.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Repositorio Digital Institucional

Tipo de documento: Tesis de Doctorado

Título del documento: Estructura social y acumulación de capital en la producción agraria pampeana: 1996-2013

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Gastón Caligaris

Guido Starosta, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2014

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: http://repositorio.sociales.uba.ar/

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)
La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR

Repositorio Digital Institucional
.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Gastón Caligaris

ESTRUCTURA SOCIAL Y ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN LA PRODUCCIÓN AGRARIA PAMPEANA (1996-2013)

Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Director: Guido Starosta

Buenos Aires

2014

Gastón Caligaris. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Título: “Estructura social y acumulación de capital en la producción agraria pampeana (1996-2013)”.

Resumen

La cuestión del tipo de sujetos sociales que están presentes en la producción agraria pampeana ha sido uno de los temas de investigación más recurrentes en la literatura especializada en el estudio de la producción agraria local. Sucede que, desde sus orígenes, la estructura social de este sector de la producción se ha diferenciado notoriamente de la imperante en el resto de los sectores y en la sociedad en general. En efecto, en vez de presentar una estructura social compuesta por simples ‘empresarios’ y ‘trabajadores’, tal como normalmente lo hace cualquier otro sector de la economía, la producción agraria presenta una estructura social compuesta por toda una serie de personajes sociales diversos y, por tanto, de carácter fuertemente heterogéneo. La pregunta que busca responder la presente investigación es precisamente cómo se explica esta heterogeneidad y cuáles son sus perspectivas históricas.

Para abordar esta problemática se propone una estrategia de investigación que se fundamenta en la crítica de la economía política desarrollada originalmente por Karl Marx. De acuerdo a esta perspectiva, la existencia, el comportamiento y las perspectivas de los sujetos sociales presentes en cualquier rama de la producción social se explican por el papel que juegan estos sujetos en el proceso de acumulación de capital en tanto personificaciones de mercancías. En consecuencia, la investigación hace foco en el movimiento de las mercancías correspondientes a estas personificaciones en el caso de la producción agraria, en particular el capital y la propiedad de la tierra.

A partir del desarrollo de este fundamento (capítulo 1), la primera parte de esta investigación continúa con un análisis exhaustivo de las determinaciones del movimiento del capital y la propiedad de la tierra. En el primer caso, se presenta el proceso de diferenciación del capital –en particular entre el pequeño capital y el capital normal– que surge de la formación de la tasa general de ganancia (capítulo 2). En el segundo, se presenta la influencia que tiene la propiedad de la tierra en el proceso de acumulación de capital y las características que presenta el proceso de fijación del tamaño de la tierra en propiedad individual (capítulo 3). Sobre esta base, y en abierto contraste con las interpretaciones más difundidas sobre la estructura social de la producción agraria (capítulo 4), se desarrolla un análisis del vínculo

entre el capital agrario y la propiedad de la tierra que se centra en las limitaciones que imponen las particularidades del proceso de trabajo agrario a la acumulación del capital normal (capítulo 5). Por esta vía se llega a la conclusión de que la heterogeneidad de la estructura social de la producción agraria se explica por la colonización de esta rama de la producción por el pequeño capital.

En la segunda parte de la investigación se avanza directamente sobre las formas concretas que toma la constitución de los sujetos sociales en el ámbito particular de la producción agraria pampeana. Dado el enfoque que guía la investigación, el primer paso en este avance se realiza a través de un análisis del proceso nacional argentino de acumulación de capital que media en la constitución de dichos sujetos sociales (capítulo 6). Luego de una revisión crítica de las principales las concepciones sobre la estructura social de la producción agraria pampeana (capítulo 7), la investigación continúa con un análisis de las trasformaciones recientes en el proceso de trabajo en la región pampeana, precisamente por considerarse a este proceso la base de las transformaciones en la estructura social característica de esta producción (capítulo 8). Finalmente, y con base en los resultados arrojados por el análisis previo se somete a investigación el caso de los grandes pooles de siembra y de las llamadas grandes empresas agropecuarias. En el primer caso, se realiza un análisis exhaustivo de los pooles de siembra constituidos como Fondos Comunes Cerrados de Inversión y como Fideicomisos Financieros a partir de información provista por la Comisión Nacional de Valores (capítulo 9). En el segundo, se realiza un análisis en profundidad de tres empresas que, según se argumenta, presentan características distintivas del conjunto de las empresas del sector. Son los casos de CRESUD, EL TEJAR y LOS GROBO (capítulo 10).

La conclusión general a la que conduce esta investigación es que la heterogeneidad que caracteriza a la estructura social de la producción agraria pampeana se explica por la ausencia del capital normal en esta rama de la producción, la cual depende a su vez de la permanencia de las barreras que impone la materialidad particular del proceso de trabajo agrario a la acumulación de este tipo de capital.

Gastón Caligaris. A thesis submitted to the University of Buenos Aires for the degree of Doctor of Philosophy in Social Sciences. Title: "Social structure and capital accumulation in agrarian production in the Pampas (1996-2013)".

Abstract

The kind of social subjects prevailing in agrarian production in the Pampas has been one of the most widely-researched topics within agrarian studies in Argentina. The reason for this lies in the peculiar social structure of this branch of production, which sets it markedly apart from the one usually prevailing in other productive sectors and in society at large. In effect, instead of a social structure simply consisting of 'capitalists' and 'workers', agrarian production comprises a large number of diverse social actors, which makes its own social structure highly heterogeneous. The aim of this investigation is thus to account for this heterogeneity and its historical potentialities.

In order to address this problematic, the research strategy adopted in this thesis draws on the insights found in the critique of political economy originally-developed by Karl Marx. According to this approach, the existence, behaviour and potentialities of the different social subjects prevailing in any branch of social production is determined by the part that each of them plays, *qua* personifications of commodities, in the capital accumulation process. As a consequence, this work focuses on the movement of commodities corresponding to the 'character-masks' found in agrarian production; specifically, capital and landed-property.

After developing those general foundations (chapter 1), the first part of this research monograph subsequently moves to a detailed analysis of the determinations of the movement of capital and landed-property. Regarding the former, the thesis presents the process of capital differentiation – specifically, that between normal and small capitals –, which emerges out of the formation of the general rate of profit (chapter 2). With respect to landed-property, chapter 3 addresses its influence on the capital accumulation process and the features presented by the determination of the size of individually-owned plots of land. On this basis, and in opposition to widespread interpretations of the social structure of agrarian production (chapter 4), we analyse the nexus between agrarian capital and landed-property, focusing on the barriers to the accumulation of normal capitals that arise out of the peculiarities of the agrarian labour process. This allows us to conclude that the heterogeneity of the social structure of agrarian production is grounded in its colonisation by small capitals.

The second part of this thesis probes directly into the concrete forms assumed by the constitution of social subjects in agrarian production in the Pampas. In light of the approach guiding this research, the first step consists of an analysis of the specific features of the capital accumulation process in Argentina, which thus mediate the constitution of said social subjects (chapter 6). After critically reviewing the main existing interpretations of the nature of the social structure of agrarian production in the Pampas (chapter 7), the thesis examines the recent transformations of the agrarian labour process in the region. Those transformations, we further submit, lie at the basis of the changes in the social structure characterising this branch of social production (chapter 8). Lastly, and following on from the results of the prior discussion of the recent transformations of the agrarian labour process, we offer detailed case studies both of big 'Sowing Pools' and of so-called 'Big Agricultural Enterprises'. Regarding the former, we offer a close analysis of 'Sowing Pools' constituted as Closed-end Mutual Investment Funds and as Financial Trusts. This is done on the basis of information provided by the National Securities Commission (chapter 9). Regarding 'Big Agricultural Enterprises', we develop an in-depth scrutiny of three particular companies which, we argue, are representative of the most distinctive features presented by firms in the sector as a whole. More specifically, we look into the cases of CRESUD, EL TEJAR and LOS GROBO (chapter 10).

The general conclusion that can be drawn from this investigation is that the heterogeneity that characterises agrarian production in the Pampas is explained by the absence of normal capitals in this branch of production. In turn, this stems from the resilience of existing barriers to the accumulation of normal capitals derived from the peculiar materiality of the agrarian labour process.

Índice general

Introducción general 9

Primera parte
La estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista

1. La constitución primaria de los sujetos sociales de la producción agraria 18

1. Introducción 18
2. La enajenación de la conciencia en la mercancía y el capital como el sujeto inmediato de la organización de la vida social 19
3. Los sujetos sociales de la producción 23
4. Conclusiones 31

2. El capital: la diferenciación de las tasas de ganancia y los tipos de capitales 33

1. Introducción 33
2. La formación de una tasa general de ganancia y la determinación del capital como 'capital normal' 34
3. La diferenciación de las tasas de ganancia y de los tipos de capital. 39
4. La distribución de las distintas especies de capital en las distintas ramas de la producción 61
5. Conclusiones 64

3. La propiedad de la tierra: renta y tamaño de la tierra 69

1. Introducción 69
2. Propiedad de la tierra y renta de la tierra 70
3. La renta de la tierra y sus formas 73
4. El origen del plusvalor que constituye la renta de la tierra. 84
5. Precio y tamaño de la tierra 88
6. Conclusiones 90

4. Las concepciones sobre la estructura social de la producción agraria 93

1. Introducción 93
2. Las explicaciones de los autores clásicos 94
3. Los debates posteriores a los autores clásicos 102
4. Un balance crítico de las explicaciones marxistas sobre la persistencia del pequeño capital y el vínculo entre el capital y la propiedad de la tierra. 107
5. Conclusiones 110

5. La estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista 112

1. Introducción 112
2. Las condiciones peculiares del proceso de trabajo agrario y el tipo de capital que se corresponde con ellas 113
3. El pequeño capital agrario 118
4 Propiedad de la tierra y capital 129
5. Conclusiones 135

Segunda parte
La estructura social de la producción agraria pampeana

6. La especificidad de la acumulación de capital en la Argentina y sus consecuencias para la estructura social de la producción agraria pampeana 141

1. Introducción 141
2. El contenido mundial y la forma nacional de la acumulación de capital 143
3. La especificidad de la acumulación de capital en la Argentina 148
4. Las determinaciones de la estructura social agraria que surgen de la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina. 160
5. Conclusiones 166

7. Las concepciones dominantes sobre la estructura social de la producción agraria pampeana 169

1. Introducción 169
2. La tesis del "gran poder terrateniente" 170
3. La tesis del "productor medio" 180
4. La tesis de la "producción en red" 188
5. Conclusiones 194

8. Transformaciones recientes en el proceso de trabajo de la producción agraria pampeana 197

1. Introducción 197
2. Las transformaciones recientes en el proceso de trabajo agrario 198
3. La transformación del proceso de trabajo agrario en la región pampeana 202
4. Conclusiones 228

9. El caso de los grandes pooles de siembra 231

1. Introducción 231
2. Los pooles de siembra en la región pampeana y la información disponible 232
3. Los pooles de siembra constituidos como Fondos Comunes Cerrados de Inversión (FCCI) 234
4. Los pooles de siembra constituidos como Fideicomisos Financieros (FF) 247
5. El caso del organizador de pooles de siembra Cazenave & Asociados 254
6. Conclusiones 262

10. El caso de las llamadas grandes empresas agropecuarias 266

1. Introducción 266
2. La llamadas 'grandes empresas agropecuarias' en la región pampeana y la información disponible 267
3. El caso de CRESUD 269
4. El caso de EL TEJAR 278
5. El caso de LOS GROBO 285
6. Conclusiones 293

Conclusión general 295

Bibliografía 301

Dedicatoria

A Mariana

Agradecimientos

Quiero agradecer especialmente Juan Iñigo Carrera, por su sabiduría y paciencia de maestro; a Guido Starosta, por su solidaridad y por enseñarme el oficio; a Néstor Pablo Lavergne y Miguel Murmis, por su generosidad; a Alejandro Fitzsimons, por su fiel compañía en todas las batallas que implicó el doctorado y la tesis; a Mariana Hirsch y Nicolás Pérez Trento, por sus lecturas y agudas sugerencias.

Introducción general

La cuestión del tipo de sujetos sociales que están presentes en la producción agraria pampeana ha sido uno de los temas de investigación más recurrentes en la literatura especializada en el estudio de la producción agraria local. Sucede que, desde sus orígenes, la estructura social de este sector de la producción se ha diferenciado notoriamente de la imperante en el resto de los sectores y en la sociedad en general. En efecto, en vez de presentar una estructura social compuesta por simples 'empresarios' y 'trabajadores', tal como normalmente lo hace cualquier otro sector de la economía, la producción agraria presenta una estructura social compuesta por toda una serie de personajes sociales diversos y, por tanto, de carácter fuertemente heterogéneo. La pregunta que busca responder la presente investigación es precisamente cómo se explica esta heterogeneidad y cuáles son sus perspectivas históricas.

Cuando se revisa la literatura especializada en esta cuestión lo primero que salta a la vista es la diversidad de categorías con las que son identificados los distintos sujetos sociales y la diversidad de características que se le imputan a cada uno de ellos. Así, por ejemplo, encontramos que para algunos autores los sujetos sociales dominantes en la producción agraria pampeana son las 'oligarquías terratenientes' o las 'burguesías agrarias', los 'pequeños campesinos' o los 'chacareros pobres', mientras que para otros, en cambio, son los 'productores agrarios', que a su vez se dividen en 'pequeños', 'medianos' y 'grandes', o en 'familiares' y 'no familiares', y aún hay otros que hablan de 'empresarios agropecuarios', 'contratistas' y 'rentistas'. Si se lo observa más detenidamente, la tendencia general es a identificar a los sujetos sociales en juego por alguna de las características concretas que inmediatamente presentan, por ejemplo, por poseer ciertas extensiones de tierras o por utilizar a miembros de su familia en el proceso de trabajo. En igual sentido, las explicaciones sobre el comportamiento de estos sujetos sociales suelen girar en torno al análisis de las relaciones sociales inmediatas que establecen en el marco restringido de la producción agraria. Así, por ejemplo, se explican en un caso el comportamiento de las 'oligarquías terratenientes' y los 'pequeños campesinos' por el vínculo de 'explotación' o de 'antagonismo' que los media, y en otro se explica el comportamiento del 'empresario agropecuario' y del 'rentista' por el vínculo de 'conveniencia recíproca' que los une. En suma, la tendencia general que prima en la literatura especializada es a poner el foco en las manifestaciones y las relaciones sociales inmediatas que presentan los sujetos sociales en cuestión. De este modo, la explicación misma de su existencia como tales sujetos, cuando no queda directa y explícitamente reducida a la

existencia de dichas relaciones sociales, tiende a diluirse en el análisis de su clasificación y del comportamiento inmediato que presentan. Como consecuencia, las perspectivas históricas del tipo de sujetos sociales imperantes en la producción agraria pampeana acaban por reducirse a las tendencias circunstanciales que presenta su comportamiento y no a la transformación de las causas que explican su existencia.

En contraposición a esta tendencia general presentada por la literatura especializada, en esta investigación se adopta un enfoque que procura explicar la existencia y las perspectivas históricas de los sujetos sociales por su papel específico en el conjunto de las relaciones sociales a través de las cuales se organiza el proceso de vida material. Este enfoque se fundamenta en la crítica de la economía política desarrollada originalmente en la obra de Karl Marx. Según mi punto de vista, la clave revolucionaria de esta perspectiva está dada por el reconocimiento de que en la sociedad actual los individuos no actuamos como personas sino como personificaciones de la relación social general o, más precisamente, que actuamos como personas en tanto y en cuanto lo hacemos como personificaciones de una relación social enajenada y automática. En este sentido, la diferencia central con cualquiera de las teorías sociales críticas de la sociedad moderna es que aquí los individuos no sólo resultamos ser el producto de nuestras propias relaciones sociales sino, al mismo tiempo, el vehículo de realización de las mismas. Como veremos, esta forma de concebir el vínculo entre determinación social y acción individual permite que la investigación sobre las determinaciones más concretas de nuestro objeto de estudio fluya de manera directa y sin solución de continuidad desde esta base, evitando así recaer en el desarrollo de construcciones conceptuales aisladas, luego vinculadas de manera exterior al objeto concreto que se pretende conocer.

Aunque esta forma de encarar el conocimiento de la realidad social a partir de la crítica marxiana puede encontrarse de manera parcial en varios autores contemporáneos e incluso rastrearse históricamente varias décadas atrás, su presentación acabada y definitiva se encuentra, a mi entender, recién en la obra de Iñigo Carrera (1992, 2003, 2007a)[1]. Como procuraré demostrar en el curso de la presente investigación la forma de llevar adelante la crítica de la economía política desarrollada por este autor resulta profundamente original y sumamente útil para dar cuenta de la realidad de los sujetos sociales que están presentes en la producción agraria pampeana.

[1] Para facilitar la identificación de las distintas contribuciones en la historia de la comprensión del objeto de estudio de esta tesis se ha decidido referir a los textos citados por sus años originales de publicación. Por otra parte, para facilitar la lectura se han traducido todos los textos cuyas ediciones citadas no están en castellano.

Estructura y síntesis de la exposición de la investigación

Dada la estructura argumentativa que corresponde a esta forma de encarar el conocimiento de los sujetos sociales presentes en la producción agraria pampeana, la exposición de la investigación se divide en dos partes. En la primera parte se desarrolla la forma general que corresponde a la estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista y, en la segunda parte, se desarrolla la forma particular que adquiere esta estructura social en el ámbito particular de la región pampeana.

Desde el punto de vista que se funda en la crítica de la economía política, la caracterización de los sujetos sociales que constituyen su objeto de estudio se basa, ante todo, en el develamiento de su determinación esencial como tales sujetos, es decir, en el develamiento de las relaciones sociales que los constituyen. Por consiguiente, el primer capítulo tiene por objetivo rastrear la raíz de la constitución de los sujetos sociales que están presentes en la producción agraria. Al mismo tiempo, este análisis cumple el objetivo de presentar el enfoque general que guía la investigación. El resultado general al que conduce inicialmente este análisis es que los individuos de la sociedad capitalista, y por tanto los individuos que componen a los sujetos sociales presentes en la producción agraria, tienen su acción enteramente determinada como personificaciones de mercancías. El análisis ulterior del movimiento de las mercancías como forma esencial de realizarse la organización del proceso de vida social muestra que los sujetos sociales presentes en la producción agraria no sólo tienen su comportamiento determinado por su condición de personificaciones de mercancías sino que lo tienen específicamente determinado como personificaciones del capital individual, la fuerza de trabajo y la propiedad de la tierra agraria. El reconocimiento de la constitución primaria de los sujetos sociales de la producción agraria como personificaciones de estas mercancías específicas enfoca a la investigación directamente sobre las formas concretas que toman estas mercancías en la unidad del proceso general de acumulación de capital, en particular respecto del capital individual y la propiedad de la tierra.

De este modo, el segundo capítulo se aboca directamente al análisis del movimiento del capital individual. Este análisis comienza por la consideración de la formación de la tasa general de ganancia, por ser ésta la forma más simple y general del movimiento de los capitales individuales. De la consideración de este movimiento más simple surge la problemática central del capítulo: la diferenciación de los capitales en base a la diferenciación de las tasas de ganancia. En base a la crítica de las principales explicaciones marxistas y al aporte de contribuciones recientes sobre esta diferenciación, se devela a la multiplicidad de

las tasas de ganancia como forma de desarrollarse la formación de la tasa general de ganancia y, en consecuencia, se muestra que el movimiento del 'capital en general' se desarrolla necesariamente en la afirmación de diversas especies suyas. Así, junto al *capital normal*, ya presentado definitivamente por la crítica marxiana, se presenta al *pequeño capital*, al *capital potenciado* y al *capital productor de innovación*. Sobre esta base, el análisis pasa a la consideración de la distribución de estos tipos de capitales en distintas ramas de la producción social. Al respecto, se identifica particularmente la necesidad de que algunas ramas de la producción específicas queden absolutamente colonizadas por el pequeño capital. Estos resultados ya permiten ofrecer una primera respuesta a la cuestión de la especificidad de la acumulación de capital en la producción agraria y su correspondiente estructura social.

Siguiendo la perspectiva abierta por el reconocimiento de los sujetos sociales como personificaciones de mercancías, en el capítulo tres se realiza un análisis exhaustivo de la naturaleza y el movimiento de la propiedad de la tierra en la sociedad capitalista. Este análisis arroja una serie de resultados puntuales y decisivos para el curso ulterior de la investigación. En primer lugar, se encuentra que ni la propiedad de la tierra ni la forma económica que la caracteriza –la renta de la tierra– implican una barrera a la acumulación normal del capital agrario, lo cual permite, al mismo tiempo, descartar toda una serie de explicaciones de la estructura social de la producción agraria que se sustentan precisamente en la conclusión contraria. En segundo lugar, se encuentra que el grueso del plusvalor que constituye la renta de la tierra no proviene del trabajo realizado por los trabajadores agrarios sino por los trabajadores del conjunto del capital industrial, lo cual también contrasta con toda una serie de explicaciones presentes en la literatura especializada. Finalmente, se encuentra que el tamaño de la tierra en propiedad individual tiene un límite económico máximo, lo cual no sólo permite avanzar decisivamente sobre las características específicas del terrateniente sino, al mismo tiempo, descartar toda una serie de explicaciones que igualan el movimiento de concentración del capital con el de la concentración de la propiedad de la tierra.

Los contrapuntos que van arrojando los análisis del movimiento del capital y de la propiedad de la tierra con las explicaciones ofrecidas por la literatura especializada conducen a la investigación a encarar directamente el análisis crítico de las principales explicaciones sobre la estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista. Así, el cuarto capítulo encara esta revisión crítica a través de un análisis textual de los autores más representativos de estas explicaciones. De este análisis se concluye, en primer lugar, que las explicaciones clásicas ofrecidas por la literatura especializada comportan varias debilidades explicativas fundamentalmente vinculadas, por un lado, a la reducción de la especificidad de

la estructura social de la producción agraria a la presencia del campesino y, por otro, a la concepción de la constitución de este sujeto social por medio de relaciones sociales ajenas a la relación social general. En segundo lugar, se concluye que el grueso de las explicaciones ulteriores no pasa de los límites que presentan estas explicaciones fundantes y las que logran hacerlo aún resultan manifiestamente insuficientes. En suma, del análisis de la literatura especializada en el estudio de estructura social de la producción agraria se desprende que la limitación principal que tienen sus explicaciones se basa en la incapacidad para vincular las formas concretas que adoptan las relaciones sociales en la producción agraria con el conjunto de las relaciones sociales que constituyen la sociedad capitalista.

Sobre esta base, en el capítulo quinto, la investigación avanza directamente sobre la unidad del capital agrario individual y la propiedad de la tierra en la producción agraria como forma de realizarse la unidad general de la producción y el consumo sociales. Se trata, en este sentido, del avance definitivo sobre la forma concreta que adopta el proceso de acumulación de capital en la producción agraria y la estructura social particular que este proceso determina. La primera gran conclusión que arroja este análisis es que las condiciones materiales específicas que enfrenta el proceso de trabajo agrario erigen toda una serie de barreras definitivas a la acumulación del capital normal en la producción agraria. Como consecuencia, la producción agraria resulta un sector de la producción social que está condenado a ser colonizado por el pequeño capital. Sobre la base de esta conclusión, el análisis se centra en las formas particulares en las que se reproduce el pequeño capital y el vínculo específico que tiende a establecer con la propiedad de la tierra. Al respecto, en primer lugar, se concluye que el pequeño capital encuentra toda una serie de acicates a su reproducción en la producción agraria y, en segundo lugar, que existe una tendencia definitiva a la vinculación del capital con la propiedad de la tierra. Se llega de este modo a presentar el conjunto de determinaciones particulares que hacen de la estructura social de la producción agraria una estructura fuertemente heterogénea, donde la diversidad de sujetos sociales que la componen resulta de la diversidad de personificaciones que éstos nuclean. Así, la primera parte de la investigación se cierra con la conclusión general de que las particularidades que distinguen notoriamente a la estructura social de la producción agraria de las estructuras imperantes en otras ramas de la producción social se explican, fundamentalmente, por la ausencia del capital normal en la producción agraria. Como consecuencia, la perspectiva histórica de los sujetos sociales presentes en esta producción depende específicamente de que se realice un salto en el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo agrario que signifique la superación de las

barreras que las condiciones materiales de este trabajo imponen a la acumulación del capital normal.

La segunda parte de esta investigación se aboca al estudio de la forma particular que toma la estructura social de la producción agraria pampeana. Dado el enfoque que guía la presente investigación, avanzar sobre el conocimiento de esta realidad concreta significa avanzar sobre las mediaciones existentes entre dicha realidad y la forma general previamente descubierta. Bajo esta perspectiva, en el capítulo sexto se investiga el proceso nacional argentino de acumulación de capital que media en la realización de las relaciones sociales que se establecen en la producción agraria pampeana. La primera conclusión general a la que se arriba en este análisis es que esta forma nacional se caracteriza por estructurarse en torno a la apropiación de la renta de la tierra por parte del capital extranjero. Como consecuencia de esta estructuración se encuentra que tanto el capital industrial en general como el capital agrario en particular enfrentan toda una serie de restricciones a su acumulación. Sobre esta base, la segunda conclusión general que arroja este análisis es que lejos de modificar las bases en que se desarrolla la estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista, la mediación de la especificidad que toma la acumulación de capital en la Argentina las agudiza.

Antes de avanzar sobre las formas concretas que toma la estructura social de la producción agraria pampeana, o más bien como un primer paso en este avance, en el capítulo 7 se realiza una revisión crítica de las principales concepciones sobre esta estructura social. En esta revisión se distinguen tres concepciones fundamentales. En primer lugar, aquella que concibe una estructura social dominada por ‘grandes terratenientes’; en segundo lugar, aquella que concibe a dicha estructura como un conjunto heterogéneo de ‘productores agrarios’, donde se destaca al ‘productor medio’; finalmente, aquella que pone el acento en la existencia de grandes ‘empresarios agropecuarios’ que ‘organizan’ la producción agraria contratando servicios a terceros y alquilando tierras a un conjunto de pequeños terratenientes. El análisis crítico de estas concepciones se realiza a través del análisis textual del enfoque de tres autores, cada uno de los cuales se considera paradigmático de alguna de estas concepciones. En relación a la primera concepción, se concluye que no presenta ni una explicación consistente y ni una base empírica que la fundamente. En relación a las otras dos, en cambio, se concluye que, si bien presentan toda una serie de caracterizaciones que son congruentes con varias manifestaciones empíricas, sus explicaciones sobre la naturaleza de la estructura social de la producción agraria pampeana y su correspondiente potencialidad histórica resultan sumamente limitadas. Con todo, el análisis de esta literatura permite advertir la presencia reciente de una serie de fenómenos vinculados a la forma en que se acumula el

capital agrario que parecen chocar con la conclusión general a la que se arribó en la primera parte de la investigación y que fue reafirmada por el análisis del proceso nacional argentino de acumulación de capital.

De acuerdo a la conclusión a la que se arribó en la primera parte de la investigación la heterogeneidad de la estructura social de la producción agraria se explica en última instancia por las formas materiales particulares que adopta el proceso de trabajo agrario. Por este motivo, para juzgar las transformaciones recientes en la estructura social de la producción agraria pampeana el punto de partida no puede ser otro que el de considerar las transformaciones recientes en el proceso de trabajo. Así, en el capítulo 8 la investigación se focaliza en el análisis de dichas transformaciones. La primera conclusión general a la que se arriba en este análisis es que la llamada 'revolución biotecnológica' en la producción agraria, por muy grandes que sean sus potencialidades, en la práctica no ha implicado una superación de los condicionamientos materiales que traban específicamente la acumulación del capital normal en la producción agraria. No obstante, las trasformaciones efectivas en el proceso de trabajo agrario que dicha 'revolución' alcanzó a realizar permitieron una ampliación sustantiva de la escala mínima de capital que se acumula en ella. En particular, se encuentra que esta ampliación de la escala está dada por la existencia de economías de escala que habilita el consumo de nuevos insumos y la utilización de nueva maquinaria agrícola. El análisis de la difusión del cultivo transgénico en la producción agraria pampeana permite concluir que se trata de una transformación generalizada del proceso de trabajo agrario pampeano y que, en consecuencia, se trata de una ampliación igualmente generalizada de la escala mínima con la que se acumula el capital agrario en la región.

Sobre la base de esta conclusión, en los próximos dos capítulos se avanza sobre las formas concretas que adoptó el proceso de concentración de capital en la región pampeana en los últimos años. Las dos preguntas básicas que guían esta etapa final de la investigación son, por una parte, si el aumento en la escala mínima con la que se acumula el capital agrario implica una transformación sustantiva en la forma que adopta la estructura social de la producción agraria y, por otra parte, si este mismo aumento presenta manifestaciones que contradicen la conclusión de que el capital normal no tiene lugar en la producción agraria. La inexistencia de un censo nacional agropecuario reciente impone una estrategia de investigación centrada en el análisis de un conjunto restringido de capitales individuales. Así, en el capítulo 9, se realiza un análisis exhaustivo de los pooles de siembra constituidos como Fondos Comunes Cerrados de Inversión y como Fideicomisos Financieros. El análisis de esta información permite concluir, en primer lugar, que el aumento en la escala mínima con la que

se aplica el capital agrario ha sido modesto y que los pooles de siembra más grandes están lejos de ser capitales normales. Al mismo tiempo, si bien la acumulación de estos capitales implica la separación del capitalista, el trabajador y el terrateniente y, por tanto, una estructura social que no se distingue de la imperante en el conjunto de la sociedad, el carácter marcadamente marginal que tienen estos capitales entre el conjunto de los capitales del sector impide cualquier tipo de generalización. Por tanto, en segundo lugar, este análisis permite concluir que el carácter heterogéneo que históricamente presentó la estructura social de la producción agraria no se ve afectado en su esencia por estas transformaciones operadas en el proceso de trabajo.

Como continuación del análisis de las formas concretas que toma el proceso de concentración del capital agrario en la región pampeana, en el capítulo 10 se analiza el caso de las llamadas 'grandes empresas agropecuarias'. La primera conclusión que arroja este análisis es que, al igual que en el caso de los pooles de siembra, esta forma de acumularse el capital tiene un carácter marcadamente marginal dentro del conjunto de los capitales del sector. En consecuencia, aun cuando también impliquen una separación entre el capitalista, el trabajador y el terrateniente, no es posible realizar una generalización al conjunto de la estructura social de la producción agraria pampeana. No obstante, este análisis muestra la existencia de algunos capitales que presentan un tamaño extraordinariamente grande respecto de los capitales que se acumulan en el sector, incluyendo los grandes pooles de siembra analizados en el capítulo anterior. En consecuencia, la investigación se focaliza en el análisis de tres de estos casos: CRESUD, EL TEJAR y LOS GROBO. El análisis de las historias y los desarrollos recientes de estos tres capitales muestra que ninguno de ellos son capitales agrarios normales. En consecuencia, se reafirma la conclusión de que en la producción agraria pampeana el capital normal no tiene lugar. Así, la segunda parte de la investigación finaliza con la conclusión de que la estructura social de la producción agraria pampeana no se diferencia esencialmente de las formas que corresponden a la estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista. Como consecuencia, la perspectiva histórica de los sujetos sociales presentes en esta producción sigue dependiendo específicamente de que se realice un salto en el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo agrario que signifique la superación de las barreras que las condiciones materiales de este trabajo imponen a la acumulación del capital normal.

Finalmente, a modo de conclusión, en un apartado especial se sintetizan los resultados principales de la investigación y se presentan las perspectivas que abren para futuras investigaciones.

Parte I

La estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista

Capítulo 1

La constitución primaria de los sujetos sociales de la producción agraria

> Aquí, las personas sólo existen unas para otras como representantes de la mercancía, y por ende como poseedores de mercancías […] las máscaras que en lo económico asumen las personas, no son más que personificaciones de las relaciones económicas como portadoras de las cuales dichas personas se enfrentan mutuamente. (Marx 1867a, 103-104)

1. Introducción

Desde el punto de vista que se funda en la crítica de la economía política, la caracterización de los sujetos sociales que constituyen su objeto de estudio se basa, ante todo, en el develamiento de su determinación esencial como tales sujetos, vale decir, en el develamiento de las relaciones sociales que los constituyen primariamente. El objetivo de este capítulo introductorio es, por consiguiente, rastrear la raíz de la determinación de los sujetos sociales que están presentes en la producción agraria. Dado que se trata de un camino ya trillado y allanado por la crítica marxiana este objetivo se limitará a reponer los elementos más sobresalientes de esta crítica y a profundizar únicamente en aquellos puntos que resulten específicamente atinentes al objeto de estudio de la presente investigación. Por otra parte, en la medida en que se trata aún de determinaciones muy generales de dicho objeto, la exposición evitará entrar en polémicas explícitas con otras lecturas de la crítica marxiana.

El resultado general al que conduce esta reconstrucción de los fundamentos de la crítica de la economía política es que en la sociedad actual los individuos no son más que personificaciones de mercancías. Esto significa que toda acción individual se explica exclusivamente por el movimiento de las mercancías bajo cuyo control los individuos se encuentran. Bajo esta perspectiva, veremos que la investigación sobre las formas concretas que toma la acción individual de los sujetos sociales que constituyen el objeto de esta investigación encuentra una base sólida sobre la cual desarrollarse. En concreto, veremos que el reconocimiento de los individuos como personificaciones de una relación social enajenada y automática conducirá a la identificación de distintos tipos de sujetos sociales –el capitalista, el obrero y el terrateniente– de acuerdo la relación social concreta que les corresponda a cada uno personificar –el capital, la fuerza de trabajo y la propiedad territorial– en el establecimiento de la unidad de la dicha relación social enajenada y automática. En consecuencia, la investigación pasará a enfocarse directamente sobre el movimiento de estas

relaciones sociales enajenadas, lo cual ocupará los siguientes dos capítulos de esta investigación.

2. La enajenación de la conciencia en la mercancía y el capital como el sujeto inmediato de la organización de la vida social

Para la crítica marxiana el punto de partida de la explicación de la determinación del comportamiento de los sujetos sociales presentes en cualquier rama de la producción social comienza por el análisis de la mercancía. Es probable que este análisis haya sido la parte más debatida de la obra de Marx. Evidentemente, no se trata de un hecho casual. A la evidente complejidad de la exposición y al hecho de constituir el punto de partida y base de toda su crítica se suma que dicho análisis avanza sobre cuestiones socialmente muy sensibles, como lo son la constitución de la relación social dominante y la determinación de la conciencia individual. Por supuesto, tal como ya se lo adelantó, no se pretende aquí presentar ni someter a discusión las variadas interpretaciones de que ha sido objeto este texto[2]. El objetivo es mucho más acotado pero no por ello menos complejo: reconocer las determinaciones particulares de nuestro objeto de estudio que surgen de la forma mercantil que adopta el producto del trabajo. Con todo, seguramente el lector formado en las controversias sobre el análisis de la mercancía podrá identificar quiénes son los interlocutores implícitos en la exposición que se realiza.

El punto de partida del análisis marxiano es la mercancía en cuanto objeto real, la mercancía que se nos presenta a la percepción inmediata, la que "tomamos en la mano", al decir de Marx (1864-65, 108). De sus dos características esenciales, su utilidad y su cambiabilidad, nos interesa especialmente la última porque es la que la define como tal. La pregunta que se abre al análisis es, por tanto, por qué este objeto tiene un valor para el cambio.

La respuesta que ofrecen los agentes de la producción y, en consecuencia, la economía vulgar es que las mercancías tienen valor porque son objetos útiles y escasos (Samuelson y Nordhaus 1948, 29-30). El hecho que la utilidad y la escasez sean características materiales de las mercancías, existentes en sus cuerpos mismos, nos presenta una serie de problemas respecto de su condición de fuente del valor o del precio. En primer lugar, existe una multiplicidad de objetos que no tienen precio y son igualmente útiles y escasos que otros objetos que sí tienen precio. Es el caso, sin ir más lejos, de un plato de comida en una mesa

[2] Un desarrollo en este sentido puede consultarse en Iñigo Carrera (2007a, cap. 6), Starosta (2008, 2014, caps. 4, 5 y 6) y Kicillof & Starosta (2007a, 2007b).

familiar y el mismo plato en la mesa de un restaurant, ambos materialmente indistinguibles (Iñigo Carrera 2007a, 15-18). En segundo lugar, la utilidad y la escasez son propiedades existentes en la mayoría de los objetos que ha necesitado consumir el ser humano para reproducir su vida a lo largo de toda su historia como género y, sin embargo, sólo en los últimos siglos esos objetos se han transformado en mercancías.

Por su parte, la economía política clásica trasciende la apariencia de la utilidad y la escasez como fuente del valor y propone al trabajo como el fundamento esencial del mismo (A. Smith 1776, 31-34, Ricardo 1817, 9-12). No obstante, esta solución cae exactamente en los mismos problemas de la propuesta de la economía vulgar; hay un sinfín de objetos que tienen trabajo incorporado y no tienen precio, y el hombre siempre trabajó para producirse los objetos que necesitaba para reproducirse mientras que éstos sólo modernamente han adquirido su condición de valores mercantiles. Es evidente por lo demás que, en cuanto el precio de la mercancía es un atributo social, su fuente no puede residir en un atributo natural suyo.

Entre los marxistas, es común considerar al trabajo abstracto como la fuente del valor. Sin embargo, esta respuesta contrasta con la definición del trabajo abstracto como "gasto de fuerza de trabajo humana sin consideración a la forma en que se gastó la misma" (Marx 1867a, 47), o sea, con la definición del trabajo abstracto como una condición natural del hombre. Frente a este hecho, los marxistas han optado masivamente por reinterpretar, y en algunos casos directamente por transformar, la definición del trabajo abstracto en una acorde a su condición de fuente del valor. Así, surgen las interpretaciones que sostienen que el trabajo abstracto corresponde al trabajo que ha sido socialmente 'igualado' bajo la forma específica del intercambio mercantil (Rubin 1928) o las que lo consideran que corresponde a un trabajo enajenado porque 'abstrae' de la experiencia vital de los trabajadores (De Angelis 1995). Estas interpretaciones, y las que se basan en ellas, se fundan, tal como lo observa agudamente Starosta, en el error de considerar que el análisis de la mercancía que presenta Marx finaliza con el descubrimiento del trabajo abstracto como la sustancia del valor (Starosta 2008, 307).

Tal como lo pone de manifiesto Iñigo Carrera (2007a, 228), la respuesta que Marx ofrece a la pregunta a por qué los productos tienen valor es bastante simple y directa: "Si los objetos para el uso se convierten en mercancías, ello se debe únicamente a que son productos de trabajos privados ejercidos independientemente los unos de los otros." (Marx 1867a, 89). Las consecuencias que se derivan de este resultado del análisis son notables. Veámoslas detenidamente.

La realización de un proceso de trabajo de manera privada e independiente del resto de los trabajos que componen el trabajo social global significa que nadie puede imponerle al individuo qué y cómo producir; significa, pues, que el individuo productor de mercancías es, y necesita verse a sí mismo como, un individuo libre. Esta realización privada del trabajo excluye, por tanto, toda relación social directa entre los individuos para tomar a su cargo la organización del proceso global de trabajo. Bajo estas condiciones, los individuos no tienen otro vínculo posible entre sí como no sea el que puedan establecer, *post festum*, mediante el intercambio de sus productos, o sea, mediante la transformación de éstos en mercancías. En consecuencia, el punto de partida de la organización del trabajo social, y por tanto de la vida social en general, tiene que ser necesariamente esta relación de intercambio mercantil. Así, cuando los individuos logran intercambiar sus propias mercancías por otras muestran que el trabajo privado que efectuaron para producirlas era un eslabón efectivo del trabajo social en su conjunto. A través del vínculo de las mercancías, se realiza, por tanto, el vínculo entre los trabajos privados que componen el trabajo social global. La relación social dominante, esto es, la relación social básica que establecen los individuos para organizar su proceso de vida social, resulta ser una relación indirecta, mediada por las mercancías; una relación social entre cosas. Marx lo sintetiza de la siguiente manera,

> El complejo de estos trabajos privados es lo que constituye el trabajo social global. Como los productores no entran en contacto social hasta que intercambian los productos de su trabajo, los atributos específicamente sociales de esos trabajos privados no se manifiestan sino en el marco de dicho intercambio. O en otras palabras: de hecho, los trabajos privados no alcanzan realidad como partes del trabajo social en su conjunto, sino por medio de las relaciones que el intercambio establece entre los productos del trabajo y, a través de los mismos, entre los productores. A éstos, por ende, las relaciones sociales entre sus trabajos privados se les *ponen de manifiesto* como lo que son, vale decir, no como relaciones directamente sociales trabadas entre las personas mismas, en sus trabajos, sino por el contrario como *relaciones propias de cosas* entre las personas y *relaciones sociales entre las cosas*. (Marx 1867a, 89).

El hecho de que el vínculo social primario y esencial que establecen los individuos para reproducirse sea el vínculo mercantil significa que su acción individual es, ante todo, la acción de un productor de mercancías, esto es, una acción cuyo cometido es producir valor. En consecuencia, todas las acciones ulteriores que realice el individuo son forzosamente derivadas directamente de esta condición suya. En este sentido, antes de ser personas, los individuos son personificaciones de las mercancías. Tal como lo resume Marx unas páginas más adelante, "[a]quí, las personas […] no son más que personificaciones de las relaciones económicas como portadoras de las cuales dichas personas se enfrentan mutuamente" (Marx

1867a, 104). En otras palabras, el comportamiento de los individuos como personas es la forma en que realizan su comportamiento como personificaciones de las mercancías. Iñigo Carrera ha presentado esta conclusión de Marx desde un punto de vista donde el carácter absoluto de la determinación de la acción individual por la mercancía queda aún más manifiesto: el punto de vista de la conciencia y la voluntad del individuo (Iñigo Carrera 2003, 10-12, 2007a, 55-62). En efecto, si consideramos que la conciencia y la voluntad es lo que especifica al trabajo humano (Marx 1867a, 216), el establecimiento de la unidad de los trabajos individuales a través del mercado significa que la conciencia y voluntad libres que caracteriza a los productores mercantiles en cuanto productores privados, autónomos e independientes no es sino la forma concreta en que se realiza la enajenación de dicha conciencia y voluntad en la mercancía; en síntesis, que la conciencia libre es la forma concreta en que se realiza la conciencia enajenada. En palabras de Iñigo Carrera:

> Necesitada de producir valor, la libre conciencia y voluntad individual del productor que organiza privada e independientemente su trabajo se encuentra sujeta a una determinación que le es históricamente específica. Debe someterse a la necesidad que le impone la forma de valor tomada por su propio producto material. Debe actuar como personificación de su mercancía. El productor se encuentra libre de toda servidumbre personal porque es el sirviente del carácter social de su producto. Así como la voluntad del productor tiene pleno dominio sobre el ejercicio privado e independiente de su trabajo individual, se encuentra sometida por completo a las potencias sociales del producto de este trabajo. Desde el punto de vista de la participación del productor privado e independiente en el trabajo social, su conciencia y voluntad sólo cuentan en cuanto él personifica las potencias de su mercancía. La potencia productiva de su trabajo social se enfrenta a los propios productores como una potencia que les es ajena, como una potencia encarnada en sus mercancías. La conciencia y voluntad libres del productor de mercancías son las formas concretas en que existen su conciencia y voluntad enajenadas. (Iñigo Carrera 2003, 11).

Se comprende ahora la importancia de tomar a la mercancía como objeto y punto de partida del análisis. No se trata de dar cuenta ni de la determinación de los precios tomada por sí, ni de la asignación de recursos escasos, ni de un proceso abstractamente económico. Se trata de dar cuenta de la relación social dominante o general, la relación básica que necesitan establecer los seres humanos para llevar adelante su reproducción social. La 'teoría del valor' de Marx es por eso, ante todo, una 'teoría social'.

Como es sabido, el desarrollo ulterior de la crítica marxiana muestra que el movimiento de las mercancías, bajo cuyo control los individuos se encuentran, no es el simple intercambio mercantil sino el intercambio que tiene por finalidad la acumulación del capital, es decir, el movimiento del dinero que funciona como capital (Marx 1867a, 179-190). En este contexto, el valor ya no aparece como una figura evanescente cuyo resultado es la producción de valores de uso sino como un "sujeto automático" (Marx 1867a, 188). "Si nos fijamos…",

escribe Marx "en realidad, el valor se convierte aquí en el sujeto de un proceso en el cual, cambiando continuamente las formas […] se autovaloriza." (Marx 1867a, 188). Desde el punto de vista de la condición de personificaciones de mercancías que tienen los individuos en esta sociedad lo que nos presenta este nuevo resultado es que los individuos no sólo han enajenado la capacidad para organizar su vida social en un proceso que no controlan, sino que al mismo tiempo este proceso tiene la capacidad para ponerse en marcha por sí mismo, esto es, para actuar como el sujeto de su propio desarrollo. Esto significa que la relación social general no sólo se ha enajenado en el producto del trabajo de los individuos sino que, al mismo tiempo, se ha automatizado. Bajo el movimiento del capital, pues, la enajenación de la capacidad para regir la vida social y, en consecuencia, la enajenación de la conciencia y la voluntad de los individuos, alcanza su forma plena. "El capital", como sostiene Iñigo Carrera, "se encuentra determinado así como el sujeto concreto inmediato de la producción y el consumo sociales." (Iñigo Carrera 2003, 12)[3].

Si ahora volvemos sobre la pregunta con que inicia esta investigación, esto es, si nos volvemos a preguntar cuál es el tipo de sujetos sociales que están presentes en la producción agraria pampeana, tenemos por primera respuesta que éstos son tales sujetos sociales por ser personificaciones de mercancías, que el comportamiento social de los individuos que analizamos resulta exclusivamente de su condición de personificaciones o encarnaciones de las mercancías que poseen. Al mismo tiempo, sabemos que el tipo y el movimiento concreto de las mercancías que personifican surgen de la unidad del movimiento del capital como sujeto concreto de la organización de la vida social y que, por tanto, los individuos que analizamos son, en última instancia, personificaciones del movimiento de la acumulación de capital. En consecuencia, para avanzar en la caracterización de los sujetos sociales que están presentes en la producción agraria debemos considerar el tipo de personificaciones que surgen del establecimiento de la unidad de la producción y el consumo sociales a manos del capital.

3. Los sujetos sociales de la producción

[3] La idea de que el capital es el verdadero *sujeto* de la sociedad capitalista ha sido presentada por varios autores en las últimas décadas (Postone 1993, Robles Baez 1997, Arthur 2002a, Fausto 2002, por ejemplo). En particular, ha tenido una amplia difusión a través de la producción del ISMT (International Symposium on Marxian Theory) que funciona activamente desde inicios de la década de 1990. Sin embargo, en ningún caso se ha profundizado en las implicancias que tiene este resultado tanto para la organización material de la producción social como para la constitución de la conciencia y voluntad individuales. En este sentido, pienso que la presentación que realiza Iñigo Carrera (2003, cap. 1) constituye la exposición definitiva de esta idea. Para una exposición más centrada en el texto de Marx y en la contraposición con otras perspectivas dentro del marxismo puede consultarse a Starosta (2014, cap. 7).

Retomemos el punto en que dejamos a los individuos como simples productores mercantiles. Para que el trabajo privado realizado por el productor de mercancías se afirme como parte del trabajo social no basta con que su producto se intercambie simplemente con otro producto de otro trabajo privado. Para afirmarse realmente como un trabajo social es necesario que su producto se vincule con todos los productos del trabajo social. La resolución de esta necesidad del intercambio mercantil está dada por la separación de una mercancía particular como el equivalente general del conjunto de ellas: el dinero (Marx 1867a, 105-106). Mediante su intercambio con el dinero, la mercancía se vincula, en un solo movimiento, con todo el mundo de las mercancías. Esta forma particular que asume el intercambio mercantil –intercambio de mercancías por dinero y dinero por mercancías– determina la realización de papeles sociales específicos por parte de los individuos que personifican este movimiento. De simples poseedores de mercancías, los individuos pasan a ser compradores, si es que tienen que personificar al dinero, y vendedores, si es que tienen que personificar a la mercancía (Marx 1867a, 135). Se trata, evidentemente, de dos comportamientos sociales contrapuestos: en el papel del vendedor, el poseedor de mercancías debe buscar entregar la menor cantidad de valor de uso y recibir la mayor cantidad de valor posible, y a la inversa, en el papel de comprador, el poseedor de mercancías debe buscar entregar la menor cantidad de valor y recibir la mayor cantidad de valor de uso posible. Asimismo, el desarrollo de las funciones del dinero como representante general de la comunidad mercantil imprime nuevos caracteres sociales a los poseedores de mercancías. La función del dinero como tesoro reclama la aparición en escena del atesorador, guardián impiadoso del valor mercantil, sea en la forma sustantivada de dinero, sea en la prosaica forma mercantil (Marx 1867a, 159). Por su parte, la función del dinero como medio de pago, allí donde opera, transforma a los papeles del comprador y vendedor en los del deudor y acreedor respectivamente, individuos que deben lidiar por sus valores mercantiles como si se tratase de una libra de su propia carne (Marx 1867a, 165).

Estos papeles sociales que surgen del intercambio mercantil simple parecen ser tan evanescentes y fugaces como lo es este mismo proceso de intercambio. Por otra parte, en cuanto se trata de papeles sociales que son representados alternativamente por un mismo individuo según el tiempo y el lugar, estas personificaciones muestran tener un carácter circunstancial. Es suma, se trata de papeles sociales que no son ni fijos ni específicos de ningún individuo ni rama de la producción social. Para dar con los sujetos sociales que buscamos debemos, por tanto, ir más allá de la esfera de la circulación mercantil simple de la que sabemos, por el análisis precedente, que no es más que la forma de manifestación

invertida del proceso social de producción. La puerta de salida de esta circulación simple está abierta por la función del dinero como capital (Marx 1867a, 179).

3.1. El capitalista

En cuanto analizamos la circulación del dinero como capital vemos que, con el trastrocamiento de la circulación mercantil simple que ella lleva consigo, se trastruecan de modo radical los papeles sociales que les conocíamos a los poseedores de mercancías. En el intercambio mercantil simple el objetivo manifiesto del movimiento era la satisfacción de las necesidades del consumo individual de los poseedores de mercancías. En cambio, en el movimiento del dinero como capital el objetivo es la pura valorización del valor, donde el principio y el fin del movimiento es el dinero mismo, y donde, por ende, no hay término ni límite del proceso (Marx 1867a, 186). Para llevar adelante este nuevo movimiento se necesita, pues, de un comportamiento social completamente distinto al que demandan los otros procesos de intercambio mercantil. Así es como se desarrolla el capitalista como un sujeto social específico en la organización de la vida social. "En su condición de vehículo consciente de ese movimiento", señala Marx,

> el poseedor de dinero se transforma en capitalista. […] el *contenido objetivo* de esa circulación –la valorización del valor– es su *fin subjetivo*, y sólo en la medida en que la creciente apropiación de la riqueza abstracta es el único motivo impulsor de sus operaciones, funciona él como *capitalista*, o sea como capital personificado, dotado de conciencia y voluntad. (Marx 1867a, 186-187).

El hecho de que la prosecución acrecentada del movimiento del dinero como capital se haya convertido en el objetivo último del proceso hace que el papel social del capitalista como representante del capital subsista en el ámbito del consumo individual. Sucede que, en estas condiciones, todo gasto para su persona se le aparece de inmediato como una abdicación de su condición de capitalista, incluso como una malversación que, de excederse, le puede costar su aparentemente tan logrado papel social. "Su propio consumo privado", dice Marx, "se le presenta como un robo perpetrado contra la acumulación de su capital, así como en la contabilidad italiana los gastos privados figuran en la columna de lo que el capitalista 'debe' al capital." (Marx 1867b, 732). Cuando se trata de la personificación de un capital exitoso y en pleno desarrollo, el consumo individual del capitalista en cuanto persona adquiere cierta flexibilidad y puede presentarse incluso bajo la figura de la suntuosidad y fastuosidad. Ocurre que "el capitalista debe practicar, incluso como necesidad del negocio, cierto grado convencional de despilfarro, que es a la vez ostentación de la riqueza y por ende medio de

crédito. El lujo entra así en los costos de representación del capital" (Marx 1867b, 733). En cambio, cuando se trata de la personificación de un pequeño capital, es vital que el consumo privado del capitalista se restrinja, constreñido por la salvaje competencia de sus cofrades, al mínimo posible. Y si en el caso del capital normal, su personificación incluye la frívola conciencia de la ostentación y el lujo, en el caso del pequeño capital, incluye la conciencia miserable de la abstinencia, el ahorro y la acumulación.

Cuando no está consumiendo para reproducirse como capitalista, el individuo que personifica al capital está actuando efectivamente como capitalista. De manera general, encontramos que, en el primer movimiento del dinero como capital, debe asegurarse de comprar las mercancías que son aptas para el proceso de valorización y asegurarse que lo haya hecho en su proporción correspondiente (Marx 1885a, 36). Luego, en tanto el proceso de valorización se efectúa dentro del proceso de producción, el capitalista debe continuar con sus funciones a todo lo largo de la jornada productiva. Allí, ante todo, "[e]l capitalista [debe] vela[r] por que el trabajo se efectúe de la debida manera y los medios de producción se empleen con arreglo al fin asignado." (Marx 1867a, 224). Finalmente, cuando la mercancía está apta para dar su doble salto mortal y convertir al dinero en capital, también el capitalista debe cargar con la funciones de la venta, las negociaciones con los acreedores y con la competencia[4]. En suma, vemos que la condición de personificación del capital ocupa todo el tiempo vital del individuo que hace de capitalista, esto es, personifica al capital tanto cuando consume individualmente como cuando ejerce su papel en el proceso inmediato de producción. Por eso, a diferencia de las personificaciones que surgían del intercambio mercantil, aquí podemos concluir que el capitalista es un sujeto social distintivo de la sociedad actual.

En relación a estas funciones del capitalista en la producción y circulación del capital encontramos también diferencias que surgen del tamaño del capital. En el caso del pequeño capital, el capitalista personifica al capital, como dice Levín,

> en todas sus relaciones: los nexos de "affectio societatis", teñidos de paternalismo o nepotismo, el ejercicio de autoridad sobre los "dependientes", los vínculos de clientela con compradores y proveedores, los derechos contra deudores y las responsabilidades y obligaciones ante acreedores, las negociaciones, las transacciones de compraventa, el mando y el control sobre empleados y operarios (con quienes acaso comparte algunas tareas). (P. Levín 1997, 336).

[4] A esta altura, el proceso social de producción de plusvalor se le aparece absolutamente invertido en la conciencia al capitalista como un logro personal. "[P]ara el capitalista individual" observa Marx, "el plusvalor realizado por él mismo depende tanto de la logrería recíproca como de la explotación directa del trabajo." (Marx 1894a, 50).

En cambio, en el caso del capital normal, estas funciones están mayormente a cargo de una fracción del obrero colectivo (Iñigo Carrera 2003, 15 y ss), y el capitalista individual tiende a restringir su papel al de puro fiscalizador general de dichas funciones (Marx 1861-63b, 297).

Como es evidente, del mismo modo que el capitalista en cuanto personificación del capital debe batallar contra sí mismo en cuanto persona para limitar el consumo individual de plusvalor, también debe enfrentarse contra todo otro sujeto social, sea en la circulación o en la producción, que le reclame una parte del plusvalor. En definitiva, como celoso guardián de la prosecución en escala ampliada de la acumulación de capital que es, el capitalista debe enfrentarse a todo el resto de los sujetos sociales. Porque, evidentemente, el capitalista no es el único sujeto social engendrado por la circulación del dinero como capital.

3.2. El obrero

Cuando el plusvalor se convierte en el objeto inmediato de la producción social, la pura capacidad para trabajar, y por tanto para generar valor, se convierte en un valor de uso en sí mismo, y como tal, en un valor de uso posible de ofrecerse en el mercado como una mercancía más. Como toda mercancía, la capacidad o fuerza de trabajo necesita que su poseedor personifique sus necesidades específicas. Es necesario, por tanto, que el poseedor de esta virtuosa mercancía desarrolle un papel social específico; de simple poseedor de mercancías debe devenir trabajador u obrero. Así, anota Marx,

> en el mismo sentido en el que el poseedor de dinero como sujeto y portador del trabajo objetivado, del valor que en sí mismo se mantiene, es capitalista, así en tanto mero sujeto, mera personificación de su propia capacidad de trabajo, es él trabajador. (Marx 1861-63d, 112).

El consumo individual del trabajador u obrero, a diferencia del que efectúa el capitalista, consiste en la producción directa de su mercancía, la fuerza de trabajo. En su condición de personificación de esta capacidad suya, el obrero debe consumir los valores de uso necesarios para reproducirla en las condiciones en las que el capital las demanda, y dado que el salario del obrero está determinado por la suma del valor de dichos valores de uso, el obrero no conoce otro consumo que no sea el que le determina el capital. Por eso, siempre, “el consumo individual del obrero es improductivo para él mismo” (Marx 1867b, 705), pues el obrero, lo mismo que el capitalista, aun “cuando está fuera del proceso laboral directo es un atributo [Zubehör] del capital, a igual título que el instrumento inanimado de trabajo.” (Marx 1867b, 705, traducción modificada).

La relación de compra venta de la fuerza de trabajo se distingue de la generalidad de los intercambios mercantiles, entre otras cosas, en que el valor de uso que se comercia no pasa de manera inmediata, de una vez y para siempre, al comprador del mismo. En este caso, la apropiación del valor de uso –y por tanto la realización del valor– se efectúa en el transcurso de toda la jornada laboral, de modo que el obrero y el capitalista quedan vinculados de manera directa, en una relación antagónica, por la sustanciación de los términos del intercambio[5]. Por tanto, la personificación de la fuerza de trabajo, en especial en su enfrentamiento con el capital, abarca también el momento en que la fuerza de trabajo se efectiviza como trabajo. En suma, otra vez vemos, al igual que en el caso del capitalista, que la condición de personificación de la fuerza de trabajo abarca todo el tiempo vital del obrero. Y, otra vez, podemos decir que, a diferencia de las personificaciones que surgen de la circulación mercantil, la personificación de la fuerza de trabajo o el obrero es un sujeto social distintivo de la sociedad actual.

3.3. El terrateniente

Hasta aquí vimos que la forma de valor que distingue a las mercancías está dada por el trabajo abstracto, realizado de manera privada, materializado en ellas. Pero resulta evidente que hay una mercancía que constituye la base del proceso de producción y que cuyo valor no proviene de ser un producto del trabajo: la tierra (Marx 1867a, 125). Es necesario, entonces, analizar esta mercancía particular y dar cuenta de cómo es posible que se presente como si tuviese un valor intrínseco.

Por un lado, tenemos que la tierra es un objeto socialmente útil, en especial como medio de producción. Además, como valor de uso, la tierra puede ser asible de tal modo que se impida su apropiación por otros, situación que no ocurre, al menos en condiciones normales, con otro tipo de valores de uso como, por ejemplo, el aire. Por otro lado, tenemos que en una sociedad donde la relación social dominante es la relación entre los individuos como poseedores de mercancías, el intercambio mercantil, esto es, la realización de la relación social misma, sólo puede llevarse a cabo mediante el establecimiento de una relación jurídica de carácter general que reconozca la propiedad privada sobre los objetos que se comercian (Marx 1867a, 103). En

[5] Marx lo sintetiza de este modo: "El consumo de la mercancía cambiada por el capital (de la capacidad de trabajo), la utilización de su valor de uso constituye aquí una relación económica específica, mientras que en la simple compra y venta de mercancías el valor de uso de la mercancía, lo mismo que la realización de este valor de uso –el consumo– es en sí mismo indiferente para la relación económica. En el intercambio entre capital y trabajo es el primer acto un intercambio (compra o venta) que recae por completo en el terreno de la circulación simple. Quienes intercambian se enfrentan sólo como compradores y vendedores. El segundo acto es un proceso cualitativamente distinto del intercambio. Es esencialmente otra categoría." (Marx 1861-63d, 119).

este contexto, los objetos aparecen afirmándose como mercancías, no por ser el producto de trabajos privados, sino por ser sus poseedores simples propietarios privados de ellas. “Para vender una cosa,” dice Marx, “todo cuanto hace falta es que la misma sea monopolizable y enajenable.” (Marx 1894c, 810). Por lo tanto, la tierra, que es un valor de uso social y que al mismo tiempo puede ser apropiada privadamente, se puede presentar, al igual que el resto de las mercancías, como un ejemplar más de la comunidad mercantil, pese a no ser en esencia una mercancía.

Por el carácter específico de esta mercancía, el individuo que la personifica adquiere caracteres sociales que lo distinguen del resto de los poseedores de mercancías y en particular del capitalista y el obrero. A diferencia de éstos, su papel social no surge de la mercancía que tiene en la mano –porque de hecho no tiene ninguna– sino de un título jurídico sobre un valor de uso social. En esta relación social particular que tiene a su cargo personificar se ha invertido el curso de la relación social general, porque en vez de ser la relación económica el contenido de la relación jurídica, es ésta el contenido de aquélla; aquí, el individuo tiene una mercancía porque es propietario, en vez de ser propietario por tener una mercancía. Por este motivo, el individuo que personifica a la tierra como si fuese una mercancía adquiere el papel social de propietario de la tierra o, más sintéticamente, de terrateniente.

Como lo que tiene es un título jurídico y no determinada cantidad de dinero o una mercancía, el terrateniente no se ve compelido a producir ni dinero ni mercancías. Por ende, a diferencia del capitalista y el obrero, su consumo individual, no le resta ni le suma nada a la existencia de la tierra que ofrece como mercancía. Su consumo no tiene más límite cuantitativo que el que surge del monto absoluto de su renta y, al mismo tiempo, no hay nada ni nadie que le diga qué, cómo y cuándo tiene que consumir. De hecho, esta es la base sobre la cual se le puede quitar una parte considerable de la renta de la tierra, mediante un impuesto o cualquier otro mecanismo, sin afectar el proceso de producción social. Porque si al capitalista se le afecta su ganancia, se atrofia la capacidad de acumulación de su capital o bien, si tiene la oportunidad de hacerlo, se va a otra rama de la producción social; y si al obrero se le afecta su salario, no puede reproducir su fuerza de trabajo y, en el extremo, directamente no puede trabajar; en cambio, por mucho que al terrateniente se le afecte su renta de la tierra, el valor de uso de la tierra –y por tanto su papel en el proceso de producción social– se mantiene, en sí y para sí, intacto.

Como el terrateniente no produce nada, la reproducción de su existencia se hace enteramente a expensas del producto social. Mientras que el capitalista, que tampoco es en sentido estricto un productor, reclama su participación en el apropiación de plusvalor sobre la

base de que, como explotador directo del trabajador, cumple el papel general de funcionario de la producción (Marx 1861-63b, 33 y 297), el terrateniente, en cambio, "posee […] un título que le permite embolsarse una parte de este *surplus labour* o del *surplus value* sin haber contribuido en nada a la dirección ni a la creación." (Marx 1861-63b, 297). Por este motivo, a diferencia del capitalista, el terrateniente se presenta de inmediato como "una mera superfetación, como una excrecencia sibarítica o un brote parasitario de la producción capitalista, una especie de pulgón que se le mete en la piel." (Marx 1861-63b, 297).

Su papel como personificación de la propiedad de la tierra lleva al terrateniente a un enfrentamiento directo con el capitalista que le alquila la tierra. Como en toda relación mercantil, el vendedor debe lidiar con el comprador por obtener el máximo valor posible por la entrega del menor valor de uso posible. Esto se expresa, por un lado, en que el terrateniente debe buscar arrancarle al capitalista la mayor cantidad de plusvalor posible y, por otro lado, en que debe velar por la subsistencia de los atributos naturales de la tierra. Por otra parte, a través de su relación con el capitalista, el terrateniente también está enfrentado al obrero de cuya explotación se nutre. Evidentemente, pues, el terrateniente es otro sujeto social distintivo de la sociedad actual.

A primera vista, los papeles sociales del capitalista, el obrero y el terrateniente se diferencian de los que surgen de la circulación simple de mercancías por su carácter permanente; mientras que unos duran poco más que el proceso de intercambio, los otros abarcan tanto el momento de la circulación mercantil como el de la producción y el del consumo individual. Visto más de cerca, no obstante, salta a la vista que, en realidad, aquellos efímeros papeles sociales de la circulación simple no son otra cosa que papeles sociales específicos que llevan a cabo el propio capitalista, obrero y terrateniente cuando personifican a sus mercancías en la circulación. "Con anterioridad al proceso de producción", leemos en Marx, "todos ellos se enfrentaban como poseedores de mercancías y mantenían entre sí únicamente una *relación monetaria*; *dentro* del proceso de producción se hacen frente como agentes personificados de los factores que intervienen en ese proceso" (Marx 1864-65, 54-55). En consecuencia, no se trata de dos tipos diversos de sujetos sociales, uno vinculado a la circulación y otro a la producción, sino de uno solo. En síntesis, los simples productores y poseedores de mercancías que nos puso adelante el análisis de la mercancía eran, en realidad, capitalistas, obreros y terratenientes disfrazados de cándidos compradores, vendedores y otros personajes semejantes. Ocurre que, efectivamente, la producción social no es realizada por abstractos productores de mercancías sino por el capital. El capitalista, el obrero y el

terrateniente son, pues, los verdaderos sujetos sociales de la producción y, por tanto, de la circulación. En suma, son sujetos sociales básicos de la sociedad capitalista.

Si volvemos ahora sobre la pregunta por el tipo de sujetos sociales que están presentes en la producción agraria tenemos, pues, no solamente que se trata de sujetos cuyo comportamiento está dado por su condición de personificaciones de mercancías en general sino que se trata de sujetos sociales específicamente determinados como capitalistas, obreros y terratenientes, y que su comportamiento, en consecuencia, está dado por el movimiento concreto de las mercancías específicas que tienen a su cargo personificar: el capital, la fuerza de trabajo y la propiedad territorial. Los sujetos sociales básicos presentes en la producción agraria son, por consiguiente, el capitalista, el trabajador y el terrateniente agrarios.

4. Conclusiones

En este capítulo nos hemos propuesto rastrear la raíz de la determinación de los sujetos sociales que están presentes en la producción agraria. Para ello hemos tomado el camino propuesto por la crítica de la economía política, vale decir, comenzar por el análisis de la mercancía. El primer resultado que alcanzamos por esta vía fue que los individuos de la sociedad capitalista, y por tanto los individuos que componen a los sujetos sociales presentes en la producción agraria, tienen su acción enteramente determinada como personificaciones de mercancías. Este resultado surge de reconocer al intercambio mercantil como la relación social básica a través de la cual los individuos se reproducen como tales, es decir, como órganos de un proceso de vida social. El análisis ulterior del movimiento de las mercancías, bajo cuyo control los individuos se encuentran, ha mostrado al movimiento del capital como el sujeto automático que rige el movimiento de las mercancías y, por ende, el de los individuos que las personifican. De este modo, se ha reconocido a la relación social dominante no sólo como una relación social enajenada sino, al mismo tiempo, como una relación social que se pone en marcha automáticamente. En síntesis, se ha reconocido al capital como el sujeto inmediato de la producción y el consumo sociales. Bajo el punto de vista de este segundo resultado, la pregunta por el tipo de sujetos sociales presentes en la producción agraria ha conducido la investigación a la consideración del tipo de personificaciones que surgen del establecimiento de la unidad de la producción y el consumo sociales a manos del capital. Por su parte, el despliegue sintético de esta unidad ha conducido a reconocer al capitalista, el obrero y el terrateniente como los tres sujetos sociales básicos de la sociedad capitalista. El tercer resultado alcanzado ha sido, en consecuencia, que los sujetos sociales presentes en la producción agraria no sólo tienen su comportamiento determinado por

su condición de personificaciones de mercancías sino que lo tienen específicamente determinado como personificaciones del capital individual, la fuerza de trabajo y la propiedad de la tierra agraria.

El reconocimiento de la constitución primaria de los sujetos sociales de la producción agraria como personificaciones de estas mercancías específicas enfoca a la investigación directamente sobre las formas concretas que toman estas mercancías en la unidad del proceso general de acumulación de capital. En efecto, en cuanto los sujetos sociales de la producción agraria están constituidos como personificaciones de mercancías, toda particularización de los mismos debe surgir de la particularización de las mercancías que tienen a su cargo personificar. De ahí que nuestro próximo paso sea avanzar en el análisis de estas mercancías y sus relaciones recíprocas en la unidad del movimiento del capital. Dado que, como veremos luego, la clave de esta particularización está dada por el movimiento conjunto del capital y la propiedad de la tierra, en los próximos dos capítulos la investigación se centrará en el análisis separado de cada una de estas relaciones sociales particulares.

Capítulo 2

El capital: la diferenciación de las tasas de ganancia y los tipos de capitales

> Es necesario desarrollar con exactitud el concepto de capital ya que el mismo es el concepto básico de la economía moderna, tal como el capital mismo –cuya contrafigura abstracta es su concepto– es la base de la sociedad burguesa. (Marx 1857-58a, 273)

1. Introducción

En el capítulo anterior hemos identificado al capitalista como un sujeto social distintivo de la producción social y hemos reconocido que su acción estaba específicamente determinada por el movimiento del capital que tenía a su cargo personificar, esto es, el capital individual. Para avanzar en las determinaciones concretas de este sujeto social debemos ahora, por tanto, investigar con más detalle las formas que adopta el movimiento del capital individual. Esta investigación comienza por la consideración del movimiento del capital que surge de la formación de la tasa general de ganancia, por ser esta forma del movimiento del capital es su forma más simple y general. Como es sabido, la exposición de la crítica marxiana sobre esta cuestión ha constituido uno de los principales blancos de ataque de sus críticos. Por lo tanto, deberemos detenernos brevemente en la consideración de estas críticas antes de seguir adelante. Uno de los problemas básicos que se encontrará en la consideración del movimiento más simple del capital, donde éste se afirma en su condición de capital normal por medio de la apropiación de la tasa general de ganancia, es que dicho movimiento parece chocar con la manifestación evidente de la presencia de múltiples tasas de ganancia. Veremos que el marxismo ha respondido a esta cuestión en un caso, por la vía de negar la existencia de una tasa general de ganancia, y en otro, por la vía de considerar a dicha multiplicidad de las tasas de ganancia como el producto inmediato del proceso de formación de la tasa general de ganancia. En contraposición a estas interpretaciones, y en base al despliegue de la crítica marxiana y recientes desarrollos sobre esta temática, se buscará mostrar que la multiplicidad de las tasas de ganancia no es más que una forma desarrollada de la formación de la tasa general de ganancia a través de la competencia. De este modo, mediante un análisis de las formas concretas de la competencia entre los capitales, veremos que el movimiento del ‘capital en general’ se desarrolla necesariamente en la afirmación de diversas especies concretas suyas. Esto es, que detrás de las diferencias cuantitativas de las tasas de ganancia, presentadas en el movimiento concreto del capital, se esconden diferencias

cualitativas entre los capitales, es decir, distintos tipos de capital. Así, junto al capital normal, ya presentado por la crítica marxiana, veremos desarrollarse al pequeño capital, al capital potenciado y al capital productor de innovación. Finalmente, veremos que estas diversas formas que adopta el movimiento del capital, aún dentro del análisis de las determinaciones generales del capital, nos presentarán una complejización mayor del capitalista como sujeto social de la producción en general y, por consiguiente, de la producción agraria en particular.

2. La formación de una tasa general de ganancia y la determinación del capital como ó c a p i t a l n o r m a l ô .

En este apartado analizaremos cuál es la forma básica del movimiento del capital o, lo que es lo mismo, qué es lo que constituye un *capital normal*. La base de esta dilucidación se encuentra en la solución a un problema en torno al análisis del capital con el que aún no nos hemos topado. Hasta aquí, habíamos visto que, en el ámbito de la circulación, el capital se presenta como el movimiento de una masa de dinero que, mediante su intercambio por mercancías, deviene una masa de dinero acrecentada. Así considerado, pues, un capital no se diferencia de otro más que por el monto de dinero adelantado, lo cual por sí mismo no determina la magnitud de la valorización. Pero las cosas se presentan de otro modo cuando se toma en consideración el proceso de producción de plusvalor. Allí, las diversas formas materiales que tienen los procesos de trabajo determinan distintas capacidades de producción de plusvalor y pareciera entonces que los capitales individuales tienen que tener, sobre esa base, necesariamente distintas capacidades valorización, esto es, distintas tasas de ganancia. Veamos con más detalle este punto.

Por ser el trabajo la fuente del valor, el plusvalor que puede generar un capital depende de la cantidad de trabajo vivo que ponga en movimiento. Por tanto, en contraposición a su manifestación en la circulación como una masa uniforme de valor que se valoriza, el capital se muestra en el proceso de producción desdoblado en una parte –la existente bajo la forma de fuerza de trabajo– que es capaz de cambiar su magnitud y por tanto de valorizarse, y otra parte –la existente bajo la forma de medios de producción– que carece de esta capacidad y se limita por ello a reaparecer en el valor del producto. Como la participación relativa de estos elementos variable y constante del capital está dada por la naturaleza particular de cada proceso de producción, la capacidad para generar plusvalor de los capitales individuales varía necesariamente de uno a otro. A su vez, la capacidad para generar plusvalor en un tiempo determinado está dada por la cantidad de veces en que se pueda poner a valorizar el mismo capital en dicho período de tiempo, esto es, por la velocidad de rotación del capital

adelantado, también dependiente en cada caso de la naturaleza particular del proceso de producción en cuestión. En suma, la capacidad para producir plusvalor que tienen los capitales individuales depende de las composiciones de valor y los tiempos de rotación, ambos determinados por la materialidad de los procesos de trabajo sobre los que se aplica el capital. (Marx 1894a, 179 y ss.)

Esta diferente capacidad para producir plusvalor por parte de los capitales individuales parece contradecir de plano la existencia de la tasa general de ganancia que surgía del análisis inmediato del movimiento del capital en la circulación. ¿Cómo resolver esta contradicción? La economía política clásica se topó con este mismo problema y, sin poder darle una solución, lo recluyó en el terreno de las "excepciones", dando comienzo de este modo a su disolución como escuela de pensamiento (Rubin 1929, 285-286). Desde entonces, la ciencia económica sólo pudo avanzar esencialmente sobre la base de negar la determinación de los precios por las cantidades de trabajo[6].

Con esta breve síntesis ya salta a la vista por qué la solución de Marx a este problema ha provocado tantas controversias del lado de sus seguidores y detractores. En efecto, lo que está en juego no es una abstracta teoría sobre la determinación de los precios y el movimiento del capital, sino la viabilidad misma de la teoría del valor, sin la cual todo el desarrollo de la crítica marxiana se derrumba. Por este motivo, vale la pena detenerse brevemente en este punto. Por supuesto, no se trata aquí de un análisis detallado de estas controversias que bien merecerían toda una investigación aparte. Se trata simplemente de presentar las líneas de interpretación generales sobre la que se apoya la presente investigación, procurando llamar la atención sobre las discusiones que se suscitan y las interpretaciones que llevan a dar por válida la solución de Marx.

Según la interpretación que aquí se ofrece, la respuesta de Marx a dicho problema se centra en el desarrollo de la diferencia entre la sustancia o contenido del valor –el trabajo– y la forma del valor –el precio– ya presente en su análisis de la mercancía. En su exposición, Marx comienza de una situación analítica donde, producto de las diferentes composiciones de valor y tiempos de rotación, capitales de igual magnitud obtienen diferentes tasas de ganancia individuales (Marx 1894a, 179 y ss.). Bajo estas condiciones, en aquellas las ramas en donde

[6] Es sabido que la revolución marginalista que funda la teoría neoclásica es precisamente un intento de reconstrucción de la teoría económica sobre una teoría del valor diferente a la que se funda en el trabajo humano. Por su parte, la economía ricardiana o neoricardiana ha terminado por concluir que el valor, como objetivación del tiempo de trabajo, es una categoría "redundante" (Steedman 1977, 96), ya que es posible alcanzar la determinación de los precios sin apelar a ella. Finalmente, también han optado por este camino los marxistas que, bajo influencia neoricardiana, han marginado a la categoría de valor a un abstracto papel revelador de la explotación (Sweezy 1942, 143), completamente ajeno a la determinación de los precios.

se obtiene una tasa de ganancia mayor al promedio, la oferta de mercancías comienza a producirse en exceso de la demanda solvente, motivada por la afluencia de nuevos capitales o por la simple aceleración de la tasa de acumulación; y viceversa ocurre en aquellas ramas donde la tasa de ganancia es menor al promedio (Marx 1894a, 247). Esta transformación en las condiciones del mercado redunda en un distanciamiento entre el valor y el precio de las mercancías que afecta inmediatamente las tasas de ganancia, lo que a su vez vuelve a determinar nuevas condiciones de mercado. La prosecución de este movimiento conduce a la formación de una *tasa general de ganancia* para el conjunto de la economía, a partir de la cual los capitales terminan por valorizarse indistintamente como partes alícuotas del capital social global. Se reconoce entonces que el *precio normal* de una mercancía es aquél que está determinado por la valorización del capital a dicha tasa general de ganancia, su *precio de producción* (Marx 1894a, 198). Finalmente, se reconoce que, como lo que está en la base de este proceso es la distribución del plusvalor entre los capitales individuales como partes alícuotas del capital social global, la suma de los precios de producción coincide con la suma de los valores, lo mismo que la suma de las ganancias con la suma de los plusvalores (Marx 1894a, 219).

Las críticas de que ha sido objeto esta solución pueden separarse en dos grupos: la crítica sostenida por la economía neoclásica y la sostenida por la economía neoricardiana. En el primer caso, la crítica fundante es la de Bhöm-Bawerk (1896)[7], un economista de la escuela austríaca que decide abrir fuego contra la explicación de Marx en una época en que la economía neoclásica aún peleaba por imponerse como la ortodoxia indiscutible. Su argumento se limita fundamentalmente a señalar que existe una "contradicción lógica" entre la explicación de la tasa general de ganancia y la explicación del valor por el tiempo de trabajo y que, por consiguiente, la explicación de conjunto no puede ser considerada como científica. "No puedo evitarlo", dice este autor,

> no veo aquí […] sino la propia contradicción abierta. El tercer volumen de Marx se contradice con el primero. La teoría de la tasa media de ganancia y de los precios de producción no puede conciliarse con la teoría del valor. Es ésta la impresión que, a mi entender, tiene que experimentar toda persona que piense lógicamente (1896, 33).

Según mi punto de vista, el problema que tiene esta crítica es que no registra la diferencia esencial que existe entre la concepción del método científico en que ella se basa y la que

[7] Esta crítica tiene como antecedente teórico la crítica de Loria, citada y discutida por Engels en su "Apéndice y notas complementarias al tercer volumen de *El capital*" (Engels 1895-96, 1126 y ss.). Entre los sucesores de la crítica de Bohm-Bawerk se destaca, por su difusión, otro "illustre" representante de la economía vulgar, esta vez norteamericano: el profesor Paul Samuelson (1971).

propone Marx. Esta última se diferencia de la primera no sólo en que concibe a los objetos en su doble condición de contenido y de forma de manifestación, sino en que además reconoce la existencia de una negación en el tránsito de una condición a otra (Iñigo Carrera 2003, 258). Se trata, por tanto, de una crítica exterior a la explicación ofrecida por Marx que, en todo caso, debe discutirse en el terreno del método de conocimiento científico, terreno que esta línea crítica siempre deja de lado. Robles Baez ha mostrado con claridad la especificidad de la concepción científica de Marx precisamente a propósito del vínculo entre los valores y los precios aquí discutida. Este autor señala que:

> [L]a relación entre valores y precios de producción es [pensada por Marx como] una relación de negación. Negación significa aquí no sólo que en el pasaje de la primera a la segunda ley, a pesar de que la segunda contradiga a la primera, la conserva como momento negado, como su fundamento negado, sino además que la primera sólo es plenamente realizada y negada a través de la segunda. Esto implica que efectivamente existe separación, pero también unión y contradicción entre las dos leyes. […] Es precisamente en este sentido de la contradicción, que Marx expresará […] que: "la manera en que, mediante la transición a través de la tasa de ganancia, el plusvalor se convierte y adopta la forma de ganancia, no es más que el desarrollo ulterior de la inversión de sujeto y objeto que ya se verifica durante el proceso de producción" y, más adelante, "Pero en la realidad efectiva [Wirklichkeit] (es decir, en el mundo de los fenómenos), las cosas aparecen invertidas." (Robles Baez 2003, 23-24).

La segunda vertiente de las críticas es la que funda Tugan-Baranowsky (1905a)[8], inicialmente conocido como uno de los máximos exponentes del marxismo legal ruso, de enorme influencia las primeras interpretaciones de la obra de Marx[9]. Este autor construye un esquema simple de reproducción del capital social global donde las mercancías se venden a sus precios de mercado para luego derivar de él un esquema en tiempos de trabajo. Hecha esta operación Tugan-Baranowsky encuentra que “las tasas generales de ganancia” que se deducen de uno y otro esquema son distintas, de modo que la igualdad entre la masa total de plusvalor y la masa total de ganancia postulada por Marx no se cumple. “¿Cuál de ambas tasa tiene validez real?”, se pregunta el autor, “[e]videntemente la deducida de los precios, ya que la formación de la ganancia se realiza, efectivamente, sobre la base del precio de las

[8] En la literatura especializada se suele presentar a Bortkiewicz (1907) como el iniciador de esta crítica, probablemente por la influencia de la interpretación Sweezy (1942). No obstante, como se deja ver en las primeras páginas del texto de Bortkiewicz, su crítica se reduce a la crítica de Tugan-Baranowsky. Algunos intérpretes modernos han encontrado la génesis de esta crítica en autores anteriores como Dmitriev (Kliman 2007, 41) o Komorsynski (Ramos-Martinez y Herrera-Rodriguez 1996, 58), ambos de 1897.

[9] La obra de Tugan-Baranowsky también influye decisivamente en el debate marxista sobre las crisis cíclicas y el derrumbe del modo de producción capitalista. Al respecto, véase Colletti (1970) y Ramos-Martinez (2000) donde, dicho sea de paso, se encuentran las pocas referencias biográficas que existen de Tugan-Baranowsky.

mercancías" (Tugan-Baranowski 1905a, 189)[10], de lo cual concluye que "el proceso de nivelación expuesto por Marx […] es imaginario y no corresponde en nada a la realidad." (Tugan-Baranowski 1905a, 184). Esta crítica adquiere su forma acabada en la presentación que realiza Steedman, a mediados de la década de 1970, bajo la influencia de la teoría sraffiana. En esta presentación la crítica pasa por la 'demostración matemática' de la posibilidad de determinar los precios de las mercancías sin tomar en consideración los tiempos de trabajo, luego de lo cual se concluye que es "redundante el proceso de reducción [de precios a valores]" (Steedman 1977, 96) y, por consiguiente, que es necesario "abandonar el razonamiento del valor de Marx [...] en aras del desarrollo de una teoría materialista coherente del capitalismo." (Steedman 1977, 213-214).

Basándome en la lectura de Iñigo Carrera (1995), encuentro que el principal problema de esta línea de críticas reside en no considerar la transformación en la unidad material que media entre un esquema y otro. En efecto, si se cotejan con atención los esquemas que presenta Tugan-Baranowsky, por ejemplo, se observará que en ambos se mantiene la proporción material entre los distintos sectores que componen el esquema, la cual está sintetizada, como es sabido, en la igualdad entre el capital constante del sector que produce medios de subsistencia y el trabajo vivo que produce los medios de producción (Marx 1885b, 479 y ss.). Esta idéntica proporción material entre ambos esquemas es imposible toda vez que se tiene en cuenta que la formación de la tasa general de ganancia se basa en una variación en la oferta de mercancías provocada por la migración del capital. La crítica que se hacen desde este tipo de planteos se basa, por consiguiente, en una errónea concepción de la transformación de los valores en precios. Por lo demás, la afamada demostración matemática de la posibilidad de la determinación conjunta de los precios, no se distingue formalmente de la que hace la economía neoclásica[11]. En ambos casos, la construcción matemática que "explica" la determinación cuantitativa de los precios, se realiza a costa de dejar sin explicación real a la determinación cualitativa de los mismos, esto es, sin explicar por qué hay objetos que tienen precios.

Volvamos entonces a la solución propuesta por Marx. Con la exposición de la transformación de los valores en precios de producción se nos muestra la forma concreta que adopta la organización de la producción social. Si en un comienzo encontramos que el reconocimiento de un trabajo privado como un trabajo social pasaba por la realización del

[10] He actualizado la traducción a la terminología moderna, previa revisión del original (Tugan-Baranowski 1905b, 174).

[11] He presentado muy sintéticamente la explicación neoclásica de la formación de los precios en Caligaris (2010).

precio de la mercancía, ahora vemos que pasa por la realización de la tasa general de ganancia implicada en dicho precio. “La ganancia”, señala Marx en este punto, “se manifiesta aquí, por ende, como factor principal, no de la distribución de los productos, sino de su producción misma; como factor de distribución de los capitales y del trabajo mismo en las diferentes esferas de la producción.” (Marx 1894c, 1119). Ésta es la forma en que el movimiento del dinero como capital se muestra como el verdadero organizador de la producción y, por tanto, del consumo sociales; que se muestra, como sintetiza Marx en uno de sus borradores, como “la potencia económica, que lo domina todo, de la sociedad burguesa” su “punto de partida y el punto de llegada” (Marx 1857-58a, 28). En definitiva, como lo presenta Iñigo Carrera, “[l]a formación de la tasa general de ganancia es la manera acabada en que el capital social realiza su condición de sujeto concreto de la producción social.” (Iñigo Carrera 2003, 24). Por otra parte, con el proceso de igualación de las tasas de ganancia vemos que el movimiento del conjunto de los capitales, esto es, el capital social global, adquiere una unidad orgánica. Ahora los capitales individuales ya no actúan de manera abstractamente independiente sino “como una fuerza social” (Marx 1894a, 246), vinculados a través de su propia competencia “como partes alícuotas del capital social global” (Marx 1861-63c, 69; traducción modificada).

Sobre esta base, se nos presentan ahora nuevas condiciones que determinan al movimiento del dinero como capital. Vemos ahora que ya no basta con adelantar dinero en forma de capital, no basta con obtener un plusvalor. Ahora, para constituirse como un capital hay que ser partícipe en la formación y apropiación de la tasa general de ganancia como parte alícuota del capital social global. Y esto significa alcanzar a poner en funcionamiento la capacidad productiva del trabajo que determina el valor de las mercancías y, por consiguiente, el plusvalor que forma parte de la ganancia total a repartir. El capital que se comporta de este modo es un *capital normal*.

3. La diferenciación de las tasas de ganancia y de los tipos de capital.

3.1. El problema

Una vez encontrada y presentada la necesidad de la existencia de una tasa general de ganancia para el conjunto de la economía, surge el problema de cómo explicar las diferencias existentes en las tasas de ganancia individuales que se presentan en el análisis de toda economía concreta. Estas diferencias no sólo parecen contradecir la existencia de una tasa general de ganancia sino asimismo la existencia del capital normal tal como lo hemos presentado en el acápite anterior. En efecto, ocurre que, en la medida en que las diferencias en

las tasas de ganancia se mantienen a lo largo del tiempo, pareciera que estuviésemos ante la reproducción de una diferencia sustancial entre los capitales. Pareciera, pues, que ya no es posible hablar de un solo tipo de capital. Como se ve, el problema que se nos presenta aquí es clave para el desarrollo de la presente investigación. En primer lugar, porque la existencia de diversos capitales significa la existencia de diversos tipos de capitalistas y, en segundo lugar, porque si hay algo que parece caracterizar a la producción agraria es el carácter heterogéneo de los capitales que se acumulan en ella y, al mismo tiempo, el contraste entre estos capitales y los que se acumulan normalmente en el resto de las ramas de la producción social. Hemos de detenernos particularmente en este punto, además, porque la crítica marxiana de la economía política que venimos siguiendo no ha alcanzado a desarrollarlo.

Hasta hace pocas décadas la única respuesta que se ofrecía a esta cuestión desde quienes se presentaban como continuadores del desarrollo teórico de Marx era la teoría del capital monopolista, inicialmente desarrollada por Hilferding (1910), difundida por Lenin (1917) y consolidada por Baran y Sweezy (1966). Según esta teoría, la concentración y centralización del capital en determinadas ramas de la producción ha permitido al capital monopolizar los mercados, disponiendo de la capacidad para fijar los precios y obtener así ganancias extraordinarias. De este modo, según la teoría del capital monopolista, las tasas diferenciales de ganancia surgen de la anulación de la competencia y de la fijación subjetiva de los precios de las mercancías. Así, al lado del 'capital normal' hace su aparición entonces el 'gran capital' o 'capital monopolista'. Si no fuera por la masiva aceptación que esta explicación ha tenido –y que desafortunadamente aún tiene– dentro del marxismo, no cabría siquiera mencionar que se trata de una explicación que niega de plano la teoría del valor que funda la crítica de la economía política. Baste aquí simplemente con presentar la confesión de partes y eximirnos del relevo de pruebas. Según Hilferding,

> Marx, ha eliminado […] de sus deducciones el precio de monopolio […]. [Su teoría] concibe el precio como manifestación de la producción social anárquica, y afirma que su nivel depende de la fuerza de producción social del trabajo. La ley objetiva del precio sólo se impone, sin embargo, a través de la competencia. Cuando las asociaciones monopolistas eliminan la competencia eliminan con ella el único medio con que pueden realizar una ley objetiva de precios. El precio deja de ser una magnitud determinada objetivamente; se convierte en un problema de cálculo para los que lo determinan voluntaria y conscientemente; en lugar de un resultado se convierte en un supuesto; en vez de algo objetivo pasa a ser algo subjetivo; en lugar de algo innecesario e independiente de la voluntad y la conciencia de los participantes se convierte en una cosa arbitraria y casual. (Hilferding 1910, 251).

En esta misma línea, pero con intención conciliadora, Lenin sostiene que

> Traducido al lenguaje común, esto significa: el desarrollo del capitalismo ha llegado a un punto tal, que, aunque la producción de mercancías sigue «reinando» como antes y siendo considerada como la base de toda la economía, en realidad se halla ya quebrantada, y las ganancia principales están reservadas a los «genios» de las combinaciones financieras. En la base de estas combinaciones y de estos chanchullos se hallan las formas sociales de la producción. (Lenin 1917, 440).

Finalmente, Baran y Sweezy completan la negación de la teoría del valor de la crítica de la economía política directamente por medio de fundar sus propias tesis en la teoría económica neoclásica:

> Y esto significa que la teoría general de precio adecuada a una economía dominada por tales empresas [monopolistas], es la tradicional teoría monopolista de los precios de la economía clásica y neoclásica. Lo que los economistas han tratado hasta ahora como un caso especial resulta ser, bajo las condiciones del capitalismo monopolista, el caso general (Baran y Sweezy 1966, 52).

Hacia fines de la década de 1970 una serie de autores dentro del marxismo, entre los que cabe destacar particularmente a Clifton (1977), Shaikh (1980) y Semmler (1981), comenzaron a levantarse contra el dogma del capital monopolista criticándolo por su fundamento neoclásico[12]. Estas nuevas posiciones procuraron restablecer el principio de la competencia como forma de regulación de los precios y de la imposición, en el largo plazo, de la tasa general de ganancia. Sin embargo, como veremos de inmediato, aunque estas posiciones constituyeron un importante avance frente al retroceso de la ortodoxia marxista de la primera mitad del siglo XX, ninguna de ellas logró presentar una explicación de las diferencias en las tasas de ganancia que vaya más allá del movimiento normal del capital en la formación de la tasa general de ganancia. Esto es, no lograron avanzar más allá de lo que ya estaba presente explícitamente en el desarrollo original de Marx. Por este motivo, aquí retomaremos el desarrollo de la crítica de la economía política respecto las diferencias en las tasas de ganancia en el punto en que fue abandonado por Marx.

3.2. Diferencias en las tasas de ganancia que surgen de la nivelación de la tasa general de ganancia por la competencia. La forma concreta en que existe el capital normal.

Las diferencias en las tasas de ganancia que Marx alcanza a presentar en su crítica son diferencias que surgen del movimiento mismo de nivelación de la tasa general de ganancia. Por tanto, son diferencias que corresponden al movimiento corriente del capital normal y que,

[12] En el ámbito local hubo que esperar hasta hace pocos años para encontrar trabajos críticos de la teoría del capital monopolista. Los casos más relevantes fueron los de Levín (1997), Iñigo Carrera (2003) y Astarita (2004).

por consiguiente, no se desarrollan en ningún caso en diferencias cualitativas; esto es, no alcanzan a diferenciar al capital en distintas especies o tipos de capital. En lo que sigue, nos limitamos a presentar muy sucintamente los determinantes principales que causan estas diferencias en las tasas de ganancia, con el doble objetivo de especificar dichas diferencias como momentos del movimiento del capital normal y de mostrar las limitaciones de los críticos de la teoría del capital monopolista.

Existe un primer determinante de la existencia de tasas de ganancia diferenciales para el capital normal que está asociado a la forma de valor que adopta el producto del trabajo, o sea, al carácter privado con que se realiza el trabajo. Como los productores no conocen previamente la demanda social por sus productos, necesariamente siempre producen en exceso o en defecto de dicha demanda. A la inversa, como los consumidores no conocen previamente el carácter socialmente útil de su consumo, necesariamente siempre consumen en exceso o en defecto de la parte del producto social que les corresponde. En consecuencia, estas desviaciones permanentes de la oferta y la demanda respecto de su punto de equilibrio, se traducen en una desviación permanente de los precios de mercado respecto de sus precios de producción y, por tanto, en tasas de ganancia desiguales. Esta incongruencia cuantitativa entre los precios de mercado y los precios de producción forma parte del movimiento normal de los precios de mercado. Como señala Marx en su análisis del valor, esta incongruencia "no se trata, en modo alguno, de un defecto de esa forma [precio], sino que al contrario es eso lo que la adecúa a un modo de producción en el cual la norma sólo puede imponerse como ley promedial que, en medio de la carencia de normas, actúa ciegamente." (Marx 1867a, 125). Por consiguiente, las diferentes tasas de ganancia que surgen de este movimiento desigual de la oferta y la demanda de mercancías se compensan arrojando una tasa de ganancia promedio que, *prima facie*, coincide con la tasa general de ganancia. "[E]ste número medio", dice Marx, "no es, en modo alguno, de importancia meramente teórica, sino de importancia práctica para el capital, cuya inversión se calcula según las oscilaciones y compensaciones en un lapso más o menos determinado" (Marx 1894a, 240). En suma, se trata de diferencias circunstanciales de la tasa de ganancia o, mejor dicho, puramente formales.

Un segundo determinante de la existencia de tasas de ganancia diferenciales para los capitales normales está asociado a las diferencias en la productividad del trabajo entre los capitales de una misma rama de la producción que surgen de la forma en que se desarrolla el aumento de dicha productividad. En efecto, debido al carácter privado con que se realiza el trabajo, el desarrollo de la productividad del trabajo no ocurre de manera uniforme y al unísono al interior de una misma rama de la producción. De manera general, encontramos que

al interior de cada rama están los capitales que producen en las condiciones normales, que son las que determinan el precio de producción; están los que producen en condiciones mejores porque están aplicando la nueva técnica; y, finalmente, están los que producen en condiciones peores porque están retrasados respecto de las condiciones técnicas normales. En este contexto, si se considera que la oferta normal satisface la demanda normal de mercancías, entonces,

> las mercancías cuyo precio de producción individual se halla por debajo del precio de producción social realizan un plusvalor extraordinario o plusganancia, mientras que aquéllas cuyo precio de producción individual se halla por encima del precio de producción social no pueden realizar una parte del plusvalor contenido en ellas (Marx 1894a, 226)[13].

En la medida en que estas diferencias surgen exclusivamente de la forma en que se generalizan los avances en la productividad del trabajo, los capitales involucrados obtienen una tasa de ganancia diferente a la media sólo de manera circunstancial. En el promedio de su movimiento, sin embargo, obtienen la tasa general de ganancia y, por consiguiente, se afirman en su condición de capitales normales.

Un tercer determinante de la existencia de tasas de ganancia diferenciales surge de la forma particular en que se lleva a cabo la formación de la tasa general de ganancia. Como hemos visto, el proceso mediante el cual se establece dicha tasa de ganancia es la competencia entre los capitales por la apropiación del plusvalor global. Allí donde el plusvalor producido excede el promedio social, la competencia capitalista se recrudece haciendo bajar los precios de mercado por debajo de su valor; y viceversa ocurre allí donde el plusvalor producido es menor al promedio social. La base de este proceso es la movilidad del capital de una esfera a la otra. El capital, dice Marx,

> se retira de una esfera de baja tasa de ganancia y se lanza a otra que arroja mayores ganancias. En virtud de esta constante emigración e inmigración, en una palabra, mediante su distribución entre las diversas esferas, según que en una disminuya la tasa de ganancia y que en otra aumente, el capital origina una relación entre la oferta y la demanda de naturaleza tal que la ganancia media se torna la misma en las diversas esferas de la producción, y en consecuencia los valores se transforman en precios de producción. (Marx 1894a, 247).

La formación de la tasa general de ganancia a través de la migración de los capitales de una rama a la otra no es, pues, un proceso de realización inmediata. Para que el capital se mueva de una rama a la otra su tasa de ganancia debe aumentar o disminuir respecto de la tasa

[13] Se ha modificado el término ‘valor’ por ‘precio de producción’ y ‘valor de mercado’ por ‘precio de producción social’ tomando en cuenta el diferente nivel de abstracción correspondiente al contexto de la cita y al contexto del presente desarrollo.

general de ganancia, atrayendo o alejando al capital de cada una de las ramas de la producción. Con lo cual, por su misma forma, este proceso encierra una diferenciación de las tasas de ganancia.

Esta diferenciación en las tasas de ganancia surgida de la forma misma que adopta la formación de la tasa general de ganancia puede ser aún mayor cuanto menor sea la capacidad del capital para llevar a cabo su migración de una rama a la otra. Según Marx, la movilidad del capital tiene dos determinaciones básicas. Por un lado, la movilidad depende de la proporción del capital fijo respecto del capital total adelantado (Marx 1861-63c, 412, 1894a, 208). Esto es, cuanto mayor sea la parte del capital que se encuentre en forma de maquinaria, edificios, etc., en suma, bajo la forma en que el valor que lo compone no circule inmediatamente con cada ciclo de producción, más difícil resulta transformar el capital en dinero para mudarse a otra esfera de la producción. Y más aún si se considera que el capital se mueve precisamente porque no está obteniendo la tasa general de ganancia. Por otro lado, la movilidad del capital depende de la naturaleza del capital mercantil que se tenga, específicamente en relación al tiempo de rotación (Marx 1861-63c, 412). Ocurre que, cuanto mayor sea el tiempo que lleve producir las mercancías y mayor sea el tiempo de circulación necesario para agotar el acopio de capital mercantil, más deberán esperar los capitales para completar su transformación en dinero en vistas de mudarse a otra rama de la producción. Dependiendo, entonces, del grado en que operen estas barreras a la distribución del capital entre las diferentes ramas, el proceso de formación de la tasa general de ganancia va a resultar más lento y, con ello, mayor va a ser el tiempo en que las tasas de ganancia individuales se diferencien respecto de la tasa general de ganancia.

Es importante tener en cuenta que estas variaciones en las tasas de ganancia pueden llegar a compensarse sin necesidad de que el capital fluya de una rama a la otra. El "carácter repentino, multifacético y la diversa duración de las oscilaciones [de las tasas de ganancia] en las distintas esferas de la producción", dice Marx, "hacen que en parte [las tasas de ganancia] se compensen en su secuencia temporal, de tal suerte que una baja del precio sigue a un alza y viceversa, con lo cual quedan localmente limitadas, es decir reducidas a esa esfera particular de la producción" (Marx 1894a, 213). Se trata, no obstante, de una 'secuencia temporal' que puede llevar años (Marx 1861-63c, 412) y que no es de poca importancia para la inversión de capital (Marx 1894a, 240, 1894a, 266).

Con todo, por muy profundos que puedan llegar a ser todos estos tipos de variaciones en las tasas de ganancia individuales, todos surgen del movimiento normal del capital en la formación de la tasa general de ganancia, esto es, de su participación activa en dicho proceso.

Estas diferencias en las tasas de ganancia no resultan, pues, en diferencias esenciales que distingan cualitativamente a los capitales entre sí. En la medida en que participan activamente en la formación de la tasa general de ganancia, los capitales son, en sí y para sí, capitales normales.

Sobre el análisis de esta realidad es que los críticos de la teoría del capital monopolista han fundado sus argumentos. El análisis de Semmler es el que llega más lejos en este sentido. Sostiene este autor:

> [D]e acuerdo a la teoría marxista, podemos observar la existencia de tasas de ganancia diferenciales entre los capitales de industrias […] la teoría marxista analiza tres causas de [estas] tasas de ganancia diferenciales. La primera es un desequilibrio de la oferta y la demanda y un tiempo largo de rotación de capital en ciertas esferas de la producción. La segunda ocurre cuando el acceso a las condiciones de producción está restringido y la entrada de capital monetario nuevo, o la existencia de capitales establecidos viejos, es limitada. La tercera es que la productividad de algunos capitales dentro de una industria esté arriba de la productividad promedio. (Semmler 1981, 96-99).

El análisis de Shaikh, en cambio, se limita a presentar a las diferencias en las tasas de ganancia como el producto inmediato de la pura competencia, donde la tasa general de ganancia queda reducida a una pura abstracción,

> En medio de la batalla de la competencia, no hay garantía para ningún capital dado de que pueda o vaya a obtener beneficio alguno, mucho menos un beneficio "normal" insinuado por la tasa de ganancia promedio. De hecho, esta tasa promedio es en sí misma el promedio del resultado de cientos de miles de batallas ganadas y perdidas; consecuentemente, la tasa promedio no está 'dada' para ningún capital individual, y no entra (de hecho no puede hacerlo) en sus cálculos como una magnitud predeterminada. (Shaikh 1980, 78-79).

Pero la realidad de las diferencias en las tasas de ganancia, y por tanto la apariencia sobre las que se fundan las tesis del capital monopolista, va más allá de las diferencias que surgen de la participación activa del capital en la formación de la tasa normal de ganancia. Esto es evidente en la permanencia en el tiempo de dichas tasas de ganancia diferentes. El caso de la producción agraria, que ocupa el centro de nuestra investigación, es, de hecho, el caso *par excellence* de tasas de ganancia diferentes que se mantienen en el tiempo. Es necesario, por tanto, avanzar más allá de las diferencias que surgen del movimiento del capital normal.

3.3. Diferencias en las tasas de ganancia que surgen de las formas concretas que toma la competencia. La diferenciación del capital en general en: capital normal, pequeño capital, capital potenciado y capital productor de innovación.

3.3.1. Capital normal y pequeño capital

En este apartado investigaremos las tasas de ganancia diferenciales que se mantienen en el tiempo y que por tanto no se pueden imputar al movimiento del capital normal. Como hemos visto, la respuesta del marxismo a esta cuestión ha consistido, en un caso, en abandonar la explicación general de Marx y, en otro, en negar la realidad de las diferencias en las tasas de ganancia. En contraposición a estos caminos, pienso que la verdadera respuesta a la cuestión sólo puede surgir del desarrollo mismo de dicha explicación general en el punto en que fue dejada por la crítica marxiana, esto es, en la formación de la tasa general de ganancia. Dicho de otro modo, para ser consistente con la crítica marxiana de la economía política, la existencia de varias tasas de ganancia debe ser explicada como la forma concreta necesaria de realizarse la formación de una tasa general de ganancia, esto es, del mismo modo en que dicha crítica ha explicado a los precios de producción como la forma concreta necesaria de realizarse el valor de las mercancías.

Para avanzar sobre esta cuestión, y bajo esta perspectiva, volvamos entonces a la formación de la tasa general de ganancia y a la definición del capital normal. Como hemos visto, la formación de la tasa general de ganancia es la forma en que se realiza la unidad general de la producción y el consumo sociales. Por consiguiente, lo que habilita a un capital a obtener la tasa general de ganancia es su capacidad para producir, en el promedio de su movimiento, en las condiciones socialmente necesarias, esto es, en las condiciones que determinan el valor y, en consecuencia, el precio de producción de las mercancías. Hemos definido al capital que se comporta de este modo como capital normal. En este contexto, no apropiar de manera permanente la tasa general de ganancia, surgiría de no tener la capacidad para producir, en promedio, en las condiciones sociales medias. Como la capacidad para producir en las condiciones medias depende, ante todo, de tener el monto mínimo de capital que se requiere en cada esfera de producción para apropiar la tasa general de ganancia (Marx 1894c, 903), las diferencias en las tasas de ganancia debieran resultar, aparentemente, de la diferencia del tamaño del capital. Siguiendo la terminología de la crítica marxiana, podríamos decir que las diferencias en las tasas de ganancia expresarían una diferencia entre el *capital normal* y *pequeño capital*[14]. Comenzaremos el análisis de las diferencias en las tasas de ganancia analizando, por consiguiente, la cuestión del pequeño capital.

[14] De inmediato veremos en qué parte de su crítica Marx desarrolla la categoría de 'pequeño capital'. Por lo demás, cabe recordar que, desde su juventud, Marx se refiere constantemente a la '*pequeña* burguesía' y al '*pequeño* burgués' en contraposición a la 'burguesía' y al 'burgués' (Marx y Engels 1848, por ejemplo), y sabemos que, de acuerdo a la propia crítica marxiana, estos sujetos sociales no pueden ser sino expresión del capital que personifican, en un caso, el '*pequeño* capital', y en otro, 'capital' *sans phrase*.

La primera cuestión que se abre en este análisis es sobre qué base se puede mantener en el tiempo la reproducción de un pequeño capital y, en consecuencia, la menor tasa de ganancia que lo caracteriza. Porque, hasta aquí, el único pequeño capital que conocemos es aquel que surge efímeramente en el proceso concentración y centralización del capital, donde los capitales se van desplazando unos a otros por medio de su competencia (Marx 1867c, 771 y ss.).

En el plan de su obra Marx había dejado de lado explícitamente esta cuestión por considerarla correspondiente al análisis de las formas concretas de la competencia y, por tanto, ajena al análisis del capital en general[15]. En uno de sus borradores encontramos una referencia muy precisa al respecto. Dice Marx allí:

> El aumento en la productividad del trabajo […] condiciona la centralización del capital, puesto que ahora las [nuevas] condiciones de producción exigen el empleo de capital en masa. Ello determina la absorción de los pequeños capitalistas por los grandes y la 'descapitalización' de los primeros. […] Este proceso [de concentración y centralización del capital] no tardaría en dar al traste con la producción capitalista sino interviniesen [ciertas] tendencias que contrarrestan [esta evolución] y que aquí no vamos a desarrollar –pues tienen su lugar en el capítulo sobre la competencia de capitales–, tendencias que, a su vez, ejercen una acción descentralizadora junto a la fuerza centrípeta. (Marx 1861-63c, 276)

No obstante, aún encontramos en la exposición de Marx algunos desarrollos provechosos que presentaremos antes de avanzar definitivamente, más allá de ella, en el análisis de las formas concretas de la competencia.

3.3.2. El avance de Marx sobre la cuestión

La pregunta por la permanencia del pequeño capital en producción remite inmediatamente a la pregunta por el límite mínimo absoluto de su acumulación, el límite más allá del cuál carece de sentido económico permanecer bajo la figura del capital productivo. En su investigación Marx enfrenta esta cuestión a propósito de los pequeños capitales agrarios

[15] Existe una acalorada discusión respecto del lugar que Marx le dedica a la competencia en el plan de su obra, hasta dónde y en qué sentido llegó a desarrollarla (Rosdolsky 1968, 36 y ss., Heinrich 1989, Burkett 1991, Moseley 1995, Arthur 2002b, 2002c, Fineschi 2009, 2013). Esta investigación se basa en la interpretación de Moseley según la cual,

> "Las referencias de Marx respecto a una 'investigación posterior sobre la competencia' no implican que algunas partes del Tomo 3 no pertenezcan también al nivel de abstracción de la competencia. No todos los fenómenos del nivel de abstracción de la competencia están incluidos en el Tomo 3; otros fenómenos más concretos de la competencia permanecen fuera del Tomo 3 (precio de mercado, precio de monopolio, concentración y centralización, crisis, etc.). […] La decisión de Marx de expandir el Tomo 3 para incluir partes que pertenecen al nivel de abstracción de la competencia de hecho quiebra el nivel de abstracción de la competencia en dos partes, una parte más abstracta (las formas aparentes del plusvalor) que está incluida en el Tomo 3, y los fenómenos más concretos que no están incluidos en el Tomo 3" (Moseley 2005, 18).

del *régimen de la propiedad parcelaria*, es decir, del régimen donde la producción agraria está en manos de un individuo –el campesino– que tiene a su cargo la personificación simultánea de las figuras de capitalista, terrateniente y trabajador. En el análisis de esta situación histórica particular Marx se pregunta por el límite a la permanencia en producción de estos pequeños capitales. "Como límite", sostiene allí,

> no aparece, por una parte, la ganancia media del capital, en tanto es un pequeño capitalista; ni tampoco, por la otra, la necesidad de una renta, en tanto es terrateniente. En su condición de pequeño capitalista no aparece para él, como límite absoluto, otra cosa que el salario que se abona a sí mismo, previa deducción de los costos propiamente dichos (Marx 1894c, 1025).

De modo que hasta aquí tenemos que el pequeño capital se puede mantener en producción si, siendo el capitalista su propio trabajador, el precio al que vende sus mercancías le alcanza para reponer, además del capital constante, su propio salario como trabajador. En otras palabras, se puede mantener en producción en tanto el mayor precio de costo que implica su pequeña escala no se eleve por encima del precio de producción imperante en la rama. Clarifiquémoslo con un ejemplo numérico:

Capital	Capital Adelantado	Productividad del trabajo	Cantidad	Precio de costo	Ganancia	Tasa de ganancia	Precio de producción
A	10.000	1.00	100	100	20	20%	120
B'	9.000	0.95	83	105	15	14%	120
B"	8.100	0.90	76	111	9	8%	120
B'"	7.290	0. 83	61	120	0	0%	120

Como en toda rama de la producción social, el precio de producción de la mercancía está determinado por el precio de costo al que produce el capital normal más la ganancia correspondiente a la apropiación de la tasa general de ganancia (Marx 1894a, 198). En este caso, el capital normal, representado con la letra A, produce con un capital de 10.000 a un precio de costo de 100, obtiene una ganancia normal de 20, correspondiente a la tasa general de ganancia de 20%, y por ello el precio de producción es de 120. Los pequeños capitales, representados con la letra B, en cambio, son capitales que han quedado rezagados en el proceso de concentración y centralización del capital y, en consecuencia, disponen de un monto menor –9.000; 8.100 y 7.290 respectivamente– al que corresponde a la productividad del trabajo que determina el precio de producción, esto es, al monto de 10.000 del capital normal. Su menor tamaño redunda en una menor productividad del trabajo –0.95, 0.90 y 0.83– que, a su vez, redunda en precios de costo superiores al normal –105, 111 y 120– y,

finalmente, en tasas de ganancia menores –14%, 8% y 0%– a la tasa general de ganancia del 20%. Según el caso que analiza Marx, estos capitales no tienen otro límite a su permanencia en producción que el de seguir obteniendo el salario que el capitalista se abona a sí mismo en cuanto trabajador. Con lo cual, estos pequeños capitales pueden continuar en producción en tanto puedan simplemente reproducir el capital adelantado, o sea, sin siquiera obtener una ganancia mínima. Esto significa que encuentran su límite recién en el punto en que su precio de costo se iguala el precio de producción, esto es, donde la ganancia es 0. Más allá de este punto, todo aumento en el precio de costo redunda en una pérdida del capital productivo, sea del capital constante o variable. Es el momento en el que el pequeño capital debe abandonar la producción.

Sobre esta base, Marx considera la posibilidad de que la permanencia del pequeño capital en producción, motivada por la existencia de este límite, termine por afectar el precio de mercado correspondiente a la rama de la producción en cuestión. Ocurre que, como "no es necesario, pues, […] que el precio de mercado del producto agrícola se eleve lo suficiente como para arrojar la ganancia media para él, […] no es necesario que aumente el precio de mercado […] hasta el precio de producción de su producto, [con lo cual] el precio [de mercado] de los cereales [puede ser] más bajo [que el precio de producción]" (Marx 1894c, 1025). En cuyo caso, concluye Marx, "parte del plustrabajo de los campesinos que laboran bajo condiciones más desfavorables se dona gratuitamente a la sociedad, y no entra en la regulación de los precios de producción." (Marx 1894c, 1025)[16].

Repasemos la argumentación. Dado que el límite a la permanencia en producción del pequeño capital se encuentra en la obtención de un simple salario, existe la posibilidad de que el precio de mercado que satisface la obtención de dicho salario se encuentre por debajo del precio de producción correspondiente a la rama en cuestión. En ese caso, la competencia entre los pequeños capitales podría recrudecerse al punto de llevar el precio de mercado hasta ese nivel límite, o sea, por debajo del precio de producción. Y la venta de las mercancías por debajo del precio de producción implica, como siempre, una transferencia de valor hacia los compradores de las mismas. Siguiendo con el ejemplo anterior tendríamos la situación siguiente:

[16] En su exposición de la formación de la tasa general de ganancia Marx ya había adelantado esta situación. Allí decía, "esta propia nivelación [de las tasas de ganancia] choca contra grandes obstáculos, cuando numerosas y masivas esferas de la producción que no se explotan del modo capitalista (por ejemplo la agricultura explotada por pequeños campesinos) se interpolan entre las empresas capitalistas y se concatenan con ellas." (Marx 1894a, 248).

Capital	Capital Adelantado	Productividad del trabajo	Cantidad	Precio de costo	Ganancia	Tasa de ganancia	Precio de producción
B'	8.100	0.90	73	111	9	8%	120
B"	8.100	0.90	73	111	0	0%	111
B'"	7.290	0.83	61	120	-9	-8%	111

En este caso, en vez de simplemente esperar al punto en que el precio de costo del pequeño capital se eleve hasta igualarse con el precio de producción de 120, como era el caso del capital B'" en el ejemplo anterior, se puede dar la situación en que la competencia entre los pequeños capitales por la obtención de una ganancia mínima, por ejemplo la del 8% apropiada por el capital B", haga exceder la oferta de mercancías por sobre su demanda y acabe esfumando dicha ganancia al abatir el precio de mercado de 120 a 111. En este caso, el límite que marca permanencia en producción llega antes que cuando los precios de mercado se regían por el precio de producción de 120. En efecto, el capital B'" de 7290 del ejemplo anterior, cuando el precio de mercado pasa a ser 111 ya no tiene lugar en producción. Por lo demás, esta baja de 120 a 111 en el precio de mercado respecto del precio de producción libera a los consumidores de pagar 10 correspondientes al verdadero costo social de la mercancía en cuestión.

Evidentemente, tener por límite a la permanencia en producción la reproducción del capital variable resulta un caso bastante extremo, porque implica, ante todo, ya haber renunciado a la apropiación de ganancia. Además, este límite supone que el capitalista que tiene a su cargo la representación del pequeño capital sea, al mismo tiempo, su propio trabajador asalariado, lo que resulta una condición bastante restrictiva. Finalmente, el análisis de Marx se restringe a una rama de la producción donde se considera que aún no participa el capital normal.

Para avanzar en la investigación sobre la subsistencia del pequeño capital como una forma particular de la acumulación de capital social global se impone, por tanto, dejar de lado este caso extremo y levantar las restricciones que implica. Esta tarea ha sido realizada por Iñigo Carrera (1977, 2003, cap. 5) y recientemente retomada por Starosta (2007, 2010a)[17]. Por consiguiente, avanzaremos ahora sobre el camino trazado por estos dos autores.

[17] Sobre la base de estos desarrollos de la crítica marxiana que analizaremos a continuación se han realizado recientemente algunos estudios específicos sobre el movimiento de diferenciación del capital en la industria electrónica mundial (Starosta 2009, 2010b) y la industria automotriz latinoamericana (Guevara 2011a), a los que remitimos al lector interesado en ampliar estos desarrollos.

3.3.3. Generalización y desarrollo del análisis de Marx

3.3.3.1. La subsistencia del pequeño capital industrial

Hemos definido a los pequeños capitales como aquellos que, por haber quedado rezagados en el proceso de concentración y centralización, ya no pueden producir en las condiciones sociales medias. En este marco, vimos que la reproducción en el tiempo del pequeño capital, y por tanto de la cristalización del mismo como una especie particular del capital en general, depende de la posibilidad de que los mayores costos que conlleva su pequeña escala no avancen sobre la ganancia límite que marca su permanencia bajo la figura del capital productivo. En la situación histórica particular que analizaba Marx esa ganancia límite estaba dada por el equivalente al salario que se pagaba a sí mismo el propio capitalista, de modo que sus mayores costos de pequeño capital podían avanzar incluso hasta hacer desaparecer toda la ganancia estrictamente hablando. El camino que va desde que un capital normal se convierte en pequeño, en donde apenas diferencia su tasa de ganancia de la general, hasta que llega a esta situación límite, donde sobrevive directamente sin apropiar ninguna tasa de ganancia, es un camino largo, y tanto más largo cuanto mayor sea el tamaño absoluto del capital en cuestión. La pregunta que se abre entonces en este punto es si, en este camino, existe un límite anterior a la permanencia del capital bajo la forma de productivo.

Según Iñigo Carrera (2003, 136), para el pequeño capital industrial en general, este límite se encuentra en el punto que en que su menor ganancia se iguala con la que obtendría en caso de venderse y convertirse en un capital prestado a interés. En efecto, si consideramos que la tasa de interés es normalmente menor a la tasa de general de ganancia (Marx 1894b, 457-459), un pequeño capital se mantendrá en producción siempre y cuando los mayores costos que implica su menor escala no depriman su tasa de ganancia más allá del equivalente a la tasa de interés que obtendría de prestar su capital. Exploremos con más detalle este límite.

Como es evidente, cuanto más alta sea la tasa de interés más pronto el pequeño capital va a enfrentar su límite como capital industrial; y viceversa, cuanto más baja sea esta tasa más lejos le quedará ese límite. Por tanto, la cuestión del límite a la permanencia en producción del pequeño capital se reduce, en este caso, a la cuestión de cómo se determina esta tasa de interés.

Una primera cuestión a considerar es la determinación de la tasa de interés por el tamaño del capital. En efecto, como es sabido, cuanto menor es el capital que se ofrece, menor es el

interés que se obtiene por él, y viceversa[18]. De modo que, cuanto menor sea el tamaño del pequeño capital, menor será la tasa de interés a la que pueda acceder, y por consiguiente más lejos estará el límite a su permanencia en producción; y lo mismo a la inversa.

Una segunda cuestión a considerar es la relación existente entre el tamaño del pequeño capital productivo y el tamaño del capital dinerario que se alcanza a prestar a interés. Porque, como especifica Iñigo Carrera, los pequeños capitales "acceden a [la tasa de interés] no ya en proporción a su valor como capitales industriales independientes, sino que su valor se reduce al de la liquidación de sus activos productivos, ya materialmente inútiles para valorizar de manera normal a un capital industrial." (Iñigo Carrera 2003, 136). De modo que no se trata de una abstracta tasa de interés sino de la tasa de interés concreta que recibe el capitalista sobre el capital dinerario que surge de la venta del capital productivo. Con lo cual, la tasa de interés que delimita la vida del pequeño capital encuentra una segunda determinación en la diferencia existente entre el pequeño capital bajo la forma de capital productivo y bajo su forma de capital dinerario. Donde, cuanto más grande sea la diferencia entre ambos, menor resultará la tasa de interés, y por consiguiente, más lejos va a quedar el límite que marca la permanencia en producción del pequeño capital.

Una tercera cuestión a considerar es cómo está determinada la relación entre el capital productivo y el capital dinerario resultante de su venta. Esta relación depende de un conjunto de variables concretas, pero las principales son el carácter obsoleto del pequeño capital en cuestión y la capacidad técnica del capital normal para absorberlo. En efecto, si se trata de un caso donde el pequeño capital que se ofrece en venta apenas se diferencia técnicamente del capital normal y puede ser absorbido rápidamente por éste, el precio de venta va a tender a coincidir con el valor del capital en actividad. En cambio, si se trata de un capital completamente obsoleto desde el punto de vista técnico e imposible de ser absorbido por el capital normal, es probable que sólo pueda venderse como chatarra, a un precio muy por debajo del correspondiente al capital en actividad. Es esperable, de manera general, que cuanto más alejado esté el capital del tamaño normal, esto es, que cuanto más lejos haya quedado por los saltos técnicos de la producción, mayor será la distancia entre el monto de su capital en actividad y el que pueda resultar de la liquidación del mismo. Con lo cual, a su vez,

[18] Esta relación responde a dos razones fundamentales. Por un lado, al hecho de que la tasa de interés está determinada por la relación entre la oferta y la demanda de dinero, donde la fuerza de cada oferente para vencer a sus cofrades en la competencia está dada inmediatamente por la cantidad de dinero que alcance a ofrecer (Marx 1894b, 463). Por otro lado, el costo del trabajo improductivo involucrado en la operación, normalmente a cargo de los bancos, decrece con el tamaño del capital (Marx 1894b, 597 y ss.). Por este motivo, sostenía Marx, para sacar la "tasa media de interés [es necesario computar] el peso relativo con que entran las diversas tasas [de interés, lo cual] depende de la magnitud relativa del capital" (Marx 1894a, 205).

menor será la tasa de interés a la que acceda y, por consiguiente, mayor será su espacio vital como pequeño capital.

De estas consideraciones se desprende que la tasa de interés a la que puede acceder el pequeño capital puede variar fuertemente de un caso a otro. Esto significa que el límite a la permanencia en producción del pequeño capital se puede presentar desde el momento en que apenas se distingue del capital normal hasta el momento en que escasamente logra una ganancia, momento en el cual es probable que sólo alcance a mantenerse en producción por la obtención del salario que el capitalista se abona a sí mismo como trabajador, como era el caso extremo que analizaba Marx. Con lo cual, lejos de haber un espacio efímero para la existencia del pequeño capital, vemos que hay un espacio múltiple y prolongado. Al mismo tiempo, si consideramos que "el continuo incremento de la capacidad productiva del trabajo en pos de la renovación de la plusvalía relativa, renueva continuamente la generación de la gama de los pequeños capitales", ya que "mientras expulsa a unos por abajo, incorpora otros nuevos que hasta recién eran capitales medios hechos y derechos" (Iñigo Carrera 2003, 137), tenemos que la existencia del pequeño capital es una constante en la reproducción del capital social global.

De esta generalización del desarrollo de Marx sobre el pequeño capital agrario, podemos concluir, entonces, que el 'capital en general' se diferencia efectivamente en dos especies suyas, la de 'capital normal' y la de 'pequeño capital'. Tenemos aquí, pues, una primera explicación a la permanencia de las diferencias de las tasas de ganancia en el tiempo. Como se ve, esta explicación no anula la formación de la tasa de ganancia. Al contrario, surge de esta formación misma, porque la tasa de ganancia del pequeño capital se especifica como tal sobre la base de la tasa general de ganancia, y lo mismo el límite que marca su permanencia en producción, que queda dado por el nivel de la tasa de interés a la que puede acceder el pequeño capital y por el precio de producción determinado por la apropiación de la tasa general de ganancia por parte del capital normal.

3.3.3.2. La colonización de una rama de la producción social por el pequeño capital industrial.

Hasta aquí hemos considerado, siguiendo la explicación de Iñigo Carrera, la generalización para el capital industrial del desarrollo de Marx sobre la cuestión del límite económico que marca la permanencia en producción del pequeño capital. Debemos avanzar ahora en la consideración del otro punto planteado por Marx respecto del pequeño capital: la modificación del precio de mercado de las mercancías que produce el pequeño capital; o bien,

como lo pone Starosta, lo que aparece como “una transformación particular del valor de aquellas mercancías en una forma precio modificada” (Starosta 2007, 23).

Recordemos que, según Marx, al no ser la apropiación de la ganancia media lo que determina la permanencia en producción del pequeño capital, se abre la posibilidad de que el precio de mercado que satisface su ganancia límite se encuentre por debajo del precio de producción de su rama. En el caso especial que analizaba Marx, donde la producción agraria estaba directamente en manos de un conjunto de pequeños capitales, esta posibilidad significaba simplemente una baja en el precio de mercado de las mercancías agrarias en favor del conjunto de la sociedad. Pero si consideramos la situación del pequeño capital en general, desperdigado aquí y allá por las distintas ramas de la producción social, vemos que la realización de esta posibilidad afecta inmediatamente a la valorización del capital normal, ya que, precisamente por su condición de normal, este capital no puede valorizarse si no es a través de la apropiación íntegra del precio de producción. Si se da el caso, pues, de que el precio límite que permite la permanencia en producción del pequeño capital se ubica por debajo del precio de producción, entonces, “en este caso, los pequeños capitales [pueden] derrota[r] a los [capitales normales] en la competencia” (Iñigo Carrera 2003, 137). Veámoslo más detenidamente siguiendo un ejemplo numérico:

Capital	Capital Adelantado	Precio de costo	Ganancia	Tasa de ganancia límite	Tasa de ganancia	Precio de mercado
A	10.000	100	20	20%	20%	120
B	8.100	106	14	8%	13%	120
A'	10.000	100	15	20%	15%	115
B'	8.100	106	9	8%	8%	115

En un primer momento, el capital normal, representado con la letra A, se valoriza según su condición de normal apropiando la tasa general de ganancia, en este caso de 20%. En este contexto, el pequeño capital, representado con la letra B, se mantiene en producción apropiando, según su condición de pequeño, una tasa de ganancia menor a la general, en este caso del 13%. No obstante, esta tasa de ganancia menor aún está lejos de la tasa de ganancia que delimita su permanencia en producción, en este caso del 8%, que como hemos visto está determinada de manera general por la tasa de interés sobre el valor de liquidación del capital productivo. Pero si esta tasa de ganancia límite es la que determina efectivamente la permanencia en producción del pequeño capital, entonces, el precio que permite apropiar dicha ganancia resulta el precio que regula la valorización del pequeño capital, esto es, su

precio de producción específico, en este caso de 115. Con lo cual, la ganancia que excede de dicho precio de producción es, como toda ganancia de este tipo, una plusganancia, en este caso la ganancia que va del 8% al 13%. La existencia de una plusganancia en cualquier rama de la producción social conduce necesariamente a la competencia entre los capitales por ella (Marx 1867b, 384 y ss.), y como se trata de una plusganancia exclusivamente para los pequeños capitales, se trata de una competencia exclusiva entre ellos. El resultado, como en todo caso donde existe una competencia de este tipo, es la desaparición de esta plusganancia mediante la baja del precio de mercado hasta el precio de producción correspondiente (Marx 1894a, 228 y ss.)[19].

Por este mecanismo, en un segundo momento, cuando ya se ha realizado la baja del precio de mercado hasta el precio de producción específico del pequeño capital –en este caso a 115– el capital normal ya no alcanza a apropiar la tasa general de ganancia –ya que apropia una tasa del 15% en vez del 20 %–, motivo por el cual debe abandonar esa esfera de la producción. Así, los pequeños capitales logran desplazar a los capitales normales de una rama de la producción. Visto a la inversa, como lo señala Starosta,

> "lo que efectivamente tenemos aquí es una 'barrera a la entrada' para los capitales normales, los cuales no son capaces de competir con los capitales más pequeños que ponen en acción una menor productividad del trabajo pero que compensan sus mayores costos a partir de obtener una tasa de ganancia considerablemente menor." (Starosta 2010a, 446).

Por supuesto, tan pronto como el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo permite a los capitales normales llevar al precio de producción suyo "por debajo del correspondiente a la tasa de interés sobre el valor de liquidación de los pequeños capitales, [esto es, al precio de producción de los pequeños capitales], éstos se ven finalmente expulsados de la producción" (Iñigo Carrera 2003, 136). Pero, mientras tanto, los pequeños capitales no sólo se han reproducido en el tiempo sino incluso han llegado a hacerse cargo exclusivo de una rama entera de la producción social.

Como se ve, esta colonización de determinadas ramas de la producción por parte del pequeño capital y, en consecuencia, la permanencia en ellas de una tasa de ganancia menor a la general, no niega la existencia de una tasa general de ganancia ni de un proceso de

[19] Como lo sintetiza Iñigo Carrera,

> la venta de las mercancías producidas por los pequeños capitales […] por encima del precio que rige su valorización específica implicaría la apropiación por ellos de una plusganancia. […] De modo que [esta] plusganancia […] resulta necesariamente en la competencia entre éstos por ella. Esta competencia tiende a llevar el precio de las mercancías producidas por los pequeños capitales al nivel límite para la subsistencia de éstos. Con lo cual, la plusganancia en cuestión escapa necesariamente de sus manos. (Iñigo Carrera 2003, 138)

formación de la misma. Al contrario, como acabamos de mostrar, esta colonización de una rama de la producción por parte del pequeño capital tiene por condición la formación de la tasa general de ganancia, ya que el capital normal cede su rama de producción precisamente por no alcanzar a obtener en ella dicha tasa general; y de hecho vuelve a apoderarse de ella cuando, producto del desarrolla de la capacidad productiva del trabajo que logra poner en funcionamiento, puede abaratar su precio de costo lo suficiente como para poder valorizarse apropiando la tasa general de ganancia.

Antes de continuar notemos de paso que este dominio de una rama de la producción por el pequeño capital nos enfrenta plenamente a las limitaciones al desarrollo de las fuerzas productivas sociales que supone la existencia de este mismo pequeño capital, lo que Marx llamaba en el análisis citado el carácter "bárbaro" de los pequeños capitales (Marx 1894c, 1034). Porque ya no está aquí simplemente en juego la extensión de la vida del pequeño capital individual, el cual "en vez de dejar inmediatamente su lugar a los capitales que ponen en acción la mayor capacidad productiva del trabajo, […] traba de manera específica la revolución técnica constante impuesta por las determinaciones generales del modo de producción capitalista." (Iñigo Carrera 2003, 136). Ahora vemos además que,

> "dado que los pequeños capitales son por su naturaleza incapaces de estar en la vanguardia del desarrollo tecnológico, su reproducción y dominio en ramas enteras de la producción actúa como una barrera reaccionaria al despliegue de la plenitud de las potencias revolucionarias de la trasformación de las condiciones materiales del trabajo social mediante la automatización del proceso de trabajo." (Starosta 2010a, 446).

3.3.3.3. El capital potenciado

Aún nos queda por considerar la generalización de una última cuestión planteada por Marx en su análisis del pequeño capital. Se trata de lo que ocurre con la "parte del plustrabajo" que, debido a la baja del precio de mercado por debajo del precio de producción del capital normal, "se dona gratuitamente a la sociedad, y no entra en la regulación de los precios de producción [del capital normal]" (Marx 1894c, 1025).

En el apartado anterior hemos visto que, en los casos en donde el precio de producción del pequeño capital se encuentra por debajo del precio de producción del capital normal, se desarrolla una plusganancia para el primero que acaba por escapársele de sus manos merced a la competencia de sus cofrades por ella. La pregunta que surge en este punto es cuál es el destino de esa plusganancia. Ocurre que, en cuanto se trata de una parte del trabajo social global necesario para la reproducción de la sociedad, afirmado en esta condición más no sea por su simple repetición en cada ciclo de la producción social, sabemos que esta plusganancia

que pierde de apropiar el pequeño capital no puede simplemente desvanecerse para el conjunto de la sociedad. De manera inmediata, encontramos que esta masa de valor perdida por el pequeño capital es ganada por quien compra estas mercancías, precisamente porque en vez de comprarlas a su precio de mercado normal las ha comprado abaratadas. En efecto, desde el punto de vista de la metamorfosis mercantil que personifica el comprador, se ha efectuado un intercambio de no equivalentes: este comprador ha comenzado su ciclo vital de productor de mercancías vendiendo su propia mercancía al precio normal y con el dinero recibido ha comprado una mercancía a un precio más barato del normal; se ha quedado, pues, con una masa de valor sobre la cual no ha entregado un equivalente[20]. Para seguir el destino de la plusganancia que pierde de apropiar el pequeño capital debemos considerar entonces quiénes son los compradores de estas mercancías abaratadas.

Como hemos visto en el capítulo anterior, los compradores no pueden ser otros que los tres sujetos sociales que componen la sociedad capitalista: los propietarios del capital, los propietarios de la fuerza de trabajo y los propietarios de la tierra. En cuanto en este momento de la investigación nos interesa analizar específicamente el movimiento del capital nos vamos a detener en la consideración de lo que ocurre cuando la plusganancia que pierden los pequeños capitales tiene como destino inmediato su apropiación por el capital, sea éste normal o pequeño. Es evidente, por otra parte, que en cuanto esta plusganancia tiene como destino inmediato a los propietarios de la fuerza de trabajo o de la tierra, su análisis corresponde a la investigación específica sobre las determinaciones de éstos y, por consiguiente, cae fuera de la investigación correspondiente al capital.

Consideremos, en primer lugar, el caso de los capitales normales como compradores de las mercancías producidas por los pequeños capitales por debajo del precio de mercado normal, esto es, por debajo del precio de producción del capital normal para la rama en la que operan. Para simplificar el análisis, supongamos que los capitales normales compran medios de producción a los pequeños capitales[21]. La compra de insumos abaratados por parte de los

[20] Marx considera este mecanismo de transferencia de valor de manera circunstancial en el análisis de la segunda metamorfosis del proceso de circulación mercantil simple, donde se presenta, a modo ilustrativo, la posibilidad de que las mercancías no logren venderse al "precio *normal*" y, por consiguiente, que en el "cambio de forma pueda haberse *perdido* o *agregado* sustancia, esto es, magnitud de valor" (Marx 1867a, 131-132; énfasis G.C.), aclarando que, de allí en más, su investigación continuará analizando los "fenómeno[s] en estado *puro*, presuponiendo por ende su transcurso normal" (Marx 1867a, 132). Y, en efecto, aquí volvemos sobre esta cuestión porque estamos analizando "el movimiento real de la competencia que queda fuera del plan [de Marx]" (Marx 1894c, 1057), donde lo que "se investiga [es] el movimiento real de los precios de mercado." (Marx 1894c, 951).

[21] Podría ocurrir que se trate de un vínculo entre capitales comerciales e industriales, o entre capitales comerciales simplemente, en cuyo caso, lo que se intercambiaría sería, en rigor, medios de circulación y no de producción. También podría ocurrir que, en vez de comprar insumos abaratados, los capitales normales vendan a

capitales normales se refleja inmediatamente en una baja de sus precios de costo. Por consiguiente, si estos capitales vendieran sus mercancías al precio de producción que corresponde simplemente a su condición de capitales normales apropiarían una plusganancia.

En este punto, sostiene Iñigo Carrera, "parecería entonces inevitable que la competencia entre [los capitales normales] por esta plusganancia ha de arrastrar el precio [de mercado] al que venden por debajo del de producción en la proporción correspondiente" (2003, 140); esto es, parecería que necesariamente los capitales normales han de perder dicha plusganancia, al igual que lo hicieron en su momento los pequeños capitales, merced a su propia competencia por ella, y que, por consiguiente, no quedaría más que seguir el curso de esta plusganancia bajo el análisis de los otros sujetos sociales que componen la producción social. Sin embargo, la fuente misma de esta plusganancia impide a los capitales normales competir por ella (Starosta 2010a, 461, n16.). Veamos por qué.

La plusganancia que apropian los capitales normales como vehículo de la producción de plusvalor relativo tiene por fuente la revolución en las condiciones de producción con la que operan estos capitales (Marx 1867b, 383-385). En cambio, la plusganancia que analizamos aquí tiene por fuente la capacidad de compra de medios de producción abaratados. Por lo tanto, la competencia entre los capitales por dicha plusganancia, en vez de encontrar un límite inmediato en la propia capacidad para aumentar la capacidad productiva del trabajo, no encuentra otro límite que la absorción de toda la oferta disponible de medios de producción abarataros (Iñigo Carrera 2003, 140). Pero nada dice que ese límite coincida con el punto en que el precio de mercado se iguala con el precio de producción correspondiente a la compra de los medios de producción abaratados, es decir, con el punto en que desaparece la plusganancia. Más bien, es esperable que no coincida. Con lo cual, si se estableciese esta competencia por la plusganancia en cuestión, el resultado inmediato sería la caída de la tasa de ganancia de estos capitales por debajo de la tasa general y, en consecuencia, su aniquilamiento como tales capitales normales (Iñigo Carrera 2003, 140-141). La competencia entre los capitales normales por esta plusganancia se reduce, por tanto, a su competencia por mantenerse en producción como capitales normales. Esto es, se reduce a la competencia por el aumento de la capacidad productiva del trabajo, donde triunfar significa, además de apropiar circunstancialmente una plusganancia, mantenerse en producción para continuar apropiando otra plusganancia, vale decir, la masa de valor que le ceden los pequeños capitales con los que se vinculan.

---

los pequeños mercancías encarecidas, en cuyo caso también se estaría transfiriendo una masa de valor sin equivalente de los segundos a los primeros; al respecto, véase Iñigo Carrera (2003, 141, n.6).

Por consiguiente, los capitales normales que se vinculan con los pequeños capitales que producen mercancías por debajo del precio de mercado normal obtienen de manera permanente una plusganancia. Nos encontramos aquí, pues, con una nueva diferenciación en las tasas de ganancia que expresa asimismo una nueva diferenciación del capital. En efecto, además del capital normal y del pequeño capital, ahora nos topamos con un nuevo tipo de capital que se especifica por monopolizar el intercambio con los pequeños capitales que producen a precios de producción que se ubican por debajo del precio de mercado normal y, en virtud de esta monopolización, accede a una tasa de ganancia superior a la tasa general. Siguiendo a Starosta (2007, 28), llamaremos a este nuevo tipo de capital, *capital potenciado*.

Para finalizar, notemos que esta diferenciación del capital, y por consiguiente de las tasas de ganancia concretas, tampoco niega la formación de la tasa general de ganancia. En primer lugar, porque la plusganancia misma que apropia el capital potenciado surge, como hemos analizado, de la diferencia entre el precio de producción del pequeño capital y el precio de producción del capital normal, ambos determinados por la existencia de la tasa de ganancia misma. En segundo lugar, porque lo que le permite al capital potenciado retener esa plusganancia es la existencia de la competencia regida por la formación de la tasa general de ganancia, sin la cual, como vimos, esa plusganancia escaparía de sus manos.

3.3.3.4. El capital productor de innovación

La monopolización del intercambio con pequeños capitales que venden mercancías por debajo del precio de mercado normal no es la única forma que encuentra el capital normal para superar la apropiación de la tasa general de ganancia. Según Iñigo Carrera el capital también encuentra un espacio para esta superación en su especialización en “la producción del aumento de la capacidad productiva del trabajo” (Iñigo Carrera 2003, 142 y ss.). Veamos cómo.

La producción de plusvalor relativo se realiza a través de la competencia entre los capitales individuales por la plusganancia que surge de vender las mercancías por debajo del precio de producción normal pero por encima del precio de producción individual resultante del aumento de la capacidad productiva del trabajo (Marx 1867b, 385). Por ser un producto del aumento de la capacidad productiva del trabajo por encima de la que determina el precio de producción normal, esta plusganancia desaparece en cuanto se generaliza dicho aumento. Por tanto, para los capitales normales en general no hay lugar, al menos por esta vía, para la obtención continua de una plusganancia, ni, por consiguiente, para la diferenciación suya en diferentes especies del capital en general.

En este proceso, no obstante, los capitales normales que logran aumentar la capacidad productiva del trabajo no son los únicos que poseen los derechos sobre la plusganancia generada. También los capitales normales que le venden a éstos los medios de producción portadores del aumento en la capacidad productiva del trabajo pueden reclamar su participación en la apropiación de dicha plusganancia. En efecto, los capitales normales que compran los medios de producción portadores del aumento de la capacidad productiva del trabajo estarán dispuestos a pagarlos por encima de su precio de producción, y por lo tanto a generarles una plusganancia a sus productores, siempre y cuando este mayor precio aún les permita vender sus propias mercancías por debajo del precio de producción normal pero por encima de su precio de producción individual (Iñigo Carrera 2003, 143). Como es evidente, no obstante, esta plusganancia que alcanza a apropiar el productor de los medios de producción portadores del aumento de la capacidad productiva del trabajo resulta tan circunstancial como lo es para el capital normal que utiliza dichos medios de producción: en el momento en que se generalizan las nuevas condiciones de producción ambos capitales pierden la capacidad para apropiar dicha plusganancia, empezando por el capital productor de medios de producción. Otra vez, pareciera que no hay lugar para la apropiación de una plusganancia de manera continua.

Sin embargo, no bien la producción de medios de producción portadores del aumento en la capacidad productiva del trabajo se consolida como un eslabón particular de la división social del trabajo, la apropiación de una plusganancia por parte de los capitales productores de estos medios de producción no se agota simplemente con la generalización de las nuevas condiciones de producción. Como ahora estos capitales se especializan en la producción de medios de producción portadores del aumento de la productividad del trabajo, cada ciclo de producción suyo arroja como resultado un nuevo medio de producción capaz de aumentar la productividad del trabajo que le renueva al capital la capacidad para participar en la apropiación de la plusganancia. Por lo tanto, el capital especializado en la producción de este tipo particular de medios de producción se encuentra con la capacidad para obtener una plusganancia de manera continua. Como lo sintetiza Iñigo Carrera se trata del "surgimiento de capitales que tienen la posibilidad de acumularse aceleradamente por recibir de manera normal un flujo de ganancia extraordinaria, al ser su producto el portador de la renovación permanente de ese flujo" (Iñigo Carrera 2003, 143).

Esta diferenciación cuantitativa de la tasa de ganancia nos vuelve a poner delante de una diferencia cualitativa entre los capitales. Tenemos ahora a un capital que se especifica por producir los medios de producción portadores del aumento en la productividad del trabajo, en

virtud de lo cual puede acceder a una tasa de ganancia sostenidamente mayor a la tasa general de ganancia. Siguiendo a Starosta (2007, 28), llamaremos a este tipo de capital, *capital productor de innovación*.

Una vez más, la permanencia de esta tasa de ganancia diferencial que da lugar a una nueva especie del capital en general, no anula la existencia de una tasa de ganancia ni del proceso de su formación. En primer lugar, la plusganancia que apropia el capital productor de innovación surge de la plusganancia provocada por el capital que, por introducir la innovación, pudo vender por debajo del precio de producción social, todo lo cual presupone la existencia de la tasa general de ganancia. En segundo lugar, la existencia del capital productor de innovación no anula la competencia a través de la que se forma la tasa general de ganancia, ni en su rama, que queda tan abierta a la competencia como cualquier otra, ni en las ramas a las que vende sus mercancías, que al contrario, encuentran en esta compra, un medio para potenciar su propia competencia.

4. La distribución de las distintas especies de capital en las distintas ramas de la producción

En el apartado anterior hemos mostrado que las diferencias en las tasas de ganancia que se presentan en la manifestación inmediata del movimiento de los capitales no surgen, como cree el marxismo del capital monopolista, de la anulación de la tasa general de ganancia sino, al contrario, precisamente de la realización de dicha tasa. Por esta vía hemos reafirmado, al mismo tiempo, que dichas diferencias en las tasas de ganancia tampoco pueden simplemente imputarse al proceso inmediato de formación de la tasa general de ganancia, tal como pretende el marxismo crítico de la tesis del capital monopolista. En efecto, como hemos visto, aquellas diferencias son precisamente el resultado de la concretización, y por ende de la mediación, del proceso de formación de la tasa general de ganancia. En este análisis hemos encontrado que la diferenciación cuantitativa entre las tasas de ganancia, una vez explicada, mostraba tener por contenido una diferenciación cualitativa entre los capitales que realizaban dichas tasas de ganancia. De este modo, vimos que el capital en general se realizaba como tal a través de su propia diferenciación en diversas especies: el capital normal, el pequeño capital, el capital potenciado y el capital productor de innovación; cada una de las cuales, a su vez, se afirmaba en su condición a través de la realización de una tasa de ganancia particular. Lo que vamos a considerar ahora es si estas especies o tipos del capital tienen una tendencia a distribuirse en ramas particulares de la producción social. Sobre esta cuestión no encontramos literatura precedente.

Lo primero a considerar es el vínculo entre el tamaño absoluto del capital y la rama de la producción. Si tomamos en cuenta que cada rama de la producción requiere un monto mínimo de capital para que se lleve a cabo la producción en las condiciones normales (Marx 1894c, 903), tenemos que necesariamente el capital social global se va a componer de una variedad de capitales normales individuales de distintos tamaños (Marx 1894a, 205). Por su parte, el monto mínimo de capital necesario en cada rama de la producción está dado por la forma material del proceso de trabajo efectuado en la rama y a su vez varía con las variaciones de este proceso (Marx 1867b, 401 y 438). La determinación del monto mínimo de capital tiene, por tanto, una determinación histórica concreta. Como lo sintetiza Marx,

> la *suma mínima de valor* de la que debe disponer el poseedor individual de dinero o de mercancías para metamorfosearse en capitalista, varía con las diversas etapas de desarrollo de la producción capitalista y, en una etapa de desarrollo dada, difiere entre las diversas esferas de producción, según sus condiciones técnicas específicas. (Marx 1867a, 375).

En la época en que escribió Marx, por ejemplo, para producir ferrocarriles la magnitud de capital necesaria era tan grande que no existía capital individual capaz de afrontarla y sólo pudo resolverse mediante la emisión de acciones (Marx 1894a, 307). En la actualidad, en cambio, la producción ferroviaria dista de ser la rama que reclame el mayor monto mínimo de capital para producir normalmente, aunque sin duda no cualquiera puede lanzarse a producir ferrocarriles.

Tomando en consideración esta variedad de tamaños de capital normales en cada una de las ramas de la producción, volvamos sobre el desarrollo de la diferenciación de los capitales. En este desarrollo habíamos partido de descubrir al pequeño capital como aquel que, por quedarse rezagado en el proceso de concentración y centralización que se operaba en su rama, no alcanzaba a apropiar la tasa general de ganancia y, por consiguiente, su vida como pequeño capital productivo pasaba a depender de la tasa de interés a la que podía acceder si transformaba su valor de capital de la forma de productivo a la de dinerario. Si ahora introducimos la consideración de los diferentes tamaños de capital para cada una de las ramas, vemos que la tasa de ganancia límite que marca la permanencia en producción del pequeño capital no tiene por qué ser la tasa de interés: puede ser la tasa general de ganancia que apropiaría dicho capital de transformar su capital productivo en dinerario y mudarse a una rama de la producción que demande un monto mínimo de capital menor. Esto es, en vez de ser la tasa de interés la que delimite la permanencia del pequeño capital en producción, lo es la tasa de ganancia a la que puede acceder ese mismo capital al mudarse a otra rama de la producción.

Como en el caso de la tasa de interés, lo primero a considerar es la capacidad del pequeño capital para retener su valor de capital en el pasaje de su forma de productivo a dinerario, donde a menor pérdida de valor mayor posibilidad de acceder a otra rama de la producción. Y ya hemos visto de qué variables concretas depende esta metamorfosis. Por otra parte, hay que considerar la posibilidad concreta de este capital para mudarse a otra rama de la producción. En primer lugar, tiene que conseguir una rama donde el tamaño requerido para valorizarse como un capital normal coincida con el valor de capital de que dispone luego de su metamorfosis a capital dinerario. Si el capital requerido es mayor del que dispone, sólo podrá entrar en esa rama como un pequeño capital, con lo cual ya no será la tasa general de ganancia sobre su capital dinerario la vara para medir su permanencia en su rama original. En cambio, si el capital requerido es menor, también deberá tomar en cuenta el destino del capital restante, si lo puede ubicar en otra rama de la producción o prestarlo a interés. En segundo lugar, tiene que haber espacio suficiente en la rama de producción en la que pretende entrar, dado que la mayor producción siempre se refleja en una baja del precio de mercado y, en consecuencia, de la tasa de ganancia inmediata a la que se accede. Su oportunidad, por tanto, está particularmente dada en el momento en que la tasa de ganancia de dicha rama se eleva circunstancialmente por encima de la tasa general de ganancia, o bien, en el momento en que están dadas las condiciones técnicas para aumentar la productividad del trabajo. Con todo, si el capital logra instalarse como capital normal en otra rama de la producción, no se habrá operado ninguna diferenciación del capital; se tratará de un caso de simple movilidad del capital normal.

De este análisis se desprende, que cuanto mayor es el monto del capital que deviene pequeño capital, mayor es su capacidad para retransformarse en un capital normal, porque mayor es el número de ramas de la producción a las que puede ir a valorizarse en esta condición. Por consiguiente, cuanto más alto es el monto mínimo de capital requerido en una rama de la producción, más va a tender esa rama a expulsar a los capitales que se transforman en pequeños en su interior, en vez de investirlo con la fuerza para desplazar al capital normal. Por otro lado, dado que cuanto más alto es dicho monto de capital más difícil es entrar en la rama de la producción en cuestión, más tenderá esta rama a excluir la llegada de pequeños capitales. En síntesis, podemos concluir que cuanto más alto sea el monto mínimo de capital requerido en una rama más difícil será encontrar en ella al pequeño capital.

La exclusión de los pequeños capitales de las ramas en donde el monto mínimo de capital requerido es muy alto, implica la absorción de los mismos por aquellas ramas donde dicho monto mínimo es menor. Más precisamente dicho, cuanto menor sea el monto de capital

mínimo requerido en una rama más permeable será esta rama a la recepción de pequeños capitales. Por otra parte, los pequeños capitales se encuentran particularmente ávidos de entrar en aquellas ramas donde exista una plusganancia específica para ellos. Y, como hemos visto, la existencia de esta plusganancia acaba, precisamente merced a la competencia entre los pequeños capitales por ella, en una baja del precio de producción de mercado y, por consiguiente, en la exclusión del capital normal. Con lo cual, si las ramas de la producción donde el monto mínimo de capital requerido es relativamente bajo están más abiertas a la entrada del pequeño capital, podemos concluir que estas ramas son más susceptibles de ser colonizadas por los pequeños capitales que el resto de las ramas de la producción. En síntesis, podemos concluir que, cuanto más bajo sea el monto mínimo de capital requerido en una rama más difícil será encontrar en ella al capital normal.

Como vemos, la distribución del capital normal y el pequeño capital en las distintas ramas de la producción no es azarosa. Está determinada básicamente por el monto mínimo de capital que se requiere en cada rama de la producción para producir en las condiciones normales, el cual está determinado por la materialidad del proceso de trabajo implicado, a su vez determinado por su propio desarrollo histórico y por su papel en el proceso global de acumulación de capital. Por su parte, el capital potenciado y el capital productor de innovación, dado que son ante todo capitales normales, también tienden a ubicarse en las ramas donde el monto mínimo de capital requerido es más alto.

5. Conclusiones

Al final del capítulo anterior habíamos llegado a reconocer al capitalista como uno de los tres sujetos sociales básicos de la sociedad moderna y, en consecuencia, uno de los sujetos sociales de la producción agraria en particular. Bajo la perspectiva de la crítica de la economía política esto significaba que el capitalista era la encarnación de una relación social particular cuya realización tenía a su propia acción como forma de realizarse, en síntesis, que el capitalista era la personificación del movimiento del capital individual. En base a esta conclusión, en este capítulo hemos avanzado sobre las formas concretas que toma el movimiento del capital individual y, por ende, la acción del capitalista como sujeto social.

En primer lugar, hemos reconocido la forma más simple que toma este movimiento en la formación de la tasa general de ganancia a través de la competencia entre los capitales individuales. En este contexto, todo capital individual aparece indistintamente como una parte alícuota del capital social global y, en consecuencia, como un capital que accede de manera inmediata a la tasa general de ganancia. Con base en la terminología de la crítica marxiana

hemos definido a este tipo de capital como el *capital normal*. Sin embargo, hemos visto asimismo que esta forma simple del movimiento del capital individual contrasta fuertemente con la realidad de la existencia de múltiples tasas de ganancia, donde precisamente la producción agraria resulta un caso ejemplar tanto en relación a la diversidad de sus tasas de ganancia al interior de la rama como en contraposición a otras ramas de la producción. Dados los objetivos de la presente investigación, era menester, pues, avanzar sobre formas más complejas del movimiento del capital individual, lo cual implicaba avanzar más allá de donde había llegado el proyecto de la crítica de la economía política a manos de Marx.

Por este motivo, en segundo lugar, se consideraron las distintas explicaciones marxistas sobre las diferencias en las tasas de ganancia y, por ende, de los distintos tipos de capitales. El resultado que arrojó esta revisión bibliográfica fue que estas explicaciones eran marcadamente insuficientes para los fines de esta investigación. En el caso de la teoría del capital monopolista, la más difundida entre de los marxistas, directamente se trataba de una explicación inconsistente, ya que al tiempo que buscaba fundarse en la crítica marxiana llegaba a conclusiones que negaban la base misma de esta crítica, esto es, la determinación de los precios por el trabajo. Por su parte, en el caso de los marxistas críticos de este tipo de enfoques, la explicación de la realidad de las diferencias en las tasas de ganancia se limitaba a las diferencias que surgían del movimiento del capital normal. De este modo, en el mejor de los casos, este otro tipo de enfoque no lograba avanzar más allá del desarrollo alcanzado por la crítica marxiana. Las limitaciones de las explicaciones marxistas demandaban, pues, avanzar sobre un terreno prácticamente inexplorado.

Así, en tercer lugar, se avanzó en un análisis detallado y pormenorizado del movimiento de diferenciación de los capitales individuales que surge a partir de la formación de la tasa general de ganancia. Para ello se comenzó por identificar y desarrollar las partes de la crítica marxiana que habían alcanzado a esbozar este proceso de diferenciación. Luego, se avanzó en el análisis de las formas concretas del proceso de diferenciación del capital sobre la base de un enfoque reciente encontrado en la literatura especializada que no presentaba las debilidades de las explicaciones marxistas analizadas previamente. El resultado de este análisis fue que, en el proceso de la formación de la tasa general de ganancia, el capital se diferencia necesariamente en el *capital normal*, el *pequeño capital*, el *capital potenciado* y el *capital productor de innovación*. La primera forma de esta diferenciación pasa por el desarrollo del pequeño capital como producto del proceso de concentración del capital y su subsistencia en el tiempo sobre la base de la apropiación de una tasa ganancia equivalente a la tasa de interés. Esta determinación específica de la valorización del pequeño capital permite la

posibilidad de que el precio de mercado de las mercancías que produce se sitúe por debajo del precio de producción correspondiente al capital normal. Como consecuencia, permite la posibilidad de la colonización de toda una rama de la producción a manos del pequeño capital. De esta forma, no sólo se encuentra una primera explicación de la existencia de distintas tasas de ganancia al interior de una misma rama sino, asimismo, de distintas tasas de ganancia entre ramas de la producción social. Sobre la base de esta diferenciación se desarrolla un nuevo tipo de capital y, por ende, una nueva forma de diferenciación. Este nuevo tipo de capital, al que hemos definido como capital potenciado, es el que surge de la compra abaratada o de la venta encarecida de medios de producción a las ramas colonizadas por el pequeño capital. Se trata, precisamente, de un capital que se distingue por potenciar su acumulación por medio de captar el plusvalor que dejan pendiente de apropiación los pequeños capitales cuando venden a un precio de mercado que se sitúa por debajo del precio de producción. Así, esta nueva forma de diferenciación no sólo permite explicar las diferencias de las tasas de ganancia entre las distintas ramas de la producción sino también el vínculo de dominación que caracteriza la relación entre determinados capitales. Finalmente, hemos observado la existencia de una tercera forma de diferenciación vinculada a la especialización de capitales en la producción de medios de producción innovadores. Esta especialización le permite a estos capitales reclamar de manera permanente una parte de la plusganancia que habilita la puesta en producción de los medios de producción innovadores. En consecuencia, les permite apropiar una tasa de ganancia mayor a la tasa general o media de ganancia de manera permanente. Así, esta nueva forma de diferenciación permite explicar la existencia de capitales que no sólo aparecen dominando a otros capitales sino, al mismo tiempo, teniendo una potencia de acumulación particularmente grande.

Sobre la base de la identificación de estos diferentes tipos de capitales, en cuarto lugar, hemos avanzado en la identificación de la distribución de los mismos en las distintas ramas de la producción social. En particular, hemos identificado la distribución del pequeño capital que, como se indicó, constituye la base de la diferenciación del capital. En este punto, hemos concluido que existen ramas donde, por las particularidades que tiene el proceso de trabajo y/o por su papel particular en el desarrollo de la economía en su conjunto, el monto mínimo de capital necesario para entrar a funcionar es menor que en otras. Sobre esta base, hemos concluido que existe una tendencia a que el pequeño capital se sitúe y a la postre colonice estas ramas de la producción social.

A los fines de la presente investigaciones estos resultados son sumamente relevantes, no sólo porque permiten complejizar la acción del capitalista agrario como sujeto social cardinal

de la producción agraria, sino fundamentalmente porque permiten avanzar en la explicación de la complejidad de la estructura de la acumulación de capital que presenta la producción agraria. En efecto, una primera mirada sobre la realidad de la producción agraria permite vincular inmediatamente varias de sus manifestaciones características con los resultados alcanzados hasta aquí. En primer lugar, esta rama de la producción se ha caracterizado históricamente por tener la producción altamente atomizada en relación a otras ramas de la producción social y, en consecuencia, por tener capitales individuales de tamaño relativamente pequeño. De acuerdo a los resultados a los que hemos arribado en este capítulo esta característica se explica por la posibilidad de que abre la producción agraria a su colonización por parte de pequeños capitales, dado el tamaño del capital mínimo que reclama para su entrada en virtud de las características históricas y materiales que la determinan. Así, se trata de una producción que permite la acumulación de capitales que producen mercancías a precios de mercado que se sitúan por debajo del precio de producción y, en consecuencia, excluyen al capital normal de la rama. En segundo lugar, otra característica históricamente distintiva de la producción agraria ha sido la presencia de capitales altamente concentrados en la periferia de esta producción, típicamente las grandes cerealeras. Lo llamativo de estos capitales es precisamente que, pese a su cercanía con la producción agraria y su capacidad para ampliar su proceso de acumulación, nunca entraron en ella, es decir, nunca se integraron verticalmente. De acuerdo a los resultados a los que hemos arribado en este capítulo este fenómeno se explica precisamente por la colonización de la producción agraria a manos de los pequeños capitales que, al tiempo que impide la entrada del capital normal a la rama, permite que los capitales que les compran las mercancías agrarias abaratadas apropien el plusvalor que estos pequeños capitales dejan pendiente, esto es, permite que los capitales que están en la periferia de la producción se constituyan como capitales potenciados. En tercer lugar, otro fenómeno característico de la producción agraria, esta vez más reciente, es la aparición de capitales muy grandes y potentes que se posicionan como proveedores de insumos a los pequeños capitales agrarios y que, lo mismo que en el caso de las cerealeras, tampoco entran en la producción, esto es, tampoco se integra verticalmente; el ejemplo más característico de este tipo de capitales quizás sea el de Monsanto. De acuerdo a los resultados a los que hemos arribado en este capítulo este fenómeno se explica por la constitución de este tipo de capitales como capitales productores de innovación.

Como es evidente, la complejidad de la producción agraria no se agota en estas manifestaciones y, por tanto, tampoco se puede agotar nuestra explicación en los resultados alcanzados en el análisis de la diferenciación del capital. En efecto, como es sabido, otra de

las características distintivas de esta producción es la presencia de la propiedad de la tierra como un factor central en la organización de la producción agraria, y esta característica no ha aparecido en ningún momento del análisis del movimiento del capital. Ocurre que, como ya lo hemos puesto de manifiesto, el capitalista no es el único sujeto social presente en la producción agraria. Junto al obrero asalariado, cuya existencia está inmediatamente manifiesta en el ciclo del capital, se encuentra el terrateniente. Por lo tanto, a fin de avanzar sobre la complejidad de la producción agraria y su estructura social correspondiente debemos tomar en consideración qué papel juega la propiedad de la tierra en ella. Tal es el contenido del próximo capítulo.

Capítulo 3

La propiedad de la tierra: renta y tamaño de la tierra

> [E]l capital, no sólo como productor de sí mismo […], sino al mismo tiempo como creador de valores, debe poner una forma de riqueza o un valor específicamente diferente del capital. Esa forma es la *renta de la tierra*. Constituye el único caso en el cual el capital crea un valor diferente del propio capital, de su propia producción. (Marx 1857-58a, 217)

1. Introducción

Al comienzo de esta investigación hemos descubierto al terrateniente como un sujeto social distintivo de la producción social y, por tanto, de la producción agraria en particular. A su vez, hemos visto que, al igual que el resto de los sujetos sociales, su accionar estaba determinado específicamente por el tipo particular de mercancía que tenía a su cargo personificar, en este caso, por la propiedad sobre la tierra. Por su parte, en el capítulo anterior hemos agotado el análisis correspondiente al movimiento del capital en su forma pura, es decir, sin tomar en consideración su vinculación con la propiedad de la tierra. De este modo, el análisis del capital aún resultaba insuficiente para dar cuenta del movimiento concreto del capital agrario en toda su complejidad, esto es, en su vínculo con la propiedad de la tierra. Por consiguiente, para avanzar en la investigación sobre las relaciones sociales específicas que estructuran la producción agraria se impone detenernos en el análisis de esta relación social particular que es la propiedad de la tierra. En la medida en que con el análisis de la propiedad de la tierra nos acercamos más a las particularidades que caracterizan a la producción agraria, vamos a detenernos más en los debates que se han desarrollado en la literatura especializada.

La primera cuestión que suscita el análisis de la propiedad de la tierra es cómo se explica que la misma sea portadora de un valor de cambio, esto es, que posea la capacidad para atraer al dinero. Al respecto, veremos que, a pesar de que en este caso la forma jurídica antecede a la forma económica, no es posible explicar la primera sin antes explicar la segunda. Bajo esta perspectiva, la existencia de un valor de cambio de la propiedad de la tierra se explica sobre la base de la relación mercantil y, por ende, de la acumulación de capital. En consecuencia, se descartan las lecturas que reclaman la existencia de relaciones sociales no capitalistas para explicar la propiedad de la tierra y, por ende, el comportamiento del terrateniente.

Sobre esta base, la segunda cuestión que suscita el análisis de la propiedad de la tierra es cómo se determina la magnitud de su valor de cambio y, por tanto, cómo se engarza la

propiedad de la tierra en el ciclo del capital agrario. Al respecto, veremos que, pese a presentarse como una masa uniforme de riqueza social, la forma económica que asume la propiedad de la tierra comporta un conjunto de diferencias cualitativas. Aparecen así, la renta diferencial de tipo I, la renta diferencial de tipo II, la renta absoluta y la renta de monopolio. Como veremos, la explicación ofrecida sobre este punto por la crítica marxiana ha suscitado toda una serie de objeciones y debates tanto dentro como fuera del marxismo. Por esta razón, nos detendremos brevemente en la consideración de ellos, focalizándonos particularmente en aquellas cuestiones que jueguen un papel relevante en el desarrollo ulterior de la investigación.

Una vez resuelta la magnitud de la forma económica que asume la propiedad de la tierra, la tercera cuestión que se abre al análisis es cuál es el origen del valor que constituye esta forma económica. Al respecto, veremos que, pese a que el valor que constituye la renta de la tierra surge por la puesta en marcha de la producción agraria, el origen de la sustancia que lo compone está esencialmente fuera de ella. En otras palabras, que el plusvalor que constituye el grueso de la renta de la tierra que apropian los terratenientes está constituido por trabajo realizado en otras esferas de la producción social. Dado que esta determinación juega un papel central en el análisis de las economías como la Argentina hemos de detenernos brevemente en su consideración.

Finalmente, la cuarta cuestión que abre el análisis de la propiedad de la tierra es cómo se determina el tamaño de la tierra en bajo propiedad individual. Al respecto, veremos que, pese a no presentar un límite formal a su extensión, el tamaño de la tierra en propiedad está restringido por la relación económica que rige su apropiación. En consecuencia, y en abierta contraposición a las interpretaciones sobre la estructura social de la producción agraria que se centran en el carácter ‘latifundista’ de los terratenientes, concluiremos que el tamaño de la propiedad de la tierra tiene un límite máximo y un límite mínimo.

2. Propiedad de la tierra y renta de la tierra

Hemos visto que el terrateniente se distinguía como un sujeto social particular, al lado del capitalista y del obrero, por las características distintivas que portaba la mercancía que tenía a su cargo personificar: la tierra. Esta mercancía aparecía, por una parte, como un medio de producción básico en el proceso de trabajo y, por otra parte, aparecía diferenciándose del resto de las mercancías por no tener su valor de cambio determinado por el tiempo de trabajo gastado en ella, básicamente por no ser producto de trabajo alguno. Del análisis inmediato de esta particularidad concluimos que, en rigor, el terrateniente se afirmaba como un sujeto

social distintivo por tener en sus manos, no una mercancía, sino un título de propiedad sobre un valor de uso social. De este modo, advertíamos entonces, parecía invertirse el curso del desarrollo de la relación social general, porque en vez de ser la relación económica el contenido de la relación jurídica, era ésta la que aparecía como el contenido de aquélla. En otras palabras, aquí, el individuo aparecía teniendo una mercancía porque era propietario privado, en vez de ser propietario por tener una mercancía. Esta primera apariencia ha motivado un conjunto de objeciones a la exposición marxiana de la crítica de la economía política sobre la propiedad de la tierra. Recogemos aquí, por su alcance y difusión, las objeciones de dos teóricos althusserianos: Pierre Philippe Rey (1973) y Keith Tribe (1977)[22].

En uno de los textos fundacionales de las controversias modernas sobre la 'renta de la tierra' y sobre la 'cuestión agraria'[23] Rey sostiene que, cuando se analiza la cuestión de la renta de la tierra, se encuentra que "la relación de determinación entre la instancia jurídica y la económica se invierte" (Rey 1973, 54), y que en consecuencia, "el paralelo establecido por Marx" entre el capitalista y el terrateniente, "parece fallar", ya que, "detrás del capitalista, personificación del capital, hemos descubierto la relación social que lo hace actuar" mientras que "[d]etrás del terrateniente, personificación de la tierra, nada hallamos." (Rey 1973, 64). El autor sostiene entonces que para explicar la porción de riqueza social que constituye la renta de la tierra hay que "salir del modo de producción capitalista." (Rey 1973, 52). Así, "la renta 'capitalista' de la tierra" se reduce a "una relación de distribución del modo de producción capitalista" siendo "esa relación de distribución […] el efecto de una relación de producción de otro modo de producción al que se halla articulado el capitalismo" (Rey 1973, 70), el modo de producción feudal.

Una posición similar ha sido difundida por Tribe. Este autor sostuvo que la explicación de Marx respecto de la renta de la tierra se funda, no en relaciones económicas, sino en la existencia de la propiedad de la tierra como una 'condición histórica' y, en tanto tal, ajena a la reproducción de la acumulación de capital. En sus palabras,

> En una formación social capitalista donde los terratenientes son los poseedores de sus medios de producción, Marx identifica únicamente condiciones de existencia legales e históricas para tal posesión, mientras que en el caso de los trabajadores y capitalistas, la posesión o no posesión de los medios de producción se especifica por condiciones económicas. Por lo tanto, el estatus del capitalista y el terrateniente en tanto 'no productores'

[22] Rey ha tenido mayor influencia en los círculos académico-políticos franceses y latinoamericanos; véase, por ejemplo, Amin (1974), Vergopoulos (1974), R. Bartra (1974) A. Bartra (1976), Margulis (1979), y Klimovsky (1985), entre otros. Por su parte, Tribe ha circunscripto su influencia mayormente al mundo académico anglosajón; véase, por ejemplo, Fine (1979), Harvey (1982a), entre otros.

[23] La posición y la influencia de Rey sobre la llamada 'cuestión agraria' será objeto de análisis en el próximo capítulo.

> en los términos de Marx no es un equivalente. [… De modo que] la condición de existencia de la clase terrateniente es tratada por Marx como el producto de 'circunstancias históricas', de ahí que sus funciones en 'el pasado' resultan ser la forma de la necesidad económica de la existencia de los terratenientes. (Tribe 1977, 70 y 76).

La solución que propone Tribe es más osada y ambiciosa que la de Rey. En pocas palabras, nos sugiere directamente abandonar la explicación del valor que constituye la base de la crítica de la economía política:

> Se puede decir que el principal problema que Marx enfrenta en su consideración de la renta es que no puede considerar los derechos sobre la tierra como una mercancía y, en consecuencia, esto lo lleva a considerar a la renta como un componente externo al precio de producción, más que como una parte integrante de éste. El problema aparece continuamente como la paradoja de que la tierra tiene un precio pero no un valor. Esta paradoja continúa mientras la condición de existencia para una mercancía sea la de ser producto del trabajo humano. Si se descarta esta noción, entonces el 'problema de la renta' en gran medida desaparece, puesto que la mercancía puede ser redefinida como algo que es comprado y vendido (es decir, que circula) en la relación capitalista de producción y distribución. (Tribe 1977, 81).

La pregunta que nos plantea la apariencia de la inversión del curso de la relación social, donde la relación jurídica parece haberse trocado en el contenido de la relación económica, es ¿cuál es entonces el contenido de la relación jurídica? Preguntado de otro modo, ¿por qué un individuo establece una relación con el resto de los individuos en donde se reconocen mutuamente como propietarios privados y, en función de este reconocimiento, dicho individuo deviene propietario territorial? Rey y Tribe recogen el problema de la inversión del curso de la relación social, pero en sus soluciones esta pregunta fundamental sigue latente. Desde mi punto de vista, la respuesta a esta cuestión es la misma que la que encontramos a la pregunta por el contenido de toda relación jurídica: un individuo establece una relación jurídica con el resto de los individuos, donde se reconoce con ellos mutuamente como propietarios privados, porque su relación social general es la del intercambio mercantil. En efecto, si el trabajo no se realizase privadamente y, en consecuencia, los trabajos no debieran alcanzar "realidad como partes del trabajo social en su conjunto, sino por medio de las relaciones que el intercambio establece entre los productos del trabajo, y a través de los mismos, entre los productores" (Marx 1867a, 89), entonces los individuos no tendrían necesidad alguna de "reconocerse uno al otro como propietarios privados" (Marx 1867a, 103), y la relación jurídica particular que constituye la propiedad de la tierra carecería de todo sentido. En el caso de la propiedad privada sobre la tierra, la relación económica del intercambio mercantil, esto es, la relación social más general, continúa siendo, pues, el contenido de la relación jurídica. En este sentido, considero que la principal falencia de este

tipo de objeciones a la crítica marxiana, propias del enfoque althusseriano[24], reside en el carácter restringido con que abordan su objeto de análisis[25].

Llevando los argumentos de Rey y Tribe a un extremo, algunos autores han llegado a plantear que, en cuanto la renta de la tierra surge de la propiedad de la tierra, su magnitud no puede fijarse económicamente, de modo que acaba por definirse por una relación política, la lucha de clases (Amin 1974, Vergopoulos 1974, Economakis 2003). Para responder a este tipo de planteos debemos contestarnos, ante todo, cómo y de dónde surge la renta de la tierra. Veremos que si bien la propiedad de la tierra y la acción del terrateniente son siempre condiciones para la apropiación de la renta de la tierra, en sí mismas no determinan en ningún caso su magnitud.

3. La renta de la tierra y sus formas

La renta de la tierra se presenta como una masa uniforme de riqueza social que va a parar a las manos del terrateniente en virtud de su propiedad sobre la tierra. Como es evidente, el hecho de ser propietario territorial es una condición necesaria pero no suficiente para la apropiación de la renta de la tierra. Para apropiar una parte de la riqueza social bajo esta forma particular, el terrateniente tiene que ser propietario de una tierra en uso, esto es, de una tierra que esté funcionando como medio de producción en un proceso de trabajo. Y dado que, como hemos visto, todo trabajo está subsumido –formal y realmente– en el capital, la condición básica para que el propietario de la tierra apropie una renta es que su tierra esté vinculada con el movimiento del capital. Para explicarnos la renta de la tierra debemos, por consiguiente, volver nuestra mirada sobre este movimiento.

Hemos visto que, en su determinación más simple, el movimiento del capital individual se resuelve en la reproducción ampliada de su valor a la tasa normal de ganancia. Este movimiento condensa el proceso de igualación de los capitales mediante la formación de la tasa normal de ganancia a través de la competencia, proceso mediante el cual se constituye la unidad del capital social global y, con ello, de la producción y el consumo sociales. En determinadas ramas de la producción social existe, sin embargo, una fuente de diferenciación entre los capitales que no puede abolirse simplemente mediante la competencia por la formación de la tasa normal de ganancia. Se trata de las diferencias en las tasas de ganancia que surgen de la utilización por el capital de fuerzas naturales de carácter limitado, como

[24] Para una reconstrucción precisa del vínculo entre estos enfoques y la obra de Althusser, vínculo que hoy muchas veces es olvidado, véase el trabajo de Foster-Carter (1978).

[25] Para una crítica en este mismo sentido véase Clarke (1979, 138 y ss.). Volveremos sobre este punto en el próximo capítulo.

puede ser, para tomar el ejemplo que pone Marx, la utilización de una 'caída hidráulica natural' en vez de una 'máquina de vapor' como fuerza propulsora esencial en un proceso de trabajo industrial (Marx 1894c, 824). En la medida en que estas condiciones naturales limitadas están directa e ineludiblemente ligadas a una porción de la corteza terrestre, la plusganancia que surge en base a su utilización adopta la forma de renta de la tierra. Como es evidente, la producción agraria es uno de los casos más característicos de presencia de estas diferencias en las tasas de ganancia.

Veremos que hay diversos mecanismos particulares a través de los cuales la utilización de fuerzas naturales limitadas determina la existencia de una renta de la tierra y que, en este sentido, es necesario precisar diversos tipos de renta. Antes de ello, sin embargo, es importante retener algunas precisiones sobre esta determinación general de la renta de la tierra. En primer lugar, hay que reparar en que, en la medida en que la presencia de la fuerza natural limitada es de carácter permanente, también lo es la renta de la tierra a la que permite acceder. En segundo lugar, hay que notar que la existencia de dicha renta no depende inmediatamente de la propiedad privada sobre la condición natural que la habilita, sino del carácter limitado de la condición natural misma. Finalmente, hay que advertir que, mientras no se resuelva la contradicción entre la existencia de estas ganancias diferenciales y la igualación de los capitales a través de la formación de la tasa normal de ganancia, la unidad de la producción y el consumo sociales permanecerá irresuelta.

3.1. Renta diferencial de tipo I

En la producción agraria la condición natural limitada más evidente es la fertilidad y ubicación de la tierra (Marx 1894c, 837; 977-978). El capital choca contra esta limitación cuando se encuentra con que, dentro de las tierras inmediatamente utilizables como medio de producción, hay algunas tierras que son más fértiles y/o están mejor ubicadas que otras. Estas diferencias redundan en diferentes productividades del trabajo y, dado un nivel de demanda y precio determinados, en distintas tasas de ganancia para una misma inversión de capital. Dado que estas distintas tasas de ganancia surgen exclusivamente de la utilización de tierras más fértiles y/o mejor ubicadas, las plusganancias generadas por encima de la tasa normal de ganancia no corresponden al movimiento del capital sino al de la propiedad de la tierra; tales plusganancias son, pues, rentas de la tierra. En la medida que se trata de una renta que surge específicamente de la puesta en acción de una productividad del trabajo mayor a la que determina la valorización normal del capital, Marx la denomina, siguiendo la terminología clásica, *renta diferencial de la tierra*. En sus palabras,

> la renta diferencial [es] el resultado de la productividad diferente de iguales inversiones de capital en iguales superficies de terreno de diferente fertilidad [y/o ubicación], de tal manera que la renta diferencial resulta […] determinada por la diferencia entre el rendimiento del capital invertido en el suelo peor […] y el del capital invertido en el suelo mejor. (Marx 1894c, 865).

Es importante notar que, en este punto, la existencia de propiedad de la tierra, con la consecuente apropiación de la renta de la tierra, no entorpece la valorización del capital; al contrario, soluciona la contradicción que implica para ésta la existencia de diversas tasas de ganancia.

Esta forma de renta, que Marx precisa inmediatamente como *renta diferencial de tipo I*, no se distingue esencialmente de la ya descubierta por la escuela económica clásica, bajo las originales investigaciones de Smith (1776), Anderson (1777) y especialmente Malthus (1815) y Ricardo (1817). En tal sentido y tomando en cuenta que, al menos dentro de la tradición crítica, no ha sido objeto de mayores controversias, no nos detendremos en ella.

3.2. Renta diferencial de tipo II

Hasta fines de la década de 1970 las interpretaciones sobre la presentación realizada por Marx de la renta diferencial de tipo II eran, tanto entre sus seguidores como entre sus detractores, esencialmente coincidentes. Desde entonces, se ha desarrollado una interpretación alternativa que, aunque con distintas variantes, ha ido cobrando fuerza hasta instalarse como lo que podría llamarse la nueva ortodoxia de la interpretación de esta forma de renta.

La interpretación clásica la renta diferencial de tipo II es la que ofrecen muy tempranamente autores como Kautsky (1899, 79 y ss.) y Lenin (1901, 104 y ss., 1908, 290), seguidos luego en la tradición soviética por Lapidus y Ostrovitianov (1929, 276 y ss.) y en la trotskista por Mandel (1962, 254 y ss.), por tan sólo nombrar a los autores más populares[26]. En esta interpretación las plusganancias que constituyen la renta diferencial de tipo II surgen de las inversiones sucesivas de capital que se aplican sobre una misma parcela de tierra, cada una de las cuales porta una productividad del trabajo menor a la anterior, hasta el punto en que la última inversión porta la productividad del trabajo correspondiente a la que determina el precio de mercado, esto es, hasta el punto en que la última la inversión alcanza simplemente a arrojar la tasa normal de ganancia. Un breve y simple ejemplo numérico puede servir para ilustrar la esencia de esta interpretación.

[26] También es destacable la influencia de algunos textos de divulgación que repetían a pie juntillas la aquí llamada interpretación clásica, como es el caso de la conocida *Edición Popular de El Capital* de Borchardt (1919, 365), de amplia difusión entre los marxistas de la Segunda Internacional (Sweezy 1942, 177 n.) y, a juzgar por sus traducciones a varios idiomas, de amplia difusión en todo el mundo.

Costo de producción	Cantidad de producto	Precio de producción individual	Precio de mercado	Renta diferencial de tipo II
100	10	10	50	400
100	5	20	50	150
100	2	50	50	0

Según esta interpretación, en vez de invertir un nuevo capital en una tierra de fertilidad o ubicación peor, la ampliación de la producción puede resolverse mediante la aplicación de una nueva cuota de capital de menor productividad del trabajo en una tierra ya en actividad. Así, siguiendo este ejemplo, se puede poner una segunda cuota de capital de $ 100 cuya productividad del trabajo de 5/100 sea menor a la ya existente de 10/100 pero mayor a la que determina el precio de mercado de 2/100, dado por la producción en las peores condiciones. De este modo, esa segunda cuota o inversión de capital aún podrá arrojar una plusganancia de $ 150. Y aún se puede poner una tercera cuota de capital que iguale la productividad del trabajo que determina el precio de mercado, en cuyo caso sólo se obtendrá la tasa normal de ganancia. En palabras de Kautsky,

> Finalmente, he aquí ahora [otro] tipo de renta del suelo; […] si se puede aumentar la producción […] poniendo en explotación no solamente una tierra aún no cultivada sino también […] por medio de una mayor inversión de capital. […] Si este capital adicional, invertido en un terreno mejor, obtiene un provecho mayor del que se logra cultivando en el terreno peor –que de cualquier manera debe ser explotado– este mayor provecho constituye un nuevo superbeneficio, una nueva renta de la tierra. (Kautsky 1899, 85).

Como se puede ver, esta concepción de la renta diferencial de tipo II no difiere en lo esencial de la ofrecida por Ricardo respecto de la renta diferencial producida por el aumento del empleo de capital sobre una misma tierra (Ricardo 1817, 54). Y, en efecto, en todas las lecturas de la época es reconocida más o menos explícitamente la herencia ricardiana del concepto marxiano; incluso entre los propios ricardianos (Diehl 1899, por ejemplo).

Hacia fines de la década de 1970 esta interpretación clásica de la renta diferencial de tipo II va a ser explícitamente desafiada por dos nuevas interpretaciones, una de las cuales se convertirá rápidamente en hegemónica. La primera interpretación desafiante es la realizada por Michael Ball (1977), según el cual la interpretación clásica falla por realizar un cálculo ‘marginalista’ de la formación del precio de la mercancía agraria, siendo un cálculo ‘promedial’ el que corresponde, según el autor, a la verdadera teoría marxiana del valor. La segunda interpretación desafiante es la realizada de manera paralela e independiente por Guillermo Flichman (1977) y Ben Fine (1979). Dado que esta última interpretación se convirtió en la nueva ortodoxia sobre la renta diferencial de tipo II, dejaré a un lado la

interpretación desarrollada por Ball, para centrarme en el análisis de la interpretación desarrollada por estos dos autores[27].

La interpretación ofrecida por Flichman comienza por una reformulación general del concepto de renta diferencial donde, bajo una concepción manifiestamente neoclásica, el capital agrario de cuyo movimiento surge esta renta aparece naturalmente dividido en múltiples partes cada una de las cuales se pone en acción sucesivamente hasta el punto en que el rendimiento por unidad se iguala con aquel que determina el precio de mercado (Flichman 1977, 25-27). Así, lo que clásicamente se considera como la renta diferencial de tipo II queda subsumido bajo esta nueva concepción que se ofrece de la renta diferencial de tipo I (Flichman 1977, 54). A pesar de aceptar explícitamente esta unificación, sin embargo, Flichman conserva el concepto de renta diferencial de tipo II. Lo hace para aquellos casos en donde persisten las diferencias en la distribución del capital y el acceso al crédito entre los capitalistas agrarios debido al "atraso relativo en el desarrollo del capitalismo en la agricultura". Según este autor, esta situación "permite que los capitalistas más avanzados obtengan ganancias extraordinarias […] que al vencer los contratos de arrendamientos […] pasan a convertirse en renta" (Flichman 1977, 23). Sobre esta base, Flichman concluye entonces que

> "conviene considerar como renta diferencial II, solamente a la proveniente del atraso del desarrollo del capitalismo en la agricultura, que permite que el precio de producción individual para algunos arrendatarios capitalistas sea inferior al correspondiente a la peor tierra, no por ser más fértiles los terrenos en los que invierten su capital, sino por disponer de más recursos y mejor tecnología." (Flichman 1977, 27).

En síntesis, para Flichman, la renta de tipo II es el resultado de la continuación de la venta de la mercancía agraria, una vez finalizado el contrato de arrendamiento, a un precio de mercado que está por debajo del precio de producción social pero por encima del individual en virtud de la puesta en acción de una productividad del trabajo mayor a la media de la rama.

Por su parte, la interpretación de la renta diferencial de tipo II ofrecida por Ben Fine es más ambiciosa en cuanto al status teórico y filiación marxiana del concepto y, a consecuencia de ello, como veremos enseguida, más problemática. Fine comienza discutiendo la interpretación clásica de esta forma de renta por considerarla de índole neoclásica. Según este autor,

[27] Para un análisis por extenso de la interpretación desarrollada por Ball puede verse Caligaris y Pérez Trento (2012).

> Lo que no puede aceptarse es que el análisis de Marx de este tipo de renta es una extrapolación del […] margen intensivo ricardiano […] ya que el argumento […] implica que el valor de cambio de las mercancías debería estar siempre determinado por el margen intensivo uniforme en lugar de por el valor de mercado (en general, el *promedio* de los valores individuales) (Fine 1979, 251).

Sobre esta base, Fine desarrolla una interpretación que busca conciliar este 'valor de mercado promedio' con las referencias textuales de Marx sobre las inversiones de capital sucesivas en la producción agraria. Su solución pasa por interpretar dicha sucesión de inversiones como distintos capitales individuales de distintos tamaños, los más grandes de los cuales pueden, en virtud de su mayor escala, producir una plusganancia que, a la postre, se transforma en renta de la tierra. En sus palabras:

> El significado que Marx da a estos capitales desiguales es su distinto tamaño como fuente de incremento de la productividad y de plusganancias […] En última instancia, al igual que las plusganancias que forman la renta diferencial de tipo I, son acumuladas por el terrateniente bajo la forma de la renta diferencial de tipo II (Fine 1979, 251).

El argumento, según Fine, es claro si se considera a dicha forma de renta en su "forma pura" de inversiones desiguales de capital sobre "tierras iguales" e "ilimitadas" (Fine 1979, 252), pues entonces la renta en cuestión se formaría necesariamente "a partir de inversiones de capital de un tamaño mayor al normal […] ya que de otra manera el capital sería dividido y usado en una nueva tierra que no diera renta" (Fine 1979, 252). Sin embargo, esta claridad se pierde sustancialmente cuando se considera la cuestión en la complejidad que implica tierras limitadas de diferente calidad. En efecto, bajo esta situación surge el claro problema de cómo determinar el tamaño normal del capital y de la peor tierra, pues, según su interpretación, "algunos capitales podrían ser normales para determinados tipos de tierra, y otros para otras" (Fine 1979, 254) y, al mismo tiempo, "algunas tierras podrían ser peores para determinados niveles de inversión, pero no para otros" (Fine 1979, 254). La solución que ofrece Fine pasa por considerar "la determinación simultánea de la tierra peor y el capital normal" (Fine 1979, 255) a partir de lo cual se concluye que "la estructura de acumulación del capital será influenciada por la estructura de rentas, en la misma medida que la formará." (Fine 1979, 257), dejando a la cuestión concreta del tamaño del capital normal y la peor tierra, en la abstracta –y por cierto muy neoclásica– determinación simultánea.

Esta interpretación de la renta diferencial de tipo II, tanto en la versión de Flichman como en la de Fine, comporta varios problemas. En primer lugar, el hecho de ser una ganancia "temporaria" niega el concepto mismo de renta de la tierra (Ball 1980, 310). En igual sentido, lo hace el hecho de que se trate de una plusganancia que "genuinamente" le corresponde al

capital normal y no al terrateniente. En ambos casos se pierde la raíz compartida con la renta diferencial de tipo I y, en consecuencia, el sentido de clasificarla como de "tipo II". En segundo lugar, esta interpretación está sujeta a condiciones históricas muy específicas. Ante todo, esta interpretación depende de la separación de la personificación de la propiedad de la tierra y del capital en dos individuos, ya que de otro modo el plusvalor extra se mantendría en la forma de plusganancia. Por otra parte, la transformación de este tipo de plusganancia en renta de la tierra depende de que ella esté portada en una innovación técnica que quede fijada a la tierra y que subsista allí luego de finalizado el contrato de arrendamiento. En el caso de Flichman, esta interpretación depende, además, de la existencia de diversos tipos de capitales agrarios, producto del "retraso del capitalismo" en la producción agraria. En tercer lugar, lejos de salvar al 'concepto de valor de mercado' de las contradicciones de la economía neoclásica, como pretende Fine, como acabamos de ver esta interpretación lo deja en un completo vacío de determinación, atrapado entre la determinación por la peor tierra y la determinación por el capital normal (Ball 1980, 311). Finalmente, en el caso de Fine, la evidencia textual que presenta para sostener la filiación marxiana de su interpretación no pasa de unas pocas, escuetas y descontextualizadas citas. En el mejor de los casos, su interpretación, como señala Ball, "se acerca a uno de los catorce casos considerados por Marx" (Ball 1980, 310). Y a la inversa, las numerosas referencias textuales que contradicen su interpretación no son discutidas.

A pesar de las evidentes debilidades argumentativas de la interpretación ofrecida por estos autores, su difusión y aceptación fue notablemente rápida y masiva, al punto que, como se indicó anteriormente, se la puede considerar en la actualidad como la nueva ortodoxia en la interpretación de este tipo de renta. En el ámbito internacional, su difusión encuentra cauce fundamentalmente a través de los trabajos de Fine (1979, 1986, Fine y Saad-Filho 2004) y David Harvey (1982a, 1982b)[28]. En la actualidad, se la acepta casi sin excepciones como la única interpretación válida de este tipo de renta; véase, por ejemplo, Campbell (2002), Ramirez (2009), Park (2010), Munro (2012). Y cada vez es más difícil encontrar trabajos que remitan a sus autores originales o que la presenten como una interpretación en disputa; véase, por ejemplo, Halia (1990) y Jäger (2003). De manera similar, en el ámbito local esta interpretación es aceptada, normalmente en la versión flichmaniana, prácticamente sin

[28] En esta difusión también es destacable el papel de los dos diccionarios marxistas más importantes de la actualidad: *A Dictionary of Marxist Thought*, editado por Tom Bottomore (1983), y el *Dictionnaire critique du marxisme*, editado por Gérard Bensussan y Georges Labica (1982). En ambos se presenta acríticamente a la interpretación moderna como si fuese la única interpretación existente. En el primer caso, el encargado es el propio Ben Fine (1983, 302), en el segundo, Marcel Drach (1982, 620).

excepciones y con escasa discusión. Inicialmente, se la puede ver acogida con cierto entusiasmo (Margulis 1979, Kamppeter 1983), manifiesto rechazo (Klimovsky 1985) e indiferencia (Mendoza 1985), según los casos. Pero pasado unos años, se la comienza a asumir como la única interpretación existente, en algunos casos remitiendo al trabajo de Flichman (Kabat 1999, Arceo y Rodriguez 2006) y en otros sin referencia explícita a éste (Farina 2006, Balsa 2006, Sartelli 2008, Anino y Mercatante 2009a, Astarita 2010). Finalmente, con el borrado ya absoluto de toda controversia y fuentes interpretativas, e instalada como un lugar común en las consideraciones teóricas sobre la renta de la tierra, se llega incluso al punto de invertirse completamente la historia del desarrollo interpretativo, presentando a la interpretación tradicional como si fuera moderna y a ésta como si fuera tradicional (Mercatante 2010, Astarita 2009b, Fernández 2010a). En autores que hacen este tipo de operaciones, la confusión en la que recaen resulta realmente notable ya que son precisamente aquellos que consideran al concepto de renta diferencial de tipo II de 'importancia fundamental' para comprender la evolución actual de la producción agraria[29].

En conclusión, dadas las falencias que presenta la interpretación moderna de la renta diferencial de tipo II y teniendo en cuenta la consistencia interna de la interpretación clásica, considero que debe reivindicarse a esta última como la explicación válida para este tipo de renta. Más adelante veremos la importancia que tiene esta forma de renta para la subsistencia del pequeño capital agrario.

3.3. La renta absoluta y la renta de monopolio

Las dos formas de renta que acabamos de examinar surgen de la *diferencia* entre el precio de producción que determina el precio de mercado y los precios de producción individuales dados por las diversas calidades de tierra en las que se aplica el capital. En consecuencia, aún queda por explicar la renta que surge de la aplicación del capital sobre la tierra de peor calidad, o sea, sobre aquella tierra donde el precio de producción alcanzado es el que determina el precio de mercado. En efecto, el hecho de que la tierra no permita una productividad del trabajo diferencial, no significa que deje de ser portadora de condiciones de producción limitadas y, en consecuencia, "no es en modo alguno razón para que el terrateniente [la] preste gratuitamente" (Marx 1894c, 954).

La cuestión de la naturaleza y mecanismo específico de generación de este tipo de renta ha sido objeto de numerosos debates dentro de la crítica marxiana. Al carácter de borrador de

[29] Casos excepcionales a esta tendencia general son los trabajos de Plascencia (1995), Arceo (2003) e Iñigo Carrera (2007b).

las únicas dos exposiciones de Marx sobre la cuestión (1894c, 951-981, 1861-63b, 7-96), se sumó el hecho de que, al menos hasta la aparición de la interpretación moderna de la renta diferencial de tipo II, se consideraba que la explicación de este tipo de renta era lo que diferenciaba esencialmente a la teoría de la renta marxiana de la ricardiana. Antes de considerar estas controversias, conviene adelantar brevemente la interpretación de la explicación de Marx que se considerará aquí como la única consistente.

De manera general este tipo particular de renta se basa en "el poder de sustraer la tierra a la explotación hasta tanto las condiciones económicas permitan una valorización de la misma que arroje un excedente" (Marx 1894c, 962). Esto es, en vez de basarse en la capacidad para impedir que un capital particular se valorice utilizando dicha tierra, como es el caso de la renta diferencial, se basa en la capacidad para impedir la valorización de todo capital. Esta capacidad, no obstante, no alcanza a explicar la magnitud precisa que pueda adoptar la renta en cuestión. La respuesta más evidente es que la magnitud de esta renta depende de las condiciones del mercado, específicamente de la cantidad y calidad de las tierras ofrecidas y de las demandadas según la necesidad de mercancías agrarias; en suma, depende de las condiciones históricas particulares del proceso general de la acumulación de capital. Marx no descarta esta respuesta evidente (Marx 1894c, 963; 971; 980; 986; 1024), sólo que precisamente porque es simple y evidente no la pone en el centro de su análisis. Su preocupación, en cambio, reside en si se puede encontrar una determinación general para la magnitud de este tipo de renta. Y esta determinación general la encuentra en el proceso de igualación de las tasas de ganancia. Considerémoslo muy sintéticamente.

Como hemos visto, este proceso implica que allí donde hay una plusganancia, producto de un exceso del valor por sobre el precio de producción, los capitales fluyen abarrotando el mercado y haciendo descender los precios de mercado hasta agotar dicha plusganancia. Este proceso implica, pues, una movilidad permanente del capital de una rama de la producción a otra. "Pero si se produce lo contrario," anota Marx,

> y el capital se topa con un poder ajeno […] que restringe su inversión en determinadas esferas particulares de la producción, […] se originaría obviamente en estas esferas de la producción una plusganancia en virtud del excedente del valor de las mercancías por encima de su precio de producción, plusganancia que podría convertirse en renta. (Marx 1894c, 968).

Dicho de otro modo, si se diese el caso que en la producción agraria el precio de producción se ubique por debajo del valor y, en consecuencia, hubiese una plusganancia, el impedimento de la entrada de capital a la rama por parte de los terratenientes dejaría intacta

dicha plusganancia, haciéndolos a éstos merecedores naturales de la misma. A la renta que tiene esta fuente específica Marx la llama *renta absoluta* (Marx 1894c, 967).

Dado que esta forma de renta depende directamente del movimiento normal de la acumulación de capital y no de movimientos circunstanciales, Marx la coloca junto con la renta diferencial como "las únicas normales" (Marx 1894c, 971), dejando a la referida renta surgida de las formas concretas que adopta el mercado –que siguiendo la literatura corriente podemos llamar *renta de monopolio*– para su "consideración" en el marco de "la teoría de la competencia, en la cual se investiga el movimiento real de los precios de mercado." (Marx 1894c, 971).

Las principales críticas a esta explicación se han centrado en objetar la determinación de la igualación de las tasas de ganancia sobre este tipo de renta oponiendo la determinación por las condiciones concretas del mercado. En síntesis, se han centrado en oponer la renta de monopolio a la renta absoluta, como si la existencia de una invalidase la existencia de la otra. La conclusión de la crítica fundante del *illustre* Achille Loria sintetiza muy bien la esencia de estas críticas: "En cualquier caso" dice este autor "la renta absoluta no puede reducirse al lecho de Procusto de la ley que reduce el valor al trabajo, sino que obedece a las reglas del ingreso más flexibles propias del monopolio" (Loria 1895, 492). Unos pocos años más tarde esta crítica se repite en Diehl, que agrega además que no sólo se trata de una explicación lógicamente irrelevante sino "histórica y estadísticamente" incomprobable (Diehl 1899, 466). En el mismo sentido va también la temprana crítica de Bortikiewicz, que se limita a preguntar lo que no alcanza a entender: "¿Por qué la diferencia entre el 'valor' y el 'precio de producción' tiene que dar una medida para la renta absoluta? […] ¿Por qué la propiedad de la tierra llega solamente hasta este punto preciso?" (Bortkiewicz 1910-11, 217). Finalmente, un caso llamativo dentro de los primeros críticos es el de Kautsky, que critica la explicación de la renta absoluta objetando que "[e]s muy dudoso que hoy la agricultura de tipo intensivo presente una composición orgánica del capital inferior a la media" (Kautsky 1899, 88) y, en consecuencia, sosteniendo implícitamente que únicamente es válida la explicación de esta renta por las formas de mercado, pero en vez de dirigir sus objeciones directamente a Marx, como lo hacen el resto de los críticos, las dirige contra Rodbertus, un economista vulgar a quien Marx había criticado y no precisamente por estos motivos. Las críticas ulteriores no pasaron más allá de estos argumentos (Blaug 1962, 364; Emmanuel 1969, 247; Amin 1974, 25; Vergopoulos 1974, 81; A. Bartra 1976, 103; Flichman 1977, 34; Margulis 1979, 80)[30].

[30] Algunos autores han intentado presentar una crítica a la explicación de Marx por su supuesta inconsistencia con la explicación de la transformación de los valores en precios (Cutler 1975, 75-76, Walker

Como se desprende de la interpretación de la explicación marxiana ofrecida más arriba, la respuesta a estas críticas pasa por la diferenciación entre la renta absoluta y la renta de monopolio como dos formas posibles que puede adoptar la renta generada en las peores condiciones de producción. El primer autor en sacar a la luz esta distinción fue Harvey (1973, 189-191) en su respuesta a la crítica de Emmanuel (1969, 247). Para la misma época, la distinción entre ambos tipos de renta como solución a los problemas presentados por los críticos se puede encontrar en Clarke y Ginsburg (1976), en Fine (1979), y en Ball (1980), aunque en el caso de Fine con el problema de que considera que la diferencia entre los valores y precios que funda la renta absoluta está determinada por la renta de tipo II. No obstante estas interpretaciones y el reconocimiento explícito de la diferencia entre la renta absoluta y de la renta de monopolio, buena parte de la discusión moderna sobre la renta absoluta aún continúa girando en torno a las mismas objeciones clásicas (Evans 1991, 1999a; 1999b, Economakis 2003, 2006, Sandemose 2006).

Antes de concluir con esta presentación sintética de la renta absoluta y de monopolio conviene detenerse en un punto apenas insinuado por Marx, y prácticamente ausente dentro de la literatura, pero que sin embargo resulta tan crucial para la determinación de la magnitud de la renta de la tierra como todas las formas de renta recién desarrolladas. Se trata de la determinación del monto total de la renta absoluta o de monopolio por el carácter diferencial de las condiciones de producción. La lectura tradicional de este vínculo, por mención o por omisión, ha sido la de que el monto total de la renta absoluta o de monopolio simplemente no obedecía en absoluto a las diferencias en la productividad del trabajo, pues éstas únicamente afectaban el monto de la renta diferencial (Lapidus y Ostrovitianov 1929, 283, por ejemplo). Sin embargo, tal como señala Marx, estas diferencias juegan un papel esencial también en la determinación del monto total de la renta absoluta o de monopolio. “Si el precio del producto de la unidad de superficie del suelo peor es = P + r,” anota Marx al pasar “todas las rentas diferenciales aumentarán en los correspondientes múltiplos de r, puesto que, conforme al supuesto, P + r se convierte en el precio regulador de mercado.” (Marx 1894c, 970). Esto es, dado que la renta absoluta o de monopolio está portada en cada mercancía agraria individual, la multiplicación de la cantidad producida debido a las mejores condiciones de producción multiplica el monto de dicha renta. Marx presenta esta determinación como una multiplicación de la renta diferencial. Sin embargo, se trata de una multiplicación que no

1975, 46, Caballero 1979, 142, Klimovsky 1983, 131, 1985, 165). En esencia, sin embargo, se trata de la misma crítica clásica respecto de la inconsistencia lógica de la explicación de Marx a la que nos referimos –y criticamos– en el capítulo anterior.

obedece a la misma causa que normalmente hace crecer la renta diferencial. Al mismo tiempo, su explicación tampoco se puede reducir al mecanismo de la renta absoluta o de monopolio. En este sentido pienso que se debería considerar a esta renta como una forma particular de renta, esto es, como una más junto a las cuatro formas de renta consideradas aquí[31].

4. El origen del plusvalor que constituye la renta de la tierra.

En el examen de las diversas formas renta hemos visto los mecanismos particulares a través de los cuales se genera la plusganancia que los terratenientes captan como renta de la tierra. Estos mecanismos, sin embargo, no dicen por sí mismos de dónde surge específicamente el plusvalor que constituye la renta de la tierra, esto es, no dicen quienes son los que producen dicho plusvalor. Para ser completa, pues, la explicación de la renta de la tierra tiene que dar cuenta de esta cuestión.

El problema también puede ser presentado de la siguiente manera. En su consideración de la formación de la tasa normal de ganancia la crítica de la economía política concluye que la producción y la apropiación de plusvalor en una rama de la producción no coinciden necesariamente, que hay ramas donde se produce más plusvalor del que se apropia en ella y viceversa. El problema a resolver aquí es en qué medida esta situación se ve afectada en las ramas de la producción sujetas a condiciones naturales particulares, esto es, en aquellas ramas de la producción donde, al lado de la ganancia normal, se forma una plusganancia que se apropia como renta de la tierra.

Esta cuestión también ha sido objeto de numerosos debates dentro de la literatura especializada. Esencialmente, se pueden encontrar dos posiciones. Por un lado, están aquellos que sostienen que todo el plusvalor apropiado bajo la forma de renta de la tierra en una determinada rama de la producción es producido por los trabajadores pertenecientes a ella. Por otro lado, están aquellos que sostienen que al menos una parte del plusvalor que constituye la renta de la tierra –específicamente la renta diferencial– forzosamente es producida fuera de la rama de la producción en cuestión, más precisamente por el conjunto de la clase obrera explotada por el capital social global.

[31] La ausencia de la consideración de este tipo de renta dentro de la literatura es doblemente llamativa, pues no sólo resulta una forma determinante en la fijación del monto total de renta que puede arrojar una tierra particular, sino que la misma, además de ser presentada por Marx, está presente con más desarrollo aún en la interpretación fundante de Kautsky (1899, 90). La excepción dentro de la literatura especializada es el trabajo de Bartra (1976), y su rescate por Klimosvky (1985) e Iñigo Carrera (2008a).

La primera posición ha sido desarrollada inicialmente por la tradición soviética. Su argumento básico es que, en la medida en que la renta surge debido a la mayor productividad del trabajo que produce en las mejores condiciones, la sustancia del plusvalor que constituye la renta debe ser necesariamente ese mismo trabajo. Esto es, dejando a un lado la renta absoluta presente en las peores condiciones de producción, que por definición es el producto del trabajo realizado en tales condiciones, y dejando a un lado la renta de monopolio, que toda esta tradición la considera circunstancial, la renta diferencial de tipo I y de tipo II es el producto directo de los trabajadores que producen en las mejores condiciones porque lo determinante es la mayor productividad del trabajo que corresponde a éstas. Así, en un apartado dedicado especialmente a la dilucidación de este punto, Lapidus y Ostrovityanov concluyen: "la renta de la tierra, que constituye una plusganancia por encima de la ganancia normal, es creada por la más alta productividad de los trabajadores empleados en el mejor suelo" (Lapidus y Ostrovitianov 1929, 279). En el mismo sentido, unos años más tarde en el *Manual de economía política* del régimen soviético se sostiene, "[e]sta ganancia adicional, como toda la plusvalía obtenida en la agricultura, la crea el trabajo de los obreros agrícolas. La diferencia de fertilidad entre las tierras es, simplemente, la premisa para una productividad más alta del trabajo en las tierras mejores." (Academia de Ciencias de la U.R.S.S. 1954, 182). Finalmente, la misma posición se puede ver más adelante en la interpretación de Vygodskiĭ:

> De la teoría de la renta de la tierra de Marx se sigue que tanto la renta absoluta como también la diferencial resultan del trabajo del trabajador agrario. En el caso de la renta absoluta esto es obvio en cuanto la misma se origina en valor que excede el precio de producción del producto obtenido en la agricultura […] La renta diferencial, por su parte, resulta de la más alta productividad de los trabajadores agrarios en las áreas de tierra más fértiles (Vygodskiĭ 1974, 101).

En suma, el argumento básico de esta posición es que el trabajo más productivo se representa en más valor que el trabajo menos productivo. Así considerado, sin embargo, el argumento choca abiertamente con la explicación marxiana básica del valor, según la cual un aumento en la productividad del trabajo no redunda en un aumento del valor, sino en un aumento de la cantidad de valores de uso producidos.

La segunda posición ha emergido hacia la década de 1970, especialmente en relación al análisis de las especificidades de las economías latinoamericanas. El primer autor en plantearla fue Laclau en un texto que discute la influencia de la renta de la tierra sobre el conjunto de la economía argentina. Allí, decía este autor, "la renta diferencial –surgida de los menores costos que benefician a su poseedor con elevadísimas ganancias– es plusvalía producida por el trabajador extranjero e introducida en el país en virtud de la amplitud de la

demanda de materias primas proveniente del mercado mundial. De ahí que la Argentina, al absorberla, obtuviera un elevado ingreso per cápita que no guardaba relación con su esfuerzo productivo." (Laclau 1969, 294). La posición, sin embargo, no era presentada por Laclau como original. En efecto, el argumento surge inmediatamente de un desarrollo que presenta Marx en la sección de la renta donde trata específicamente la cuestión del origen del plusvalor que constituye la renta de la tierra. Allí Marx sostiene,

> En general, al considerar la renta diferencial debe observarse que el valor de mercado se halla situado siempre por encima del precio global de producción de la masa de productos. […] por ejemplo […] 10 *quarters* de producto global se venden a 600 chelines, porque el precio de mercado está determinado por el precio de producción de A [determinado por el peor suelo], que asciende a 60 chelines por *quarter* […] El precio de producción real de los 10 *quarters* es de 240 chelines; se venden a 600, es decir un 250% más caros. […] Es ésta la determinación mediante el valor de mercado, tal como el mismo se impone sobre la base del modo capitalista de producción, por medio de la competencia; ésta engendra un valor social falso. Eso surge de la ley del valor de mercado, a la cual se someten los productos del suelo. […] Lo que la sociedad, considerada como consumidor, paga de más por los productos agrícolas, lo que constituye un déficit en la realización de su tiempo de trabajo en producción agraria, constituye ahora el superávit para una parte de la sociedad: los terratenientes. (Marx 1894c, 848-849).

En otras palabras, dado que en las producciones sujetas a condicionamientos naturales particulares el precio de mercado está fijado por el trabajo que se realiza en las peores condiciones de producción, los trabajos más productivos existentes en la rama se expresan igualmente en ese mismo precio de mercado; se expresan, en consecuencia, en un precio que no se corresponde con sus cantidades, o sea, se expresan en un 'valor social falso'. Como quienes compran este producto falsamente encarecido son esencialmente miembros de la clase obrera, la masa de valor en cuestión resta de la masa de plusvalor que los obreros podrían producir de no tener que consumir mercancías falsamente encarecidas; en otras palabras, el falso encarecimiento de estas mercancías eleva el salario y por tanto disminuye la tasa de plusvalor. En este sentido, el plusvalor que constituye la renta de la tierra proviene del conjunto de las ramas de la producción social donde trabajan los obreros que consumen estas mercancías falsamente encarecidas. El argumento es retomado y desarrollado con mayor precisión unos años más tarde por Bartra (1976), y especialmente por Margulis (1979), quienes presentan la cuestión en toda su complejidad al introducir las diferencias entre los valores y los precios de producción, dada la composición orgánica y los tiempos de rotación de los capitales en cuestión. Otros autores que comparten para esta misma época esta posición son Flichman (1977), Vergopoulos (1974), Gutelman (1978) y Klimovsky (1979). Más recientemente se puede ver retomada, en el ámbito local, por autores como Arceo (2003),

Iñigo Carrera (2007b) y Anino y Mercatante (2009b), y en el ámbito internacional en autores como Economakis (2010) y Fornäs (2013), el primero de éstos con la originalidad de presentar el argumento bajo una cuidada formalización matemática.

Recientemente, sin embargo, la interpretación desarrollada por la tradición soviética ha remergido en el ámbito local en una serie de autores (Salvatore 1997, Azcuy Ameghino 2004, 202-203, Astarita 2010, 221 y ss.). Dentro de estos planteos, quizás la interpretación más elaborada sea la de Astarita (2009a, 2009b). Según este autor, el trabajo que se representa en la renta de la tierra es un trabajo que "actúa como trabajo potenciado, ya que genera más valor por unidad de tiempo que el trabajo promedio de la rama" (Astarita 2009b, 3). Se trata, según especifica, del mismo caso que

> cuando una empresa emplea una tecnología superior a la rama, [y] el valor 'individual' de la mercancía ha bajado, pero se producen más unidades de valores de uso por unidad de tiempo, de manera que la expresión dineraria del valor generado en la jornada de trabajo que utiliza mejor tecnología 'es más elevada que la del trabajo social medio de la misma índole' (Astarita 2009b, 3).

Si lo examinamos detenidamente, sin embargo, este argumento también choca con la explicación marxiana del valor. En primer lugar, si un trabajo 'genera' más valor sin ser más complejo o más intensivo, esto es, sin implicar un mayor gasto de fuerza trabajo, quiere decir que el mayor valor generado estrictamente no representa un trabajo real. El valor, en consecuencia, deja de ser la representación social del trabajo. En segundo lugar, el hecho de que una misma cantidad de trabajo modifique su 'expresión dineraria' no significa que se haya modificado el 'valor' en que dicho trabajo se representa. Significa, exclusivamente, que se ha modificado el 'precio' en que se representa el valor que, como se sabe, no tiene por qué guardar una congruencia cuantitativa inmediata con éste. En favor de la coherencia argumentativa del enfoque de Astarita hay que decir, sin embargo, que esta concepción del origen del plusvalor que constituye la renta de la tierra es enteramente consistente con su concepción del valor como un fenómeno propio de la circulación y no de la producción (Astarita 2004, 53 y ss.)[32].

En conclusión, considero que la única explicación válida del origen del plusvalor que constituye la renta de la tierra es la que sostiene que el valor que compone la renta diferencial de la tierra es producto del trabajo que se realiza fuera de la producción agraria. Más adelante veremos que esta conclusión es central para reconocer la particularidad que toma el proceso

[32] La posición de Astarita ha sido objeto de un interesante debate (Astarita 2009a, 2009b, Anino y Mercatante 2009a, Iñigo Carrera 2009). Para una crítica más desarrollada de su posición véase en especial la intervención de Iñigo Carrera (2009).

nacional argentino de acumulación de capital y, por ende, de la acumulación de capital en la producción agraria pampeana.

5. Precio y tamaño de la tierra

Hasta aquí hemos visto cómo y de dónde surge la renta de la tierra. En este sentido hemos considerado únicamente "la forma en la cual se realiza económicamente la propiedad de la tierra, la forma en la cual se valoriza" (Marx 1894c, 796). Nos queda por ver, no obstante, el 'valor' mismo de la propiedad de la tierra o, más precisamente, su precio de mercado. Como se ha desarrollado más arriba, la tierra no es, en sí y para sí, una mercancía, de modo que su precio no puede determinarse de la manera habitual. El hecho de que la propiedad de la tierra aparezca inmediatamente asociada a su capacidad para "valorizarse", esto es, a su capacidad para arrojar renta de la tierra, ya nos pone delante de la pista de la determinación del precio de la tierra. En efecto, lo que se torna relevante para quien compra una tierra no es su "valor de uso" sino su capacidad para captar "valor"; "se trata", por tanto, "del precio de compra no del suelo, sino de la renta que arroja" (Marx 1894c, 802). Pero, ¿cómo se fija el precio de la capacidad para captar valor bajo la forma de renta de la tierra? En la medida en que se trata de un simple ingreso periódico de dinero, su precio se fija como el de todo rédito dinerario de este tipo: por su capitalización a la tasa de interés vigente (Marx 1894b, 601). Esto es, se considera a dicha renta como el interés sobre un capital ficticio o imaginario (Marx 1894c, 802). De este modo, como lo presenta Marx,

> si el tipo medio de interés es del 5%, también puede considerarse a una renta anual de £ 200 como interés de un capital de £ 4.000", y así, "[e]s la renta capitalizada de este modo la que forma el precio de compra o valor del suelo, una categoría que, prima facie, y exactamente al igual que el precio del trabajo, es irracional, ya que la tierra no es el producto del trabajo, y en consecuencia tampoco posee valor alguno. (Marx 1894c, 801-802).

Esta explicación sobre la determinación del precio de la tierra no ha sido prácticamente objeto de debates ni de mayores precisiones. De hecho, es quizás una de las pocas explicaciones en que coinciden, al menos formalmente, tanto la crítica de la economía política, como la economía política clásica (A. Smith 1776, 323), la teoría neoclásica (Samuelson y Nordhaus 1948, 835) y la teoría neoricardiana (Sraffa 1960, Klimovsky 1979, 207). No obstante, la determinación del precio de la tierra como capitalización de la renta a la tasa de interés tiene bastante más relevancia de la que se le ha comúnmente otorgado, al menos dentro del marco de la crítica de la economía política. En este capítulo analizaremos la implicancia que tiene esta determinación del precio de la tierra en el tamaño de la tierra que se

tiene en propiedad. Más adelante veremos que, además, esta determinación del precio de la tierra juega un papel central en la forma que toma la personificación de la propiedad de la tierra y del capital agrario, vale decir, veremos cómo afecta esta determinación a la forma específica que adopta la estructura social de la producción agraria.

La primera cuestión que se presenta en el vínculo entre la determinación del precio de la tierra y el tamaño de la tierra en propiedad está relacionada con el límite máximo que enfrenta la cantidad de tierra que se tiene en propiedad. En este punto avanzaremos sobre un terreno que no ha sido tratado ni por la crítica de la economía política a manos de Marx ni por la literatura marxista. Veámoslo, por consiguiente, con cierto detalle. El hecho de que el precio de la tierra se determine por la capitalización de la renta a la tasa de interés vigente significa que por la inversión en la compra de una tierra se espera el mismo rédito que por la inversión en el mercado de dinero, por ejemplo en la compra de títulos de deuda o en el depósito a plazo fijo en un banco. Luego, si consideramos que la tasa de interés es normalmente menor que la tasa de ganancia y que, en consecuencia, a ella se valorizan aquellos montos de capital que no alcanzan la magnitud suficiente como para actuar como capitales normales (Marx 1894b, 457-459), ello significa que no tiene sentido la compra de una tierra cuyo precio alcance el monto de capital suficiente como para actuar como este tipo de capitales, o sea, como para valorizarse a la tasa normal de ganancia. Dicho de otro modo, si se tiene el monto de capital suficiente para poner en acción un capital que se valorice a la tasa normal de ganancia, no tiene sentido invertirlo en la compra de una tierra, ya que ésta arroja únicamente la tasa de interés. En este sentido, no es económicamente coherente que existan tierras de un tamaño tan grande como para alcanzar un precio que se iguale con el monto de un capital normal.

Veámoslo con un ejemplo numérico concreto. Supongamos que hay dos tierras de igual fertilidad y ubicación pero de distinto tamaño, y que la primera arroja una renta global anual de 1.000.000 de dólares y la segunda una de 10.000.000 de dólares. Si la tasa de interés es del 5%, la primera tierra tendrá un precio de 20.000.000 de dólares, mientras la segunda de 200.000.000 de dólares. A un precio de 10.000 dólares la hectárea, la primera tierra abarca una superficie de 2.000 hectáreas y la segunda 20.000. Ahora bien, si con 200.000.000 de dólares alcanzase para poner en marcha un capital productivo capaz de valorizarse a la tasa normal de ganancia, supongamos del 10%, entonces, nadie compraría la segunda tierra de 20.000 a su precio normal. Y más bien, si existiese dicha tierra, debería venderse fraccionada, ya que de otro modo sólo se podría vender a su renta capitalizada a la tasa normal de ganancia y, en consecuencia, a un precio menor. Esto significa que el hecho de que el precio de la tierra se fije por la renta capitalizada a la tasa de interés le pone un límite a la extensión de la

propiedad sobre la tierra en relación a su fertilidad y/o ubicación. En suma, significa, pues, que la extensión de la propiedad de la tierra tiene un límite máximo que está económicamente dado. Como se ve, esta conclusión choca abiertamente con todas las interpretaciones que consideran la existencia de una tendencia a la concentración de la tierra en propiedad en el mismo sentido en que existe una tendencia a la concentración del capital, es decir, como una tendencia que no tiene un límite en sí misma. En el capítulo siguiente veremos en detalle este tipo de literatura y, más adelante, veremos expresiones nacionales de la misma.

La segunda cuestión que se presenta en el vínculo entre la determinación del precio de la tierra y el tamaño de la tierra en propiedad está relacionada con el límite mínimo que enfrenta la cantidad de tierra que se tiene en propiedad. Este punto tampoco ha sido tratado por la crítica de la economía política a manos de Marx ni por la literatura marxista. Sin embargo, dado que no entra en abierta contradicción con las interpretaciones dominantes, considerémoslo más brevemente. Ante todo, tenemos que precisamente por no venderse y comprarse la tierra como un medio de producción sino como un derecho sobre una parte del producto social, el tamaño que tiene la tierra que se comercia es indiferente del tamaño en que se necesita para poner en marcha un proceso productivo. En efecto, a diferencia de una máquina o una herramienta cuya unidad material impide su venta fraccionada, la tierra puede ser vendida por partes, con la sola condición de que sus nuevos propietarios la cedan luego al mismo capital agrario. De ahí que la división hereditaria pueda actuar libremente en el caso de la tierra, es decir, que pueda actuar simplemente como elemento desconcentrador de la propiedad de la tierra, situación que es imposible en el caso de la herencia del capital. En este sentido, no existe límite mínimo al tamaño de la tierra que se compra y se vende y, por tanto, no existe límite mínimo al tamaño de la tierra en propiedad. O bien, si existe un límite mínimo es el mismo que existe para el capital prestado interés, esto es, aquel en que los costos de transacción son más altos que el monto del interés que se obtiene prestando el capital.

6. Conclusiones

Siguiendo el camino abierto por el reconocimiento de los sujetos sociales de producción agraria como personificaciones de mercancías, así como en el capítulo anterior hemos realizado un análisis exhaustivo del capital, en este capítulo hemos realizado un análisis igualmente exhaustivo de la propiedad de la tierra. Dado que, a diferencia de lo que sucede en otras ramas de la producción social, la propiedad de la tierra juega en la producción agraria un papel preponderante, los debates suscitados en torno a esta relación social particular, como veremos en el próximo capítulo, están más estrechamente vinculados con los debates sobre la

estructura social de la producción agraria. Por este motivo, nos hemos detenido más puntualmente en las controversias generadas en la literatura especializada.

La primera conclusión relevante de este análisis ha sido que la propiedad de la tierra, a pesar de no ser una mercancía, es una relación social tan propia de la sociedad capitalista como cualquier otra. En consecuencia, tanto la propiedad de la tierra como todas las relaciones sociales que se desarrollan sobre su base tienen que explicarse a partir de la unidad de la producción y el consumo sociales que se establece a través del movimiento del capital. Hemos visto que esta conclusión contradice varias de las interpretaciones muy difundidas sobre la naturaleza de la propiedad territorial. En el próximo capítulo, veremos que contradice asimismo varias interpretaciones sobre la estructura social de la producción agraria.

La segunda conclusión relevante que se puede extraer de este análisis es que la forma económica que caracteriza a la propiedad de la tierra –la renta de la tierra– no implica, en ninguna de sus formas, una barrera a la acumulación normal del capital agrario. En particular, hemos visto que, en contraposición a las explicaciones actualmente más difundidas en la literatura especializada, la renta diferencial de tipo II no tiene ninguna relación ni con atrasos técnicos de la producción agraria ni con barreras a la inversión de capital. En suma, así como la propiedad de la tierra no se opone abstractamente al modo de producción capitalista, tampoco lo hace su forma económica. En consecuencia, no es ni en la naturaleza de la propiedad de la tierra ni en su forma económica tomada por sí misma en donde debemos buscar la razón de la especificidad de la estructura social de la producción agraria.

La tercera conclusión relevante del análisis de la propiedad de la tierra es que el grueso del plusvalor que constituye su forma económica –específicamente el plusvalor que constituye la renta diferencial, cualquiera sea su tipo– no proviene del trabajo realizado por los trabajadores agrarios sino por los trabajadores del conjunto del capital industrial. Esta conclusión tiene al menos dos implicancias importantes para esta investigación. La primera es que los bajos salarios que caracterizan a la producción agraria no están vinculados ni con la propiedad de la tierra ni con sus formas económicas. La segunda y más importante, es que esta situación contradice, como veremos más adelante, todas las explicaciones de la especificidad de la economía argentina que se fundan en la existencia de un intercambio desigual en el mercado mundial.

La cuarta conclusión relevante del análisis sobre la propiedad de la tierra es que el tamaño de la tierra en propiedad tiene tanto un límite máximo como un límite mínimo. Esta conclusión contradice todas las interpretaciones sobre la estructura social de la producción agraria que se fundan en la existencia de un proceso de concentración de la propiedad

territorial. Contradice, asimismo, todas las interpretaciones que igualan a la concentración del capital con la concentración de la tierra. Por consiguiente, tampoco es en el tamaño que adopta la propiedad de la tierra donde debemos buscar la razón de las particularidades de la estructura social de la producción agraria.

En síntesis, el análisis de la propiedad de la tierra en su forma pura nos ha permitido, ante todo, avanzar en la complejización de las relaciones sociales a través de las cuales se organiza la producción agraria que implica la existencia de la propiedad de la tierra. Una de las conclusiones principales de este análisis, no obstante, es que dicha complejización no afecta de manera directa a la acumulación normal del capital. En este sentido, más allá de la afirmación del terrateniente como un sujeto social definitivamente diferente del capitalista y el trabajador, este análisis no nos ha permitido dar cuenta de las características particulares que presenta la estructura social de la producción agraria. El próximo paso, por consiguiente, debe ser el análisis de las condiciones concretas de acumulación del capital agrario y su unidad con la propiedad de la tierra. Antes de ello, sin embargo, nos detendremos en un análisis crítico de las diferentes interpretaciones sobre la estructura social de la producción agraria que se pueden encontrar dentro de las concepciones marxistas o críticas de la sociedad capitalista. A ello se aboca el próximo capítulo.

Capítulo 4

Las concepciones sobre la estructura social de la producción agraria

> [L]as relaciones sociales […] no son relaciones entre un individuo y otro, sino entre el obrero y el capitalista, entre el arrendatario y el propietario de la tierra, etc. Suprímase esas relaciones y se habrá destruido toda la sociedad y vuestro Prometeo quedará convertido en un fantasma sin brazos y sin piernas. (Marx 1847, 59).

1. Introducción

En el examen de las formas que adopta el capital hemos visto que en determinadas ramas de la producción es posible encontrar exclusivamente pequeños capitales, y que éstos pueden ser tan pequeños que quienes tienen a su cargo personificarlos sean, al mismo tiempo, productores directos, es decir, personificaciones de su propia fuerza de trabajo. Por su parte, en el examen de la propiedad de la tierra hemos visto que en aquellas ramas donde el capital no alcanza a controlar las condiciones naturales de la producción, esta forma particular de propiedad adquiere una importancia fundamental, interviniendo directamente en el proceso de valorización del capital y engendrando la necesidad de una personificación particular, el terrateniente. La producción agraria tiene la peculiaridad de comprender estas dos situaciones particulares. De ahí, que su estructura social, es decir, los tipos de sujetos sociales imperantes en ella, adopten una forma distintiva. En efecto, encontramos en ella, además de simples terratenientes, capitalistas y obreros, personajes que cumplen papeles simultáneos: capitalistas-terratenientes, capitalistas-obreros y capitalistas-terratenientes-obreros. De acuerdo al enfoque en que se basa la presente investigación, dichos personajes sólo pueden explicarse a partir del vínculo entre las relaciones económicas que tienen a su cargo personificar. En consecuencia, para avanzar en la explicación de esta estructura social peculiar y para juzgar su potencialidad histórica debemos, pues, adentrarnos en la cuestión de la persistencia del pequeño capital en la producción agraria y el vínculo entre el capital –pequeño y normal– con la propiedad de la tierra. Antes de ello, o mejor dicho, como primer paso en el desarrollo de nuestra explicación, nos detendremos en algunas de las principales posiciones sobre el tema presentes en la literatura especializada.

En la teoría marxista esta problemática ha girado esencialmente en torno a la cuestión de la persistencia y potencialidad histórica de la figura del campesino, esto es, de aquel personaje social que es, a un mismo tiempo, pequeño capitalista, obrero y, en muchas ocasiones, también pequeño terrateniente. La cuestión del vínculo entre el capital y la propiedad de la

tierra, en cambio, ha recibido un tratamiento completamente marginal. De manera general, puede decirse que tradicionalmente las diversas concepciones en torno a la persistencia del campesinado han tendido a dividirse entre quienes la explican por la existencia de límites históricos particulares a la entrada del capital normal a la producción agraria, que en tanto tales es esperable que desaparezcan con la evolución del capitalismo, y aquellos que la explican por la existencia de un modo de producción específico de la producción agraria, que como tal no necesariamente debe tender a desaparecer e incluso a entrar en contradicción con el desarrollo del capitalismo. La primera de estas concepciones se enraíza en los trabajos clásicos de Kautsky (1899) y Lenin (1899), mientras que la segunda lo hace en los trabajos de Chayanov (1924, 1925). Como veremos, a pesar de la abundante literatura existente sobre la cuestión, aún no se ha logrado avanzar en una explicación que trascienda esencialmente los términos del problema presentados por estos autores. Por este motivo, nos detendremos inicialmente y con mayor profundidad en el escrutinio de estos textos fundacionales.

2. Las explicaciones de los autores clásicos

2.1. La explicación kautskiana-leninista

Como lo han hecho notar varios autores (Byres 1986, 7-10, Araghi 1995, 340, Akram-Lodhi y Kay 2010, 184-185), la explicación de la persistencia del campesinado ofrecida por los primeros marxistas encuentra un primer antecedente en los últimos trabajos de Engels sobre el campesinado, en particular en su texto *La cuestión campesina en Francia y Alemania* de 1895[33]. En efecto, en este trabajo es posible encontrar al menos tres problemáticas que serán fundamentales en la construcción de la versión clásica de la llamada "cuestión agraria". La primera es la concepción de la cuestión agraria como una cuestión eminentemente política. Se trata esencialmente de la evaluación del "poder político" del campesinado, de su fuente y de su potencialidad histórica, con el objetivo de diagramar un programa político que incluya a este sujeto social (Engels 1895a, 398 y ss.). Asociado inmediatamente a esta cuestión, la segunda problemática que presenta Engels es la del carácter capitalista o pre-capitalista de la producción agraria y, en consecuencia, del campesinado. Según su posición, el campesinado es un "vestigio de un modo de producción propio de tiempos pretéritos", de modo que con el inevitable desarrollo del modo de producción capitalista, su propio papel social, y en

[33] Traducido al español como "El problema campesino en Francia y Alemania" (Engels 1895a). El término "cuestión" (en el original "Bauernfrage") en vez de "problema" lo liga directamente con el texto de Kautsky *Die Agrarfrage* cuyo título etiquetó hasta nuestros días la polémica en torno a la estructura social de la producción agraria.

consecuencia su poder político, "está condenado irremisiblemente a desaparecer" (Engels 1895a, 400-401). Finalmente, la tercera problemática, también vinculada a la evaluación del poder político del campesinado y su perspectiva histórica, es la del proceso de "diferenciación" entre tipos de campesinos –donde encuentra pequeños campesinos, campesinos medianos y campesinos grandes– y otros sujetos sociales, como los terratenientes o los capitalistas agrarios (Engels 1895a, 408-415).

La versión clásica de la "cuestión agraria" que se construirá a partir de los textos de Kautsky (1899) y Lenin (1899), se montará directamente sobre estas tres cuestiones. Como es evidente, para ambos autores la "cuestión campesina" era directamente el problema de qué acción política adoptar respecto del campesinado, lo cual ponía el foco en la fuente de su poder político y la potencialidad histórica de su existencia[34]. Al igual que Engels, el punto de partida de su análisis va a ser la asociación de la existencia del campesinado a "formas precapitalistas y no capitalistas de la agricultura … [a] vestigios de sistemas de producción precapitalistas que se han conservado hasta nuestros días" (Kautsky 1899, CIX y 3), motivo por el cual "la acción transformadora del capitalismo […] se pone aquí de manifiesto con la mayor lentitud y gradación" (Lenin 1899, 177-178). Esto es, en la versión clásica de la "cuestión agraria", el campesinado es visto como un "vestigio" de un modo de producción precapitalista. Por tanto, se trata de una concepción donde la existencia masiva de la figura del campesino se explica no como una forma concreta de la existencia del capitalismo sino, al contrario, como el producto de un modo de producción históricamente anterior y contrapuesto a éste. Como veremos, éste será uno de los puntos clave en torno al cual girarán los debates posteriores sobre la "cuestión agraria".

Bajo esta perspectiva teórica, toda la cuestión pasa por la velocidad con que el capitalismo pueda penetrar en la producción agraria; una velocidad que queda definida, a su turno, por los diversos obstáculos que dicho modo de producción pueda eventualmente encontrar en su camino. La primera conclusión, por tanto, es que el campesino está destinado a desaparecer como sujeto social característico de la producción agraria. No obstante, como ya se dejaba entrever en el análisis engelsiano, en esta "transición" al modo de producción capitalista, su metamorfosis en "proletario" o "capitalista" se llevará adelante a través de un proceso de "diferenciación" del campesinado. Lenin lo resume en un párrafo conocido:

[34] Sobre los debates al interior de la socialdemocracia alemana y rusa respecto de la "cuestión campesina" véase los dos volúmenes de Hussain y Tribe (1981a, 1981b). En un libro posterior estos autores han compilado varios de los artículos de la célebre *Neue Zeit* que iniciaron la polémica sobre la "cuestión agraria" al interior de la socialdemocracia alemana (Hussain y Tribe 1984). Estos artículos constituyen un antecedente crucial del libro de Kautsky.

> El conjunto de todas las contradicciones económicas existentes en el seno de los campesinos constituye lo que nosotros llamamos diferenciación de éstos. Los mismos campesinos definen este proceso con un término extraordinariamente certero y expresivo: "descampesinización". Dicho proceso representa la destrucción radical del viejo régimen patriarcal campesino y la formación de nuevos tipos de población del campo […] Además de diferenciarse, el viejo campesinado se derrumba por completo, deja de existir, desplazado por tipos de población rural totalmente nuevos, por tipos que constituyen la base de la sociedad donde dominan la economía mercantil y la producción capitalista. Esos tipos son la burguesía rural (en su mayoría pequeña) y el proletariado del campo, la clase de los productores de mercancías en la agricultura y la clase de los obreros agrícolas asalariados (Lenin 1899, 178)

Antes de seguir adelante con la versión clásica de la "cuestión agraria", conviene ya notar dos aspectos llamativos de esta caracterización. En primer lugar, es notable que incluso bajo su forma más desarrollada este proceso de diferenciación resulta en una situación donde predomina el pequeño capital, esto es, "la burguesía rural" que "en su mayoría" es "pequeña". De este modo, pareciera que finalmente lo que desaparece con el desarrollo del capitalismo en la agricultura no es el pequeño capital como tal sino el pequeño "pequeño capital", esto es, el campesino pobre. Esta visión es consistente con textos posteriores de Lenin donde el sujeto social que resulta predominante con el desarrollo del capitalismo es el "campesino rico", esto es, un sujeto cuya determinación social definitoria es representar la unidad del capital agrario y la fuerza de trabajo agraria; en sus palabras "patronos capitalistas de la agricultura, que trabajan sus explotaciones capitalistas [… pero que] están relacionados con los 'campesinos' por su nivel cultural poco elevado, por su modo de vivir, por su trabajo personal manual en su explotación." (Lenin 1920, 432). En consecuencia, aun considerando su tendencia histórica, la "descampenización" no alcanza a ser absoluta; esto es, la presencia masiva del pequeño capital continúa siendo una característica de la producción agraria que no encuentra explicación por la propia dinámica del desarrollo de la acumulación de capital. Como veremos, este es un problema que se arrastrará hasta las interpretaciones modernas de la persistencia del pequeño capital agrario.

Como decíamos más arriba, la velocidad con que el modo de producción capitalista alcanza a desarrollarse en la agricultura depende de los "obstáculos" que encuentra el capital a su inversión en dicha rama. Estos obstáculos, son desarrollados con mayor precisión por Kautsky[35]. Según este autor, un primer obstáculo está dado por una serie de "ventajas económicas" que tiene la "pequeña explotación" campesina frente a la "gran explotación"

[35] Varios de los argumentos de Kautsky fueron originalmente desarrollados por los autores participantes del debate al interior de la socialdemocracia alemana que se inicia en 1891, en especial por Eduard David. En contraposición a los desarrollos presentados en su libro, en ese debate Kautsky había tomado inicialmente una posición crítica de todo obstáculo a la entrada del capital en la producción agraria. Como se señaló, este debate está disponible en inglés en Hussain y Tribe (1984).

capitalista. Se trata, por un lado, del "sobretrabajo" y el "subconsumo" que caracterizan a la pequeña explotación (Kautsky 1899, 124). Así, Kautsky destaca la "mayor laboriosidad y cuidados más asiduos del trabajador que trabaja para sí mismo, en contraste con el trabajador asalariado" por una parte, y "la sobriedad del pequeño campesino, que supera aun al del obrero agrícola" (Kautsky 1899, 124), por otra; a lo cual se suma "el trabajo de los niños" y el de los "ancianos" (Kautsky 1899, 130), es decir, de trabajadores que desgastan prematuramente su fuerza de trabajo, atrofiándola definitivamente, o de aquellos que ya la tienen atrofiada por haber agotado la vida útil normal de la misma[36]. En síntesis, se trata de trabajadores cuyos ingresos –adopten o no la forma de salario– no les alcanza para reproducirse normalmente, lo cual reduce los costos en fuerza de trabajo de la "pequeña explotación" por debajo de los costos normales, esto es, de los correspondientes a la "gran explotación". Por otra parte, Kautsky señala que "el campesino […] que no es propiamente capitalista, sino simple productor de mercancías, calcula de otro modo" al del capital. "Cuando el producto de sus ventas le alcanza para […] vivir, puede renunciar al beneficio y a la renta" (Kautsky 1899, 200), renuncia que el capital no puede hacer. Así, los campesinos "son todavía, exteriormente, propietarios de su tierra, pero no son más campesinos libres" (Kautsky 1899, 333).

A estas "ventajas" de la "pequeña explotación" se suman las "desventajas" que tiene "la gran explotación" dada la especificidad de la "expansión de la empresa" agropecuaria. Según este autor, dado que esta expansión "significa una mayor extensión de la superficie de la empresa", significa al mismo tiempo "mayores pérdidas de material y un mayor gasto de fuerzas, de medios y de tiempo, tanto para el transporte de la fuerza de trabajo como para el de los materiales", y asimismo "más difícil se hace la vigilancia de los obreros aislados" (Kautsky 1899, 171-172). Por este motivo, "a partir de [cierto] límite toda ampliación ulterior de la superficie de explotación disminuye [los] rendimientos" de la misma (Kautsky 1899, 172). Así y todo, antes de llegar a este límite, para Kautsky, la "gran explotación" debe enfrentar una limitación anterior: "la limitación del suelo". Esto es, la "gran explotación" debe encontrar suelo lindante disponible para ampliar su producción. Sin embargo, "allí donde […] domina completamente la pequeña propiedad, la única forma por la cual una gran explotación puede apropiarse de […] la tierra, es concentrando en su ámbito un cierto número de pequeñas propiedades" siendo de este modo, "la desaparición de este número de pequeñas

[36] Sobre el trabajo infantil y el anciano como expresión de la compra-venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, véase Marx (1867a, 277 y ss., 1867b, 480 y ss.). Sobre el vínculo específico entre el pequeño capital y la contratación de este tipo de fuerza de trabajo véase Iñigo Carrera (2004a).

explotaciones [su] la premisa necesaria"; e incluso así, "esto no basta: es necesario que las pequeñas explotaciones formen [además] una superficie continua" (Kautsky 1899, 169-170).

Notemos que estas "desventajas" de la "gran explotación" sólo existen si se supone, o se verifica prácticamente para el caso particular que se analice, que la ampliación de la escala de la producción sólo puede realizarse a través de la extensión de superficie contigua. No se trata, pues, de una determinación de carácter general. Es decir, allí donde la ampliación de la escala del capital no implique la ampliación de la superficie contigua, las limitaciones presentadas como "desventajas" de la "gran explotación" no rigen en absoluto. El propio Kautsky presenta esta posibilidad cuando, analizando el latifundio, considera la unificación de diversas explotaciones "en una sola mano" sin modificar "la extensión de cada una de las haciendas", es decir, una pura "centralización de la administración" (Kautsky 1899, 181). Y, más aún, reconoce a esta forma como la que "abre el camino hacia el modo de producción más elevado de que sea capaz la agricultura moderna", una forma que "no conoce límites, como tampoco la conoce la concentración del capital" (Kautsky 1899, 182), de modo tal que incluso se puede afirmar que es ésta la tendencia general del desarrollo de la acumulación de capital en la agricultura.

Esta intuición de Kautsky abre una problemática en la que vale la pena detenerse. Se trata de cuál es la tendencia general del vínculo entre el capital y la propiedad sobre la tierra. Porque, tal como lo presenta en estos párrafos que analizamos, la ampliación de la escala de la producción pareciera ir ineludiblemente ligada a la ampliación de la propiedad sobre la tierra; de ahí, de hecho, que caracterice el caso como de "latifundio". Sin embargo, en otros pasajes, Kautsky afirma lo contrario, esto es, que dichas formas sociales tienden a separarse (Kautsky 1899, 102 y 106). En este punto, la explicación que ofrece el autor es terminante: "donde predomina el sistema de arriendo, el inversor agrícola puede destinar su capital exclusivamente a la hacienda", de modo que "en este sistema la agricultura puede desplegar del modo más completo su carácter capitalista; el arriendo es la forma clásica de la agricultura capitalista" (Kautsky 1899, 135). Así considerado, pues, la unidad del capital y la propiedad de la tierra es incompatible con la acumulación del capital normal. En suma, puede decirse que en la presentación kautskiana convive esta contradicción: por un lado se afirma que el latifundio –esto es, la unidad del capital y la gran propiedad de la tierra– es la forma más potente de producción y, en consecuencia, la que expresa el pleno desarrollo del capitalismo en la agricultura, mientras que por otro lado se sostiene que es el sistema de arriendo –esto es, la separación del capital de la propiedad de la tierra– el que cumple con esta condición.

En la versión de Lenin el análisis de la tendencia general del vínculo entre el capital y la propiedad de la tierra, y en consecuencia de los sujetos sociales que personifican estas relaciones, es más pobre aún. En *El desarrollo del capitalismo en Rusia* la estructura social agraria característica del modo de producción capitalista no parece incluir a los terratenientes. En efecto, estos aparecen siempre asociados a los "resabios de modos de producción precapitalistas". De ello se deduce que la propiedad de la tierra y el capital están unidos bajo la representación de un mismo sujeto social. Sin embargo, en escritos posteriores se sostiene, aunque sin fundamentación, que la tendencia de la propiedad de la tierra es a fragmentarse a un mínimo, quedando en manos de pequeños terratenientes. Se trata, de acuerdo a Lenin, de la evolución histórica de la figura del pequeño campesino que "por su situación de clase, […] se trasforma inevitablemente, a medida que se desarrolla la producción mercantil, en pequeño terrateniente" (Lenin 1915, 230).

En síntesis, la explicación kautskiana-leninista de la persistencia del campesinado se basa en la presentación de una serie de límites económicos particulares, circunstanciales y de carácter transitorio que encuentra el capital a su entrada en la producción agraria. Por su parte, el vínculo entre la propiedad de la tierra y el capital agrario recibe un tratamiento marginal y confuso, sino sencillamente contradictorio. Con todo, prima sobre esta explicación la idea de que la persistencia del campesinado y, en consecuencia, de la estructura social particular que adopta la producción agraria, no se puede extender por mucho tiempo una vez que el capitalismo rige el conjunto de la producción social. Contra esta tesis fundamental es que se desarrolla y cobra fuerza la otra gran explicación clásica sobre la persistencia del campesinado que prevalece dentro de la teoría marxista. Detengámonos brevemente en ella.

2.2. La explicación chayanovista

La explicación que ofrece Chayanov sobre la persistencia del campesinado no pertenece a la tradición marxista. Incluso, en cierto sentido, hasta sería correcto afirmar que sus obras fueron escritas en abierta polémica con dicha tradición, en especial en su versión leninista (Djurfeldt 1981, 184, Bernstein 2009a). Sin embargo, a partir del 'redescubrimiento' de la obra de Chayanov en la década de 1960, la explicación chayanovista se convirtió en el punto de referencia principal de la otra línea interpretativa sobre la cuestión agraria dentro de la teoría marxista.

Al igual que para los clásicos marxistas, para Chayanov, el problema central que enfrenta el estudio de la forma social que adopta la producción agraria es el de la existencia masiva del campesinado. La originalidad de su enfoque reside en explicar dicha existencia, en vez de por

las trabas al desarrollo del capital normal o el capitalismo, por medio de la reproducción de lo que llama "la organización de la unidad económica campesina" (Chayanov 1925). Esta unidad económica queda definida, en sus términos, como "una familia que no contrata fuerza de trabajo exterior, que tiene una cierta extensión de tierra disponible, [y] sus propios medios de producción" (Chayanov 1925, 44)[37]. Pero en vez de reconocer inmediatamente en ella al pequeño capital agrario más degradado, producto directo del proceso general de acumulación de capital, la identifica como una "unidad económica no capitalista" (Chayanov 1924). Así, todo el análisis de Chayanov se centra en desarrollar la especificidad de la "unidad económica campesina" en contraste con la "unidad económica capitalista".

Vayamos al punto. La diferencia entre estas dos unidades económicas, que según el mismo autor anota, constituye "toda la originalidad de [… su] teoría" (Chayanov 1925, 34), reside en las categorías económicas que explican su funcionamiento. Según Chayanov, al no existir la categoría de salario en la unidad económica campesina "es imposible […] imponer a ésta […] el beneficio neto, la renta y el interés del capital como categorías económicas reales" (Chayanov 1924, 53). La consecuencia fundamental de esto es que "la motivación de la actividad económica del campesino" no pasa por la obtención de un beneficio neto o una ganancia, sino por la de una especie "de salario a destajo que le permite determinar por sí mismo el tiempo y la intensidad de su trabajo." (Chayanov 1925, 33). De este modo, según Chayanov, la determinación del tiempo y la intensidad del trabajo campesino se establece en el "punto natural de equilibrio" que se sitúa "entre la medida de la satisfacción de necesidades y la de las fatigas propias del trabajo", un punto que "no puede determinarse objetivamente a priori desde afuera" (Chayanov 1925, 85 y 92), sino que se "realiza mediante la confrontación económica interna de evaluaciones subjetivas." (Chayanov 1924, 55)[38].

Sobre esta base, el destino de la unidad económica campesina queda dado, no por el desarrollo del modo de producción capitalista en la agricultura, sino por la evolución del trabajo y el consumo de los campesinos dado el tamaño de la familia y la tierra disponible. En concreto, esto significa que con el crecimiento demográfico natural de la familia campesina y,

[37] De acuerdo a Thorner la definición en cuestión no es un abstracto "tipo ideal": el "90% y más de las granjas rusas durante el primer cuarto del siglo XX no contrataban trabajadores […] su modelo [el de Chayanov] estaba lejos de ser "ideal"; muy por el contrario, representaba la granja más típica de un país que, en la época, era el mayor país agrícola del mundo." (Thorner 1981, 141)

[38] De acuerdo a Shanin es un error rotular a Chayanov de subjetivista ya que "los determinantes materiales y estructurales de las relaciones de producción e intercambio dan forma y limitan las opciones" (Shanin 1988, 147). En cambio, según la lectura que hace Banaji, más en sintonía con la que aquí se ofrece, el punto de equilibrio que determina la cantidad de trabajo que va a gastar el campesino "es una función del proceso de evaluación enteramente subjetivo, y se llega al equilibrio no por algún criterio objetivista tal como el que conlleva una forma más desarrollada de la producción, sino por una mezcla de intuición y experiencia a través de varios años." (Banaji 1976, 1595).

por ende, de la cantidad de trabajo y consumo de que ésta dispone, el mantenimiento de la satisfacción de sus necesidades sólo se podrá llevar a cabo mediante la ampliación de la tierra en producción. Pero dado que la cantidad de tierra es restringida y, en consecuencia, las más de las veces "la unidad económica campesina se encuentra limitada por su área de tierra" esto exige que "el equilibrio de la unidad de explotación se establezca a un nivel más bajo de bienestar" (Chayanov 1925, 185). En este contexto, la presencia masiva del campesinado en la producción agraria, en contraposición a la empresa capitalista, se puede explicar debido a que la intensidad y duración del trabajo que corresponde a este punto de equilibrio "es inaceptable para la unidad de explotación capitalista." (Chayanov 1925, 185). De ahí, que lo que "habría que esperar" no es que el capital industrial se haga cargo de la producción agraria sino que "el capitalismo comercial y financiero establezca una dictadura económica sobre considerables sectores de la agricultura, la cual permanecería […] compuesta de empresas familiares de explotación agrícola en pequeña escala, sujetas en su organización interna a las leyes del balance entre trabajo y consumo." (Chayanov 1925, 42). Esto es, la "empresa capitalista" no entraría inevitablemente en la producción agraria, como pensaban los clásicos marxistas, sino que se vería siempre excluida de ésta debido a los bajos precios a los que producen los campesinos, de modo tal que al capital sólo le queda vincularse con los campesinos a través de la circulación, sea comprándoles, vendiéndoles o prestándoles. De hecho, esto es lo que ocurre según Chayanov ya para esa época "en los países capitalistas más desarrollados como Estados Unidos" donde la presencia del capital industrial en la producción agraria no se desarrolla porque "evidentemente la explotación capitalista con la concentración vertical [esto es, el vínculo entre el capitalista comercial y financiero con el campesino] arroja un porcentaje más alto que con la horizontal [esto es, la unificación de varias explotaciones en una sola empresa capitalista]." (Chayanov 1925, 312).

En suma, para Chayanov la persistencia del campesinado se explica, en primer lugar, porque éste no reclama para sí una ganancia sino simplemente el salario correspondiente a la fuerza de trabajo que ocupa y, en segundo lugar, porque la intensidad y la duración del trabajo que realiza dicha fuerza de trabajo es, debido a la limitación de la tierra disponible, mucho mayor que la que realiza la que es explotada por la "empresa capitalista". Dicho en los términos en que venimos desarrollando nuestra investigación, el pequeño capital agrario puede ser competitivo frente al capital normal, incluso al punto de evitar su entrada en la producción agraria de manera permanente, sobre la base de la auto-sobre-explotación a la que se ve sometida la familia campesina que lo personifica, situación forzada precisamente por la restricción de la escala de producción de dicho capital.

La existencia masiva o, mejor dicho, absoluta del campesinado determina, para Chayanov, un movimiento peculiar de la propiedad sobre la tierra. Ocurre, ante todo, que el precio de la tierra no queda determinado de manera "típicamente capitalista" como la capitalización de la renta futura a la tasa de interés vigente sino que depende directamente "de la situación dada en el mercado de la tierra, o sea de la cuantía y la urgencia de la demanda de tierra entre los campesinos con poca tierra y del número de ofertas de tierra disponible por una u otra razón." (Chayanov 1924, 58). De este modo, el crecimiento natural de la población campesina lleva a que se pague "por la tierra precios que exceden sustancialmente a la renta capitalizada" (Chayanov 1924, 58), o bien, sencillamente, a que se pague más renta por el uso de la tierra. Bajo estas condiciones, la unidad económica campesina desplaza a la "empresa capitalista" del mercado de tierras, ya que esta última no puede pagar una tierra o una renta sobrevalorada sin afectar su tasa normal de ganancia; se produce así, concluye Chayanov, "una visible transferencia de tierras de la explotación capitalista a la doméstica" (Chayanov 1925, 281). En suma, si bien para Chayanov no se puede definir una tendencia a la unidad de la propiedad de la tierra con el pequeño capital, ya que los campesinos pueden tanto comprar como alquilar la tierra, sí se puede definir una tendencia a la exclusión del capital normal del mercado de tierras y, a través del mismo, de la producción agraria.

3. Los debates posteriores a los autores clásicos

Luego de los oscuros años stalinistas, donde los manuales soviéticos repetían acríticamente una adaptada versión leninista de la cuestión agraria, los debates marxistas en torno a la persistencia del campesinado volvieron a cobrar el vigor de principios de siglo recién a partir de la década de 1970, esta vez motorizados por los movimientos políticos campesinos en el llamado Tercer Mundo. No obstante, las interpretaciones desarrolladas en estos debates, en especial las que se produjeron en los prolíficos años setentas y principios de los ochenta, no lograron avanzar sustancialmente más allá de los términos de referencia planteados por los autores clásicos recién reseñados: la problemática de la especificidad de la estructura social de la producción agraria continuó siendo reducida al problema de la persistencia del 'campesinado'; a su vez, este problema continuó girando en torno a la razón de existir de un espacio económico –economía, modos de producción, etc.– sustancialmente diferente al que rige en el conjunto de la sociedad, o sea, a la acumulación de capital; por último, la cuestión del vínculo entre la propiedad de la tierra y el capital también continúo relegado a un lugar marginal. Veamos muy sintéticamente el caso de algunos de los autores más referidos por la literatura especializada.

Del lado de los que siguieron sosteniendo la tesis de la "descampenización" inevitable de la agricultura la persistencia del campesinado adopta diversas explicaciones. Bajo el enfoque althusseriano, de notable influencia en la década de 1970, la persistencia del campesinado se explica porque, en el proceso de "transición al capitalismo", el "modo de producción feudal" imperante en la agricultura consigue "articularse" con el "modo de producción capitalista" en vez de ser simplemente aniquilado por éste (Rey 1973, 57 y ss.)[39]. Se trata, al decir de Bartra, de una "acumulación primitiva permanente" (R. Bartra 1974, 102), donde el campesino es explotado mediante la "relación estructural" que establece con la economía capitalista, cuya base es el "intercambio desigual" y la "intermediación" del "capital comercial y usurario" (R. Bartra 1974, 79-84)[40]. Bajo un enfoque similar, de Janvry ofrece una explicación específica para los "países periféricos", en los que la persistencia del campesinado se explica por la existencia de un "dualismo funcional" entre la "agricultura campesina" y el "capitalismo", donde la primera se encarga de proveer de alimentos y fuerza de trabajo baratos al segundo, de modo de sostener el nivel general de salarios por debajo de lo normal (de Janvry 1981, 36). Así se "extiende" el "período de la acumulación originaria" retrasando el desarrollo del capitalismo (de Janvry 1981, 37)[41].

En sintonía con este tipo de explicaciones, varios marxistas recuperaron explícita o implícitamente el enfoque de Chayanov para sostener la existencia de una "economía" o un "modo de producción" específicamente campesino que, vinculado "funcionalmente" con el "capitalismo", podía reproducirse sin un límite particular[42]. De este modo, se abandonó la idea de "retraso" de la "descampenización" para pasar a la de "reproducción de la unidad económica campesina". Así, por ejemplo, para Servolin, los campesinos "representan un

[39] Los fundamentos teóricos de esta tesis fueron presentados y discutidos en el capítulo anterior.

[40] Algunos autores suelen citar a Bartra como un exponente de la visión "chayanovista" según la cual habría un "modo de producción campesino" que "funciona con sus propias leyes" (de Janvry 1981, 37, por ejemplo). Aunque ciertamente Bartra considera que la agricultura está regida por un "modo de producción mercantil simple" que se "articula" con el "modo de producción capitalista", no obstante es bastante explícito respecto de la perspectiva de dicho modo de producción, precisamente fundándose en las leyes que rigen su reproducción. "Esta lógica del modo de producción dominante", sostiene este autor, "se expresa en el tipo de explotación a que es sometido el campesino: *a diferencia de la explotación del obrero, la explotación al campesino no tiende a reproducir las condiciones de la extracción de plustrabajo*. Por el contrario tiende a hacerlas desaparecer, a transformarlas en una auténtica extracción de plusvalía; es decir, tiende a *proletarizar al campesino*." (R. Bartra 1974, 84). Por lo demás, su principal crítica a Chayanov reside precisamente en que éste no alcanza a comprender "la incompatibilidad entre la economía campesina y la sociedad moderna" (R. Bartra 1976, 68).

[41] De acuerdo a algunos autores (Byres 1991a, 10, Bernstein 1994, 43-44), este tipo de enfoques centrados en la "transferencia de valor" entre la "agricultura campesina" y la "industria capitalista" como forma de la "acumulación originaria" en "países atrasados", encuentra su origen, no en los autores clásicos recién analizados, sino en Preobrazhensky (1926), específicamente en su concepto de "acumulación originaria socialista", a partir del cual este autor pretende dar cuenta precisamente del "saqueo" de los recursos de la "economía campesina" para "industrializar" el conjunto de la economía en "países atrasados" (Preobrazhenski 1926, 105 y ss.).

[42] Lehman caracteriza a esta vertiente teórica "marxismo chayanovista" (Lehmann 1986).

modo de producción" particular (Servolin 1972, 163) que "coexiste" con "el modo de producción capitalista y bajo su dominación" (Servolin 1972, 165), lo cual ocurre porque los precios a los que producen los campesinos "son menos elevados que si la producción se hiciera en las condiciones del capitalismo" (Servolin 1972, 167). Del mismo modo, para Amin en la agricultura hay un "modo de producción campesino" que se reproduce dentro de la "formación social" dominada por el "modo de producción capitalista" sobre la base de liberar a éste del pago de renta de la tierra en virtud de los bajos precios a los que producen los campesinos (Amin 1974, 36-42). "La propiedad campesina", sintetiza el autor, "es vaciada de su contenido, pues ella no ocasiona ya realización de una renta y reduce la remuneración campesina a la de su fuerza de trabajo" (Amin 1974, 43). Bajo otra terminología, exactamente la misma explicación es repetida por Vergopoulos. "Si la gran propiedad bloquea", a través del cobro de la renta de la tierra, "la tasa industrial de ganancia", dice este autor, "la pequeña permite al maximización de dicha tasa" (Vergopoulos 1974, 165). Es que el campesino "*se contenta con el equivalente de un salario*, sin plantear ni problemas de renta ni siquiera problemas de ganancia" (Vergopoulos 1974, 165)[43]. Otra expresión característica de este tipo de enfoques puede encontrarse en el trabajo ya clásico de Friedmann (1978). Esta autora habla de "formas de producción" en vez de "modos de producción" para referirse a los distintos tipos de "unidades productivas" (Friedmann 1978, 552-554) y caracteriza a estas "unidades" en la agricultura como "formas de producción mercantil simples" en contraposición a las "formas capitalistas de producción" que rigen en la industria en general (Friedmann 1978, 556-560). Luego, fundándose en el análisis de Chayanov, encuentra que las "condiciones de reproducción" de cada una de estas "formas de producción" permite a la simplemente mercantil derrotar en la competencia a la capitalista (Friedmann 1978, 560-564)[44].

Llevando la argumentación de "la explotación del campesino por el capital" a un extremo, algunos autores pretendieron salirse de los lugares comunes del debate presentando a los campesinos como trabajadores asalariados. Así, por ejemplo, para Banaji la persistencia del campesino se explica porque el "capital" logra "subsumirlo formalmente" como un "trabajador asalariado" (Banaji 1977, 36). O bien, en la versión de Bernstein, porque el "capital y el estado […] ponen al campesino como un equivalente al trabajador asalariado" (Bernstein 1977, 73), relacionándose con ellos como con "simples productores mercantiles" (Bernstein 1977, 62).

[43] Una buena síntesis del enfoque de Vergopoulos puede verse en su artículo en respuesta a la crítica que Mouzelis realizó de su obra aquí citada (Mouzelis 1976, Vergopoulos 1978). Véase, además, la respuesta de Mouzelis (1979).

[44] He presentado y criticado con más detalle este enfoque en Caligaris y Miri (2007).

Otra interpretación de amplia difusión que buscó salirse de los lugares comunes de los debates fue la hoy conocida como "Tesis Mann-Dickinson" (Mann y Dickinson 1978)[45]. De acuerdo a estos autores, la persistencia del campesinado no se explica por sus condiciones de producción específicas sino por determinados "obstáculos" que encuentra el capital a su inversión en la agricultura. Estos obstáculos surgen específicamente de "la diferencia entre el tiempo de trabajo y el tiempo de producción" que caracteriza al proceso de producción en dicha rama (Mann y Dickinson 1978, 473). Concretamente, se trata de obstáculos tales como "ineficiencia en el uso del capital constante, problemas en el reclutamiento de trabajo, una baja tasa de ganancia, y complicaciones en la homogénea [smooth] realización del valor en la esfera de la circulación" (Mann y Dickinson 1978, 478).

En las últimas décadas ha cobrado fuerza una interpretación que se presenta como superadora de los enfoques tradicionales y que, como veremos más adelante, es la única que ha dado un verdadero paso en la superación de los mismos. Su referencia principal son los trabajos de Henry Bernstein (1986, 1988, 1994)[46]. El punto de partida de esta interpretación es el rechazo a la concepción dominante de la "cuestión agraria" según la cual, como acabamos de ver, el campesino es considerado como un sujeto social ajeno al modo de producción capitalista y, en consecuencia, como un sujeto social transitorio o bien como vinculado o articulado funcionalmente con el capital, sea en su simple condición de campesino o como si fuera un obrero asalariado (Bernstein 1986, 11, 1988, 259). En contraposición, esta interpretación explica al campesino como un sujeto social "constituido exclusivamente (así como destruido y recreado) a través de las relaciones sociales y dinámicas básicas del modo de producción capitalista" (Bernstein 1988, 259) y que, como tal, debe ser tratado bajo la categoría específicamente capitalista de "pequeño productor mercantil" (Bernstein 1991a, 417). De acuerdo a este enfoque, los campesinos devienen históricamente pequeños productores mercantiles cuando, no pudiéndose reproducir por fuera de las "relaciones y procesos de la producción mercantil capitalista", se ven forzados a "internalizarlas en su organización y actividad" (Bernstein 1994, 55). De este modo, se convierten en una "unidad

[45] La contribución de Mann y Dickinson generó un importante debate inicial (Perelman 1979, Mooney 1982, Singer, Green y Gilles 1983). En un libro posterior una de sus autores (Mann 1990, 32), reconoció que su tesis había sido desarrollada con anterioridad por Contreras (1977). En rigor, puede encontrarse un claro antecedente en el original y sugerente artículo de Eduard David (1894-95, 9) que origina la polémica sobre la "cuestión agraria" dentro de la socialdemocracia alemana a la que se ha hecho referencia más arriba.

[46] De acuerdo al propio Bernstein (1986) este enfoque es desarrollado originalmente por Friedmann (1980) y de modo mucho más preciso por Gibbon y Neocosmos (1985). Por su parte, Byres (1991b) encuentra un antecedente histórico en la clásica obra de L. N. Kritsman. Desafortunadamente, ambos autores no consideran el excelente trabajo de Armando Bartra (1979) que muy tempranamente ofrece un desarrollo sistemático de este enfoque, en ocasiones bastante más agudo que en las versiones de los autores comúnmente citados.

contradictoria" que alberga en una misma persona las figuras del capitalista y el obrero (Bernstein 1991a, 418, 1994, 54).

Según esta interpretación, el "lugar y el espacio" para la pequeña producción mercantil "dentro de la división social del trabajo es continuamente creado como un efecto de la ley del valor en la competencia, la acumulación y la concentración capitalistas" (Bernstein 1986, 18-19) y, en consecuencia, la "pequeña producción mercantil existirá mientras exista el capitalismo" (Bernstein 1986, 25). Sin embargo, en vez de presentar las determinaciones concretas de la competencia, la acumulación y la concentración del capital que crean e impiden la posibilidad de que se reproduzca la pequeña producción mercantil, se presenta una serie de condiciones "circunstanciales", tales como

> 1. condiciones de acceso a recursos clave (tierra, crédito) y a mercados, y relaciones con grupos poderosos e individuos (terratenientes, comerciantes, capitalistas agrarios e industriales, políticos); 2. naturaleza (incertidumbre climática, degradación ecológica por un lado; la disponibilidad de tierras y tecnologías potenciadoras del trabajo por otro); 3. mercados (los precios relativos, o términos del intercambio, de lo que necesitan comprar y de lo que necesitan vender para satisfacer sus necesidades); 4. políticas gubernamentales (que afectan su condición económica, tal como de (1) a (3), y acceso a bienes públicos tales como salud, agua potable, y educación, que afectan la reproducción del trabajo). (Bernstein 1994, 56)

Esto es, de acuerdo a esta interpretación los límites y las potencialidades de la pequeña producción mercantil no pueden presentarse en sus determinaciones generales de manera sistemática, esto es, como surgiendo directamente del movimiento básico del capital social global, sino que sólo pueden presentarse en un nivel muy concreto de análisis, ya que se trata de procesos "que son siempre efecto de particulares condiciones de competencia y lucha de clases, los cuales requieren una investigación concreta" (Bernstein 1988, 264).

Con todo, se sostiene que el destino inevitable del pequeño productor mercantil es "dividirse sistemáticamente en capitalistas y obreros" (Bernstein 1986, 20) y que este proceso se realiza a través de un proceso más general de diferenciación entre distintos tipos de pequeños productores mercantiles. Así, se sostiene que en la agricultura hay campesinos pobres, medios y ricos. Los campesinos pobres son aquellos que están "sujetos a una reproducción simple que reduce [squeeze] su capital o [la representación en valor de] su trabajo" (Bernstein 1994, 56) y que eventualmente los puede llevar a convertirse en obreros. Por su parte, los campesinos medios son aquellos que alcanzan a realizar una "reproducción simple" que los reproduce como tales. Finalmente, los campesinos ricos son aquellos que alcanzan a realizar un proceso de "reproducción ampliada" que eventualmente los puede llevar a convertirse en capitalistas (Bernstein 1994, 57). Como se ve, para esta interpretación,

la diferencia cualitativa central en el análisis de la estructura social de la producción agraria sigue siendo, al igual que en los autores clásicos y sus continuadores, la diferencia entre el "campesino" y el "capitalista". En efecto, la otra parte del argumento sobre la "persistencia del campesinado" es que "el capital […] está inhibido para invertir directamente en la agricultura por varias razones" (Bernstein 1994, 51), entre las cuales destaca el riesgo que genera la incertidumbre respecto de las condiciones naturales, la no identidad entre el tiempo de trabajo y de producción, los costos de supervisión y control de los trabajadores (Bernstein 1994, 51-52), la mayor renta de la tierra que pagan los campesinos y menor costo de reproducción de su fuerza de trabajo (Bernstein 2009b, 28).

Como hemos anticipado al inicio de este apartado, la cuestión del vínculo entre la propiedad de la tierra y el capital, y en especial respecto del pequeño capital, ha recibido un tratamiento completamente marginal, sino nulo, en los debates posteriores a los autores clásicos. La mayoría de los autores, cuando dedican algunos párrafos a la cuestión, se limitan a volver a presentar las concepciones que ya analizamos en los clásicos. En los casos más sofisticados, siguiendo la exposición de la crítica marxiana se alcanza a presentar el vínculo entre la propiedad de la tierra y el capital a un nivel general (Djurfeldt 1981, Neocosmos 1986). Se sostiene así que "existe una relación antagónica entre la propiedad de la tierra y el capital", que "la propiedad de la tierra existe independientemente del capital" (Neocosmos 1986, 25) y que, en consecuencia, los terratenientes constituyen una clase social distintiva, junto a la clase capitalista y la clase obrera (Neocosmos 1986, 26). Sin embargo, a continuación, se sostiene que esta separación entre capitalistas y terratenientes, producto de la separación entre la propiedad de la tierra y el capital, no es de carácter necesario, o más bien, depende del "resultado" de la lucha de clases en el caso histórico particular de que se trate (Neocosmos 1986, 27 y ss.). Siguiendo la misma línea de razonamiento, en otros casos se concluye directamente que la explicación general presentada por Marx "no es aplicable a la agricultura occidental contemporánea" (Djurfeldt 1981, 174). En síntesis, en los casos en que se trata el vínculo entre la propiedad de la tierra y el capital, se concluye que no es posible encontrar una determinación general –desarrollada a partir de la explicación marxiana del capital y la propiedad de la tierra– que rija su movimiento concreto.

4. Un balance crítico de las explicaciones marxistas sobre la persistencia del pequeño capital y el vínculo entre el capital y la propiedad de la tierra.

Un primer punto que ha signado los debates sobre la "cuestión agraria" desde sus comienzos es el carácter no capitalista de la producción agraria, sea bajo la forma kautskyana-

leninista de “resabios de un modo de producción anterior”, sea bajo la forma chayanovista de un “modo de producción campesino”. Ciertamente, a esta altura del desarrollo del capitalismo, hablar de un “modo de producción no capitalista” puede sonar un desatino o, cuanto menos, una forma terminológicamente apócrifa de referirse a las particularidades de la estructura social agraria. Desde mi punto de vista, no obstante, el problema no es tanto la falta de perspectiva histórica o de un lenguaje científico pasado de moda, como el de la *forma* de encarar el conocimiento respecto de la especificidad de la estructura social de la producción agraria que esta concepción implica. En efecto, bajo esta concepción “dualista”, por un lado se considera la producción no-capitalista, por el otro la capitalista, y la unidad entre ambas, esto es, la unidad del conjunto de las relaciones sociales, aparece como algo exterior a cada una de las unidades analizadas por separado; es el carácter “articulado”, “funcional”, “de explotación”, “de subsunción”, etc. Y ni siquiera este vínculo se concibe como una relación social en sí misma. Es que, como lo ha notado lúcidamente Clarke, en este tipo de enfoques “[l]as relaciones sociales están reducidas a las formas de trabajo *en el seno de la empresa*”[47] (Clarke 1979, 140), de modo que no cabe más relación social general que la que allí se establece entre los sujetos del proceso inmediato de producción. Por este mismo motivo, la unidad de las relaciones sociales sólo puede presentarse bajo la forma de un vínculo completamente exterior a ellas, esto es, como una unidad puesta desde fuera de las relaciones sociales en juego y no como brotando de ellas. Así, se desdibuja la determinación específica de las relaciones sociales analizadas en un abstracto vínculo formal con “otras” relaciones sociales. Al contrario, como hemos visto, desde el punto de vista que se funda en la crítica de la economía política, el punto de partida de la explicación tiene que ser la unidad general de las relaciones sociales: la relación social general o dominante (Marx 1867a, 74).

Este problema es superado inicialmente por las interpretaciones modernas que presentan a las relaciones sociales que rigen la producción agraria como un “efecto” de las relaciones sociales capitalistas (Bernstein 1988), o de manera bastante más precisa, como “formas específicas […] a través de las cuales” las relaciones capitalistas “adquiere[n] concreción”, y donde, por tanto, se pretende no presentar “discontinuidad teórica” entre unas y otras (A. Bartra 1979, 31). Al concebir a las relaciones sociales que rigen la producción agraria de este modo, este tipo de interpretaciones tienen además la virtud de ir más allá de la apariencia inmediata que presentan los sujetos sociales involucrados en dicha producción, para concebirlos en su condición de “simples productores mercantiles”. No obstante, como hemos

[47] Con “empresa” (en el original, “enterprise”) Clarke se refiere a la unidad productiva en que se realiza el “proceso inmediato de producción”, sea en el modo de producción capitalista o en el pre-capitalista.

visto, este punto de vista no les alcanza para desarrollar de manera *sistemática* los límites y las potencialidades de tales sujetos sociales. Dicho de otro modo, no les alcanza para desarrollar las determinaciones concretas de los sujetos sociales presentes en la producción agraria partiendo del movimiento del capital social global y sin desprenderse del mismo. Así, la explicación por la determinación general descubierta inicialmente queda reducida a una formalidad para dejar su paso a una explicación por las determinaciones "circunstanciales" (Bernstein 1994, 54), producto de la "historia particular" del caso analizado, de la "lucha de clases" y la "naturaleza del Estado" (Byres 1986, 58), en investigaciones que finalmente no difieren esencialmente del empirismo imperante en la ciencia social *mainstream*.

El otro punto distintivo de todas las interpretaciones vistas es la reducción del problema de la especificidad de la estructura social agraria al de la persistencia del "campesinado" o del "pequeño productor mercantil". Esta reducción conlleva dos problemas. El primero es que con dicha reducción se pierde de vista la diferencia cualitativa esencial respecto del conjunto de la producción social que implica para la producción agraria la ausencia del capital normal en ella. Como vimos, el capital normal es la expresión más acabada de las potencias del capital social global en cuanto sujeto concreto de la vida social. Su ausencia en una rama de la producción social significa la existencia de un límite específico al desarrollo de las fuerzas productivas presentes en ella y, por lo tanto, a la realización de la misión histórica del capitalismo en el desarrollo de la vida humana. Si la "cuestión agraria" es finalmente concebida como "la existencia de […] obstáculos substantivos a un desenvolvimiento de las fuerzas capaces de generar desarrollo económico" (Byres 1991a, 9), entonces es esta ausencia del capital normal la que debiera constituir la verdadera y definitiva "cuestión agraria". Para las interpretaciones analizadas, en cambio, la "cuestión agraria", y la estructura social que le corresponde, es rebajada a la presencia del "campesino" o "el pequeño productor mercantil" en vez del "capitalista" en la producción agraria; o sea, es rebajada a la ausencia en esta rama del capital en general, sea éste pequeño o normal. Pero se trata de un capitalista y un capital completamente abstracto, porque en la realidad el capital existe siempre, como vimos más arriba, de forma diferenciada; no existe un capital *sans prhase*. Por ello, no basta con que aparezca el "capital", o el "farmer capitalista" como lo presenta la literatura referida, para que se supere toda limitación al desarrollo de las fuerzas productivas dentro de los límites del capitalismo. La presencia del pequeño capital continúa expresando la misma limitación al desarrollo de las potencias transformadoras del capital social global que expresaba el "campesino" o "el pequeño productor mercantil". Al contrario, la diferencia cualitativa sólo puede llegar con la aparición del capital normal. Por eso, la caracterización precisa del sujeto

social que aparece bajo la figura aparencial del campesino no es la de pequeño productor mercantil sino la de pequeño capitalista, esto es, la de aquel sujeto social que tiene a su cargo la personificación del movimiento del capital que es impotente para desarrollar plenamente las fuerzas productivas del trabajo social. Esta indistinción respecto del tipo de capital que se acumula en la producción agraria que hace literatura referida proviene, ante todo, de no haber desarrollado de manera sistemática las "formas concretas", al decir de Marx (1894a, 29), en que se resuelve el movimiento del capital social global.

Así y todo, la presencia del capital normal no alcanza para superar la especificidad de la estructura social de la producción agraria. Todavía resta considerar cuál es la tendencia del movimiento de la propiedad de la tierra que, como vimos, contrasta con el movimiento del capital. Y este es el segundo problema que conlleva la reducción de la especificidad de la estructura social agraria a la cuestión de la persistencia del "campesinado" o "el pequeño productor mercantil", porque tal reducción empieza por sacar de la vista el papel que juega la propiedad de la tierra y, con ella, la figura del terrateniente. Es que, como se considera que el problema es la existencia del "campesino" o el "pequeño productor mercantil", se presume que la escisión de éste en capitalista y obrero acabará por homogeneizar la estructura social de la producción agraria con la que rige en el conjunto de la producción social. Así, en los análisis específicos de las clases sociales en la producción agraria, es un lugar común considerar que "la cuestión de la tierra [ya] fue resuelta […] por la transformación interna de la propiedad feudal en la agricultura capitalista" (Bernstein 1991b, 487). De este modo, la propiedad de la tierra aparece ahora sin más como propiedad del capitalista, lo mismo que ocurre en cualquier otra rama de la producción social. Esta indistinción entre el capitalista y el terrateniente surge, lo mismo que la que se hace respecto de los tipos de capital, de no haber desarrollado sistemáticamente el movimiento del capital y de la propiedad de la tierra como formas concretas de realizarse el movimiento del capital social global.

5. Conclusiones

En este capítulo hemos realizado una revisión crítica de las principales explicaciones sobre la estructura social de la producción agraria que se presentan dentro de la literatura marxista o crítica de la sociedad capitalista. En primer lugar, hemos visto que las primeras explicaciones ofrecidas por este tipo de literatura comportan varias debilidades explicativas, fundamentalmente vinculadas, por un lado, a la reducción de la especificidad de la estructura social de la producción agraria a la presencia del campesino y, por otro, a la concepción de la constitución de este sujeto social por medio de relaciones sociales ajenas a la relación social

general. En segundo lugar, hemos visto que el grueso de las explicaciones ulteriores no pasa de los límites que presentan estas explicaciones fundantes y las que logran hacerlo aún resultan manifiestamente insuficientes. Finalmente, hemos visto que en todos los casos el vínculo entre el capital y la propiedad de la tierra recibe un tratamiento marginal y contradictorio.

Con todo, muchas de estas interpretaciones han logrado captar la esencia de algunos fenómenos que caracterizan particularmente a la producción agraria y a su estructura social correspondiente. Por ejemplo, la sobreexplotación de la fuerza de trabajo agraria, el menor precio de mercado al que produce el pequeño capital, el mayor canon de renta de la tierra que paga, y la incompatibilidad de la compra de tierra con el movimiento del capital normal, entre otros. No obstante, el principal problema de estas explicaciones particulares es, otra vez, que no alcanzan a presentarse brotando sin solución de continuidad del análisis de las formas concretas en que se reproduce y establece su unidad el capital social global. Al contrario, se presentan de manera aislada y como el resultado de un análisis del caso particular, lo cual se expresa en la utilización de categorías propias de la conciencia vulgar, esto es, propias de las apariencias inmediatas que presentan los fenómenos analizados, dentro de las cuales la utilización de la categoría de “campesino” en vez de “pequeño capital” es quizás la expresión más acabada de este tipo de inversiones. Por este motivo, desde mi punto de vista, todas estas explicaciones quedan siempre huérfanas de determinación y, como tales, impotentes para poder evaluar la potencialidad histórica de los fenómenos analizados; esto es, impotentes para regir una acción consciente sobre éstos. En consecuencia, dedicaremos el próximo capítulo a desarrollar precisamente la unidad de las determinaciones que explican la estructura social característica de la producción agraria en el capitalismo basándonos en el desarrollo que se ha realizado en los capítulos previos.

Capítulo 5

La estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista

> [N]o pued[e] ser nuestro objetivo el formular reflexiones generales acerca de esa unidad [de los proceso de producción y circulación]. Antes bien, se trata de hallar y describir las formas concretas que surgen del *proceso de movimiento del capital, considerado en su conjunto*. […] Las configuraciones del capital, tal como las desarrollamos [de este modo], se aproximan por lo tanto paulatinamente a la forma con la cual se manifiestan en la superficie de la sociedad, […] en la conciencia habitual de los propios agentes de la producción. (Marx 1894a, 29-30).

1. Introducción

Como acabamos de concluir, la principal deficiencia de los análisis marxistas sobre la estructura social de la producción agraria reside en su incapacidad para desarrollar una explicación sistemática de la misma partiendo del movimiento del capital social global. Más precisamente, se trata de la incapacidad para hacer surgir a la especificidad de la estructura social agraria como la forma concreta necesaria en que se establece la unidad del movimiento del capital social global dado los condicionamientos naturales particulares que caracterizan a la producción agraria. En los capítulos anteriores hemos dado un primer paso en la superación de esta deficiencia mediante el análisis de las formas concretas que adopta el capital y la propiedad de la tierra como resultado del movimiento del capital social global. Para avanzar más allá de éstas, y específicamente para alcanzar a dar cuenta sobre esta base de la especificidad de la estructura social de la producción agraria, debemos considerar, por una parte, la forma concreta que adopta el capital en la producción agraria, esto es, debemos considerar cómo afectan las condiciones materiales particulares de la producción agraria al movimiento concreto del capital que se acumula en ella y, por otra parte, considerar su vinculación con la propiedad de la tierra. Tal es el objetivo del presente capítulo.

Bajo esta perspectiva, en primer lugar, consideraremos cómo afectan las condiciones materiales específicas del proceso de trabajo agrario a la acumulación del capital individual. Veremos allí que existen toda una serie de características particulares del proceso de trabajo agrario que hacen a la producción agraria una rama particularmente receptiva a la acumulación del pequeño capital. En particular, veremos que existen toda una serie de trabas al desarrollo de economías de escala de la producción y la presencia de fuertes fluctuaciones a

la productividad del trabajo agrario que redundan en una tasa de ganancia fuertemente inestable.

Sobre la base de estos resultados, en segundo lugar, consideraremos cuáles son las determinaciones particulares a través de las cuales se establece el límite a la permanencia en producción del pequeño capital agrario. En este punto, veremos que debido tanto a las condiciones materiales particulares del proceso de trabajo como a la influencia de la propiedad de la tierra en la acumulación del capital agrario, los pequeños capitales agrarios encuentran un límite a su permanencia en producción que va más allá del que se encuentra normalmente en otras ramas colonizadas por los pequeños capitales. Este resultado, a su vez, reafirma la necesidad de la existencia de la producción agraria como una rama colonizada por los pequeños capitales.

Finalmente, en tercer lugar, analizaremos el vínculo concreto que existe entre la propiedad de la tierra y el pequeño capital agrario. Allí veremos que existe una tendencia a la unidad de la personificación de la propiedad de la tierra y el pequeño capital agrario por un mismo individuo. A su vez, veremos que esta unidad le sirve al pequeño capital de base para resistir los quebrantos que implica la fluctuación en la productividad del trabajo agrario y, en consecuencia, le sirve para sostenerse más tiempo en producción. Este análisis, por tanto, no sólo servirá para terminar de explicar la forma particular que toma la estructura social de la producción agraria sino, asimismo, para reafirmar la existencia de la producción agraria como una rama de la producción necesariamente colonizada por el pequeño capital.

2. Las condiciones peculiares del proceso de trabajo agrario y el tipo de capital que se corresponde con ellas.

Como hemos visto en nuestro análisis del movimiento del capital, en su existencia concreta, el capital individual no se presenta simplemente como tal, sino que lo hace bajo formas diversas y contrapuestas. Así, hemos identificado al capital normal, el pequeño capital, el capital potenciado y el capital productor de innovación. Al mismo tiempo vimos que, en especial para el caso del capital normal y el pequeño capital, la oportunidad para el desarrollo de cada uno de ellos en una rama de la producción social estaba dada, en última instancia, por las condiciones particulares que determinaban la materialidad del proceso de trabajo en la rama en cuestión. Para abordar el análisis del tipo de capital que se acumula en la producción agraria debemos, pues, analizar ante todo las condiciones particulares que afectan la materialidad del proceso de trabajo en dicha rama.

La cuestión de los condicionamientos particulares al proceso de trabajo agrario es un tema recurrente en la literatura especializada. Sin embargo, siempre se lo ha presentado indisolublemente ligada a los límites que encuentra el capital para su inversión en dicha rama. Esto es, nunca se ha realizado un análisis con prescindencia de la forma social en que se realiza el proceso productivo, de modo de aislar su determinación específica. Al mismo tiempo si bien, como veremos, pueden rastrearse en la literatura especializada todas las determinaciones esenciales en juego, ningún trabajo de los revisados ha alcanzado a presentarlas todas juntas ni, *a fortiori*, de manera sistemática. Una excepción es el caso de Iñigo Carrera (2007b, 110 y ss.), en el cual basamos nuestro análisis sobre la cuestión.

En la mayoría de las ramas de la producción social la ampliación de la escala de la producción, como expresión del aumento en la productividad del trabajo, puede implicar o no un aumento en el territorio en la que la misma se desarrolla. Cuando implica esta ampliación del "ámbito espacial del trabajo", no obstante, lo hace de manera "restringida" (Marx 1867b, 399). En contraposición, en la producción agraria la ampliación de la escala de la producción va normalmente ligada a la ampliación de su ámbito espacial del trabajo específico, más concretamente, de la superficie terrestre, es decir, de la tierra. Ocurre que, al ser la tierra el principal medio de producción, la ampliación de la escala de la producción queda las más de las veces sujeta a la ampliación de éste. El principal problema que enfrenta el desarrollo de la productividad del trabajo en este punto es que la porción de tierra que necesita ser ampliada para satisfacer dicho desarrollo no siempre constituye una "superficie continua" (Kautsky 1899, 170); puede interrumpir su continuidad un río, una ruta o sencillamente una tierra de diferente calidad. De este modo, en vez de realizarse directamente sobre un único e indisoluble proceso de trabajo, el aumento de la productividad del trabajo que surge de la ampliación territorial sólo puede realizarse operando sobre las determinaciones comunes de procesos de trabajo que, por su recorte geográfico, resultan independientes y, ante todo, diversos (Iñigo Carrera 2007b, 111-112). Su diversidad surge, en primer lugar, del hecho de que cada proceso de trabajo particular se ve enfrentado a condiciones naturales que son propias del fragmento de tierra sobre el que opera. Pero también, como señala Iñigo Carrera, surge del hecho de que cada uno de estos procesos de trabajo "se encuentra subornidad[o] de manera particular a las condiciones de producción de sus vecinos. Por ejemplo, el trabajo aplicado a combatir plagas en una unidad se multiplica o disminuye según que las unidades vecinas también las combatan o no lo hagan" (Iñigo Carrera 2007b, 111); esto es, cada proceso de trabajo particular se encuentra determinado por lo que la economía *mainstream* llama las "externalidades positivas" y "negativas". En suma, el aumento de la productividad

del trabajo agrario, en la medida en que depende particularmente de la ampliación de la tierra, choca inmediatamente con el límite que le impone lo que Kautsky llamaba "la limitación del suelo", cuya superación demanda una concentración y centralización muy grande del proceso de trabajo.

Otro condicionamiento particular del trabajo agrario lo constituye la fluctuación de las condiciones naturales sobre las que el mismo opera. Bernstein ha sintetizado correctamente esta especificidad del proceso de trabajo en la producción agraria:

> Mientras que la industria manufacturera, transforma materiales ya apropiados de la naturaleza mediante un proceso extractivo anterior, la agricultura sólo transforma la naturaleza a través de la propia actividad de apropiársela. La agricultura, en consecuencia, enfrenta las incertidumbres del medio y los procesos naturales y sus efectos sobre el crecimiento de las plantas y organismos animales. (Bernstein 1994, 50-51).

Concretamente, se trata de condicionamientos naturales cuyo impacto fluctúa significativamente en el tiempo. El caso más evidente es la lluvia: hoy puede llover y multiplicar la cosecha, mañana puede no hacerlo y disminuirla enormemente. Esta condición hace, pues, que la productividad del trabajo agrario fluctúe al ritmo de las fluctuaciones de los procesos naturales. Peor aún, puede ocurrir que la circunstancia de condiciones naturales muy malas directamente eche a perder todo el trabajo previo.

Finalmente, otra característica particular manifiesta del proceso de trabajo en la agricultura es el carácter prolongado del proceso de producción. En efecto, como lo recuerdan una y otra vez Mann y Dickinson (1978), la agricultura es el caso típico de exceso de duración del tiempo de producción por encima de la media (Marx 1885a, 170). A ello se agrega que en la agricultura el proceso de trabajo en sentido restringido es sustancialmente más corto que el proceso de producción (Marx 1885a, 291, 1861-63b, 12), lo cual "depende a su vez de la alternancia de años buenos o malos, y por eso es algo que no se puede determinar ni controlar previamente con precisión, como en la industria propiamente dicha" (Marx 1885a, 292).

En suma, encontramos esencialmente tres determinaciones particulares del proceso de trabajo agrario: a) la limitación del suelo; b) las fluctuaciones en los condicionamientos naturales; y c) el carácter prolongado del proceso de producción. Consideremos ahora cómo afectan estas particularidades a la acumulación del capital agrario. Más precisamente, consideremos qué tipo de capital es el que más se ajusta a estas condiciones particulares de producción.

Empecemos por la primera determinación presentada: la limitación del aumento de la productividad del trabajo agrario por la "limitación del suelo". Del análisis de esta

determinación se concluye, en primer lugar, que el desarrollo de la productividad del trabajo agrario choca inmediatamente contra un límite particular y, en segundo lugar, que para superar este límite es necesario concentrar y centralizar una masa de trabajo muy grande. Como hemos visto, tanto el capital normal, como el potenciado y el productor de innovación necesitan desarrollar permanentemente la productividad del trabajo que ponen en acción como condición básica para reproducirse como tales. En contraposición, el pequeño capital se constituye como tal precisamente por su incapacidad para acompañar el aumento en la productividad del trabajo. Por otra parte, la concentración y centralización del proceso de trabajo en la escala necesaria para poder superar el límite impuesto por la limitación del suelo supone, para el capital que se acumula en una porción fragmentada de la tierra, un salto adelante en la magnitud del capital que no puede surgir de su propia acumulación. En consecuencia, esta determinación particular del proceso de trabajo agrario, limita el desarrollo del capital normal, potenciado y productor de innovación en la producción agraria. Y al contrario, no opone traba particular alguna al desarrollo del pequeño capital.

La segunda determinación particular del proceso de trabajo agrario que hemos analizado es el carácter fluctuante de la productividad del trabajo como producto de las fluctuaciones de los procesos naturales involucrados en el proceso de trabajo. Como es sabido, todo cambio en la productividad del trabajo que pone en acción un capital individual afecta el valor individual al que produce distanciándolo del valor social (Marx 1867b, 385) o, de forma más concreta, el precio de producción individual respecto del precio de mercado (Marx 1894a, 294). Cuando esta diferencia es positiva, vale decir, cuando el precio de mercado es más alto que el precio de producción individual, aumenta la tasa de ganancia del capital individual; y a la inversa, disminuye. La fluctuación en la productividad del trabajo implica para el capital, pues, la fluctuación de su tasa de ganancia. Dado que estas fluctuaciones abarcan períodos de tiempo muy prolongados, la compensación de una tasa de ganancia baja con una alta puede demorarse más allá de los tiempos que impone la apropiación de la tasa general de ganancia, donde la "inversión [del capital normal] se calcula según las oscilaciones y compensaciones en un *lapso más o menos determinado*." (Marx 1894a, 240; énfasis G.C.). Dicho de otro modo, para el capital normal no tiene sentido alguno esperar años para obtener, en promedio, una tasa de ganancia como la que hoy es normal. Peor aún, una caída muy aguda en la productividad del trabajo puede acabar no sólo con su ganancia sino con su capital productivo, y en un punto en que no haya compensación posible con futuras subas de la productividad del trabajo. Como lo observa Iñigo Carrera, "bien puede ocurrir que un año singularmente malo, se lleve consigo una masa tal del capital puesto en acción que haga

imposible la renovación del ciclo del capital individual en cuestión. Por ejemplo, tómense los casos de una inundación, o de una sequía, que causaran la mortandad masiva del rodeo ganadero o la pérdida total del capital circulante aplicado a un cultivo anual." (Iñigo Carrera 2007b, 112). Como ya resulta evidente a esta altura, esta determinación particular del proceso de trabajo agrario limita el desarrollo en la producción agraria de todo capital que aspire a obtener, cuando menos, la tasa normal de ganancia. Otra vez, el espacio queda abierto para el pequeño capital, que precisamente es tal por no acceder a la tasa normal de ganancia.

La tercera determinación particular del proceso de trabajo agrario que consideramos fue el carácter prolongado del proceso de producción y su diferencia con el proceso de trabajo dependiente, a su vez, de las fluctuaciones en los condicionamientos naturales. La prolongación del tiempo de producción, que en última instancia redunda en una prolongación del tiempo de rotación, estanca al capital en la producción durante todo el período de tiempo en cuestión. Esta situación atenta contra la movilidad de capital necesaria para la formación de la tasa general de ganancia. Esto es, el capital no puede irse en el momento mismo en que cae su tasa de ganancia, por estar a la espera de que finalice su ciclo de producción. Y a la inversa no puede entrar en cualquier momento a producir, ya que la oportunidad para hacerlo está igualmente determinada por las condiciones naturales de la producción agraria. A su vez, la incertidumbre respecto de la cantidad de trabajo que es necesaria para llevar adelante el proceso de producción actúa como otra fluctuación más en la productividad del trabajo. No se trata, como creen Mann y Dickinson, de que la menor cantidad de trabajo puesto en marcha socave la producción de plusvalor. Como lo ha hecho notar Perelman en su temprana crítica a este enfoque, dicha socavación es compensada en la formación de la tasa general de ganancia (Perelman 1979, 120-121, Marx 1894a, 203-204). Se trata simplemente de que no es posible prever cuál será la cantidad de trabajo que se pone en acción, "como [ocurre] en la industria propiamente dicha" (Marx 1885a, 292). Del mismo modo que en el caso anterior, esta determinación particular del proceso de trabajo agrario limita el desarrollo del capital normal y deja abierta la puerta para la entrada del pequeño capital.

En conclusión, vemos que las determinaciones particulares del proceso de trabajo agrario, que surgen de las condiciones naturales que no alcanza a controlar el capital, torna a la producción agraria en una rama hostil para la acumulación de todo tipo de capital normal, esto es, tanto para el capital normal en sentido restringido, como el capital normal potenciado y el capital normal productor de innovación; en síntesis, resulta hostil para todo capital que aspire a obtener, como mínimo, la tasa normal de ganancia. En contraposición, la existencia misma de un límite a la apropiación de la tasa normal de ganancia, torna a esta esfera de la

producción en un ámbito propicio para el desarrollo del pequeño capital. A ello se suma que las limitaciones que imponen las particularidades del proceso de trabajo a la escala de la producción hacen que la producción agraria sea una rama donde el monto mínimo de capital necesario para producir sea relativamente bajo, lo cual también la convierte, como vimos en el capítulo 2, en una rama de la producción particularmente sensible a colonización por parte del pequeño capital.

Por supuesto, esto no significa que el capital normal esté condenado a mantenerse afuera de la producción agraria. Su oportunidad para entrar en ella está dada siempre que alcance a transformar las condiciones materiales particulares que le socavan la normalidad de su tasa de ganancia. Por ejemplo, puede superar el límite que le impone la "limitación del suelo" alcanzando un nivel de centralización de fragmentos de tierras suficiente como para obtener aumentos de la productividad del trabajo a través de operar sobre las determinaciones comunes a todos los procesos de trabajo recortados por dicha limitación. Como producto de esa misma centralización puede, al mismo tiempo, compensar las fluctuaciones en las condiciones naturales que afectan a cada fragmento de tierra; esto es, por ejemplo, que si hay una sequía en un lugar, se vea compensada por las lluvias favorables en otro. Y, más aún, puede avanzar definitivamente sobre los condicionamientos naturales particulares de la producción agraria como lo hizo en su momento con materias primas de origen natural que hoy se producen sintéticamente, tales como las fibras, el caucho, etc. (Mandel 1981, 213), o bien, para tomar un ejemplo más cercano, como lo hizo con la producción de pollos (Bernstein 2012, 128). De acuerdo a Iñigo Carrera, la escala que tiene que alcanzar en la actualidad el capital normal para superar las limitaciones que le imponen las particularidades del proceso de trabajo agrario implica que "el capital medio en cuestión tendría que abarcar una extensión mundial, fragmentado al mismo tiempo en una multiplicidad de pequeñas unidades técnicas de manejo individual diferenciado." (Iñigo Carrera 2007b, 113). Esto es, implica un capital que opere a escala mundial.

Con todo, hasta que no alcance a superar estos límites, el capital normal deja a la producción agraria en manos del pequeño capital. Para avanzar en las determinaciones específicas de la estructura social de producción agraria debemos, pues, analizar las características del pequeño capital agrario.

3. El pequeño capital agrario

Como hemos visto, un pequeño capital es simplemente un capital que no alcanza a apropiar la tasa general de ganancia. Su vida como pequeño capital transcurre, pues, desde el

momento en que pierde la capacidad para apropiar la tasa general de ganancia hasta el momento en que la tasa de ganancia que alcanza a acceder no le permite reproducirse como tal. En nuestra presentación, hemos determinado este límite a su subsistencia en el momento en que su tasa de ganancia particular se igualaba con la tasa de interés que podía obtener de liquidar su capital, lo cual abría un abanico de situaciones posibles. Siguiendo el análisis original de Marx, llegamos a plantear que dicho límite podía bajar incluso al momento en que la ganancia del pequeño capital se igualara con el salario que se pagaba el pequeño capitalista a sí mismo en tanto trabajador. Como consecuencia, vimos que la posibilidad de subsistencia del pequeño capital depende de las formas concretas que adopta su reproducción que, a su turno, dependen de la rama de la producción en que dicho pequeño capital se halle. Para juzgar la subsistencia del pequeño capital agrario debemos, por tanto, considerar cuales son las particularidades de su reproducción que surgen de las particularidades de la producción agraria. Antes de ello, no obstante, corresponde detenernos una vez más en por qué en esta investigación se considera al campesino como un pequeño capitalista. Esto es, por qué en nuestro análisis de las características específicas del pequeño capital vamos a considerar al llamado campesino o pequeño productor mercantil en su condición de personificación de este tipo específico de capital.

3.2.1 La determinación del campesino como personificación del pequeño capital

En nuestra crítica a las concepciones marxistas sobre la llamada ‘cuestión agraria’ hemos mostrado que la caracterización precisa del sujeto social que se presenta bajo la forma aparencial de “campesino” no es la de “pequeño productor mercantil” sino la de “pequeño capitalista”. Fundamentábamos esta caracterización en el hecho de que la llamada ‘cuestión agraria’, estaba dada no por la ausencia del capital en general, sino por la ausencia del capital normal, de modo que la diferencia cualitativa esencial estaba dada por la diferencia entre el capital normal y el pequeño capital, y no entre el “capital” y la “pequeña producción mercantil”. Esta caracterización, supone haber desarrollado la diferenciación del capital como forma de resolverse el establecimiento de la tasa general de ganancia. Pero, más esencialmente, supone considerar al movimiento del capital social global que se realiza a través de la formación de la tasa general de ganancia como la forma efectiva en que se establece la unidad de la producción y el consumo sociales; esto es, supone considerar al capital social global como el sujeto concreto de la vida social. En efecto, desde este punto de vista, toda unidad productiva recortada por el carácter privado del trabajo se encuentra necesariamente subsumida en el movimiento de la formación de la tasa general de ganancia.

Por tanto, tenga o no la forma aparencial de un capital individual, toda unidad productiva de este tipo aparece formalmente como si fuera un capital individual. Éste es el modo preciso de considerarla. Como consecuencia, los individuos involucrados en dicha unidad quedan investidos como personificaciones del capital, de la fuerza de trabajo y, eventualmente, de la propiedad de la tierra. El campesino es, pues, un individuo que se distingue por tener a su cargo la personificación de papeles sociales distintos y contrapuestos. Así, como diría Marx, "sin ser un Diósocuro, lleva una vida doble", lo que determina que en su cerebro "surja una doble serie de fenómenos nerviosos, y por tanto una conciencia doble" (Marx 1885b, 644). O bien, puesto de manera más prosaica, "el tipo que no hace más que unir en sí la desgracia del trabajador asalariado con la mala pata del pequeño capitalista" (Marx 1857-58c, 100). En sus manuscritos del 61-63 Marx presenta por extenso esta concepción de la siguiente manera:

> Ahora bien, ¿qué ocurre con los artesanos o los campesinos independientes que no emplean a trabajadores y que, por tanto, no producen como capitalistas? […] aquí nos encontramos con un rasgo peculiar característico de una sociedad en la que predomina un determinado modo de producción […] Por ejemplo, en la sociedad feudal, […] cobran también una expresión feudal relaciones muy alejadas de la esencia del feudalismo, por ejemplo las meras relaciones monetarias, en las que no se trata, en modo alguno, de mutuos servicios personales entre soberano y vasallo. […] Exactamente lo mismo [ocurre] en el modo de producción capitalista. El campesino o el artesano independiente se desdobla en dos personas. En cuanto poseedor de los medios de producción, es capitalista y, en cuanto trabajador, su propio asalariado. Ello quiere decir que, en tanto que capitalista, se paga su salario y obtiene su ganancia de su capital, es decir, que se expropia a sí mismo como trabajador asalariado y que se paga, en la plusvalía, el tributo que el trabajo debe al capital. Y tal vez se pague, además, una tercera parte en cuanto propietario de la tierra (renta).
>
> Y, en realidad, este modo de representarse la cosa, por irracional que parezca *on first view*, es, sin embargo, *so far* exacto. […] El desdoblamiento se revela como una reacción normal, en esta sociedad. Y allí donde no se efectúa realmente se la da por supuesta […] Se pone de manifiesto aquí de un modo muy palmario que el capitalista en cuanto tal es solamente función del capital y el trabajador función de la fuerza de trabajo. Y rige la ley de que el desarrollo económico distribuya las funciones entre diferentes personas. (Marx 1861-63a, 377-379)[48].

En el análisis subsiguiente, por tanto, consideraremos al campesino en tanto pequeño capitalista. O mejor dicho, en nuestro análisis de las características específicas del pequeño capital agrario vamos a prescindir del hecho de que en su forma última de existencia éste se presente bajo la forma simple de un capital individual o que lo haga bajo la forma de un campesino independiente. Aclarado el punto, adentrémonos en las determinaciones específicas de la reproducción del pequeño capital agrario.

3.2.2 El precio de la fuerza de trabajo agraria

[48] Véase también Marx, (1861-63b, 316).

Una primera particularidad de la reproducción del pequeño capital agrario es la baratura relativa de la fuerza de trabajo con la que opera. Como es sabido, la fuerza de trabajo agraria es sustancialmente más barata que la fuerza de trabajo industrial[49]. Una primera determinación de esta particularidad es que las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo agraria involucran el consumo de una cantidad de valores de uso menor a las que involucran las de la fuerza de trabajo industrial. Esta diferencia no surge de la diferente complejidad del trabajo que se realiza, tal como ocurre normalmente con las diferencias salariales entre otras ramas de la producción, sino de las diferencias en los ámbitos en que tiene lugar la reproducción de ambos tipos de fuerza de trabajo. Dicho llanamente, es la austeridad que implica la 'vida en el campo' en contraposición a la 'vida en la ciudad'. Además, en ciertos casos, los valores de uso que consume la fuerza de trabajo agraria no sólo pueden ser menos sino también más baratos, como ocurre con los alimentos producidos en huertas propias o ajenas pero cercanas y en manos de pequeños capitales que llevan los precios de mercado al límite de su propia reproducción[50]. La otra determinación de la baratura relativa de la fuerza de trabajo agraria es directamente el pago de la misma por debajo de su valor, lo cual implica tanto el "sobretrabajo" y el "subconsumo" como "el trabajo de los niños" y el de los "ancianos", a los que refería Kautsky. Esto ocurre, ante todo, por las características particulares que adopta la sobrepoblación relativa en la producción agraria. Tal como lo explica Marx,

> la demanda de población obrera rural decrece en términos absolutos a medida que aumenta la acumulación del capital que está en funciones en esta esfera, sin que la repulsión de esos obreros –como ocurre en el caso de la industria no agrícola– se complemente con una mayor atracción. […] Esta fuente de la sobrepoblación relativa [… determina] la existencia, en el propio campo, de una sobrepoblación constantemente latente […] De ahí que al obrero rural se lo reduzca al salario mínimo y que esté siempre con un pie hundido en el pantano del pauperismo. (Marx 1867c, 800-801)

Además, la fijeza relativa de la fuerza de trabajo agraria, esto es, el hecho de que para acceder al mercado de trabajo urbano el obrero tenga que, cuanto menos, mudarse de

[49] En rigor, en cuanto el capital agrario es, ante todo, un capital industrial, la fuerza de trabajo que explota es tan industrial como la que explota cualquier otro capital industrial. Aquí y en lo que sigue oponemos 'agraria' a 'industrial' en pos de una exposición más estilizada. En su exposición definitiva Marx resuelve este problema oponiendo 'rural' a 'manufacturero' y aclarando que "(Manufacturero se usa aquí en el sentido de todo lo referente a la industria no agrícola)" (Marx 1867c, 100).

[50] De acuerdo a Koning, la separación entre las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo agraria e industrial se acentúa marcada y definitivamente con la segunda revolución industrial, lo cual se expresa en la separación creciente entre el 'mercado de trabajo agrario' y el 'mercado de trabajo industrial'. Como consecuencia, la brecha salarial existente entre ambos tipos de fuerza de trabajo se hizo más profunda (Koning 1994, 23-25). Por otra parte, Koning sostiene que esta diferencia salarial jugó un papel clave en la persistencia de la pequeña explotación y subsecuente desplazamiento de la gran explotación operadas en el período estudiado (Koning 1994, 171-172).

vivienda, hace que el obrero esté dispuesto a llevar su salario a un límite todavía menor (Iñigo Carrera 2003, 136)[51]. Por otra parte, la dispersión geográfica de la fuerza de trabajo atenta contra su organización política, lo cual complica más aún su lucha por el nivel salarial.

Esta particularidad de la fuerza de trabajo agraria lleva el límite a la subsistencia del pequeño capital más allá del que puede tener en otra rama de la producción social. Como hemos visto, cuando la tasa de ganancia límite a la que se reproduce el pequeño capital cae por debajo de la de interés y, además, coinciden la figura del capitalista y el trabajador, el límite a la subsistencia queda dado por el salario que se paga a sí mismo el pequeño capitalista en cuanto trabajador. Como lo ponía Marx,

> [e]n su condición de pequeño capitalista no aparece para él, como límite absoluto, otra cosa que el salario que se abona a sí mismo, previa deducción de los costos propiamente dichos. Mientras el precio del producto cubra su salario, cultivará su campo, y ello inclusive y a menudo hasta llegar a un mínimo físico del salario. (Marx 1894c, 1025).

En consecuencia, cuanto más bajo sea el salario del trabajador agrícola más alejado estará el límite a la subsistencia del pequeño capital que ha quedado atado al salario que pueda obtener el pequeño capitalista en cuanto trabajador. Pero, además, esta determinación también rige para el pequeño capitalista que explota fuerza de trabajo ajena, en particular en lo que hace a la compra de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. En efecto, al redundar en menores costos, la explotación de la fuerza de trabajo abaratada constituye una ventaja para el pequeño capital. Y esta ventaja, suele ser exclusiva en la medida en que el capital normal encuentra límites a la compra de la fuerza de trabajo por debajo del valor, en especial porque realiza una compra masiva de fuerza de trabajo, lo cual facilita la solidaridad obrera para oponerse a la logrería del capitalista. Esto implica que, para desplazar al pequeño capital, el capital normal tiene que aumentar aún más la productividad del trabajo que pone en acción.

[51] Esta doble determinación del precio de la fuerza de trabajo, que en definitiva redunda en un menor precio relativo de la misma, implica la existencia de una mayor tasa de plusvalor en la producción agraria. En cualquier otra rama de la producción social la ganancia extraordinaria que significa esta mayor tasa de plusvalor desaparecería en el proceso de formación de la tasa general de ganancia. En la producción agraria, en cambio, este plusvalor extraordinario queda retenido como renta absoluta del mismo modo que lo hace eventualmente, tal como vimos en el capítulo anterior, el plusvalor que excede el precio de producción debido a la mayor composición orgánica o menor tiempo de rotación del capital. En sus manuscritos de 1861-63 Marx advierte esta situación, pero la descarta por no corresponder a la determinación general (Marx 1861-63b, 7-8). En efecto, la tendencia general del capital es a estandarizar los atributos productivos de toda fuerza de trabajo y con ello el valor de la misma, de modo que al nivel de abstracción de la exposición sistemática marxiana, corresponde suponer una misma tasa de plusvalor para todas las ramas de la producción (Marx 1894a, 179), lo cual deja como única determinación de la renta absoluta a la composición orgánica del capital y los tiempos de rotación del mismo. Cuando se analizan las formas concretas actuales en que se reproduce el capital en su vinculación con la propiedad de la tierra es necesario, no obstante, tomar en cuenta esta determinación de la baratura relativa de la fuerza de trabajo agraria. Véase la confusión de Dussel al respecto, que en su lectura de los referidos pasajes de los Manuscritos de 1861-63 lee que el menor salario en la producción agraria corresponde a la determinación más general de la renta de la tierra y no a sus determinaciones históricas particulares (Dussel 1988, 161-162).

Otra vez, esto aleja el límite de la subsistencia del pequeño capital agrario. En el análisis del movimiento concreto del pequeño capital inglés Marx ya advertía esta determinación propia del pequeño capital agrario:

> Cada vez que las circunstancias obligan a un aumento momentáneo en el salario de los jornaleros agrícolas, resuena también el clamor de los arrendatarios, en el sentido de que la elevación del salario a su nivel normal, tal como rige en los restantes ramos de la industria, sería imposible y tendría que arruinarlos. (Marx 1894c, 808).

3.2.3 El ahorro en el trabajo de control de la producción

Otra característica distintiva del pequeño capital agrario es el ahorro en el trabajo de organización de la producción. Esta determinación surge del hecho de que en la agricultura la ampliación de la escala de la producción suele ir acompañada por el aumento en la superficie terrestre, el cual conlleva una serie de gastos de transporte y control del proceso de producción. A la inversa, en la medida en que el pequeño capital opera sobre una superficie terrestre restringida, no incurre en dichos gastos. En consecuencia, esta determinación se convierte en una ventaja frente al capital normal. Como vimos, Kautsky señalaba este punto precisamente como una desventaja de la 'gran explotación' respecto de la 'pequeña'. Para terminar de presentar esta cuestión vale la pena citar aquí el texto completo donde Kautsky problematiza y especifica su punto:

> En la industria, la empresa más grande, en circunstancias normales, es siempre superior a la más pequeña. […] En la agricultura esto vale hasta cierto punto. Esta diferencia se origina en el hecho de que en la industria cada ensanchamiento de la empresa representa siempre una mayor concentración de fuerzas productivas, con todas las ventajas a ellas relativas: ahorro de tiempo, de gastos, de material, mejor vigilancia, etc. En la agricultura, en cambio, toda expansión de la empresa a igualdad de toda otra condición, en particular a la igualdad de tipo de cultivo, significa una mayor extensión de la superficie de la empresa, por tanto mayores pérdidas de material y un mayor gasto de fuerzas, de medios y de tiempo, tanto para el transporte de la fuerza de trabajo como para el de los materiales. Ello es tanto más importante en la agricultura por cuanto se trata de transportar materiales cuyo valor es escaso en relación al peso y al volumen –abonos, heno, paja, grano, papas– y los métodos de transporte son mucho más primitivos que los de la industria. Cuanto más extensa es la propiedad tanto más difícil se hace la vigilancia de los obreros aislados (Kautsky 1899, 171-172).

En conclusión, esta característica propia de la producción agraria también redunda en una ampliación del límite a la subsistencia del pequeño capital agrario.

3.2.4 El pago de un mayor canon de renta de la tierra.

Como lo hicieron notar Chayanov y sus herederos, es un hecho conocido que los pequeños capitales pagan un canon de renta mayor que el capital normal, tanto sea que este mayor canon lo paguen simplemente como arrendamiento, como interés sobre la tierra hipotecada o como renta anticipada en el precio de la tierra. Lo que no pudieron explicar con precisión estos autores es por qué ocurre este fenómeno. Como hemos visto, en el caso de Chayanov –que en definitiva sigue siendo el representante más agudo de toda su escuela– la explicación se limita a la apariencia de que la sobrepoblación campesina genera una mayor demanda de tierras, sea para alquilar o para comprar. Y, efectivamente, todo precio sube cuando sube la demanda por la mercancía que el mismo rotula. La explicación, sin embargo, no puede detenerse allí. Ante todo, hay que explicar de dónde surgen y cómo se sostienen esos demandantes que pagan un sobreprecio una y otra vez. Hay que explicar, pues, cómo se reproducen los pequeños capitales pagando un canon mayor de renta de la tierra. De acuerdo al análisis que se ha presentado en el capítulo 2, esta reproducción se sostiene precisamente en que, en su condición específica de pequeños capitales –esto es, en su condición de capitales que no aspiran a apropiar la tasa normal de ganancia– pueden producir a un precio menor que el precio de producción normal dejando un plusvalor extraordinario para su condición de pequeños capitales pendiente de apropiación. Como hemos visto, esta masa de plusvalor, que se sitúa entre el precio que rige la reproducción del pequeño capital y el precio de producción normal, tiene como destino a quienes se vinculan inmediatamente con el pequeño capital. En un caso, el capital normal que le compra o le vende mercancías y que de este modo se convierte en un capital potenciado; en otro caso, los obreros que le compran sus mercancías y que sirven de vehículos de transmisión de dicho plusvalor hacia el capital que los explota. En la producción agraria, además de enfrentarse con el capital normal que le provee o le compra mercancías y con los consumidores en general, el pequeño capital se enfrenta con el terrateniente, sea éste un individuo o un banco. En consecuencia, el plusvalor que libera producto de su condición de pequeño capital puede ir a parar a las manos de este sujeto social propio de la producción agraria, esto es, puede tomar la forma de un pago de un mayor canon de renta de la tierra. En conclusión, es esta posibilidad la que explica la capacidad que tiene el campesino de pagar un mayor canon de renta de la tierra. Marx presenta esta explicación precisamente en su análisis de la pequeña producción campesina:

> [E]l interés del precio de la tierra, que las más veces debe abonarse aún a un tercero –al acreedor hipotecario– […] puede pagarse precisamente a partir de la parte del plustrabajo que bajo condiciones capitalistas constituiría la ganancia. La renta anticipada en el precio de la tierra y en el interés abonado por él no puede ser entonces otra cosa que una parte del plustrabajo capitalizado del campesino por encima del trabajo indispensable para su

> subsistencia, sin que ese plustrabajo se realice en una parte de valor de la mercancía igual a toda la ganancia media, y menos aún en un excedente por encima del plustrabajo realizado en la ganancia media, en una plusganancia. La renta puede ser una deducción de la ganancia media o inclusive la única parte de la misma que se realiza. Por consiguiente, para que el campesino parcelario cultive su campo o compre tierra destinada al cultivo, no es necesario, pues, como ocurre en el modo normal de producción capitalista, que el precio de mercado del producto agrícola se eleve lo suficiente como para arrojar la ganancia media para él, y menos aún un excedente por encima de esa ganancia media fijado en la forma de la renta. Por lo tanto, no es necesario que aumente el precio de mercado, ni hasta el valor ni hasta el precio de producción de su producto. (Marx 1894c, 1024-1025)[52].

Como es evidente, el pago de un sobreprecio por el acceso a la tierra limita la entrada del capital normal, ya que precisamente por su condición no puede cubrir ese sobreprecio renunciando a su ganancia normal. En esencia, este límite no es distinto del que surge de la posibilidad que encuentra el pequeño capital para producir a un precio menor al precio de producción normal. La única diferencia es que dicho límite se manifiesta aquí en la forma del pago de un sobreprecio por la tierra y, en consecuencia, la forma que toma el desplazamiento del capital normal a manos del pequeño no es la de vender a un precio de mercado menor sino la de acceder a la tierra a través de un precio de mercado mayor; es decir, de excluir al capital normal del mercado de tierras. Como siempre, la oportunidad que tiene el capital normal para desplazar al pequeño capital está dada en el momento en que consigue llevar el precio de producción normal por debajo del precio que recibe el pequeño capital, sólo que en este caso se trata, estrictamente, del precio que recibe luego de deducida la renta. En su forma más simple, cabe esperar que las nuevas condiciones de producción impuestas por el capital normal redunden en un exceso de oferta que haga caer el precio de mercado dejando al terrateniente con menos renta en sus bolsillos. No obstante, si se diese la situación en que la

[52] Aunque bajo la forma de un comentario al pasar, Marx también señala esta determinación en sus manuscritos del 61-63. Allí, a diferencia del texto de *El Capital* donde analiza una situación virtualmente ajena al 'modo de producción capitalista', Marx habla directamente del caso contemporáneo inglés donde "pequeños capitalistas [que] se contentarían con lograr una ganancia inferior a la media", pagando un "canon de arrendamiento" allí donde no corresponde hacerlo (Marx 1861-63b, 27). En una nota aparte los editores completan este comentario citando un texto de Newman al que Marx referencia directamente sobre la cuestión: "si nos fijamos en la mayoría de esos arrendamientos, que no son pobres y a los que sin duda alguna deberíamos llamar capitalistas, tenemos que pensar que el amor a la vida del campo los lleva (en un promedio de casos estables) a contentarse con una ganancia menor de la que en otros negocios podrían esperar del mismo capital" (Newman, citado en Marx, 1861-63b, 613). También en su introducción a la sección sobre la renta de la tierra en *El Capital* Marx presenta esta situación en un contexto típicamente capitalista como expresión del plusvalor que 'en la práctica' apropian los terratenientes pero que, estrictamente no constituye renta de la tierra. "[E]s posible", dice Marx allí, "que bajo el arriendo se oculte en parte […] una deducción, sea de la ganancia media, sea del salario normal, o de ambos a la vez. […] Económicamente hablando, ni una parte ni la otra configuran renta de la tierra; pero en la práctica constituye un ingreso del terrateniente" (Marx 1894c, 804-805) Y más adelante, sostiene, "Hablamos de la renta agrícola en países de producción capitalista desarrollada. Entre los arrendatarios ingleses, por ejemplo, se encuentra cierto número de pequeños capitalistas que […] [e]stán obligados a contentarse con menos que la ganancia media, y a ceder una parte de la misma, en la forma de renta, al terrateniente. Es ésta la única condición bajo la cual se les permite invertir su capital en la tierra, en la agricultura." (Marx 1894c, 806). Véase también Marx (1861-63b, 275).

demanda es todavía tan grande que el precio de mercado no alcanza a caer, ocurrirá que los capitales normales desplazarán a los pequeños porque le pagarán más renta a los terratenientes. Más adelante veremos qué modificaciones trae a esta situación el hecho de que quien personifica al pequeño capital personifique, al mismo tiempo, a la propiedad de la tierra.

3.2.5 Determinación del tamaño del capital por el mecanismo de la renta diferencial de tipo II

Como hemos visto, el capital agrario no se compone de una masa uniforme de valor sino de un conjunto inversiones sucesivas cada una de las cuales porta una productividad del trabajo menor a la anterior, siendo la última de ellas la que determina el precio de mercado de la mercancía agraria en cuestión. Esta determinación afecta de manera particular la determinación del tamaño de capital que limita al pequeño capital del capital normal. Ocurre que la división del capital en varias partes hace que la menor productividad surgida del menor monto del capital adelantado afecte sólo una parte del capital y no a su totalidad, de modo que el pequeño capital se encuentra con un límite ampliado a su subsistencia. Dado que esta determinación no está presente en la literatura especializada, hemos de detenernos particularmente en su análisis. Para ello se propone el siguiente ejemplo numérico.

Supongamos un capital A de $1.000 que se compone de 5 inversiones de $200, cada una de las cuales permite sostener una productividad del trabajo menor que la anterior, hasta que la última de ellas coincide con la productividad que determina el precio de mercado de la mercancía agraria. A una tasa general de ganancia del 10%, la renta de la tierra generada en virtud de la mayor productividad de las primeras 4 inversiones es de $2.200.

Capital Adelantado	Inversiones	Ganancia normal	Cantidad	Precio de mercado	Renta	Tasa general de ganancia	Tasa de ganancia individual
1.000	200	20	5	1.100	880	10%	10%
	200	20	4	880	660	10%	10%
	200	20	3	660	440	10%	10%
	200	20	2	440	220	10%	10%
	200	20	1	220	0	10%	10%
1.000	1.000	100	15	3.300	**2.200**	10%	10%

Supongamos ahora que, al lado de este capital, en una tierra de igual calidad, hay un capital B de monto 20% más pequeño precisamente por haberse quedado atrás en el proceso de concentración y centralización de capital. En cualquier otra rama de la producción social

este capital tendría mayores costos debido a su menor escala y con ello una tasa de ganancia individual menor a la normal. Sin embargo, en la producción agraria este capital aún puede poner en funcionamiento la misma productividad del trabajo que el capital A. Lo puede hacer no poniendo la última cuota de inversión de capital que no arroja plusganancia.

Capital Adelantado	Inversiones	Ganancia normal	Cantidad	Precio de mercado	Renta	Tasa general de ganancia	Tasa de ganancia individual
800	200	20	5	1.100	880	10%	10%
	200	20	4	880	660	10%	10%
	200	20	3	660	440	10%	10%
	200	20	2	440	220	10%	10%
	0	0	0	0	0	10%	0%
	800	80	14	3.080	2.200	10%	10%

En este caso el capital B sigue actuando como un capital normal aun cuando ha perdido relativamente un 20% de su monto. Esto significa que, debido al mecanismo de generación de renta diferencial II, en la producción agraria, el monto de capital necesario para actuar como un capital normal no es uno solo. Puede ser tanto el necesario para poner todas las cuotas de capital, como el necesario para poner todas menos la última[53]. Por otra parte, el capital que no pone la última cuota aparece portando una capacidad productiva del trabajo mayor que el que sí la pone, precisamente porque prescinde la cuota de capital que porta la menor productividad del trabajo. Esta forma de renta genera, por tanto, la ridícula apariencia de que un capital de monto menor pueda poner en acción una productividad del trabajo mayor que un capital de monto más grande.

Supongamos ahora un capital C, también situado en una tierra de igual calidad, pero que no le alcanza para completar la ante última inversión de capital. La situación sería la siguiente,

[53] En rigor, se abre una posibilidad más que aquí no desarrollamos en aras de la simplicidad de la exposición. Antes de llegar a la situación de no poner la última cuota de inversión de capital, el capital normal puede poner una última inversión que no arroje la ganancia normal. Basta con que la tasa de ganancia que pueda alcanzar supere la tasa de interés que obtendría de colocar su 'dinero acumulado' –en el sentido en que Marx lo refiere en su análisis del ciclo del capital productivo (1885a, 95 y ss.)– en una inversión financiera. Marx presenta esta situación en sus manuscritos del 61-63:

> "Si el arrendatario posee *spare capital* […] esta inversión de *additional capital* […] no necesita tampoco rendir la ganancia usual, ni siquiera en la producción capitalista. Basta con que arroje, por encima de la *usual rate of interest*, lo suficiente para que *it is worth while the trouble and the risk of the farmer to prefer the industrial employment of his spare capital to the money employed on that capital*." (Marx 1861-63b, 303-304).

Capital Adelantado	Inversiones	Ganancia normal	Cantidad	Precio de mercado	Renta	Tasa general de ganancia	Tasa de ganancia individual
790	200	20	5	1.100	880	10%	10%
	200	20	4	880	660	10%	10%
	200	20	3	660	440	10%	10%
	190	19	**1,81**	397,1	220	10%	-6,79%
	0	0	0	0	0	10%	0%
	790	79	13,81	3037,1	**2.200**	10%	**5,96**%

Las primeras tres inversiones no se diferencian de las que efectúa un capital normal. La cuarta y ante última, en cambio, es un 5% más pequeña. Supongamos que en virtud de esa menor escala, la productividad del trabajo también decrece un 5%, de modo que en vez de producir 1,9 quintales de trigo, produce 1,8. En esas condiciones, el pago de la renta de la tierra correspondiente a esa cuarta cuota de inversión de capital, hará bajar la tasa de ganancia total del capital a 5,96 %. En este caso, pues, el capital efectivamente actúa como un pequeño capital.

Supongamos, finalmente, un capital D, también en una tierra de igual calidad, pero de un monto de $ 770.

Capital Adelantado	Inversiones	Ganancia normal	Cantidad	Precio de mercado	Renta	Tasa general de ganancia	Tasa de ganancia individual
770	200	20	5	1.100	880	10%	10%
	200	20	4	880	660	10%	10%
	200	20	3	660	440	10%	10%
	170	17	**1,5**	329,12	220	10%	-36%
	0	0	0	0	0	10%	0%
	770	77	13,5	2.969,12	**2.200**	10%	**-0,11**%

Con un monto de capital 15% más bajo y una productividad del trabajo un 12% más baja en la cuarta inversión de capital, la tasa de ganancia del capital total adelantado ya se torna negativa, y el capital debe salir de producción. Sucede que, pese a que puede poner las primeras tres cuotas de capital a la productividad del trabajo normal y sólo un 12 % menos en la cuarta cuota, la renta de la tierra que se le exige por esta última le determina una tasa de ganancia tan negativa por esa parte del capital que resulta incompensable por el resto del capital que funciona en las condiciones normales.

Con todo, el efecto no es tan grande como si la totalidad del capital se viese afectada por el mismo 12% de menor productividad que afecta a la cuarta inversión. En un caso la

productividad del trabajo que porta el capital en su conjunto decrecería un 12 %, en el otro sólo un 3 %.

Por este motivo, cabe concluir que la existencia del mecanismo de la renta diferencial de tipo II, que determina la división del capital en diferentes partes, también constituye una determinación propia de la producción agraria que alarga el límite de permanencia en producción del pequeño capital.

4 Propiedad de la tierra y capital

4.1. Repulsión de la propiedad de la tierra y el capital normal

Como hemos visto en el capítulo anterior, el precio de la tierra está determinado por la capitalización de la renta futura a la tasa de interés vigente. Esto significa que por el dinero desembolsado en la compra de la tierra se espera obtener simplemente un interés. En este sentido es válido concluir, como lo hace Harvey, que la tierra es tratable como "un puro bien financiero" o, más precisamente, como "una forma de capital ficticio" (Harvey 1982a, 350). Sin embargo, lejos de tender a fundir a la clase terrateniente con la clase capitalista como cree este autor (Harvey 1982a, 350; 369), esta determinación tiende más bien a separarlas radicalmente[54]. En efecto, si tomamos en cuenta que la tasa de interés es, de acuerdo a su determinación general, necesariamente menor que la tasa normal de ganancia (Marx 1894b, 457-459), mientras el capitalista pueda volcar su capital en forma de capital productivo y obtener con ello la tasa normal de ganancia, no va a hacerlo en forma de un capital que devenga interés como es el caso de un título de propiedad sobre una tierra. Dicho de otro modo, todo capital que se coloque en la compra de tierra, y que en consecuencia rinda la tasa

[54] La idea de que la determinación del precio de la tierra por la tasa de interés conduce a la identificación de la clase capitalista con la terrateniente es presentada por Marx en sus Manuscritos de 1844. Allí dice:

> De esta relación de la renta de la tierra con el interés del dinero se desprende […] que una gran parte de la propiedad territorial cae en manos de los capitalistas y éstos se convierten así, al mismo tiempo, en terratenientes del mismo modo que los pequeños terratenientes no son ya más que capitalistas. Igualmente una parte del gran latifundio se convierte en propiedad industrial. La consecuencia última es, pues, la disolución de la diferencia entre capitalista y terrateniente, de manera tal que, en conjunto, no hay en lo sucesivo más que dos clases de población, la clase obrera y la clase capitalista. Esta comercialización de la propiedad territorial, la transformación de la propiedad de la tierra en una mercancía, es el derrocamiento definitivo de la vieja aristocracia y la definitiva instauración de la aristocracia del dinero. (Marx 1844, 97-98)

Como veremos a continuación, esta concepción es incompatible con la explicación del capital y la propiedad de la tierra que ofrece Marx en *El Capital*, lo cual no debería llamar la atención si se tiene en cuenta que entre ambos textos media precisamente el desarrollo de las determinaciones concretas del movimiento del capital y de la propiedad de la tierra. Sobre los límites que encuentra Marx en su desarrollo de las determinaciones del capital en los *Manuscritos de 1844* véase Starosta (2014, cap. 1).

de interés, resta del capital que se puede colocar como capital productivo a la tasa normal de ganancia, que es generalmente más alta que la tasa de interés. Como lo hace notar Marx, "el desembolso de capital dinerario para la compra de la tierra no es una inversión de capital agrícola. Es *pro tanto* [en proporción], una reducción del capital del que [se] puede disponer […] en [la] propia esfera de producción" (Marx 1894c, 1030). Como vimos, esta es la misma explicación que retomaba Kautsky cuando se enfrentaba a la determinación del sistema de arriendo. Allí, como se recordará, este autor sostenía que "donde predomina el sistema de arriendo, el inversor agrícola puede destinar su capital exclusivamente a la hacienda", de modo que "en este sistema la agricultura puede desplegar del modo más completo su carácter capitalista", y concluía que "el arriendo es la forma clásica de la agricultura capitalista" (Kautsky 1899, 135). Sin embargo, como señalábamos en su momento, esta explicación no pasaba de ser una intuición, sin fundamento en la determinación general del movimiento del capital y de la propiedad de la tierra, y presentada, además, de manera contradictoria con la tendencia a la unidad de la propiedad de la tierra y el capital que identificaba en la figura del "latifundio".

Dada esta determinación esencial del movimiento de la propiedad de la tierra y el capital, para el capitalista normal, pues, no hay motivo alguno para devenir su propio terrateniente. En todo caso, el único motivo posible es el mismo que podría tener cualquier capitalista normal para poner parte de su capital prestado a interés, por ejemplo, que el dinero acumulado aún no le alcance para aumentar la escala de su capital productivo y, en consecuencia, antes de tenerlo inactivo lo coloque a préstamo en un banco. En el mismo sentido, pues, un capitalista agrario normal podría invertir parte de su capital en la compra de una tierra. Incluso, si la ampliación de la escala se pudiese realizar pero dejando aún una parte del pluscapital afuera, hasta podría darse el caso de que la compra de una tierra esté acompañada por la puesta en acción de capital productivo en ella. Las mismas variantes, e inclusive otras, también podrían darse si hubiese una subida circunstancial de la tasa de interés hasta el nivel de la tasa normal de ganancia o incluso por encima de ésta, como ocurre en determinados períodos del movimiento cíclico de la acumulación de capital (Marx 1894b, 460). Con todo, la tendencia general que determina la diferencia entre la tasa de interés y la tasa de ganancia, hace que el movimiento general de la propiedad de la tierra y del capital presente normalmente a ambas relaciones económicas como independientes y enfrentadas. En consecuencia, las figuras del capitalista y el terrateniente deben forzosamente estar representadas por distintos individuos, cada uno con intereses contrapuestos al otro y, por tanto, como miembros de clases sociales

diferentes[55]. Desde mi punto de vista, es precisamente por este motivo que el "supuesto" que rige toda la exposición marxiana sobre "la transformación de la plusganancia en renta de la tierra", o más precisamente, sobre "las condiciones de producción e intercambio determinadas que surgen de la inversión del capital en la agricultura" (Marx 1894c, 792), es que el terrateniente está siempre separado del capitalista agrario (Marx 1894c, 796). Y, cuando se encuentra a estos sujetos sociales juntos, se lo presenta consecuentemente como una anomalía (Marx 1861-63b, 273).

De acuerdo a esta lectura, este "supuesto" surge de concebir siempre al capital agrario como un capital normal; concepción que, como hemos visto en el capítulo 2, es la que se corresponde con el nivel de abstracción en que se sitúa la investigación marxiana. Así, la exposición marxiana no sólo supone la separación del terrateniente y el capitalista, sino también la del capitalista y el obrero (Marx 1894c, 796). Por eso se concluye que, desde el punto de vista de la determinación general que rige el movimiento del capital en la producción agraria, los sujetos sociales presentes en dicha producción son exclusiva y necesariamente "el asalariado, el capitalista industrial y el terrateniente" (Marx 1894c, 796). Bajo esta consideración, ahora podemos ver de manera más concreta la necesidad de concebir a toda unidad productiva de la producción agraria recortada por el carácter privado del trabajo como la unidad de estas tres relaciones económicas contrapuestas. Y, por tanto, de concebir a todo individuo que tenga a su cargo la personificación de más de una de estas relaciones como un individuo intrínsecamente desdoblado.

Como hemos visto, las explicaciones marxistas sobre el vínculo entre la propiedad de la tierra y el capital, o bien son ambivalentes –por no decir contradictorias– respecto de su tendencia general, o bien, cuando alcanzan a desarrollarse a partir de las determinaciones

[55] Fuera de la producción agraria, no obstante, aún se podría sostener que la clase terrateniente se iguala con la clase capitalista en virtud de la igualación del terrateniente con el capitalista que trafica dinero, es decir, con aquel que personifica al capital prestado a interés. Siguiendo esta línea de argumentación, podría sostenerse que, aunque aparezcan enfrentados al interior de la producción agraria, desde el punto de vista del conjunto de la sociedad, en cambio, ambas clases sociales sí estarían fusionadas, concluyendo, con el joven Marx que, "en conjunto, no hay […] más que dos clases de población, la clase obrera y la clases capitalista" (Marx 1844, 98). Sin embargo, como lo nota Campbell, esta igualación en la forma en que se mueve el capital que representan uno y otro sujeto no hace "desaparecer la diferencia entre la determinación del interés por la oferta y la demanda de capital dinerario y la determinación de la renta por el monopolio sobre la tierra" (Campbell 2002, 230 n.), distinción que, como señala la autora, Marx enfatiza en varias ocasiones (Marx 1894c, 987, 1861-63b, 24, 1861-63c, 419 y 461). Es decir, esta situación no hace desaparecer la diferencia entre las determinaciones esenciales que convierten, en un caso, a un individuo en terrateniente y, en otro caso, a un individuo en capitalista. De ahí, según mi punto de vista, la insistencia de Marx en que "asalariados, capitalistas y terratenientes, forman las tres grandes clases de la sociedad moderna, que se funda en el modo capitalista de producción." (Marx 1894c, 1123); véase también la célebre carta de Marx a Engels del 30/04/1868 en Marx y Engels (1845-95, 218). Por lo demás, como lo he desarrollado en otro lugar, la indistinción entre la clase capitalista y la terrateniente bajo el argumento de la forma en que se determina el precio de la tierra es algo propio de la economía neoclásica, que precisamente no distingue entre la tasa de interés y la tasa de ganancia (Caligaris 2010).

generales del movimiento del capital y, por tanto, alcanzan a afirmar, como lo hemos hecho aquí, una tendencia general, acaban por dejar sin explicación aquellas situaciones donde la propiedad de la tierra y el capital aparecen personificadas por un mismo individuo. Para trascender estas explicaciones insuficientes debemos, pues, avanzar en las formas más concretas en que desenvuelve el movimiento del capital social global. Debemos, pues, considerar la cuestión al nivel más concreto de la diferenciación del capital. Más precisamente, debemos ver cuál es el vínculo entre la propiedad de la tierra y el pequeño capital agrario.

4.2. Unidad de la propiedad de la tierra y el pequeño capital agrario

En nuestro análisis de la diferenciación del capital como la forma última en que se resuelve la formación de la tasa de ganancia mediante la competencia hemos visto que, así como el capital normal, el capital potenciado y el capital productor de innovación apropiaban una tasa de ganancia igual o mayor a la normal, el pequeño capital estaba condenado a apropiar una tasa de ganancia menor ésta. A su vez, vimos que esta menor tasa de ganancia tenía como primer límite a la tasa de interés a la que podía acceder el pequeño capital en caso de liquidar su capital y ofrecerlo a préstamo. Así, concluíamos que, de no mediar circunstancias particulares que impidan la liquidación del capital, la tasa de ganancia efectiva del pequeño capital tendía a establecerse en el equivalente a la tasa de interés por el valor de liquidación de su capital. Bajo esta determinación de su tasa de ganancia efectiva resulta evidente que el vínculo del pequeño capital con la propiedad de la tierra no puede ser el mismo que el que tiene el capital normal. En efecto, en este caso tanto la inversión en capital productivo como en tierra tiende a arrojar la misma tasa de ganancia, esto es, la correspondiente a la tasa de interés vigente para el monto de capital en cuestión. En otras palabras, dado que la tasa de ganancia del pequeño capital es igual a la tasa de interés resulta indiferente para este tipo de capital invertir en capital productivo o invertir en tierra. De este modo, en contraposición a lo que ocurre con el capital normal, la tendencia general del vínculo entre la propiedad de la tierra y el pequeño capital es a presentarse unidos como si fuesen un mismo capital indiferenciado o, mejor dicho, a estar representados socialmente por una misma persona. Dado que, como hemos concluido, la producción agraria tiende a ser una rama colonizada por el pequeño capital, podemos concluir ahora que la tendencia general del vínculo entre la propiedad de la tierra y el capital en ella, esto es, lo que se conoce como el régimen de tenencia de la tierra, tiende a ser aquél donde propiedad de la tierra y capital

aparecen indiferenciados. Iñigo Carrera, en quien baso la esencia de este argumento, lo presenta del siguiente modo:

> [A]l tender a excluir al capital medio de las esferas agrarias, la misma presencia de los condicionamientos naturales particulares en cuestión da pie a la integración entre propiedad territorial y capital agrario. Los capitales medios individuales chocan en esta integración con la determinación del precio de la tierra por la capitalización de la renta futura a la tasa de interés. Esta tasa es normalmente inferior a la general de ganancia, que rige su valorización como tales capitales industriales. De modo que, disponiéndose de una masa de capital que alcanza la escala necesaria para valorizarse íntegramente a la tasa general de ganancia de aplicarse como capital industrial, la compra de la tierra implica que una parte de esa masa sólo se va a valorizar a la tasa de interés. Por el contrario, el pequeño capital no encuentra en esta diferencia ningún escollo. Su propia capacidad de acumulación como capital industrial se encuentra determinada por la misma tasa de interés. (Iñigo Carrera 2007b, 114)

Por supuesto, esto no significa que el pequeño capital sea siempre dueño de la tierra, así como nuestra conclusión respecto del movimiento del capital normal no significaba que éste no debía poseer tierra alguna. Por ejemplo, el pequeño capital que está en el estrato más bajo de los pequeños capitales y cuyo límite está vinculado, ya no con la tasa de interés, sino con el salario que obtiene de explotarse a sí mismo en cuanto trabajador, mal puede estar en la posición de adquirir una tierra; de hecho, apenas si se puede mantener en producción. Además, para comprar una tierra hace falta un capital que no necesariamente es el mismo que el necesario para ampliar la escala de la producción, de modo que el pequeño capital puede tener la oportunidad de ampliar la escala de la producción y no la de comprar nueva tierra. Finalmente, lo mismo que en el caso del capital normal, la oportunidad para invertir en tierra también va a estar dada por el nivel circunstancial de la tasa de interés. Sólo que en este caso, no necesita igualar o superar el nivel de la tasa normal de ganancia para motivar la inversión, basta con que se iguale o supere la tasa de ganancia efectiva sobre el capital productivo que podría ponerse en acción. Como se ve, la determinación del precio de la tierra y de la tasa de ganancia del pequeño capital por la tasa de interés abre un conjunto de posibilidades que es necesario analizar en cada caso concreto. Se trata, no obstante, de posibilidades que se abren sobre la base de la determinación general analizada.

En contraposición a las explicaciones marxistas que relegan la explicación del vínculo entre la propiedad de la tierra y del capital a un análisis de las relaciones de fuerza circunstanciales en que se enfrentan los sujetos sociales que aparecen en la producción agraria, o peor aún, a aquellas explicaciones que directamente decretan la inaplicabilidad de la teoría marxista sobre dicho vínculo por no corresponderse con las manifestaciones inmediatas de la estructura social agraria, aquí hemos procurado ofrecer una explicación de estos

fenómenos concretos que no sólo es consistente con la explicación general desarrollada por la crítica marxiana sino que se sigue directamente de ella. Como señalábamos más arriba en nuestra crítica a las explicaciones marxistas de la estructura social de la producción agraria la clave de nuestra explicación pasa por procurar un desarrollo sistemático de las formas concretas en que se resuelve el movimiento del capital social global, desarrollo que comienza por presentar la necesidad de la diferenciación del capital como forma de establecerse la unidad del capital social global a través de la formación de la tasa general de ganancia, que sigue con el despliegue de la determinación de la propiedad de la tierra por la acumulación de capital, y que se atiene a la determinación fundante de las acciones de los individuos por su constitución como personificaciones de las relaciones económicas. En definitiva, se trata de una explicación que surge de procurar ser consistente con la determinación del capital social global como el sujeto efectivo de la organización de la vida social en la sociedad moderna.

4.3. Extensión del límite a la permanencia del pequeño capital agrario por su unidad con la propiedad de la tierra

La tendencia de la unidad entre la propiedad de la tierra y el pequeño capital bajo la representación de un mismo individuo no resulta en la abolición de la contradicción entre la propiedad de la tierra y el capital. Como individuo que personifica a la propiedad de la tierra, el pequeño capitalista-terrateniente tiene que velar por la reproducción normal de los atributos naturales que porta la tierra, básicamente por sus condiciones de fertilidad. A su vez, como individuo que personifica al capital, este mismo pequeño capitalista-terrateniente debe procurar que se obtenga la mayor cantidad de valores de uso, sin importar que se afecte las condiciones naturales en las que los mismos se producen, esto es, sin importar qué ocurra con la tierra. En este sentido, la contradicción general entre la propiedad de la tierra y el capital se mantiene tan presente en el caso del pequeño capital como en el del capital normal. Sin embargo, el pequeño capital puede encontrar en la propiedad de la tierra no sólo una potencia enemiga sino también una aliada circunstancial. Esto sucede cuando, en la unidad del pequeño capital con la propiedad de la tierra, la renta de la tierra que arroja cada ciclo del capital puede servir para compensar caídas circunstanciales de la tasa de ganancia. Véanoslo más concretamente.

Como hemos visto, la producción agraria está sujeta a fluctuaciones muy agudas en las condiciones naturales, lo cual redunda en fluctuaciones igualmente agudas en la productividad del trabajo y, por ende, en el movimiento de la tasa de ganancia del capital individual. Esta característica, de hecho, era una de las razones que explicaba la ausencia del capital normal en

la producción agraria. Como hemos visto, la extensión de esta fluctuación podía llegar al punto en que se pierda prácticamente todo el capital adelantado. En consecuencia, en cuanto llegaba un año particularmente malo, el capital se veía impelido a salir de producción. En este caso, sin embargo, su salida de producción no estaba directamente vinculada con no alcanzar el grado de concentración mínimo de la rama sino con la situación circunstancial del cambio abrupto en las condiciones naturales. En definitiva, el capital debía salir de producción porque había circunstancialmente quebrado. La unidad del pequeño capital con la propiedad de la tierra, si bien no puede evitar el quebranto, sí puede evitar su salida inmediata de la producción. Ocurre que, precisamente por venir la renta de la tierra inseparada de la ganancia, dicho quebranto circunstancial del capital puede ser sostenido en base a la renta de la tierra que corresponde a la fertilidad y ubicación de la tierra. El pequeño capitalista-terrateniente puede así sobrevivir un año malo a la espera de un año bueno, algo que no puede hacer el pequeño capitalista puro. Por supuesto, si la compensación de la menor tasa de ganancia con renta de la tierra se transforma en la normalidad, deja de tener sentido mantenerse como capitalista y sólo cabe persistir como puro terrateniente. Es el caso, de hecho, cuando la menor tasa de ganancia del pequeño capital corresponde de manera manifiesta a no alcanzar el monto mínimo de capital que corresponde a la producción agraria.

En conclusión, la unidad de la propiedad de la tierra con el pequeño capital estira la capacidad del pequeño capital agrario para mantenerse en producción. Al mismo tiempo, esta posibilidad alienta la unidad entre la propiedad de la tierra y el capital.

5. Conclusiones

Al comienzo de esta investigación hemos visto que, de acuerdo al enfoque que se basa en la crítica de la economía política, la constitución primaria de los sujetos sociales que están presentes en la producción agraria está dada por su condición de personificaciones de mercancías y que, en consecuencia, su acción está regida por el movimiento concreto de las mercancías que personifican. El análisis ulterior del movimiento del capital y de la propiedad de la tierra de acuerdo a este enfoque reafirmó a la existencia del capital y la propiedad de la tierra como dos relaciones sociales particulares contrapuestas y excluyentes. En este sentido, si bien ambos análisis ofrecían toda una serie de explicaciones respecto de varias de las manifestaciones particulares que presenta la producción agraria, en relación a las manifestaciones concretas que presenta la estructura social de esta producción estos análisis aún se mostraban insuficientes y, en rigor, incluso contradictorios con dichas manifestaciones. En efecto, si hay algo que no se refleja inmediatamente en la estructura social de la

producción agraria es la presencia de capitalistas, obreros y terratenientes como figuras sociales fijas y excluyentes. Al contrario, tal como lo hemos visto en la revisión crítica de la literatura especializada en estos temas, el sujeto social que aparece inmediatamente como característico de esta producción es el 'campesino'. Esta contradicción entre el contenido más simple de la constitución de los sujetos sociales en la sociedad capitalista y la manifestación concreta del 'campesino' como sujeto social característico de la producción agraria, llevó a la referida literatura especializada a desarrollar toda una serie de explicaciones que, o bien directamente negaban los fundamentos de la crítica de la economía política, o bien, en el mejor de los casos, se limitaban a presentar un vínculo completamente abstracto entre dichos fundamentos y las manifestaciones concretas de los mismos. En abierta contraposición a este tipo de explicaciones, en este capítulo se ha procurado desarrollar una explicación de las manifestaciones concretas que presenta la estructura social de la producción agraria que sea consistente con las determinaciones generales desarrolladas por la crítica marxiana de la economía política.

Dado este objetivo, el punto de partida no podía ser otro que la profundización de los análisis realizados previamente sobre el movimiento del capital y la propiedad de la tierra. Así, la primera cuestión a dilucidar era cuál es el tipo específico de capital que corresponde a la producción agraria, lo cual implicaba ante todo dilucidar cuáles son las características distintivas del proceso de trabajo agrario. Sobre esta base, la segunda cuestión pasaba por dilucidar cuáles son las condiciones concretas de acumulación de este tipo de capital dadas las características materiales específicas de la producción agraria y la presencia de la propiedad de la tierra. Finalmente, una vez agotado este análisis, la tercera cuestión a dilucidar era cuál es el vínculo preciso entre este tipo de capital y la propiedad de la tierra. Sinteticemos los resultados que se alcanzaron en esta investigación particular.

El primer resultado al que hemos arribado es que existe toda una serie de determinaciones particulares que tiene el proceso de trabajo agrario que limita la entrada del capital normal a la producción agraria y, en consecuencia, hacen de esta producción una rama propicia para la colonización por parte del pequeño capital. Estas determinaciones se pueden sintetizar en a) la existencia de una limitación a la ampliación del terreno sobre el cual opera el proceso de trabajo; b) la existencia de agudas fluctuaciones en los condicionamientos naturales particulares de la producción agraria que redundan en fluctuaciones igualmente agudas en la productividad del trabajo agrario; y c) la existencia de un proceso de producción particularmente prolongado y donde el tiempo de trabajo es marcadamente menor al de producción. Por su parte, desde el punto de vista de la acumulación del capital individual estas

determinaciones significan de manera correspondiente, a) incapacidad para desarrollar economías de escala en la producción y, por tanto, para concentrar el capital; b) obtener una tasa de ganancia fuertemente fluctuante, con altas posibilidades de quebrantos; y c) fijación del capital en la rama de producción e imprevisibilidad de la cantidad de capital variable necesario para la producción. En consecuencia, la producción agraria se presenta como una rama de producción particularmente hostil a la acumulación del capital normal. A su vez, el monto mínimo de capital que se reclama para la entrada en la producción agraria, determinado precisamente por los límites a la escala de trabajo que impone la tierra como medio de producción, torna a la producción agraria en una rama particularmente receptiva para el pequeño capital. En conclusión, la producción agraria resulta una rama de la producción que, desde este punto de vista, está condenada a su colonización por parte del pequeño capital. Bajo esta perspectiva, la presencia del capital normal en la producción agraria y, en consecuencia, la superación de la llamada 'cuestión agraria', depende fundamentalmente de la superación de las limitaciones que impone la materialidad del proceso de trabajo agrario a su acumulación; en otras palabras, depende de que se realice una revolución sustancial en las condiciones materiales de la producción agraria.

El segundo resultado al que hemos arribado es que existe toda una serie de determinaciones que distinguen al proceso de acumulación del pequeño capital agrario. Estas determinaciones son, a) que contrata fuerza de trabajo más barata que la que contrata el capital industrial en general; b) que su menor escala le permite ahorrar costos de control de la producción; c) que a diferencia del pequeño capital industrial puede tener al terrateniente como apropiador específico de su ganancia extraordinaria; y d) que por la existencia del mecanismo de captación de renta diferencial de tipo II la menor productividad surgida del menor monto de su capital adelantado afecta sólo una parte del capital. La principal conclusión a la que conduce el análisis de estas determinaciones particulares es que el límite a la permanencia en producción del pequeño capital agrario resulta mayor que el que rige en el resto de las ramas de la producción social. En consecuencia, este análisis reafirma la necesidad de la existencia de la producción agraria como una rama colonizada por los pequeños capitales. Bajo esta perspectiva, en la medida en que este mayor límite a su permanencia en actividad que encuentra el pequeño capital en la producción agraria surge de las características materiales particulares que tiene esta producción, volvemos a encontrarnos con que la desaparición del pequeño capital agrario y, por ende, la superación de la llamada 'cuestión agraria', depende fundamentalmente de que se realice una revolución sustancial en las condiciones materiales de la producción agraria.

El tercer resultado al que hemos arribado es que existe una tendencia a que el pequeño capital agrario y la propiedad de la tierra sean representados por el mismo individuo. Esta tendencia está dada precisamente por el hecho de que tanto la inversión en tierra como la inversión en un pequeño capital productivo arrojan la misma tasa de ganancia, esto es, una tasa de ganancia equivalente a la tasa de interés. En contraposición, existe una tendencia a que el capital normal y la propiedad de la tierra estén personificados por distintos individuos precisamente porque el capital normal se valoriza a la tasa normal de ganancia y la tierra al equivalente a la tasa de interés, siendo esta última normalmente menor a la primera. Por su parte, el hecho de que la captación de una renta de la tierra pueda compensar circunstancialmente los quebrantos del pequeño capital también hace que se reafirme esta tendencia a la unidad de la propiedad de la tierra y el pequeño capital bajo la representación de un mismo individuo. Bajo esta perspectiva, la separación definitiva de la personificación de la propiedad de la tierra y el capital depende de la desaparición del pequeño capital de la producción agraria. En este sentido, la persistencia de sujetos sociales que tengan a su cargo esta doble personificación expresa la persistencia del pequeño capital en la producción agraria.

Si consideramos estos tres resultados en su unidad tenemos ahora una estructura social de la producción agraria que resulta mucho más compleja que la estructura social que surgía del reconocimiento de la determinación más simple de los sujetos sociales de la producción y que, además, coincide con las manifestaciones concretas que dicha estructura social presenta. En efecto, ahora no tenemos simplemente a capitalistas, terratenientes y obreros. Tenemos, en primer lugar, a capitalistas que se especifican como pequeños capitalistas de diversos tamaños; en segundo lugar, a pequeños capitalistas que, por estar en el estrato más bajo del pequeño capital, son al mismo tiempo trabajadores; en tercer lugar, a terratenientes que pueden ser grandes o pequeños, pero que tienen su tamaño económicamente determinado; en cuarto lugar, tenemos a pequeños capitalistas que son al mismo tiempo terratenientes; en quinto lugar, tenemos a pequeños capitalistas que son al mismo tiempo terratenientes y trabajadores, esto es, aquellos individuos que la literatura especializada llama campesinos. En suma, tenemos una variedad de sujetos sociales que es coincidente con la heterogeneidad que caracteriza a la estructura social de la producción agraria. Al mismo tiempo, tenemos que esta variedad se explica en todos sus casos particulares por el movimiento que adopta el capital individual y la propiedad de la tierra en la producción agraria como forma de realizarse la unidad que general de la acumulación de capital. En consecuencia, se trata de una explicación

que no ha renunciado a los fundamentos de la crítica de la economía política. Más bien, se ha desarrollado directamente sobre esa base.

Como hemos visto, la clave de este tipo característico de estructura social está dada por la colonización de la producción agraria por el pequeño capital. En efecto, de no existir esta colonización y ser efectivamente el capital normal el que imperara en la producción, en primer lugar, no existirían capitalistas que fuesen al mismo tiempo trabajadores, ya que el tamaño del capital forzaría la realización de todo el proceso de trabajo por parte de obreros especializados; en segundo lugar, no existirían capitalistas que fuesen al mismo tiempo terratenientes, ya que por definición la valorización del capital normal es incompatible con la valorización del capital invertido en tierra; en tercer lugar, y a consecuencia directa y evidente de estas dos situaciones, tampoco existirían capitalistas que fuesen trabajadores y terratenientes al mismo tiempo. En suma, si el capital normal reinase en la producción agraria, su estructura social sería una donde existen exclusivamente capitalistas, trabajadores y terratenientes puros.

A su vez, hemos visto que la colonización de la producción agraria por parte del pequeño capital está directamente determinada por las características materiales específicas que adopta el proceso de trabajo agrario. En consecuencia, la desaparición del pequeño capital agrario y, por ende, de la heterogeneidad que caracteriza la estructura social de la producción agraria, depende fundamentalmente de que haya una revolución tal en las formas materiales que adopta el proceso de trabajo agrario que se eliminen las barreras que estas mismas formas erigen a la entrada del capital normal a la producción agraria y, al mismo tiempo, impulsan la colonización por parte del pequeño capital. En resumen, la superación de lo que la literatura especializada dio en llamar la ‘cuestión agraria’ depende de que se revolucione sustancialmente el proceso de trabajo agrario.

Hasta aquí, por consiguiente, hemos avanzado hasta dar cuenta de las determinaciones de la estructura social de la producción agraria en el capitalismo. Nuestra pregunta inicial, sin embargo, es por los sujetos sociales que están presentes en la producción agraria argentina y, en particular, la llamada producción agraria pampeana. En consecuencia, para seguir adelante, debemos adentrarnos en el análisis particular de esta producción. Tal es el contenido de la segunda parte de esta investigación.

Parte II

La estructura social de la producción agraria pampeana

Capítulo 6

La especificidad de la acumulación de capital en la Argentina y sus consecuencias para la estructura social de la producción agraria pampeana

1. Introducción

En la primera parte de esta investigación hemos alcanzado a presentar la forma general que toma la estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista. Allí hemos visto que la clave de la especificidad de esta estructura social está dada por la colonización de la producción agraria por parte del pequeño capital y que, por consiguiente, la superación de la llamada 'cuestión agraria' pasa por el reemplazo de este tipo de capital por el capital normal. En contraposición al camino adoptado masivamente por la literatura especializada, para arribar a esta conclusión, hemos partido de los fundamentos de la crítica de la economía política y hemos procurado profundizar en ellos, esto es, hemos desarrollado los mismos hasta dar con sus formas concretas necesarias de realizarse. De este modo, la heterogeneidad característica de la estructura social de la producción agraria, en vez de ser imputaba abstractamente a la presencia de sujetos sociales extraños a las relaciones sociales básicas de la sociedad capitalista, quedaba explicada como forma necesaria de desarrollarse la unidad de la relación social general que rige la vida social en esta forma de sociedad. Quedaba explicada, pues, de manera consistente con la relación social básica que enfrenta a los individuos como personificaciones de mercancías.

La pregunta que motiva esta investigación, sin embargo, no es qué tipo de sujetos sociales están presentes en la producción agraria en general sino en la producción agraria argentina y característica de la región pampeana en particular. Como es sabido, las formas generales que toman las relaciones sociales en la sociedad capitalista no se realizan de manera inmediata y automática en cada ámbito nacional. En consecuencia, existe la posibilidad de que la estructura social que constituye el objeto de estudio específico de esta investigación difiera sustancialmente de su forma general característica en la sociedad capitalista. Más aún, una mirada superficial de los debates locales en torno a la estructura social de la producción agraria pampeana muestra, en abierto contraste con la literatura especializada analizada previamente, que la concepción dominante dentro de las corrientes más críticas es que en la producción agraria pampeana predominan los 'grandes' capitalistas y terratenientes agrarios. Por consiguiente, para respondernos por la realidad de los sujetos sociales presentes en la

producción agraria pampeana se impone avanzar más allá de los resultados alcanzados hasta aquí.

Dado el enfoque general que guía esta investigación, el conocimiento de estas formas concretas no puede abstraer de las determinaciones generales encontradas previamente ni limitarse a establecer un vínculo exterior entre unas y otras. Al contrario, así como en la primera parte de esta investigación se avanzó en el conocimiento de la especificidad de la estructura social de la producción agraria sobre la base y el desarrollo de la forma general que toman las relaciones sociales en la sociedad capitalista, del mismo modo aquí se impone avanzar en el conocimiento de la especificidad de la estructura social de la producción agraria pampeana sobre la base y el desarrollo tanto de la forma general que toman las relaciones sociales en la sociedad capitalistas como de la forma general que toma la estructura social de la producción agraria. En este sentido, el punto de partida de esta nueva etapa de la investigación no puede ser otro que la dilucidación de la especificidad que adopta la forma nacional del proceso general de acumulación de capital en la Argentina y cómo afecta esta especificidad a la producción agraria pampeana. Tal es el contenido del presente capítulo.

Como es evidente, para avanzar en este sentido debemos trascender el punto al que llegó la exposición marxiana de la crítica de la economía política. En este sentido, se podría decir que, así como cuando investigamos la diferenciación del capital tuvimos que adentrarnos en el 'libro sobre la competencia' que la crítica marxiana había dejado pendiente, ahora debemos adentrarnos en el libro sobre el 'mercado mundial' que también quedó pendiente de realización. Bajo esta perspectiva, la primera cuestión a dilucidar es cuál es la naturaleza de la forma nacional que toma la acumulación de capital. En el análisis de esta cuestión veremos que, en abierta contraposición a las concepciones dominantes dentro de la teoría marxista, la especificidad de cada ámbito particular de acumulación de capital se explica exclusivamente por su papel en la unidad mundial de la sociedad capitalista. Bajo esta perspectiva, la segunda cuestión a analizar que se nos presenta es cuál es el papel que le corresponde al ámbito nacional argentino en dicha unidad. En este análisis veremos que, en cuanto dicho papel está dado por su condición de proveedor de materias primas, su realización efectiva implica para el capital social global una contradicción entre el ahorro de plusvalor que le permite la provisión de materias primas baratas y la cesión de plusvalor que implica que éstas sean portadoras de renta diferencial de la tierra. A su vez, este resultado nos conducirá directamente al análisis de cómo se resuelve esta contradicción al interior del proceso nacional argentino de acumulación de capital. En este punto, veremos que el eje en torno al cual se estructura este proceso es

precisamente la recuperación del plusvalor existente bajo la forma de renta de la tierra a manos del capital industrial extranjero.

La dilucidación de la forma específica que toma el proceso nacional argentino de acumulación de capital conduce, por esta vía, a la cuarta y más importante cuestión a tratar en este capítulo, esto es, cómo afecta esta forma particular en que se estructura la economía argentina a la producción agraria pampeana. Allí veremos que existe toda una serie de determinaciones que hacen de dicha producción agraria una producción particularmente receptiva al pequeño capital y que, en consecuencia, la llamada 'cuestión agraria' adopta en este caso formas particulares. En otras palabras, veremos que la mediación de la forma nacional en la realización de las relaciones sociales que constituyen la estructura social de la producción agraria pampeana no contradice las determinaciones más generales de estas relaciones sino que, al contrario, las agudiza.

2. El contenido mundial y la forma nacional de la acumulación de capital

Como es sabido, la planificación que Marx había realizado para la exposición de la crítica de la economía política culminaba, al menos en sus versiones más ambiciosas, con un volumen sobre el 'Mercado mundial' (Marx 1857-58a, 29-30, 1845-95, 89, 1859, 3, 1894a, 136). Ocurre que, desde muy temprano, Marx consideraba al capitalismo como un modo de producción universal y, en consecuencia, de carácter necesariamente mundial (Marx 1844, 130, Marx y Engels 1845, 36 y ss.). De este modo, el mercado mundial resulta ser el único lugar en donde "la producción está puesta como totalidad al igual que cada uno de sus momentos." (Marx 1857-58a, 136), esto es, el lugar donde el capital social global se afirma plenamente como el sujeto enajenado de la producción social. Bajo este punto de vista, "los diversos países" que "integran" el "mercado mundial" (Marx 1867a, 684) no pueden ser sino partes alícuotas del capital social global o, mejor dicho, formas particulares suyas. De ahí que, para Marx, la constitución de los estados nacionales en su carácter específicamente capitalista presuponga la "instauración del mercado mundial" (Marx y Engels 1848, 43), esto es, presuponga ya desplegada la esencia mundial del modo de producción capitalista. Así considerado, pues, el proceso de acumulación de capital, es decir, el movimiento del capital social global en cuanto sujeto inmediato de la organización de la vida social, puede ser definido, parafraseando a Marx, como un proceso mundial por su contenido y nacional por su forma (Marx y Engels 1848, 56).

Aunque así sintetizado pueda parecer una verdad de Perogrullo para cualquier marxista, no obstante, como lo han hecho notar recientemente algunos autores (Iñigo Carrera 2000, 59-

60, 2003, 168 y ss., Grinberg 2007, 4-7, 2011, 19 y ss., 2013, 176 y ss., Guevara 2011a, 36 y ss., 2011b, Grinberg y Starosta 2009, 774, 2014), precisamente la concepción contraria es la que fundamenta la gran mayoría de las explicaciones marxistas sobre las características particulares que tienen de los distintos ámbitos nacionales y sobre las relaciones que se establecen entre los mismos. En efecto, toda vez que se explica el curso particular que adopta la acumulación de capital nacional por el resultado de la lucha de clases local y/o por las imposiciones de otro ámbito nacional, por sólo nombrar las explicaciones más comunes entre los marxistas, se está suponiendo que cada ámbito nacional se constituye autónomamente y que la relación entre los mismos se establece sobre la base de esta constitución autónoma previa. De este modo, el proceso mundial de acumulación de capital y su correspondiente diferenciación nacional no aparece surgiendo por una necesidad inmanente del movimiento del capital social global sino, al contrario, aparece surgiendo del encuentro entre procesos nacionales de acumulación de capital abstractamente autónomos. En efecto, como lo señalan correctamente Fröbel, Jürgen y Otto,

> La economía mundial no es el resultado de la suma de unas economías nacionales que funciona esencialmente de acuerdo con sus propias leyes y sólo entran en relación de forma marginal, por ejemplo a través del comercio exterior. Mucho más cierto es que estas economías nacionales son parte integrante de un único sistema global, es decir, de una economía–mundo capitalista que constituye un único sistema capitalista. (Fröbel, Jürgen y Otto 1977, 12).

Por tanto, si se es consecuente con el punto de vista según el cual la acumulación de capital es un proceso mundial por su contenido y nacional por su forma, el curso seguido por cada ámbito nacional de acumulación de capital y, en consecuencia, por la lucha de clases nacional, tiene que explicarse por el papel que juega dicho ámbito nacional en la unidad mundial de la acumulación de capital, cuya síntesis es el mercado mundial. Como lo presentan Grinberg y Starosta, de esta concepción se sigue que,

> ni el antagonismo de clase ni su expresión en las formas concretas de las políticas estatales determinan la modalidad y el curso de la acumulación de cada espacio de valorización nacional. Por el contrario, las formas políticas diferenciadas nacionalmente median el despliegue del establecimiento de la unidad formal y material subyacente de las dinámicas globales inherentemente contradictorias de la acumulación del capital social global. (Grinberg y Starosta 2014).

De acuerdo a Wallerstein, en “una lectura cuidada” de los textos marxianos donde se analiza la lucha de clases a nivel nacional puede verse que “Marx repetidamente explica las diferentes acciones políticas concretas de la burguesía inglesa y francesa por el hecho de que

éstas juegan un rol diferente en el mercado mundial" (Wallerstein 1991, 590)[56]. Y aunque puede ser discutible el grado en que Marx alcanzó a desplegar una explicación sistemática de la lucha de clases en un ámbito nacional particular (Engels 1895b, 406), ciertamente es posible leer en sus textos sobre la misma, sino "repetidamente" una "explicación" como sugiere Wallerstein, sí "repetidamente" la observación sobre el precepto metodológico en cuestión, esto es, sobre la necesidad de explicar la lucha de clases nacional por el papel que ocupa el ámbito nacional correspondiente en el mercado mundial. Por ejemplo, en *La lucha de clases en Francia*, precisamente discutiendo con los enfoques que abstraen de la determinación mundial de la lucha de clases nacional, Marx sostiene:

> Pero las relaciones de producción francesas están determinadas [bedingt] por el mercado exterior de Francia, por la posición que Francia ocupa en el mercado mundial y por las leyes de éste. (Marx 1850, 323; traducción modificada.).

Bajo este punto de vista, la lucha de clases y las políticas estatales correspondientes a esta lucha son, pues, las formas concretas que median la unidad del movimiento del capital social global mundial. Como es reconocido por buena parte del marxismo contemporáneo, los estados nacionales son los representantes políticos del capital social global (Holloway y Picciotto 1978, Clarke 1991)[57]. Pero en tanto el capital social global es mundial por su contenido y nacional por su forma, los Estados nacionales sólo representan al capital social global mundial a través de la representación de los capitales sociales globales nacionales. Esto es, así como los capitales individuales se comportan como partes alícuotas del capital social global (Marx 1894a, 246), los capitales sociales globales nacionales se comportan como partes alícuotas del capital social global mundial. La determinación de los Estados nacionales como representantes políticos de los capitales sociales globales nacionales no es más, pues, que la determinación mediada de los Estados nacionales como representantes políticos del

[56] Aunque Wallerstein centra su enfoque en la determinación mundial de la acumulación de capital y se opone explícitamente a quienes restringen su visión al ámbito nacional, no obstante, no alcanza a presentar la vinculación entre lo mundial y lo nacional en términos de forma y contenido ni, por tanto, a presentar la especificidad de un proceso nacional de acumulación de capital bajo un desarrollo sistemático como el que aquí se propone. Además, como sostiene Herrera, la lectura que hace de Marx "es tan herética que parece dejar [el marxismo] atrás" (Herrera 2001, 210). Por su parte, la llamada teoría del sistema-mundo a la que pertenece este autor, incluso en sus representantes más cercanos al marxismo, recae en las mismas insuficiencias, cuando no acaba por retroceder fundando sus explicaciones en última instancia en características abstractamente nacionales de los casos investigados. Para una buena síntesis de los autores pertenecientes a esta teoría más cercanos al marxismo véase Herrera (2001).

[57] Tal como lo presentan estos autores, la génesis de esta concepción del Estado se encuentra en lo que se llamó el 'debate alemán sobre la derivación del Estado', cuya síntesis en inglés se presenta en el citado libro de Holloway y Picciotto (1978). Y en rigor, tal como se señala allí, la fuente última de esta concepción es la obra de Pashukanis (1924). Para un examen más preciso del punto de vista sobre el Estado en que se sustenta la presente investigación, así como sus diferencias con las distintas concepciones marxistas, incluyendo la llamada 'escuela de la derivación', véase Iñigo Carrera (2003, Cap. 3) y Caligaris (2008, 2012).

capital social global mundial. Dentro de la literatura marxista sobre el Estado este punto de vista, en esencia, es presentado por Clarke del siguiente modo:

> Si bien el Estado-nación moderno está constituido políticamente sobre bases nacionales, su determinación de clase no está definida en términos nacionales […] la subordinación del Estado al reino del dinero y a la ley, que es la base de la forma constitucional del Estado capitalista, restringe al Estado dentro sus límites impuestos por la forma contradictoria de la acumulación de capital a escala global. Consecuentemente la forma nacional del Estado capitalista puede ser definida solamente como una condensación, o punto nodal, de un sistema estatal internacional. (Clarke 2001, 79).

Del mismo modo en que no se puede explicar el curso de un ámbito nacional de acumulación de capital por las relaciones políticas nacionales, tampoco puede explicárselo por las relaciones políticas internacionales, esto es, por las relaciones directas que establecen entre sí los distintos estados nacionales. Como todas las relaciones directas del modo de producción capitalista, las relaciones políticas internacionales no pueden ser sino la forma concreta en que se realizan las relaciones indirectas, en este caso, las relaciones económicas internacionales, esto es, las relaciones de competencia que establecen los capitales individuales en el mercado mundial. Por lo tanto, al igual que las relaciones políticas que se establecen al interior de un ámbito nacional, las relaciones políticas internacionales son formas mediadoras a través de las cuales se realiza la unidad mundial de la acumulación de capital (Iñigo Carrera 2003, 145). En consecuencia, tampoco pueden ser el fundamento de la explicación del curso que adopte un proceso nacional de acumulación de capital. Al contrario, es precisamente este curso, determinado por el movimiento del capital social global mundial, el que explica la relación política que establece el estado nacional en cuestión con otros estados. Otra vez, es el lugar que ocupa un ámbito nacional en el mercado mundial lo que explica sus características.

En suma, como se advertirá, este punto de vista contrasta fuertemente tanto con las interpretaciones que explican la forma y el curso particulares adoptados por la sociedad argentina por las relaciones políticas nacionales (Portantiero 1978, Basualdo 2006, por ejemplo) como aquellas que lo explican por las relaciones políticas internacionales (Braun 1973, Ciafardini, y otros 1973, por ejemplo), o más aún, por una determinación simultánea de ambos tipos de relaciones (Peralta Ramos 1973, por ejemplo). En rigor, la explicación de la lucha de clases nacional y de las relaciones políticas internacionales por el lugar que ocupa el ámbito nacional en cuestión en la unidad mundial de la acumulación de capital, no se basa simplemente en el hecho de reconocer al capitalismo como un modo de producción mundial por su contenido y nacional tan sólo por su forma. Se basa, más fundamentalmente, en

reconocer al capital como la relación social dominante y, en consecuencia, a toda relación social como una forma desarrollada suya. En definitiva, se basa en concebir al capital como el sujeto concreto de la organización del proceso de vida social, ya que, como hemos visto, es sólo bajo este punto de vista que las relaciones políticas se presentan como lo que son, vale decir, como formas concretas de realizarse las relaciones económicas (Iñigo Carrera 2003, 95 y ss., 2012). En este sentido, el punto de vista según el cual el curso de un ámbito nacional de acumulación de capital debe explicarse por la unidad mundial de la acumulación de capital no es más que el punto de vista que es consecuente con la explicación de las relaciones políticas por las relaciones económicas que las constituyen. Por eso, en definitiva, la diferencia esencial entre las distintas explicaciones existentes sobre la especificidad de la acumulación en la Argentina y la que aquí vamos a presentar se basa en la diferente forma en que se reconoce al capital como la relación social general (Iñigo Carrera 2004b, 77).

Para dar cuenta del carácter particular de un ámbito nacional de acumulación de capital debemos, pues, partir de la necesidad inmanente del proceso mundial de acumulación de capital de diferenciarse en ámbitos nacionales diferentes. Y esta necesidad sólo puede brotar del movimiento del capital social global en cuanto sujeto concreto de la organización de la producción social. Como sabemos, el *primus motor* de este movimiento es la producción de plusvalor relativo. En consecuencia, es esta producción la que debe constituir el punto de partida específico de la explicación del papel que juega cada ámbito nacional en la unidad mundial de la acumulación de capital. Más precisamente, se trata de desarrollar la división internacional del trabajo que surge de la materialidad del proceso de trabajo propio de la producción de plusvalor relativo. Como hemos visto, Marx no alcanzó a presentar las formas concretas en que se establece dicha unidad mundial a través del mercado mundial. Sin embargo, sí alcanzó a presentar cómo esta unidad mundial y su correspondiente diferenciación nacional surge como una necesidad propia del proceso de producción de plusvalor relativo, más específicamente, de la forma más potente en que este proceso se desarrolla, la gran industria moderna[58]:

> [N]o bien el régimen fabril ha conquistado cierta amplitud de existencia y determinado grado de madurez; no bien, ante todo, su propio fundamento técnico, la maquinaria misma, es a su vez producido por máquinas; no bien se revolucionan la extracción del carbón y el hierro así como la metalurgia y el trasporte y, en suma, se establecen las condiciones

[58] Consecuente con su presentación sistemática de las determinaciones del capital como relación social dominante, Marx era consciente que esta explicación de la unidad mundial de la acumulación de capital no correspondía al libro sobre 'el proceso de producción del capital' sino, como vimos, al libro sobre 'el mercado mundial'. Por este motivo, Marx antecede este desarrollo aclarando que va a referirse "a relaciones *puramente de hecho*, a las que aún no ha conducido nuestra exposición teórica misma." (Marx 1867a, 549-548).

> generales de producción correspondientes a la gran industria, este modo de producción adquiere una *elasticidad*, una *capacidad de expansión súbita y a saltos* que sólo encuentra barreras en la materia prima y en el mercado donde coloca sus propios productos. […] Se crea así una nueva división internacional del trabajo, adecuada a las principales sedes de la industria maquinizada, una división que convierte a una parte del globo terrestre en campo de producción agrícola por excelencia para la otra parte, convertida en campo de producción industrial por excelencia. (Marx 1867a, 549-550)

Lo que Marx llama en este texto 'una nueva división internacional del trabajo' corresponde a lo que hoy podríamos llamar la 'división internacional del trabajo clásica' frente a lo que actualmente se da en llamar la 'nueva división internacional del trabajo' desarrolla a partir de las décadas del 60' y 70' del siglo XX (Fröbel, Jürgen y Otto 1977), cuya base es la "reorganización transnacional de la producción […] mediante el desplazamiento de la producción hacia […] las zonas de una mano de obra más barata y disciplinada" (Fröbel, Jürgen y Otto 1977, 19). Esto es, una división internacional del trabajo donde, de acuerdo a sus intérpretes, los viejos países productores de materias primas para el mercado mundial se han convertido en productores de mercancías industriales cuya producción está vinculada a un proceso de trabajo simple. Desde el punto de vista en que se fundamenta esta investigación, no obstante, esta nueva división internacional del trabajo no resulta en la simple negación de la división internacional del trabajo clásica, sino que la incluye (Grinberg y Starosta 2014). Esto es, que en esta nueva división internacional del trabajo subsisten algunos países que mantienen su papel tradicional de productores de materias primas para el mercado mundial (Iñigo Carrera 2003, 65; 144 y ss.)[59]. Y tal es el caso precisamente del ámbito nacional al que corresponde nuestro objeto concreto de investigación. En tal sentido, el citado texto de Marx conserva plena vigencia para nuestros fines inmediatos. En consecuencia, avanzaremos sin más sobre esta base para desarrollar el carácter específico que tiene el proceso de acumulación de capital en la Argentina y, a su turno, las determinaciones que el mismo le agrega a la estructura social de la producción agraria pampeana.

3. La especificidad de la acumulación de capital en la Argentina

3. 1. La pérdida de plusvalor bajo la forma de renta de la tierra en la Argentina

Como es evidente, la constitución de un ámbito nacional centrado en la producción de materias primas para el mercado mundial, como lo es Argentina, sólo tiene sentido en la

[59] Para una crítica más sustantiva del enfoque de Fröbel, Jürgen y Otto véase especialmente Grinberg y Starosta (2014).

medida en que dichas materias primas resulten más baratas que de producirse directamente en los ámbitos nacionales cuya producción principal las demanda. Y, en la medida en que estas materias primas son mercancías agrarias, esta baratura relativa no puede sino surgir de la existencia, en aquél ámbito nacional, de condiciones naturales diferenciales no controlables por el capital. En otras palabras, desde el punto de vista de la unidad mundial de la acumulación de capital, la constitución de un ámbito nacional como la Argentina sólo tiene sentido si el abaratamiento de las mercancías agrarias que provee, merced a las mejores condiciones naturales en las que las produce, redunda en un menor valor de la fuerza de trabajo que explota el conjunto del capital social global y, en consecuencia, en un aumento de la tasa de plusvalor correspondiente. Sin embargo, como lo explican Grinberg y Starosta (2014), la forma particular en que se determina el precio de las mercancías cuya producción está sujeta a condicionamientos naturales no controlables por el capital, hace que esta diferenciación nacional implique una contradicción insalvable para el capital social global:

> "si, de una parte, el capital social global potencia su valorización a través de la reducción del valor de la fuerza de trabajo, por la otra, esta potenciación está contrarestada por el drenaje de plusvalor […] que fluye hacia los bolsillos de los terratenientes locales en forma renta de la tierra" (Grinberg y Starosta 2014).

En efecto, como vimos más arriba, el plusvalor que apropian los terratenientes bajo la forma de renta de la tierra, con excepción del correspondiente a la renta absoluta, es plusvalor producido por el obrero industrial que consume directa o indirectamente las mercancías portadoras de renta de la tierra y que se le escapa al capital industrial que los explota; es ese "valor social falso [que] surge de la ley del valor […] a la cual se someten los productos del suelo" (Marx 1894c). Y esta determinación evidentemente no cambia por el hecho de que entre el terrateniente y el capital industrial en cuestión medie una frontera nacional. Por tanto, la renta de la tierra que está portada en las mercancías agrarias que se exportan desde Argentina, con excepción de la parte correspondiente a la renta absoluta, está constituida por el plusvalor producido por los trabajadores extranjeros. Tal como lo expresaba Laclau "es plusvalía producida por el trabajador extranjero e introducida en el país" (Laclau 1969, 294). Esto significa que la constitución de un ámbito nacional como la Argentina no sólo implica el abaratamiento de la fuerza de trabajo que consume el capital industrial en general, sino también que fluya hacia dicho ámbito de manera permanente una masa de plusvalor no generado originalmente en él. Tal es la conclusión que se sigue del desarrollo de la "ley del valor" a nivel mundial, o sea, del desarrollo sistemático del movimiento del capital social global como el sujeto concreto de la organización de la vida social. En consecuencia, es ésta

la conclusión que debe constituir el punto de partida de toda explicación sobre la especificidad del proceso nacional argentino de acumulación de capital.

Como es evidente, esta conclusión contradice abiertamente con todas las explicaciones sobre la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina que se basan en enfoques que plantean la existencia de un flujo de plusvalor en sentido inverso, esto es, en la existencia de una masa de plusvalor producida por los trabajadores locales que fluye hacia otros países, más específicamente, hacia los países mal llamados 'desarrollados', 'centrales' o 'imperialistas' (Emmanuel 1969, Marini 1973, por ejemplo)[60]. Y, en consecuencia, así como más arriba descartamos aquellas explicaciones que se fundaban en el curso de la lucha de clases nacional o en el de las relaciones políticas internacionales, aquí debemos hacer lo mismo con este tipo de explicaciones que, si no se fundan directamente en el curso de la relaciones políticas internacionales, ahora vemos que lo hacen en la existencia de relaciones económicas que contradicen las determinaciones de la renta de la tierra y, por tanto, de la ley del valor.

Concluir que hacia la Argentina fluye de manera permanente una masa de plusvalor producido por trabajadores extranjeros parece chocar con todas las apariencias que presenta el proceso de acumulación de capital nacional en cuestión. En efecto, lo que debería esperarse de un país hacia donde afluye permanentemente desde el exterior una masa de riqueza social no producida por sus propios trabajadores es que tenga potenciado su proceso nacional de acumulación de capital. Y, a la inversa, lo que presenta la Argentina es una situación de crisis recurrentes, una permanente menor productividad del trabajo del capital industrial, bajos salarios, una masa de población superflua numerosa e históricamente creciente, etc.; en suma, presenta un proceso nacional de acumulación de capital impotente por donde se lo mire para desarrollar las fuerzas productivas del trabajo social (Iñigo Carrera 2002).

Desde mi punto de vista, la única explicación de las particularidades que presenta la acumulación de capital en la Argentina que es consistente con la diferenciación nacional de la unidad mundial del capital social global, las determinaciones de la renta de la tierra y la realización de la ley del valor en el mercado mundial, tal como lo hemos venido presentando hasta aquí, es la que ha desarrollado Iñigo Carrera (1999a, 2000, 2002, 2004, 2006, 2007b, 2008a, 2011). Teniendo en cuenta, por un lado, la amplia difusión que tiene en nuestro medio

[60] Se advierte ahora que la negación del verdadero origen del plusvalor que constituye la renta de la tierra que se identificó en los debates en torno a la renta no es arbitraria. El caso más expresivo quizás sea el de Salvatore, cuyo argumento central para criticar la explicación marxiana esgrimida por Laclau respecto del origen último de la renta diferencial de la tierra es que resulta "un contrasentido histórico y una tergiversación de la historia de las relaciones internacionales y de clase en la Argentina" (Salvatore 1997, 27).

los trabajos de este autor sobre la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina y, por otro, que esta cuestión no es el objeto inmediato de la presente investigación, en lo que sigue me limitaré a presentar este enfoque de manera sintética y esquemática, deteniéndome únicamente en aquellas determinaciones que hacen más directamente al objeto de esta investigación.

3.2. La recuperación del plusvalor perdido como renta de la tierra en la Argentina

De acuerdo a este enfoque, la contradicción que implica para el capital social global mundial reproducir un ámbito nacional de acumulación de capital que capta plusvalor producido fuera de sus fronteras bajo la forma de renta de la tierra se resuelve, o mejor dicho, se desarrolla, mediante la recuperación de una porción significativa de dicha renta de la tierra por parte del capital social global mundial (Iñigo Carrera 2007b, 80). Antes de ver la forma concreta en que lo hace, examinemos primero los términos en que se presenta dicha recuperación desde el punto de vista del capital social global. En este punto, aún debemos volver sobre el legado de la exposición marxiana de la crítica de la economía política.

Ante todo, la posibilidad de esta recuperación del plusvalor cedido inicialmente a los terratenientes está dada por la naturaleza particular del rédito que constituye la renta de la tierra. Como hemos visto, esta forma de rédito reproduce a un sujeto social que no juega ningún papel en el proceso inmediato de producción, de modo que la apropiación de parte de su rédito por terceros no afecta en absoluto dicho proceso ni, por lo tanto, el proceso de producción en su conjunto. Como lo pone Marx:

> El capitalista es el explotador directo del obrero, no sólo el apropiador directo, sino también él creador directo del *surplus labour*. Y, como quiera que éste […] sólo puede realizarse en el proceso de producción y mediante él, el capitalista es, a la vez, funcionario de esta producción, su *director*. El terrateniente, en cambio, posee con la propiedad sobre la tierra (para la renta absoluta) y en la diferencia natural entre las distintas clases de tierra (renta diferencial) un título que le permite embolsarse una parte de este *surplus labour* o del *surplus value* sin haber contribuido en nada a la dirección ni a la creación. De ahí que, en casos de conflicto, el capitalista considere al terrateniente como una mera superfetación, como una excrecencia sibarítica o un brote parasitario de la producción capitalista, una especie de pulgón que se le mete en la piel. (Marx 1861-63b, 297)

En efecto, si el capital ve afectada su ganancia normal, se atrofia su reproducción y con ella el proceso de producción que pone en marcha. Del mismo modo, si el obrero ve afectado su salario normal va a atrofiarse su capacidad para trabajar, y por tanto su capacidad para producir plusvalor, obligando al capital a interrumpir el proceso de producción. En cambio, si el terrateniente ve afectada su renta de la tierra normal, nada sucede. Desde este punto de

vista, pareciera que al capital social global no le queda más camino que deshacerse de la clase terrateniente, tomando directamente en sus manos el ejercicio del monopolio sobre la tierra, o sea, convirtiendo a la propiedad privada sobre la tierra en una propiedad estatal, de manera de no tener que ceder a esta clase parasitaria parte del plusvalor generado por sus propios obreros. Precisamente, tal como lo presenta Marx:

> La abolición de la propiedad de la tierra en sentido ricardiano, es decir, su conversión en propiedad del Estado, para que la renta sea pagada a éste, y no al terrateniente, es un ideal, un anhelo del corazón, que brota de la entraña más íntima del capital. El capital no puede abolir la propiedad sobre la tierra. Pero, convirtiéndola en una renta [abonada al Estado], se apropiaría de ella como clase para hacer frente a los gastos del Estado, se la apropiaría, por tanto, dando un rodeo, ya que no puede hacerlo directamente. (Marx 1861-63c, 419).

Entonces, la abolición de la propiedad privada sobre un medio de producción tan relevante como lo es la tierra no puede realizarse sin poner en cuestión la propiedad privada sobre el resto de los medios de producción y, en definitiva, la propiedad privada en general. Así considerado, pues, pareciera que al capital social global no le queda más que convivir con la clase terrateniente y, por tanto, cederle todo el plusvalor correspondiente bajo la forma de renta de la tierra. Marx también destaca este punto:

> De ahí que el burgués radical […] avance teóricamente hasta la negación de la propiedad privada sobre el suelo, que desearía, bajo la forma de propiedad del Estado, ver convertida en *common property* de la clase burguesa, del capital. Sin embargo, en la práctica [de las cosas], se echa para atrás, ya que el ataque contra una forma de propiedad –una forma de propiedad sobre las condiciones del trabajo– resultaría peligroso para la otra forma. (Marx 1861-63b, 33).

La recuperación por parte del capital social global del plusvalor producido por sus obreros que fue a parar a manos de los terratenientes bajo la forma de renta de la tierra encierra, pues, una contradicción. Si por un lado, se muestra susceptible de reabsorción en cuanto los terratenientes son meros parásitos sociales y, por tanto, inservibles para todo proceso de acumulación de capital, por otro lado, se muestra enteramente inasible en cuanto implicaría poner en jaque la propiedad privada sobre la tierra y, con ella, al proceso de acumulación de capital mismo. Es sobre la base de esta contradicción que se van a resolver las formas concretas en que se lleve a cabo la recuperación del plusvalor que fluye hacia la Argentina bajo la forma de renta de la tierra y, en consecuencia, sobre la base en que se va a estructurar la forma característica que adopte el proceso nacional argentino de acumulación de capital.

3.3 Las formas concretas a través de las cuales se le sustrae renta de la tierra a la clase terrateniente argentina.

En cuanto la renta de la tierra es una masa de valor que apropia el terrateniente argentino únicamente en virtud de la relación económica que personifica, el capital social global mundial sólo puede apropiarse de ella mediante el poder del Estado, o sea, imponiéndose sobre el curso de realización de dicha relación económica. Como vimos más arriba, la representación del capital social global mundial por parte de un Estado nacional está mediada por la forma nacional de la acumulación de capital, o sea, por la existencia del capital social global nacional como parte alícuota del capital social global mundial. Por tanto, se trata aquí de la apropiación de la renta de la tierra argentina, ante todo, por el capital social global nacional argentino.

Una primera forma de sustraerle renta de la tierra al terrateniente es a través de un impuesto directo sobre ella, esto es, una vez que ya se encuentre en los bolsillos del terrateniente. Esta forma se intentó en la Argentina bajo el 'impuesto a la renta potencial de la tierra', pero nunca llegó a aplicarse efectivamente (Nuñez Miñana 1985). La razón de la imposibilidad de su aplicación no se encuentra en la abstracta fuerza política de la clase terrateniente (Basualdo y Khavisse 1993, 216), ni mucho menos en su condición de 'oligarquía diversificada' (Basualdo 2006, 82), sino en el carácter 'confiscatorio', o cuando menos violatorio del principio de la equidad fiscal, que acabaría presentando este impuesto dada la magnitud de la masa de valor en juego (Iñigo Carrera 2007b, 120). En particular, dadas las diferencias naturales entre las tierras, dicho carácter confiscatorio y de inequidad fiscal se presentaría, ante todo, violentamente al interior mismo de la clase terrateniente. Pero además, y fundamentalmente, se presentaría respecto del conjunto del capital[61]. Por eso, como diría Marx, este impuesto nunca pudo ni pasará de ser un anhelo del corazón de la clase capitalista argentina y extranjera.

Una segunda forma de sustraerle renta de la tierra al terrateniente es la de poner un impuesto general, no ya sobre el valor captado por cada terrateniente particular, sino sobre las mercancías agrarias, es decir, sobre las mercancías que son portadoras renta de la tierra. El hecho de que este impuesto se aplique, en última instancia, a la porción de renta de la tierra materializada en la mercancía y no al capital constante, al capital variable o a la ganancia

[61] Basualdo que, como veremos en el próximo capítulo, no distingue entre la clase capitalista y la clase terrateniente, ni toma en cuenta la cuestión de la apropiación de la renta de la tierra por parte del capital social global mundial, cree ingenuamente que este impuesto "era motorizad[o] por el capital extranjero […] para subordinar a la propia oligarquía diversificada" (Basualdo 2006, 82), como si no hubiese contradicción alguna entre dicho impuesto y la acumulación de capital en general.

materializada en la misma, se explica por la referida la naturaleza del rédito que constituye la renta de la tierra. En efecto, si el impuesto se aplicase sobre el capital, cualquiera sea su parte, se vería directamente afectada la producción material de las mercancías agrarias y, a la postre, la propia recaudación impositiva. En cambio, si se afecta la renta de la tierra, la producción material sigue su curso normal.

Como es sabido, este impuesto ha aparecido una y otra vez en la historia argentina para el caso de las mercancías agrarias destinadas a la exportación. Son las comúnmente llamadas 'retenciones a la exportación', fundamentadas precisamente en la ganancia extraordinaria que portan dichas exportaciones merced a las condiciones naturales diferenciales en que han sido producidas. Sin embargo, el monto de este impuesto siempre ha sido reducido respecto de la masa de renta de la tierra en juego (Iñigo Carrera 2007b, 88-90). De manera general, el hecho de que este tipo de impuesto siempre haya sido acotado se explica porque, pasada cierta magnitud, también aparece teniendo un carácter confiscatorio y/o violatorio del principio de equidad fiscal. El llamado 'conflicto con el campo' de 2008 es quizás el ejemplo más contundente de los límites que tiene un impuesto de esta naturaleza sobre la renta de la tierra (Iñigo Carrera 2008a). Con todo, a diferencia del impuesto sobre la renta potencial de la tierra, este tipo de impuesto constituye una forma real de apropiación de la renta de la tierra.

El alcance de las retenciones a las exportaciones no se detiene, sin embargo, en las mercancías sobre las que se aplica directamente. Por mediación de la competencia, los impuestos a las mercancías destinadas al mercado mundial recortan el precio del mismo tipo de mercancías destinadas al mercado interno. Quienes compran internamente estas mercancías abaratadas, por tanto, se están apropiando de una masa de renta de la tierra del mismo modo en que lo hace el Estado cuando recauda el impuesto sobre las mercancías agrarias que se exportan (Iñigo Carrera 2007b, 20). Veremos más adelante quiénes son los beneficiarios últimos de esta apropiación que, evidentemente, no es ni la clase obrera que consume dichas mercancías ni el Estado en sí mismo.

Una tercera forma de sustraerle renta de la tierra al terrateniente es regular directamente los precios internos de las mercancías agrarias. Aquí se opera el mismo mecanismo que con la aplicación de las retenciones a las exportaciones. Los consumidores pagan las mercancías agrarias a un precio de mercado que es menor al precio de producción quedándose en primera instancia con una parte de la renta de la tierra. Las formas a través de las cuales el Estado puede llevar adelante esta regulación de precios internos son varias: puede fijar precios máximos para determinadas mercancías, puede poner cupos de exportación o puede operar sobre las condiciones de circulación de mercancías producidas en base a mercancías

portadoras de renta de la tierra, por ejemplo (Iñigo Carrera 2007b, 21). La forma más potente de esta regulación por parte del Estado es la compra directa de las mercancías agrarias a precios de mercado más bajos que los precios de producción, para luego venderlas al nivel de éstos últimos. En este caso se trata de una apropiación directa de la renta de la tierra, esto es, sin la mediación del consumo individual o productivo bajo la que se realiza el otro tipo de regulación de los precios internos (Iñigo Carrera 2007b, 21). El ejemplo por excelencia de esta forma de intervención en la Argentina es el eufemísticamente llamado Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) que funcionó durante el primer gobierno peronista (Iñigo Carrera 1999a, 7). Como es evidente, esta forma de apropiación de renta de la tierra conlleva los mismos límites que tiene un impuesto sobre las mercancías agrarias que se exportan. No bien se avanza en la magnitud de renta de la tierra apropiada por esta vía salta a la vista su carácter confiscatorio o violatorio del principio de equidad fiscal. Por eso, al igual que las retenciones a las exportaciones, la apropiación de la renta de la tierra a través de la regulación de los precios internos de las mercancías agrarias ha sido pequeña en relación a la masa total de renta de la tierra disponible y comúnmente se ha alternado con la aplicación de retenciones (Iñigo Carrera 2007b, 88-90).

Hasta aquí parecería que, dada la contradicción entre la sustracción de la renta de la tierra al terrateniente y el derecho a la propiedad privada, el capital social global mundial no puede más que avanzar sobre una porción muy limitada de la renta de la tierra en cuestión. Sin embargo, existe un mecanismo de sustracción que, por su carácter velado y a la vez indirecto, logra escapar a esta contradicción y que, por ello, permite avanzar sobre la renta de la tierra bastante más allá que las otras formas recién analizadas. Se trata de la sobrevaluación de la moneda nacional en relación a la moneda que funciona como dinero mundial (Iñigo Carrera 2007b, 19). Por su potencialidad, este mecanismo ha sido una constante en la historia del proceso argentino de acumulación de capital y, como veremos, es el que en definitiva explica la especificidad que caracteriza a éste. Antes de analizarlo, y para dar una idea más clara de su importancia, notemos mediante el siguiente gráfico la magnitud y la recurrencia con que aparece en el curso del desarrollo histórico del proceso nacional argentino de acumulación de capital:

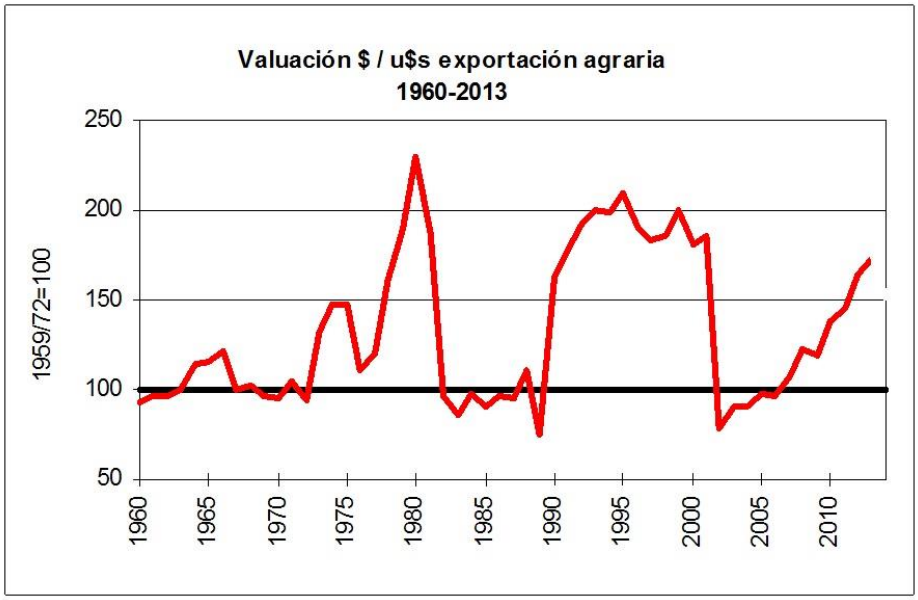

Fuente: Iñigo Carrera (2014a)

La sobrevaluación de la moneda nacional significa que por cada unidad de dicha moneda que se intercambia por la que funciona como dinero mundial se recibe una mayor cantidad de esta última que la correspondiente a la capacidad real para representar valor de la primera. Dicho de otro modo, quien cambia moneda extranjera por moneda nacional recibe una menor cantidad de riqueza social que la que debería recibir si el tipo de cambio estuviese en la paridad[62]. En la medida en que la moneda extranjera ingresa al país por medio de las exportaciones, la existencia de una sobrevaluación de la moneda local significa que los capitales que exportan deben contar con una ganancia extraordinaria que pueden perder en la mediación cambiaria sin afectar su reproducción normal. En la Argentina dicha ganancia extraordinaria no puede ser sino la renta de la tierra portada en las mercancías agrarias que se exportan.

Los destinos de la renta de la tierra retenida en la mediación cambiaria son varios. Señalemos, por ahora, dos que se presentan de manera inmediata. En primer lugar, dicha renta de la tierra puede ir a parar a los bolsillos de los importadores que, debido a la misma sobrevaluación de la moneda, necesitan desembolsar una menor cantidad de riqueza social para adquirir la moneda extranjera con la que compran las mercancías importadas. En segundo lugar, puede ir a parar al Estado a través de impuestos extraordinarios a la

[62] La cuestión de la determinación del tipo de cambio y, en consecuencia, de la sobre o subvaluación de la moneda nacional, no ha carecido ni carece actualmente de polémicas. Para la posición adoptada en esta investigación respecto a estas polémicas véase especialmente (Iñigo Carrera 2008b).

importación, esto es, de impuestos que lleven el precio abaratado de las mercancías importadas por la sobrevaluación de la moneda nacional a su precio normal.

Del mismo modo que en el caso de las retenciones a las exportaciones, el efecto sobre los precios de las mercancías agrarias que se exportan provocado por la sobrevaluación de la moneda se traslada automáticamente a los precios de las mercancías agrarias que se consumen internamente, de modo que indirectamente la sobrevaluación también abre otra vía de sustracción de renta de la tierra. Esta vez, sus apropiadores inmediatos, aunque evidentemente no sus beneficiarios últimos, son los consumidores de dichas mercancías.

Aún hay otra forma de sustraerles renta a los terratenientes que, aunque es marginal respecto de las formas recién vistas, debemos desarrollar por la influencia que ha tenido sobre la evolución de la estructura social agraria nacional, tal como lo analizaremos a su turno. Se trata de la sustracción de la renta de la tierra a través de su colocación como capital prestado a interés una tasa real negativa. La necesidad de convertir la renta de la tierra en capital prestado a interés surge, ante todo, de su naturaleza como fuente de rédito. Como vimos más arriba, la masa de renta que recibe el terrateniente no está vinculada a su papel en el proceso productivo, ya que carece de todo papel en él. Por otra parte, en la medida en que la renta de la tierra supera el monto necesario para cubrir el consumo individual del terrateniente, es decir, sus gastos de personificación, se transforma automáticamente, como lo hace todo monto de dinero en esa condición, en un capital latente y, por tanto, en un capital necesitado de colocarse a interés. Finalmente, la renta de la tierra también adquiere esta condición por la disparidad existente entre el momento estacional de su recepción, determinado por el ciclo de rotación particularmente lento del capital agrario, y el carácter permanente del consumo individual del terrateniente (Iñigo Carrera 2007b, 59). El sostenimiento en el tiempo de una tasa de interés real negativa no es, sin embargo, algo normal del modo de producción capitalista. Su existencia sólo puede deberse a la necesidad de transferir riqueza social de una parte a otra de la sociedad. A su vez, para sostener en el tiempo esta transferencia hace falta, además de suscitar un proceso inflacionario sistemático, toda una serie de políticas puntuales que conduzcan a la masa de riqueza social en juego al lugar donde sólo puede colocarse a una tasa de interés real negativa, por ejemplo, impidiendo la remisión de utilidades al exterior, congelando los alquileres o impidiendo indexaciones. Tal fue el caso en Argentina entre mediados de la década del 40 y mediados de la década del 80, donde se registran sistemáticamente una tasa de interés real negativa (Iñigo Carrera 2007b, 273-274), y las políticas económicas correspondientes a ella.

3.4 La apropiación de la renta de la tierra por el capital social global mundial y los límites del proceso nacional argentino de acumulación de capital.

Hasta aquí hemos considerado los mecanismos históricamente más relevantes que, mediados por la acción política del Estado nacional en cuanto representante indirecto del capital social global mundial, se han desarrollado para sustraerles renta de la tierra a los terratenientes argentinos. La pregunta que ha quedado pendiente es cómo ha hecho el capital social global mundial para apropiarse finalmente de ella. Antes de contestarla, o mejor dicho, como primer paso de la respuesta, consideraremos cómo actúa en la actualidad el capital social global mundial en el proceso nacional argentino, esto es, cómo actúa en la actualidad el conjunto del capital que se acumula en la Argentina como parte alícuota del capital social global mundial.

A primera vista, parecería que el capital global mundial actúa en la Argentina tal como lo hace en cualquier otra forma nacional suya. Esta apariencia surge, ante todo, de que buena parte del capital en cuestión es de origen extranjero, es decir, es el mismo que actúa normalmente en otras formas nacionales. Sin embargo, lo que caracteriza al capital extranjero que se acumula en el país respecto de sus contrapartes en el resto del planeta es que produce en una escala restringida al mercado interno. Y, efectivamente, si tenemos en cuenta el grado y la recurrencia histórica de la sobrevaluación de la moneda nacional, esta característica no llama la atención: en la medida en que las mercancías producidas por estos capitales no portan de manera permanente una ganancia extraordinaria, la existencia de una moneda sobrevaluada impide que se exporten sin afectar la reproducción normal del capital. Lo que sí llama la atención, en cambio, es cómo se pueden reproducir estos capitales normales en un mercado interno tan pequeño como lo es el de la Argentina. Iñigo Carrera lo plantea de manera clara para el caso de la industria automotriz:

> ¿Cómo pueden [estos capitales] encajar en un mercado de sólo 36 millones de habitantes, la mitad de los cuales viven hoy bajo la línea de pobreza y cuyo salario promedio es sólo una décima parte del salario norteamericano? Por ejemplo, seis de las principales automotrices del mundo aún tiene plantas de producción en la Argentina. Cada exportación que realizan a la zona del Mercosur está compensada con una importación, balanceando así cualquier expansión de la escala de la producción más allá de la del mercado interno. A la inversa, en Italia, cuya población es dos tercios más grande y el salario promedio se acerca al norteamericano, hay sólo una automotriz que es, además, incapaz de sostenerse como propiedad de un capital individual. (Iñigo Carrera 2006, 193)

En efecto, producir exclusivamente para un mercado interno como el de la Argentina significa producir en una pequeña escala y, en consecuencia, producir con mayores costos. En

este contexto, para sostener la apropiación de una tasa de ganancia normal es necesario contar con una fuente alternativa de plusvalor que compense esos mayores costos. Por supuesto, en la actualidad una fuente de este plusvalor es la compra de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, algo que caracteriza a la acumulación de capital nacional desde hace ya varias décadas. También una fuente siempre presente es el plusvalor liberado por los pequeños capitales que se vinculan con estos capitales en la circulación, tal como lo hemos visto en nuestro análisis de la diferenciación del capital. Pero ni esta baratura relativa de la fuerza de trabajo local ni la apropiación de plusvalor liberado por los pequeños capitales puede ser la base de la acumulación del capital normal en la Argentina. De ser el caso, antes que limitarse a producir para el mercado interno, los capitales producirían básicamente para el mercado mundial (Iñigo Carrera 2004b, 67). Como se desprende de nuestro desarrollo, la fuente esencial del plusvalor que compensa los mayores costos en los que incurren estos capitales normales no es otra que la renta de la tierra que se les sustrae a los terratenientes argentinos a través de los mecanismos recién analizados.

Los capitales normales que se acumulan en la Argentina se hacen de esta renta de la tierra de diversas formas. Las más significativas son las siguientes. En la medida en que dicha renta cae directamente en manos del Estado nacional vía impuestos a la exportación, control directo del comercio exterior o impuestos sobre la importación que compensan la sobrevaluación de la moneda local, fluye hacia los capitales en cuestión a través de subsidios, exenciones impositivas, compras de sus mercancías, etc. En la medida en que la renta de la tierra cae en manos de la clase obrera mediante la compra de mercancías agrarias abaratadas por efecto de los impuestos a la exportación o la sobrevaluación de la moneda local, automáticamente se transfiere al capital bajo la forma de un abaratamiento de la fuerza de trabajo. En la medida en que la renta de la tierra queda retenida en la mediación cambiaria por la sobrevaluación de la moneda local es apropiada por el capital a través de la compra de medios de producción importados o de la remisión de sus ganancias al exterior. Por último, en la medida en que los capitales acceden como deudores a una tasa de interés real negativa se apropian de la renta de la tierra que sostiene a la misma.

Esta apropiación de renta de la tierra por los capitales normales que actúan en la Argentina es, pues, la forma básica en que el capital social global mundial recupera el plusvalor que originalmente se le escapó de sus manos. A esta forma se suma la que surge del capital prestado a interés que constituye la siempre renovada ‘deuda externa’, aquella que

unos gobiernos se encargan de contratar y despilfarrar y otros de pagar religiosamente (Iñigo Carrera 2011, 56)[63].

Si miramos el proceso en su unidad tenemos, sin embargo, que esta apropiación de la renta de la tierra por parte del capital social global mundial, en particular la que se desarrolla a través de la acumulación del capital normal, comporta una contradicción insalvable. Por un lado, tenemos que la sobrevaluación de la moneda local, dado su carácter indirecto y velado, es la única forma en que se puede apropiar una cantidad sustantiva de renta de la tierra. Por otro lado, sin embargo, tenemos que esta misma forma restringe la acumulación del capital normal al mercado interno lo cual, dado el tamaño de éste, significa restringir su escala de producción. El resultado es, pues, un proceso de acumulación de capital que logra apropiarse de renta de la tierra pero que, al mismo tiempo, lo hace a costa de limitarse como proceso de acumulación. Así, los capitales normales se acumulan con el límite que les impone la cantidad de renta de la tierra disponible que hay para compensar la diferencia en sus escalas de producción respecto de las que rigen en el mundo, que cada vez es mayor. Mientras tanto, la población obrera sigue creciendo y engrosando las filas de la población superflua.

Hasta aquí hemos consideramos, de manera general y estilizada, la forma específica que adopta el proceso nacional argentino de acumulación de capital. Veamos ahora cuáles son los efectos que tiene esta especificidad nacional sobre la producción agraria que se desarrolla en ella.

4. Las determinaciones de la estructura social agraria que surgen de la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina.

Desarrollada la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina, no cabe duda de la importancia que juega en ella la producción agraria. No obstante, si bien las características particulares de la producción agraria argentina determinan la especificidad de esta forma nacional, una vez puesto en marcha el proceso nacional de acumulación de capital, la producción agraria se convierte en una forma concreta suya. Por tanto, debemos ahora examinar cuáles son las particularidades que adopta la producción agraria nacional dada la especificidad del proceso nacional en el que se desarrolla y, en particular, cómo estas particularidades afectan a su estructura social. Dada la continuidad con el desarrollo anterior

[63] Durante la primera mitad del siglo XX el pago de la deuda externa constituyó la forma principal en que el capital social global mundial recuperó el plusvalor cedido inicialmente bajo la forma de renta de la tierra (Iñigo Carrera 1999a, 2-9).

aquí también nos basamos fundamentalmente en los trabajos originales de Iñigo Carrera sobre la cuestión (2007b, 1999b).

4.1 Límites a la aplicación extensiva e intensiva del capital producto de las formas de apropiación de la renta de la tierra por el capital social global mundial y de la ubicación respecto del mercado mundial.

Como hemos visto en el análisis de la renta de la tierra, si el crecimiento de la demanda de mercancías agrarias por sobre la oferta disponible hace subir sus precios de mercado, la frontera agrícola se va a extender hacia tierras menos fértiles y se van a poder aplicar nuevas inversiones de capital que porten una productividad de trabajo aún menor a la que hasta entonces era la última inversión de capital que se aplicaba sobre la tierra. A la inversa, si la demanda se contrae por debajo de la oferta disponible, el precio de mercado va a descender y las tierras menos fértiles, así como las inversiones de capital portadoras de la hasta entonces peor productividad del trabajo, serán retiradas de la producción. En síntesis, dada la especificidad de la determinación del precio de las mercancías agrarias, todo movimiento en la oferta y la demanda por ellas va a afectar directamente la aplicación extensiva e intensiva del capital agrario y, con ello, el tamaño determinado que corresponda a su condición de capital normal o pequeño.

En la Argentina, como acabamos de ver, los precios que determinan la reproducción del capital agrario no se determinan de manera simple por la oferta y la demanda. Dada la forma específica que adopta el proceso nacional de acumulación de capital, dichos precios están afectados, además, por la forma en que el capital social global mundial se apropia de la renta de la tierra, en particular por la existencia de los impuestos a las exportaciones, el control de precios internos y la sobrevaluación de la moneda local. Para el capital agrario que se acumula en la Argentina, pues, los precios de las mercancías agrarias son siempre más bajos que el precio normal que impera en el mercado mundial. En consecuencia, la extensión y la intensidad con que se aplica el capital agrario en las tierras argentinas es menor que en cualquier otra forma nacional donde su especificidad se base en la estructuración de su economía en torno a la apropiación de la renta de la tierra. Concretamente, esto significa que pese a tener en la Argentina una cantidad de tierras materialmente aptas para ponerse en producción dados los precios del mercado mundial, éstas deben permanecer fuera de la frontera agrícola debido a las formas concretas que adopta la apropiación de la renta de la tierra. Y, del mismo modo, pese a poder materialmente soportar lo que en el mundo es la mayor intensidad de aplicación de capital y, por tanto, la técnica más avanzada, en la

Argentina hay que aplicar una menor masa de capital y, por tanto, una técnica más atrasada que en el resto del mundo (Iñigo Carrera 1999b, 5-7, 2007b, 108-110)[64].

A la determinación de los precios de producción del capital agrario nacional se suma aún otra determinación que es propia de la Argentina, aunque no de su especificidad concreta como ámbito de recuperación de renta de la tierra. Se trata de la distancia geográfica en que se encuentran las tierras argentinas respecto del mercado mundial. Como señalaba Marx, la fertilidad y la ubicación de la tierra son dos factores contrapuestos en la determinación del aptitud de una tierra para entrar en producción (Marx 1894c, 977-978), de modo que una tierra muy fértil puede quedar afuera de producción si está ubicada muy lejos del mercado y, a la inversa, una tierra poco fértil puede entrar en producción si tiene una ubicación privilegiada. En este sentido, es evidente que, en la medida en que las tierras argentinas se encuentran más lejos del mercado mundial que las tierras de otras nacionalidades, tierras que tienen una fertilidad apta para entrar en producción no lo van a hacer. El capital agrario que se acumula en la Argentina, pues, conlleva por este lado un límite a su aplicación extensiva. Pero dado que la peor ubicación geográfica de una tierra se expresa como un mayor costo y, por tanto, como un precio de producción individual más alto por cada unidad de producto, la existencia de esta ubicación redunda también en un límite a la aplicación intensiva del capital agrario. Veámoslo con un ejemplo sencillo. Si el precio de mercado es $ 110, en una tierra con una ubicación inmediata al mercado, y por tanto sin gastos de transporte, se van a aplicar todas las inversiones de capital que quepan hasta que la última obtenga simplemente la ganancia normal; supongamos que, siendo la tasa normal de ganancia del 10%, las inversiones en cuestión sean de $ 80, $ 90 y $ 100. En cambio, en una tierra ubicada lejos del mercado y que por tanto implique gastos de transporte, aunque el precio de mercado siga siendo $ 110, las mismas inversiones de capital serán ya de por sí más altas, precisamente debido a dichos gastos de transporte; supongamos que sean de $ 85, $ 95 y $ 105. En consecuencia, en esta tierra la última inversión de capital no va a poder aplicarse por no alcanzar a apropiar la tasa normal de ganancia. El resultado, pues, es que los mayores costos de transporten limitan la

[64] La cuestión de la intensidad con la que se aplica el capital agrario ha sido objeto de un extenso debate tanto dentro de la literatura especializada en la producción agraria pampeana (Barsky 1988a, 2003) como dentro de la especializada en la acumulación de capital en la Argentina (Vitelli 1999), en particular para el período histórico de la llamada segunda sustitución de importaciones. Para unos autores la baja inversión de capital en la producción agraria respondía al carácter feudal que tenían de los grandes terratenientes pampeanos (Giberti 1962, Ferrer 1963). Para otros, en cambio, obedecía a razones puramente capitalistas pero, al mismo tiempo, propias las conciencias de los agentes de la producción, como era el caso de la 'especulación' (Flichman 1970-71) o la 'aversión al riesgo' (Sábato 1988). Finalmente, también hubo autores que directamente negaron la existencia de un proceso de baja inversión del capital agrario (Barsky 1988b). Desde mi punto de vista, la verdadera solución al 'problema del estancamiento' es la que ofrece Iñigo Carrera (1999b) en base al desarrollo recién presentado.

intensidad con la que se aplica el capital. En conclusión, la lejanía relativa de las tierras argentinas respecto del mercado mundial también determina una aplicación menos extensiva e intensiva del capital agrario en ellas (Iñigo Carrera 2007b, 104-106).

Hasta aquí tenemos que el capital agrario que se acumula en la Argentina tiene un límite específico a su aplicación extensiva e intensiva, lo cual repercute en el tamaño mínimo que necesita el capital para sostenerse en producción, sea como capital normal o como pequeño capital. Pero el contraste con el capital agrario que se acumula en países que no tienen la misma especificidad que el proceso nacional argentino de acumulación de capital aún es mayor. Ocurre que, así como en Argentina los precios de las mercancías agrarias son más bajos que los que rigen en el mercado mundial, en otros países son, a la inversa, más altos. La razón de esta diferencia es precisamente la necesidad que tienen estos países de alentar el desarrollo técnico que avance sobre los condicionamientos naturales de modo de abaratar las mercancías que consume su fuerza de trabajo; necesidad que el proceso nacional argentino tiene vedada por el hecho poner un límite a la aplicación intensiva del capital agrario, cuya frontera técnica está normalmente en la última inversión. En efecto, cuanto más alto es el precio de producción de referencia para el capital más intensivamente se puede aplicar sobre la tierra y más puede avanzar sobre los condicionamientos naturales que rigen en la producción en cuestión. Así, en abierto contraste con la situación argentina donde, por las formas que toma la apropiación de la renta de la tierra, el capital agrario siempre está a la cola del desarrollo de las fuerzas productivas, normalmente adaptando una tecnología ya desarrollada en otro lugar, los capitales de estos países se encuentran siempre en la vanguardia, y no sólo porque no tienen ninguna limitación específica, sino porque son permanentemente alentados por las políticas agrarias de sus propios Estados nacionales. Y, por supuesto, como no se trata de forzar un mayor precio en el mercado mundial, lo cual significaría ceder todavía más plusvalor bajo la renta de la tierra, cuando no prohíben directamente las importaciones estos países aplican fuertes impuestos a la importación de mercancías agrarias. La Política Agrícola Común de la Unión Europea es quizás el caso más paradigmático en ese sentido (Iñigo Carrera 2007b, 117-119).

4.2 La determinación de la subsistencia del capital agrario y de la unidad del capital y la propiedad de la tierra por la existencia de una tasa de interés real negativa.

Como hemos visto, la tasa de interés constituye, en primer lugar, la tasa de ganancia de referencia más inmediata del pequeño capital. Por tanto, cuanto más baja sea la tasa de interés, mayor será la subsistencia del pequeño capital en producción. Si, como sucedió

durante varios momentos en la Argentina, la tasa de interés resulta negativa, directamente desaparece esta tasa alternativa como referencia para la subsistencia en producción; sólo queda la tasa de ganancia que se pueda obtener en otras ramas de la producción. En consecuencia, la forma que adopta el proceso nacional de acumulación de capital, cuyo resultado es la existencia recurrente de una tasa de interés real negativa, le agrega una determinación más a la subsistencia del capital agrario.

Por otra parte, como también ya hemos visto, la tasa de interés juega un papel en la determinación del precio de la tierra. Por tanto, en la medida en que dicha tasa se torna negativa, ante todo, se pierde toda referencia para la fijación del precio de la tierra. De todos modos, en sí mismo, ello no impediría que la tierra se compre y se venda a un precio determinado por el mercado de tierras y, en última instancia, por lo que sería una tasa de interés normal. Pero como de lo que se trata es de direccionar toda inversión que no alcance para funcionar como un capital normal hacia una tasa de interés real negativa, el precio de la tierra deja de corresponderse con la capitalización de la renta de la tierra futura a una tasa de interés normal. Esto se logra a través del congelamiento de los arrendamientos en un contexto de inflación, o sea, tornando a la tasa real de interés que se obtiene mediante la compra de la tierra, sino en una tasa de interés muy pequeña, en una directamente negativa. Como consecuencia, se deprime el precio de la tierra. El resultado es que los pequeños capitales que están en el estrato más bajo, o sea, los pequeños capitales que tienen una tasa de ganancia muy baja, comienzan a poder tener acceso a la compra de tierras que antes estaban vedadas por su precio[65]. Otra vez, pues, la forma específica que adopta el proceso nacional de acumulación de capital afecta directamente la forma que adopta la estructura social de la producción agraria. Esta vez, multiplicando la pequeña propiedad de la tierra personificada por el mismo individuo que personifica al capital.

4.3 La determinación de la subsistencia del capital agrario por la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor

Como hemos visto, cuanto más bajo es el salario paga el pequeño capital más lejos se sitúa el límite a su subsistencia en producción. En primer lugar, porque cuánto más sobre explote al trabajador más plusvalor extra tiene para compensar los mayores costos de su menor escala. En segundo lugar, porque si se trata de un pequeño capital donde el límite ya no

[65] La existencia de una tasa de interés real negativa como vehículo de apropiación de renta de la tierra tiene su epicentro entre las década de 1940 y 1970. Para un análisis detallado de las políticas que llevaron a la adquisición de tierras por parte de los pequeños capitales de los estratos más bajos del sector, véase el trabajo de Balsa (2006, 96 y ss.).

queda dado por la tasa de interés sino por el equivalente al salario que obtiene el capitalista en cuando trabajador, cuanto más bajo sea este salario, más bajo será dicho equivalente. En consecuencia, por donde se lo mire, un menor salario significa siempre una mayor resistencia del pequeño capital para mantenerse en producción.

Por otra parte, como acabamos de ver, la forma específica que toma la acumulación de capital en la Argentina implica la existencia de un límite a la escala de acumulación de los capitales industriales que operan en ella y, en consecuencia, un límite al tamaño del proceso general de acumulación de capital. Como resultado de este límite la sociedad argentina se encuentra con que una parte de ella se constituye de manera creciente como población superflua para las necesidades del capital. En las últimas décadas el crecimiento de la población superflua ha repercutido decisivamente sobre el nivel de los salarios del conjunto de la población obrera. El siguiente gráfico presenta la evolución del salario real desde el año 1960 hasta el 2013.

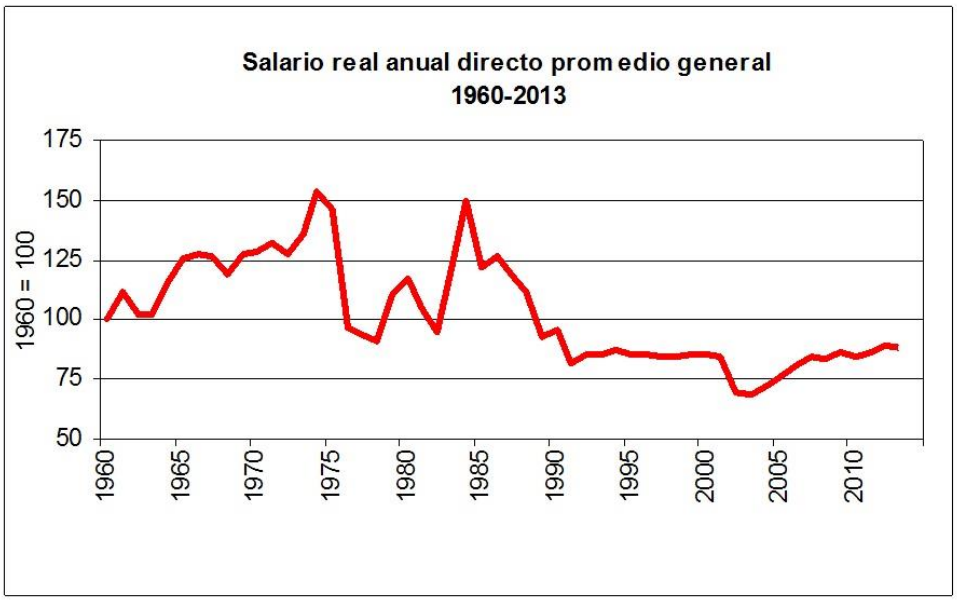

Fuente: Iñigo Carrera (2014a)

Como se puede ver, a partir de mediados de la década de 1970 el salario real empieza a contraerse fuertemente. Hacia el año 1984, cuando parece que va recuperar el nivel anterior y retomar la senda de crecimiento, sin embargo, vuelve a producirse otra fuerte contracción que lleva aún más abajo el piso salarial. Desde entonces, con 'salariazo' y 'década ganada' mediante, el nivel salarial se mantiene en el nivel alcanzado en el año 1991. En suma, se puede decir, que la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina determina la existencia de un salario particularmente bajo. Como hemos visto, el salario del trabajador

agrario es siempre menor al salario del trabajador industrial. A su vez, es esperable que los cambios en el nivel del primero acompañen de manera general los cambios en el nivel del segundo. El caso del salario de los trabajadores agrarios nacionales, tal como lo muestra el siguiente gráfico, no es una excepción a esta regla general.

Fuente: Elaboración propia en base a Iñigo Carrera (2007b, 204-207)

En consecuencia, la caída del salario real correspondiente a las últimas décadas expresa una caída igualmente profunda del salario del trabajador agrario. Por tanto, así como el salario industrial en general resulta particularmente barato debido a la forma específica que toma la acumulación de capital en la Argentina, otro tanto ocurre con el salario del trabajador agrario. Si ahora volvemos sobre la determinación del nivel de salario en la subsistencia del pequeño capital en la producción tenemos, en conclusión, que la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina determina la existencia de un límite más bajo para la expulsión del pequeño capital de la producción, esto es, estira la vida del pequeño capital. Y en la medida en que lo hace para el pequeño capital en general también lo hace para el pequeño capital agrario en particular. Por tanto, el carácter específico que adopta el proceso nacional de acumulación de capital agrega un determinante más a la colonización de la producción agraria por parte del pequeño capital.

5. Conclusiones

La conclusión principal a la que arribamos en primera parte de esta investigación fue que las características distintivas de la estructura social de la producción agraria en el capitalismo

se explicaban por la colonización de dicha producción por parte del pequeño capital, colonización que se explicaba, a su vez, por las características materiales particulares que tenía el proceso de trabajo agrario. Dado el enfoque general en que se basa esta investigación, la primera pregunta que nos abría esta conclusión era si en la mediación de la forma nacional de realizarse la acumulación de capital no se operaba una transformación sustancial en las determinaciones generales que rigen dicha estructura social. Para respondernos esta cuestión, en este capítulo hemos avanzado de manera sistemática –esto es, sobre la base y el desarrollo de las relaciones sociales generales desarrolladas por la crítica de la economía política– sobre la forma específica que adopta el proceso nacional argentino de acumulación de capital y sobre cómo afecta esta forma específica a su propia producción y estructura social agraria. Los resultados principales son los siguientes.

En primer lugar, hemos encontrado que de la crítica marxiana de la economía política se desprende una forma particular de concebir a los distintos ámbitos nacionales de acumulación de capital y, por ende, a las relaciones sociales concretas que se realizan en ellos. Esencialmente, esta concepción consiste en el reconocimiento de los distintos ámbitos nacionales y de las relaciones sociales que los estructuran como formas concretas de realizarse la unidad mundial del proceso de acumulación de capital. El descubrimiento de esta perspectiva nos ha permitido avanzar de manera sistemática sobre las determinaciones particulares del proceso nacional argentino de acumulación de capital, esto es, nos ha permitido avanzar sin desvincularnos de los fundamentos de la crítica de la economía política. Al mismo tiempo, nos ha permitido descartar toda una serie de interpretaciones dominantes en las explicaciones marxistas o críticas de la realidad nacional.

Sobre esta base, en segundo lugar, hemos encontrado que el proceso nacional argentino de acumulación de capital se caracteriza por estructurarse en base a la apropiación de la renta de la tierra a manos del capital extranjero. En este punto, hemos visto que las formas particulares que adopta esta apropiación de la renta de la tierra implica toda una serie de consecuencias concretas para la acumulación del capital industrial, la más relevante de las cuales es que lo limita en su desarrollo normal. En consecuencia, encontramos que esta forma específica que adopta el proceso nacional argentino de acumulación de capital modifica las formas normales que corresponden al proceso capitalista de producción considerado en su forma más simple y general. De este modo, quedó directamente abierta la cuestión sobre las modificaciones que introducía dicha especificidad de la acumulación de capital local a la estructura social agraria argentina y, por ende, la imperante en la región pampeana.

Por esta vía, en tercer lugar, encontramos que la mediación de la forma específica que adopta la acumulación de capital en la Argentina implica una profundización de las características particulares que tiene la estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista, precisamente, porque implica condiciones más aptas aún para el desarrollo del pequeño capital y su unidad con la propiedad de la tierra. Al respecto, en primer lugar, hemos encontrado que la forma que toma la apropiación de la renta de la tierra implica un límite a la extensión e intensidad con la que se aplica el capital agrario y, en consecuencia, implica un límite para su tamaño. En segundo lugar, hemos encontrado que la existencia de una tasa de interés real negativa sostenida en el tiempo –determinada como tal precisamente por constituir una forma de apropiación de la renta de la tierra– implica, ante todo, un alejamiento del límite que enfrenta el pequeño capital agrario a su salida de producción. Pero además, dada la modificación de la determinación del precio de la tierra que introduce este mecanismo de apropiación de renta de la tierra, la existencia de una tasa de interés real negativa acaba por implicar una agudización de la tendencia a que la propiedad de la tierra y el capital estén representados por un mismo individuo. En tercer lugar, hemos encontrado que los bajos salarios industriales que caracterizan a la forma específica que adopta el proceso nacional argentino de acumulación de capital implican asimismo un alejamiento del límite que enfrenta el pequeño capital a su salida de la producción y, en la medida en que los salarios de los trabajadores agrarios acompañan a los de los industriales, implica definitivamente un mayor espacio de reproducción para el capital agrario. En suma, hemos encontrado que, lejos de modificar las bases en que se desarrolla la estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista, la mediación de la especificidad que toma la acumulación de capital en la Argentina las agudiza.

En vistas de este resultado nuestro próximo paso no puede ser otro que encarar directamente las manifestaciones concretas de la producción agraria pampeana y la estructura social que le corresponde. No obstante, antes de ello, haremos una revisión crítica de las principales interpretaciones existentes actualmente sobre la estructura social de la producción agraria pampeana. Tal será el contenido del próximo capítulo.

Capítulo 7

Las concepciones dominantes sobre la estructura social de la producción agraria pampeana

1. Introducción

En los capítulos anteriores hemos alcanzado a presentar tanto las determinaciones generales de la estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista como las determinaciones particulares que adquiere la misma en un proceso nacional con la especificidad que caracteriza al caso argentino. Para completar la investigación sobre los sujetos sociales imperantes en la producción agraria argentina, y en especial en la región pampeana, debemos ahora avanzar sobre las formas concretas en que se manifiestan las particularidades de esta producción y su estructura social correspondiente. Antes de avanzar en este sentido, o más bien como un primer paso en este avance, comenzaremos haciendo un análisis crítico de las distintas concepciones existentes sobre la estructura social de la producción agraria pampeana.

A grandes rasgos, hasta hace pocos años estas interpretaciones podían dividirse en dos grandes grupos: por un lado, estaban aquellas que veían una estructura social dominada por grandes terratenientes y capitalistas agrarios, normalmente llamados simplemente 'grandes terratenientes', que subordinaban a un conjunto de pequeños productores de tipo familiar, campesinos o chacareros; por otro lado, estaban aquellas que concebían a dicha estructura como un conjunto heterogéneo de productores agrarios, donde se destacaba al 'productor medio', con fuerte carácter innovador, como el sujeto social principal que desplazaba crecientemente tanto a los productores tradicionales más grandes como a los más pequeños. En los últimos años, estas dos concepciones han empezado a ser puestas en cuestión por una nueva interpretación de la estructura social agraria que pone el acento en la existencia de grandes 'empresarios agropecuarios' que 'organizan' la producción agraria contratando servicios a terceros y alquilando tierras a un conjunto de pequeños terratenientes.

El análisis crítico de estas tres concepciones se realizará a través del análisis textual del enfoque de un autor considerado paradigmático de cada una de ellas. Por supuesto, esto no significa que todos los argumentos y críticas presentes en estos análisis puedan transferirse automáticamente a todos los partidarios de cada uno de los enfoques. En este sentido, esta forma de encarar la revisión crítica de las concepciones dominantes tiene la desventaja de

omitir toda una serie de autores que pueden presentar variantes o matices verdaderamente sugestivos. Al mismo tiempo, sin embargo, tiene la ventaja de permitir realizar una crítica en profundidad de los autores que se someten a análisis, crítica que de otro modo sería imposible de llevar a cabo dado los límites establecidos para esta investigación.

Aunque estas tres concepciones se reproducen permanentemente en nuestro medio están en sus orígenes vinculadas a distintos momentos históricos de la producción agraria. Así, la tesis del 'gran poder terrateniente' está vinculada a la forma que tomó la apropiación privada de la tierra pampeana y a las formas de organización en que se resolvió la producción agraria hacia fines del siglo XIX. Por su parte, la tesis del 'productor medio' se vincula al llamado proceso de 'agriculturización' desarrollado en la década de 1970. Finalmente, la tesis del 'empresario agropecuario' está vinculada con el llamado proceso de 'sojización' desarrollado a partir de la segunda mitad de la década de 1990. Sin duda, para ser completo, un análisis crítico de estas concepciones reclamaría desarrollar el contenido y las manifestaciones de las transformaciones históricas de la producción agraria sobre las que éstas se desarrollaron. Sin embargo, como es evidente, ello implicaría un trabajo de investigación que va bastante más allá de los límites fijados para esta tesis. En consecuencia, nos limitaremos a presentar la esencia de cada una de estas concepciones haciendo abstracción de las manifestaciones históricas de la producción agraria sobre las que se produjeron.

2. La tesis del ñgran poder terratenienteò

Como es sabido, la idea de que la producción agraria nacional, y en especial la pampeana, está dominada por grandes terratenientes ha sido una constante en la historia argentina. Además de constituir la piedra fundamental del discurso populista en su supuesto enfrentamiento con la clase terrateniente (Ramos 1989, 101, por ejemplo), en particular, esta idea ha estado presente de manera prácticamente hegemónica en las corrientes de pensamiento marxistas o críticas desde sus inicios (Ave-Lallemant 1835-1910, Justo 1936, por ejemplo) hasta la actualidad (Azcuy Ameghino 2007, Castillo 2011, por ejemplo). En la literatura que comparte esta tesis la existencia de grandes terratenientes suele estar siempre vinculada a la comunión entre éstos y el capital industrial más concentrado, sea de origen extranjero –presentada, por ejemplo, bajo la figura de una alianza entre los terratenientes locales y el capital monopolista internacional (Ciafardini, y otros 1973, 13)– o de origen nacional –presentada, por ejemplo, bajo la figura de una filiación directa, donde grandes terratenientes y grandes capitalistas industriales nacionales son presentados como las mismas personas (Polit [Peña] 1964, 62). Dada la evidencia de la existencia masiva de pequeñas

unidades de producción en el sector agropecuario, los partidarios de esta tesis suelen explicar esta complejidad apelando a la figura del "campesino" o "chacarero" como un sujeto social que resulta funcional al poderío de los grandes terratenientes. Cuando estos sujetos son arrendatarios dicha funcionalidad se explica simplemente por el hecho de ser directamente explotados por los grandes terratenientes; en cambio, cuando son propietarios se explica por situarse en las peores tierras que determinan altos precios para las mercancías agrarias y, por ende, más renta para los grandes terratenientes (Gastiazoro 1976, 50-54).

De todos los autores que sostienen esta línea argumentativa, quizás sea Eduardo Basualdo el que mejor la exprese. En particular, a diferencia de otros autores, Basualdo se distingue por fundamentar esta interpretación en base a un voluminoso y trabajoso procesamiento de datos estadísticos. Al mismo tiempo, debido a la trascendencia de su enfoque general sobre la economía argentina en el ámbito académico, sus investigaciones específicas sobre la producción agraria alcanzaron una importante difusión. Por estos motivos, para desarrollar nuestra crítica a esta línea argumentativa nos basaremos fundamentalmente en un análisis del enfoque de este autor.

2.1. El enfoque general: la tesis de la financieraò

Antes de presentar el enfoque de Basualdo sobre la producción y la estructura social agraria pampeana conviene presentar brevemente su enfoque sobre el funcionamiento de la economía argentina. Este primer paso es relevante, ante todo, porque toda lectura crítica de un enfoque exige remontarse hasta sus fundamentos. Pero en especial en este caso, como ya lo han hecho notar algunos autores, es relevante porque sus principales tesis sobre el sector agrario son, en el fondo, extensiones de sus tesis sobre el conjunto de la economía (Lattuada 1994, 125, Barsky 1997, 169). Por este motivo, su análisis demandará un mayor detenimiento.

De acuerdo a Basualdo la historia de la sociedad argentina puede interpretarse como la sucesión de diversos "patrones de acumulación", esto es, de determinadas "articulaciones de las variables económicas" definidas por "las lucha sociales" (Basualdo 2007, 6-8). Así, a un patrón de acumulación "agroexportador" (1880-1930), lo sigue uno sustentado en una "industrialización por sustitución de importaciones" compuesto por dos etapas (1930-1958 y 1958-1976), que a su turno es sucedido por un patrón de acumulación basado en la "valorización financiera" (1976-2001) (Basualdo 2007, 1-6). A su vez, según este autor, estos "patrones de acumulación" son siempre "conducido[s] por un bloque de poder específico que articula distintas fracciones del capital" (Basualdo 2007, 8). A lo largo de la historia

argentina, los distintos bloques de poder se han caracterizado por tener por fracción de capital dominante a un mismo sujeto social: la "oligarquía diversificada". Según Basualdo esta fracción del capital está constituida por la "oligarquía pampeana" compuesta por los "grandes terratenientes" que, esencialmente durante la primera etapa de la industrialización por sustitución de importaciones, se ha diversificado a la industria (Basualdo 2006, 31). De este modo, si durante el "modelo agroexportador" los "grandes terratenientes" dominaban el bloque de poder por el papel central que jugaba entonces el sector agropecuario que ellos mismos conducían, durante los subsiguientes patrones de acumulación dominaban el bloque de poder correspondiente en virtud de la ventaja que les otorgaba su diversificación al sector industrial en el contexto de una economía que favorecía a uno y otro sector de acuerdo al momento del ciclo económico en que se encontraba.

En suma, se trata de un enfoque que concibe al curso de la sociedad argentina determinado por la lucha de clases y, en particular, por el desempeño de un sector social específico compuesto por un conjunto de grandes terratenientes y capitalistas industriales. Como hemos visto, este tipo de enfoques invierte el curso de la determinación de las relaciones sociales no sólo al presentar a las relaciones económicas como el resultado de las relaciones políticas sino también al presentar a la forma nacional que adopta la acumulación de capital como si fuese su esencia misma[66]. Con todo, a los fines de nuestro análisis, basta con retener la importancia que guarda para este enfoque general sobre la sociedad argentina la existencia de una clase terrateniente propietaria de grandes extensiones de tierras y dominante del curso de la producción agraria. Antes de avanzar sobre las características más concretas que presenta esta interpretación de las relaciones sociales inmediatas a través de las cuales se organiza la producción agraria, aún conviene detenerse brevemente en la caracterización que hace de la evolución de la sociedad argentina en las últimas décadas, pues, como se verá más adelante, es esta caracterización particular la que define sus análisis sobre el sector.

Según este enfoque, a través de la dictadura militar de 1976 la oligarquía diversificada impone un nuevo patrón de acumulación que prevalece hasta el año 2001: la valorización financiera (Basualdo 2006, 115-120). En esencia, sostiene este autor,

[66] En favor de la consistencia argumentativa del enfoque de Basualdo hay que decir que su fundamento teórico no es la 'crítica de la economía política' sino la escuela de pensamiento económico llamada 'neoricardiana', según la cual las relaciones económicas no son las relaciones sociales más simples a través de las cuales se organiza la producción social, sino simples relaciones técnicas de producción, sobre las cuales se montan determinadas relaciones sociales que determinan, *post festum*, la distribución de la producción social. Para el reconocimiento de estos fundamentos teóricos implícitos en el enfoque de Basualdo véase Fitzsimons (2013). Para una crítica sustantiva de la posición neoricardiana y de su influencia en el marxismo véase Clarke (1977).

> Se trató de un proceso en el cual las fracciones del capital dominante [esencialmente la oligarquía diversificada] contrajeron deuda externa para luego realizar con esos recursos colocaciones en activos financieros en el mercado interno (títulos, bonos, depósitos, etc.) para valorizarlos a partir de la existencia de un diferencial positivo entre la tasa de interés interna e internacional, y posteriormente fugarlos al exterior. (Basualdo 2006, 449)

Esto significó una inversión del vínculo entre el sistema financiero y la economía real, donde la evolución de esta última pasó a estar determinada por las condiciones del primero (Basualdo 2006, 130-131), dando lugar a un proceso de largo plazo que el autor denomina "desindustrialización de la economía" (Basualdo 2006, 156; 251; 315). Así, se explican fenómenos como el crecimiento la desocupación y los bajos salarios que caracterizaron a este período histórico (Basualdo 2006, 120 y ss.). Si no fuera por la amplia aceptación que aún tiene esta caracterización de la economía argentina dentro del pensamiento crítico, apenas si valdría la pena detenerse en mostrar su incompatibilidad manifiesta con los fundamentos de la crítica de la economía política. Veamos brevemente esta cuestión.

La primera pregunta que salta a la vista es ¿de dónde salen los recursos que nutren la valorización financiera? De acuerdo a Basualdo, dichos recursos surgen "de la pérdida de participación [en los ingresos] de los asalariados y de las fracciones empresarias más endebles" (Basualdo 2006, 140). La pregunta que sigue es, pues, ¿cuál la forma en que estos recursos pasan de un lugar a otro? En la argumentación ofrecida por el autor no hay una respuesta directa a esta pregunta. Más bien, como argumenta Fitzsimons (2013, 90), se podría decir que no hay respuesta alguna. Si se parte del movimiento de la valorización financiera todo lo que se encuentra es que la masa de valor que fluye hacia los bolsillos de la oligarquía diferenciada surge del Estado, por ser éste el principal acreedor en el mercado financiero interno, por proveer las divisas necesarias para la fuga de capitales y por estatizar las deudas privadas (Basualdo 2006, 449). Ahora bien, ¿cómo llega esa masa de riqueza social al Estado? Basualdo no ofrece una respuesta[67]. Dado que la fuente general de riqueza para un Estado son los impuestos, en este punto, podría argumentarse que los "asalariados" y las "fracciones empresarias más endebles" aportan la masa de valor que sostiene la valorización financiera a través del pago de mayores impuestos. En este caso, sin embargo, habría que explicar cuál es la fuente de este mayor pago de impuestos. De acuerdo a la teoría del valor esta fuente no puede ser otra que el plusvalor producido por el capital industrial, lo cual es inconsistente con

[67] En rigor, la única fuente mencionada por Basualdo, aunque sólo para explicar una parte del proceso de valorización financiera, es la deuda externa (Basualdo 2006, 149; 449). Si esta deuda se paga, sin embargo, tenemos otra vez la misma pregunta: ¿cómo llega al Estado la masa de valor con que se paga la deuda externa con la cual se sostiene la valorización financiera? Como es obvio, Basualdo tampoco ofrece una respuesta en este punto.

la supuesta desindustrialización de la economía y con el hecho de que se trate del capital industrial en manos de la oligarquía diversificada. En conclusión, la explicación de la valorización financiera es inconsistente con los fundamentos de la crítica de la economía política[68].

2.2. Los sujetos sociales dominantes en l terratenienteò

Pasemos ahora a analizar las tesis de este autor sobre la producción agraria y los sujetos sociales imperantes en ella. Como se desprende de su enfoque general, Basualdo considera que la producción agraria está actualmente dominada por "grandes propietarios" de tierras que "son la continuidad de la oligarquía agropecuaria pampeana que conformó el Estado moderno en el país" (Basualdo 2008, 50). Más concretamente considera que

> en la actualidad están presentes en la cúpula agropecuaria las dos fracciones que se sucedieron a lo largo del tiempo en la conducción de la clase en su conjunto. La eminentemente agropecuaria, que fue hegemónica durante el modelo agroexportador de principios de siglo, y aquella que, además de ser terrateniente, está inserta en otras actividades económicas, y fue la conductora de la clase a partir de la consolidación de la industrialización en el país. (Basualdo 2008, 50).

En síntesis, se trata de una visión que considera que la producción agraria pampeana está dominada por grandes terratenientes que son al mismo tiempo capitalistas, o bien, dicho más rigurosamente, por individuos que personifican capitales normales y, al mismo tiempo, a la propiedad sobre las tierras donde éstos se aplican; y tan normales son los capitales en cuestión que no sólo alcanzan los grados más grandes de concentración dentro de la economía nacional sino también los de la centralización, al estar "diversificados" en otras ramas de la producción social. Como vimos más arriba, desde el punto de vista de la crítica de la economía política, es un sin sentido que el capital normal, que es normal precisamente por valorizarse a la tasa normal de ganancia, esté acompañado en su movimiento por la propiedad de la tierra, cuyo rendimiento se corresponde con la tasa de interés vigente, forzosamente menor a la tasa normal de ganancia. Por tanto, más allá de toda evidencia empírica respecto de la concentración de la propiedad de la tierra y su unidad con el capital, esta caracterización de la

[68] Como se hizo notar más arriba, el enfoque de Basualdo es estrictamente 'neoricardiano'. Aquí simplemente notamos su incompatibilidad con la 'crítica de la economía política' como parte de nuestra lectura crítica. Por lo demás, los límites de la exposición de la presente investigación no permiten más que una crítica general del enfoque de la valorización financiera. Para una crítica más detallada véase el trabajo de Fitzsimons (2013). Una crítica de este enfoque centrada en la cuestión de la desindustrialización puede verse en Grigera (2011). Otra crítica sustantiva al enfoque de Basualdo, en particular a propósito del período de la 'convertibilidad', puede verse en Bonnet (2007, 326-330).

“cúpula agropecuaria” sólo puede fundarse en una teoría que no distinga entre el nivel de la tasa de ganancia y el de la tasa de interés, como por ejemplo la teoría neoclásica (Samuelson y Nordhaus 1948, 838) o la neoricardiana (Sraffa 1960, 55-56)[69]. Pero veamos cuál es la evidencia empírica de esta caracterización.

2.3. La evidencia empírica

La base de la evidencia empírica que sostiene esta tesis es presentada por el autor en una serie de trabajos donde se busca identificar el tamaño de las propiedades sobre la tierra a través de una reconstrucción de los datos provistos por el catastro inmobiliario de la provincia de Buenos Aires de 1988, que se realiza mediante su reprocesamiento y cruzamiento con otras fuentes de información auxiliares como la Guía de Sociedades Anónimas y estudios realizados por el Banco Central y la Secretaría de Planificación, entre otras (Basualdo y Khavisse 1993, Basualdo 1996, 1997, 1998). La hipótesis que guía esta reconstrucción es que durante las últimas décadas, con motivo de la elusión impositiva y de la necesidad de resguardar el tamaño de la escala de producción frente a la subdivisión provocada por la herencia, se ha operado un cambio en las formas jurídicas dominantes en que se detenta la propiedad sobre la tierra, ganando relevancia las formas jurídicas más complejas, como los condominios y los grupos societarios (Basualdo y Khavisse 1993, 28-31). De este modo, los autores citados proponen una serie de agrupamientos de las partidas inmobiliarias que, pudiendo virtualmente captar la diversidad de las formas de propiedad, pretende dar cuenta del verdadero estado y evolución del tamaño de las propiedades sobre la tierra, oculta en la importante subdivisión de las partidas inmobiliarias que se registra entre los distintos informes catastrales disponibles.

El principal resultado que arroja este extraordinario trabajo de procesamiento de datos es que un el 32% de las tierras productivas de la provincia de Buenos Aires pertenece a “grandes propietarios” (Basualdo 1998, 79), los cuales han venido incrementando el tamaño de sus propiedades desde, por lo menos, mediados de siglo (Basualdo 1998, 99). Cuando se mira al interior de este grupo de propietarios, sin embargo, la imagen de una oligarquía agropecuaria que domina la producción agraria y de una oligarquía diversificada que, desde este sector de la producción, domina el conjunto de la economía nacional, comienza a desvanecerse.

En primer lugar, se cuenta como “grandes propietarios” a todos aquellos que poseen más de 2500 hectáreas. Ciertamente, desde el punto de vista de un miembro de la clase obrera o de

[69] Como se ve, en este punto, el enfoque de Basualdo también es consistente con la teoría neoricardiana.

un pequeño capitalista al límite de su reproducción, esta magnitud de tierra puede parecer de una riqueza tan grande que resulte indistinguible de la que puede poner en marcha un capital normal. Pero desde el punto de vista del capital social global, donde los capitales normales que lo constituyen se cuentan por cientos de millones de dólares, la riqueza social que puede expresar esta cantidad de tierra apenas si alcanza a percibirse. En efecto, tomando los datos provistos por el propio autor, para la época en que hace el estudio el precio de una tierra de estas características apenas si superaba el medio millón de dólares en el caso de estar en una zona de cría y no alcanzaba los cuatro millones si se estaba ubicada en la zona agrícola norte, donde se encuentran las tierras agrarias más caras del país[70]. En el conjunto de los "grandes propietarios" presentados por Basualdo, sin embargo, este tipo de propietarios no representa una magnitud marginal. Según los datos que presenta, los propietarios que tienen entre 2.500 y 4.999 hectáreas representan el 31% del conjunto de los "grandes propietarios", y si se suman los propietarios que poseen tierras hasta 7.499 hectáreas el mismo porcentaje sube al 48% (Basualdo 1998, 81).

En segundo lugar, y siempre basándonos en los datos que presenta el propio autor, los propietarios de más de 20.000 hectáreas, donde presumiblemente podría encontrarse a la verdadera oligarquía agropecuaria y a la diversificada, apenas si alcanzan a cubrir el 8% de la superficie de la provincia, con un promedio de 44.525 hectáreas cada uno. Dentro de éstos, la oligarquía agropecuaria, que según el autor domina la producción agraria, es propietaria de sólo 5% de toda la tierra de la provincia, mientras que la oligarquía diversificada, que supuestamente representa la presencia de los grandes grupos económicos en la producción agraria, apenas alcanza a poseer el 1,4% de las tierras de la provincia (Basualdo 1996, 809). Como se ve, para ser los sujetos sociales dominantes de la producción agraria pampeana, al menos en su condición de terratenientes, la incidencia de este tipo de oligarquías parece ser bastante escasa. En el mismo sentido, llama la atención la escasa cantidad de tierra que alcanzan a poner en producción teniendo en cuenta el virtual poder económico que, en tanto capitalistas, les daría tener escalas de producción correspondientes hasta más de 100.000 hectáreas en algunos casos (Basualdo 1996, 810). En efecto, hay que recordar que, según el propio autor, el 68% de la superficie provincial está en manos de capitales agrarios que no

[70] Este arbitrario criterio de corte para establecer la superficie en manos de los "grandes propietarios" es un rasgo común dentro de los partidarios de la tesis sobre el gran poder terrateniente. Por caso, Azcuy Ameghino lee en el CNA del 88', en referencia a la gran propiedad de la tierra, que el 52,3% de la tierra está en manos de "propietarios" [sic] de más de 1.000 has. (1995, 72). Al respecto, Barsky señala que "un establecimiento de 1.000 has. en la zona de cría […] podía tener un 1988 un valor en tierras de 200.000 dólares, el precio para entonces de un departamento de 250 metros cuadrados en un barrio cotizado de la Capital Federal" (Barsky 1997, 28 13n.).

alcanzan a las 2.500 hectáreas. Finalmente, si se toma en cuenta la presencia masiva que tiene el capital extranjero en las empresas más grandes del país[71], resulta realmente notable la ausencia de este tipo de capital dentro de la cúpula de los "grandes propietarios"[72].

Hasta aquí hemos considerado el alcance de las hipótesis de Basualdo dando por válidos todos los datos que el mismo autor presenta en sus estudios. Sin embargo, estos datos no están exentos de problemas. Sus principales deficiencias han sido señaladas con detalles por otros autores a los que remitimos para profundizar una crítica en este sentido (Lattuada 1994, Barsky 1997). Reponemos y ampliamos aquí tan sólo algunos de estos problemas a título de ejemplo. Ante todo, la base de datos utilizada deja afuera 220.319 parcelas correspondientes 7.416.778 hectáreas de la provincia de Buenos Aires por considerarlas de bajo valor fiscal. Sin embargo, los resultados obtenidos se generalizan automáticamente para todo el universo de la provincia (Lattuada 1994, 128). Más aún, cuando se estima el porcentaje de superficie en manos de los "grandes propietarios" no se lo hace respecto de la superficie catastral que constituye la base del estudio sino respecto de la ofrecida por el CNA del año 88 que consigna 1.568.554 hectáreas menos. Por otra parte, en la reconstrucción de los condominios se suman como parte de una misma propiedad todas las propiedades que posee un individuo por el sólo hecho de tener una propiedad en asociación con otros socios o familiares. Esta vinculación, sin embargo, no significa que exista una estrategia común de acumulación de capital (Lattuada 1994, 130-131), ni tampoco que existan economías de escala que expliquen la supuesta necesidad de concentración de la propiedad o el poder terrateniente. Un método similar se utiliza para la reconstrucción de los grupos de sociedades donde, como señala Barsky, basta con "la portación de apellido" para ser sujeto de agrupación (Barsky 1997, 187-188). En este punto, es notable que en todos los estudios de caso que se presentan se pone el foco en la magnitud de propiedad de tierra y nunca sobre las formas productivas que

[71] De acuerdo al INDEC, de las 500 empresas más grandes del país, sólo 176 están constituidas por capitales nacionales.

[72] En otros trabajos Basualdo reconoce la ausencia del capital extranjero en la producción agraria como un hecho llamativo. Su explicación es que para entrar en la producción agraria como "gran propietario" no resulta económicamente conveniente comprar tierra que no pertenezca a otro "gran propietario" debido a los "costos fijo que implica la instalación de un establecimiento rural" (Basualdo, Bang y Arceo 1999, 431). Así, la exclusión del capital extranjero de la producción agraria se explica por la permanencia de los "grandes propietarios" nacionales (Basualdo y Arceo 2005, 78). Esta explicación es cuestionable en varios sentidos. En primer lugar, en el primero de los textos citados se presenta evidencia empírica de compra-ventas de tierras entre grandes propietarios, de modo que así como los grandes propietarios nacionales compran tierras, bien podrían hacerlo los capitales extranjeros. En segundo lugar, si sólo se pudiese comprar tierras a grandes propietarios no existiría la supuesta tendencia a concentrar la propiedad de la tierra presentada por el autor. En tercer lugar, cuando se compra un "establecimiento rural ya instalado" se paga su "instalación" del mismo modo que cuando se compra una fábrica, esto es, se paga el capital fijo al precio que corresponde a su nivel de desgaste, tal como lo atestiguan todas las compras de empresas nacionales por parte del capital extranjero que según Basualdo caracterizan el sector industrial en el período estudiado (Basualdo 2006).

reclamarían dicha magnitud. Finalmente, también es deficiente la construcción de los datos mediante el cual se postula una tendencia a la concentración de la propiedad. En efecto, esta tendencia se postula comparando los catastros inmobiliarios de 1958 y 1988. Sin embargo, el reagrupamiento de partidas inmobiliarias en que basan los resultados para el año 1988 no se realiza para el año 1958, cuando de acuerdo a sus propios presupuestos de haberlo realizado se hubiese constatado un nivel de concentración mayor para este último año (Lattuada 1994, 130)[73].

Como vimos, para Basualdo la oligarquía agropecuaria y la oligarquía diversificada que dominan la producción agraria pampeana son, en los términos de la presente investigación, capitales normales que al mismo tiempo son propietarios de las tierras en las que operan. De ahí, que pueda limitarse a tomar como indicador de su estado y evolución exclusivamente al catastro inmobiliario, es decir, al indicador básico de la propiedad territorial. En este punto, sin embargo, las tesis de Basualdo enfrentan otro problema con la evidencia empírica, pues, de acuerdo a los registros censales, no todos los capitalistas agrarios son al mismo tiempo propietarios de las tierras en las que operan. En efecto, según los datos presentados por el propio autor, para 1988 la referida coincidencia entre capitalista y terrateniente sólo se da en el 61,5 % de la superficie total (Basualdo y Arceo 2005, 78, 7n.). Más aún, para el año 2002, la misma cifra desciende a 46% (Basualdo 2010, 6), lo cual muestra una clara tendencia a la separación entre ambas personificaciones. Frente a esta situación, la estrategia argumentativa de Basualdo es sumar a esta superficie todas las tierras arrendadas por propietarios, lo cual eleva los guarismos a 90% para el año 1988 y a 87,6% para 2002 (Basualdo 2010, 6). Sin embargo, estos nuevos datos de ningún modo habilitan a tomar al tamaño de la propiedad de la tierra como indicador del tamaño del capital y de su evolución. En primer lugar, porque precisamente lo que muestran es que la propiedad de la tierra no siempre se corresponde con la propiedad sobre el capital. Pero, en segundo lugar, porque muestran que la escala de producción no se amplía aumentando el tamaño de la tierra en propiedad, tal como lo supone la tesis de la tendencia a la concentración de la propiedad propuesta por Basualdo, sino por el aumento de la tierra arrendada. En efecto, tal como surgen de sus propios datos, el aumento de la superficie arrendada que media entre un censo y otro se explica más por el arrendamientos

[73] Basualdo (1995) ha respondido las críticas de Lattuada (1994), aunque no a las realizadas por Barsky (1997). Desde mi punto de vista, sus respuestas, sin embargo, no contestan la esencia de las críticas. Por ejemplo, en el caso de la crítica de Lattuada a la agrupación de partidas que da por resultados los condominios, se contesta discutiendo un caso particular y no el procedimiento, que es a donde apunta la crítica de este autor (Basualdo 1995, 131-134). Del mismo modo, en el caso de la comparación del catastro de 1958 y el de 1988 se discute el contexto de la comparación pero no el procedimiento que, otra vez, constituye la esencia de la crítica (Basualdo 1995, 134-138).

de tierras por parte de los propietarios que por el aumento de los arrendamientos puros (Basualdo 2010, 6)

Finalmente, Basualdo aún presenta una evidencia empírica más para sostener la tesis del dominio de la oligarquía agropecuaria y la oligarquía diversificada en la producción agraria. Se trata de la evolución de stock de ganado vacuno y el área sembrada a partir del año 1977. De acuerdo al autor, a partir de ese año se asiste a una "etapa de liquidación de ganado vacuno sin que se produzca el consecuente incremento del área agrícola total [al contrario, se produce un descenso], comportamiento que era típico de la relación que mantenía la producción ganadera con la agrícola hasta ese momento" (Basualdo y Khavisse 1993, 277). Y esta situación se explica porque, a partir de ese año, "el impacto de la Reforma Financiera introduce a la tasa de interés como el precio relativo más relevante y cobra entidad la valorización financiera como opción prioritaria para los propietarios agropecuarios más relevantes por las dimensiones de sus propiedades inmobiliarias." (Basualdo y Khavisse 1993, 284). En suma, se argumenta que la existencia de "grandes propietarios" es la que explica la evidencia empírica respecto de la evolución de la producción agraria en un contexto de predominio de la valorización financiera. Más arriba ya hemos criticado la tesis de la valorización financiera. Pero aún si se la diera por válida, la pregunta inmediata a la que nos enfrenta esta explicación es por qué los grandes propietarios, una vez migrado su capital de la producción agraria, no alquilaron sus tierras a pequeños capitalistas agrarios –que por su condición no podían entrar en el virtuoso circuito de la valorización financiera– y optaron por dejar sus tierras fuera de producción, esto es, sin arrojar renta alguna. Por lo demás, notemos que la caída del stock de ganado vacuno y del área sembrada durante la década del 80 encuentra una explicación mucho más simple en, por un lado, la evolución de los precios de mercado del ganado y los granos durante dicho período y, por otro, en el nivel de apropiación de la renta de la tierra que, como se argumentó más arriba, es tan determinante en la aplicación intensiva y extensiva del capital agrario como el nivel de precios de mercado.

2.4. Conclusiones

En síntesis, podemos concluir que la tesis que sostiene la existencia de un gran poder terrateniente es inconsistente tanto a nivel de su propia formulación teórica como a nivel de la evidencia empírica que presenta. En el primer caso, porque no distingue entre el movimiento del capital y el de la propiedad de la tierra, suponiendo, bajo un enfoque teórico neoclásico o neoricardiano, que ambos movimientos se funden en uno sólo. Esta es una característica compartida por todos los autores que sostienen esta tesis. En el segundo caso, porque la

evidencia empírica que se presenta no es concluyente en ningún caso y, peor aún, porque está deficientemente construida. En este punto, como lo ha marcado agudamente Sartelli, podría decirse que, en el mejor de los casos, este análisis empírico "termina confirmando precisamente aquello que niega: la dispersión de la propiedad y la pérdida de peso de la cúpula agraria más concentrada" (Sartelli 2008, 90). Aunque evidentemente esta es una característica exclusiva del autor sometido a crítica, sin embargo, el resto de los autores que comparten esta tesis, o bien no se preocupan por presentar evidencia empírica, o bien remiten a los trabajos de este autor.

3. La tesis del ñproductor medioò

En oposición a la tesis que sostiene la existencia de una poderosa clase terrateniente que domina el curso de la producción agraria, a partir de la década de 1970, fue tomando forma y difundiéndose una concepción que presentaba al "productor medio" como el nuevo sujeto social dominante en la estructura social agraria. Surgida del llamado debate sobre el 'estancamiento' de la producción agraria pampeana, esta concepción se contraponía, al mismo tiempo, a la propagada imagen del gran terrateniente como un sujeto social esencialmente conservador y reaccionario que predominaba en las décadas anteriores (Giberti 1962, Ferrer 1963, por ejemplo), presentando a este productor medio como un sujeto social guiado por una racionalidad puramente capitalista, dotado incluso con un fuerte carácter innovador y dinámico (Flichman 1970-71, Murmis 1979, Sábato 1980, por ejemplo). Así, la estructura social agraria nacional, y particularmente la pampeana, se presentaba como la expresión de una producción agraria que se desarrollaba crecientemente bajo una forma típicamente capitalista, es decir, donde toda limitación característica de esta rama de la producción parecía estar en vías de quedar definitivamente atrás. Aunque esta concepción encuentra fuentes y raíces en varios estudios, que incluso se pueden remontar a varias décadas atrás, son quizás los trabajos de Barsky y Pucciarelli (Barsky y Pucciarelli 1991, Barsky 1997, Pucciarelli 1997a, 1997b) los que mejor expresan sus formas características. En ellos, pues, nos vamos a basar para desarrollar la crítica a esta línea argumentativa. Del mismo modo que en el análisis crítico de la tesis sobre el gran poder terrateniente, comenzaremos aquí por el análisis del enfoque general que guía esta concepción.

3.1. El enfoque general: la representación de la ñrealidad

A pesar de reconocer la importancia de recuperar las "tradiciones analíticas" provenientes de la economía política clásica y marxista para analizar las relaciones sociales que organizan la producción agraria (Barsky 1997, 17), este enfoque adopta una posición fuertemente empirista que en apariencia parece prescindir de toda concepción general respecto del funcionamiento de la sociedad, sea de la sociedad capitalista en general o de la argentina en particular. Así, en abierta oposición a los defensores de la tesis del gran poder terrateniente, que encaran sus análisis basados en "preconceptos" y en análisis macro ajenos a la producción agraria (Barsky 1997, 169; 188), este enfoque propone atenerse fundamentalmente a la realidad de los datos provistos por la información estadística y documental disponible y por los estudios de caso realizados desde distintas disciplinas y enfoques teóricos (Barsky 1997, 196). Esta propuesta analítica se expresa, por ejemplo, en las categorías con que buscan identificar a los diversos sujetos sociales presentes en la producción agraria. En vez de expresar su determinación como personificaciones de una relación social, como es el caso de las categorías de capitalista o terrateniente, las categorías utilizadas se destacan por expresar las características concretas en que se manifiestan los distintos sujetos sociales, muchas de las cuales recoge directamente el relevamiento estadístico. De este modo, los sujetos sociales son categorizados como "productores", que a su vez se dividen en "pequeños", "medianos" y "grandes", o en "familiares" y "no familiares", o en "latifundistas" y "no latifundistas", etc. (Barsky y Pucciarelli 1991). En suma, aunque bajo esta perspectiva estos autores han logrado poner en cuestión varias de las explicaciones más difundidas sobre la estructura social de la producción agraria, y a su vez han aportado un conjunto de estimulantes hipótesis de investigación, sus explicaciones tienen un carácter marcadamente descriptivo.

Como se recordará, desde el punto de vista de la crítica de la economía política, aunque lo "concreto" inmediato debe ser siempre el punto de partida de toda investigación (Marx 1857-58a, 21, Caligaris y Starosta 2014), en cuanto se lo aísla de su determinación esencial se lo convierte automáticamente en una "abstracción" (Marx 1857-58a, 21). Como lo presenta elocuentemente Marx precisamente respecto del análisis de los sujetos sociales de la producción agraria, en el momento en que se abstrae de su condición de ser personificaciones de "las relaciones sociales", los sujetos sociales reales quedan "convertido[s] en […] fantasma[s] sin brazos y sin piernas" (Marx 1847, 59). No obstante, interesa señalar aquí una crítica más puntual a esta forma de concebir la investigación científica que, como veremos más adelante, aplica más directamente al enfoque presentado por estos autores. Se trata del peligro que significa para una investigación de marcado sesgo empirista acabar por presentar los datos de acuerdo a las teorías que sustentan la ideología dominante. Esta cuestión ha sido

señalada de manera muy precisa por Clarke en su intervención en el célebre debate entre la historiografía inglesa y el estructuralismo francés. Allí este autor sostenía:

> "[L]a crítica válida del empirismo, no es que no tiene una teoría, sino que no la hace […] explícita y no la sujeta a una crítica rigurosa […]. Toda descripción, no importa cuán singular sea el acontecimiento descrito, subsume conceptos particulares bajo otros generales, y estos últimos, juntos, implican conexiones teóricas que el empirista da por sentadas. El peligro del empirismo para un marxista es que el tipo de conceptos y asunciones que más fácilmente se dan por sentados, que se cree que menos necesitan el examen crítico, son los de la tradición intelectual dominante, y de la ideología dominante que expresa. El peligro del empirismo, por lo tanto, no es que deja hablar a los hechos por sí mismos, sino que arriesga el dejar que la ideología dominante hable a través de los hechos." (Clarke 1979, 136-137)

En pocas palabras, no existe análisis de datos empíricos que no suponga una concepción general sobre los mismos, y en la medida en que esta concepción no se hace explícita y se somete a crítica, se transita un terreno donde la "descripción" puede pasar rápidamente a sustentarse en el "sano sentido común" y, en consecuencia, en la "economía vulgar" que, como se sabe, no es más que la traducción "sistemática" y "doctrinaria" de aquél (Marx 1894c, 1041; 1056). Veremos hasta qué punto el enfoque general que guía las investigaciones de Barsky y Pucciarelli cae preso de esta situación.

3.2. Los sujetos sociales dominantes en la pr concentraci·n sin dispersi·nò

La tesis principal de los autores es que, una vez establecida la frontera agropecuaria y la distribución de las tierras pampeanas a principios del siglo XX comenzó un largo proceso de "subdivisión de las grandes unidades territoriales de producción" acompañado por un proceso contrapuesto de "concentración de la superficie media de las explotaciones" que acabó, hacia la década de 1970, por situar en un lugar predominante a las "unidades de producción medias" dentro de la estructura social de la producción agraria (Barsky y Pucciarelli 1991, 320-325). Así, según los autores, del análisis de la información estadística disponible se desprende que:

> Nos hallamos en presencia, por consiguiente, de un proceso de desconcentración sin dispersión, o dicho de otro modo, de un proceso en el cual la subdivisión de las unidades muy grandes no tiene como correlato la multiplicación de las unidades pequeñas sino el engrosamiento de las que se ubican en medio de la escala (Barsky y Pucciarelli 1991, 325).

Presentada esta tesis general Barsky y Pucciarelli hacen una serie de precisiones a partir de un análisis más desagregado de los datos censales y de su comparación con los datos provistos por los catastros inmobiliarios de la provincia de Buenos Aires. En primer lugar, sostienen que este proceso de concentración sin dispersión no se realiza de manera indistinta

en toda la región pampeana, sino que se distribuye sobre la base de las diferencias productivas de las distintas sub-regiones, fundamentalmente aquellas que surgen de la ganadería, donde prevalecen las grandes unidades de producción, y de la agricultura, donde prevalecen las pequeñas unidades de producción (Barsky y Pucciarelli 1991, 333-334). En segundo lugar, sostienen que dicho proceso tampoco es homogéneo en el tiempo. Por el contrario, en especial en relación a la subdivisión de las grandes unidades territoriales, este proceso adquiere un ritmo violento entre los años 1914 y 1960 para luego morigerarse en las décadas siguientes (Barsky y Pucciarelli 1991, 338). Finalmente, sostienen que el proceso de subdivisión de las unidades de producción presentado por los datos censales es reafirmado por su coincidencia con un proceso de desconcentración de la propiedad territorial presentado por los datos catastrales (Barsky y Pucciarelli 1991, 352).

Para dar una idea de las cifras en juego, según los datos ofrecidos por los autores, los "grandes latifundios" de más de 5000 hectáreas de la Región Pampeana perdieron el control de casi 9 millones de hectáreas entre 1914 y 1969, esto es, algo más del 35% de la superficie originalmente controlada, quedándose únicamente con casi el 19% de la superficie total de la región. Estas 9 millones de hectáreas pasaron a estar ocupadas por "establecimientos" que oscilan entre las 500 y 5000 hectáreas y que controlan más del 50 % de la superficie de la región, en particular, se destaca a las "unidades de producción media no familiares ni terratenientes", esto es, aquellas que van de las 500 a las 2500 hectáreas (Barsky y Pucciarelli 1991, 323-325). En trabajos posteriores, donde se incorpora el análisis de los datos provistos por el censo de 1988, los resultados son notablemente similares: las unidades entre 500 y 5000 hectáreas continúan ocupando cerca del 50% de la superficie y las de más de 5000 el 19%. No obstante, según el autor que realiza el nuevo cálculo, "[e]stos datos confirman *tendencias* claramente marcadas en los censos de las década del '60 […] que hemos analizado detalladamente en otros trabajos" (Barsky 1997, 142-141, subrayado GC).[74]

Es interesante destacar que esta concepción no considera que los grandes terratenientes y capitalistas agrarios nunca han existido. Mucho menos, por tanto, considera que el capital normal haya tenido algún límite a su presencia en la producción agraria. Por el contrario, para los autores, los grandes terratenientes y capitalistas agrarios, a los que engloban bajo la categoría de "grandes latifundistas", eran una realidad manifiesta a principios de siglo (Barsky

[74] Llamativamente, en un texto posterior en el que se dispone y se utiliza el Censo de 2002, el mismo autor no realiza la actualización correspondiente de los datos, pese a lo cual continúa afirmando la existencia de un proceso de "concentración sin dispersión" (Barsky y Dávila 2009, 81). Si se realiza este cálculo se encuentra que las explotaciones de más de 5000 hectáreas pasan a ocupar el 22% de la superficie, mientras que las de 500 a 5000 pasan a ocupar el 54% (elaboración propia en base a CNA, 2002).

1997, 71, Pucciarelli 1997b, 318). Por eso, en rigor, su tesis es simplemente que la presencia de estos sujetos sociales fue perdiéndose progresivamente con el correr del tiempo. En este sentido, la fundamentación de esta tesis es esencialmente empírica, esto es, se sustenta en la evolución histórica de los registros estadísticos. Veamos, no obstante, qué ocurre cuando se pretende ir más allá de la argumentación empírica en busca de una explicación de esta evolución de los datos.

3.3. Las concepciones que organizan ñla r

La pregunta inmediata que nos pone delante esta presentación y análisis de los datos censales y catastrales es cómo es posible que se desconcentren los capitales más grandes cuando la tendencia histórica del movimiento de todo capital es a su permanente concentración y centralización. En este punto, podrían explorarse varias respuestas vinculadas a la diferenciación de los capitales, los límites a la introducción del capital normal a la producción agraria, cambios en las condiciones macroeconómicas en que se acumulan los capitales agrarios como producto de las transformaciones en la especificidad de la forma nacional, etc.; en suma, dado que se trata de un movimiento particular del capital agrario se podrían explorar respuestas vinculadas a las formas particulares que adopta su propio proceso de acumulación. La respuesta que ofrecen los autores, sin embargo, está vinculada estrictamente con la evolución del movimiento de la propiedad de la tierra como producto de la subdivisión hereditaria y la evasión o elusión fiscal (Barsky y Pucciarelli 1991, 322, Barsky 1997, 79). En sus palabras,

> [E]l ritmo de la desconcentración parece obedecer a causas endógenas, a movimientos de adaptación relacionados con la estructura jurídica, la organización administrativa o la intención de evadir impuestos de las grandes explotaciones ganaderas más que a la necesidad de elaborar respuestas frente a cambios en el mercado o a iniciativas destinadas a modificar los criterios de uso del suelo y las estrategias de producción. (Barsky y Pucciarelli 1991, 338).

Esta respuesta supone una concepción del movimiento del capital agrario y de la propiedad de la tierra muy particular. En primer lugar, no considera la evolución del capital sobre la base de su grado de concentración y, por tanto, de la productividad del trabajo que pone en acción. Al contrario, bajo esta perspectiva, el grado de concentración de un capital no parece aumentarle su capacidad de acumulación y por ende de competitividad. De ahí que pueda tranquilamente desconcentrarse. Este punto de vista es consistente con la explicación neoclásica que juzga a la potencialidad de un capital por la “eficiencia en la combinación de

los factores" que lo constituyen y no por el tamaño del capital en cuestión. En segundo lugar, considera el movimiento del capital y de la propiedad de la tierra como movimientos no excluyentes, donde la subdivisión de la propiedad de la tierra puede ir simplemente acompañada por la subdivisión del capital; una concepción que, en rigor, ya estaba implícita en la vinculación inicial entre la subdivisión de las unidades de producción y la subdivisión de la propiedad con que sustentaban su hipótesis principal sobre la concentración sin dispersión. Una vez más, este punto de vista es consistente con la explicación neoclásica, más arriba referida, de la combinación del capital y la propiedad de la tierra.

Estas concepciones sobre el movimiento del capital y la propiedad de la tierra son más explícitas en un estudio posterior donde se busca reafirmar y precisar las hipótesis presentadas anteriormente mediante la inclusión de una nueva variable: el precio de la tierra (Pucciarelli 1997a). Este estudio comienza notando acertadamente que el dato de la "extensión territorial" es un indicador muy pobre para evaluar el tamaño de la explotación agropecuaria, esto es, el tamaño del capital (Pucciarelli 1997a, 208-209). En efecto, en una explotación territorialmente pequeña puede estar poniéndose en acción un capital mucho más grande que en una explotación territorialmente más grande, o bien, en dos tierras de distintas extensiones puede estar comprometido el mismo monto de capital. Para sortear este obstáculo Pucciarelli sugiere sustituir el criterio de "extensión territorial" por el de "valor de la producción" (Pucciarelli 1997a, 228). Si bien este indicador podría ser bastante preciso para captar las diferencias entre los capitales al interior de una rama de la producción industrial (nótese sin embargo que, entre otras cosas, no capta las diferencias en el capital fijo), en el caso de la producción agraria, no obstante, resulta tan pobre como el criterio de la "extensión territorial". Esto sucede, precisamente, porque también bajo el "valor de la producción" está representado el tipo particular de tierra donde se produce. En efecto, como hemos visto, la producción en una tierra se va a representar en una cantidad de valor mayor –en el sentido marxiano de 'valor social falso'– que la misma producción en una tierra de peor calidad, y esta diferencia no dice nada respecto del tipo de capital que se pone en acción en una y otra tierra. Dicho de otro modo, en una 'buena' tierra puede acumularse un capital muy pequeño y en una 'mala' tierra un capital muy grande, del mismo modo que puede ocurrir en una tierra 'pequeña' y en una 'grande'. Para considerar que en la producción agraria el "valor de la producción" es expresión del tamaño del capital del que éste emerge hay que considerar al capital y a la tierra bajo una misma unidad, como si ambos fuesen uno y el mismo capital. Vale decir, hay que considerar al valor, al capital y a la propiedad de la tierra, tal como lo hace la escuela neoclásica, donde el valor surge de la abstracta unidad del capital y la propiedad de la tierra.

Al respecto, Pucciarelli es explícito en cuanto a la concepción que guía su análisis. Al tomar al "valor de la tierra" como expresión empírica de la inversión de capital y, a la postre, del "valor de la producción", sostiene:

> Para ello elaboramos un procedimiento que se apoya en los siguientes presupuestos: a) el precio expresa en términos generales, el rendimiento económico potencial de la tierra en determinadas condiciones históricas y culturares; b) por esa causa su uso efectivo, en tales condiciones, permite generar valores de producción relativamente equivalentes; c) si lo anterior es cierto, la inversión en tierra va acompañada, en la inmensa mayoría de los casos, de una inversión proporcional de capital fijo y móvil destinado a extraer del suelo ese valor de producción históricamente determinado que se halla expresado en el precio de la tierra; d) el monto global de inversión en tierra, instalaciones, maquinarias, insumos y mano de obra, genera una masa de beneficios que tiende a ser mayor o igual a la obtenida en cualquier otra rama de la producción con un volumen similar, respetando de ese modo en el mediano plazo los costos de oportunidad (Pucciarelli 1997a, 229).

Como se ve, por mucho que se le agregue la "historia" y la "cultura", en todos estos supuestos subyace la referida concepción neoclásica respecto del valor, el capital, la propiedad de la tierra. Se agrega ahora que, no sólo el valor, sino también la ganancia surge del "monto global de inversión", es decir, indistintamente de la inversión en tierra y en capital. Esto es, se deja ver aquí la misma indiferenciación en el movimiento del capital y la propiedad de la tierra que, como vimos más arriba, es propia de la concepción neoclásica y neoricardiana. Pero, además, ya en estos supuestos se deja entrever la indistinción entre los tipos de capitales y entre las distintas ramas de la producción social. Otra vez, una concepción propia de la economía neoclásica.

Esta concepción misma concepción se manifiesta claramente en la clasificación de explotaciones que realiza el autor en base a los citados supuestos y en su posterior ejemplificación. Pucciarelli distingue, en base a su metodología que cruza el "valor de la tierra", cuatro tipos de explotaciones: "pequeñas", "medianas chicas", "medianas grandes" y "grandes" (Pucciarelli 1997a, 230). Sin embargo, pese a tener como criterio el "valor de producción", esta distinción no se basa en una diferenciación cualitativa, como la que surge de la diferenciación entre las tasas de ganancia. Al contrario, se basa de una diferenciación puramente formal, donde son pequeñas las que tienen el monto de capital mínimo reconocible para la actividad productiva, son grandes las que tienen el máximo, y son medianas chicas y medianas grandes las que han caído en alguna de las dos mitades en que el autor decidió formalmente partir el espacio entre ambos extremos (Pucciarelli 1997a, 229-230). Las distintas tasas de ganancia, esperables por lo demás dadas las distintas escalas de producción, y las consecuentes diferencias entre las capacidades de acumulación de los capitales, quedan

completamente fuera de escena. De hecho, en el único ejemplo que se ofrece de una explotación identificada bajo esta metodología, se presenta a una "pequeña explotación" con una tasa de beneficio "normal" que oscila entre el 10% y el 16,7% (Pucciarelli 1997a, 230-231). Pero, además, en este mismo ejemplo, se justifica la identificación de "pequeña explotación" por ser "equiparable a cualquier otra pequeña unidad de producción radicada en cualquier otro sector de la economía" (Pucciarelli 1997a, 231), lo cual supone que la indistinción entre los capitales trasciende el ámbito de la producción agraria. Esto es, en el resto de la producción social parecen regir las mismas determinaciones que rigen la acumulación de capital en la producción agraria.

3.4. Conclusiones

En síntesis, podemos concluir que, a pesar del enorme trabajo con el material empírico disponible y el relevamiento de las investigaciones existentes sobre la estructura social de la producción agraria pampeana, las tesis del "productor medio" sostenida por estos autores, en el mejor de los casos, no va más allá de una descripción de la evolución de una serie de manifestaciones presentadas por las explotaciones agropecuarias. Aunque su principal tesis es más congruente con la evidencia empírica disponible que la tesis del gran poder terrateniente, sin embargo, su carácter explicativo es sumamente limitado. Las preguntas clásicas que constituyen la "cuestión agraria", esto es, la diferencia entre los distintos capitales, la subsistencia de los más pequeños de ellos, el vínculo entre el capital y la propiedad de la tierra, etc., caen afuera del campo de investigación. A diferencia de la tesis del gran poder terrateniente, que en algún sentido legítimamente dejaba fuera estas cuestiones al considerar que la producción agraria ya estaba en manos de los capitales más concentrados, en esta concepción la exclusión de estas problemáticas parece estar vinculada a las concepciones neoclásicas que guían sus análisis, concepciones que como se señaló al inicio de la crítica, son propias de un enfoque de marcado sesgo empirista. Así, pese a reconocer empíricamente la presencia masiva del pequeño capital agrario, este enfoque no la considera una particularidad de la producción agraria.

Aunque probablemente el caso de Barsky y Pucciarelli constituya un ejemplo extremo de este tipo de limitaciones, es una tendencia marcada dentro de los autores que conciben una estructura social heterogénea donde se destaca el 'productor medio' adoptar un enfoque

marcadamente empirista[75]. De hecho, es precisamente su propensión a aferrarse a la manifestación de los fenómenos lo que los conduce a construir esta concepción. De ahí que sus estudios constituyan siempre una rica base para avanzar en la 'cuestión agraria' en la región pampeana.

4. La tesis de la ñproducción en redò

Hacia principios de la década pasada comenzó a difundirse una nueva concepción de la estructura social de la producción agraria pampeana vinculada a lo que se identificaba como un 'nuevo modelo' de organización de la producción agraria que, a su vez, se vinculaba con una serie de transformaciones en el proceso productivo, en especial en el caso de la producción de soja. De acuerdo a esta concepción, este 'nuevo modelo' se centra en la separación de las distintas funciones que antaño cumplía el productor tradicional, principalmente las referidas a la gestión global del capital, del capital fijo y de la propiedad sobre la tierra. De este modo, la producción agraria bajo este 'nuevo modelo' pasa a estar crecientemente organizada a través de una 'trama productiva' o 'red' de diferentes actores formalmente independientes pero mutuamente complementarios. En términos de la estructura social de la producción agraria, esta nueva organización productiva implica, pues, que la figura del productor tradicional, sea un 'gran terrateniente' o 'productor medio', se ve crecientemente suplantada por el desarrollo de, por lo menos, tres sujetos sociales distintos: el empresario agropecuario, el contratista de servicios y el terrateniente.

De los diversos autores que han ido construyendo esta concepción quizás sea Roberto Bisang (2003, 2007, Bisang, Anlló y Campi 2008) quien mejor la represente. En el análisis de sus trabajos, pues, me voy a centrar para desarrollar la crítica a esta concepción de la estructura social de la producción agraria pampeana. Como en el análisis crítico de las dos concepciones anteriores, comenzaremos por un análisis de su enfoque general.

4.1. El enfoque general: la tesis del óem

[75] Una excepción notable a esta tendencia general la constituyen los trabajos de Javier Balsa, que se destacan precisamente por recuperar las problemáticas planteadas por los autores clásicos de la 'cuestión agraria' y sus continuadores (Balsa 2003, 2006). Su punto de vista respecto de cómo recuperar estas problemáticas, sin embargo, se opone diametralmente al enfoque que guía la presente investigación. Así, por ejemplo, la crítica de la economía política desarrollada por Marx se retoma como "el modelo abstracto de agro capitalista […] a modo de tipo ideal", esto es, "tan sólo como parámetro de comparación" (Balsa 2006, 17). Bajo esta perspectiva, lo que aquí se determinó como la condición de personificaciones de mercancías de los sujeto sociales se concibe como "factores estructurales" que "no alcanza[n] […] para determinar ni el carácter social ni las formas sociales de producción en el caso de los productores rurales medios" (Balsa 2006, 254). Con todo, probablemente su obra principal (Balsa, 2006), sea uno de los mejores trabajos existentes sobre la estructura social de la producción agraria pampeana. El período que abarca (1938-1988), no obstante, deja a esta obra afuera de los límites establecidos para la presente investigación.

Además de su impronta manifiestamente neoclásica, el enfoque general que guía las investigaciones de Bisang está explícitamente signado por la noción schumpeteriana de 'destrucción creativa' (Bisang 2003, 414; 439) y por la noción de 'cadenas globales de valor' (Bisang, Anlló y Campi 2008, 119). Bajo estas perspectivas, el autor presenta la imagen de una producción agraria que, en marcado contraste con la falta de dinamismo de las décadas previas, se presenta como una producción que está a la vanguardia del desarrollo tecnológico mundial, con la capacidad para convertirse en el principal dinamizador de la economía en su conjunto (Bisang 2003, 438), donde su desarrollo se explica fundamentalmente por las 'respuestas' de un 'empresariado' de perfil innovador a las 'señales del mercado' (Bisang 2007, 199 y ss.), y cuya organización tiene una forma "reticular donde, en simultáneo, las partes tienden a maximizar sus objetivos individuales, sin dejar de percibir que su éxito económico está relacionado con el crecimiento del conjunto de la actividad." (Bisang 2007, 215). En suma, se presenta una imagen fuertemente apologética del desarrollo de la producción agraria donde 'todo va de la mejor manera en el mejor de los mundos posibles'.

Como ya resulta evidente a esta altura de la presente investigación, desde el punto de vista de la crítica de la economía política tal como se la ha presentado aquí, la principal limitación de este tipo de enfoques es que invierte el vínculo entre las relaciones económicas y las acciones de los individuos, presentando a las primeras como el resultado de las segundas. Así, el 'empresario innovador' deja de ser la personificación del capital en el proceso de producción de plusvalor relativo para ser el sujeto inmediato de un abstracto desarrollo económico. En el mismo sentido, el proceso de difusión de la innovación deja de ser la forma concreta en que el capital social global efectiviza la producción de plusvalor relativo para ser un abstracto proceso evolucionista de 'destrucción creativa', donde el hombre avanza simplemente sobre la naturaleza mejorando sus condiciones de vida. En su crítica a los enfoques neo-schumpeterianos Tony Smith presenta ingeniosamente este punto señalando que abstraer del movimiento del capital en cuanto sujeto enajenado de la vida social es pretender, como estos mismos enfoques suelen decir, "representar a *Hamlet* sin el príncipe" (T. Smith 2004, 220). En suma, bajo la apariencia de estar superando a la economía neoclásica, el enfoque schumpeteriano se mantiene en el mismo terreno de las apariencias en las que se mueve aquella.

Hasta qué punto este tipo de enfoque se detiene en las apariencias que presenta el movimiento del capital puede verse en la notable coincidencia entre sus puntos de vista y los que tienen los propios sujetos sociales que pretenden estudiar. Aunque sin proponérselo, varios de estudios antropológicos sobre las 'representaciones' que tienen de sí mismos los

llamados ‘empresarios innovadores’, han puesto recientemente en evidencia esta notable coincidencia. Por ejemplo, en un estudio de este tipo Valeria Hernández señala,

> Estos descendientes de familias inmigrantes "gringas", hablan de sí mismos utilizando la categoría de "empresarios" y no la de "agricultores". Todos subrayan en las entrevistas etnográficas que si hay algo que [los] caracteriza […] es que ellos no son "hombres de campo" sino "innovadores" que despliegan su capacidad y saber en el sector rural. […] Gustavo [Grobocopatel] presenta a los actores "de hoy", […] como […] protagonistas de la introducción de las nuevas tecnologías, […] los que podrían "agrandar la torta agropecuaria" ya que la matriz productiva basada en la ciencia y la técnica producirá más valor agregado en las actividades tradicionales del sector. Pero no sólo eso: los frutos así producidos favorecen obviamente a los productores, para luego desbordar sobre todos los eslabones de la cadena productiva, desde la industria a los servicios, del mercado local a la exportación, de las tradicionales agronomías de insumos agropecuarios a las nuevas empresas de biotecnología. (Hernandez 2007, 338-339)

Pocas veces se encuentra de manera tan clara hasta qué punto lo que Marx llamaba la economía vulgar no es más que una sistematización de los puntos de vista de los agentes de la producción, en este caso el del ‘empresario innovador’.

Otro punto notable es cómo, en este escenario apologético, Bisang aún queda por detrás del enfoque de las ‘cadenas globales de valor’ con que pretende captar la realidad de la producción agraria pampeana. En efecto, como es sabido, de acuerdo a este enfoque no todos los eslabones de la cadena se desarrollan en iguales condiciones. Al contrario, impera entre ellos una fuerte desigualdad y el desarrollo de “relaciones de autoridad y poder” (Gereffi 1994, 97). Y, en el caso que analiza Bisang, precisamente estos eslabones más fuertes están lejos de ser los ‘empresarios innovadores’ locales que, según su punto de vista, traccionan el desarrollo económico. De todos modos, como lo ha hecho notar Starosta (2007, 2009, 2010a), desde el punto de vista de la crítica de la economía política, el enfoque de las ‘cadenas globales de valor’, aún en sus versiones más sofisticadas, encuentra serias limitaciones. Según este autor:

> El problema con el enfoque de las cadenas globales de valor, en todas sus variantes, es que no logra comprender las relaciones entre los capitales individuales más allá de su inmediata apariencia. Se ve por eso imposibilitado de descubrir el contenido del fenómeno bajo investigación detrás de sus manifestaciones aparentes y, de hecho, invierte la determinación al considerar a estas últimas como la verdadera causa del fenómeno. Por lo tanto, considera a la constitución de la cadena mercantil como esencialmente dominada por relaciones de comando directamente social (o co-operación). Esto conduce al análisis de las cadenas globales de valor a la incapacidad para comprender la unidad subyacente del proceso de competencia capitalista y sus leyes inmanentes y, por lo tanto, a la incapacidad para conectar las dimensiones particulares de las cadenas globales de valor (incluyendo las relaciones sociales que median en la interdependencia material entre sus participantes) con las dinámicas generales del ‘sistema como un todo’. (Starosta 2010a, 441).

Como hemos visto en el capítulo 2 el contenido detrás de las apariencias que presentan las cadenas de valor es la diferenciación de los capitales como forma de realizarse la tasa normal de ganancia. Veremos hasta qué punto los estudios de Bisang quedan presos de estas apariencias.

4.2. Los sujetos sociales dominantes en l en redô

De acuerdo a Bisang en los últimos años se está operando una transformación 'revolucionaria' en la forma en que se organiza la producción agraria. Esencialmente, se trata del pasaje de un modelo sustentado en una alta integración vertical, cuyo epicentro es el productor agrario tradicional, a un modelo de producción en red, donde prima la separación de las distintas actividades que componen el proceso productivo. De este modo, si en el viejo modelo el sujeto social principal es el 'productor agropecuario', en el nuevo conviven una serie de sujetos sociales diversos, entre los que se destacan, los propietarios de la tierra, los empresarios agropecuarios y los contratistas de servicios. En sus palabras y las de sus coautores,

> Centrando el análisis en las formas de organización de la producción, es posible afirmar que, hasta poco tiempo atrás, el desarrollo de la agricultura pampeana […] se basó en unidades productivas altamente integradas. Esta forma de organización contrasta fuertemente con un nuevo modelo que comenzó a evidenciarse algunas décadas atrás en el cual la actividad está organizada como una red en la que los actores interaccionan y se articulan por medio de contratos […] en este modelo de organización de la producción: i) quien desarrolla las actividades agrícolas es independiente de quien posee la propiedad de la tierra; ii) existen empresas que contratan tierras y servicios para desarrollar la actividad (las Empresas de Producción Agropecuaria); iii) se desverticalizan las actividades de la otrora Explotación Agropecuaria y cobran mayor presencia los proveedores de servicios e insumos (Bisang, Anlló y Campi 2008, 174-180).

Dejando a un lado los diversos tipos de capitalista implicados en esta nueva estructura social y la eventual coincidencia de los más pequeños capitalistas con los trabajadores, en los términos de la presente investigación, se trata de una estructura social cuya novedad está dada por la separación entre el terrateniente y el capitalista agrario. Tomando en cuenta el 'desarrollo económico' y el cambio en los 'perfiles de los empresarios' con que se asocia esta transformación, podría parecer que la 'revolución' de la que nos habla Bisang refiere a la superación de la llamada 'cuestión agraria', vale decir, la superación de toda limitación a la introducción del capital normal a la producción agraria. Para responder esta cuestión, y en definitiva, para responderse por el curso de la transformación en juego, es necesario

contestarse cuál es la razón por la cual se ha operado semejante revolución en la forma en que se organiza la producción agraria. Veremos, sin embargo, que Bisang no alcanza siquiera a plantearse esta pregunta fundamental.

4.3. La explicación de las nuevas formas de organización de la producción agraria

El enfoque general que guía la investigación de Bisang, en particular en lo que refiere a su concepción schumpeteriana, tiene la virtud de poner en el centro de la escena a las transformaciones en la materialidad del proceso de trabajo, lo que en sus términos aparece como las "modificaciones radicales del paradigma tecnoproductivo" (Bisang 2003, 413). Así, para este autor, la clave de las transformaciones operadas en el sector agropecuario en las últimas décadas se encuentra en el "salto tecnológico" que implica la "aplicación de la biotecnología" a la producción agraria (Bisang 2003, 418-419). De este modo, cabría esperar que la referida transformación de la estructura social se explique por estas transformaciones operadas en el proceso productivo. Las primeras respuestas de Bisang respecto a la razón de los cambios en el modo de organizar la producción apuntan en ese sentido. Sostiene este autor:

> La incorporación de la biotecnología/siembra directa a las producciones de alimentos co-evoluciona con la transformación del modelo previo de organización de la producción primaria. Dado el perfil del nuevo paquete agronómico, se requiere de la participación de diversas disciplinas y del uso de técnicas avanzadas, habitualmente ajenas al conocimiento de los tradicionales oferentes de semillas, maquinarias e incluso de los propios productores. […] En esta dirección, los requerimientos de capital de las nuevas técnicas establecen barreras que segmentan la producción. Como se mencionara previamente, los costos de los equipos para SD (y otros asociados) y la depreciación de los bienes de capital utilizados previamente inducen a los productores pequeños y medianos a repensar: a) la continuación de la producción versus la enajenación de sus activos; o b) el mantenimiento del capital tierra y la tercerización de las operaciones de agricultura (Bisang 2007, 214-216).

Efectivamente, si se trata de un cambio radical en la técnica básica de la producción, tal como ocurre en cualquier otra rama de la producción social, este cambio forzosamente deja afuera a todo capital que no alcanza el nuevo monto mínimo requerido por las nuevas condiciones de producción. Es esperable, pues, que la difusión de la nueva técnica de producción se lleve consigo a los capitales más pequeños. Tal es, de hecho, la explicación más común, y por cierto más evidente, de la conocida desaparición de las explotaciones más pequeñas que se registra en el período intercensal 1988-2002. Sin embargo, el argumento de Bisang pretende ir más allá, porque la 'concentración de capital' requerida por las 'nuevas técnicas' no simplemente aparece explicando la desaparición del 'pequeño' e incluso

‘mediano productor’, sino que explica la ‘segmentación de la producción’. El argumento se centra en las disyuntivas que enfrenta el pequeño o mediano productor frente al proceso de concentración de capital. Más adelante, en el mismo texto se ejemplifica el punto resolviendo una de estas disyuntivas bajo el argumento de que, en este contexto, a los “productores medianos y pequeños” les conviene “operar como terratenientes [porque] les reduce el riesgo y les asegura una rentabilidad mínima que previamente no tenían garantizada.” (Bisang 2007, 242).

Si se analiza detenidamente el argumento es fácil darse cuenta, no obstante, que del hecho de que el pequeño productor tradicional no alcance los nuevos requerimientos mínimos de capital no se sigue necesariamente que deba especializarse en lo que hasta entonces era sólo un aspecto del proceso de producción y, mucho menos, que la producción misma deba segmentarse bajo la dirección de distintos sujetos. Más bien todo lo contrario: en medio de un fuerte proceso de concentración de capital en el sector, lo esperable es que, o bien los pequeños productores simplemente tengan que liquidar sus activos como chatarra o bien que aquellos activos que aún puedan utilizarse bajo la nueva técnica se centralicen integrándose bajo el comando de lo que ahora son los nuevos capitales normales. Dicho de otro modo, si transformarse en ‘contratista de servicios’ o en ‘terrateniente’ es algo tan redituable como Bisang lo presenta, la pregunta es por qué no lo hacen las propias ‘empresas agropecuarias’, en vez de cederles el ‘negocio’ a ex pequeños y medianos productores, esto es, a sujetos que han sido derrotados por las nuevas condiciones de producción. En conclusión, la argumentación de Bisang falla a la hora de conectar a las transformaciones en el proceso de trabajo con las transformaciones en las relaciones sociales inmediatas a través de las cuales dicho proceso se organiza. Falla, por tanto, en dar una explicación de la transformación en la estructura social de la producción agraria pampeana.

Tal como se lo adelantaba al comienzo del análisis de su enfoque, la principal limitación del enfoque de Bisang es que no es capaz de ir más allá de las apariencias que presentan las llamadas ‘cadenas de valor’. De ahí que, en el mejor de los casos, sus trabajos no vayan más allá de lo descriptivo, dejando pendiente toda explicación sustantiva de los fenómenos y, por tanto, toda fundamentación de sus perspectivas.

4.4. Conclusiones

La línea argumentativa que representa Bisang tiene la virtud de captar varios fenómenos actuales que resultan muy difíciles de incorporar dentro de los marcos de referencia de las visiones tradicionales del ‘gran poder terrateniente’ y del ‘productor medio’. Típicamente, los

llamados ‘grandes pooles de siembra’, que ni se distinguen por su condición terrateniente ni por el tamaño acotado de la superficie que controlan. En el caso de Bisang este enfoque tiene, además, la virtud de poner en el centro de la escena las transformaciones operadas en el proceso de producción, lo cual lo acerca al punto de vista materialista que constituye a la crítica de la economía política. No obstante, esta línea argumentativa no alcanza a explicar en qué se sustentan estos nuevos fenómenos que presenta la estructura social de la producción agraria. En primer lugar, no alcanza a develar el vínculo entre las transformaciones en el proceso de trabajo y las trasformaciones en la estructura social. En segundo lugar, no alcanza a explicar la diferenciación entre los tipos de capitales que se presenta manifiestamente lo que se identifica como las ‘cadenas de valor’ o la ‘trama productiva’. En el caso de Bisang directamente porque, dado su enfoque general, no alcanza siquiera a captar la existencia de una diferenciación. En versiones más sofisticadas, donde se pone a la diferenciación del capital en el centro de la escena (Gras 2013, por ejemplo), porque no alcanzan a explicar la potencialidad que tienen los capitales más pequeños para no ser desplazados de la producción.

5. Conclusiones

En este capítulo hemos realizado una revisión crítica de las principales concepciones sobre la estructura social de la producción agraria pampeana que se presentan dentro de la literatura especializada. La primera concepción identificada y analizada es la que afirma que la producción agraria pampeana está dominada por un puñado de grandes terratenientes y capitalistas agrarios. Hemos visto que esta concepción no presenta ni una explicación consistente ni una base empírica sólida que la fundamente. Desde el punto de vista argumentativo, esta interpretación falla fundamentalmente al igualar a la inversión en tierra con la inversión en un capital productivo de tamaño normal, sin considerar que ambos tipos de inversiones son excluyentes. Por su parte, en el caso de la evidencia empírica, hemos visto que no sólo no prueba en ningún caso la tesis que se postula sino que la propia reconstrucción de los datos está deficientemente realizada. En suma, se trata de una concepción completamente ajena a la realidad de la producción agraria pampeana y su estructura social correspondiente.

La segunda concepción identificada y analizada es la que afirma que la producción agraria está crecientemente dominada por la figura del ‘productor medio’. Al respecto, hemos visto que si bien su hipótesis principal es más congruente con la evidencia empírica disponible que las hipótesis presentadas por la tesis del gran poder terrateniente, sin embargo, su carácter explicativo es limitado. La razón principal de esta debilidad es que, buscando

atenerse a la ‘realidad de los datos’, este tipo de enfoques acaba por reproducir las explicaciones propias de la conciencia vulgar, vale decir, las explicaciones postuladas por la economía neoclásica.

La tercera concepción identificada y analizada es la que afirma que la producción agraria está organizada a través de una ‘red’ de empresarios agrícolas, proveedores de servicios y terratenientes. Si bien esta interpretación parece adecuarse a varios fenómenos novedosos presentes en los últimos años en la producción agraria, no obstante, su poder explicativo es tan limitado como el que presenta la tesis del ‘producto medio’. En primer lugar, porque no ofrece fundamento alguno para la separación entre el capital y la propiedad de la tierra. En segundo lugar, porque tampoco ofrece fundamento alguno para la separación del capital individual en varios capitales, esto es, lo que en esta investigación hemos llamado la diferenciación del capital.

Si tenemos en cuenta los resultados alcanzados en la consideración crítica de las dos primeras concepciones, podemos decir que las formas concretas en que se resolvió históricamente la estructura social de la producción agraria pampeana no parecen diferenciarse esencialmente de las formas correspondientes a la producción agraria en la sociedad capitalista tal como las hemos identificado en la primera parte de esta investigación. Esto es, la estructura social de la producción agraria pampeana no parece haberse caracterizado por la presencia del capital normal sino por la del pequeño capital, determinándose en consecuencia como una estructura fuertemente heterogénea. Esta conclusión, a su vez, es consistente con los resultados alcanzados en el capítulo anterior, cuando se sometió a análisis la mediación de la especificidad del proceso nacional argentino de acumulación de capital en la constitución concreta de la estructura social de la producción agraria pampeana.

En cambio, en el caso de la tercera concepción dominante, encontramos que remite a una serie de fenómenos que parecen contradecir varias de las tendencias históricas de la estructura social de la producción agraria pampeana y, en consecuencia, varias de las determinaciones generales que hemos identificado en nuestro análisis previo. Entre ellas, se destaca fundamentalmente la que vincula al pequeño capital con la propiedad de la tierra en su representación por parte de un mismo individuo. Dado que esta tercera concepción se ha desarrollado exclusivamente en estos últimos años y precisamente en respuesta a ciertas transformaciones productivas acontecidas en el sector agropecuario, podría parecer que estamos frente a un proceso de transformación sustancial de la estructura social de la producción agraria pampeana. En suma, podría ocurrir que, si bien históricamente la dicha

estructura no se diferenció esencialmente de la correspondiente a su forma general, en los últimos años ha comenzado un proceso de diferenciación definitivo o, más aún, que ha comenzado un proceso de transformación de la estructura social de la producción agraria en general. Dado que, según se ha argumentado en los capítulos anteriores, esta transformación sólo puede tener su base en una transformación del proceso de trabajo agrario, el primer paso para considerar esta cuestión es analizar las transformaciones recientes en la proceso de trabajo de la producción agraria en general y de la producción agraria pampeana en particular. A ello, en consecuencia, se aboca el próximo capítulo.

Capítulo 8

Transformaciones recientes en el proceso de trabajo de la producción agraria pampeana

1. Introducción

De la revisión crítica de la literatura especializada que se realizó en el capítulo anterior hemos concluido que la forma que históricamente adoptó la acumulación de capital en la producción agraria pampeana no se diferenció esencialmente de las tendencias identificadas en los capítulos previos para la acumulación de capital en la producción agraria en general. Esto es, la producción agraria pampeana estuvo centralmente bajo el dominio de pequeños capitales y, de manera general, hubo una tendencia a unir a la propiedad del capital con la propiedad de la tierra. Por otra parte, sin embargo, hemos visto que en las últimas décadas han aparecido una serie de explicaciones que remiten a fenómenos que parecen contradecir esta tendencia histórica de la producción agraria pampeana. Entre estos se desataca la aparición de capitales que operan sobre superficies que superan ampliamente el promedio al que habían llegado los distintos procesos productivos hasta entonces y que, al mismo tiempo, no sustentan la propiedad de la tierra sobre la que operan. Estas manifestaciones parecen apuntar a que, por primera vez en la historia, el capital normal estaría alcanzando a desplazar al pequeño capital de la producción agraria y, con ello, revolucionando la estructura social históricamente característica de esta producción.

En la primera parte de esta investigación hemos visto que la posibilidad de que el capital normal desplace al pequeño capital en el dominio de una rama de la producción depende de la capacidad del capital normal para aumentar la productividad del trabajo hasta el punto en que su precio de producción individual se sitúe por debajo del precio de mercado que determina la presencia del pequeño capital. Como también hemos visto, en la producción agraria este aumento de la productividad del trabajo depende de la superación de una serie de barreras que imponen los condicionamientos naturales particulares que caracterizan a esta rama de la producción. De hecho, son precisamente estas barreras las que explican en última instancia la colonización de la producción agraria por parte del pequeño capital. En consecuencia, una evaluación crítica de la posibilidad del desplazamiento del pequeño capital agrario por parte del capital normal y, por tanto, de una revolución en la estructura social de la producción agraria debe empezar por una evaluación de las transformaciones en el proceso de trabajo

agrario y de sus alcances. En particular, se trata de evaluar hasta qué punto esta transformación en el proceso de trabajo agrario implica la superación de las barreras que históricamente encontró el capital normal para su acumulación en la producción agraria.

En esta evaluación veremos que si bien se ha operado un salto en el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo agrario, al punto incluso de cambiar su propia base técnica, este salto adelante aún no alcanzó a transformar la esencia misma del proceso de trabajo agrario. Así y todo, una de las características manifiestas de esta transformación es la aparición de toda una serie de economías de escala hasta entonces desconocidas en la producción agraria.

2. Las transformaciones recientes en el proceso de trabajo agrario

El control creciente de las condiciones naturales bajo las cuales opera el trabajo humano es la base del desarrollo de la productividad del trabajo. Como lo presenta Marx, "el hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural […]. Desarrolla las potencias que dormi[tan] en ella y sujeta a su señorío el juego de fuerzas de la misma." (Marx 1867a, 215-216). Históricamente, el desarrollo de la productividad del trabajo se ha sostenido fundamentalmente en el avance sobre el control de los condicionamientos naturales de tipos mecánicos y químicos. En la medida en que estos tipos de condicionamientos naturales constituían la base de las condiciones naturales sobre las que operaba el proceso de trabajo, en el grueso de las ramas de la producción social este avance no ha encontrado más límite que el impuesto por las formas particulares en las que el mismo se fue materializando (Iñigo Carrera 2014b). La producción agraria, sin embargo, no ha corrido la misma suerte. Como hemos visto, al tratar esencialmente con organismos vivos, esta producción se caracteriza por estar sujeta a condicionamientos naturales de tipo biológico (Bernstein 2012, 126). Por lo tanto, históricamente, el avance sobre el control de los condicionamientos naturales de tipos mecánicos y químicos ha estado fuertemente limitado por la subordinación de éstos a los condicionamientos naturales de tipo biológico (Iñigo Carrera 2014b). O bien, como lo pone Kloopenburg, la "ausencia de conocimientos de tipo biológico", esto es, la falta de control sobre los condicionamientos biológicos,

> "ha obstruido la posibilidad de conseguir soluciones mecánicas o químicas para los problemas planteados por la producción agraria. Por ejemplo, la mecanización de la cosecha dependió de la habilidad para manipular la arquitectura de la planta. Y el desarrollo de pesticidas y de herbicidas tuvo que esperar a la elucidación de los procesos hormonales y otras secuencias de acciones biológicas en insectos y malezas" (Kloppenburg 1988, 36).

Así, la producción agraria se ha caracterizado, históricamente, por estar a la cola del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social. Característica que, como hemos visto, es una de las causas fundamentales de la ausencia histórica del capital normal en dicha producción.

La superación de esta situación de atraso relativo de la producción agraria supone dar un salto adelante en el control sobre los condicionamientos naturales de tipo biológico que la afectan particularmente. Concretamente, supone llevar a este control a la altura en que se encuentra el control sobre los condicionamientos naturales que afectan de manera general al resto de las ramas de la producción social. Al mismo tiempo, este salto adelante supone el agotamiento de la capacidad para avanzar sustantivamente sobre el control de los condicionamientos naturales de tipos mecánicos y químicos que, subordinados a los de tipo biológico, afectan a la producción agraria. Esto es, supone el agotamiento de la capacidad para aumentar la productividad del trabajo agrario sobre la base de avanzar en el control de estos tipos de condicionamientos sin afectar a los de tipo biológico a los que los mismos se encuentran subordinados. A primera vista, la llamada 'revolución verde' de las décadas de 1940 a 1970, cuya base es precisamente la mecanización y quimicalización de la agricultura, podría verse como expresión de esta última condición, mientras que la llamada 'revolución biotecnológica' que se inicia en la década de 1980, y cuya base es precisamente la manipulación y control directo de los procesos biológicos, podría verse como expresión de la primera.

Así considerado, podría parecer que la producción agraria finalmente ha logrado, o está a punto de lograr, la superación del atraso relativo que la caracterizó históricamente. Más importante aún, de consustanciarse enteramente esta transformación, se estaría levantando toda barrera a la entrada del capital normal a la producción agraria. Durante la década de 1980, cuando el desarrollo de la biotecnología moderna estaba recién comenzando, estas apariencias captaron la atención de toda una serie de investigadores que, desde una perspectiva marxista o crítica, vieron en esta transformación la potencial disolución de las diferencias entre la agricultura y la industria y, con ella, la potencial superación de la llamada 'cuestión agraria' (Buttel, Kenney y Kloppenburg 1985, Goodman, Sorj y Wilkinson 1987, Molnar y Kinnucan 1988, Kloppenburg 1988, Buttel y McMichael 1990). Sin embargo, con el correr de los años, esta exaltación inicial dejo paso a concepciones más moderadas respecto de las potencialidades de la transformación en cuestión, al menos en cuanto su velocidad (Kloppenburg 2004) y difusión (Buttel y Hirata 2003). Veamos, pues, cuáles fueron

efectivamente las transformaciones operadas en el proceso de trabajo agrario gracias al desarrollo de la biotecnología y cuáles fueron hasta ahora sus alcances.

El desarrollo de la biotecnología moderna ha implicado un avance sustancial en el control sobre los condicionamientos naturales de tipo biológico. Este avance consiste fundamentalmente en la posibilidad de modificar genéticamente a los organismos vivos a través de la manipulación o control de sus moléculas de ácido desoxirribonucleico (ADN), esto es, de aquellas moléculas que contienen la información sobre el desarrollo, estructura y funcionamiento de dichos organismos. Potencialmente, por tanto, con esta tecnología se puede operar directamente sobre los organismos vivos tal como hoy se opera con las formas materiales inorgánicas. Desde el punto de vista de este horizonte, sin embargo, los alcances actuales de la biotecnología son aún bastante limitados. En la producción agraria, que justamente por estar dominada por los condicionamientos naturales de tipo biológico ha sido uno de sus campos más fructíferos de aplicación, la biotecnología se ha limitado fundamentalmente a la producción de organismos genéticamente modificados (OGM) para resistir a plagas o herbicidas específicos y, de manera más marginal, al desarrollo de métodos de selección, como la selección asistida por marcadores (SAM) y, más recientemente, la identificación de las mutaciones genéticas (TILLING, por sus siglas en inglés) (Murphy 2007). Por su parte, la producción de organismos genéticamente modificados se ha concentrado en unos pocos cultivos y en una superficie todavía relativamente muy pequeña. Para ponerlo en cifras: en 2012 se utilizaron OGM en 170,3 millones de las 1.500 millones de hectáreas disponibles para la agricultura en el mundo, esto es, apenas el 11%. Del total de la superficie sembrada con OGM, el 47% corresponde a la producción de soja, el 32% a la de maíz, el 14% a la de algodón, y el 5% a la de canola[76]. Finalmente, si consideramos el rendimiento por hectárea encontramos que el desarrollo de la biotecnología no ha conseguido llevar dicho rendimiento muy por encima de la tendencia histórica. Tomemos, por ejemplo, el rendimiento de toneladas de soja por hectárea en Iowa, uno de los estados norteamericanos con mayor producción de soja y con mayor nivel de adopción del cultivo genéticamente modificado en el país (desde el año 2003 por encima del 84%).

[76] Datos elaborados en base a James (2012) y FAO (2013a).

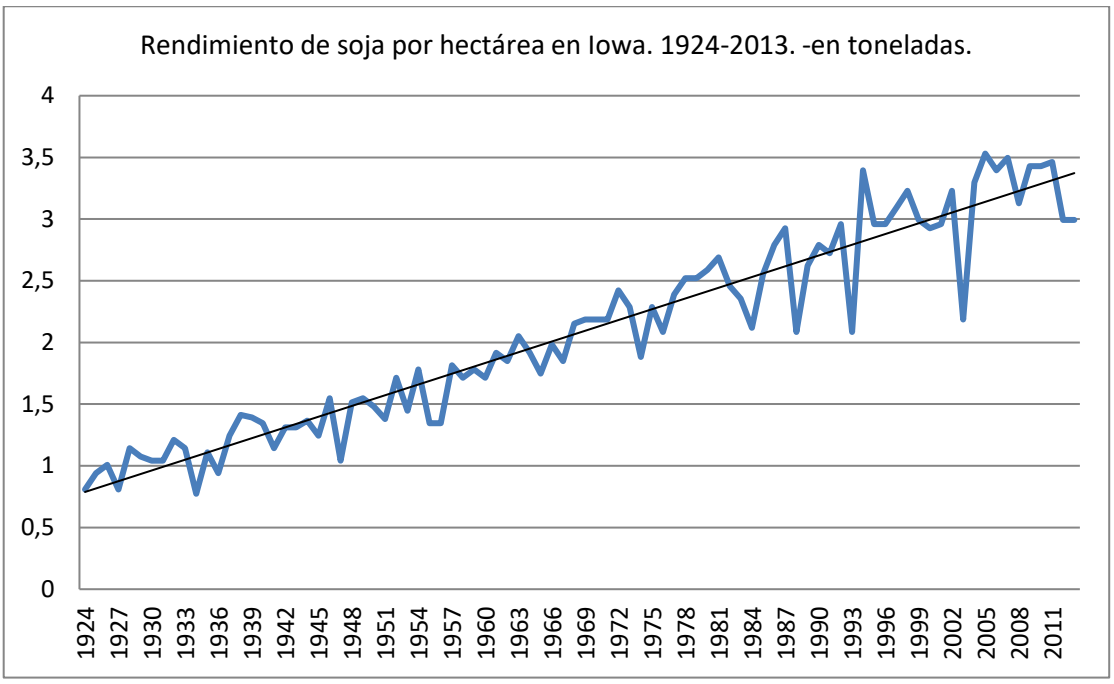

Fuente: Elaboración propia en base a USDA (2014)

Así y todo, estos avances en el control de los condicionamientos naturales de tipo biológico han potenciado notablemente a la producción agraria sobre la que se han aplicado. Lo han hecho, precisamente, porque han destrabado el avance sobre el control de los condicionamientos naturales de tipo mecánico y químicos hasta entonces subordinados a determinados procesos biológicos que no se alcanzaban a controlar. Por su difusión, quizás el proceso de producción que mejor exprese esta transformación sea el de la soja genéticamente modificada. La modificación genética de la semilla de este cultivo ha permitido su combinación con un herbicida extremadamente potente –el glifosato– que elimina a todo competidor y depredador en el medio en que dicho cultivo se desarrolla, ahorrando la utilización de otros productos químicos y aumentando notablemente la producción. Al mismo tiempo, esta combinación ha permitido la aplicación de un método de cultivo que ahorra el trabajo mecánico dedicado al movimiento previo del suelo, método que es conocido con el nombre de siembra directa o labranza cero. Finalmente, la reducción del tiempo de producción que ha implicado el uso de estas nuevas técnicas, potenció notablemente técnica del doble cultivo anual para la soja.

Como se ve, aunque las transformaciones operadas en el proceso de trabajo agrario aún están lejos de superar las diferencias entre la agricultura y la industria, no por ello dejan de ser sustanciales. La cuestión que se nos presenta es, por tanto, si aún estas transformaciones han alcanzado, sino para eliminar las principales barreras que encuentra el capital normal para entrar en la producción agraria, al menos para hacer subir sustancialmente la escala de

producción mínima. Dado que nuestro interés apunta a las transformaciones en la estructura social de la producción agraria, la otra cuestión que se abre es hasta qué punto estas trasformaciones en el proceso de trabajo abarcan la totalidad de la producción agraria. Encaremos estas cuestiones analizando directamente las trasformaciones operadas en la producción agraria.

3. La transformación del proceso de trabajo agrario en la región pampeana

3.1 La expansión del cultivo transgénico o el alcance del control en los condicionamientos naturales de tipo biológico en la producción agraria pampeana

Notablemente, la Argentina es uno de los países del mundo que más ha adoptado el cultivo de OGM. En 2012 el país ocupaba un cómodo tercer puesto en el ranking de los países que utilizaban OGM en sus producciones agrarias, con una superficie sembrada con este tipo de organismos de 23,926 millones de hectáreas, seguido por Brasil con 36,6 millones y Estados Unidos con 69,5 millones.

Superficie mundial sembrada con OGM en 2012 –por país, en millones de hectáreas.	
Estados Unidos	69,5
Brasil	36,6
Argentina	**23,9**
Canadá	11,6
India	10,8
China	4
Paraguay	3,4
Sudáfrica	2,9
Pakistán	2,8
Uruguay	1,4
Bolivia	1
Otros	2,4
Total	170,3
Fuente: Elaboración propia en base a James (2012)	

Para ese mismo año esas 23.926.000 de hectáreas representaban poco más del 66% de la superficie total sembrada con cereales y oleaginosas en el país, un porcentaje que ha venido

creciendo sostenidamente desde la liberación del primer evento transgénico en el país en 1996 y su aplicación en la campaña de 1996/1997, tal como lo indica el siguiente gráfico[77]:

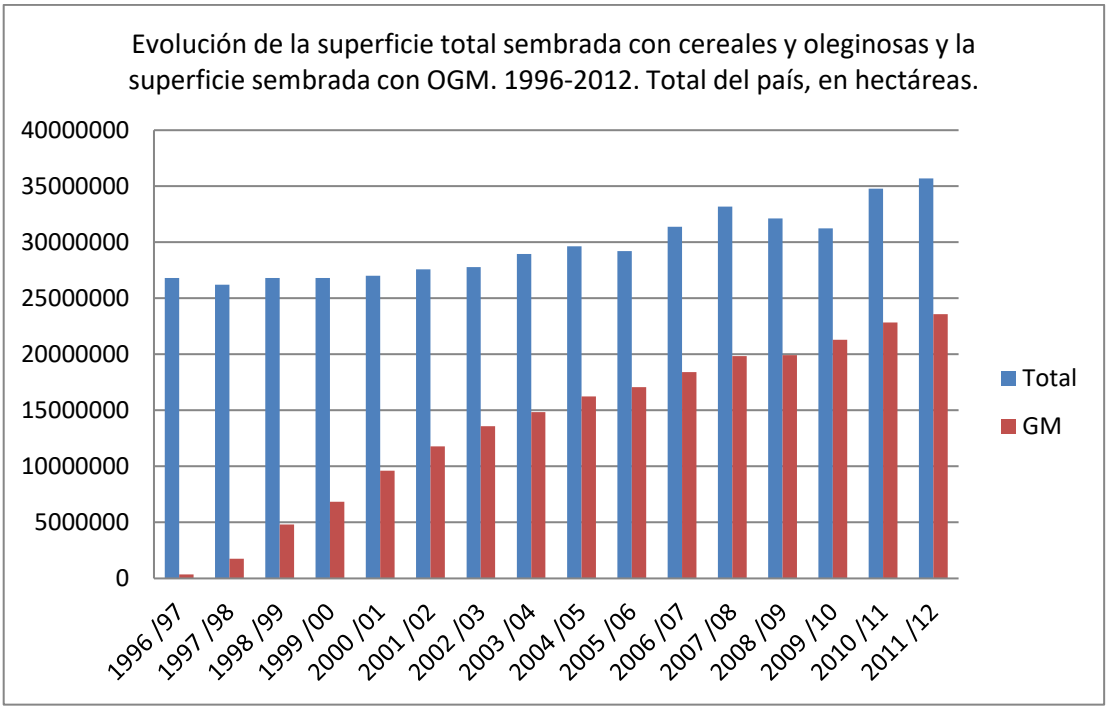

Fuente: Elaboración propia en base a MINAGRI (2014) y ArgenBio (2014)

Si se analiza la composición de la superficie sembrada con OGM en el país, se observa que, siguiendo la tendencia mundial, está compuesta sólo por tres cultivos: soja, maíz y algodón[78]. En cambio, en contraste con la tendencia mundial, se observa que el cultivo de soja ha ocupado, desde el inicio, prácticamente toda la superficie cultivada con OGM. Así, para el año 2013 un 80% de dicha superficie correspondió al cultivo de soja, un 18% al de maíz y apenas un 2% al de algodón.

[77] Nótese que en las campañas en que la superficie total retrocede, en especial las de 2008/09 y 2009/10, la superficie sembrada como OGM sigue creciendo, lo cual es también evidencia de su potencialidad.

[78] Hasta octubre de 2013 la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA) había autorizado 29 eventos para la comercialización: 5 tipos de soja, 21 tipos de maíz y 3 tipos de algodón (CONABIA, 2013). Se estima que recién en 2016 saldrá a la venta alguna variedad de trigo genéticamente modificado (La Nación, 31/07/2013).

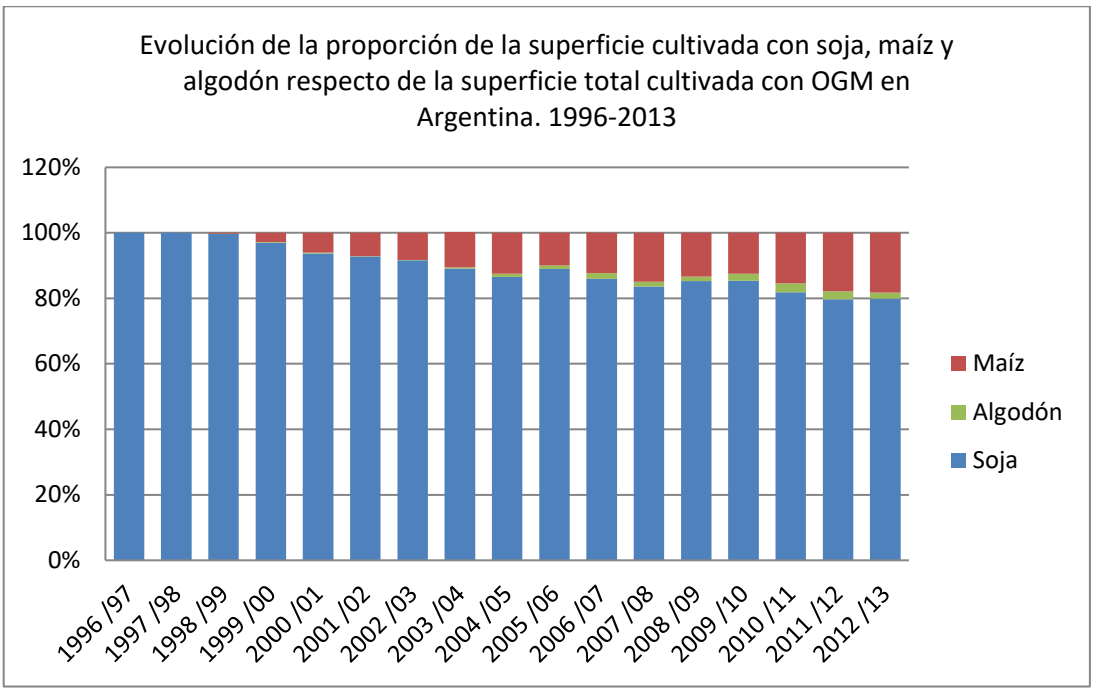

Fuente: Elaboración propia en base a ArgenBio (2014)

La potencialidad de la soja frente al resto de los cultivos genéticamente modificados también se ha expresado en el ritmo de desplazamiento del cultivo tradicional por el transgénico. Así, mientras que a la soja le tomó sólo 6 campañas abarcar prácticamente toda la superficie sembrada, al algodón le llevó 12 y el maíz aún lleva 15 campañas sin lograrlo. Este ritmo de desplazamiento es de por sí expresivo del alcance que tienen las transformaciones en el proceso de trabajo agrario.

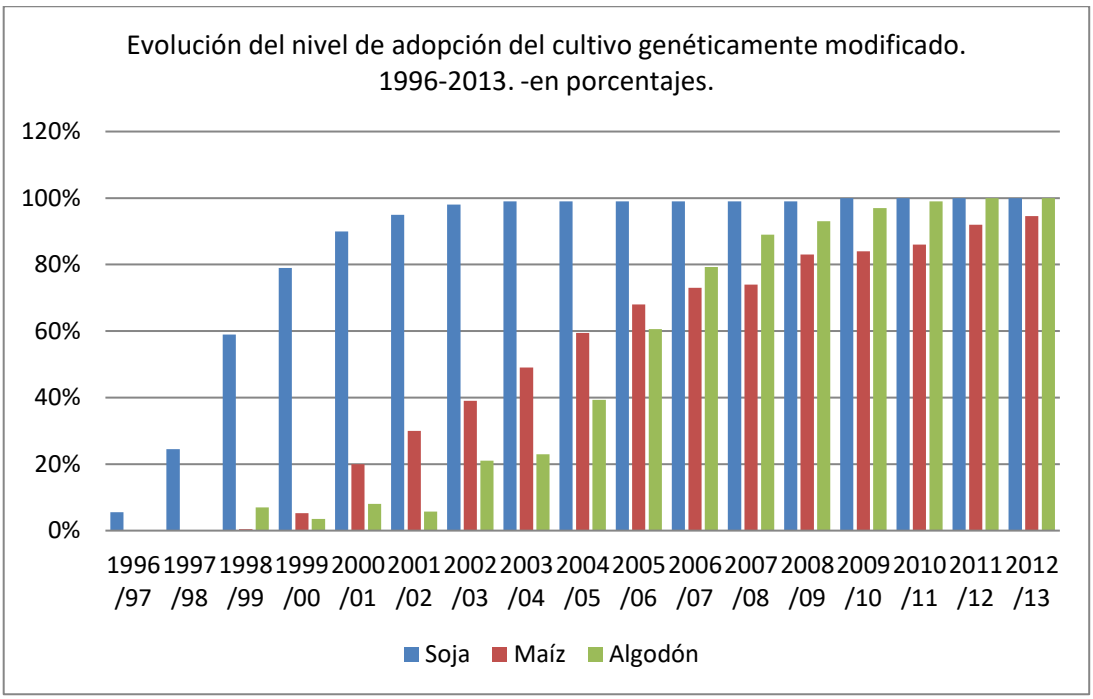

Fuente: Elaboración propia en base a ArgenBio (2014)

Tomando en cuenta estos datos, se puede decir que el eje de las transformaciones en el proceso de trabajo agrario en el país ha pasado por la expansión del cultivo de soja. En la literatura especializada este fenómeno, comúnmente conocido bajo el nombre de 'sojización' de la producción agraria, ha sido ampliamente estudiado, tanto a nivel del país como a nivel regional o local (Pengue 2001, Teubal 2003, Azcuy Ameghino 2004, Tort 2004, Paruelo, Guerschman y Verón 2005, Satorre 2005, Dominguez y Sabatino 2006, Rodriguez 2008, Aizen, Garibaldi y Dondo 2009, entre otros). Varios de estos estudios han destacado el avance de este cultivo a zonas extrapampeanas, en especial en el noroeste (NOA) y noreste (NEA) del país. En efecto, debido precisamente al avance en el control sobre los condicionamientos naturales que ha implicado la introducción de la biotecnología, el cultivo de soja ha avanzado sobre tierras que hasta entonces no eran aptas para este cultivo. Entre los casos más notorios están las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Salta, que desde 1996/97 a 2012/2013, en conjunto, aumentaron la superficie cultivada con soja de 418.500 a 2.254.200 hectáreas, llegando a explicar para el último período el 89,7 % de superficie cultivada con soja fuera de la región pampeana. Sin embargo, desde el punto de vista del total del país, la región pampeana ha sido siempre la que ha comprendido el grueso la superficie cultivada con soja. Así, para año 2013, el 87,4 % de la superficie cultivada con soja pertenecía a esta región (Ministerio de Agricultura 2014). Más aún, como se observa en el siguiente gráfico, luego de la campaña 2002/03, que es precisamente aquella donde prácticamente la totalidad de la soja

cultivada es de origen transgénico, la superficie cultivada en zonas extrapampeanas comienza a crecer a un ritmo más lento que la correspondiente a la región pampeana.

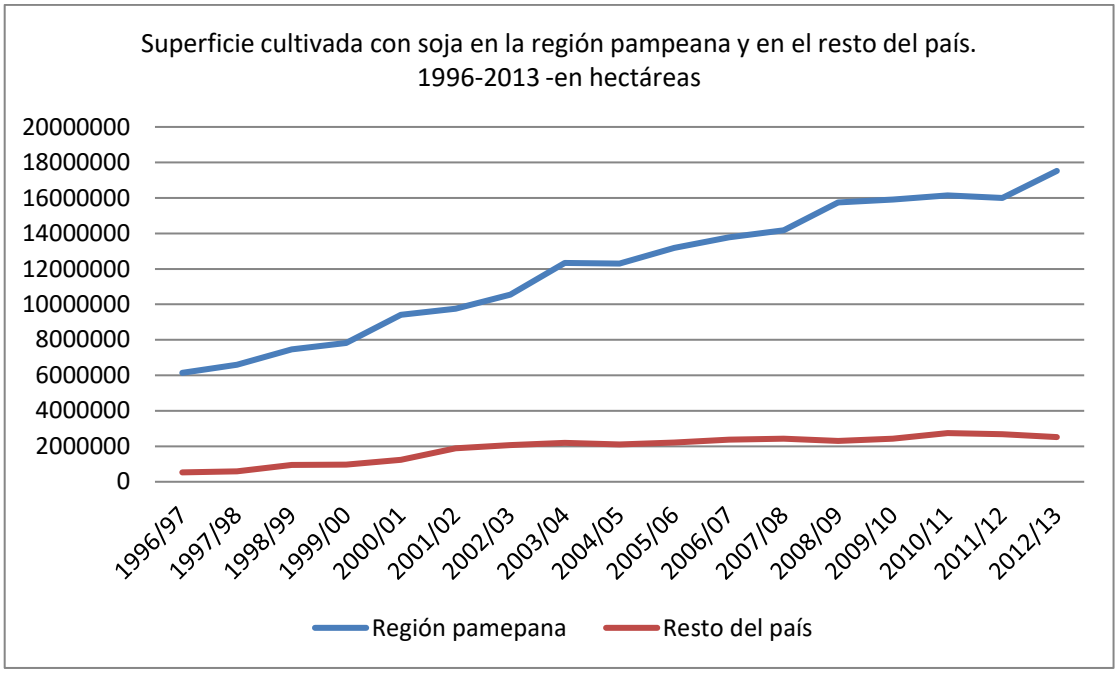

Fuente: Elaboración propia en base a MAGyP (2014)

Consideremos, en consecuencia, la evolución del llamado proceso de 'sojización' en la región pampeana. Desde la introducción de la soja genéticamente modificada en la campaña de 1996/97, la superficie sembrada con este cultivo en la región pasó de 6.140.300 hectáreas a 15.990.682 de hectáreas en 2011/2012, esto es, creció en 9.850.382 de hectáreas. Para analizar los alcances de este proceso, la primera cuestión que se nos abre es sobre qué tierras se realizó esta expansión. Comencemos este análisis considerando la evolución de los principales cultivos de la región.

Superficie implantada con los principales cultivos en la región pampeana. 1996-2012 -en hectáreas							
	Soja	Avena	Girasol	Maíz	Trigo	Otros Cultivos	Total
1996 /97	6140300	1866180	3044400	3725300	7189150	2065565	24030895
1997 /98	6593010	1777000	3443100	3375200	5810015	2303975	23302300
1998 /99	7459100	1810040	4049200	2849750	5327100	2044285	23539475
1999 /00	7821300	1706960	3359500	3201200	6076400	1790630	23955990

2000 /01	9419660	1659185	1808120	3102400	6154100	1691070	23834535
2001 /02	9757490	1512115	1860745	2702896	6598900	1503238	23935384
2002 /03	10542355	1366400	1988930	2741110	5755250	1395473	23789518
Variación 96-03	**4402055**	**-499780**	**-1055470**	**-984190**	**-1433900**	**-670092**	**-241377**
2003 /04	12328463	1342030	1509753	2631510	5438677	1477334	24727767
2004 /05	12292060	1273253	1776049	3086032	5791670	1431113	25650177
2005 /06	13183108	1020680	1830414	2824775	4679095	1254232	24792304
2006 /07	13771610	1065180	1973088	3128625	4991345	1441056	26370904
2007 /08	14168530	1110910	2266896	3809970	5482637	1654188	28493131
2008 /09	15747549	1053230	1791270	3143700	4275465	1755019	27766233
2009 /10	15912447	914763	1475725	3212950	3136580	1960962	26613427
2010 /11	16139269	1131300	1538225	3844429	3677110	2285292	28615625
2011 /12	15990682	1042180	1583320	4190895	3730870	2936551	29474498
Variación 03-12	**5448327**	**-324220**	**-405610**	**1449785**	**-2024380**	**1541078**	**5684980**
Fuente: elaboración propia en base a MAGyP (2014)							

El primer dato relevante que arroja esta serie es que, desde la introducción de la soja transgénica, la superficie total cultivada en la región pampeana se mantiene relativamente estable, en torno a los 24 millones de hectáreas, hasta 2002/03. Esto significa que toda variación en la superficie ocupada por cada uno de los cultivos se explica por una redistribución de esta superficie total; es decir, que el aumento de la superficie ocupada por un cultivo necesariamente se realiza exclusivamente a expensas de la superficie ocupada por otro. El segundo dato relevante es que, hasta la campaña 2002/03, la superficie ocupada por todos los cultivos retrocede, salvo en el caso de la soja que se expande en 4.402.055 hectáreas. En consecuencia, tomando estos datos en conjunto, *se puede concluir que, entre 1997/96 y 2002/03, la expansión del cultivo de soja en la región pampeana se ha hecho exclusivamente a expensas de la superficie sembrada con otros cultivos*. *Específicamente, el cultivo de soja se ha expandido sobre el 27% de la superficie sembrada con avena, el 35% sobre la de girasol, el 26% sobre la de Maíz, el 20% sobre la de trigo y el 32% sobre la del promedio de otros cultivos*[79].

[79] En estos porcentajes no se toma en consideración las 241.377 hectáreas correspondientes al 1% en que decreció la superficie total cultivada entre los años considerados. Como veremos más adelante, si se corrige la serie depurando la parte correspondiente a la soja de segunda ocupación, este margen de error es más bajo aún.

Esta conclusión contradice de plano la hipótesis, recurrentemente presentada en la literatura especializada, según la cual durante el período en cuestión el cultivo de soja en la región pampeana desplazó a la producción ganadera o avanzó sobre montes o bosques naturales (Pengue 2001, Teubal 2003, Satorre 2005, Azcuy Ameghino y León 2005, Azcuy Ameghino y Ortega 2010). Una operación típica para sostener este tipo de hipótesis es presentar la variación en la superficie dedicada a la ganadería o a los bosques y montes naturales que media entre los últimos dos censos disponibles (1988-2002) (Dominguez y Sabatino 2006, Azcuy Ameghino y Ortega 2010, por ejemplo). Y, en efecto, bajo esta perspectiva es posible encontrar una reducción en la superficie dedicada a dichos usos en la región pampeana. Así, por ejemplo, si se considera a la superficie ganadera como la suma de las pasturas naturales y las forrajeras (anuales y perennes), se observa una reducción de 4, 4 millones de hectáreas. Por su parte, si se observa la variación en la superficie con 'bosques y montes naturales', se encuentra que se redujo en 1 millón de hectáreas. Más aún, incluso si se observa la variación en la 'superficie apta no utilizada', se encuentra que se redujo en 1,6 millones de hectáreas (CNA, 88 y 2002). Sin embargo, por muy agudas que sean estas reducciones en ningún caso indican, como lo pretenden estos autores, que las mismas se deban necesariamente al avance del cultivo de soja y, mucho menos, de la soja transgénica. En realidad, si se los mira detenidamente, y se los compara con la variación en la superficie dedicada a la agricultura, lo único que puede decirse que indiquen estos datos es que, durante el período que va de 1988 a 2002, hubo un avance de la producción agrícola sobre la ganadera en la región pampeana. Sólo eso. Pero, además, si se cruza estos datos con los presentados más arriba sobre la evolución de la superficie ocupada por los principales cultivos, la conclusión necesaria es que este avance de la agricultura sobre la ganadería que se registra entre ambos censos se detuvo en la campaña 1996/97, esto es, justamente aquella donde se introduce la soja transgénica.

Otra operación utilizada para sostener que, durante el período en cuestión, la soja avanzó sobre la producción ganadera es correlacionar la evolución de la superficie sembrada con los principales cultivos con la evolución del stock de ganado vacuno en la región. Así, por ejemplo, Azcuy Ameghino y León sostienen que "entre 1994 y 1998 la soja incorporó 1.980.650 hectáreas de cultivos mientras que los vacunos decrecieron en 4.848.100 cabezas" al tiempo que desde entonces "se comprueba que las existencias bovinas […] permanecen

---

Por otra parte, tampoco se ha considerado que, al interior de la categoría de 'otros cultivos', que para el período considerado marca un descenso de 670.092 hectáreas, haya existido el crecimiento de algún cultivo que se haya hecho a expensas de alguno de los principales cultivos. También en este caso, no obstante, la variación de los porcentajes en cuestión sería mínima.

prácticamente en el mismo nivel, mientras que […] la soja incrementa su superficie en 3.083.000 hectáreas", de lo cual concluyen que, "durante el período analizado quedan establecidas dos etapas diferenciadas, la primera (1994-1998) donde la soja compite y desplaza centralmente al ganado; y la segunda (1998-2002) en la cual lo hace con otros cultivos." (Azcuy Ameghino y León 2005, 136). Esta operación estadística comporta varios problemas. En primer lugar, tomar el año 1994 como base no tiene justificación alguna. En segundo lugar, como se indicó más arriba y como también lo indican los datos presentados por estos autores, a partir del año 1996 la superficie total cultivada en la región se mantiene constante, de modo que desde entonces no es posible imputar la supuesta reducción de la superficie ganadera al avance de la superficie cultivada con soja. En el mejor de los casos, por tanto, sólo se podría afirmar que la soja avanzó sobre tierras ganaderas en unas 661.850 hectáreas, que es la variación que presenta la superficie cultivada con soja entre 1994 y 1996. Un dato, por lo demás, que no debería llamar la atención en el contexto del crecimiento de la superficie total cultivada y donde cultivos como el maíz y el trigo crecen en 1 millón y 1,5 millones de hectáreas respectivamente. Finalmente, la variación del stock de ganado vacuno no necesariamente se corresponde de manera automática con la reducción de hectáreas dedicadas a la ganadería. Además de que durante el período que se analiza puede estar variando la densidad del ganado, en un período tan corto de tiempo es muy difícil aislar los movimientos en el stock que responden a fenómenos especulativos o a momentos generales del llamado ciclo ganadero.

Así como en este tipo de enfoque se tiende a sobredimensionar el efecto sustitutivo de la expansión del cultivo de soja para este período, en el otro extremo ideológico de las interpretaciones del fenómeno se lo tiende a ocultar o directamente a negar. La operación más común de la que echa mano este tipo de literatura es evitar presentar la expansión de la superficie cultivada centrándose, en cambio, en la expansión de la producción; o bien, presentar comparaciones con años previos a la introducción de la soja genéticamente modificada (Bisang 2003, por ejemplo). Se crea así la imagen falsa de que el aumento de la producción surge exclusivamente de aumento del rendimiento por hectárea. En casos extremos de este tipo de enfoques, el proceso de sustitución de cultivos ya no es simplemente omitido, sino directa y explícitamente negado. Así, por ejemplo, Trigo y otros señalan que "[l]a expansión del área sembrada con soja, por encima de la tendencia preexistente en 1996, se hizo principalmente a través de la combinación siembra directa-soja de segunda", lo cual "implica que no sustituyó a otros cultivos" (Trigo, Chudnovsky, y otros 2002, 135). Como lo ha hecho notar Rodriguez (2008, 87), este argumento tiene el problema de que justamente en

el período en cuestión la superficie sembrada con soja de segunda ocupación se mantiene prácticamente inalterada, de modo que toda la expansión de la superficie cultivada con soja corresponde a la de primera ocupación, esto es, aquella que se realiza sobre tierras no ocupadas previamente con otros cultivos[80].

Veamos ahora cómo evoluciona la expansión del cultivo de soja a partir de 2002/03. Lo primero que muestra la serie presentada es que desde 2003/04 la superficie total cultivada en la región pampeana comienza a crecer sostenidamente llegando a adicionar hacia 2011/2012 unas 5.684.980 hectáreas más. Lo segundo, es que la superficie cultivada con soja se expande durante el mismo período en 5.448.327 hectáreas. Pese a la cercanía de ambas cifras, sin embargo, no es lícito imputar directamente la expansión de la superficie total cultivada en la región a la expansión del cultivo de soja. Sucede que, en el período en cuestión, también las superficies cultivadas con maíz y con los cultivos menores se expandieron, llegando a acaparar unas 2.990.863 hectáreas más. Y, al mismo tiempo, el resto de los cultivos principales continuó perdiendo terreno, en especial en el caso del trigo, llegando a ceder, en conjunto, unas 2.754.210 hectáreas. Si, sobre esta base, se considera la hipótesis extrema según la cual la superficie cedida por estos últimos cultivos fue a parar exclusivamente al maíz y a otros cultivos menores, se tiene que el grueso de la expansión de la superficie total cultivada en la región pampeana se explica por la expansión del cultivo de soja. A la inversa, si se considera la hipótesis extrema contrapuesta según la cual la superficie cedida por dichos cultivos fue a parar exclusivamente a la soja, se tiene que sólo la mitad de la expansión de la superficie total cultivada en la región corresponde a la expansión del cultivo de soja. Por lo tanto, bajo un enfoque realista, *es posible concluir que, entre 2003/04 y 2011/12, la expansión del cultivo de soja en la región pampeana se ha realizado tanto a expensas de la superficie ocupada por otros cultivos como a expensas de la superficie no agrícola, siendo esta última superficie la que explica más de la mitad de la expansión del cultivo de soja. Esto significa que, durante el período en cuestión, entre 2,7 y 5,4 millones de hectáreas cultivadas con soja en la región pampeana avanzaron sobre superficie no dedicada a la agricultura.*

Durante este período, pues, los datos se ajustan con las hipótesis que apuntan al desplazamiento de tierras no agrícolas –ganaderas, montes, bosques o superficie no apta para la producción agraria. Sin embargo, dado el material estadístico disponible actualmente es muy difícil, por no decir sencillamente imposible, precisar cuáles son los tipos de tierras y en

[80] Específicamente, entre 1996/97 y 2002/2003, la superficie sembrada con soja de segunda en la región pampeana decreció en 80.221 hectáreas (Rodriguez 2008, 230), de modo que incluso habría que decir que la estimación del grado de sustitución de cultivos efectuada más arriba está ligeramente subestimada.

qué medida avanzó el cultivo de soja sobre ellas. Ni siquiera es posible evaluar la cuestión tomando en conjunto a la producción agraria. En este sentido, todas las afirmaciones al respecto realizadas en la literatura especializada son altamente especulativas. Algunos autores han intentado presentar algunos datos referidos a la evolución de la superficie ganadera. En particular, se ha presentado como expresión de dicha superficie al dato sobre el stock de ganado vacuno (Rosati 2013). No obstante, como ya se indicó, lo que se puede decir tomando en cuenta la evolución del stock de ganado vacuno es muy limitado[81]. Para poder avanzar en la evaluación del tipo de tierras y la medida sobre las que avanzó el cultivo de soja, habrá que esperar al próximo censo nacional agropecuario, previsto para 2014.

Por su parte, las interpretaciones apologéticas que quieren presentar al proceso de expansión de la superficie cultivada con soja como un proceso sin contradicciones, encuentran aún más problemas para este período. Dado que ya no pueden ocultar el fenómeno de desplazamiento de otras producciones, una primera respuesta pasa por argumentar que el avance del cultivo de soja sobre las tierras ganaderas no afecta a la producción de ganando, porque la disminución de la superficie corre paralela a un aumento del stock de ganando y, por tanto, de la densidad de ganado (Bisang 2007, 190). Más allá del hecho, ya señalado más arriba, de que el dato del stock de ganando no es un reflejo inmediato de la evolución de la producción ganadera, este tipo de argumentos no quita que la soja no haya avanzado sobre tierras ganaderas. Una segunda respuesta, pasa por circunscribir el desplazamiento de otras producciones a la producción ganadera insistiendo en que la sustitución de otros cultivos no se produjo porque lo que se expandió en este caso fue la soja de segunda ocupación (Trigo y Cap 2006, 24). En esta misma línea interpretativa, es decir, haciendo énfasis en la evolución de la soja de segunda ocupación, se ha llegado incluso a sostener que "la verdadera 'sojización del campo', en la cual el cultivo sustituyó a otras producciones, se produjo recién

[81] Si se considera la evolución del stock de ganado vacuno para el período analizado se observa que en la región pampeana la cantidad de cabezas de ganado descendió en casi 8 millones, mientras que en el total del país lo hizo en poco más de 2 millones. Esta evolución podría indicar la existencia de una disminución de la superficie ganadera en la región, así como una redistribución de la misma hacia otras zonas del país.

Evolución de stock de ganado vacuno. 2002-2012. –en cabezas.								
Año	Buenos Aires	Córdoba	Santa Fe	Entre Ríos	La Pampa	San Luis	Región Pampeana	Total País
2002	22442690	6104883	6147587	3807220	3690981	1340161	43533522	52000000
2012	16706237	4275651	6360175	4113568	2600593	1483444	35539668	49865866
Variación	-5736453	-1829232	212588	306348	-1090388	143283	-7993854	-2134134
Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP y SENASA.								

a partir de 2008, y no antes." (Cohan 2012, 22) Una vez más, este tipo argumentos choca abiertamente con la realidad de la evolución de este tipo de siembra de soja. Veamos ahora más detalladamente la evolución de ambos tipos de cultivo de soja.

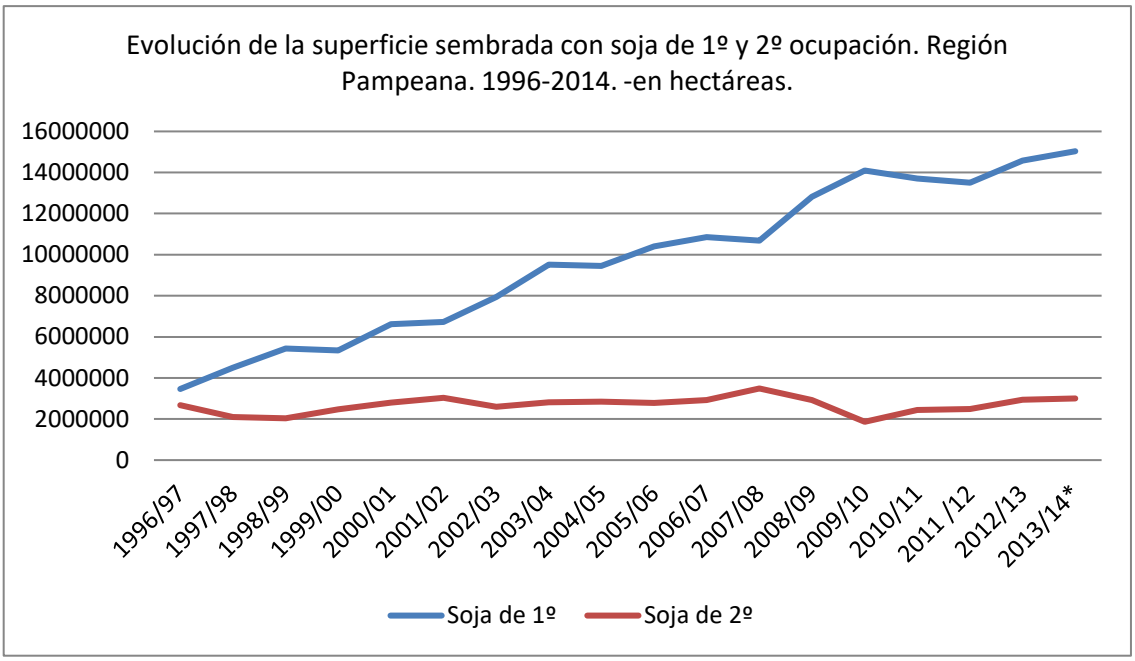

Fuente: Elaboración propia en base a Rodriguez (2008), desde 1996/97 hasta 2001/02 y MAGyP (2014) desde 2002/03 hasta 2013/14.* Los datos para la campaña 2013/14 están construidos en base a estimaciones.

Como se puede observar en este gráfico, los años de suba de la superficie sembrada con soja de segunda ocupación que coinciden con los años en que se mantiene estable la superficie sembrada con soja de primera ocupación son completamente circunstanciales. Vista la serie en su unidad, es claro que la superficie sembrada con soja de primera sobrepasa con creces a la superficie sembrada con soja de segunda. En consecuencia, sea donde uno se detenga para mirar su evolución, queda claro que el grueso del crecimiento de la superficie sembrada con soja se ha realizado sobre la base de la soja de primera ocupación y, en consecuencia, en detrimento de otros usos de la tierra. Aunque ciertamente relevante, el caso de las campañas de 2008/09 y 2009/10, donde se abre la brecha entre ambos tipos de cultivo, vista en perspectiva no deja de ser una situación puntual[82], un hito más en el proceso de 'sojización'[83].

[82] El descenso en la superficie cultivada con la soja de segunda ocupación se explica para este período esencialmente por el descenso de la superficie sembrada con trigo, ya que la combinación más común de la doble cosecha con soja es la de trigo-soja.

[83] Disponiendo de los datos de la superficie cultivada con soja de primera y de segunda ocupación, lo metodológicamente riguroso para evaluar el impacto de la expansión de la superficie de soja sobre otras producciones es descontar del total de la superficie sembrada con este cultivo la correspondiente a la soja de segunda ocupación ya que, como se observó, por su propia definición este tipo de siembra no desplaza otras

En síntesis, del análisis del material estadístico y de la discusión de los argumentos presentes en la literatura especializada se puede concluir que la expansión de la cultivo transgénico ha sido masiva y permanente. Esto se expresa tanto en la velocidad de adopción del cultivo transgénico como en el aumento de su superficie en detrimento de otros usos de la tierra. Esto significa que en la producción agraria nacional, y en especial en la producción agraria pampeana, se ha operado en este aspecto una transformación en el proceso de trabajo que, por su alcance, se puede caracterizar como definitiva. Como se señaló más arriba, el avance sobre el control de los condicionamientos naturales de tipo biológicos que afectan particularmente a la producción agraria, expresado en este caso en la modificación genética de la semilla y en su difusión, ha destrabado el avance sobre el control de los condicionamientos naturales de tipo mecánico y químico imperantes en esta misma rama de la producción. En los dos apartados que siguen, en consecuencia, se considerará cómo han evolucionado estos otros aspectos del llamado proceso de 'sojización'.

3.2. La expansión del consumo de fitosanitarios y fertilizantes o el alcance del control en los condicionamientos naturales de tipo químicos en la producción agraria pamepana

El alcance en el control de los condicionamientos naturales de tipo químico tiene una primera expresión en la evolución en la cantidad de fitosanitarios consumidos, esto es, de aquellos productos aplicados para combatir las plagas o enfermedades que ataquen o puedan atacar a los cultivos. El siguiente gráfico presenta la evolución del volumen de fitosanitarios aplicados por hectárea sembrada con cereales y oleaginosas para el total del país[84].

producciones. No obstante, dado que prácticamente la totalidad de los trabajos que analizan la expansión del cultivo de soja no realizan esta distinción, me ha parecido disruptivo presentar los datos con esta depuración y por eso he analizado su influencia de manera separada. Probablemente, la ausencia de la distinción de ambos tipos de siembra de soja en la literatura especializada se deba a la dificultad para acceder a los datos. Rosati, por ejemplo, plantea la necesidad metodológica de presentar exclusivamente la evolución de la soja de primera ocupación, pero se lamenta de no poder hacerlo por no disponer de los datos (Rosati 2013, 102).

[84] La información a la que se ha tenido acceso no permite precisar el volumen de fitosanitarios aplicados a otros cultivos distintos a los cereales y las oleaginosas. En base a la evolución de la participación de este volumen en el total del mercado de fitosanitarios (es decir, su expresión en precios) y a información recogida por literatura secundaria (Annone 1998, Pengue 2001, Moltoni y Moltoni 2005) se ha estimado, en primer lugar, que el volumen de fitosanitarios en cuestión ha sido siempre de carácter marginal y, en segundo lugar, que su participación en la cantidad total de fitosanitarios consumidos ha sido decreciente.

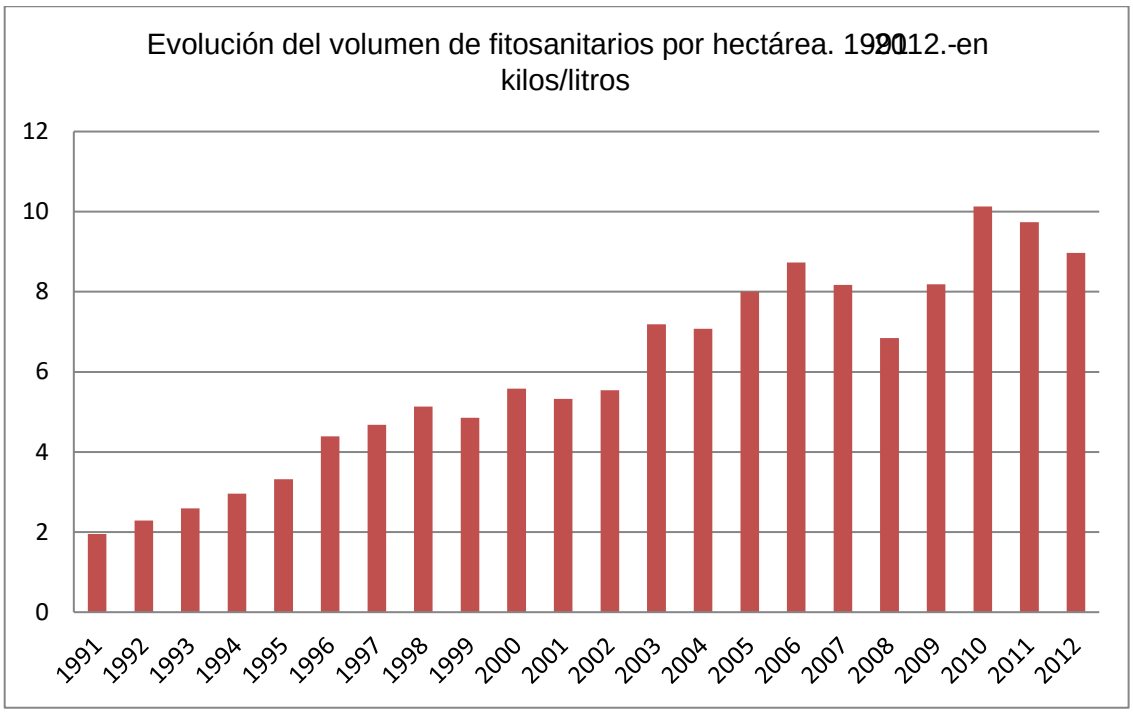

Fuente: Elaboración propia en base a CASAFE (2014) y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2014)

Si se considera con más detalle esta evolución se puede observar que sus ciclos están claramente determinados por la evolución del cultivo de soja modificada genéticamente, esto es, por el avance logrado en el control de los condicionamientos naturales de tipo biológico. En efecto, si se considera el período que va desde 1991 a 1995, cuando este cultivo aún se realizaba de manera convencional, la cantidad de fitosanitarios por hectárea crece de manera lenta y uniforme. En promedio, durante este período, la cantidad de fitosanitarios aplicados por hectárea es de 2,6 l/kg. En cambio, a partir de 1996, justamente cuando se comienza a cultivar la soja modificada, se observa un primer salto adelante que va a durar hasta el año 2002. En este período, el promedio de fitosanitarios aplicados por hectárea pasa a de 5 l/kg. A partir de 2003 se observa otro salto adelante que abre un período que dura hasta 2009. Como hemos visto, el año 2003 es un año clave en la evolución del cultivo de soja en varios sentidos, en primer lugar, es el año en que se llega a un nivel de adopción prácticamente la total de la soja modificada genéticamente; en segundo lugar, es el año en que la superficie sembrada con dicho cultivo da un primer salto adelante; en tercer lugar, es el año en que en la región pampeana el cultivo de soja comienza a avanzar sobre usos de la tierra no vinculados a la agricultura. Durante este período el promedio de fitosanitarios aplicados pasa a 7,7 l/kg por hectárea. A partir del año 2010 se observa otro salto adelante en la cantidad de fitosanitarios aplicados por hectárea, alcanzando un promedio de 9,6 l/kg por hectárea. Como veremos más

adelante, este aumento en la cantidad de fitosanitarios está vinculado fundamentalmente al aumento en la intensidad del uso de glifosato y otros herbicidas en el cultivo de soja, la difusión de variedades de maíz y de algodón tolerantes a herbicidas y la expansión del barbecho químico que antecede a la siembra directa. En suma, se trata de un aumento que también está vinculado a la difusión de las semillas modificadas genéticamente. *Por tanto, una primera conclusión relevante es que la evolución del consumo de fitosanitarios se corresponde a la evolución del cultivo genéticamente modificado, esto es, que el alcance del control sobre los condicionamientos naturales de tipo químico se corresponde con el alcance del control sobre los condicionamientos naturales de tipo biológico*.

Los fitosanitarios están constituidos por un conjunto variado de productos, normalmente clasificados según el tipo de acción intrusiva que permiten combatir. Los tipos más utilizados son los herbicidas, insecticidas, acaricidas y fungicidas, dedicados a combatir hierbas, insectos, ácaros y hongos respectivamente. Consideremos, por tanto, cómo ha evolucionado la composición del conjunto de los fitosanitarios consumidos.

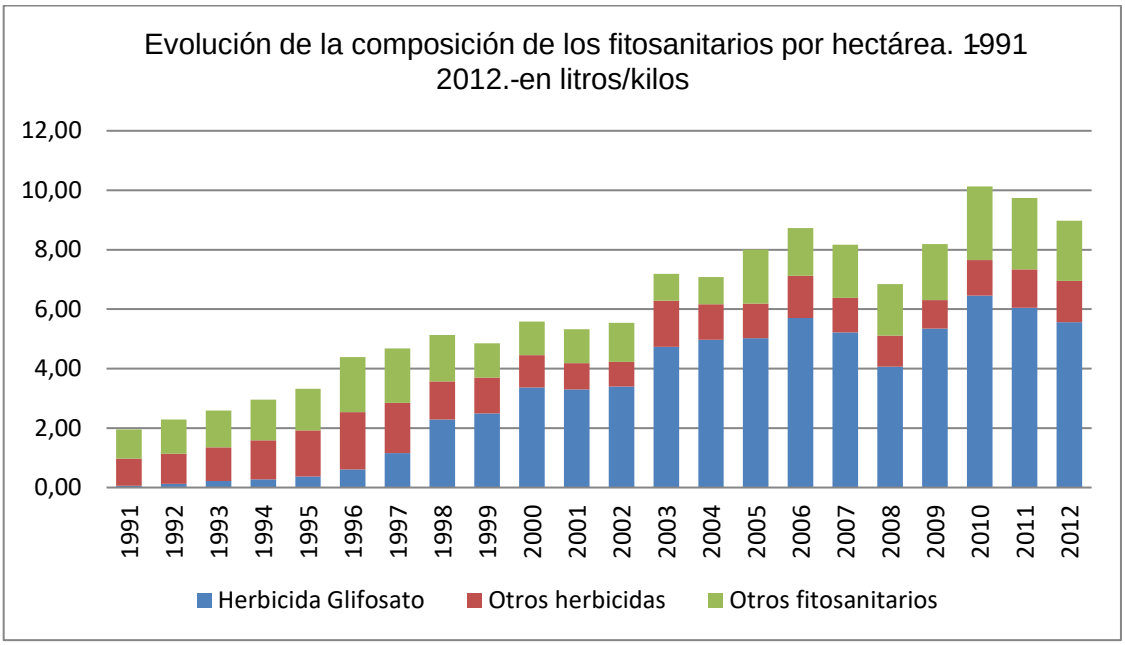

Fuente: Elaboración propia en base a CASAFE (2014) y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2014)

Lo primero que nos muestra esta evolución es cómo ha cambiado la proporción que ocupan los herbicidas en el total de los fitosanitarios. Esta proporción paso de ser el 53% para el promedio de los años anteriores a la introducción de la semilla transgénica al 76% para los años posteriores. Por su parte, si se considera la evolución de la composición de los herbicidas salta a la vista el crecimiento aún más pronunciado de la proporción del herbicida glifosato

dentro de ellos. Esta proporción se incrementó de 14% para el promedio de los años anteriores a la introducción de la semilla transgénica, al 73% para los años posteriores. Si se mira la evolución de todos los componentes en conjunto, lo que se observa manifiestamente es que lo que explica el crecimiento del volumen de fitosanitarios consumidos por hectárea es fundamentalmente el crecimiento del herbicida glifosato. La participación de este herbicida en el conjunto de los fitosanitarios pasó del 8% para el promedio de los años anteriores a la introducción de la semilla transgénica al 56% para los años posteriores. Como es sabido, el herbicida glifosato es el que corresponde al cultivo de la soja genéticamente modificada y, por tanto, su evolución está fuertemente determinada por la evolución de la superficie sembrada con este cultivo. Como se señaló más arriba, a la soja genéticamente modificada en los últimos años se ha sumado el maíz y el algodón también resistentes genéticamente al glifosato y, por tanto, igualmente demandantes de éste. Finalmente, como veremos luego, también en los últimos años el otro determinante en la evolución del consumo de glifosato ha sido su utilización en el barbecho químico de la siembra directa utilizada en otros cultivos, una técnica que, como también veremos luego, está estrechamente vinculada a la modificación genética de la semilla. Por lo tanto, si se considera que el consumo de glifosato está determinado por la difusión de la semilla transgénica, *una segunda conclusión relevante es que la evolución del consumo de fitosanitarios por hectárea cultivada está determinada directamente por la difusión de la semilla transgénica, esto es, que el alcance en el control de los condicionamientos naturales de tipo químico está determinado directamente por el alcance en el control de los condicionamientos naturales de tipo biológico.*

En la literatura especializada existe un acuerdo general respecto a que el aumento en el consumo de fitosanitarios está asociado a la introducción y difusión de las semillas genéticamente modificadas. Sin embargo, existen profundas diferencias en cuanto a las consecuencias productivas de dicho aumento.

Las visiones apologéticas del proceso de difusión de la semilla transgénica han considerado al mayor consumo de fitosanitarios como expresión de la superación del atraso tecnológico que históricamente caracterizó a la producción agraria pampeana (Bisang 2003, 2007, Anlló, Bisang y Campi 2013). Una operación típica de este tipo de interpretaciones es presentar la evolución del consumo global de fitosanitarios sin considerar el aumento que ha implicado en el consumo por hectárea o, peor aún, simplemente considerando la evolución del mercado de fitosanitarios, esto es, la evolución del volumen de valor. Se genera así la imagen de que el aumento en la cantidad de fitosanitarios, y en particular de herbicidas, es abstractamente más productiva, esto es, sin efectos sobre las condiciones ecológicas en que se

sustenta el proceso de trabajo agrario. En versiones más sofisticadas de este tipo de interpretaciones directamente se defiende la mayor intensidad en la aplicación de herbicidas arguyendo que se trata de una "intensificación […] 'amigable' desde el punto de vista ambiental, porque ha conducido, en forma paralela, a una reducción en términos nominales del consumo de atrazina, un herbicida con elevada acción residual y, en consecuencia, ambientalmente negativo" (Trigo y Cap 2006, 17-18). Sin embargo, se omite el hecho de que el aumento del volumen consumido de herbicidas no resulta simplemente por el pasaje a la semilla genéticamente modificada sino que resulta, tal como se puede observar en el gráfico precedente, del aumento en las dosis que se demandan con cada nueva siembra. Para ponerlo directamente en números concretos: cuando comenzó a cultivarse la semilla de soja genéticamente modificada se recomendaba utilizar entre 2 y 3 litros de glifosato por hectárea; en la actualidad este mismo guarismo se eleva a 10 y 12 litros.

En contraposición a esta literatura, las versiones críticas del proceso de difusión de la semilla transgénica han considerado al aumento del consumo de fitosanitarios, y en especial el del herbicida glifosato, como expresión de la degradación del medio ambiente. Principalmente, esta literatura crítica ha puesto énfasis en la destrucción de nutrientes (Pengue 2005, 2009), la contaminación ambiental (Dominguez y Sabatino 2010) y la permanente aparición de malezas resistentes al glifosato (Benbrook 2005, Binimelis, Monterroso y Pengue 2009). Sobre la base de estas realidades, sin embargo, este tipo de enfoques suele recaer en el extremo opuesto al de la literatura apologética, presentando al proceso de trabajo agrario como un proceso abstractamente insustentable. No se tiene en cuenta que, por muy enajenada que esté la organización del proceso de trabajo en la acumulación de capital y, en consecuencia, por mucho que se degraden en lo inmediato las condiciones naturales en las que opera el proceso de trabajo, la necesidad de reproducir en el tiempo estas condiciones reemerge permanentemente, precisamente porque no dejan de ser las bases sobre las que se produce plusvalor y, a través de él, la vida humana[85]. Como lo presenta Marx, "el modo de producción capitalista […] perturba el metabolismo entre el hombre y la tierra, esto es, el retorno al suelo de aquellos elementos constitutivos del mismo que han sido consumidos […]

[85] Por supuesto, esto no significa que la reposición o el mantenimiento de las condiciones naturales en las que opera el proceso de trabajo agrario se realicen siempre de manera automática a través del mercado. En la medida en que comporta directamente una contradicción entre el movimiento del capital individual y el movimiento del capital social global, dicha contradicción se resuelve con la imposición del segundo sobre el primero a través del Estado, tal como lo evidencian claramente todas las reglamentaciones existentes que regulan el cultivo de semillas genéticamente modificadas. Como señala al respecto Arthur, "la verdad es que el capital [individual] no presta atención a la *reproducción* excepto cuando es compelido a hacerlo" (Arthur 2006, 104). En consecuencia, descubrir la necesidad del capital social global de reproducir un proceso de trabajo sustentable, tampoco significa quedarse de brazos cruzados esperando que alegremente esta necesidad se realice sola.

Pero a la vez, mediante la destrucción de las circunstancias de ese metabolismo, […] la producción capitalista obliga a reconstituirlos sistemáticamente como ley reguladora de la producción social" (Marx 1867b, 611-612)[86].

Expresión de la necesidad de contrarrestar los efectos nocivos del aumento en la intensidad del uso de fitosanitarios y en particular de la intensidad del proceso de trabajo agrario que ha acompañado a la difusión de la semilla transgénica, es la evolución en el consumo de fertilizantes químicos. Esta evolución es, al mismo tiempo, expresión de la unidad entre el avance sobre el control de los condicionamientos naturales de tipo biológico y los de tipo químico. El siguiente gráfico presenta la evolución del consumo aparente fertilizantes desde principios de la década del noventa:

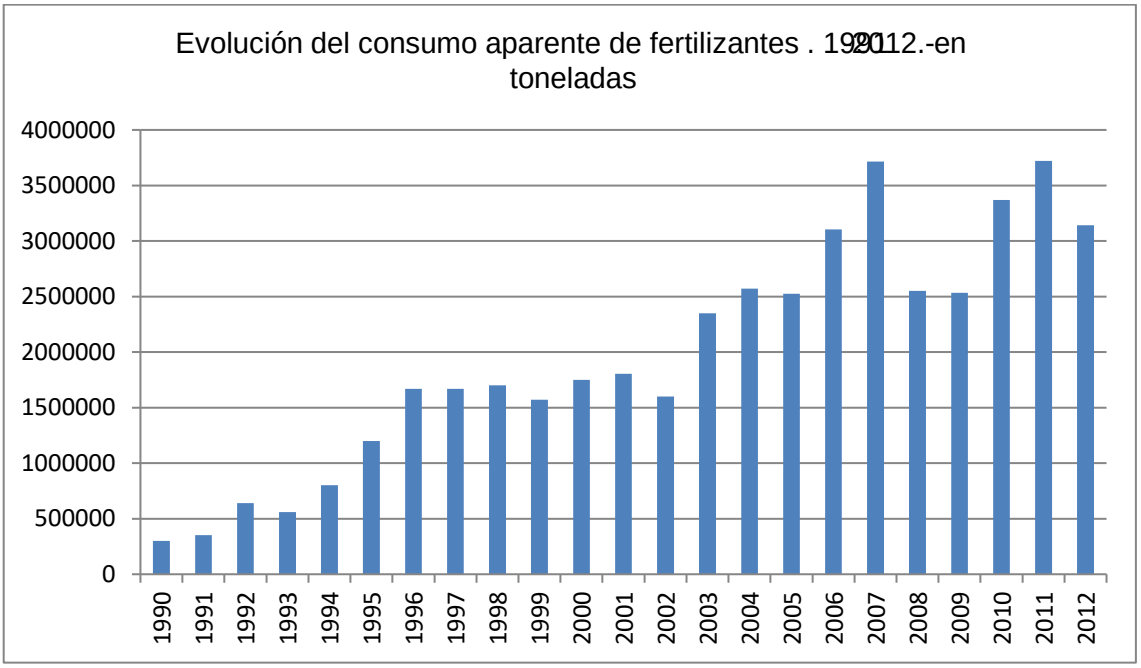

Fuente: Elaboración propia en base a CIAFA (2014) y Fertilizar (2014)

Desafortunadamente, la información a la que se ha tenido acceso no permite contabilizar la cantidad de fertilizantes aplicados por hectárea para toda la serie. Esto se debe no sólo a que no se dispone del dato desagregado por tipo de cultivos para toda la serie, sino fundamentalmente porque, a diferencia de los fitosanitarios, la aplicación de fertilizantes no se realiza en toda la superficie sembrada, de modo que el dato del consumo por hectárea también necesita en este caso de la superficie efectivamente fertilizada. Sin embargo, varios

[86] La relevancia que tiene la crítica de la economía política para la comprensión de la 'cuestión ecológica' ha sido puesta de manifiesto por varios trabajos en los últimos años. Entre los más reconocidos se encuentran los trabajos de Foster (2000) y Burkett (2006). Para una defensa del enfoque de Marx frente a las críticas de la sociología y la economía ecológica véase especialmente el trabajo de Foster (1999).

de estos datos existen para algunos años y, en conjunto, pueden ser expresivos de la evolución del consumo de fertilizantes más allá de su volumen absoluto. En primer lugar, como se desprende la información provista por el Censo Nacional Agropecuario de 1988 (CNA 1988) y algunos estudios puntuales (del Bello 1988, 1991), el consumo de fertilizantes era muy escaso antes de la década del noventa, prácticamente de carácter marginal. Más aún, como se puede observar en el gráfico precedente este consumo recién aumenta a partir de mediados de esta década. Si consideramos la información provista por el Censo Nacional Agropecuario de 2002, se observa que la superficie fertilizada ya alcanza para entonces el 35% de la superficie total y para la región pampeana esta misma cifra alcanza el 37%. Si consideramos el cultivo de soja, que según se recordará para este año se encontraba prácticamente realizado en su totalidad con la semilla modificada genéticamente, la superficie fertilizada alcanza el 28% de la superficie total sembrada, y aumenta al 31% en el caso de la región pampeana (CNA 2002). El hecho de que para esa época ya prácticamente un tercio de la superficie sembrada con soja se fertilice es notable si se tiene en cuenta que precisamente uno de los argumentos en favor del cultivo de soja transgénica es que no demanda fertilización (FAO 2004). Si consideramos la información disponible sobre el consumo actual de fertilizantes, vemos que estos porcentajes prácticamente se han duplicado. En el caso de los principales cultivos el área fertilizada alcanza al 72% del área sembrada. Por su parte, el cultivo de soja pasó a tener fertilizada el 62% del área sembrada, tanto a nivel del total del país como en la región pampeana (Fertilizar 2014). La expansión del área cultivada, sin embargo, no es la única variable que explica el aumento en el consumo de fertilizantes. Como lo han hecho notar varios estudios, también ha habido un notable el aumento de las dosis de fertilizantes por hectárea (Alvarez 2003, F. O. García 2004, Campi 2013), aunque como es evidente de manera variable según el tipo de tierra. Por lo tanto, *se puede concluir que la evolución en el consumo de fertilizantes ha acompañado la evolución en el consumo de fitosanitarios y la superficie sembrada con semillas genéticamente modificadas*. La sincronía en cuestión se puede ver claramente en el cruce de la evolución del consumo total de fertilizantes y el consumo total de fitosanitarios.

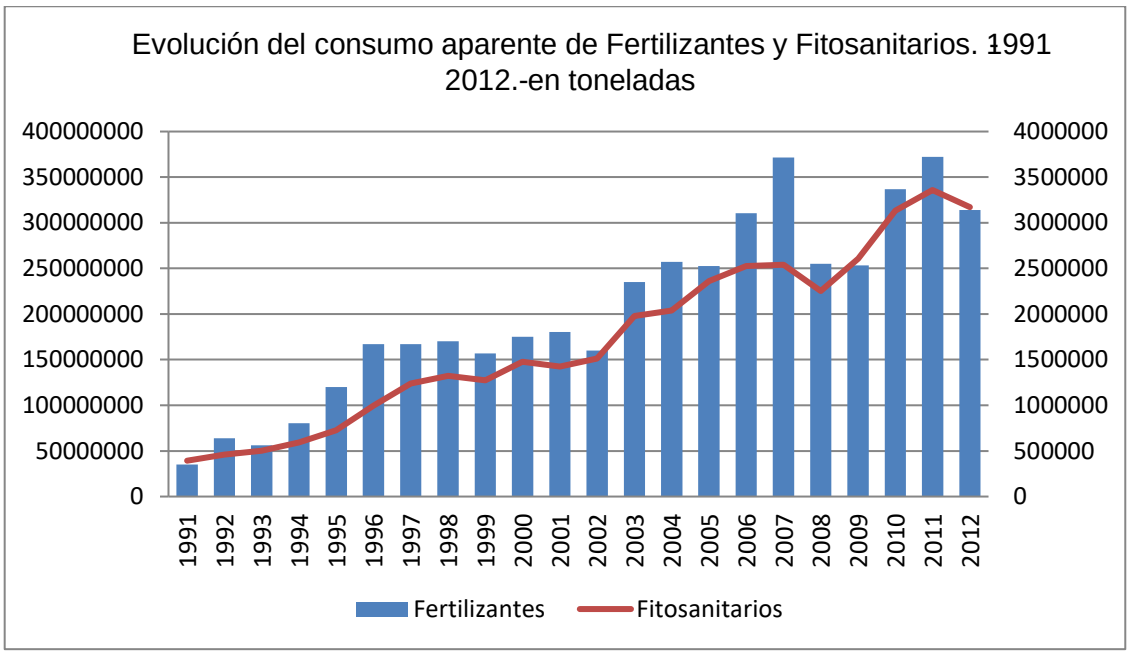

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CASAFE (2014), CIAFA (2014) y Fertilizar (2014)

En síntesis, del análisis del material estadístico y de la discusión de los argumentos presentes en la literatura especializada se puede concluir que tanto la expansión de los fitosanitarios como de los fertilizantes ha resultado directamente de la expansión del cultivo transgénico, lo ha acompañado en su velocidad y en sus ciclos. Por tanto, el mayor consumo de fitosanitarios y de fertilizantes forma parte inherente a la transformación del proceso de trabajo en la producción agraria nacional y la pampeana en particular.

Notemos en este punto que, al igual que todo aumento en la cantidad de insumos necesarios para la producción, la mayor cantidad de fitosanitarios y fertilizantes significa un aumento en la escala mínima de producción. Por otra parte, en particular en la producción agraria que enfrenta límites a la ampliación de la escala por las barreras que encuentra a la expansión de la unidad productiva territorial, la existencia de este tipo de insumos permite obtener economías de escala mediante su compra masiva para abastecer a distintas unidades productivas. Dicho de otro modo, allí donde la replicación simple del proceso de trabajo agrario, esto es, la producción en varias parcelas de tierra geográficamente separadas, no implicaba ningún tipo de ahorro en el trabajo total que se gastaba, ahora la existencia de este tipo de insumos permite ahorrar toda una parte del trabajo involucrado en el aprovisionamiento de los mismos. En concreto, el trabajo que se necesita para abastecer de insumos a una sola unidad productiva es mucho mayor al que se necesita para abastecer a varias. Se habilita, pues, una economía en la escala de aprovisionamiento de los insumos. En

definitiva, el aumento de la cantidad de fitosanitarios y fertilizantes utilizados en la producción agraria implica un aumento en la escala mínima de la producción.

3.3. La expansión de la siembra directa o el alcance del control en los condicionamientos naturales de tipo mecánico en la producción agraria pampeana

Como se señaló más arriba, el avance en el control de los condicionamientos naturales de tipo biológico destrabó el avance sobre el control de los condicionamientos naturales de tipo mecánico. De todos los avances realizados en este sentido quizás sea el desarrollo de la técnica de la 'siembra directa' el avance más expresivo. Esta técnica consiste en sembrar la semilla sin quitar el rastrojo resultante de la cosecha anterior mediante un surco apenas lo suficientemente ancho y profundo como para cubrir la semilla. Se considera que los principales beneficios respecto de la siembra convencional son el mejor aprovechamiento del agua, la menor erosión del suelo y el ahorro en el combustible utilizado por la maquinaria (Derpsch, y otros 2011, Pognante, Bragachini y Casini 2011).

Con 27 millones de hectáreas y el 78,5% de la superficie total sembrada para el año 2011 la Argentina resulta uno de los países con mayor superficie sembrada bajo este tipo de técnica, tanto en términos absolutos como en términos relativos a la superficie sembrada total (Friedrich, Derpsch y Kassam 2012)[87]. Situación que, según algunos especialistas consultados en esta investigación, se debe al nivel de precipitaciones y el corrimiento estacional de las mismas que caracterizan a los suelos de la Argentina y a los de la Región Pampeana en particular en los últimos años[88]. La Región Pampeana, de hecho, ha sido históricamente una de las regiones del país con mayor nivel de adopción, siempre por encima del promedio del país. Aún con la expansión reciente de esta técnica en otras regiones, para el año 2011 el nivel de adopción en la región pampeana alcanzaba el 81% (AAPRESID 2014). Empecemos por considerar cómo fue la evolución del alcance de esta técnica en el conjunto de la producción agraria nacional.

---

[87] Las estadísticas disponibles sobre siembra directa en el mundo no están lo suficientemente actualizadas para todos los países como para realizar una comparación para el año 2011, último registro de la superficie con siembra directa en la Argentina. De acuerdo a los datos relevados por la FAO para el año 2007 en Estados Unidos se sembraban bajo esta técnica una 26,5 millones de hectáreas, mientras que para ese mismo año en Argentina se sembraban una 22,7 millones de hectáreas. Sin embargo, en Estados Unidos esa cifra representaba el 16% se la superficie total, mientras que en la Argentina representaba el 60% (según AAPRESID (2014), representaba el 73%) (FAO 2013b).

[88] En los últimos años han aparecido una serie de estudios que señalan un aumento sostenido en las precipitaciones en la región pampeana y su corrimiento estacional a partir de las década del 1960. El trabajo más completo en este sentido quizás sea el de Levín (2011), que enmarca este crecimiento y corrimiento dentro de un proceso cíclico más general, al tiempo que precisa una serie de ciclos menores.

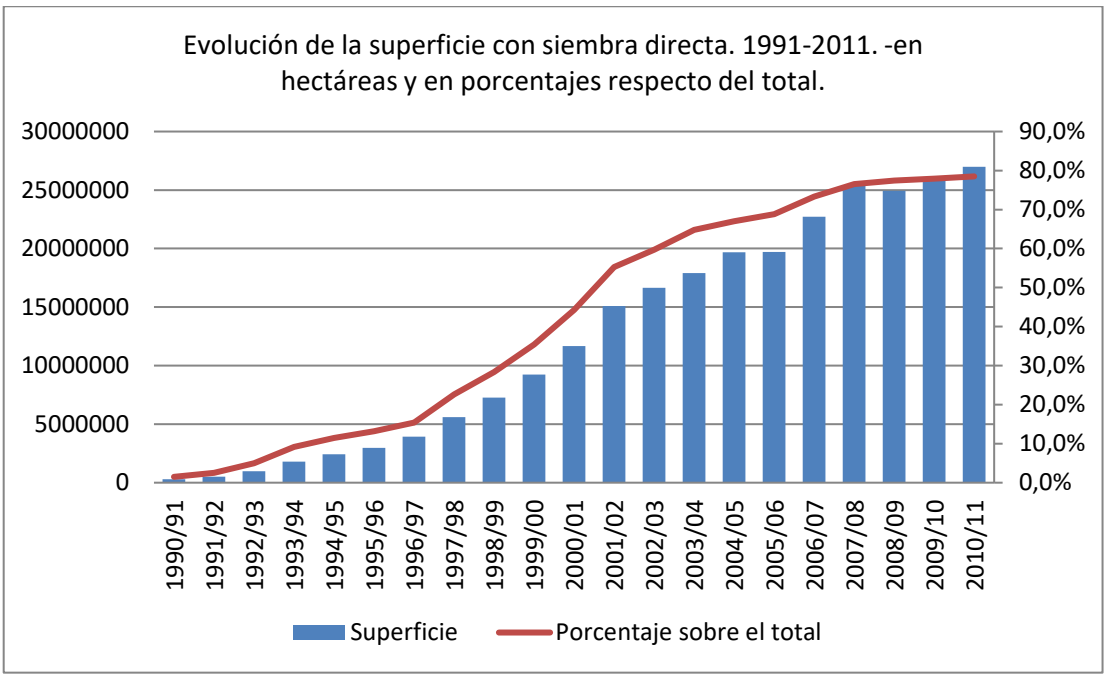

Fuente: Elaboración propia en base a AAPRESID (2014) y MAGyP (2014)

A diferencia del consumo de fitosanitarios y fertilizantes, que muestran ciclos definidos y asociados claramente a la difusión del cultivo genéticamente modificado, el crecimiento de la superficie sembrada bajo la técnica de siembra directa se muestra constante desde el inicio de la década del noventa. Esta situación, que parece chocar contra el lugar común de asociar inmediatamente a la siembra directa con la semilla transgénica (Trigo, Cap y Malach, y otros 2009), ha llevado a algunos autores a disociar la evolución de ambos fenómenos (Ekboir 2001, Rodriguez 2008) o, al menos, a matizar su vínculo (Alapin 2008, Rodriguez 2010)[89]. En el cuadro presentado puede observarse, sin embargo, que hay un aumento en la velocidad de crecimiento entre los años 1996 y 2002, período que coincide, como hemos visto, con la consolidación del cultivo genéticamente modificado. Pero consideremos más en detalle la situación a partir de la evolución de la siembra directa por cultivo.

[89] Marginalmente, algunos autores han señalado que la siembra directa no resulta una técnica ecológicamente sustentable (Boy 2005).

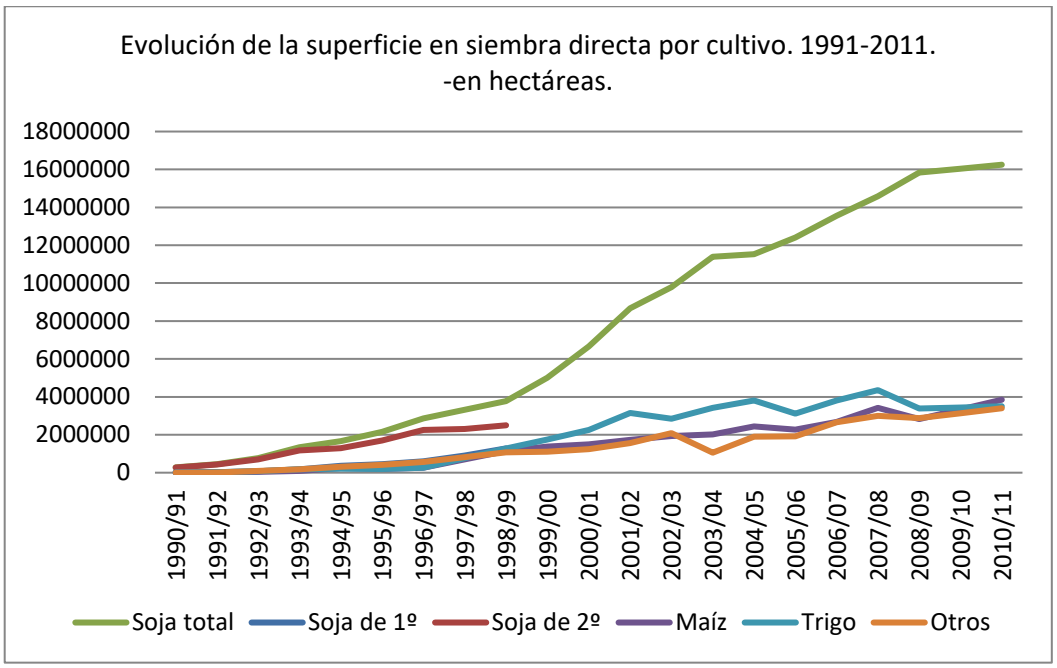

Fuente: Elaboración propia en base a AAPRESID (2014)

Lo primero que salta a la vista de esta desagregación de los datos es que el cultivo de soja ocupa la mayor parte de la superficie sembrada con siembra directa; en el promedio de todo el período analizado, esta parte alcanza los dos tercios. Por otra parte, se observa que el resto de los cultivos recién comienza a ocupar una cantidad significativa de hectáreas a partir del año 1997. Hasta entonces, la superficie sembrada con la técnica de la siembra directa se restringía prácticamente en su totalidad a la soja de segunda ocupación. Desafortunadamente, la base de datos de la que se dispone interrumpe la diferenciación del cultivo de soja por período de ocupación en la campaña 1998/99. Sin embargo, a juzgar por el grado de adopción de la técnica de siembra directa en el cultivo de soja de segunda ocupación y por la evolución de la superficie sembrada con este cultivo a partir de la campaña 1998/99, se puede inducir que el crecimiento ulterior de la superficie bajo siembra directa correspondiente al cultivo de soja se realiza exclusivamente sobre la base de la soja de primera ocupación. *Esto significa que todo el período de crecimiento de la superficie bajo siembra directa que antecede a la utilización de la semilla genéticamente modificada corresponde principalmente a la utilización de esta técnica en el cultivo de soja de segunda ocupación*. *A la inversa, significa que la difusión de la siembra directa en el conjunto de los cultivos recién se desarrolla con la introducción de la semilla genéticamente modificada*. El quiebre que significó la introducción de la semilla genéticamente modificada para el desarrollo de la siembra directa puede verse claramente en la evolución en el grado de adopción de esta técnica para cada cultivo.

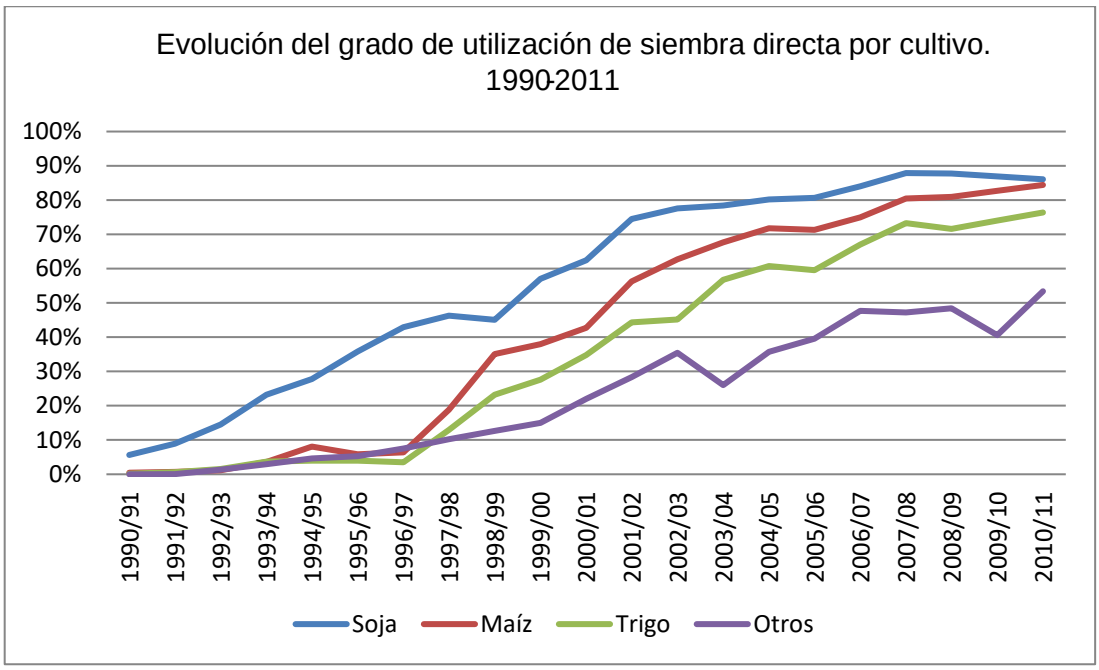

Fuente: Elaboración propia en base a AAPRESID (2014) y MAGyP (2014)

La clave de la difusión de la siembra directa a partir de la introducción de la semilla genéticamente modificada se encuentra en el salto adelante en el consumo de glifosato que esta introducción implica. En efecto, como lo han hecho notar varios autores, el principal problema que encontraba la técnica de la siembra directa antes de su difusión masiva era el control de las malezas (Ekboir 2001, Alapin 2008). Y este control es el que se soluciona con el uso glifosato en el barbecho químico. En este sentido, la baja del precio del glifosato que acompañó la introducción y difusión de la semilla genéticamente modificada jugó un papel central en la difusión de la técnica de la siembra directa (Trigo, Cap y Malach, y otros 2009, 8). *En conclusión, se puede afirmar que la técnica de la siembra directa, del mismo modo que el consumo de fitosanitarios y de fertilizantes, se ha desarrollado y expandido sobre la base de la modificación genética de la semilla.*

Además del aumento en el consumo del herbicida glifosato y del resto de herbicidas utilizados en el barbecho químico, la siembra directa implica una transformación en el tipo de maquinaria agrícola que se utiliza. En este sentido, evidentemente, el cambio más notable es en la sembradora. Para dar una idea del fenómeno en números: en el año 1997 la cantidad de sembradoras convencionales y de siembra directa que se vendían en el país era prácticamente la misma, en torno a las 2800 unidades por año. Para el año 2003, la venta de sembradoras convencionales se había reducido a 50 unidades, mientras que la correspondiente a las sembradoras de siembra directa había aumentado a 4400 unidades (Bragachini, Mendez, y otros 2003, 1; en base a datos de INTA Manfredi). Lo relevante de esta transformación es que,

además de la transformación en la técnica de la siembra, las sembradoras de siembra directa portan una transformación en el alcance de la operación de la maquinaria y, en consecuencia, en el tamaño mínimo de la parcela que torna eficiente el uso de la maquinaria. Esta característica está dada por el hecho de que las sembradoras de siembra directa soportan un ancho de trabajo sustancialmente más grande que las sembradoras de siembra convencional. Desafortunadamente no existe registro estadístico respecto de la evolución del consumo de sembradoras por ancho de trabajo, pero entre los especialistas del sector es un hecho conocido la tendencia creciente del aumento de las sembradoras con mayor ancho de trabajo. Según Mario Bragachini, referente en mecanización agrícola del INTA Manfredi, se estimaba que sólo entre 2008 y 2009 el ancho de trabajo de las sembradoras demandadas había aumentado un 15% (Bertello 2009). Un ejemplo paradigmático en este sentido es la difusión de las sembradoras Air Drill cuyo ancho de trabajo más grande –el ofrecido por el modelo John Deere DB83– alcanza los 25 metros y permite sembrar hasta 200 hectáreas por día. Según algunos especialistas, en la actualidad, casi la mitad del mercado se concentra en un ancho de trabajo dentro del rango de 9 a 12 metros, con una media general de 10,40 metros por equipo (Sargiotto 2013). Este aumento en el ancho de trabajo que permitió la técnica de la siembra directa implica un ahorro sustancial de trabajo en superficies más grandes. Implica, en consecuencia, un aumento del tamaño mínimo de la parcela de trabajo que hace eficiente la utilización de la sembradora.

Por supuesto, la transformación que implica la siembra directa no se detiene en la sembradora. El hecho de que para que esta técnica se pueda desarrollar correctamente haya que preparar el suelo con una distribución homogénea del rastrojo implica también una transformación en la cosechadora, que necesita ser adaptada o cambiada (Pognante, Bragachini y Casini 2011, 6-7). Por su parte, el mayor uso de fitosanitarios también repercute en el tipo y alcance de las pulverizadoras que, entre otras cosas, también han ampliado notablemente su ancho de trabajo. Finalmente, en la medida en que la técnica de siembra directa permite el aumento en la superficie de siembra y se transforman las maquinarias traccionadas, también se demanda un aumento en la potencia de los tractores. Al respecto, para el año 1988 el 89% de los tractores utilizados en el país tenía una potencia inferior a los 100 CV, cifra que en Buenos Aires apenas descendía a 86% (CNA 1988). Por su parte, para el año 2002 los tractores por debajo de las 100 CV se habían reducido al 76% para el total del país y a 69% para la provincia de Buenos Aires (CNA 2002). Según datos relevados recientemente, en la actualidad el piso para la agricultura en la región pampeana lo constituyen los tractores con potencia de entre 140 y 250 CV, siendo los de entre 250 y 450

CV los utilizados en grandes escalas con sembradoras de entre 15 y 18 metros de ancho de trabajo (Bragachini, Peiretti y Sánchez 2012, 14).

Esta transformación en el conjunto de la maquinaria agrícola ha sido acompañada con el desarrollo de lo que en la literatura especializada se conoce como la 'agricultura de precisión'. Se trata de una serie especial de complementos que utiliza la maquinaria agrícola para poder operar de manera diferenciada en la parcela según los atributos naturales específicos que presente cada porción de la misma. La base de esta tecnología es la utilización del sistema de posicionamiento global (conocido como GPS, por sus siglas en inglés) que permite reconocer la ubicación precisa de la máquina en cada momento y lugar del proceso de trabajo agrario (Bianchini, Bragachini y von Martini 1999). Así, por ejemplo, a través de imágenes satelitales, monitores de rendimiento y banderilleros satelitales adheridos a la maquinaria es posible precisar el momento y el lugar de acción más eficiente de la maquinaria. Al mismo tiempo, esta precisión permite la utilización de dosificadores variables en las sembradoras y/o fertilizadoras que permiten administrar las semillas y los fertilizantes según las necesidades de la porción de la parcela de que se trate. Y otro tanto ocurre con la aplicación de fitosanitarios. De acuerdo a los datos relevados por la Estación Experimental de INTA Manfredi, se observa que este tipo de tecnología se desarrolla de manera gradual desde su introducción en el año 1997 hasta los años 2002-2003 y de manera exponencial desde entonces. El siguiente cuadro refleja esta evolución tomando en cuenta los principales complementos:

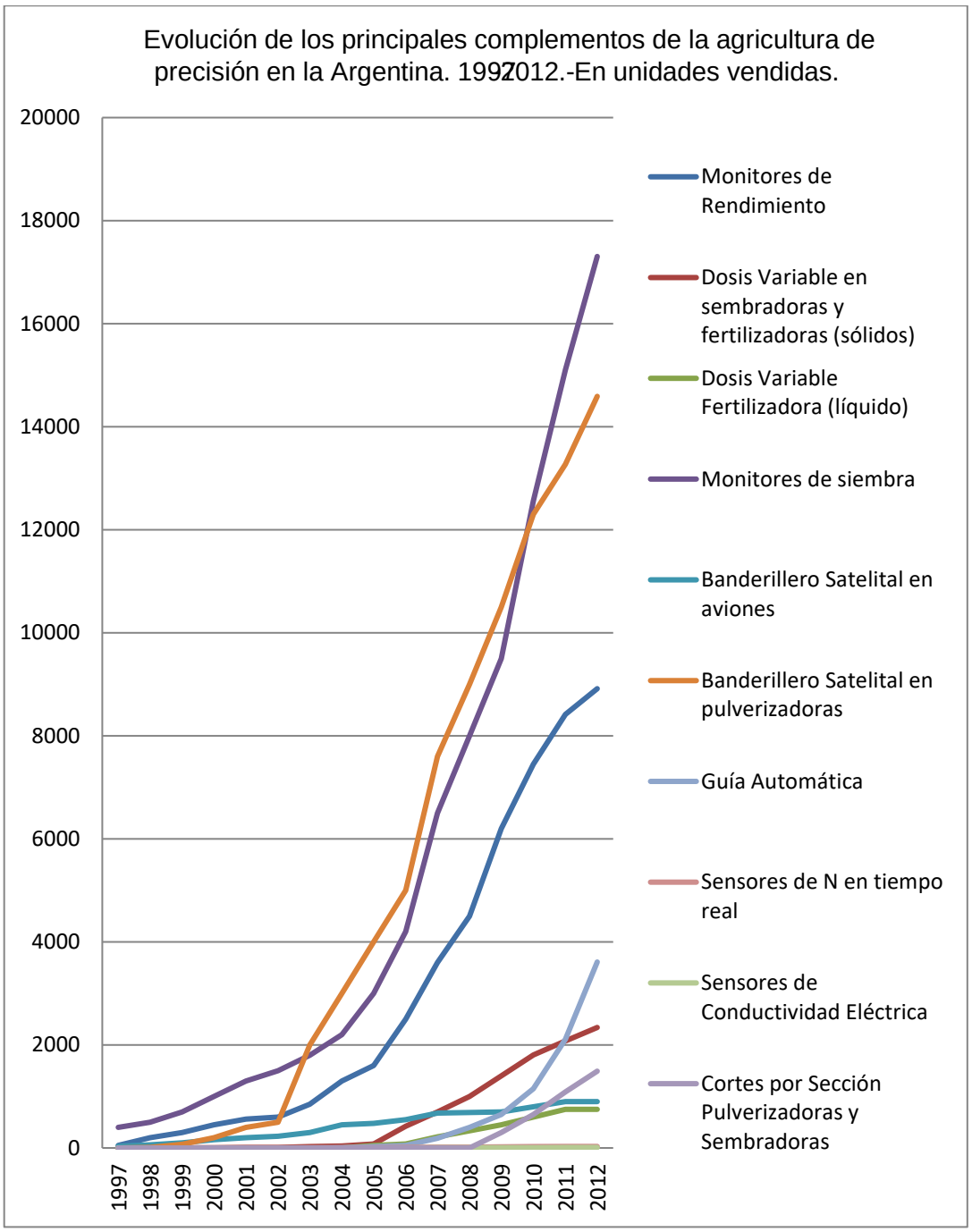

Fuente: Elaboración propia en base a INTA Manfredi

En síntesis, del análisis del material estadístico y de la discusión de los argumentos presentes en la literatura especializada se puede concluir que la técnica de la siembra directa se ha desarrollado en base a la transformación genética de la semilla. Al mismo tiempo, esta técnica ha implicado un aumento en la cantidad y el tipo de fitosanitarios consumidos y un cambio en el tipo de maquinaria utilizada. Finalmente, la siembra directa ha implicado un aumento en el campo de trabajo de la maquinaria, haciendo más eficiente la utilización de la maquinaria en superficies más grandes. Por tanto, la técnica de la siembra directa se ha

constituido como uno de los cambios más importantes del proceso de trabajo agrario tanto en el conjunto del país como en la región pampeana.

4. Conclusiones

Como hemos visto en la primera parte de esta investigación, para que se supere lo que la literatura especializada llama la 'cuestión agraria' es necesario que desaparezca de manera masiva el pequeño capital de la producción agraria. Al mismo tiempo, hemos visto que esta posibilidad depende de que se opere una transformación radical en el proceso de trabajo agrario de modo tal que se levanten las barreras que este mismo proceso había erigido históricamente contra la acumulación del capital normal. Como se recordará, estas barreras estaban dadas por las siguientes características particulares que distinguían al proceso de trabajo agrario a) la existencia de una limitación a la ampliación del terreno sobre el cual opera el proceso de trabajo; b) la existencia de agudas fluctuaciones en los condicionamientos naturales particulares de la producción agraria que redundan en fluctuaciones igualmente agudas en la productividad del trabajo agrario; y c) la existencia de un proceso de producción particularmente prolongado y donde el tiempo de trabajo es marcadamente menor al de producción. En este sentido, el primer objetivo del presente capítulo era evaluar si las transformaciones recientes en el proceso de trabajo agrario habían transformado estas particularidades.

Al respecto, el primer resultado que arroja el análisis realizado en este capítulo es que aún se está lejos de la superación de las trabas específicas que encuentra el capital normal a su entrada a la producción agraria. En efecto, cuando se analiza de cerca la llamada 'revolución biotecnológica' en la producción agraria lo primero que se encuentra es que se ha limitado a permitir el control de aspectos menores del proceso de trabajo. En concreto, pese a la enorme potencialidad que porta la manipulación del ADN, las modificaciones operadas sobre el mismo no fueron, esencialmente, más allá del control de malezas y herbicidas específicos. En consecuencia, la producción agraria sigue estando sujeta tanto a los límites de la ampliación del terreno sobre el que opera como a las fluctuaciones en los condicionamientos naturales y a la prolongación del proceso de producción. Desde esta perspectiva, se puede concluir que la producción agraria sigue siendo una rama de la producción hostil a la acumulación del capital normal.

No obstante esta conclusión general, como toda transformación sustantiva del proceso de trabajo agrario, la trasformación operada por la 'revolución biotecnológica' implica forzosamente un salto en la escala mínima de producción. Desde esta perspectiva, por tanto, la

cuestión que se abre al análisis es hasta qué punto esta transformación ha implicado una ampliación de la escala mínima del capital agrario. Por otra parte, en la medida en que nuestro interés principal es contestarnos por las trasformaciones en la estructura social de la producción agraria, la otra cuestión relevante es hasta qué punto estas transformaciones han abarcado a la totalidad de la producción agraria. Para respondernos estas cuestiones hemos encarado directamente el análisis de las transformaciones concretas operadas en el proceso de trabajo de la producción agraria pampeana. Sinteticemos, primeramente los resultados parciales que fue arrojando este análisis.

En primer lugar, hemos visto que el cultivo transgénico ha crecido de manera sostenida desde su introducción en el año 1996 llegando a ocupar en la actualidad el grueso de la producción de cereales y oleaginosas. Dado que este avance se centró en la expansión de la soja, esto significó hasta el año 2003 una disminución de la producción de otros cultivos y, a partir de entonces, asimismo una disminución de otros usos de la tierra. En consecuencia, concluimos que la transformación operada por la incursión de la biotecnología en el proceso de trabajo agrario no sólo es definitiva sino que ya ha alcanzado un carácter generalizado en la producción agraria pampeana.

En segundo lugar, hemos visto que este proceso ha sido acompañado por un aumento sustancial en el consumo de fitosanitarios y fertilizantes, entre los cuales se desataca el caso del glifosato. Hacia el final de este análisis hemos notado que este aumento en el consumo de fitosanitarios y fertilizantes implica, como todo aumento en el consumo de medios de producción, un aumento en la escala mínima de producción. Ante todo, esto ocurre porque ahora para entrar en producción hace falta comprar toda una serie de insumos que antes no se utilizaban. Pero, fundamentalmente, ocurre porque la compra masiva de insumos ahorra el trabajo que se debe gastar en su aprovisionamiento. En este sentido, la existencia de este tipo de insumos permite la aparición de economías de escala hasta ahora desconocidas.

En tercer lugar, hemos visto que tanto el proceso de difusión del cultivo transgénico como el aumento de los fitosanitarios y fertilizantes estuvo acompañado por el desarrollo de la siembra directa. A su vez, hemos visto que esta técnica ha involucrado una transformación en el tipo de maquinaria agrícola utilizada, donde se destaca la ampliación del ancho de trabajo de las sembradoras, pulverizadoras y cosechadoras. En este punto, encontramos que esta transformación ha implicado un aumento en la magnitud de la tierra sobre la que operan estas máquinas y, en consecuencia, un aumento en la escala mínima de producción. En efecto, dado el mayor ancho de trabajo cuánto más grande es la superficie sobre la que se opera más eficiente resulta el uso de la maquinaria.

Si consideramos estos tres resultados en su unidad tenemos, ante todo, que se trata de una transformación que abarca a la generalidad de la producción agraria. En consecuencia, se trata de una transformación que puede tener implicancias directas sobre la estructura social de la producción agraria pampeana. Pero además, tenemos que efectivamente esta transformación ha implicado un salto en la escala mínima de la producción. Este salto está dado, de una parte, por la economía de escala que permite el aprovisionamiento de insumos y, de otra parte, por la economía de escala que permite la utilización de la maquinaria agrícola sobre superficies más extensas. Puesto en términos del proceso de acumulación del capital, esto significa que esta transformación en el proceso de trabajo ha permitido la obtención de economías de escala tanto en el terreno de la circulación como en el de la producción. En suma, la introducción de la biotecnología al proceso de trabajo agrario pampeano ha implicado un aumento en la escala mínima del capital de manera generalizada.

La cuestión principal que nos abre esta conclusión, por consiguiente, es si este salto en la escala mínima con que se aplica el capital agrario ha implicado algún tipo de transformación en la estructura social que caracterizó históricamente a la producción agraria pampeana. Al mismo tiempo, en la medida en que este salto en la escala puede generar la apariencia de que el capital normal está entrando en la producción agraria, la otra cuestión a considerar es la naturaleza del capital agrario que se acumula sobre estas nuevas bases. Para respondernos estas cuestiones es necesario, ante todo, avanzar sobre las formas concretas que tomó la ampliación de la escala del capital. A la dilucidación de este punto dedicaremos los próximos dos capítulos.

Capítulo 9

El caso de los grandes pooles de siembra

1. Introducción

En el capítulo anterior hemos visto que las transformaciones recientes operadas en el proceso de trabajo agrario han implicado un aumento sustantivo y generalizado en la escala de producción y circulación del capital agrario. La cuestión principal que se nos abre a partir de esta conclusión es si esta nueva escala con la que opera el capital agrario ha implicado una transformación en la estructura social históricamente característica de la producción agraria pampeana, esto es, si ha implicado una transformación en una estructura donde las figuras del capitalista, el terrateniente y el trabajador tienden a estar integradas en la acción de una misma persona. Por otra parte, en la medida en que esta ampliación de la escala puede adoptar manifestaciones que presenten al capital agrario bajo una figura similar a la del capital normal, la otra cuestión a considerar es si estas manifestaciones contradicen el resultado al que hemos arribado en el capítulo anterior, esto es, que el capital normal continúa encontrando barreras definitivas a su entrada en la producción agraria pampeana. Dado el enfoque que guía la presente investigación el modo de abordar ambas cuestiones no puede ser otro que avanzar directamente sobre las formas concretas que adoptó el proceso de concentración de capital.

La información estadística más apta para identificar las formas concretas que adopta la acumulación del capital agrario son los censos nacionales agropecuarios. Sin embargo, más allá de las limitaciones inherentes a este tipo de información[90], los últimos dos censos disponibles corresponden a los años 1988 y 2002, el primero realizado en un año bastante lejano al año en que hemos situado el comienzo de las transformaciones en el proceso de trabajo agrario y el segundo en un año en que recién comenzaba el período de consolidación

[90] Como es sabido la principal limitación que tiene el Censo Nacional Agropecuario es que su unidad de análisis no es ni el capital individual ni la propiedad de la tierra sino la 'explotación agropecuaria', la cual no necesariamente coincide con el capital ni con la propiedad de la tierra. Sobre las limitaciones generales de los Censos Nacionales agropecuarios para captar las transformaciones en la estructura social de la producción agraria véase Barsky (1997). Sobre las limitaciones específicas para captar los procesos de concentración y centralización del capital véase el excelente trabajo de García, Fiadone y Ferriello (2007). En este trabajo, los autores sugerían avanzar en la identificación del movimiento del capital mediante el registro del número de CUIT de las empresas a cargo de las explotaciones, registro que hasta el año 2002 no era de carácter obligatorio. El Censo Nacional Agropecuario del año 2008 incorporó este registro dentro de las preguntas obligatorias, pero la intervención del INDEC a partir de 2007 y lock out de 2008 impidieron que el censo se lleve a cabo. De acuerdo a información a la que se ha accedido en esta investigación el próximo censo, previsto para el año 2014, también incluirá el registro del CUIT como información obligatoria.

de dichas transformaciones. Frente a esta limitación, avanzaremos con una estrategia de investigación centrada en el análisis de un conjunto restringido de capitales individuales. Dado que se trata de analizar las formas que adoptó el proceso de concentración del capital agrario los capitales seleccionados serán los más grandes del sector. Así, en este capítulo, consideraremos el caso de los llamados 'grandes pooles de siembra' que, además de aparecer como los capitales más grandes del sector, se presentan asimismo como un fenómeno novedoso de las últimas dos décadas. Luego, en el próximo capítulo, consideraremos el caso de tres capitales, también de origen reciente, que aparecen como los capitales más grandes del sector.

2. Los pooles de siembra en la región pampeana y la información disponible

A partir de mediados de la década del 90' la literatura y la prensa especializada comenzaron a detectar la existencia de una forma novedosa del movimiento del capital agrario: el 'pool de siembra' (Lattuada 1996, Estefanell, y otros 1997, Posada y Martínez de Ibarreta 1998, Murmis 1998, entre otros). Como lo han hecho notar algunos autores recientemente, a pesar de estar presentes hace casi dos décadas, su definición aún resulta difusa dentro de los especialistas en la temática (Barsky y Dávila 2009, 77 y 96, Murmis y Murmis 2011, 25). Desde mi punto de vista, y según procuraré precisar ulteriormente en base a análisis de casos, en su determinación más general esta forma particular de acumularse el capital puede definirse como una inversión de capital limitada temporalmente, surgida de la reunión circunstancial de pequeños montos de capital de origen diverso, y cuya forma de rotación es enteramente la del capital circulante, es decir, que ninguna porción suya adopta la forma de capital fijo. En concreto, se trata de un capital cuyas características distintivas son que funciona durante un período de tiempo prefijado, que opera sobre una superficie que supera el tamaño normal de las superficies operadas en la zona o región por otros capitales, que arrienda toda la tierra sobre la que opera y que contrata como servicios de terceros todos los trabajos correspondientes al proceso inmediato de producción, vale decir, los servicios de siembra, mantenimiento y cosecha[91].

[91] En especial en el caso de los pooles más pequeños, uno o más propietarios del capital que constituye el pool de siembra pueden ser ellos mismos terratenientes y/o contratistas de servicios y aportar sus 'tierras' o sus 'servicios' al conjunto del capital que se adelanta. Sin embargo, desde el punto de vista del movimiento del capital que constituye el pool de siembra, se trata de capitales formalmente ajenos a sí mismo, con los que se relaciona tal como lo hace con cualquier otro capital que lo provee de insumos. Desde el punto de vista formal, pues, los terratenientes y los contratistas que son socios del pool obtienen una renta o una ganancia correspondiente a sus 'tierras' y sus 'servicios' y, por otra parte, una ganancia como socios del pool.

A menudo se suelen identificar entre dos y tres tipos de pooles de siembra en base a la cantidad de hectáreas sobre las que operan y el tipo de forma jurídica que corresponde a su magnitud. Un primer tipo comúnmente reconocido es el 'pequeño pool de siembra' o 'vaquita' según la jerga tradicional. Estos pooles normalmente no superan las 1.000 hectáreas de extensión y se caracterizan por limitar sus socios al círculo de 'conocidos', con contratos vinculantes altamente informales, en varios casos 'de palabra' (Estefanell, y otros 1997, 67, Grosso, y otros 2010, 127). Aunque algunos autores han identificado en este tipo de pooles una estructura muy similar al pool de siembra tal como se lo ha definido más arriba (Grosso, y otros 2010, 126-127), es probable sin embargo que se trate simplemente de una forma renovada de las asociaciones típicas entre los pequeños capitalistas para poder enfrentar las nuevas escalas mínimas de producción. En este sentido, no estaríamos frente a una forma novedosa de acumularse el capital (Barsky y Dávila 2009, 94). Los otros dos tipos de pooles comúnmente reconocidos son los considerados 'medianos' y 'grandes', a menudo unificados simplemente bajo la figura de pool de siembra típico. En cualquiera de estos dos casos, estos pooles se caracterizan por tener una figura jurídica formal: contratos accidentales por cosecha, sociedades regulares, sociedades de hecho, uniones transitorias de empresas y, en los casos de mayor escala, fondos comunes de inversión y fideicomisos (de Obschatko, Ganduglia y Román 2006, 89). Su tamaño varía entre 1.000 y 50.000 hectáreas, con algunos pocos casos registrados en torno a las 70.000 hectáreas (Posada y Martínez de Ibarreta 1998, Grosso, y otros 2010).

La única información estadística global existente sobre esta nueva forma que adopta el capital agrario es el registro parcial que realizó el CNA de 2002 bajo la pregunta de si la explotación agropecuaria se encontraba gestionada por un 'pool agrícola-ganadero'. De acuerdo a la definición de pool adoptada en esta investigación, a esta información se puede sumar la recabada con la pregunta de si la explotación agropecuaria forma parte de una unión transitoria de empresas. De acuerdo al censo del 2002, para el total del país se registraron 487 explotaciones que declararon ser gestionadas por un pool y 302 declararon formar parte de una unión transitoria de empresas. El 85% de las primeras y el 84% de las segundas se encontraban en la región pampeana (CNA 2002). Dado que la unidad de análisis del censo no es el capital sino la explotación agropecuaria, en cualquiera de las dos variables registradas no se prosiguió indagando sobre la superficie total operada por el 'pool' o la 'unión transitoria de empresas' en cuestión. Tomando como indicador el estrato de superficie en que se encuentra cada explotación los citados de Obschatko, Ganduglia y Román han estimado la superficie total ocupada por ambos tipos de asociaciones en 1.079.410 hectáreas para la región

pampeana, esto es, el 5,8% de la superficie total de la región (de Obschatko, Ganduglia y Román 2006, 89).

La otra información confiable disponible es la que se encuentra en los registros que tienen las Bolsas de valores locales de los Fondos Comunes Cerrados de Inversión (FCCI) y de los Fideicomisos Financieros (FF) que constituyen pooles de siembra, información que ulteriormente es compilada por la Comisión Nacional de Valores. Dada la estructura jurídica de los FCCI y los FF, se estima que bajo este tipo se asociaciones se encuentran los pooles de siembra más grandes (de Obschatko, Ganduglia y Román 2006, 90, Barsky y Dávila 2009, 93, Fernández y Scalerandi 2009, 1, Fernández 2010b). Esta información está compuesta esencialmente por los planes de inversión iniciales y los balances contables anuales de cada uno de los pooles de siembra registrados. Pese a la riqueza de esta información, son relativamente escasos los trabajos que la han sometido a análisis (Nava 2003, Fernández y Scalerandi 2009, Fernández 2010b) o la han considerado directamente aunque sea de manera parcial (Posada y Martínez de Ibarreta 1998, Bertolasi 2004). A los fines de la presente investigación esta información resulta particularmente relevante porque, al tratar de los capitales agrarios más grandes de la producción agraria pampeana, no sólo permite someter a análisis las formas más potentes que adoptaron las economías de escala habilitadas por las trasformaciones en el proceso de trabajo sino, además, porque permite evaluar hasta qué punto los capitales agrarios más grandes se asemejan al capital normal. A diferencia de los citados trabajos que han utilizado esta información, esta es la primera vez que se realiza un análisis de todo el universo de los pooles de siembra constituidos como FCCI y FF.

Los registros de los FCCI y los FF indican que cada uno de estos instrumentos financieros funcionó en dos etapas históricas diferentes, los FCCI lo hicieron desde mediados hasta fines de la década de 1990 y los FF desde el año 2003 en adelante. Como se recordará, estas etapas coinciden con las dos etapas por las que, según se concluyó en el capítulo anterior, transcurrieron las transformaciones en el proceso de trabajo agrario. Por lo tanto, analizaremos cada una de estas formas adoptadas por el capital agrario de manera separada.

3. Los pooles de siembra constituidos como Fondos Comunes Cerrados de Inversión (FCCI)

Los fondos comunes de inversión surgen y se desarrollan en el país a partir de la ley 24.083 de Fondos Comunes de Inversión de mayo de 1992 y las modificaciones introducidas por el Título VIII de la ley 24.441 de Fideicomisos Financieros de diciembre de 1994. De acuerdo a esta jurisprudencia los fondos comunes de inversión no constituyen sociedades ni

personas jurídicas, sino que son simples patrimonios compuestos por diferentes valores de capital pertenecientes a personas a las cuales se les reconocen derechos de copropiedad representados por cuotapartes. La constitución del patrimonio que constituye el fondo se realiza a través de una oferta pública de sus cuotapartes, las cuales a su vez pueden ser ulteriormente negociadas en el mercado de valores. Dado su objeto de inversión, los pooles de siembra se constituyen como fondos comunes de inversión de tipo cerrados (FCCI), esto es, que no permiten la ampliación de cuotapartes una vez lanzada la oferta pública. La dirección y administración del patrimonio constituido mediante la oferta pública queda a cargo de una 'sociedad gerente' y su custodia a cargo de una 'sociedad depositaria', normalmente un banco. En el caso de los FCCI constituidos como pooles de siembra la 'sociedad gerente' puede contratar a otra sociedad como 'organizadora' u 'operadora técnica' de la inversión productiva[92]. Veamos los pooles de siembra constituidos como FCCI a partir de la existencia de esta jurisprudencia. El siguiente cuadro sintetiza la información más relevante presentada en los prospectos de emisión cada uno de estos FCCI.

Pooles de siembra bajo la figura Fondos Comunes Cerrados de Inversión. 1995-1999					
Denominación	Año	Duración	Hectáreas proyectadas	Monto de la Oferta Pública	Operador Técnico
FAID 95/96	1995	1	45.000	$ 11.000.000	Cazenave & Asociados S.A.
FAID 96/97	1996	1	70.000	$ 20.000.000	Cazenave & Asociados S.A.
SFA 96/97	1996	1	20.000	$ 4.000.000	Drabble Cereal S. A. y otros
AGRIFUND 97/98	1997	1	26.871	$ 9.250.000	Prefinex S.A. y otros
CHACARERO I	1997	1	29.000	$ 6.700.000	Agrá Fond S.A.
FAID 97/98	1997	1	78.000	$ 25.000.000	Cazenave & Asociados S.A.
FAID 2003	1997	6	33.000 a 52.000*	$ 20.000.000	Cazenave & Asociados S.A.
FONDAGRO 97/98	1997	1	22.000	$ 6.900.000	Separ
PAIS 97/98	1997	1	18.543	$ 6.100.000	s/d
SEEDING I 97/99	1997	2	32.000	$ 11.600.000	SAF S.A.
SFA 97/99	1997	2	27.586	$ 10.000.000	Drabble Cereal S. A. y otros
VX AGRO 97/98	1997	1	26.000	$ 9.000.000	s/d
AGRARIUS I	1998	5	23.000	$ 8.000.000	Cosechar en Argentina S.A.
AGRIFUND 98/99	1998	1	42.000	$ 15.000.000	Prefinex S.A. y otros

[92] En la práctica a menudo sucede a la inversa, el operador es el que motiva la constitución del FCCI y para llevarlo adelante crea o se vincula con una 'sociedad gerente'. En ningún caso se registró que un operador funcione para más de una sociedad gerente. Por este motivo, en el análisis que sigue se toma como referencia del pool de siembra al operador técnico.

CHACARERO II	1998	1	36.632	$ 12.000.000	Agrá Fond S.A.
FAID 98/99	1998	1	54.000	$ 15.000.000	Cazenave & Asociados S.A.
AGRARIUS II	1999	5	34.500 a 50.000*	$ 8.000.000	Cosechar en Argentina S.A.
Fuente: Elaboración propia en base a documentos de la Comisión Nacional de Valores, el Boletín Oficial e información compilada por Nava (2003) en base a documentos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.* De forma progresiva con la sucesión de cada campaña.					

Entre los años 1995 y 1999 se habilitaron para operar como FCCI 17 pooles de siembra, los cuales se concentraron en 9 operadores que repitieron en distintos años los mismos o similares pooles de siembra. El registro de pooles de siembra como FCCI tuvo un movimiento explosivo: luego de que en los años 1995 y 1996 se constituyeran 1 y 2 pooles respectivamente, en 1997 la cifra ascendió a 9 pooles, reduciéndose a 4 en 1998 y apenas 1 en 1999, año a partir del cual no se registraron nuevos pooles de siembra bajo esta forma jurídica. Dado el carácter plurianual de algunos de estos pooles, su funcionamiento en simultáneo, si bien también tuvo un movimiento explosivo cuyo auge se situó en los años 1997 y 1998 con la operación simultánea de 9 pooles, durante los años 1999 y 2002 se promedió en los 4 pooles por año. A partir de entonces, con la excepción de FONDAGRO que fue reconducido hasta 2010, desaparecieron los pooles de siembra constituidos jurídicamente como FCCI. El siguiente gráfico sintetiza estos movimientos:

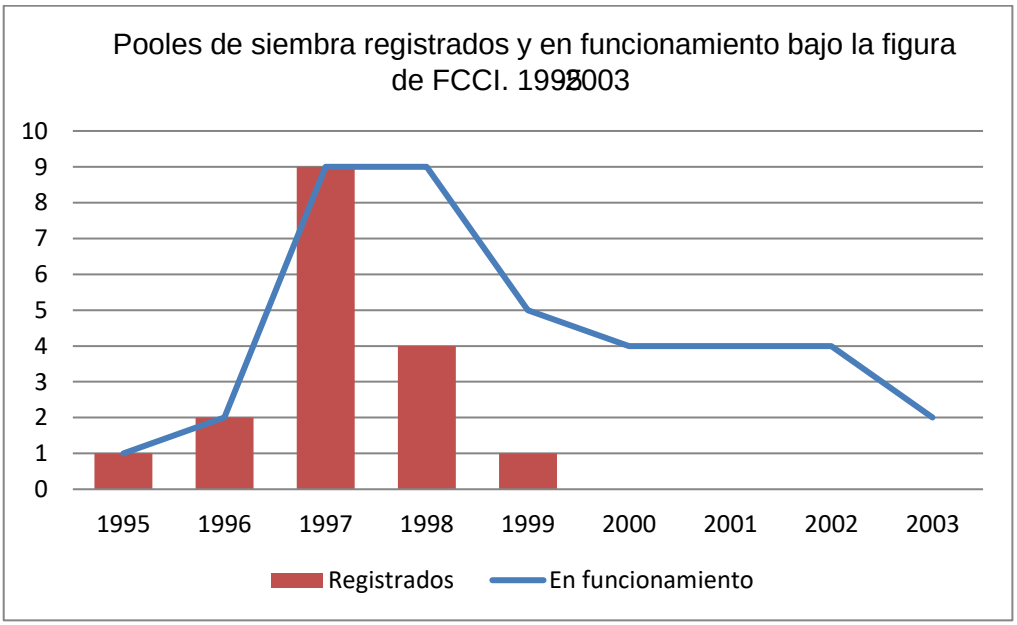

Este movimiento de rápida expansión y contracción de los pooles de siembra está vinculado fundamentalmente con el movimiento de los precios de las mercancías agrarias. Los precios de los principales cultivos tienen una fuerte subida hacia el año 1996 y luego caen

abruptamente, con algún retraso de la soja y el girasol, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

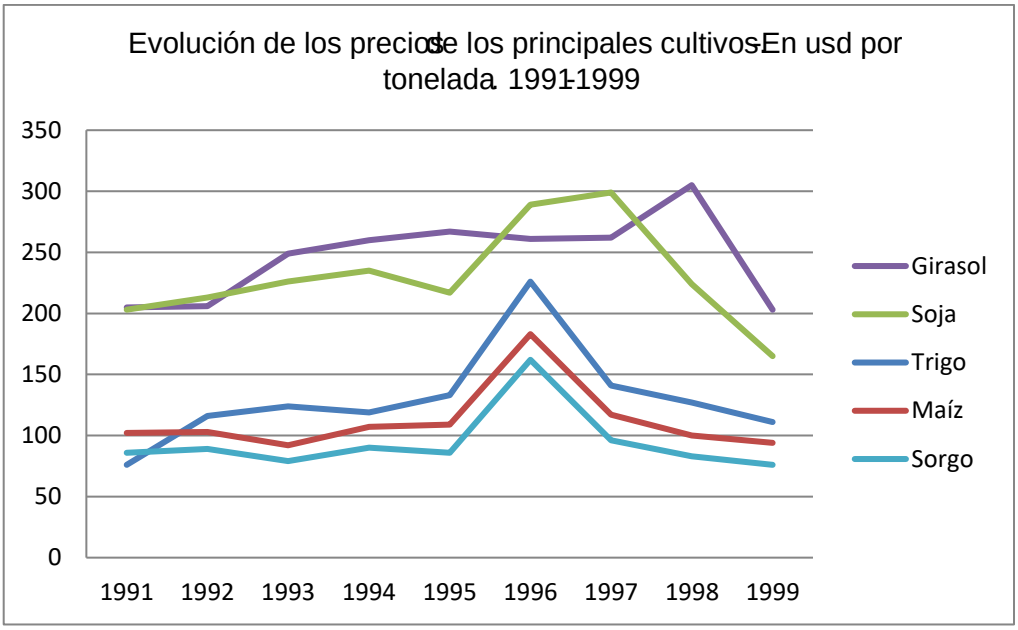

Fuente: Elaboración propia en base a MINAGRI (2014). Precios FOB puertos argentinos. Se computa el promedio de los precios de los meses de cosecha para cada cultivo.

Así, estos pooles de siembra se constituyeron fundamentalmente bajo el estímulo de las ganancias extraordinarias que mostraba la campaña de 1995/96 y que prometía la de 1996/97. Pero en la campaña 1997/1998, cuando la mayoría de estos pooles se encontraban efectivamente en funcionamiento, los precios ya eran otros y las buenas lluvias de las campañas anteriores se habían convertido en inundaciones que pasarían a la historia. Para ese año los ejercicios contables de los pooles de siembra arrojaron un promedio de pérdidas del 41%. En el siguiente cuadro se presenta la situación de cada uno de ellos:

Perdidas de los FCCI en la campaña de 1997/98	
AGRIFUND 97/98	-27%
CHACARERO I	-40%
FAID 97/98 y FAID 2003	-20%
FONDAGRO 97/98	-67%
PAIS 97/98	-47%
SEEDING I 97/99	-44%
SUPERFONDO AGRARIO 97/99	s/d

VX AGRO 97/98	s/d
Fuente: Elaboración propia en base documento de la Comision nacional de valores y a información compilada por Nava (2003) en base a documentos de la Bolsa de valores de Buenos Aires.	

La estocada final de los pooles de siembra bajo la figura de FCCI llegó en el año 1998 cuando por decreto se obligó a todos los fondos comunes de inversión a pagar el impuesto a las ganancias, impuesto del que hasta entonces se encontraban exentos y que, a la sazón, había constituido uno de los principales atractivos para los inversores. Desde entonces, los pooles de siembra constituidos como FCCI pasaron a pagar un impuesto del 33% sobre las ganancias netas totales obtenidas en el año fiscal (Decreto 194/98). Esta situación y, como veremos, el posterior desarrollo de los Fideicomisos Financieros, explica por qué desde fines de la década del ’90 no se volvieron a registrar FCCI como forma jurídica del pool de siembra. El análisis de este movimiento de los pooles de siembra ya indica un carácter fuertemente oportunista y especulativo por parte de los mismos. Se trata de capitales que entran y salen de la producción de un año a otro y cuya tasa de ganancia es extremadamente fluctuante, con unos años de ganancias extraordinarias y otros de enormes pérdidas. Esta situación contrasta con el movimiento típico de los capitales normales, que se mantienen produciendo año tras año y con una tasa de ganancia relativamente estable, que normalmente acompaña los ciclos propios del conjunto de la economía.

Pasemos a considerar el tamaño del capital que ponen en acción estos pooles de siembra. El promedio del monto de las ofertas públicas realizadas por los FCCI fue de USD 11.620.588. Dentro de este conjunto se destacan por su magnitud los FCCI operados por Cazenave & Asociados S.A., cuyo promedio de ofertas públicas por FCCI fue de USD 18.200.000. Si dejamos a un lado estos FCCI, el promedio general de las ofertas públicas se sitúa en USD 8.879.167. En cualquier caso, si se considera que todo el valor de capital que constituyen estos capitales se encuentra enteramente bajo la forma de capital circulante, su tamaño se muestra particularmente grande en relación a la mayoría de los capitales que operan en la producción agraria, aunque no muy superior al de los capitales más grandes presentes en la misma. A falta de información estadística sobre el tamaño de los capitales agrarios del sector, puede servir a la comparación el número de hectáreas operadas. En el caso de los capitales agrarios que estamos analizando el promedio de hectáreas operadas por capital es de 37.375 y, otra vez, si aislamos a los FCCI operados por Cazenave & Asociados cuyo propio promedio se eleva a 57.900, el promedio general se sitúan en 28.824 hectáreas,

con un nivel mínimo de 20.000 y un máximo de 42.000 hectáreas. Ciertamente, este número se aleja ampliamente de las 537 hectáreas que, según el CNA de 2002, constituyen la superficie promedio de las explotaciones agropecuarias en la región pampeana, pero no se aleja tanto del tamaño de las 116 explotaciones de esta misma región que tienen más de 20.000 hectáreas y cuyo promedio se sitúa en las 35.436 hectáreas (CNA 2002). En este sentido, si bien los pooles agrarios expresan un salto en la escala del capital hasta aquí no aparecen como capitales extraordinariamente grandes.

En relación al origen de los fondos un primer dato relevante es que los montos mínimos de suscripción de cuotapartes varían entre 10.000 y 50.000 dólares. Esto significa que cualquier pequeño ahorrista podía formar parte de los inversores. El caso más paradigmático en este sentido probablemente sea el de los pooles SUPERFONDO AGRARIO 96/97 y 97/99, ambos organizados por el Banco Santander Río, que organizó el fondo para ofrecer a todos sus clientes la participación en estos FCCI como una parte más de su oferta de inversiones, constituida por otros fondos comunes de inversión, acciones, bonos y plazos fijos. No obstante la cantidad y la facilidad para acceder al capital de pequeños ahorristas, buena parte del capital que constituían estos FCCI provenían de inversores institucionales de gran tamaño. De acuerdo a un informe de Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, para la campaña de 1997/98, esto es, en la fatídica campaña en que funcionaban simultáneamente 9 pooles de siembra, el origen del capital que constituía al conjunto de estos pooles se distribuía de la siguiente manera:

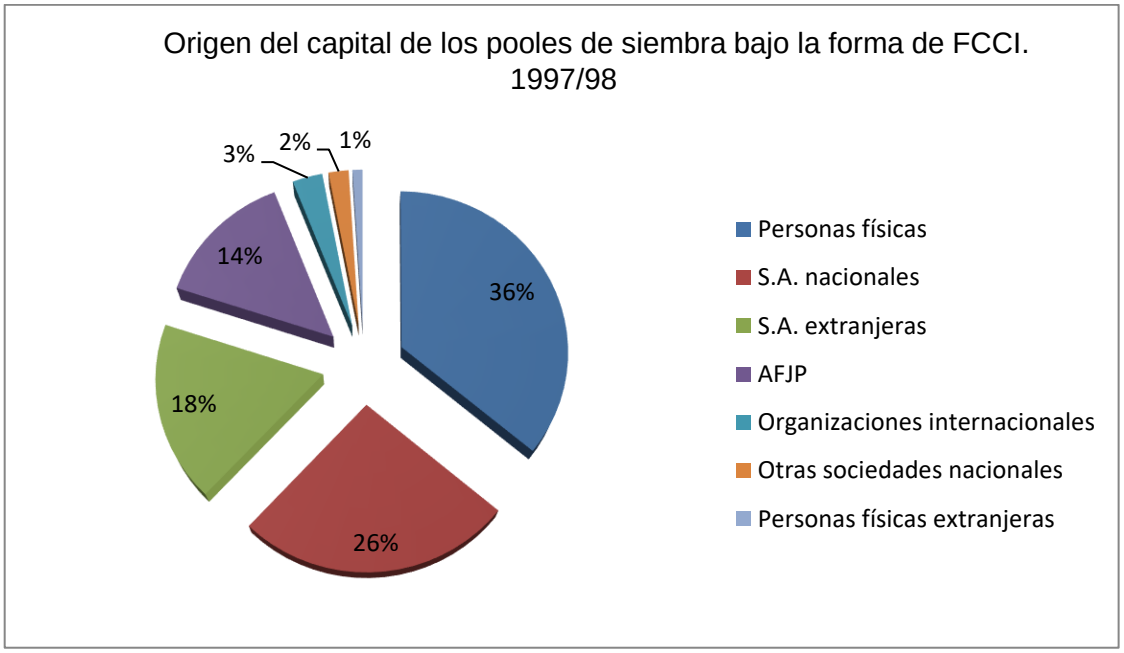

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por un Informe de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación editado por International Cotton Advisory Committee (1998, 39).

Como se ve, el origen del capital resulta muy variado y atomizado. Y más variado y atomizado aún si se toma en cuenta que es altamente probable que el grueso de las personas físicas estén constituidas por pequeños ahorristas. Esta composición contrasta con la composición típica de los capitales normales, donde hay una composición que le permite a un mismo propietario o grupo de propietarios tener la mayoría absoluta en la asamblea de accionistas. En el caso estos capitales la existencia de una mayoría accionaria se justifica en la necesidad de mantener la unidad administrativa del movimiento del capital en el largo plazo. Al contrario, el hecho de que los FCCI se constituyan específicamente para la realización de proyectos de inversión temporalmente limitados hace que los administradores no necesiten tener más poder de decisión que el correspondiente a la realización concreta de un plan de producción ya prestablecido. De hecho, la propia ley que regula los FCCI limita específicamente la participación y la capacidad de decisión sobre el movimiento del capital por parte de los administradores (artículo 7 de la ley). De ahí que, a diferencia del capital típicamente normal, en este tipo de capitales la personificación del movimiento del capital y la propiedad sobre el mismo queda absolutamente escindida. En este sentido, es probable que ocurra con los pooles de siembra lo que Marx señalaba para aquéllos capitales que, al estar exclusivamente compuestos por inversiones de las cuales se espera únicamente un interés, acaban por valorizarse no a la tasa general de ganancia sino a la tasa de interés vigente, esto es, capitales que a pesar de tener una magnitud relativamente grande se comportan como pequeños capitales (Marx 1894a, 307).

Consideremos, por último, los planes de producción de los pooles de siembra constituidos como FCCI. Estos planes presentan características muy similares. En primer lugar, con la excepción de FONDAGRO que opera exclusivamente en las provincias de Chaco y Formosa, todos los pooles de siembra operan simultáneamente en varias provincias de la región pampeana, llegándose a extender varios pooles incluso a algunas provincias del NOA y el NEA. Esta diversificación geográfica tiene su contra parte en una importante diversificación productiva. Los pooles más grandes suelen sembrar hasta 9 cultivos diferentes mientras que los más pequeños y/o menos diversificados geográficamente suelen sembrar como mínimo 3 cultivos diferentes. En base a una muestra de 5 FCCI Fernández y Scalerandi (2009) han estimado la distribución de cultivos de la siguiente manera:

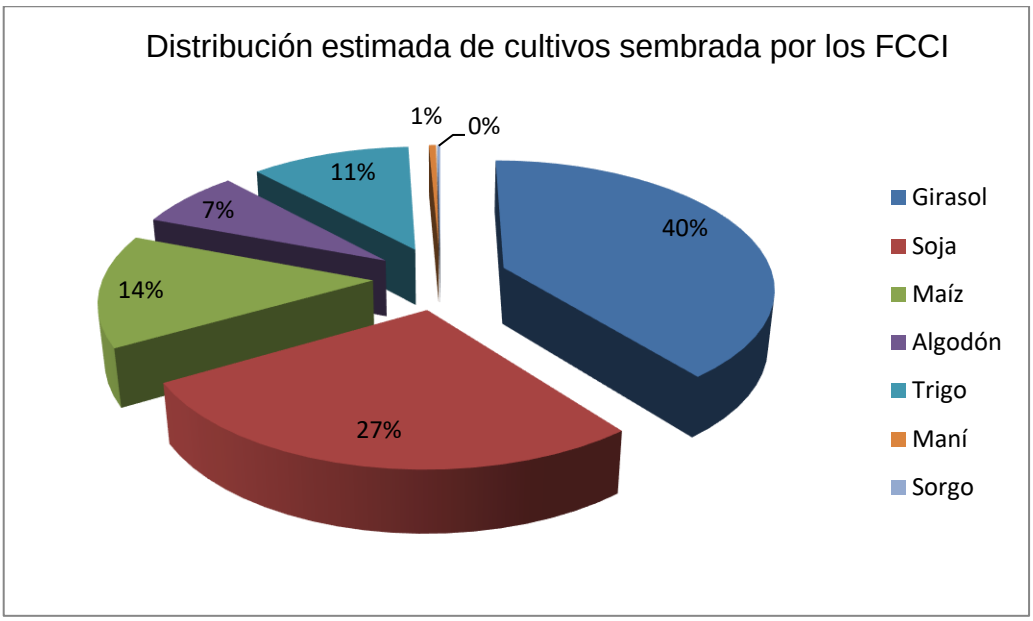

Fuente: Elaboración propia en base a Fernández y Scalerandi (2009)

El siguiente gráfico presenta, a título de ejemplo, la distribución geográfica y productiva del pool de siembra AGRIFUND I (no incluido en la muestra considerada por los citados autores):

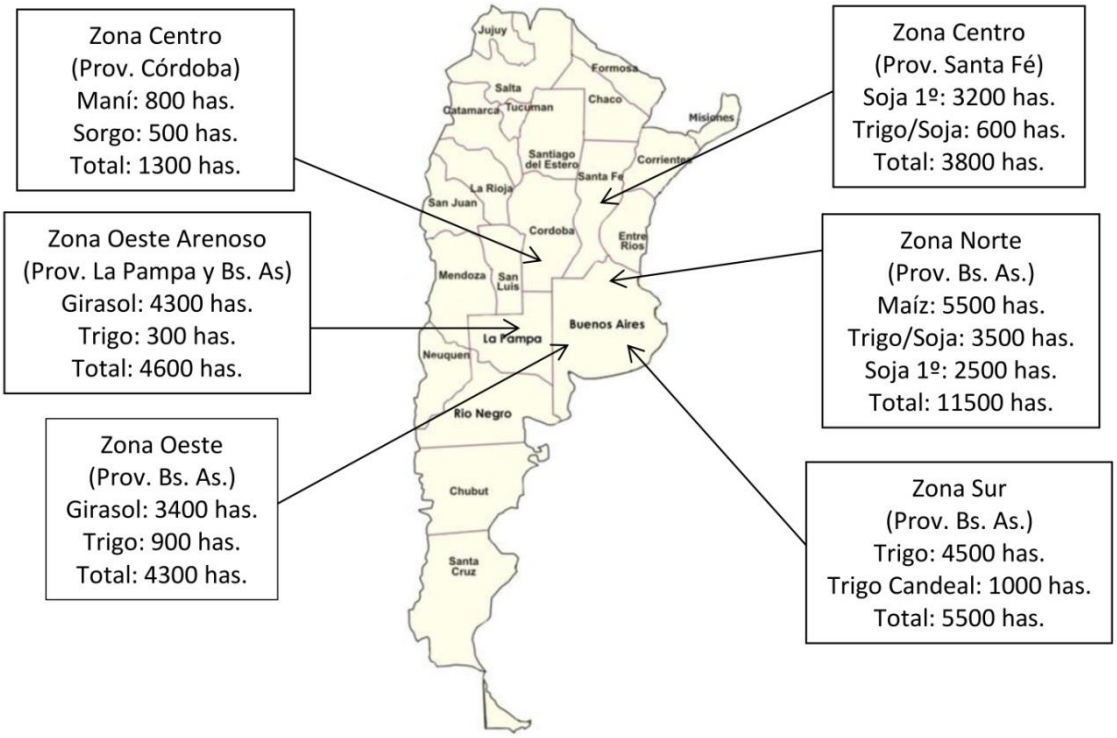

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por Marcelo Alais, Gerente del operador Cosechar en Argentina S.A. en el momento de la constitución de AGRIFUND I y II. Para más información véase Alais (2014)

La diversificación geográfica y productiva se presenta en los planes de producción con un motivo manifiesto: reducir el riesgo climático[93]. La literatura especializada suele señalar a esta reducción del riesgo climático como una de las ventajas principales que tienen estos capitales agrarios frente a los pequeños capitales tradicionales del sector (Estefanell, y otros 1997, 67, Posada y Martínez de Ibarreta 1998, 125). Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la diversificación geográfica y productiva existió siempre como posibilidad en la producción agraria. Por tanto, esta característica de los pooles de siembra no puede explicar, por sí misma, el surgimiento de éstos. En otras palabras, si se sostiene que la causa principal de la aparición de los pooles de siembra reside en la ventaja competitiva que les da la reducción del riesgo climático merced a su diversificación geográfica y productiva, no se explica por qué no surgieron mucho tiempo antes. La ventaja real que significa esta reducción del riesgo climático a través de la diversificación geográfica y productiva tiene que sostenerse, pues, en otra característica de los pooles de siembra.

En los planes de producción también se destaca como estrategia de reducción del riesgo climático, a la vez que del riesgo de las fluctuaciones en los precios, la contratación de seguros y la realización anticipada del capital mercantil en mercados de futuros y opciones. Si bien es cierto que tanto la difusión masiva de los seguros como el desarrollo de los mercados de futuros y opciones son fenómenos característicos de las últimas décadas, su utilización por parte de los pooles de siembra no parece estar directa e inmediatamente asociada a las características que los distinguen de los pequeños capitales tradicionales del sector. En ambos casos, si bien su utilización no suele resultar una posibilidad para los capitales agrarios más pequeños, la escala de los capitales tradicionales más grandes del sector les basta para acceder tanto a los seguros como a los mercados de futuros y opciones. En este punto, la única diferencia con los pooles de siembra es la que puede surgir de la economía de escala en la contratación de los seguros. En cualquier caso, sin embargo, se trata de una ventaja que no parece hacer la diferencia; esto es, que en sí misma no parece explicar la aparición de los pooles de siembra. Por otra parte, hay que considerar que para esta época los seguros tienen fuertes limitaciones, al menos en comparación con los seguros multiriesgo que, como veremos, surgen a partir de la década del 2000.

De acuerdo a la literatura especializada otra ventaja característica de los pooles de siembra es la existencia de economías de escala en la producción, puntualmente, de

[93] En rigor, no solamente el riesgo climático sino también el riesgo de la aparición de plagas y enfermedades locales.

economías surgidas por la operación de las maquinarias agrícolas sobre grandes superficies (Basualdo y Arceo 2005, 93, de Obschatko, Ganduglia y Román 2006, 89). Sin embargo, una vez que se considera la diversificación geográfica y productiva que tienen de los pooles de siembra, la cantidad de hectáreas correspondientes a la unidad técnica de producción se reduce sustancialmente. Por ejemplo, como se puede ver en el caso de AGRIFUND, las más de veinte mil hectáreas que lo componen se dividen en unidades técnicas de producción que, por lo menos, van de un mínimo de 300 hectáreas hasta un máximo de 5500 hectáreas, dependiendo de la zona y el tipo de cultivo. Como se ve, la magnitud de estas unidades no se diferencia de la que tienen las explotaciones medias del sector. En este sentido, se puede concluir que las economías de escala que pueden surgir del proceso inmediato de producción no constituyen, por sí mismas, una ventaja particular de los pooles de siembra y, por tanto, tampoco pueden explicar el surgimiento de los mismos.

Otra característica común de los planes de inversión es la contratación de las tierras y de las tareas vinculadas a la siembra, los labores culturales, la cosecha y el transporte de las mercancías agrarias. Como se adelantó más arriba, esta forma de apropiación de los elementos productivos torna al conjunto del capital adelantado en un capital enteramente circulante, una característica que es muy inusual en el capital industrial. Esta forma particular que adopta el capital adelantado aparece en la literatura especializada como una de las características distintivas de los pooles de siembra (Estefanell, y otros 1997, 66, Posada y Martínez de Ibarreta 1998, 123). Sin embargo, esta literatura no suele ahondar en el significado del fenómeno ni en considerar su razón de ser. Analicémoslo aquí detenidamente.

Ante todo, se puede decir que la condición enteramente circulante del capital adelantado se ajusta al movimiento de capital de tipo especulativo, ya que le permite entrar y salir del proceso de producción según las perspectivas inmediatas de ganancias, un movimiento que, como hemos visto, ha caracterizado la evolución de los FCCI constituidos como pooles de siembra. Sin embargo, no es claro que esta capacidad para entrar y salir de producción constituya una ventaja de los pooles de siembra frente a los pequeños capitales tradicionales. Por una parte, si bien esta capacidad les permite ahorrarse las pérdidas de un período de bajos precios y/o malas condiciones naturales, por otra parte, su carácter circunstancial le impide compensar las pérdidas de un año con las ganancias de otro[94]. Al mismo tiempo, hay que

[94] Así, por ejemplo, lo destaca AGRARIUS II para el caso de la fluctuación en los precios: "El carácter plurianual del Fondo", sostiene en su prospecto, "permite estimar una atenuación, en promedio, de la volatilidad de los precios que podría producirse en el breve período de una campaña individual." (AGRARIUS 1999, 6). Por su parte, el FAID 2003 destaca otro conjunto de ventajas que resultan de la inversión plurianual:

considerar que varios de los FCCI se constituyeron inicialmente por períodos de 6 y 5 años (FAID 2003, AGRARIUS I y II) y otros fueron reconducidos por 5 y hasta por 10 años (FAID 97/98 y FONDAGRO). En este sentido, la no fijación del capital productivo parece trascender el carácter circunstancial de la inversión. En consecuencia, la explicación del carácter enteramente circulante del capital debe residir en otra característica derivada de esta forma adoptada por el capital.

Si consideramos, en cambio, el caso de la contratación de tierras, encontramos claramente al menos dos ventajas importantes. La primera es que el alquiler de tierras permite engrosar el capital productivo. En efecto, como hemos visto en la primera parte de esta investigación, la compra de tierras resta del capital que se puede aplicar efectivamente al proceso de producción, limitando la escala del capital productivo. En este sentido, en un contexto de fuerte concentración del capital agrario, la compra de tierras por parte de los FCCI les impediría alcanzar las escalas de capital que permiten obtener ganancias extraordinarias desde el punto de vista del capital promedio del sector. La segunda ventaja, y que surge precisamente como contracara de no comprar la tierra, es que la disponibilidad de capital les permite a los FCCI pagar por adelantado los alquileres de las tierras y, como consecuencia, obtener mejor precios de los mismos. Así, en los planes de producción en los que se especifica la modalidad de contratación de tierras, prevalecen ampliamente los contratos de arrendamientos, seguidos por algunos casos de aparcería y unos pocos de mediería.

En este punto, notemos que esta característica de los FCCI implica una transformación sustantiva en la forma en que se resuelve la personificación del movimiento del capital y la propiedad de la tierra. En efecto, en vez de la tendencia a la unidad de la personificación del capital y de la propiedad de la tierra en un mismo individuo, encontramos aquí una tendencia a la separación de ambas personificaciones. En este sentido, la ampliación de la escala del

---

El fondo agrícola plurianual es un nuevo negocio que presenta ventajas frente a los fondos anuales: - La permanencia en los campos arrendados por más de un ciclo agrícola permite un mejor conocimiento de los lotes, de su historia de manejo y de malezas. En FAID 2003 FCCI la permanencia promedio fue de 2 años para el 24% de los campos, de 3 años para el 25% de los campos, de 4 o más años para el 23% de los campos y de un año para el restante 29%. - La tecnología de siembra directa permite un plus de rendimiento que se obtiene sólo con el transcurso de varias campañas de incorporada la misma. -La compensación entre las distintas campañas permite, junto con la diversificación entre zonas y cultivos, disminuir la volatilidad de los precios, estabilizando los resultados. -Los gastos se pueden amortizar en varias campañas, disminuyendo los costos de estructura. -También puede producir su propia semilla de trigo y soja, con el pago de las regalías correspondientes, a partir de la segunda campaña. (FIDEIAGRO 2004, 4).

capital, en la medida en que incluye la adopción exclusiva de la forma de capital circulante y, por tanto, el vínculo con la propiedad de la tierra a través del alquiler, implica una modificación en las formas en que históricamente se resolvió la estructura social de la producción agraria pampeana.

La llamada 'contratación de servicios' resulta también en una fuente de ganancias extraordinarias para los FCCI en cuestión. Ocurre que el precio de estos 'servicios' no se encuentra determinado de manera simple por su precio de producción social sino por uno sustancialmente menor a éste, producto de la competencia entre una masa de pequeños capitalistas, los bien conocidos 'contratistas de servicios'. En efecto, como hemos visto *in extenso* en la primera parte de la tesis, cuando una parte de la producción social es realizada exclusivamente por pequeños capitales, la competencia entre los mismos por lo que para su propia condición constituye una ganancia extraordinaria hace caer los precios de mercado dejando dicha ganancia pendiente de apropiación. Y cuando estos capitales producen medios de producción, normalmente son los capitales que le compran los que se embolsan la masa de ganancia en cuestión. Tal es el caso, a mi entender, de la relación que establecen los FCCI los llamados 'contratistas de servicios'. En este sentido, lejos de ser una nueva 'forma de producción en red', pienso que el surgimiento de este tipo de vínculos no es otra cosa que la reproducción del típico vínculo entre los capitales de distinto tamaño; el mismo vínculo, sin ir más lejos, que el que históricamente caracterizó la relación entre los pequeños capitales agrarios pampeanos y las grandes cerealeras.

En conclusión, la razón de ser de la existencia del capital de estos FCCI bajo una forma enteramente circulante reside, esencialmente, en las ventajas competitivas específicas que le otorgan el alquiler de la tierra y la contratación de los servicios. Una vez más, sin embargo, se trata de ventajas que, potencialmente, también estaban presentes con anterioridad a la presencia de los pooles de siembra. Por tanto, tampoco pueden ser estas ventajas competitivas las que expliquen la presencia de los pooles de siembra.

El análisis de los planes de producción nos ha permitido identificar una serie de importantes ventajas de los pooles de siembra frente a los pequeños capitales tradicionales del sector. Entre las más importantes se destacan la diversificación geográfica y de cultivos, la contratación de seguros y la vinculación con pequeños terratenientes y pequeños capitales contratistas de servicios. Sin embargo, como hemos visto, por muy profundas que sean estas ventajas, no alcanzan para explicar la presencia de los pooles de siembra recién a partir de mediados de la década del '90. Para avanzar en esta cuestión, por tanto, debemos ir más allá de lo que muestran los planes de producción de los pooles de siembra.

Una primera cuestión evidente que aparece en este sentido son las economías de escala que surgen de la comercialización de la producción. En efecto, cuantas más unidades productivas alcancen a replicar los pooles de siembra mayor será la cantidad de capital mercantil que tengan para realizar y, en consecuencia, mayor será el trabajo de circulación que se pueda ahorrar. Aunque, por supuesto, con el límite que impone el aumento del trabajo dedicado al transporte para reunir la producción que surge de la separación geográfica de dichas unidades productivas. En este sentido, la disminución de riesgos que surge de la diversificación geográfica choca con las economías de escala que surgen de la circulación del capital mercantil. Con todo, también estas economías de escala que surgen de la comercialización existían potencialmente con anterioridad a la aparición de los pooles de siembra. Por tanto, por mucho que resulten en ganancias extraordinarias para estos capitales tampoco pueden explicar la presencia de los pooles de siembra recién a partir de mediados de la década del ’90.

Como se señaló anteriormente, desde un punto de vista materialista, la transformación en la forma en que se acumula el capital debe surgir de un cambio en la materialidad del proceso de trabajo que el capital tiene a su cargo organizar. Y, por tanto, la respuesta a la cuestión de la aparición del pool de siembra a mediados de la década del ’90 debe residir en las transformaciones en el proceso de trabajo que analizamos en el capítulo anterior. En relación a los cambios en el tamaño del área de siembra motivados por la técnica de la siembra directa hemos vistos que los pooles de siembra, pese a tener una escala de operación relativamente grande, desde el punto de vista de las unidades técnicas que lo componen, no se distinguen esencialmente del tamaño promedio de los pequeños capitales tradicionales del sector. Por tanto, no es en esta transformación que reside la explicación de su aparición. La otra transformación que hemos identificado en el capítulo anterior ha sido la expansión de los fitosanitarios y los fertilizantes consumidos por hectárea. Si consideramos que los pooles de siembra son, por lo menos, tan consumidores de este tipo de insumos como el promedio, tenemos que la magnitud de su operación en este caso sí redunda en una economía de escala. En concreto, al comprar en masa este tipo de insumos los pooles de siembra permiten ahorrar toda una serie de gastos de circulación y, en consecuencia, abaratar el precio de dichos insumos. Estrictamente hablando, como hemos visto, se trata de una economía en la escala de circulación del capital. En la literatura especializada, esta ventaja suele aparecer como parte de las ventajas competitivas que caracterizan al pool. Por ejemplo, Posadas y Martinez de Ibarreta incluso llegan a cuantificar esta ventaja en un 20% del precio de los insumos a los que acceden los pooles de siembra (Posada y Martínez de Ibarreta 1998, 128). Sin embargo,

en cualquiera de los trabajos que se detienen en esta cuestión, esta ventaja no se presenta como explicativa de la aparición de los pooles de siembra. Se recae así en el problema de presentar toda una serie de ventajas que en sí mismas no dan cuenta de por qué los pooles de siembra no surgieron con anterioridad a la década del ’90.

Para continuar con el análisis de los pooles de siembra consideremos ahora el caso de los pooles de siembra constituidos como Fideicomisos Financieros.

4. Los pooles de siembra constituidos como Fideicomisos Financieros (FF)

Los FF están regulados legalmente a partir de la Ley Nº 24.441 de 1994. Sin embargo, no es hasta 2003 que se inscribe el primer pool de siembra bajo esta figura jurídica. En parte, esta situación está vinculada con el propio desarrollo de los FF como herramienta financiera más allá de su aplicación a la producción agraria que, según los registros disponibles, tiene un crecimiento muy pronunciado recién a partir de los primeros años de la década del 2000 (Fernández 2010b, 6-7). A esto se suma que es recién a partir de la devaluación del año 2002 y con la suba de precios de las mercancías agrarias de los años subsiguientes que la producción agraria vuelve a presentar una rentabilidad similar –sino superior– a la que la caracterizó a mediados de la década del ’90. Por su parte, lo que explica que esta mayor rentabilidad se busque captar a través de los FF y no de los FCCI es que, una vez consolidada como herramienta financiera, los FF se muestran superiores a los FCCI en al menos en dos cuestiones básicas. La primera y la más importantes es la exención del impuesto a las ganancias que beneficia a la figura del FF (Decreto 254/99) poco tiempo después de que, como se indicó más arriba, al FCCI se le quita este mismo beneficio (Decreto 194/98). La segunda es que, a diferencia del FCCI, las cuotapartes que conforman el FF no solamente están compuestas por certificados de participación sino también por títulos de deuda que rinden un interés periódico más allá del resultado final de la inversión, lo cual permite mayor flexibilidad a la hora de tomar capital. Veamos brevemente cómo funcionan los FF.

De acuerdo a la ley que lo regula, el contrato de fideicomiso consiste en la cesión por parte de una persona (fiduciante) de la propiedad fiduciaria de bienes determinados a otra (fiduciario), a quien se obliga a ejercerla en beneficio de una tercera persona (beneficiario) y a transmitirlo al cumplimiento de un plazo al fiduciante, al beneficiario o al fideicomisario. Uno de los beneficios principales de este tipo de contrato es que la cesión de la propiedad fiduciaria no resulta en un aumento de la propiedad del fiduciario ni del beneficiario sino que la transforma en un patrimonio independiente y, en consecuencia, a resguardo de todo conflicto de los participantes con terceras personas. Lo que distingue a los FF de los

fideicomisos ordinarios es que constituyen su propiedad fiduciaria a partir de una oferta pública regulada, donde se ofrecen como contrapartida de dicha propiedad una serie de títulos valores, y donde los individuos que se constituyen como fiduciantes lo hacen a su vez como beneficiarios. Del mismo modo que en el caso de los FCCI en todos los FF que se constituyen como pooles de siembra existe un operador técnico que se ocupa de planificar y llevar adelante el proceso de producción. El cuadro siguiente sintetiza la información más relevante de los prospectos de emisión de cada uno de los FF constituidos como pooles de siembra desde la inscripción del primero de ellos en el año 2003:

Pooles de siembra bajo la figura Fideicomisos Financieros. 2003-2011							
Denominación	Año	Dura-ción	Hectáreas por campaña	Monto de la oferta pública	VDF A,B y C	CP	Ope-rador
FAID 2007	2003	4	41.000	$ 10.100.000	s/d	s/d	CA
AIF I	2004	1	3.000	$ 1.000.000	s/d	s/d	CL
AIF II	2005	1	2.043	$ 1.020.000	s/d	s/d	CL
GROBO I	2005	1	9.600	$ 3.450.000	$ 2.932.500	$ 517.000	GR
FIDEIAGRO 2009	2005	4	7.080 a 18.100*	$ 4.000.000	$ 3.980.000	$ 20.000	CA
GROBO II	2006	2	47.227 y 51.023	$ 12.000.000	$ 10.800.000	$ 1.200.000	GR
FICAR I	2006	2	3.890 y 5.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ 250.000	VI
CÓRDOBA I	2006	3	10.000	$ 4.200.000	$ 3.700.000	$ 500.000	VI
FAID 2011	2007	4	51.500 a 58.710*	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 30.000	CA
AGD I	2007	1	40.000	$ 20.000.000	$ 19.000.000	$ 1.000.000	AG
CÓRDOBA II	2008	5	17.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 0	VI
AGROPECUARIA	2008	1	6.000	$ 3.500.000	$ 1.500.000	$ 2.000.000	LA
FAID 2015	2011	4	35.916 a 43.581*	$ 15.030.000	$ 14.850.000	$ 3.150.000	CA
Fuente: Elaboración propia en base a documentos de la Comisión Nacional de Valores, Boletín Oficial y la Bolsa de Comercio de Córdoba. * De forma progresiva con la sucesión de cada campaña.							

Lo primero que llama la atención de esta información es que, a pesar de la profundización en los cambios en el proceso de trabajo que caracteriza a esta etapa, la cantidad de pooles de siembra constituidos a través de ofertas públicas, en este caso mediante FF, disminuyó en relación a la etapa anterior: pasó de 17 a 13. Y en igual sentido lo hizo la cantidad de operadores, pasando de 9 a 6. El dato es más contrastaste aún si tomamos en cuenta los pooles de siembra que mantienen las escalas que eran características de la etapa anterior. Así considerado, su número se reduce únicamente a 5 pooles y a sólo 3 operadores. En el mismo sentido resulta igualmente llamativo que entre 2008 y 2014 se haya inscripto tan sólo un FF, el FAID 2015 en el año 2011. En suma, esta información muestra de manera contundente que,

si bien el fenómeno de los pooles de siembra puede haberse desarrollado ampliamente en los estratos pequeños y medianos del capital agrario, definitivamente no lo ha hecho en el caso de los estratos más grandes. Al contrario de como suele presentarse en alguna literatura y prensa contemporánea, la presencia de los pooles de siembra más grandes es cada vez más marginal dentro del sector agropecuario[95].

Además de la heterogeneidad en la escala de los FF, otra diferencia respecto de los FCCI es que prevalecen los proyectos de inversión plurianuales. Tal como se señaló más arriba, y como consta en varios de los prospectos de emisión analizados, la razón del carácter plurianual de los pooles de siembra reside en la posibilidad de amortiguar las pérdidas ocasionadas en malas campañas con las ganancias generadas en las buenas. En este mismo sentido en el caso de algunos pooles se destaca, también en contraste con los FCCI, la utilización de seguros de riesgo más sofisticados, que combinan los rendimientos esperados con la diversificación de los cultivos. El caso más significativo es el de los seguros utilizados por el operador Cazenave & Asociados. En uno de sus prospectos de emisión un seguro de este tipo se describe de la siguiente manera:

> Para disminuir aún más la incertidumbre climática, se ha desarrollado en los últimos años […] el "Seguro Climático". Este seguro se diferencia del antiguo seguro contra granizo, en que cubre siete diferentes adversidades meteorológicas en lugar de una sola […] La suma asegurada es el monto total de la inversión programada y se cubre a través de los denominados rindes de indiferencia, que son entre el 80% y 90% de los rendimientos esperados al arrendar los campos. Es decir que si "en forma combinada" los rindes obtenidos son menores a los de indiferencia por razones climáticas, el seguro cubre la diferencia con el monto asegurado. "En forma combinada" quiere decir que el menor rinde de alguno de los granos se compensa con rindes superiores de los otros. […] La prima es del orden del 3.15% del monto invertido anual. (FAID 2007, 111)

A primera vista, el carácter plurianual y la operación con este tipo de seguros pareciera tornar a los pooles de siembra constituidos como FF en inversiones más estables, con tasas de

[95] La sobredimensión de la presencia de los pooles de siembra se expresa en algunos casos en la inclusión de FF que, si bien están vinculados al sector agropecuario, no son pooles de siembra sino FF dedicados a proveer de créditos a un conjunto de pequeños capitales agrarios. Por ejemplo, de Obschatko, Ganduglia y Román (2006, 96, 46n), incluyen erróneamente como pool de siembra a CERES TOLVA, y Beltrán (2007, 8) hace lo mismo con GARANTIZAR y AVAL RURAL. Tal como lo especifica Fernández (2010b) este tipo de FF tiene como objeto, no la producción agraria en sí misma, sino "la cesión de préstamos para las campañas de PyMEs". Estas empresas, continúa el autor "toman el rol de fiduciantes, fideicomitiendo parte de sus ingresos futuros, mediante letras de cambio a la vista, créditos emergentes de la venta de lo producido. Aparecen en estos contratos las firmas industrializadoras y exportadoras de granos, que suelen ejercer el papel de seleccionadoras de las empresas que recibirán los fondos, y se estipula que serán los agentes de exportación de lo producido. Vale decir que es una de las formas en que estructuran su red de proveedores subordinados. Participan de esta forma Louis Dreyfus, el grupo Glencore, Nidera, Vicentín, Molinos y Bunge. Comprende el 43% de los fondos que mediante este sistema se volcaron al agro entre 2004 y 2008." (Fernández 2010b, 9-10). En suma, de acuerdo a la perspectiva de la presente investigación, este tipo de FF expresa simplemente una forma renovada de apropiación por parte de los capitales normales del plusvalor liberado por los pequeños capitales agrarios tradicionales del sector.

ganancia más homogéneas y, en este sentido, en capitales con un comportamiento más cercano al de los capitales industriales en general. Sin embargo, el curso adoptado por el conjunto de los FF analizados no se distingue del adoptado por los FCCI en la década anterior. En primer lugar, al igual que éstos, los FF se expanden durante un breve período para luego entrar en un proceso de contracción, con la referida única excepción del FAID 2015 en el año 2011. El siguiente gráfico sintetiza este movimiento:

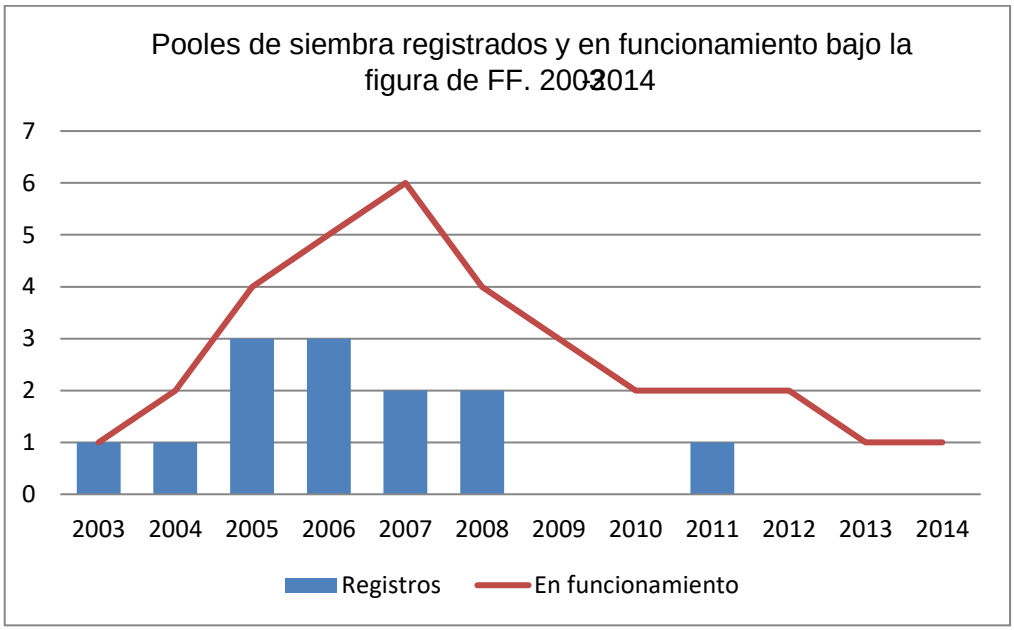

En segundo lugar, al igual que sucedía con los FCCI, este movimiento se correlaciona con el movimiento de los precios de los principales cultivos. En efecto, estos precios tienen una suba hasta 2008 y luego caen abruptamente repuntando recién en el año 2011, momento en que se constituye el último FF, tal como lo indica el siguiente gráfico:

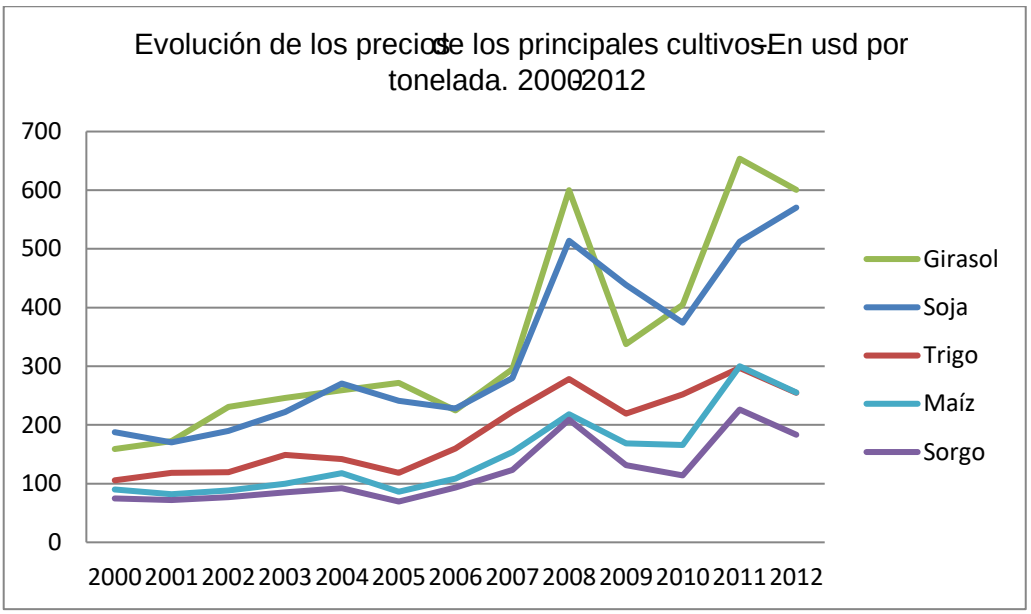

Fuente: Elaboración propia en base a MINAGRI (2014). Precios FOB puertos argentinos. Se computa el promedio de los precios de los meses de cosecha para cada cultivo.

A su vez, a esta caída de precios hay que sumarle que a partir del año 2008, frente al fracaso de la política de las retenciones móviles, el gobierno comenzó a sobrevaluar la moneda, pasando de prácticamente la paridad en 2007 a cerca del 70% en 2013 (Iñigo Carrera 2014a). Sumado al mantenimiento de las retenciones a las exportaciones, esto significó una merma permanente en el precio efectivamente realizado a partir del año 2008.

En tercer lugar, así como la caída de precios del año 1997 que hizo colapsar a los FCCI estuvo acompañada por una serie de inundaciones que pasaron a la historia, esta caída de precios que sufrieron los FF estuvo acompañada por una catastrófica sequía, la más grande desde la famosa sequía de 1952. Otra vez, pues, los pooles de siembra se encontraban con rendimientos marcadamente negativos, con pérdidas que promediaron más del 50%. En el siguiente cuadro se presenta la situación de cada uno de ellos:

Pérdidas de los FF en la campaña de 2008/09	
CORDOBA I	-54%
AGROPECUARIA I	-75%
FAID 2011 y FIDEIAGRO 2009	-32%
CORDOBA II	s/d
Fuente: Elaboración propia en base a documentos de la Comisión Nacional de Valores, Boletín Oficial y la Bolsa de Comercio de Córdoba.	

Finalmente, al igual que en el caso de los FCCI, la desaparición de los FF con posterioridad a la crisis estuvo fuertemente ligada a la derogación de la principal exención impositiva que los privilegiaba hasta entonces, la ya referida exención del impuesto a las ganancias. A partir de entonces, el Decreto 1.207/08 del primero de agosto de 2008 obligó a este tipo de FF a pagar el 35% de sus ganancias netas totales. En suma, todo este movimiento de los FF los presenta con el mismo carácter oportunista y especulativo que caracterizó a los FCCI en la segunda mitad de la década de 1990.

Si se consideran las otras variables analizadas en el caso de los FCCI tampoco se encuentran mayores diferencias. En relación al tamaño de los capitales, sea que se lo mida por el monto de las ofertas públicas o por la cantidad de hectáreas operadas, los FF más grandes se mantienen dentro del promedio de los FCCI más grandes, aunque ya sin los extremos que caracterizaban a estos últimos. Por su parte, en cuanto al origen de las inversiones, si bien no se pudo disponer de datos globales, algunos datos puntuales permiten suponer que tampoco ha variado esta situación. Por ejemplo, en el caso de FAID 2007 y FIDEIAGRO 2009 los montos de inversión van desde los USD 10.000 hasta los USD 3.000.000, con un promedio de USD 100.000 (Grondona 2006), lo cual permite deducir que buena parte de los socios del FF son pequeños ahorristas. En igual sentido, en el caso de GROBO II se encuentra que 138 de los 140 subscriptores son 'minoristas' (Bertello 2007). Si imputamos a este tipo de inversores un monto entre 10.000 y 50.000 dólares, esto significa que su participación va desde un mínimo de 11,5% a un máximo de 57,5% del total de la oferta pública, con una mediana de 34,5%; es decir, una cifra muy cercana al 36% correspondiente a la participación de personas físicas en los FCCI. En relación a los inversores de mayor tamaño, se ha encontrado que las AFJP tuvieron una participación en GROBO II del 26% y en FIDEIAGRO de 25%. Asimismo, se encontró que, según registros de 2008, las AFJP tenían invertido en ese año cerca de USD 1.000.000 en AGD y USD 250.000 en FAID 2011 (WikiLeaks 2008, Bertossa y Salvucci 2008, 8). En suma, porcentajes similares a los que se encontraba en el caso de los FCCI. En conclusión, en este punto, tampoco los pooles de siembra constituidos como FF se diferencian esencialmente de los constituidos como FCCI.

En relación a la distribución geográfica, salvo el caso de los FF operados por Cazenave & Asociados que mantienen una distribución que abarca a toda la región pampeana, en el resto de los casos se encuentra una distribución geográfica acotada a una provincia con algunas excepciones que abarcan hasta dos provincias. Esta diferencia no hace variar, sin embargo, la

cantidad promedio de hectáreas operadas por cada unidad técnica. Por ejemplo, según el caso de GROBO II que se detalla en el cuadro siguiente, aun suponiendo que cada zona corresponde a una unidad técnica de producción, la extensión máxima alcanza las 7117 hectáreas y la mínima 45 hectáreas.

Distribución geográfica y de cultivos del primer año de GROBO II					
Zona Geográfica	Trigo	Girasol	Maíz	Soja 1º	Soja 2º
Zona Sudeste I: Tandil, Mar del Plata y Necochea	6158	2829	0	5810	3470
Zona Sudoeste: Darragueira / Guatrache	4262	907	45	1920	45
Zona Sudeste II: Tres Arroyos	4463	1984	0	2917	0
Zona Entre Ríos: Basavilbaso	2232	0	1136	7717	1332
Fuente: Elaboración propia en base al prospecto de emisión de GROBO II					

Como ya se puede advertir en este ejemplo, a diferencia de la distribución geográfica, la distribución de cultivos se mantiene igualmente diversificada que en el caso de los FCCI, con la sola diferencia de una mayor presencia de la soja, lo cual es consistente con la evolución de dicho cultivo durante el período, tal como se lo analizó en el capítulo anterior. Los siguientes gráficos sintetizan esta distribución para el conjunto de los FF:

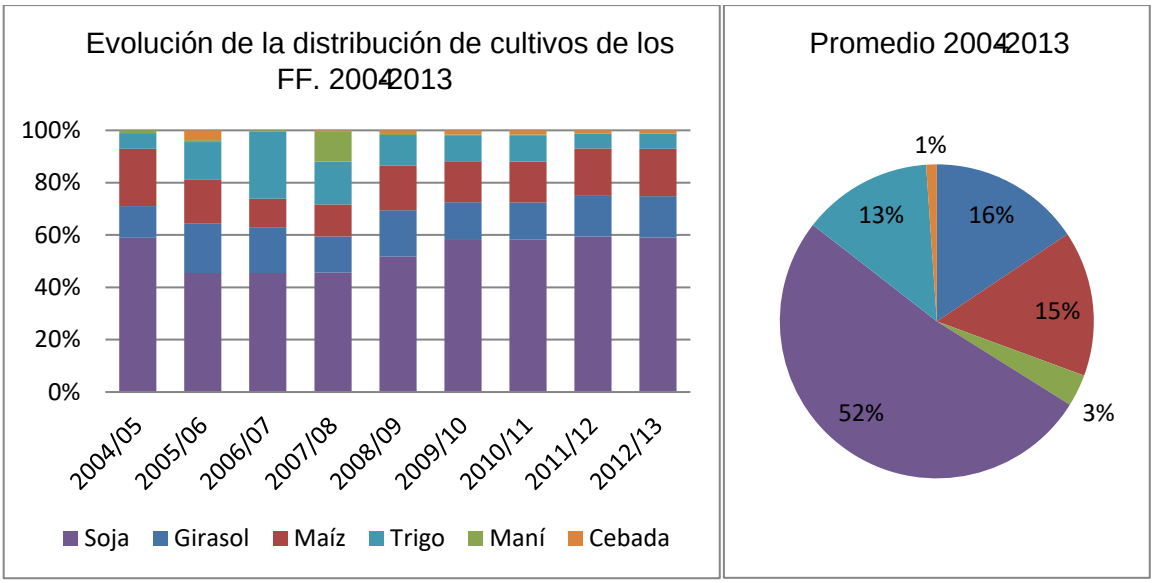

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Córdoba. No se incluyó la información de algunos FF que no precisan en sus planes de producción la cantidad de hectáreas dedicadas a cada cultivo (FICAR I y CORDOBA I) y de algunos FF de los que no se pudo obtener el plan de producción (FAID 2007, AIF I y II).

Por lo demás, al igual que en el caso de los FCCI, de los planes de producción de los FF también se deduce el carácter de enteramente circulante de todo el capital adelantado. En consecuencia, también se puede apreciar en estos planes las ventajas que otorga el pago por adelantado del alquiler de la tierra y el vínculo con pequeños capitales proveedores de los servicios de siembra, laboreo de cultivos, cosecha y transporte de las mercancías.

En conclusión, del análisis de los pooles de siembra constituidos como FF no se desprende nuevas características de este tipo de capital. Para completar el análisis de los pooles de siembra consideremos, por último, el caso particular de Cazenave & Asociados.

5. El caso del organizador de pooles de siembra Cazenave & Asociados

Como hemos visto, el operador Cazenave & Asociados estuvo presente tanto en la etapa en que los pooles de siembra más grandes se constituían mediante la figura del FCCI como cuando lo hacían a través de la figura del FF. Más aún, si se considera el conjunto de sus pooles de siembra no hay ningún año en que haya desaparecido o suspendidos sus operaciones. A su vez, los pooles de siembra armados por este operador se destacaron siempre del resto de los pooles por tener un tamaño particularmente grande. Parecería, por lo tanto, que detrás del carácter efímero y oportunista que presenta la figura de los grandes pooles de siembra se esconde un capital estable, presumiblemente grande, que se mantiene en el tiempo más allá de toda fluctuación en los precios y en las condiciones naturales; en suma, un capital que se asemeja por su forma y movimiento a un capital normal típico del sector industrial. De hecho, en la literatura especializada encontramos permanentemente al caso de Cazenave & Asociados como ejemplo típico de las nuevas 'grandes empresas agropecuarias' (Teubal 2008, 6-7, Manciana, Trucco y Piñeiro 2009, 37, Barsky y Dávila 2009, 100, Murmis y Murmis, 2011, 18). Analicemos, pues, el origen, la evolución y las características principales de este capital individual[96].

Cazenave & Asociados nace en el año 1969 como una consultora de negocios vinculados a la producción agraria. En la práctica, se trata de un pequeño grupo de ingenieros agrónomos que ofrecen sus servicios de consultoría y administración de producciones agropecuarias bajo la figura formal de una empresa de servicios. Lo interesante, en este punto, es que no se trata de una empresa con larga tradición en la producción agraria; su historia no tiene en su origen su constitución como pequeños capitalistas agrarios ni como grandes terratenientes. Hacia el

[96] Salvo en las partes en que se lo especifique la información que nutre el análisis siguiente proviene exclusivamente de los prospectos de emisión y de las respectivas addendas de los FCCI y FF presentados por Cazenave & Asociados, otra información institucional provista por la empresa, y entrevistas públicas realizadas a sus directivos.

año 1978 este grupo de ingenieros agrónomos arma su primer 'pool de siembra', probablemente el primer pool de siembra propiamente dicho del país. Se trata de apenas 400 hectáreas sembradas con girasol en la provincia de Buenos Aires. Este nuevo negocio los lleva en el año 1982 a inscribir a Cazenave & Asociados como una sociedad anónima[97]. Desde entonces, la empresa tiene a la administración de pooles de siembra como principal actividad. Durante toda la década de 1980 y principios de la de 1990 Cazenave & Asociados se dedica a engrosar el tamaño de los pooles de siembra a través de aportes de familiares, amigos y una cadena cada vez más amplia de conocidos. Desde el punto de vista del tamaño del capital agrario que administra, se puede decir que alcanza tamaños similares al de un capital agrario de tamaño medio. Su rentabilidad es, como la de todo pequeño capital agrario, altamente fluctuante. "En esas épocas" recuerda un directivo, "hemos tenido ganancias superiores al 100% alternando con fuertes quebrantos" (Martinez 1996). Como se ve, el origen de Cazenave & Asociados está lejos de la imagen de un gran "empresa de agronegocios" vinculada a los grupos de poder de la Argentina, tal como lo presenta cierta prensa adepta a la tesis del gran poder terrateniente (Verbitsky 2009).

El salto en la escala del capital agrario que tenían a su cargo personificar llega recién en el año 1994 cuando alcanzan a formar el FIA 94/95, el primer pool de siembra de gran magnitud. Se trata de un proyecto de capitalización por USD 10.000.000 con la intención de sembrar 40.000 hectáreas durante la campaña 1994/95. Remarquemos que no se trata de un engrosamiento del capital de Cazenave & Asociados, producto de una acumulación originaria previa o de la venta de parte de su paquete accionario. Se trata, al igual que todos los pooles de siembra anteriores, de un proyecto formalmente independiente de la empresa, que se constituye incluso bajo la forma jurídica de una sociedad anónima independiente, y donde Cazenave & Asociados participa únicamente como operadora técnica de la inversión, esto es, como una empresa que presta los servicios de administración de la producción y cobra sus honorarios correspondientes. El resultado de este proyecto es un éxito. Se alcanzan a sembrar 38.918 hectáreas y el balance contable arroja al final del ejercicio una tasa de ganancia del 20%.

Motivados por el éxito del FIA 94/95, y bajo el amparo de las modificaciones que introdujo la ley 24.441 de diciembre de 1994 a la ley de Fondos Comunes de Inversión, al año siguiente crean el FAID 95/96, el primer FCCI del país dedicado a la producción agraria. Como hemos visto, este proyecto realiza una oferta pública de USD 11.000.000 con la

[97] La sociedad originalmente fue inscripta bajo la denominación "Fronteras para el Desarrollo Agropecuario". El cambio de denominación por su actual fue inscripto en 1996.

intención de sembrar unas 45.000 hectáreas. Una vez más, y tal como ya lo hemos visto más arriba, el FCCI en cuestión es formalmente independiente de Cazenave & Asociados. Se trata de una reunión de pequeños montos de capital, esta vez bajo auditorías técnicas y regulaciones de la Comisión Nacional de Valores, donde Cazenave & Asociados no juega más papel que el de organizador y operador técnico del capital reunido. El plan de producción prevé una gran variedad de cultivos y zonas geográficas. Además de los cultivos tradicionales –girasol, maíz, trigo, soja– se siembran otros cultivos como el algodón y el poroto. Por su parte, también se trasciende el ámbito de la región pampeana alcanzando a sembrar en algunas partes del noroeste del país. Al igual que el proyecto anterior, el FAID 95/96 resulta un verdadero éxito económico: se alcanza a reunir la totalidad del capital ofertado, se siembran 45.368 hectáreas, y se obtiene una tasa de ganancia del 15%. Hay que considerar que, para esos años, la tasa de ganancia del conjunto del capital industrial en la Argentina apenas alcanzaba el 10% y que tener tasas de ganancia del orden del 15% y el 20% significaba, prácticamente, igualar las tasas de ganancia que presentaban las corporaciones industriales de los Estados Unidos (Iñigo Carrera 2007b, 225 y 271).

El año 1997 mostró que el salto en el tamaño del capital agrario que significaron estos dos proyectos de inversión, no obstante sus potencialidades, no alcanzaba para enfrentar las fluctuaciones que caracterizan a la producción agraria. En efecto, como hemos visto, para la época de cosecha de la campaña 1996/97 los precios de, por lo menos, el trigo, el maíz y el sorgo ya se habían desplomado a la mitad del valor que tenían en el momento de la siembra. Para el caso del FAID 96/97, conformado en su momento bajo el auspicio de las buenas cosechas previas, esta abrupta caída de precios significó una rentabilidad negativa del 28%. En concreto, esto significa que aquellos que invirtieron USD 50.000 en una cuotaparte de ese pool de siembra, al terminarse el proyecto, apenas pudieron llevarse USD 36.000. La catástrofe que representó esta campaña llevó a Cazenave & Asociados a redefinir el negocio.

Con el objetivo explícito de evitar semejantes pérdidas de capital, la empresa lanzó para la campaña 1997/98 el primer pool de siembra plurianual del país, el FAID 2003, también bajo la forma jurídica del FCCI. Sin embargo, dado que se trataba de una prueba piloto, se decidió realizarlo en forma paralela al FAID 97/98, esto es, al pool de siembra anual que tan buenos resultados había dado en las campañas de 1994/95 y 1995/96. Pero las exceptivas de ganancias ya eran otras y los dos proyectos en simultáneo implicaban una masa muy grande capital. Así, la oferta conjunta de USD 45.000.000 se cubrió apenas en un 63% y las más de 120.000 hectáreas planeadas se redujeron a 87.791 hectáreas. Como hemos visto, a los precios que siguieron en picada se sumaron a la campaña de 1997/98 una serie de inundaciones que

atravesaron prácticamente todo el país. El resultado conjunto de los dos pooles de siembra arrojó para ese año otra vez pérdidas, esta vez de 20%.

Con la soga al cuello, en la campaña de 1998/99 la empresa decidió una serie de medidas concretas. En primer lugar, recondujo el FAID 97/98 por cuatro años más para los inversores que buscaran compensar la pérdida de la campaña anterior con ulteriores ganancias; esto es, transformaron el FAID 97/98 en un proyecto plurianual. En segundo lugar, eliminó las zonas y cultivos más volátiles. Así, concentró la siembra en la región pampeana y quitó del plan de producción a la zona del Noroeste del país y al algodón y al poroto como cultivos. En tercer lugar, sujetó parte de sus propios honorarios a los rendimientos anuales, esto es, dispuso que si la campaña agrícola arrojaba pérdidas, una parte de sus honorarios, concretamente el 20%, no se cobrarían. Esto significaba que, desde entonces, Cazenave & Asociados ya no quedaba al margen de las inclemencias de las fluctuaciones características de la producción agraria. Y su turno no tardó en llegar. Esa misma campaña los resultados fueron negativos en un 10%. Por su parte, como hemos visto, en el año 1998 todos los FCCI pasaron a pagar el impuesto a las ganancias, lo cual también constituyó, desde el punto de vista de los cuotapartistas del pool de siembra, una masa de pérdidas sustancial.

Hacia mediados del año 2000 parecía que el FAID 2003 y el FAID 97/98 reconducido no tenían chance alguna de acabar dando resultados positivos. La campaña de 1999/00 también había vuelto a arrojar pérdidas y la del 2000/01 no parecía muy prometedora. En suma, parecía que tampoco el carácter plurianual del fondo había podido evitar las pérdidas correspondientes a las fluctuaciones de los precios y las condiciones naturales que afectan a la producción agraria. La empresa decide entonces contratar para la nueva campaña un seguro multirriesgo. La adopción del seguro evitaba pérdidas extraordinarias, pero significaba menores ganancias potenciales. Por otra parte, en esa misma campaña la empresa introduce el acopio de la cosecha en silo bolsa, lo cual le permitía, por un lado, independizar la cosecha de la disponibilidad de camiones reduciendo los costos de transporte y, por otro lado, conseguir mejores condiciones de comercialización al poder regular el stock y especular con los precios.

Y entonces lo que a esa altura parecía un milagro ocurrió. A partir de 2001 los precios empezaron a subir, las condiciones naturales mejoraron, y a inicios de 2002 la moneda se devaluó violentamente, alcanzando en los meses de las principales cosechas picos de hasta el 385%. El FAID 2003 y lo que quedaba del FAID 97/98 renacieron de las cenizas. Con ganancias del 16%, 23% y el 25% para las campañas de 2000/01 a 2002/03, los inversores alcanzaron a recuperar todo el capital que habían puesto y, si bien no tuvieron prácticamente ganancias en dólares, en pesos llegaron a alcanzar una tasa de ganancia del 200%. El siguiente

gráfico sintetiza el movimiento de las tasas de ganancias obtenidas a lo largo de los 6 años que duró el FAID 2003 y los 5 años del FAID 97/98. Al mismo tiempo, se agregan las tasas de ganancia esperadas por la empresa al inicio de cada campaña.

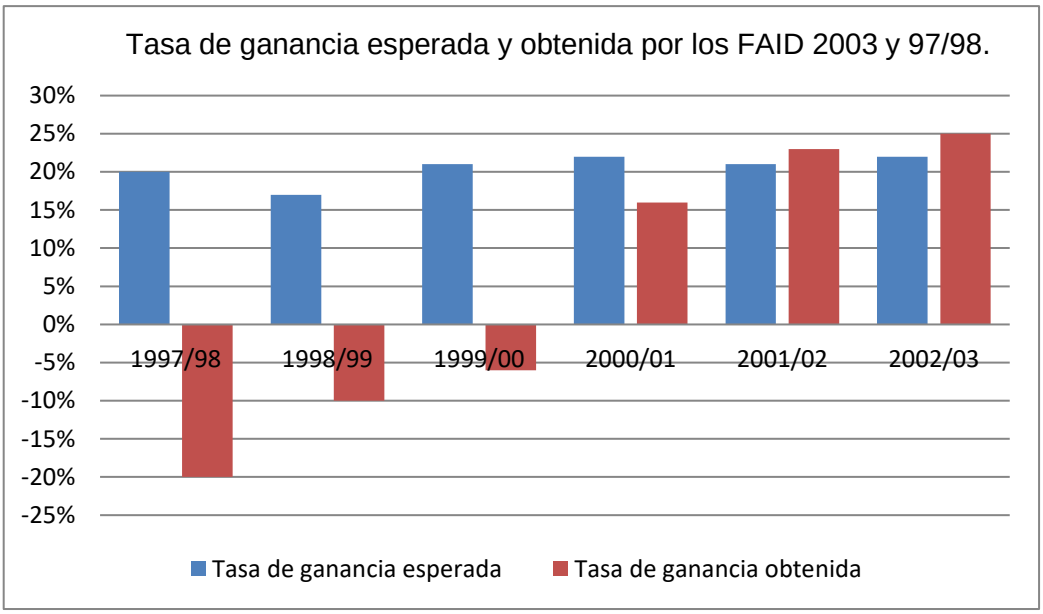

Fuente: Elaboración propia en base a Addenda III del prospecto de emisión de FIDEIAGRO 2009 provisto por la Comisión Nacional de Valores.

Como se ha ido señalando a través del análisis precedente, este movimiento dispar y altamente fluctuante de la tasa de ganancia, que a su vez implica un fuerte grado de imprevisibilidad, está dado por las fluctuaciones en los precios y en las condiciones naturales que afectan particularmente a la producción agraria. El siguiente gráfico sintetiza cómo estas fluctuaciones han influido en el movimiento del capital agrario administrado por Cazenave & Asociados a través de la diferencia entre los precios y los rendimientos esperados y efectivamente realizados por la empresa para cada uno de los cultivos.

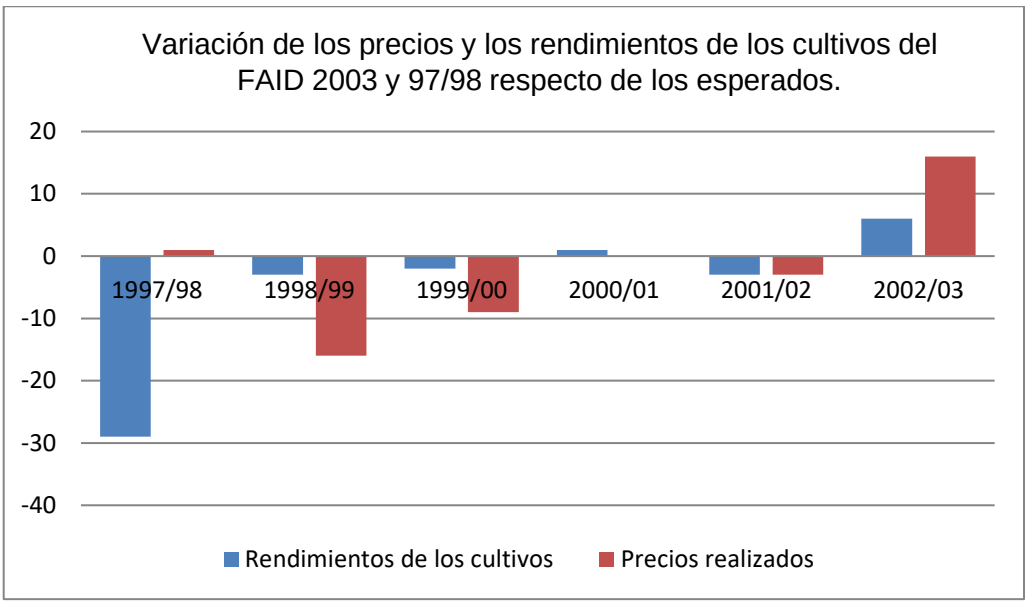

Fuente: Elaboración propia en base a Addenda III del prospecto de emisión de FIDEIAGRO 2009 provisto por la Comisión Nacional de Valores.

Como se puede ver, la brutal caída en la tasa de ganancia de la campaña 1997/98 no está vinculada para el caso de Cazenave & Asociados con la caída de los precios que, como se recordará, para esa campaña seguían cayendo, sino fundamentalmente con la caída en los rendimientos de los cultivos. Se trata, en efecto, de las ya referidas inundaciones que afectaron la producción agraria durante esa campaña. Al contrario, las tasas de ganancia negativas de las campañas 1998/99 y 1999/00 se explican mayormente por una caída de los precios. Las dos campañas siguientes presentan una relativa estabilidad en los precios y las condiciones naturales que, sumada a la devaluación de 2002, le permite a la empresa generar ganancias positivas. Finalmente, la campaña 2002/03 presenta tanto precios como condiciones naturales altamente favorables, lo cual le permite a la empresa alcanzar ese nuevo pico de la tasa de ganancia que, como hemos visto, salva la inversión inicial. En conclusión, como se puede desprender de este análisis, las medidas adoptadas por la empresa para evitar tasas de ganancia negativas o para amortiguarlas nunca alcanzaron para contrarrestar la determinación del movimiento fluctuante de los precios y las condiciones naturales. Fue esta determinación inherente a la producción agraria la que explicó las tasas negativas de los primeros tres años y también esta misma determinación la que explicó las tasas de ganancia positivas de los últimos tres años. En definitiva, el análisis de la historia particular de los pooles de siembra organizados por Cazenave & Asociados como FCCI muestra lo que ya habíamos visto en el análisis de los FCCI en general, esto es, que el capital agrario que se pone en acción bajo la forma de pool de siembra tiene, a diferencia del capital industrial normal, una tasa de

ganancia altamente fluctuante y que este carácter suyo le impide la obtención de una tasa normal de ganancia aún en el promedio de varios años, motivo por el cual acaba por tener un comportamiento fuertemente oportunista y especulativo. Consideremos ahora cómo le fue a Cazenave & Asociados durante el período de los FF.

Una vez terminado el FAID 2003, Cazenave & Asociados arma ese mismo año el primer FF del país que se constituye como pool de siembra, el FAID 2007, con una oferta pública de USD 10.100.000 y un plan de producción que contempla la siembra de 41.000 hectáreas por año durante 4 campañas agrícolas. De acuerdo al relato oficial de la empresa el pasaje del FCCI al FF estuvo directamente vinculado con la exención del impuesto a las ganancias que regía para este último. El plan de producción inicial del FAID 2007 contempla la diversificación geográfica característica de los FAID anteriores, pero ahora la diversificación productiva empieza a mostrar, en consonancia con la tendencia general del sector, una mayor incidencia de la soja transgénica. Los resultados de las campañas 2003/04 y 2004/05 son excelentes. Con toda la oferta pública inicial cubierta y con promedio de más de 43.000 hectáreas, el FAID 2007 alcanza tasas de ganancia en torno al 15%. Bajo este impulso, en la campaña del 2005/06 Cazenave & Asociados arma otro nuevo pool de siembra bajo la figura del FF, el FIDEIAGRO 2009. Aunque inicialmente se pensaba realizar una oferta pública por USD 10.020.000 para llevar adelante un plan de producción de 15.000 a 43.900 hectáreas en 4 campañas agrícolas, un cambio de perspectivas en la evolución de los precios de las mercancías agrarias (que como se puede ver más arriba en el año 2005 llegaron a su piso más bajo), llevó a la empresa a presentar una oferta pública de sólo USD 4.000.000 correspondientes a la siembra de 7.080 a 18.100 hectáreas en el curso de 4 campañas. Las campañas de 2005/06 y 2006/07 volvieron a arrojar ganancias positivas y, aunque esta vez bastante más modestas, alcanzaron para situar al FAID 2007 en el pool de siembra más exitoso llevado adelante por Cazenave & Asociados.

Para la campaña 2007/08 la empresa lanza el FAID 2011, el pool de siembra más ambicioso de la etapa de los FF, con USD 15.000.000 y un plan de producción que contempla la siembra de 51.500 a 58.710 hectáreas en 4 años. Los resultados de esa campaña son soñados. Los precios realizados tras la cosecha duplican los esperados en el momento de la siembra y, pese a no ser la mejor campaña en cuanto a las condiciones naturales, esta situación le permite al FAID 2011 y a FIDEIAGRO 2009 alcanzar una tasa de ganancia por encima del 20%. A mediados de 2008, y con la victoria que había significado la eliminación de la posibilidad de que se apliquen retenciones móviles a las mercancías agrarias, parecía que finalmente formar parte de un pool de siembra era el negocio ideal. Pero entonces llegó una

caída de precios estrepitosa y una sequía que no se veía desde hacía más de 50 años. Y el negocio ideal que era del pool de siembra se convirtió de un día para otro en una sangría de capital. Ese año los inversionistas de los dos pooles de siembra manejados por Cazenave & Asociados perdieron más de un tercio del capital invertido.

Los precios de las mercancías agrarias recién se recuperaron en 2011 y para entonces la moneda nacional, como ya hemos visto, se encontraba fuertemente sobrevaluada. Venían años de pérdidas mezclados con años de tímidas ganancias. Cazenave & Asociados se limitó a la administración del FAID 2011 y a renovarlo a su vencimiento con un proyecto más modesto, cuya realización fue más modesta aún. En suma, a los pooles de siembra administrados por Cazenave & Asociados durante la década del 2000 les volvió a suceder lo mismo que en la década de 1990 cuando existían bajo la figura de los FCCI. Y, en definitiva, lo mismo que les había sucedido a los pequeños pooles de siembra que organizaban en la década de 1980. Como lo recordaban sus directivos, tuvieron años de pingues ganancias y años de fuertes quebrantos. El siguiente cuadro presenta una síntesis del capital administrado por Cazenave & Asociados desde la constitución de su primer gran pool de siembra en el año 1994.

Capital administrado por Cazenave & Asociados. 1994-2013					
Campaña agrícola	Capital adelantado	Hectáreas sembradas	Tasa de ganancia	Proyecto	Forma jurídica
1994/95	$ 10.000.000	38.918	20%	FIA 94/95	S.A.
1995/96	$ 11.000.000	45.368	15%	FAID 95/96	F.C.C.I.
1996/97	$ 20.000.000	65.750	-28%	FAID 96/97	F.C.C.I.
1997/98	$ 28.300.000	87.791	-20%	FAID 2003 / FAID 97/98	F.C.C.I.
1998/99	$ 16.314.000	64.300	-10%	FAID 2003 / FAID 97/98	F.C.C.I.
1999/00	$ 10.666.000	55.700	-6%	FAID 2003 / FAID 97/98	F.C.C.I.
2000/01	$ 9.883.000	50.160	16%	FAID 2003 / FAID 97/98	F.C.C.I.
2001/02	$ 11.460.000	58.480	23%	FAID 2003 / FAID 97/98	F.C.C.I.
2002/03	$ 10.234.000	58.930	25%	FAID 2003	F.C.C.I.
2003/04	$ 10.100.000	45.484	16%	FAID 2007	F.F.
2004/05	$ 14.100.000	41.000	14%	FAID 2007	F.F.
2005/06	$ 14.100.000	56.000	6%	FAID 2007 / FIDEIAGRO 2009	F.F.
2006/07	$ 14.100.000	56.900	8%	FAID 2007 / FIDEIAGRO 2009	F.F.
2007/08	$ 19.000.000	68.300	27%	FAID 2007 / FIDEIAGRO 2009	F.F.
2008/09	$ 19.000.000	71.660	-32%	FAID 2007 / FIDEIAGRO 2009	F.F.
2009/10	$ 15.000.000	56.131	-6%	FAID 2011	F.F.
2010/11	$ 15.000.000	58.710	4%	FAID 2011	F.F.

2011/12	$ 15.030.000	35.916	-23%	FAID 2015	F.F.
2012/13	$ 15.030.000	38.106	-33%	FAID 2015	F.F.
Total	$ 278.317.000	1.052.785	1%	--	--
Fuente: Elaboración propia en base a Addenda III del prospecto de emisión de FIDEIAGRO 2009, Prospecto de emisión del FAID 2015 y Balances del FAID 2015, todos provisto por la Comisión Nacional de Valores. Del año 2005 al 2013 se computan el capital adelantado y las hectáreas planeadas. Entre el año 2005 y 2009 la tasa de ganancia corresponde a la tasa EBITDA, esto es, antes del pago de intereses e impuestos.					

Al inicio de este análisis se planteaba la cuestión de si, en contraste con el carácter oportunista y especulativo de los pooles de siembra, la permanencia en el tiempo de Cazenave & Asociados no implicaba la existencia de un capital normal, oculto tras la figura de los pooles de siembra, tal como lo presentaba la literatura especializada. A lo largo del análisis fuimos encontrando que el capital que compone los pooles de siembra era completamente independiente de Cazenave & Asociados. En efecto, por mucho que los organizase formalmente y que tuviese a su cargo la realización del plan de producción, esta empresa no dejaba de ser, desde el punto de vista del capital agrario que constituye el pool de siembra, una prestadora de servicios más. Consideremos entonces cuáles son los resultados del movimiento del capital que estrictamente constituye Cazenave & Asociados. Para evitar cualquier tipo de subestimaciones tomemos el año 2008, cuando la empresa aún no había sufrido la catástrofe de la caída de precios y de la sequía del año 2009 y, a su vez, llevaba 8 campañas seguidas de gestionar pooles con ganancias positivas. Para ese entonces Cazenave & Asociados había manejado un capital de prácticamente USD 200.000.000 y sembrado cerca de 800.000 hectáreas, lo cual arrojaba un promedio de más de USD 14.000.000 y 55.000 hectáreas anuales. Su activos, sin embargo, ese año apenas alcanzaban los USD 1.390.758 y su patrimonio neto los USD 344.709. Esto significa que si en el año 2008 Cazenave & Asociados decidía liquidar su capital y salir del negocio de la administración de pooles de siembra, sus oportunidades no pasaban de comprarse alguna buena maquinaria agrícola o bien, si quería pasarse al bando de los terratenientes, comprarse unas 26 hectáreas en Pergamino. En suma, por muy buen administrador que sea y por mucho capital que administre, Cazenave & Asociados no es más que un pequeño capital. Su imagen de ‘gran lobbista’ transmitida por la prensa (Verbitsky 2009) así como la de ‘gran empresa agropecuaria’, transmitida por la literatura especializada (Teubal 2008, 6-7, Manciana, Trucco y Piñeiro 2009, 37, Barsky y Dávila 2009, 100, Murmis y Murmis, 2011, 18) quedan, pues, totalmente descartadas.

6. Conclusiones

El análisis de las trasformaciones recientes en el proceso de trabajo de la producción agraria pampeana nos condujo a la conclusión de que, si bien estas transformaciones no habían alcanzado a levantar las barreras que enfrentaba el capital normal a su entrada en el sector, habían sido lo suficientemente sustantivas como para que produzca un salto generalizado en la escala mínima con la que se aplica el pequeño capital agrario. Sobre esta base, nos preguntábamos, por un lado, si dicho aumento en la escala del capital había implicado alguna transformación en la forma general que históricamente adoptó la estructura social de la producción agraria pampeana y, por otro, si las manifestaciones concretas de este mismo salto no contradecían el resultado general al que se arribó en la primera parte de la investigación, esto es, que la producción agraria es una rama colonizada por el pequeño capital y que lo seguirá siendo hasta que no se levanten las barreras existentes a la entrada del capital normal en ella. El análisis de las formas concretas que toma el proceso de concentración del capital que realizamos en este capítulo en base al caso de los grandes pooles de siembra nos ha permitido dar un primer paso en la respuesta a estos interrogantes. Comencemos, pues, reordenando los resultados parciales de este análisis directamente en función de esta cuestión.

En primer lugar, hemos visto que, si bien las escalas con las que operan estos capitales son más grandes que las correspondientes a la media de los capitales del sector, no son extraordinariamente más grandes que las correspondientes a los capitales tradicionalmente más grandes del mismo. Por otra parte, la cantidad de grandes pooles de siembra que se han constituido durante todo el período analizado es relativamente pequeña, de modo que asimismo podemos afirmar que no expresan una forma generalizada de acumularse el capital. Si tomamos en cuenta que los grandes pooles de siembra aparecen como los capitales más grandes del sector, en este punto, podemos concluir que la ampliación de la escala mínima del capital ha sido más bien modesta y de alcance limitado en sus casos más potentes. Por supuesto, esto no significa que dicho aumento de la escala mínima del capital no haya tenido implicancias en el conjunto de los capitales del sector. Al contrario, como es sabido, este aumento de la escala mínima implicó la salida de producción de una masa enorme de pequeños capitales. Sin embargo, este hecho no significa en sí mismo que el salto en la escala haya sido extraordinario. La expulsión masiva de pequeños capitales agrarios se explica, más bien, por la enorme cantidad de capitales que alberga la producción agraria, donde cualquier movimiento en la escala mínima implica la desaparición de capitales por decenas de miles.

En segundo lugar, vimos que los grandes pooles de siembra presentan un movimiento altamente fluctuante y especulativo, con años de altas tasas de ganancia y otros de fuertes

quebrantos. A su vez, concluimos que estas fluctuaciones en la tasa de ganancia están vinculadas directamente a la fluctuación en los condicionamientos naturales y en los precios de las mercancías agrarias. Esto es, hemos observado de manera directa lo que en la primera parte de esta investigación idenfiticamos como una de las principales barreras que erigía la producción agraria a la valorización del capital normal. Por otra parte, hemos visto que, el hecho de que el capital que constituye el pool de siembra esté normalmente compuesto por una masa de pequeños ahorristas y de grandes colocadores de capital a interés le otorga a este capital, al mismo tiempo, la forma de uno cuyo objetivo es la valorización a la tasa normal de interés. En suma, estos resultados muestran que los grandes pooles de siembra no sólo se diferencian del capital normal por su tamaño sino, al mismo tiempo, por la forma particular que adopta su movimiento y composición. Finalmente, hemos visto que el único caso en que podía parecer que estaba implicado un capital estable en el tiempo y no especulativo, esto es, el caso del administrador Cazenave & Asociados, constituía en realidad un pequeño capital proveedor de servicios.

En tercer lugar, hemos visto que los pooles de siembra se distinguen de los pequeños capitales tradicionales del sector. En primer lugar, por centrar su expansión en la replicación de las unidades técnicas de producción en distintas áreas geográficas y, en segundo lugar, por el carácter enteramente circulante que toma su capital adelantado. En relación a la replicación de unidades técnicas de producción hemos concluido que esto les permite a estos capitales distribuir el riesgo y, fundamentalmente, acceder a economías de escala a través de la compra de insumos. En este punto, hemos encontrado que es específicamente la transformación operada en la cantidad de insumos que demanda el proceso de trabajo lo que explica la aparición de los pooles de siembra y no la transformación operada en el tamaño de la unidad de operaciones de la maquinaria agrícola. Esto es, que son exclusivamente las transformaciones operadas en el proceso de trabajo agrario que habilitaron economías de escala en la circulación del capital las que explican la aparición de los pooles de siembra. Por su parte, en relación al carácter enteramente circulante que toma el capital adelantado por los pooles de siembra, hemos concluido que tiene dos razones fundamentales. Por un lado, es la forma que les permite captar el plusvalor que dejan pendiente de realización los pequeños capitalistas contratistas de servicios al vender sus mercancías por debajo del precio de producción. Por otro lado, es la forma en que consiguen disponer de más capital para extender la producción y, al mismo tiempo acceder, a menores costos de arrendamiento.

De estas características distintivas de los pooles de siembra se desprenden al menos dos consecuencias para la formación de la estructura social de la producción agraria pampeana.

En primer lugar, se desprende que por su escala de operaciones las figuras del capitalista y el trabajador no están representadas por un mismo individuo. Aunque ciertamente esto ya podía estar presente en el caso de los capitales tradicionales más grandes del sector, el aumento en la escala de operaciones del capital agrario que expresa el pool de siembra constituye un paso adelante manifiesto en esta separación. En segundo lugar, se desprende por su vínculo con la propiedad de la tierra que las figuras del capitalista y el terrateniente tampoco están representadas por un mismo individuo. En este sentido, aun estando lejos de constituirse como un capital normal, el pool de siembra tiene la particularidad de determinar la distribución de los tres sujetos sociales básicos de la sociedad capitalista en distintos individuos. Notemos, sin embargo, que se trata de una separación que surge de características específicas de los pooles de siembra y, en ese sentido, no pueden ser generalizadas al conjunto de la producción agraria.

En conclusión, podemos decir que del análisis de los grandes pooles de siembra se desprende, en primer lugar, que el aumento en la escala mínima del capital ha sido modesta y que los casos en donde este aumento ha alcanzado un extremo han sido marginales respecto del conjunto de los capitales del sector; en segundo lugar, que los pooles de siembra no reflejan la presencia del capital normal en la rama; y, en tercer lugar, que si bien las características distintivas de los pooles de siembra determinan la separación de la personificación de los sujetos sociales básicos de la sociedad capitalista, dado su carácter marginal dentro del conjunto del sector, no es posible realizar una generalización al conjunto de la estructura social de la producción agraria pampeana.

Como es sabido, los pooles de siembra no constituyen el único fenómeno novedoso en la acumulación de capital de la producción agraria pampeana de las últimas décadas. Junto a ellos existen toda una serie de capitales que también se distinguen por su carácter reciente y por su magnitud; son las llamadas ‘grandes empresas agropecuarias’. En consecuencia, para finalizar nuestro análisis sobre las formas concretas que adoptó la concentración del capital agrario a partir de las trasformaciones operadas en el proceso de trabajo tenemos que analizar asimismo estos capitales. A este análisis se aboca el próximo capítulo.

Capítulo 10

El caso de l a s l l a ma d a s ó g r a n d e s e mp r e s

1. Introducción

En el capítulo anterior hemos concluido que, en lo que respecta a los grandes pooles de siembra, no se observa un salto extraordinario en la escala con la que opera el capital. Asimismo, hemos visto que estos captiales se diferencian de manera manifiesta de los capitales normales típicos del sector industrial, entre otras cosas, por su carácter fuertemente oportunista y especulativo. En efecto, como hemos visto, se trata esencialmente de capitales que se forman cuando los precios de las mercancías agrarias vienen subiendo y que desaparecen tras la caída de los mismos y/o la aparición de condiciones naturales adversas. Por su parte, hemos concluido que el único organizador y administrador de los pooles de siembra que se mantiene en el tiempo, y que por tanto escapa al carácter oportunista y especulativo que éstos presentan, constituye un pequeño capital cuya valorización se basa simplemente en la prestación de servicios de gestión, una actividad formalmente similar a la de un contratista de maquinaria. El fenómeno de los grandes pooles de siembra no ha sido, sin embargo, la única transformación visible en la forma que adopta el capital en la producción agraria en los últimos años. Junto a ellos han aparecido una serie de capitales que se diferencian de este tipo de capitales, en primer lugar, por presentar un proceso de acumulación continuo y sin límites temporales, y en segundo lugar, por presentar escalas que no sólo son particularmente grandes respecto de las imperantes en el sector sino que, en algunos casos, resultan extraordinariamente grandes, esto es, que muestran tamaños manifiestamente similares al que tienen los capitales normales típicos del sector industrial. Se trata de los que la literatura especializada suele referirse como nuevas ‘grandes empresas agropecuarias’.

En consecuencia, la existencia de este tipo de capitales renueva las cuestiones que se nos planteaban antes de analizar el caso de los pooles de siembra. Esto es, nos vuelve a enfrentar, por un lado, a la cuestión del alcance del salto en la escala del capital y su correspondiente influencia sobre la estructura social de la producción agraria pampeana y, por otro lado, a la cuestión de si las manifestaciones de dicho salto, en este caso respecto de las llamadas ‘grandes empresas agropecuarias’, no contradice la conclusión principal a la que se arribó en la primera parte de esta investigación, es decir, que el capital normal no tiene lugar en la

producción agraria pampeana. Para abordar estas cuestiones en este capítulo analizaremos el caso particular de este tipo de capitales.

2. La llamadas ógrandes empresas agropecuar información disponible

Desafortunadamente, en la actualidad no existe información estadística alguna que permita realizar un análisis global del alcance que tiene la presencia de estas llamadas 'grandes empresas agropecuarias' en la producción agraria. La única información disponible al respecto es la que proveen dos estudios puntuales que han hecho un relevamiento a partir de fuentes periodísticas e informantes calificados (Manciana, Trucco y Piñeiro 2009, Murmis y Murmis 2011). En el primero de estos estudios se han analizado 100 capitales, dentro de los cuales se pueden identificar unos 20 capitales con más de 30.000 hectáreas bajo control. De acuerdo a los datos provistos por los autores estos capitales ocupaban, para la campaña de 2007/08, unas 2.765.000 hectáreas, esto es, cerca 10% del total del área sembrada en la región pampeana. En el siguiente cuadro se detallan el nombre y las hectáreas controladas por cada uno de estos capitales de acuerdo a la información provista por los autores:

Capitales del sector agropecuario. Año 2008	Hectáreas controladas
El Tejar	668.000
Cresud	450.000
AGD	240.000
Adecoagro	200.000
Liag Argentina	160.000
Ignacio Lartirigoyen	150.000
Los Grobo	137.000
MSU	120.000
Olmedo Agropecuaria	100.000
Cordoba II	85.000
Grupo Navilli	60.000
La Redención-Sofro	57.000
FAID 2007	54.000
Calyx Agro	50.000
Fernando Rojas Panelo	45.000
Administración Duhau	40.000
Dowagro	40.000
Fideiagro 2009	40.000
Ceres Tolvas	36.000
Agro-invest SA	33.000
Total	2.765.000

Fuente: Elaboración propia en base a (Manciana, Trucco y Piñeiro 2009, 30-31)

Como se puede observar, en este listado se incorporan varios capitales que en realidad, como hemos visto, constituyen simplemente pooles de siembra. Son los casos de CORDOBA II, FAID 2007 y FIDEIAGRO 2009[98]. Asimismo, el caso de CERES TOLVA, tal como se indicó más arriba, constituye un FF cuyo objeto directo no es la siembra sino la financiación y gestión de un conjunto de pequeños capitales agrarios, es decir, no es un capital que exprese un salto en la escala de producción. Por su parte, en el segundo de estos estudios se han identificado 48 capitales, de los cuales un 40% corresponden a capitales que controlan entre 10.000 y 50.000 hectáreas, un 30% a los que controlan entre 50.000 y 200.000 hectáreas y otro 30% a los que controlan más de 200.000 hectáreas. Lamentablemente, en este estudio no se publica información de cada capital individual.

A juzgar por estos estudios resulta evidente que, aun sumando el caso de los grandes pooles de siembra, la existencia de estos capitales continúa siendo marginal respecto del conjunto de los capitales del sector. En efecto, el grueso de la superficie sembrada se sigue explicando por capitales que tienen menos de 10.000 hectáreas bajo su control. Sin embargo, lo que también muestran estos estudios es que hay capitales que exceden sustancialmente el tamaño que tienen los pooles de siembra analizados en el capítulo anterior. En este sentido, si bien estos estudios permiten tener una idea aproximada del alcance de la presencia del tipo de capitales que se busca analizar, dadas las concepciones que guían sus análisis y la información que alcanzan a presentar en base ellas, resultan muy limitados para servir de base para responder a la otra cuestión que nos hemos planteado al inicio de este capítulo, esto es, si la existencia de determinados capitales contradice la conclusión de que el capital normal no tiene lugar en la producción agraria hasta tanto no se levanten las barreras que la misma le impone a su entrada. Por esta razón, se ha decidido encarar de manera directa el análisis del movimiento de una serie de capitales individuales cuyas características pueden resultar particularmente similares a la de los capitales normales típicos del sector industrial. A tales fines, en primer lugar, se ha actualizado a 2012 la citada información sobre los capitales analizados en el estudio de Manciana, Trucco y Piñeiro (2009). Al mismo tiempo, se ha revisado la literatura y la prensa especializada de los últimos años en búsqueda de nuevos

[98] Como se recordará el FIDEIAGRO 2009 no sembró aquel año 40.000 hectáreas. Los autores del estudio registran erróneamente el proyecto inicial presentado por Cazenave & Asociados que, como se observó más arriba, no fue finalmente llevado a cabo.

capitales de tamaño similar. El siguiente cuadro presenta los resultados de este relevamiento considerando los capitales que controlan más de 100.000 hectáreas.

Capitales del sector agropecuario. Año 2012	Hectáreas controladas
CRESUD	850.314
EL TEJAR	650.000
ADECOAGRO	346.872
LOS GROBO	267.000
AGD	200.000
LARTIRIGOYEN	150.000
MSU	130.444
LIAG	120.000
MOLINOS RIO DE LA PLATA	120.000
CALYX AGRO	100.000
OLMEDO AGROPECUARIA	100.000
Fuente: Elaboración propia en base a información provista por las empresas, con excepción del caso de El Tejar, cuya información surge de la prensa especializada.	

En segundo lugar, se ha realizado una selección dentro de este conjunto de capitales en base a aquellos que tienen una antigüedad mayor a diez años en el sector y a aquellos que operan u operaron históricamente con base en la región pampeana. De esta forma, se ha reducido la selección a tres capitales: CRESUD, LOS GROBO y EL TEJAR. Como veremos, varios de los capitales descartados mediante estos criterios comparten características muy similares a los capitales elegidos. A continuación se presenta el análisis particular de cada uno de ellos.

3. El caso de CRESUD

De acuerdo a su balance contable del año 2013 CRESUD tiene unos activos totales de más de 2300 millones de dólares y un patrimonio neto de 875 millones de dólares. Sin lugar a dudas, pues, la empresa forma parte de los capitales más grandes de la Argentina. A su vez, si miramos la cantidad de hectáreas que están bajo su control encontramos que, para ese mismo año, su número trepa a las 856.807 hectáreas, una cantidad frente a la cual hasta el pool de siembra más grande aparece ahora como un capital agrario insignificante. Por su parte, en su perfil corporativo encontramos que la empresa tiene un carácter multinacional, no sólo porque opera en otros países de la región sino porque, además, cuenta con fuertes inversiones extranjeras. Finalmente, encontramos que la empresa cotiza en la Bolsa de Comercio de

Buenos Aires y en la Bolsa de valores NASDAQ de Estados Unidos. A la vista de estos datos, pareciera que este caso expresa de manera definitiva la presencia del capital normal en la producción agraria. Consideremos, pues, el origen, la evolución y las características principales de este capital individual[99].

El origen de CRESUD se remonta al año 1936. Ese año la empresa belga *Credit Foncier*, una conocida compañía de créditos hipotecarios dedicada fundamentalmente al crédito para adquirir propiedades rurales, crea la empresa como una subsidiaria suya con el objeto de administrar los terrenos ejecutados hasta que las condiciones de mercado permitieran venderlos a mejores precios. Como se puede ver, pese a formalmente tener el movimiento propio del capital agrario, CRESUD estaba lejos pues de constituir en aquél momento un capital agrario más. En efecto, se trataba de un capital cuyo objeto no era la producción agraria en sí misma sino simplemente mantener el valor de determinada magnitud de tierra con vistas a que otro capital, aquel cuyo negocio era el crédito hipotecario, complete su ciclo de valorización. De hecho, en la medida en que se trataba de campos ejecutados a capitalistas-terratenientes agrarios que precisamente por su pequeña escala no habían podido afrontar los créditos[100], la puesta en producción de dichos campos difícilmente podía resultar en un negocio lucrativo. La realidad de CRESUD, pues, está bien alejada de la imagen del capital extranjero belga que viene a instalarse en la producción agraria y que se valoriza en virtud de su condición de gran propietario terrateniente, tal como se la puede encontrar en cierta literatura (Basualdo, Bang y Arceo 1999, 430).

La liquidación de la compañía *Credit Fonciere* en el año 1959 deja a CRESUD en manos de accionistas belgas, cuyas acciones comienzan a cotizar en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de 1960. Pese a mantener su cotización en el mercado de valores, durante las siguientes tres décadas CRESUD se desarrolla y se mantiene como un capital agrario típico del sector. Así, para el año 1989 se registran en el catastro inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires, sólo 3 campos de propiedad de la empresa, uno de 63 hectáreas en General Rodriguez, otro de 887 hectáreas en Luján, y otro de 1789 hectáreas en Salto (Basualdo, Bang y Arceo 1999, 429). De acuerdo al relato del actual presidente de la empresa, en esa época el dueño de CRESUD era “un belga que lo tenía [al negocio agropecuario] como un hobby” (Elzstain 2011).

[99] Salvo en las partes en que se lo especifique, la información que nutre el análisis siguiente proviene exclusivamente de las Memorias y Estados contables de CRESUD, otra información institucional provista por la empresa, y entrevistas públicas realizadas a sus directivos.

[100] La existencia para esa época del crédito hipotecario como forma de apropiación del plusvalor liberado por los pequeños capitales agrarios por parte del capital bancario ha sido documentada extensamente por Boglich (1933); aunque, por supuesto, teorizado bajo la concepción invertida del ‘capital monopolista’.

La historia de la empresa da un vuelco a partir de 1994 con la adquisición de la mayoría accionaria por parte de los actuales dueños. En ese entonces, los nuevos dueños de la empresa eran los propietarios de IRSA, una inmobiliaria urbana de larga trayectoria en el sector inmobiliario y que estaba en pleno proceso de expansión gracias a una serie de inversiones de origen extranjero, entre ellas la del conocido financista George Soros. Para los dueños de IRSA, por tanto, la adquisición de CRESUD significaba la expansión del negocio inmobiliario al sector agropecuario. Y, en efecto, como veremos luego más en detalle, a partir de entonces CRESUD abandonó su forma de capital agrario tradicional para transformarse en una especie de fondo de inversión inmobiliario o REIT (por sus siglas en inglés, Real Estate Investment Trust). Bajo esta perspectiva, en el año 1995 CRESUD lanzó una oferta de derechos y una oferta pública internacional de ADRs (por sus siglas en inglés, American Depositary Receipt) que le permitió comprar cerca de 300.000 hectáreas. Es el momento en que empieza a cotizar en la Bolsa NASDAQ de Estados Unidos. A los fines de examinar la forma particular que fue adquiriendo desde entonces el capital representado por CRESUD, consideremos en detalle la evolución de la cantidad y el destino de las hectáreas controladas por la empresa. El siguiente gráfico presenta la evolución de la cantidad de hectáreas en cuestión a partir del año 1994.

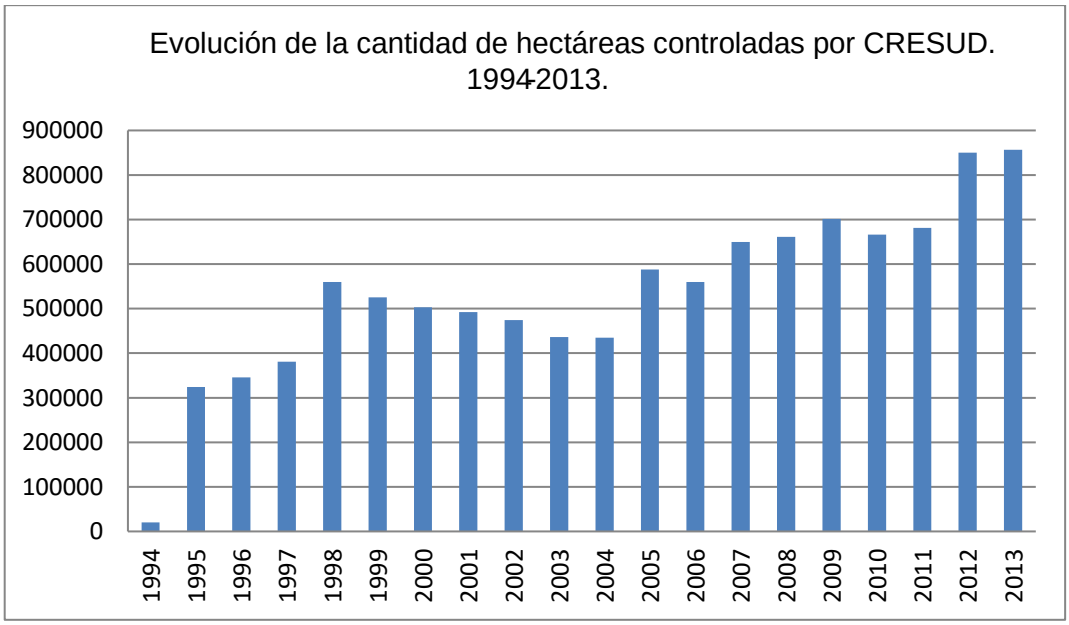

Fuente: Elaboración propia en base a Memorias y Balances Contables de CRESUD de los años 1998 a 2013.

A primera vista, esta evolución parece coincidir con el movimiento general que ha adoptado el capital agrario existente bajo la figura de grandes pooles de siembra. En efecto,

hay un salto muy grande en la escala a partir del año 1995, seguido por un crecimiento que continúa hasta 1998, y luego por una contracción que dura hasta el año 2004, momento en que nuevamente vuelve a crecer la escala de hectáreas operadas. Dejando a un lado el crecimiento de los años 2012 y 2013, que no se registró en el caso de los pooles de siembra, pareciera, pues, que el movimiento de las hectáreas operadas por CRESUD sólo se diferencia del seguido por los pooles de siembra por la escala y la permanencia del capital en la producción. Podría parecer, entonces, que tanto el tamaño limitado como el carácter especulativo de los grandes pooles de siembra obedecen a su forma peculiar de constitución y no a las barreras que impone la materialidad del proceso de trabajo agrario a la acumulación del capital normal. Sin embargo, cuando miramos al interior de esta masa de hectáreas controladas por CRESUD encontramos una situación muy diferente. Ante todo, encontramos que en el promedio de todos los años considerados sólo un 7% de las hectáreas en cuestión son alquiladas, lo cual contrasta abiertamente con el caso de los pooles de siembra.

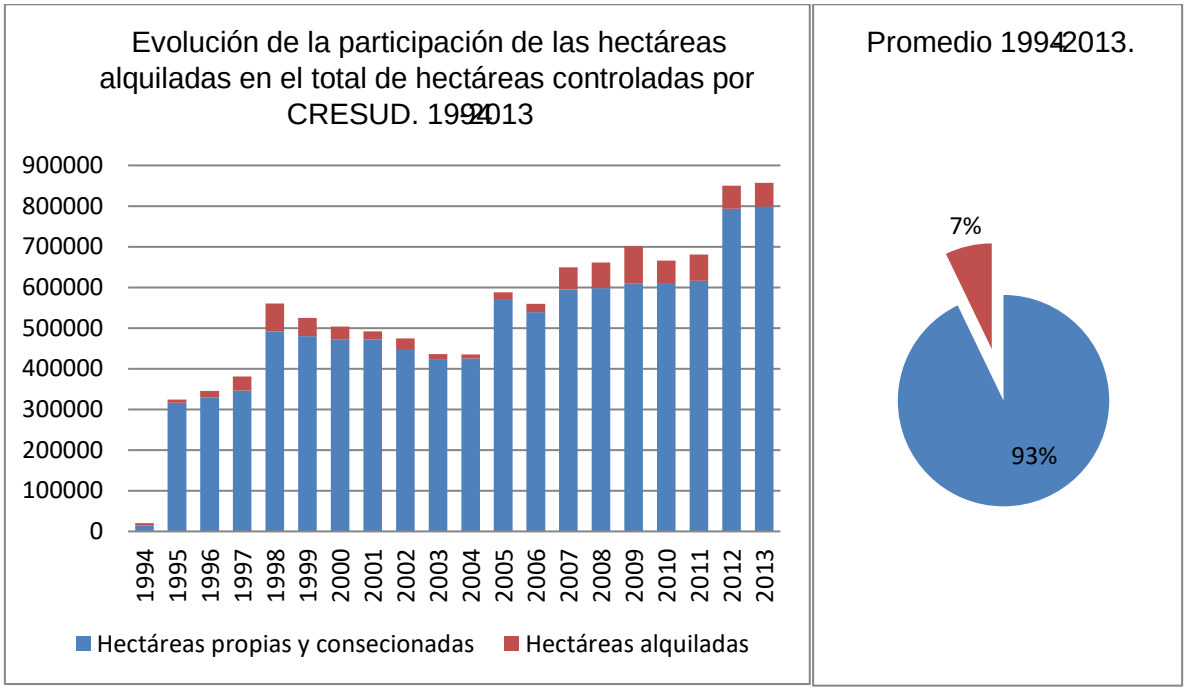

Fuente: Elaboración propia en base a Memorias y Balances Contables de CRESUD de los años 1998 a 2013.

Como hemos visto más arriba, frente a la alternativa de comprar la tierra, el alquiler de la misma presenta una serie de importantes ventajas para el capital agrario. En primer lugar, puede disponer de más capital productivo para cubrir una mayor superficie de producción y, como consecuencia, obtener más economías de escala en la producción y en la circulación del capital mercantil. En segundo lugar, cuando se trata de un capital que puede afrontarlo, y sin

duda es el caso de CRESUD, el pago por adelantado del alquiler permite obtener mejores precios de mercado. Finalmente, como hemos visto en la primera parte de esta investigación, el capital invertido en tierra rinde la tasa de interés mientras que el capital invertido en la producción rinde, para el capital normal, la tasa de ganancia normal, la cual, por definición, es mayor a la de interés. En consecuencia, si consideramos que CRESUD es efectivamente un capital normal, no parecería tener sentido volcarse a la compra de tierras. Salvo, que la principal fuente de valorización de CRESUD no se encuentre en la forma de capital productivo que adopta su capital adelantado, como manifiestamente es el caso de los pooles de siembra, sino en otra forma suya vinculada a su fijación en la tierra. Antes de avanzar sobre esta cuestión, pasemos a considerar el destino productivo del conjunto de las hectáreas operadas por la empresa, sean alquiladas o propias.

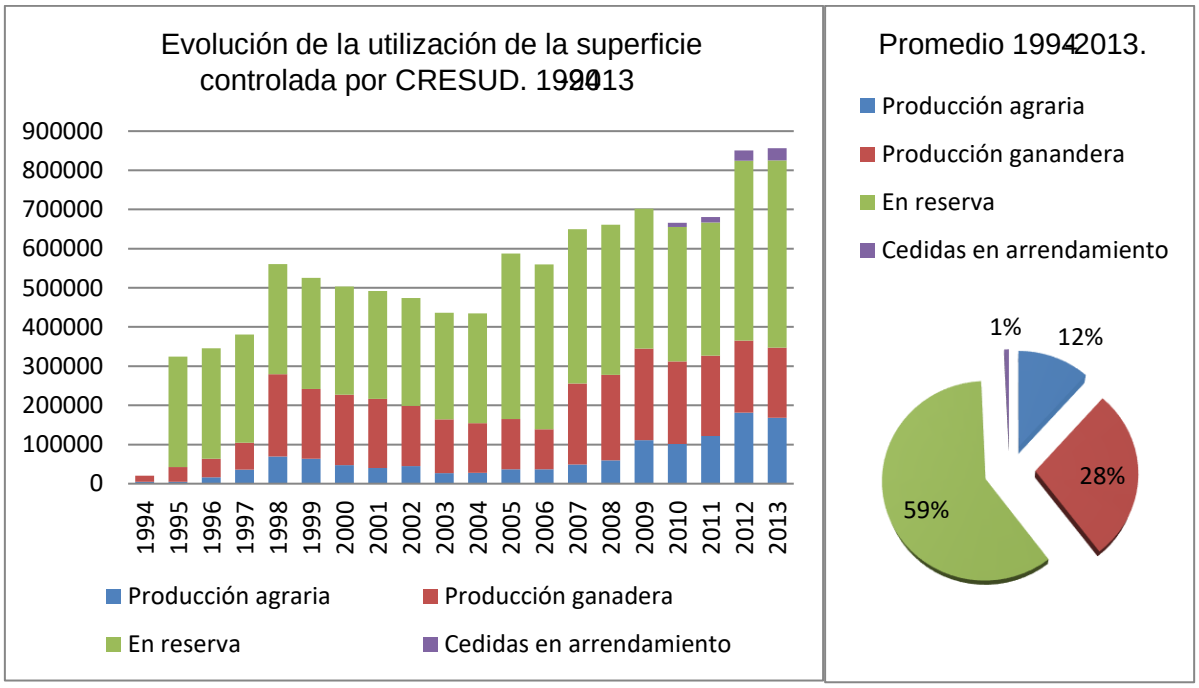

Fuente: Elaboración propia en base a Memorias y Balances Contables de CRESUD de los años 1998 a 2013.

Si consideramos la forma en que se aplica el capital productivo, lo primero que llama la atención es que la producción ganadera más que duplica a la producción agraria. Si tenemos en cuenta que las principales transformaciones en el proceso de trabajo agrario –y, en consecuencia, en las economías de escala– tuvieron como eje a la producción agraria en sentido restringido, vuelve a llamar la atención que CRESUD, que se caracteriza precisamente por la escala de su capital adelantado, no haya adoptado en este sentido la estrategia de acumulación de los grandes pooles de siembra, esto es, aprovechar las nuevas economías de

escala que ofrece la producción agraria. Más llamativo aún resulta el caso del capital adelantado que se aplica a la compra de tierras en reserva. En este caso, encontramos no sólo que buena parte del capital adelantado no adopta la forma de productivo sino que ni siquiera adopta la forma de un capital que, invertido en tierra, recibe un interés bajo la forma de renta de la tierra. En efecto, las tierras en reserva, por definición, no arrojan renta alguna. En suma, estos datos conducen una vez más a poner en cuestión la fuente de valorización del capital adelantado por CRESUD.

Sinteticemos el punto. Por un lado, parece evidente que esta fuente no puede residir en el capital productivo; en primer lugar, porque este capital no parece aplicarse de la manera más potente para su escala y, en segundo lugar, porque buena parte del capital adelantado ni siquiera adopta la forma de capital productivo. Por otro lado, la fuente de valorización tampoco parece surgir de su condición de capital fijado en la tierra, esto es, de la condición de terrateniente que presenta la empresa; en primer lugar, porque dado el tamaño del capital adelantado en cuestión no parece necesitar resignarse a apropiar la tasa de interés y, en segundo lugar, porque buena parte del capital adelantado directamente ni siquiera está invertido en tierras que arrojen renta y, en consecuencia, que le permita al capital invertido en ellas retornar con un interés.

Tal como se adelantó al comienzo del análisis de este capital, la fuente principal de valorización de CRESUD no es ni su condición de capital agrario ni su condición de terrateniente. Por el contrario, su fuente de valorización surge de su condición de lo que la misma empresa define como “una especie de Real Estate Investment Trust”, esto es, un capital que se invierte sobre una tierra, cuya potencialidad como medio de producción no está plenamente desarrollada, con el objetivo explícito de desarrollarla y venderla a su precio de mercado correspondiente. En otras palabras, se trata de un capital cuyo objeto es la producción de tierras con la capacidad para captar la mayor cantidad de renta de la tierra posible. Como hemos visto, el precio de la tierra está determinado por la capitalización de la renta de la tierra a la tasa de interés. En consecuencia, dado el monto de esta tasa, el precio de la tierra queda fijado directamente por la masa de renta de la tierra que la tierra en cuestión permita captar. Pero la masa de renta que permite captar una tierra determinada no resulta autoevidente como ocurre en el caso de una masa determinada de dinero. Para que la tierra muestre su capacidad para captar renta de la tierra tiene que estar funcionando efectivamente como medio de producción y, para captar la masa de renta correspondiente a su calidad, tiene que estar al mismo tiempo funcionando como medio de producción en su nivel óptimo. En un contexto de fuerte cambio técnico y crecimiento de la frontera agropecuaria el proceso mismo

de llevar a la tierra a su nivel óptimo como medio de producción se transforma en un negocio en sí mismo, esto es, en una esfera más de la división del trabajo social. CRESUD entra precisamente en este terreno que se abre para la valorización del capital hacia mediados de la década de 1990. En una entrevista el presidente de la empresa lo presenta de la siguiente manera:

> En el 94, Eduardo [Elsztain] decía que se venía una cuchara más de arroz, pero esta vez frito, por semana para los chinos y que eso iba a cambiar la demanda. Él veía en ese entonces que se venía una gran demanda por alimentos y que América latina iba a ser el proveedor. […] En ese momento la disyuntiva era cómo hacerlo y nuestra estrategia fue captarlo vía la tierra. Ahí capaz haya una combinación familiar, porque ya nuestro abuelo le gustaba el real estate. También se podría haber hecho una empresa de insumos, o de comercialización, pero nos gustó la tierra y el desarrollo de la tierra, de pasar de nada a ganadería, de ganadería a agricultura y de agricultura a urbano. Nosotros tenemos la fantasía que los campos rodeando los pueblos se compraban por hectárea y se vendían por metro cuadrado. Y eso es lo que nos dedicamos a hacer. Porque la pura apreciación de la tierra es menor al incremento que se da cuando le sumás el desarrollo. Y eso fue lo que hicimos. (Elzstain 2013)

En consecuencia, en contraposición a como lo presenta la literatura especializada, CRESUD no constituye ni un capital agrario como lo ven algunos (Lattuada y Neiman 2005, 69, Barsky y Dávila 2009, 100), ni un gran terrateniente como lo ven otros (Basualdo y Arceo 2005, 430, Azcuy Ameghino 2007, 133). Aunque su capital adopte permanentemente la forma del capital productivo y de la propiedad de la tierra, el objeto sobre el que opera y la fuente de su valorización son bien distintos a los que corresponden al capital agrario y al terrateniente agrario. En efecto, no se trata ni de la producción de mercancías agrarias ni de la simple compra de tierras, se trata de la transformación de la tierra en una apta para captar toda la renta de la tierra que le corresponde a su calidad. En la referida entrevista, el mismo directivo de la empresa se encarga de enfatizar el contraste con el capital agrario y con la figura del pool de siembra en particular.

> Es medio raro vender un campo maduro, predecible, pero en ese momento para nosotros ya no hay más que hacer. […] el típico farmer quiere un año predecible atrás de otro. Y nosotros decíamos, “ahora nos tenemos que ir”. Los gerentes de campo, que estaban hacía muchos años ya proyectaban que sus hijos trabajarían allí, pero para Cresud no es desafiante quedarse produciendo al tres o cuatro por ciento, no es nuestro modelo de negocios. Ahí es el momento de vender y empezar con otra cosa. […] Entonces, [con el pool de siembra] qué tenes. Mucho riesgo, de clima, de precio. Son muchos riesgos no remunerados. […] El dueño del campo, por un quintal más te cambia. No veo que se pueda ganar ahí la apreciación del commmodity, porque el grano subió pero el alquiler se ajustó inmediatamente. (Elzstain 2013)

La contraposición entre el capital que representa CRESUD y el capital agrario no puede ser más explícita. Para CRESUD ser un capital agrario no es negocio: implica valorizarse a una baja tasa de ganancia y estar sujeto a las inclemencias de las condiciones naturales y el movimiento abrupto de los precios. En la misma entrevista, y en manifiesta contraposición a la citada caracterización que este mismo directivo hacía de CRESUD cuando la empresa efectivamente existía como un típico capital agrario y propietario de tierras, el entrevistado sostiene: ahora "tenemos un business plan que tenemos que cumplir. Si no nos gusta la propiedad, no compramos. *No es un hobby esto*." (Elzstain 2013, énfasis G.C.).

El hecho de que CRESUD no tenga por objeto la producción de mercancías agrarias no significa, sin embargo, que la empresa no eche manos de las oportunidades circunstanciales que presenta esta producción, precisamente en virtud del movimiento altamente fluctuante que la caracteriza. En efecto, como vimos más arriba, CRESUD dedica una pequeña parte de su capital adelantado al alquiler de tierras, donde actúa de manera exclusiva como capital agrario y, por ende, bajo un plan de producción que replica el de los capitales agrarios más grandes, esto es, diversificación y contratación de todos los servicios de siembra, laboreo de cultivos y cosecha. El siguiente gráfico muestra la evolución de esta parte del capital adelantado a través del movimiento de las hectáreas alquiladas por CRESUD desde 1994.

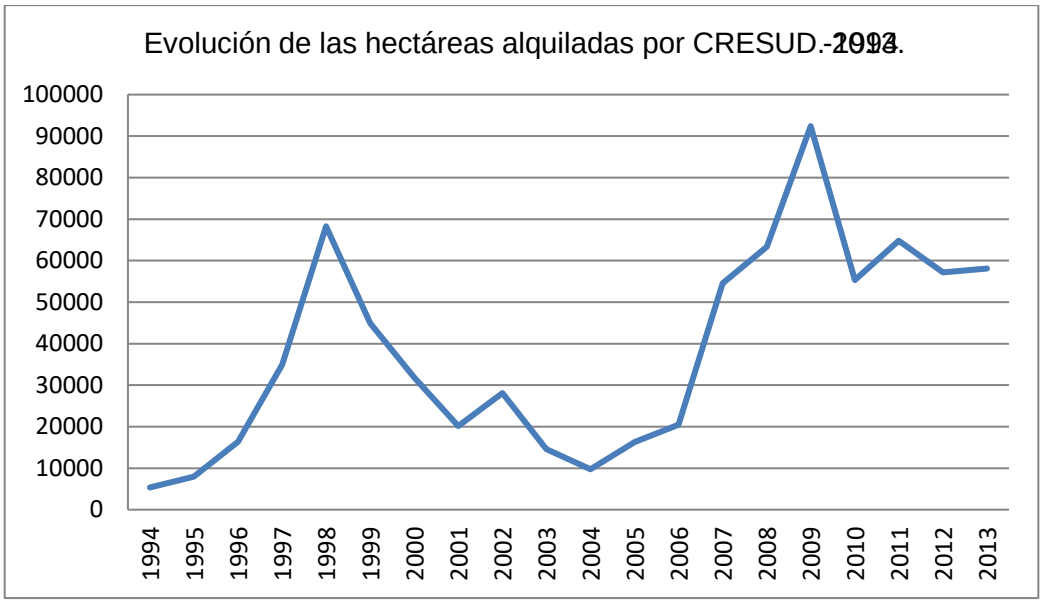

Fuente: Elaboración propia en base a Memorias y Balances Contables de CRESUD de los años 1998 a 2013.

Se puede ver aquí de manera manifiesta que el volumen de hectáreas alquiladas por la empresa sigue el curso oportunista que caracteriza a los grandes pooles de siembra. Tiene un

primer pico en el año 1998, se desploma como producto de las inundaciones y los bajos precios, y vuelve a tener otro pico en el año 2009, cuando se vuelve a desplomar producto esta vez de la sequía y la simultánea caída de los precios. En el mismo sentido, la aparición y la expansión de hectáreas propias arrendadas a terceros a partir del año 2010 –que según las memorias de la empresa pasaron de 10.358 a 31.594 hectáreas– puede leerse como un intento de captar la renta extraordinaria que ofrece la suba de los arrendamientos. Es decir, que así como cuando se presenta la oportunidad, la empresa vuelca una porción de su capital a la valorización como puro capital agrario, también cuando se presenta la oportunidad vuelca una porción de su capital a la valorización como puro propietario de tierras.

En conclusión, bajo la apariencia de funcionar como un capital agrario y/o como un terrateniente tradicional, el capital que representa CRESUD se valoriza esencialmente en virtud de la transformación de la tierra, esto es, a través de una fuente de valorización que no es ni la producción de mercancías agrarias ni la apropiación de renta de la tierra. En consecuencia, su presencia en la producción agraria no expresa ni un salto extraordinario en la escala con que se aplica el capital ni la presencia del capital normal en ella.

Aunque ciertamente CRESUD resultó un pionero en el negocio de la transformación de tierras, a esta altura está lejos de ser el único capital que se valoriza sobre esta base. Dentro de los capitales listados en el primer acápite de este capítulo encontramos que ADECOAGRO y CALYX AGRO, aunque con particularidades, hacen esencialmente lo mismo que CRESUD. En el caso de CALYX AGRO la propia empresa se presenta directamente como un capital cuyo objeto principal es la “identificación, adquisición, desarrollo, conversión y venta de tierras” (Calyx Agro 2014). Aunque su historia data de apenas 2008, se trata de un caso interesante para analizar ya que su capital forma parte de la cerealera Dreyfus, una empresa que, al igual que el resto de las grandes cerealeras, nunca había aparecido sembrando tierra y, en consecuencia, al igual que CRESUD, puede generar la apariencia de que se trata del capital normal incursionando en la producción agraria. En el caso de ADECOAGRO, cuyo origen se remonta al año 2002, no casualmente bajo el auspicio de los mismos inversores que impulsaron en su momento a CRESUD, también encontramos que, en lo que hace a sus hectáreas dedicadas a la producción agraria, su actividad principal pasa por la transformación de la tierra. Así, en sus memorias del año 2013 puede leerse lo siguiente:

> Creemos que somos una de las compañías relacionadas con la adquisición y transformación de la tierra más importantes de Sudamérica. Adquirimos tierras que consideramos subutilizadas y, mediante la implementación de tecnologías productivas de avanzadas y de las mejores prácticas agrícolas, transformamos la tierra en una apta para usos más productivos mejorando el rédito e incrementando el valor de la tierra. En los ocho años

> que llevamos de existencia, hemos puesto efectivamente en producción 162.768 hectáreas de tierra que estaban subutilizadas o mal regenteadas. Durante 2013, pusimos en producción 1.308 hectáreas y continuamos el proceso de transformación sobre más de 142.713 hectáreas de nuestra propiedad. Realizamos y capturamos el valor que surge de la trasformación de la tierra a través de la disposición estratégica de activos que han alcanzado su completo desarrollo potencial. (Adecoagro 2013).

4. El caso de EL TEJAR

Hacia el año 2010 la prensa internacional presentaba a EL TEJAR como la empresa argentina productora de granos más grande del mundo, con un plan de siembra más de un 1.000.000 de hectáreas en las regiones más productivas de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Colombia. Por su parte, estos mismos medios comunicaban que la empresa estaba preparando una IPO (Initial Public Offering, por sus siglas en inglés) en la bolsa de valores de Nueva York por USD 300.000.000. Bajo esta imagen, reproducida por entonces tanto en la prensa como en la literatura especializada, parecían caber pocas dudas respecto a que el capital que representaba EL TEJAR era, o apuntaba manifiestamente a ser, lo que en la presente investigación se ha denominado un capital normal, esto es, un capital que se valoriza a la tasa normal de ganancia. La realidad detrás de esta apariencia comenzó a vislumbrarse cuando, apenas tres años más tarde, la misma prensa informaba que EL TEJAR se había ido de la Argentina, había reducido a menos de un tercio las hectáreas sembradas, prácticamente no sembraba más que en la región del Matto Grosso de Brasil, y no había lanzado ninguna IPO en ninguna bolsa del mundo. Pero veamos el caso más en detalle[101].

EL TEJAR nace en el año 1987 como la asociación de dos familias emparentadas de la localidad de Saladillo, a la que luego se le suman unas cuatro familias vecinas más. En su origen, pues, se trataba de una típica asociación de pequeños capitales agrarios con el objeto de resistir los aumentos en las escalas de producción característicos del sector. En correspondencia con las características productivas que por entonces tenía la zona sobre la que operaba, la empresa se dedica exclusivamente a la ganadería. Pero el éxito que constituye la asociación supera las expectativas y, hacia el año 1993, la empresa alcanza a comercializar su producción de carne bajo marca propia, “Cabaña El Tejar”, llegando incluso a exportar a Brasil y a Chile en los años siguientes. Es la época en que EL TEJAR comienza a realizar agricultura en campos de terceros. Aunque esta actividad cada vez ocupa un mayor espacio dentro de la empresa, hasta fines de la década de 1990 EL TEJAR es aún una empresa

[101] Salvo en las partes en que se lo especifique, la información que nutre el análisis siguiente proviene exclusivamente de los Prospectos de emisión preliminar y sus anexos del año 2007 y 2008 presentados por Campos Verdes y El Tejar respectivamente, información institucional provista por la empresa, y entrevistas públicas realizadas a sus directivos.

eminentemente ganadera. Por su tamaño y su composición, pues, esta empresa no se distingue hasta entonces de un pequeño capital tradicional del sector.

El salto adelante y la diferencia cualitativa respecto de los capitales típicos del sector llegan recién en la década del 2000 a través de la expansión del área dedicada a la agricultura. En efecto, lo primero que encontramos para esta época es que el área sembrada por la empresa pasa de 3.510 hectáreas en el año 1998 a 32.650 hectáreas en el año 2001. Por su parte, encontramos que el plan de producción para sembrar estas hectáreas muestra exactamente las mismas características que presentan los planes de producción de los grandes pooles de siembra de ese período. Esto es, existe una variedad de cultivos, una variedad de zonas, y todo el capital adopta la forma de capital circulante, es decir, tanto las tierras como los trabajos de siembra, mantenimiento y cosecha son contratados a terceros. Por tanto, dejando a un lado la producción ganadera, que para entonces ya tiene un carácter crecientemente marginal en la empresa, desde el punto de vista del capital adelantado en la producción agraria, EL TEJAR no se distingue en este período de un pool de siembra grande.

Respecto de los pooles de siembra analizados en la primera parte de este capítulo, la única diferencia reside en la forma jurídica que adopta el capital adelantado. En efecto, el capital que pone en marcha EL TEJAR no tiene la forma de un FCCI ni de un FF sino la de una Sociedad Anónima. En parte, esta diferencia resulta, a su vez, en una diferencia en el origen del capital que compone el capital adelantado. Este origen aparece teniendo tres componentes principales. En primer lugar, una parte proviene de aquellos terratenientes que cobran sus alquileres al final de la cosecha. En segundo lugar, proviene de los proveedores de insumos, que venden a crédito parte de los insumos. Y, en tercer lugar, proviene de créditos que otorga los bancos de manera directa o a través de fideicomisos ordinarios (Intaschi 2009, 10). A primera vista, podría parecer que el hecho de nutrirse de una parte de los terratenientes y de los proveedores de insumos le resta a la empresa la capacidad para obtener las economías de escala correspondiente a estos vínculos, esto es, el menor costo del arrendamiento por el pago por adelantado del alquiler y el menor costo de los insumos por su compra masiva por adelantado. Sin embargo, en cuanto se considera la forma de asociación económica que constituye el pool de siembra, esta apariencia se desvanece. En efecto, en cuanto accionistas del pool de siembra, los terratenientes y los proveedores de insumos no actúan como individuos que persiguen la apropiación de una renta de la tierra o de una ganancia, sino como individuos que persiguen un interés por el capital que aportan como crédito. De hecho, al final de la cosecha los terratenientes y los proveedores de insumos que han adelantado capital a crédito al pool de siembra se llevan tanto la renta de la tierra y la ganancia que está portada en

la realización del precio del alquiler de la tierra y de los insumos como el interés correspondiente a la condición de crédito del capital que han adelantado. En consecuencia, las economías de escala que obtiene el pool de siembra gracias al vínculo con los terratenientes y los proveedores de insumos no se ve afectada. Lo único que cambia es el beneficiario último de la rentabilidad o la pérdida arrojada al finalizar la rotación del capital adelantado.

En este punto, aún podría parecer que, aunque todavía no se diferencia en su escala y en sus planes de producción de los grandes pooles de siembra, el hecho de que EL TEJAR se constituya como una Sociedad Anónima y que varios de sus accionistas formen al mismo tiempo parte de los sujetos participantes en el proceso productivo, no implica simplemente una diferencia formal, sino que expresa que el capital que representa EL TEJAR no tiene un carácter especulativo y oportunista como ocurre con los grandes pooles de siembra constituidos como FCCI y FF. De hecho, es precisamente esta imagen la que permanentemente se comunica desde de la empresa cuando, en abierta contraposición al pool de siembra, se presenta a la empresa como "un sueño compartido", "una empresa familiar", "un capital con nombre y apellido…" (Intaschi 2009, 10). Si a esto sumamos que la empresa se presenta a sí misma como un proyecto "para los próximos 700 años" (Alvarado 2007, 2), podría parecer que EL TEJAR efectivamente apunta a diferenciarse esencialmente de los grandes pooles de siembra convirtiéndose en un capital estable, de escala creciente y, en consecuencia, en lo que en esta investigación se definió como un capital normal. Esta imagen se potencia si nos trasladamos al año 2005. Para entonces, nos encontramos con una empresa que, si bien sigue sembrando bajo planes de producción idénticos al de los grandes pooles de siembra, ahora se ha expandido a Bolivia, Uruguay y Brasil, llegando a ocupar unas 74.000 hectáreas en la Argentina y un total de 105.000 contando el resto de los países. Bajo la perspectiva de que EL TEJAR va en camino a distinguirse esencialmente de los grandes pooles de siembra analizados más arriba, esta expansión internacional podría verse como un salto adelante tanto en la diversificación del riesgo como en la economía de escala de la circulación del capital.

Sin embargo, la imagen de que EL TEJAR va camino a distinguirse de los grandes pooles de siembra y a constituirse como un capital normal comienza a desmoronarse ya en el año 2006. Para entonces, lo que parecía ser un capital "con nombre y apellido" se transforma en el vehículo de valorización de Altima Partners LLP, un "hedge fund" –o "fondo de alto riesgo", como se lo traduce comúnmente– con base en Londres. Antes de avanzar sobre el rumbo que tomó EL TEJAR a partir de entonces detengámonos brevemente en la naturaleza de este tipo de fondo de inversión.

Los “hedge funds” constituyen una cartera de valores manejada de manera agresiva y con alto riesgo. A diferencia de los fondos comunes de inversión, los “hedge funds” demandan un piso muy alto de entrada, normalmente por encima del millón de dólares, lo cual le permite tener inversores ya acreditados en el sistema financiero. Sobre esta base, los “hedge funds” son eximidos de las regulaciones estatales normales a las que están sometidos el resto de los fondos de inversión (Investopedia Dictionary 2014), una característica que les permite tener un comportamiento de alto riesgo y fuertemente especulativo. En el caso de Altima Partners LLP, por ejemplo, esta falta de regulación se expresa en que se le permite no adherir al UK Financial Reporting Council’s Stewardship Code. Aunque el primer “hedge fund” data de la década de 1940, su auge como instrumento financiero recién se da a partir de la década de 1990, vinculado directamente a la crisis de 1997-98 (Brenner 1998, 481-482). Hacia el año en que Altima Partners LLP se inserta en EL TEJAR, los “hedge funds” se encuentran en pleno auge, esta vez, como precuela de la crisis del año 2008 (Harvey 2010, 25). El movimiento que adquieren estos fondos, en consecuencia, también es bastante elocuente de la naturaleza oportunista y especulativa que los caracteriza. El siguiente gráfico muestra la evolución de los ‘hedge funds’ durante la década del 2000.

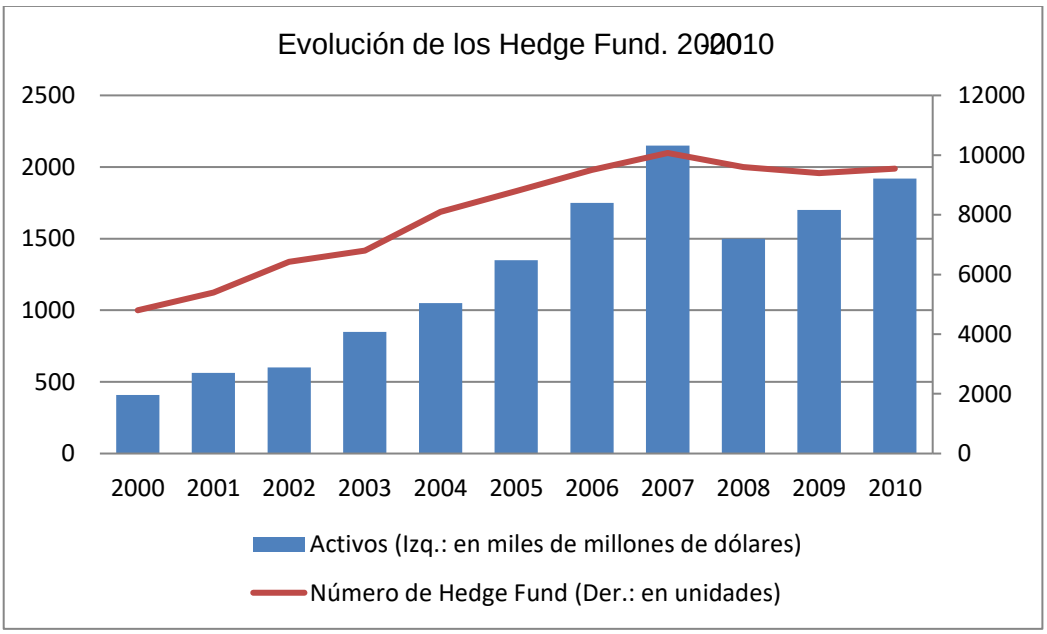

Fuente: Elaboración propia en base a TheCityUK (2011)

Como se puede ver, los “hedge fund” crecen aceleradamente hasta el año 2007 y se contraen cuando llega la crisis de 2008, año en que los que se encuentran en funciones obtienen rentabilidades negativas del orden del 14% en promedio (TheCityUK 2011, 3). En

suma, se trata de capitales que tienen su oportunidad de ganancias allí donde crece la especulación y, en consecuencia, así como entran rápidamente en determinados ámbitos de acumulación salen con igual velocidad cuando la especulación y las oportunidades de ganancia decaen.

El caso de Altima Partners LLP no es una excepción a este movimiento. Este fondo es particularmente conocido por haber especulado con la suba de precios de las mercancías agrarias que, como vimos, ocurrió desde los primeros años de la década del 2000 hasta el año 2008 (Merian Research y CRBM 2010, 18-19, Thilakasiri, Nash y Perrault 2012, 5, Bergdolt y Mittal 2012, 33-35). Creado en el año 2004, este fondo comienza a invertir en la producción agraria y en la compra de tierras apenas un año más tarde. Su inserción en EL TEJAR es parte de esta primera estrategia. Pero como los precios de las mercancías y las tierras agrarias siguen creciendo, el Altima Partners LLP lanza en 2007 un fondo especialmente dedicado al negocio vinculado a la producción agraria, el Altima One World Agriculture Fund (AOWAF). Como producto de esta nueva estrategia, ese mismo año crean la compañía Campos Verdes, con sede en Bermudas, para captar USD 200.000.000 para la compra de tierras y su puesta en producción por parte de EL TEJAR. En realidad, se trata de una operación compleja donde EL TEJAR aparece en las dos puntas del proceso. Por un lado, aparece controlando esta nueva compañía, junto a AOWAF y otros fondos subsidiarios de Altima Partners LLP, a través de una subsidiaria creada para el caso, la empresa Edary. A su vez, Campos Verdes, aparece controlando a CV Luxo, una compañía con base en Luxemburgo, que a su turno controla una serie de sociedades anónimas en los países donde se compran las tierras. En el momento de lanzar la oferta, Altima Partners LLP ya posee, a través de todas estas empresas mediadoras, unas 33.190 hectáreas distribuidas en Argentina, Brasil, Bolivia y Uruguay, afirma haber firmado contratos de preventa por otras 13.501 hectáreas y proyecta comprar unas 144.000 hectáreas más. El negocio que le ofrece a los inversores es valorizar su capital a través del aumento del precio de la tierra y, mientras tanto, obtener los beneficios que arroja la producción que se realiza sobre las tierras compradas.

A fines del año 2007 el proyecto de Campos verdes es abortado por no haber alcanzado a reunir el total del capital y la compañía se fusiona con EL TEJAR, que ahora pasa tener su sede en Bermudas bajo el nombre de El Tejar Limited. A pesar del fracaso del proyecto, desde el punto de vista de la historia de EL TEJAR, sin embargo, este resultado de la operación constituye otro nuevo salto adelante. En efecto, bajo esta nueva figura EL TEJAR tiene ahora la forma directa de un fondo de inversión de carácter internacional dedicado al negocio agropecuario. Y esta figura es, para el año 2008, la figura que todo gestor de capital

especulativo quería tener. Sucedía que, como ya hemos visto, en ese año los precios de las mercancías agrarias se habían duplicado en el correr de unos pocos meses y parecía que nada los podía detener. A EL TEJAR no le quedaba más que sentarse a esperar a que fluya el capital. Y éste no tardó en llegar. A mediados de 2008 la empresa obtiene un crédito por USD 150.000.000 otorgado por el banco The Netherlands Development Finance Company y subscripto por el Standart Bank y un fondo de inversión francés (Infocampo 2008). Al año siguiente, y justo antes de que los precios se desplomen, recibe otra inversión de otros USD 150.000.000, esta vez provenientes de The Capital Group, una de principales compañías de gestión de inversiones del mundo (Orihuela 2010).

Sobre la base de estas dos inyecciones de capital EL TEJAR llega a sembrar durante la campaña que se inicia entonces unas 936.000 hectáreas, de las cuales ya 170.000 son propias. Es el momento en que la prensa internacional, fogoneada por la propia empresa, afirma que EL TEJAR que va a sembrar más de 1.000.000 de hectáreas a lo largo de toda América Latina y va a lanzar una IPO por USD 300.000.000 en Nueva York. Pero no era más que una expresión de deseos. La campaña de 2008/09 había terminado con los precios por el piso y los USD 150.000.000 que se habían conseguido antes de esa cosecha, y habían permitido alcanzar el record de 936.000 hectáreas sembradas, no estaban regresando valorizados. Los capitales especulativos que habían llevado a EL TEJAR a la cima del mundo ahora le daban la espalda y se querían retirar. Las hectáreas controladas por la empresa caen estrepitosamente y para la campaña de 2012/13 ya estaban reducidas a un tercio. El siguiente gráfico refleja esta evolución.

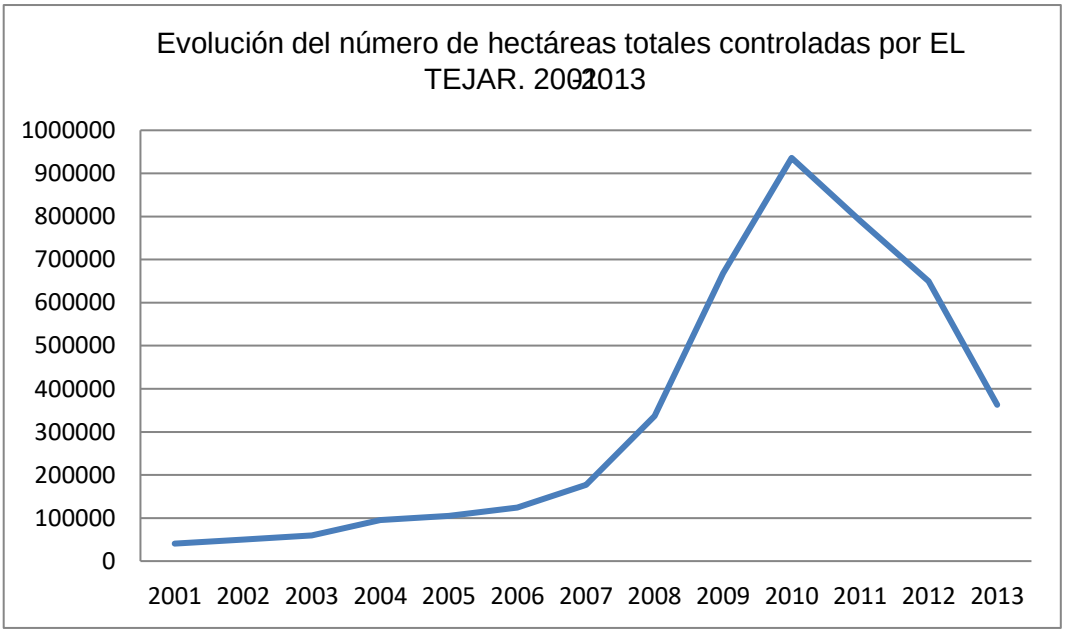

Fuente: Elaboración propia en base a Prospecto preliminar de emisión de El Tejar del año 2008 e información recabada de entrevistas públicas a sus directivos, con excepción de la campaña 2011/12 de la cual no se pudo obtener información.

Si consideramos la evolución de la empresa en la Argentina el caso es más abrupto aún. Para el año 2013 EL TEJAR no alcanza a sembrar las hectáreas que sembraba en 2001, año en que iniciaba su carrera de pool de siembra.

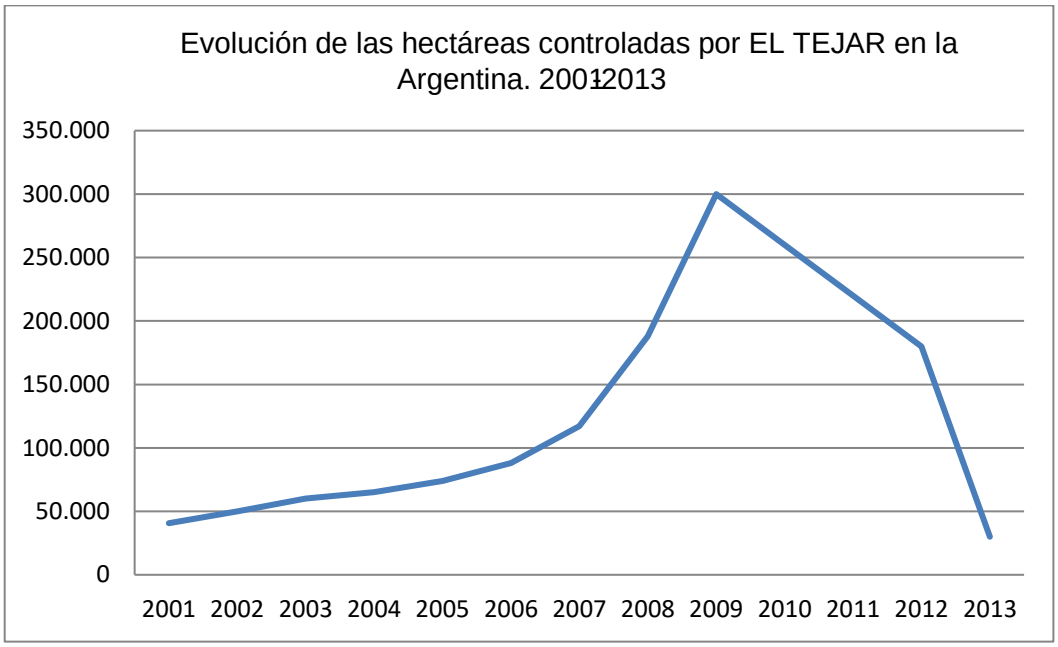

Fuente: Elaboración propia en base a Prospecto preliminar de emisión de El Tejar del año 2008 e información recabada de entrevistas públicas a sus directivos, con excepción de la campaña 2011/12 de la cual no se pudo obtener información.

En suma, la historia de EL TEJAR muestra que el capital que lo constituye está completamente alejado de lo que en esta investigación se ha definido como capital normal. Se trata, más bien, de un capital puramente especulativo, surgido en su momento al calor de la suba de precios de las mercancías agrarias y la situación de crisis mundial. Como tal, tiene un carácter fuertemente oportunista y fluctuante, motivo por el cual no sería de extrañar que EL TEJAR renazca de sus cenizas con una nueva suba de precios y una nueva explosión del capital ficticio mundial.

Descartada la posibilidad de que EL TEJAR sea en la actualidad un capital normal, sin embargo, aún queda por contestar si antes de caer bajo la órbita del capital especulativo no expresaba ya una forma más potente de acumulación del capital agrario que la que presentan los pooles de siembra más grandes. Efectivamente, como se recordará, el análisis de la historia de la empresa previa a la aparición del capital especulativo nos había conducido al

punto en que EL TEJAR aparecía diferenciándose de los pooles de siembra por sembrar en otros países de la región. En su momento, nos preguntábamos si esta ampliación geográfica expresaba un salto adelante tanto en la diversificación del riesgo como en la economía de escala de la circulación del capital. La respuesta a esta cuestión la encontramos en una entrevista anónima realizada por la investigadora Carla Gras:

> Cuando yo me presento a vender el proyecto en Londres, no puedo llevar una carpeta sólo con Argentina, porque me dicen: 'Argentina, inestabilidad política, no, traeme Sudamérica'. Le tengo que mostrar Uruguay, Brasil, Paraguay, le tengo que mostrar oportunidades de la mano de la diversificación política. (Gras 2013, 82)

Visto retrospectivamente, pues, la ampliación hacia otros países de la región por parte de EL TEJAR no expresaba más que la necesidad de captar capital especulativo. De ahí, el epíteto de "multinacional de bolsillo" con el que se la calificaba por esa época, vale decir, de empresa que había logrado radicarse en otros países sin ser una corporación. En este sentido, se puede decir que el carácter especulativo del capital que constituye a EL TEJAR es, en realidad, anterior a su vínculo con Altima Partners LLP en el año 2006. Más aún si consideramos que ya para el año 2002 EL TEJAR aparece buscando sembrar en otros países (Intaschi 2009, 10), se podría decir que esta condición de capital especulativo estaba ya desde sus mismos inicios como capital esencialmente agrario.

5. El caso de LOS GROBO

A diferencia de CRESUD y EL TEJAR, el caso de LOS GROBO no llama inmediatamente la atención por el tamaño extraordinariamente grande de su capital o la magnitud y velocidad de crecimiento de las hectáreas que opera. En este sentido, no presenta la apariencia inmediata de ser un capital normal. Hasta hace pocos años, de hecho, la propia empresa se definía así misma como una pequeña empresa: "no somos grandes, somos muchos", rezaba su slogan principal haciendo referencia al vínculo de la empresa con sus clientes (Los Grobo 2009a, 15). Y, en efecto, si se la juzgaba por entonces exclusivamente por su tamaño, no era difícil reconocer, tal como lo hacían algunos autores, que se trataba de un capital sustancialmente más pequeño que los capitales más grandes de la economía (Iñigo Carrera 2007b, 114 n. 5, Sartelli 2008, 91). Sin embargo, el hecho de que aún tenga un tamaño acotado no implica que no esté en camino a constituirse como un capital normal. De hecho, una mirada rápida sobre su historia reciente lo presenta como un capital en permanente proceso de expansión. En consecuencia, la pregunta que nos presenta su situación es si, en tanto 'gran empresa agropecuaria', LOS GROBO encierra en potencia devenir un capital

normal, esto es, si encierra la capacidad para superar las barreras que históricamente levantó la producción agraria a la acumulación de este tipo de capital[102].

La historia de LOS GROBO ha sido ampliamente abordada tanto por la prensa y la literatura especializada (Lattuada y Neiman 2005, 71-75, Barsky y Dávila 2009, 97-100) como por trabajos especiales de académicos de universidades nacionales y extranjeras vinculados a la empresa (Nichols y Ordóñez 2003, Cabrini, y otros 2007, Bell y Scott 2010, Ehrenhaus 2011). Además de la profusa información provista al respecto por la empresa (Los Grobo 2009a, por ejemplo), recientemente una de sus directivas principales editó un libro autobiográfico centrado en la historia de la familia fundadora y de la empresa (Grobocopatel 2014). Por su parte, la importante presencia mediática que tiene la empresa desde mediados de la década de 1990, con decenas de notas y entrevistas cada año, ha hecho de la historia reciente de LOS GROBO una historia permanentemente actualizada. Por consiguiente, no hace falta aquí ahondar en detalles sobre la misma. Baste con reponer alguno de sus puntos más sobresalientes vinculados a la pregunta que nos presenta su caso.

Como lo han hecho notar Lattuada y Neiman (2005, 71) la historia previa a la formación de LOS GROBO a mediados de la década de 1980 está estrechamente vinculada a la historia de la estructura social de la producción agraria pampeana. Se trata de la historia de inmigrante que, a principios del siglo XX, se instala en la zona oeste de la provincia de Buenos Aires y rápidamente se transforma en un pequeño capitalista que arrienda tierras para sembrar alfalfa como parte del ciclo de producción de la ganadería. Sobre esta base y, diversificación de los cultivos mediante, hacia fines de la década de 1950 adquiere la primera parcela de tierra, por entonces de 146 hectáreas. Una década más tarde el número de hectáreas propias ya asciende a 4.500 y a la agricultura ya se ha sumado la ganadería; se trata, pues, ya de un capital grande para el sector. La prosperidad que tiene en estas condiciones conduce entonces a sumar al negocio agrario el del acopio y la comercialización de granos. Así, en el año 1974 alcanzan a tener su primera planta de silos. En el 1979 se produce una división hereditaria de bienes que lleva a uno de los integrantes de la familia a fundar, con 3.500 hectáreas propias, la empresa Los Grobo Agropecuaria S.A. Hacia el año 1984, que actualmente la empresa toma como año fundacional, el total de hectáreas controladas era de 5000, unas 4000 propias y el resto arrendadas. En síntesis, la historia que origina a LOS GROBO es la historia de un pequeño capital tradicional del sector.

[102] Salvo en las partes en que se lo especifique, la información que nutre el análisis siguiente proviene exclusivamente de los Reportes de sustentabilidad presentados por la empresa desde el año 2005, otra información institucional provista por la empresa, y entrevistas públicas realizadas a sus directivos.

El primer salto cualitativo se da a partir de 1991 cuando la empresa impulsa un sistema de arrendamientos y franquicias para ampliar las hectáreas bajo su control. Así, pasan de 15.000 hectáreas en 1992/93 a 75.000 en 1994/95 (Los Grobo 2009a, 80). Manteniendo estos niveles de hectáreas año tras año, la prensa especializada los empieza a reconocer por entonces como los "productores más grandes del país" (Huergo 1997). Sin embargo, no se trata, como en el caso de los grandes pooles de siembra de la época, de hectáreas sembradas a cuenta y riesgo de la empresa. Se trata, en su mayor parte, de una serie de contratos con 'pequeños productores', e incluso con 'pooles de siembra' medianos[103], donde la empresa se encarga exclusivamente de la organización de la producción, esto es, entra estrictamente como proveedora de servicios (Los Grobo 2009a, 80). En consecuencia, ni implica la masa de capital adelantado necesaria para cubrir los gastos de insumos, contratistas y arrendamientos para todo el conjunto de hectáreas ni, por tanto, implica las economías de escala correspondientes a una inversión de esa naturaleza. Como no está en juego la unidad del conjunto de hectáreas en cuestión, tampoco tiene sentido la diversificación geográfica. De ahí que el área controlada no se expanda más allá de unos pocos kilómetros de la localidad de Carlos Casares, donde la empresa tiene su sede. De acuerdo al registro existente en los balances y memorias de los últimos años, para la campaña de 1994/95 en que alcanzaron a 'sembrar' 75.000 hectáreas, la cantidad de hectáreas efectivamente arrendada por la empresa era de 17.000, varias de las cuales se alquilaban bajo contratos de aparcería y asociación con proveedores de insumos y contratista, es decir, tampoco bajo cuenta y riesgo exclusivo de la empresa.

Sea bajo la forma que fuera, la ampliación de la cantidad de hectáreas vinculadas a la empresa le permitía, ante todo, aumentar la capacidad de acopio. "La decisión de sembrar 75.000 hectáreas en 1996, acompañando los altos precios de los granos, fue uno de los disparadores del posicionamiento del grupo en el tema acopios", recuerda uno de los directivos de la empresa (Los Grobo 2009a, 188). A su vez, desde principios de la década, el acopio también es impulsado por otro negocio desarrollado por la empresa: la comercialización de insumos. Lo que empezó con el objetivo "de abastecer la propia producción y los clientes existentes" se transformó en "un buen negocio y que podía apalancar al área de acopios", recuerda otro de los directivos de la empresa (Los Grobo

[103] Según cuenta el relato oficial de la empresa, uno de los saltos en la cantidad de hectáreas manejadas se logra a partir del vínculo con un 'emprendedor' de la zona de Trenque Lauquen que manejaba un pool de siembra de 25.000 hectáreas. "Los casarenses [LOS GROBO] se ocupaban de la producción", se rememora en el relato, "y Prado [el organizador del pool] cobraba por la administración de la superficie sembrada" (Los Grobo 2009a, 84).

2009a, 205). En efecto, según se precisa, para la empresa "el papel estratégico del insumo no consiste tanto en el margen de rentabilidad que pueda dejar como en atar su provisión a la recepción del grano como pago, colaborando de esa manera con la originación", es decir, con el acopio (Los Grobo 2009a, 206). Sobre esta base, hacia mediados de la década de 1990 el acopio se había convertido en el negocio principal de la empresa. Por entonces, la capacidad de acopio había pasado de 1 a 5 plantas. Es el momento en que la empresa decide emprender la construcción de una gran planta de acopio, aún la más grande que hoy tiene la empresa, con capacidad instalada para 37.000 toneladas, cuya inauguración tuvo finalmente lugar en noviembre del año 2000. El crecimiento del negocio del acopio impulsaba, a su vez, el negocio de la comercialización de los granos. Hacia fines de la década de 1990 este negocio cobró tal magnitud que ameritó la constitución de una empresa nueva, llamada Chain Service, dedicada exclusivamente a ofrecer servicios de corretaje a los clientes de LOS GROBO. La década de 1990 terminaba así con la constitución de la unidad básica de negocios de la empresa: "producción, acopio y comercialización de granos y agroinsumos".

La década del 2000 comienza para LOS GROBO con la compra de su primer molino harinero, bajo el nombre de Los Grobo Inversora. De acuerdo al relato oficial de la empresa, esta compra "representa el desembarco de la compañía en la industrialización de las materias primas" (Los Grobo 2009a, 38). A esta compra se sumará la de Molinos Canepa Hnos. en 2005, un contrato a façon con la planta de Moliendas Argentinas S.A. en 2007, y otro contrato a façon con el molino Viuda de Barbiero S.A. en 2008, este último adquirido finalmente en 2010. Así, hacia el final de la década la empresa alcanza a tener una capacidad de procesado de 975 toneladas diarias. El negocio de la molienda y la ulterior comercialización de la harina no es el único negocio nuevo de la década. Hacia el año 2003, LOS GROBO arma la empresa Los Grobo Sociedad de Garantía Recíproca, una empresa que funciona de intermediaria en el acceso a créditos por parte de los pequeños capitales agrarios. Se trata estrictamente del mismo negocio que hacen los Fideicomisos Financieros del tipo AVAL RURAL o CERES TOLVA, esto es, agrupar una masa de pequeños capitales agrarios para tomar crédito a una tasa más baja de interés a la que podrían acceder éstos de manera individual y cobrar una comisión por ello.

Otra novedad que trae la década del 2000 es la expansión hacia otros países de la región: 2003 a Uruguay, 2004 a Paraguay, y 2008 a Brasil. Se trata esencialmente de la exportación de la base primaria de negocios de la empresa: producción, acopio y comercialización de granos y agroinsumos. Así, en Uruguay llega a manejar cerca de 70.000 hectáreas bajo diferentes tipos de contrato, participa en una empresa que controla 3 plantas de acopio con

una capacidad total de 75.000 toneladas y llega a comercializar 245.000 toneladas de granos anuales. Por su parte, en Paraguay llega a manejar cerca de 20.000 hectáreas y una planta de acopio con capacidad para 10.000 toneladas. Finalmente, en Brasil llegó a manejar 50.000 hectáreas, tener una capacidad de acopio de 120.000 toneladas y llegar a comercializar unas 220.000 toneladas (Los Grobo 2009a, 44-47).

Esta expansión trasnacional hace que los números de los negocios que constituyen la base primaria de la empresa se multipliquen. En el caso de las hectáreas manejadas por la empresa, se pasa de 44.000 a 246.000. En el caso del acopio, se pasa de 6 a 39 plantas entre propias, alquiladas y en las que se tiene participación accionaria. El hito en este crecimiento pasa por la compra de la mayoría accionaria de Uzandizaga Perrone Juliarena S.A., una planta de acopio en la localidad de Tandil de 60.000 toneladas de capacidad instalada, en el año 2007. En el caso de los insumos, se pasa de una facturación de 3 millones de dólares en el año 2002 a una de 60 millones de dólares en el año 2008, esto es, un crecimiento de cerca del 60% anual. En igual sentido, hacia el final de la década, la comercialización llega a alcanzar el pico de 2 millones de toneladas.

Detengámonos en el análisis de las hectáreas sembradas, esto es, en la parte en que LOS GROBO funciona estrictamente como un capital agrario. Si consideramos el año 2008, que es cuando la empresa llega a su pico de hectáreas sembradas en la Argentina, la cantidad total de hectáreas manejadas en los cuatro países llega a 228.000. En este punto nos encontramos, sin embargo, con el mismo caso que las 75.000 hectáreas de principios de la década anterior, esto es, no se trata de una totalidad de hectáreas sembradas a cuenta y riesgo de la empresa. Buena parte de las mismas surgen de contratos con pequeños capitales agrarios, donde la empresa aparece teniendo una participación como organizadora de la producción, y no adelantando el capital[104]. Lamentablemente, LOS GROBO no publica de manera separada la cantidad de hectáreas que efectivamente son sembradas a cuenta y riesgo de la empresa y aquellas que surgen de asociaciones con pequeños capitales. En una entrevista realizada ese mismo año, Gustavo Grobocopatel, por entonces presidente de la empresa, definía el negocio estrictamente agrícola de LOS GROBO, al menos para el caso de la Argentina, como una "armadora de pooles":

[104] En años anteriores, como ya hemos visto, LOS GROBO sembraron hectáreas a través de dos Fideicomisos Financieros constituidos para funcionar como pooles de siembra. Estas hectáreas también son contadas por la empresa como sembradas por ella. No obstante, tal como se mostraba en el caso de Cazenave & Asociados, LOS GROBO no siembran estas hectáreas en cuanto capitalistas agrarios sino en cuanto operadores técnicos del pool, hecho que se manifiesta en que si el negocio arroja pérdidas los afectados no son LOS GROBO sino los pequeños ahorristas que forman el fideicomiso. Aun así, como veremos inmediatamente, es probable que LOS GROBO no haya realizado dichos fideicomisos como negocios en sí mismos sino como forma de apalancar su negocio de acopio y molienda.

> El 80% está integrado por pequeños productores y varios son socios de la Federación Agraria. El pool genera competitividad, permite integrar contratistas, productores, proveedores, transportistas, ahorristas del pueblo o inversores del mercado de capital y genera innovación tecnológica y productividad de nuevos emprendedores (Entrevista de Gustavo Grobocopatel a la *Revista Noticias*, 12/7/2008, citada en Barsky y Dávila 2009, 100).

En la medida en que se trata de asociaciones con pequeños capitales agrarios, el aumento de la cantidad de hectáreas manejadas no significa, pues, un aumento de la escala del capital agrario adelantado para poner el marcha el proceso productivo. No significa, por tanto, ninguna de las economías de escala correspondientes al aumento del tamaño del capital agrario, tal como ocurría en el caso de los pooles de siembra más grandes. Significa, más bien, un aumento de la escala en que LOS GROBO participa en la apropiación del plusvalor liberados por los pequeños capitales agrarios, tal como lo hace cuando le provee los servicios de acopio y comercialización de la producción.

El hecho de que en la masa total de hectáreas manejadas no esté en juego el tamaño del capital agrario adelantado también se expresa en que, a pesar del aumento en la cantidad de hectáreas, la distribución geográfica en la Argentina sigue prácticamente si pasar la frontera de la provincia de Buenos Aires, tal como ocurría con las 75.000 hectáreas sembradas a inicios de la década de 1990. Por su parte, cuando se examina detenidamente esta distribución geográfica, lo primero que salta a la vista es que la ubicación de cada unidad de producción no está vinculada a las características climáticas de la zona, como era el caso de los pooles de siembra, sino a la ubicación de los centros de acopio y molienda. Esto es, la razón de la ubicación geográfica de cada unidad de producción no está dada por la diversificación del riesgo climático sino por su función como proveedora de los centros de acopios y molienda. El siguiente cuadro presenta la ubicación de la producción y de los centros de acopio, de molienda y de provisión de insumos para el año 2008 en la Argentina:

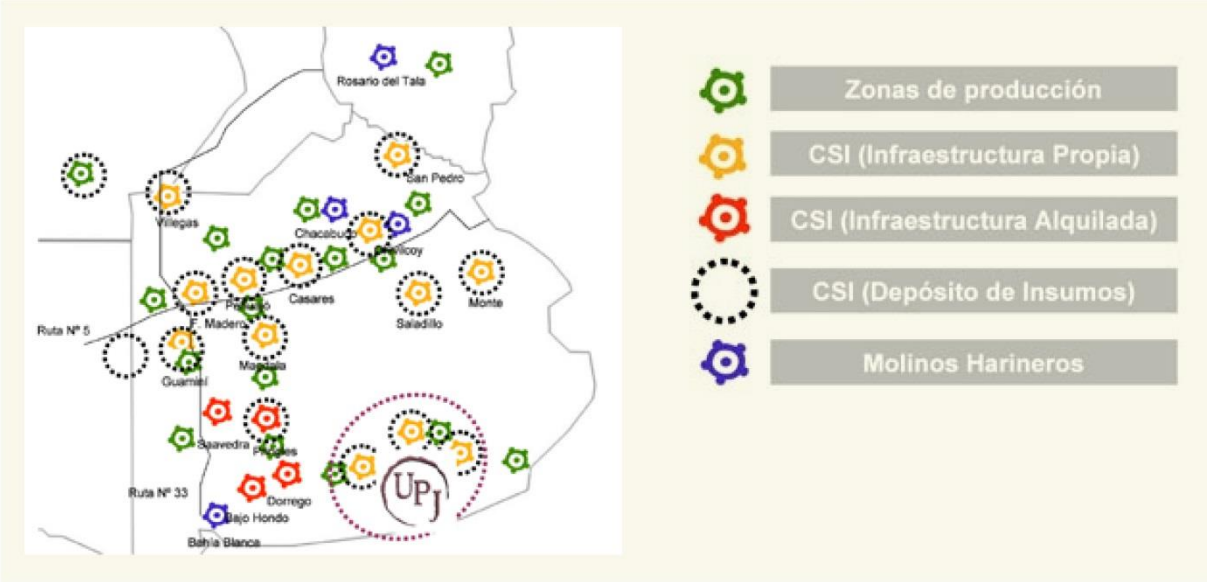

Fuente: Los Grobo (2009b)

A la luz de esta correlación, resulta manifiesto que la siembra es para LOS GROBO un negocio subordinado al negocio del acopio y la molienda, y no un negocio en sí mismo. De este modo, cobra sentido que el grueso de la producción agraria quede en manos de pequeños capitales agrarios asociados de algún modo a la empresa, y no a cuenta y riesgo de la propia empresa. En efecto, al igual que ocurría en la década de 1990, las grandes inversiones de la empresa tampoco van a parar en esta década a ampliar su producción agraria sino, como vimos, a ampliar su capacidad de acopio y de molienda.

En síntesis, hacia fines de la década del 2000 tenemos que LOS GROBO ha avanzado sobre el negocio de la molienda y el crédito a pequeños capitales agrarios, se ha expandido a otros países, ha multiplicado su capacidad de acopio y comercialización de granos e insumos y ha acompañado este crecimiento con una expansión en la cantidad de hectáreas manejadas, buena parte de ellas a través de vínculos de distinto tipo con pequeños capitales agrarios. Por su parte, en lo que va de la década del 2010 encontramos que LOS GROBO ha sumado a sus negocios una fábrica de pastas y una empresa de agroquímicos.

Al comienzo del análisis de LOS GROBO se presentaba la pregunta de si esta empresa apuntaba a ser un capital normal. Del análisis de su evolución histórica pareciera que resulta una respuesta afirmativa. Sin embargo, esta afirmación no resulta de su evolución como capital agrario sino como capital industrial en sentido restringido. En efecto, como hemos visto, todo el desarrollo de LOS GROBO está directamente vinculado a sus negocios estrictamente industriales o comerciales, esto es, al acopio, la molienda, la comercialización de granos e insumos y, recientemente, la fabricación de pastas y de agroquímicos. En su

desarrollo como capital agrario, en cambio, lo que aparece manifiestamente es que se limita a acompañar el desarrollo de estos negocios[105]. Pero, además, hemos visto que ni siquiera este acompañamiento implica necesariamente una expansión, aunque sea formal, de LOS GROBO como capital agrario, ya que buena parte de las hectáreas manejadas por la empresa corresponden estrictamente a asociaciones con pequeños capitales. Al respecto, recientemente ha aparecido un documento público de la empresa donde por primera vez se hace una distinción al interior de las hectáreas que se presentan como sembradas por la empresa. Esta distinción, cuyo último registro corresponde a la campaña 2008/09, separa entre las hectáreas que son 'administradas por la empresa' de aquellas llamadas 'siembras asociadas' que, según se explica, consiste en aquellas hectáreas donde se tiene una 'participación minoritaria' a través de 'provisión de insumos', 'financiación' y/o 'servicios de administración' (Busanello 2012), esto es, manifiestamente hectáreas sembradas a cuenta y riesgo de pequeños capitales. El siguiente cuadro presenta la evolución de esta diferencia en los años registrados[106]:

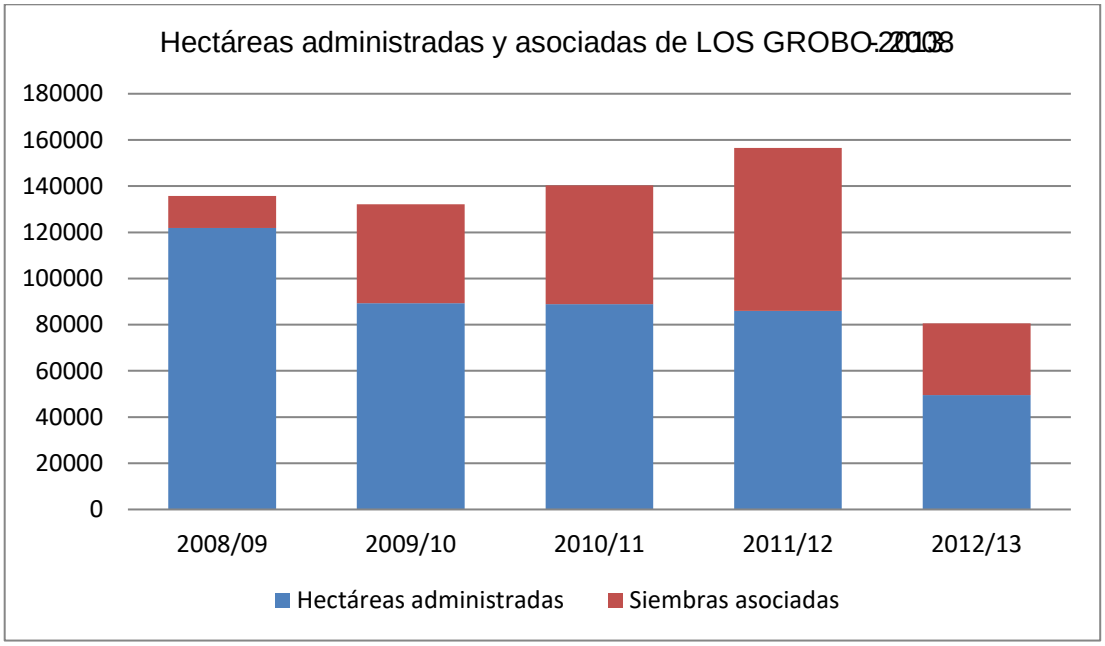

Fuente: Elaboración propia en base a Los Grobo (2013)

Esto significa que, aún si la totalidad de las hectáreas que figuran como administradas por la empresa son sembradas efectivamente a cuenta y riesgo de LOS GROBO, el capital agrario adelantado por la empresa se encuentra en marcada decadencia, evolución que contrasta con

[105] Aunque desde otra perspectiva analítica, un estudio reciente también destaca esta particularidad de LOS GROBO en relación a otras 'grandes empresas agropecuarias' como por ejemplo EL TEJAR (Gras y Sosa Varroti 2013, 223).

[106] Hay que notar, sin embargo, que esta información no es enteramente consistente con la presentada en los últimos reportes de sustentabilidad de la empresa.

el capital industrial adelantado. En suma, se puede concluir que, aún si se considerase que LOS GROBO constituyen o apuntan a constituir un capital normal, esta condición no surge de la parte correspondiente al capital agrario. Más aún, lo que indican los datos presentados por la empresa es que cuanto más cerca está LOS GROBO de ser un capital normal, más lejos está de permanecer como capital agrario. En consecuencia, tampoco en este caso encontramos evidencia de que se hayan superado las barreras que históricamente ha impuesto la producción agraria a la entrada del capital normal en ella.

6. Conclusiones

En el análisis de los pooles de siembra hemos visto que, dadas las escalas de producción y las formas a través de las cuales acceden estos capitales a ciertas economías de escala, la personificación del capital, la fuerza de trabajo y la propiedad de la tierra quedan marcadamente escindidas, tal como lo hacen en cualquier otra rama de la producción social. Sin embargo, hemos concluido que en la medida en que la existencia de este tipo de capitales es marginal respecto del conjunto del sector, el tipo de estructura social que determinan no puede generalizarse al conjunto de la estructura social de la producción agraria pampeana. La inclusión de las llamadas ‘grandes empresas agropecuarias’ al análisis de las formas concretas que adopta el proceso de concentración de capital no ha cambiado esencialmente este resultado. En efecto, tal como lo demuestran los estudios citados al comienzo de este capítulo, la presencia de este tipo de capitales es aún marginal en el conjunto del sector. Por tanto, aun si estos capitales expresasen una estructura social de la producción agraria similar a la existente en otros sectores de la producción social, su carácter marginal también impide cualquier tipo de generalización.

La otra conclusión relevante a la que nos condujo el análisis de los pooles de siembra es que, al menos en lo que a ellos respectaba, no eran ni apuntaban a ser capitales normales. En este sentido, se reafirmaba la conclusión que había arrojado tanto la primera parte de esta investigación como el análisis de la especificidad de la acumulación de capital nacional y de las transformaciones recientes en el proceso de trabajo agrario, esto es, que el capital normal no tiene lugar en la producción agraria pampeana. En este punto, la inclusión de las llamadas ‘grandes empresas agropecuarias’ en nuestro análisis lo primero que nos ponía delante era que existían varios ejemplos de capitales agrarios individuales que se asemejaban notablemente, al menos por su tamaño, a los capitales normales típicos del sector industrial. En este capítulo se ha procurado demostrar que la existencia de estos capitales no significa que el capital normal

haya entrado a la producción agraria. Repasemos brevemente la argumentación correspondiente a cada caso de estudio.

En el caso de CRESUD hemos visto que la fuente de su valorización reside exclusivamente en lo que normalmente se llama el negocio de la transformación de tierras, esto es, en la compra, el mejoramiento y la posterior venta de las tierras. En consecuencia, este capital no es ni un capital agrario ni un gran terrateniente. Su existencia, por tanto, no significa la presencia del capital normal en la producción agraria. Por su parte, hemos visto que existen varias de las 'grandes empresas agropecuarias', y no casualmente las más grandes, que comparten las mismas características que tiene CRESUD. En el caso de EL TEJAR hemos visto que su movimiento y la escala de operaciones que alcanzó a tener se explican por su condición de vehículo de valorización de un fondo de alto riesgo, en pocas palabras, se explican por su condición de capital puramente oportunista y especulativo. Su existencia, por tanto, tampoco significa la presencia del capital normal en la producción agraria. Finalmente, en el caso de LOS GROBO hemos visto que su expansión como capital individual no se explica por su condición de capital agrario sino por su condición de capital industrial. Más aún, hemos visto que cuanto más se acerca a la condición de capital normal más se aleja de su condición de capital agrario. En consecuencia, tampoco este caso significa la presencia del capital normal en la producción agraria pampeana.

En conclusión, podemos decir que la inclusión de las llamadas 'grandes empresas agropecuarias' en el análisis de las formas concretas que adoptan los procesos recientes de concentración del capital en la producción agraria no modifica las conclusiones principales a las que arribamos en el análisis de los pooles de siembra. Por otra parte, podemos afirmar que tampoco modifican las conclusiones a las que arribamos en la primera parte de esta investigación y en los capítulos referidos al proceso nacional argentino de acumulación de capital y a las transformaciones recientes en el proceso de trabajo agrario.

Conclusión general

La conclusión general que surge de la presente investigación es que la heterogeneidad que caracteriza a la estructura social de la producción agraria pampeana se explica por la colonización de esta rama de la producción por parte del pequeño capital. A su vez, esta colonización se explica por el hecho de que la forma material particular que adopta el proceso de trabajo agrario levanta toda una serie de barreras específicas a la entrada del capital normal en la producción agraria. En consecuencia, la transformación del carácter heterogéneo de la estructura social de la producción agraria pampeana depende exclusivamente de que se realice una revolución en las formas materiales del proceso de trabajo agrario que elimine dichas barreras a la entrada del capital normal.

Esta conclusión choca abiertamente con dos concepciones ampliamente dominantes en la literatura especializada. La primera es la concepción tradicional según la cual la producción agraria está dominada por 'grandes terratenientes y/o grandes capitalistas', muchos de los cuales son los mismos 'grandes capitalistas' que están presentes en otras ramas de la producción social. La segunda es la concepción según la cual en los últimos años han aparecido un conjunto de grandes empresas en la producción agraria que no se distinguen esencialmente de las que están presentes en otras ramas de la producción social.

A los fines de precisar esta conclusión y los contrapuntos existentes con las concepciones dominantes, a continuación se presenta una síntesis de los principales resultados que fueron conduciendo a la investigación a esta conclusión general.

El punto de partida de esta investigación ha sido el reconocimiento de los sujetos sociales que están presentes en la producción agraria pampeana como personificaciones de mercancías y, por tanto, como vehículos de realización de una relación social enajenada y automática. Este reconocimiento resulta en una perspectiva que, en vez de centrarse en el comportamiento inmediato que presentan dichos sujetos sociales tal como tiende a hacerlo la literatura especializada, se centra en el movimiento de las mercancías que éstos tienen a su cargo personificar en la unidad del proceso de acumulación de capital.

En el análisis del movimiento del capital hemos visto que, en el proceso de la formación de la tasa general de ganancia, el capital individual se diferencia en diversas especies: el capital normal, el pequeño capital, el capital potenciado y el capital productor de innovación. El reconocimiento de la existencia de diversos tipos de capitales y de la relación que se establece entre los mismos permite, ante todo, entender la complejidad de la trama de capitales que están al interior y en los lindes de la producción agraria. Por poner un ejemplo

típico, es el caso de la existencia de las grandes cerealeras que compran la producción de pequeños capitales agrarios sin pasar nunca a ocupar el lugar de éstos. En la literatura especializada en esta cuestión tanto la diferenciación de los capitales como los vínculos que se establecen entre los mismos suelen explicarse por las relaciones de poder que surgen en el proceso de circulación. En cambio, el desarrollo particular de la crítica de la economía política que se ofreció en esta investigación permite ofrecer una explicación de estos fenómenos que es consistente con la teoría del valor y, por consiguiente, con la condición de personificaciones que tienen los sujetos sociales en la sociedad capitalista.

En el análisis de la propiedad de la tierra hemos concluido, en primer lugar, que ni la propiedad de la tierra ni la forma económica que la caracteriza –la renta de la tierra– implican una barrera a la acumulación del capital normal en la producción agraria. Este resultado se contrapone a varias interpretaciones clásicas y contemporáneas que explican la heterogeneidad de la estructura social de la producción agraria puntualmente por el papel que juega de la propiedad de la tierra en dicha producción. Más importante aún, en este mismo análisis hemos puesto al descubierto que, desde el punto de vista de la crítica de la economía política desarrollada por Marx, existe tanto un límite máximo al tamaño de la tierra que se tiene en propiedad como puro terrateniente. Como es manifiesto, en particular el hecho de que exista un límite económicamente dado a la cantidad de tierra que se posee, contradice de plano todas las interpretaciones que postulan la existencia de 'grandes latifundios' y de procesos de 'concentración de la propiedad' paralelos a los procesos de concentración del capital. A su vez, hemos puesto de manifiesto que la existencia actual de propietarios territoriales que albergan un conjunto extraordinariamente grande de tierras, tal como es el caso de CRESUD, no contradice esta conclusión. Puntualmente, se ha mostrado que en el caso de este tipo de capitales el sentido de su valorización no está dado por la captación de una renta de la tierra sino por la captación del plusvalor que surge la re-venta de las tierras previamente transformadas. Considero que, en este punto la investigación ofrece una perspectiva novedosa para encarar el análisis del fenómeno reciente conocido como 'land grabbing' (Borras, y otros 2011).

Al analizar el proceso de acumulación de capital en la producción agraria de manera específica, se arribó a la conclusión de que la forma particular que adopta el proceso de trabajo agrario impone toda una serie de barreras a la acumulación del capital normal en la producción agraria y que, como consecuencia, dicha producción queda en manos de pequeños capitales. Por su parte, el análisis del vínculo entre el pequeño capital agrario y la propiedad de la tierra permitió concluir que existe una tendencia a la representación unitaria de ambos,

esto es, a su personificación por parte de un mismo individuo. En su unidad, ambos resultados permiten explicar el carácter fuertemente heterogéneo que distingue a la estructura social de la producción agraria. En concreto, desde el punto de vista de este resultado, dicha heterogeneidad se explica por la presencia conjunta de capitalistas, trabajadores, terratenientes, capitalistas-terratenientes, capitalistas-trabajadores y capitalistas-terratenientes-trabajadores. Tal como se ha destacado, esta explicación permite superar las debilidades e insuficiencias de las explicaciones clásicas y contemporáneas sobre la estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista. Al mismo tiempo, permite juzgar las perspectivas históricas de estos sujetos sociales no por las tendencias de sus comportamientos, tal como es lo hace comúnmente la literatura especializada, sino por las causas que los generan, esto es, por las formas concretas que toma la acumulación de capital dada las formas materiales particulares que adopta el proceso de trabajo.

El análisis del proceso nacional argentino de acumulación de capital que media en la realización de las relaciones sociales que se establecen en la producción agraria pampeana mostró que, lejos de modificar las bases en que se desarrolla la estructura social de la producción agraria en la sociedad capitalista, la especificidad que toma la acumulación de capital en la Argentina las agudiza. Como es evidente, este resultado contrasta con las concepciones que encuentran en la producción agraria nacional a ‘grandes terratenientes’ y/o ‘grandes capitalistas’. En este punto, resulta interesante también resaltar el contraste con aquellas concepciones que explican la especificidad del proceso nacional argentino de acumulación de capital precisamente por la existencia de este tipo de sujetos, en particular de los ‘grandes terratenientes’. En efecto, como se procuró demostrar particularmente en el análisis de la especificidad de este proceso nacional de acumulación de capital, el curso real de la determinación es precisamente el inverso. Es decir, es la unidad del proceso mundial de acumulación de capital la que explica las características específicas que adopta una forma nacional como la Argentina y, a su turno, son estas características específicas las que explican la existencia de determinados sujetos sociales.

El análisis de las transformaciones recientes en el proceso de trabajo agrario de la producción agraria pampeana –que según se concluyó previamente son las que determinan en última instancia las formas particulares que adopta la estructura social que corresponde a esta producción– mostró, ante todo, que estas transformaciones no alcanzaron para eliminar las barreras que encuentra el capital normal a su acumulación en la producción agraria. Este resultado permite concluir que en la producción agraria pampeana no está presente, ni está entrando, el capital normal y que, en consecuencia, su estructura social no tiene perspectivas

de cambiar esencialmente, al menos hasta que no se opere una transformación verdaderamente sustantiva en el proceso de trabajo agrario en la región pampeana. Este primer resultado contrasta particularmente con las interpretaciones que vinculan a estas trasformaciones –aunque como hemos visto de manera muy imprecisa– con la aparición de capitales que, según como se los presenta, no se diferenciarían esencialmente de los capitales más concentrados que se acumulan en el resto de las ramas de la producción social.

El análisis de las formas concretas que ha ido adoptando la concentración del capital agrario en la región pampeana en virtud de las trasformaciones recientes operadas en el proceso de trabajo agrario mostró, en el caso de los grandes pooles de siembra, que el aumento en la escala mínima con la que se aplica el capital fue limitado. Vale decir, que si bien hubo aumentos de escala lo suficientemente grandes como para desplazar a todo un conjunto de pequeños capitales que se encontraban al límite de su reproducción, el aumento de la escala en cuestión no implicó la existencia de tamaños de capital extraordinariamente grandes respecto de los capitales tradicionales más grandes del sector. Por otra parte, este análisis mostró que los grandes pooles de siembra están lejos de constituir capitales normales. Asimismo, mostró que Cazenave & Asociados, es decir, el principal administrador de grandes pooles de siembra que la literatura especializada suele incluir dentro de las 'grandes empresas agropecuarias' es, por donde se lo mire, un pequeño capital. Finalmente, este análisis mostró que, dada su escala y fundamentalmente su estrategia particular de valorización, los grandes pooles de siembra expresan una forma de acumulación de capital que determina la separación de la personificación del capital, la fuerza de trabajo y la propiedad de la tierra. Sin embargo, dado el carácter marcadamente marginal que actualmente tienen dentro del conjunto de los capitales del sector, no es posible generalizar esta situación a la estructura social de la producción agraria pampeana. En este punto, es interesante señalar que, de generalizarse este tipo especial de capitales en la producción agraria pampeana, la estructura social de esta producción podría superar la heterogeneidad que históricamente la caracterizó. Sería un caso especial donde, aun estando colonizada por pequeños capitales, la producción agraria desarrollaría una estructura social similar a la existente en otras ramas de la producción social, esto es, una estructura social donde no convivan diversas personificaciones en un mismo sujeto. La desaparición de los grandes pooles de siembra en los últimos años, sin embargo, parece indicar que esta posibilidad está lejos de realizarse.

Como hemos visto, los estudios existentes sobre las llamadas 'grandes empresas agropecuarias' muestran que este otro tipo de capitales también es marginal dentro del conjunto de los capitales del sector. En este sentido, al igual que en el caso de los pooles de

siembra, cualquiera sea la estructura social que expresen, no es posible realizar una generalización al conjunto del sector. Sin embargo, en este punto es interesante notar que, a diferencia de los grandes pooles de siembra, estas empresas no necesariamente tienen una estrategia de valorización que implica la separación del capital y la propiedad de la tierra. Más aún, dado su condición de pequeños capitales y su estabilidad en la producción, de acuerdo a las conclusiones a las que se arribaron en esta investigación, es esperable que en el largo plazo tiendan a combinar el capital con la propiedad de la tierra.

Para completar la argumentación de que la producción agraria pampeana continúa actualmente colonizada por el pequeño capital y que, en consecuencia, su estructura social no porta la potencialidad inmediata para transformarse esencialmente, hemos evidenciado que los capitales que aparecen teniendo escalas de producción extraordinariamente más grandes que las que tiene el conjunto de los capitales del sector, incluyendo los grandes pooles de siembra, no son capitales agrarios normales. Más específicamente, se ha argumentado que, o bien se trata de capitales puramente especulativos, o bien si son capitales normales no lo son en cuanto capitales agrarios. Como es evidente, este resultado se contrapone directamente con la concepción generalizada tanto en la prensa como en la literatura especializada que presenta a estas empresas como capitales agrarios normales.

A lo largo del análisis que se ha realizado de las formas concretas que adopta el proceso de concentración del capital agrario en la producción agraria pampeana se ha tomado como referencia del capital normal a los capitales industriales más concentrados de la economía. Sin embargo, tal como se concluyó en la primera parte de esta investigación, un capital individual se constituye como normal al valorizarse sostenidamente a la tasa general de ganancia. En este sentido, para juzgar con precisión el tipo de capital que se analiza es necesario, ante todo, considerar su tasa de ganancia al tiempo que la tasa general de ganancia de la economía. No obstante, la medición de ambas tasas de ganancia comporta una serie de problemas que es necesario superar mediante el procesamiento de varios datos (Iñigo Carrera 1996, 2007b), con lo cual implican un trabajo de investigación en sí mismo. En el caso de la medición de la tasa de ganancia del capital individual los principales problemas surgen de las distintas formas que toma la rotación del capital adelantado (Iñigo Carrera 1996). Por este motivo, a pesar de disponer de los balances de la mayoría de los capitales individuales analizados, en esta investigación sólo se ha considerado la tasa de ganancia de los grandes pooles de siembra precisamente debido a la forma enteramente circulante y al ciclo anual que naturalmente tiene el capital adelantado por estos capitales. En consecuencia, esta investigación también puede

servir de base para avanzar en el análisis de los capitales agrarios individuales a través de la medición de sus tasas de ganancia.

La conclusión general de que la heterogeneidad que caracteriza a la estructura social de la producción agraria pampeana se explica por la colonización de esta rama de la producción por parte del pequeño capital, nos enfrenta directamente a la cuestión de cuáles son las formas concretas en que existen los sujetos sociales que componen esta estructura social. Esto es, nos enfrenta directamente a la cuestión de la identificación y cuantificación de los distintos sujetos sociales que están presentes en la producción agraria pampeana. La presente investigación no ha avanzado en este sentido. En parte, no lo ha hecho porque hubiese significado un trabajo de investigación que habría extendido la presente investigación más allá de sus límites establecidos. Pero, fundamentalmente, no lo ha hecho porque la principal herramienta estadística para avanzar en una investigación de este tipo –el censo nacional agropecuario– no tiene la actualidad suficiente. Si, tal como se prevé, el nuevo censo nacional agropecuario se realiza durante el corriente año, la presente investigación puede servir de base para realizar un reconocimiento definitivo de la estructura social de la producción agraria pampeana.

Bibliografía

AAPRESID. (2014). *Base de datos.* Buenos Aires: AAPRESID.

Academia de Ciencias de la U.R.S.S. (1954). *Manual de Economía política.* México: Grijalbo, 1956.

Adecoagro. (2013). *Annual Report.* Buenos Aires: Adecoagro.

AGRARIUS. (1999). *Prospecto de emisión.* Buenos Aires: Comisión Nacional de Valores.

Aizen, M. A., Garibaldi, L. A., & Dondo, M. (2009). Expansión de la soja y diversidad de la agricultura argentina. *Ecología Austral, Vol. 19, Nº 1*, 45-54.

Akram-Lodhi, H., & Kay, C. (2010). Surveying the agrarian question (part 1): unearthing foundations, exploring diversity. *Journal of Peasant Studies, 37:1*, 177-202.

Alais, M. (2014). *http://www.marceloalais.com/.* Recuperado el 02 de Enero de 2014, de http://goo.gl/GKdzs0

Alapin, H. (2008). *Rastrojos y algo más. Historia de la siembra directa en Argentina.* Buenos Aires: Teseo.

Alvarado, O. (2007). *El Tejar*. Presentación ppt. Buenos Aires: Santander Río.

Alvarez, V. (2003). *Evolución del mercado de insumos agrícolas y su relación con las transformaciones del sector agro*. Buenos Aires: CEPAL.

Amin, S. (1974). El capitalismo y la renta de la tierra. En S. Amin, & K. Vergopoulos, *La cuestión campesina y el capitalismo* (pág. 237). México: Editorial Nuestro Tiempo, 1977.

Anderson, J. (1777). *The Origin of Rent. Extract from an Inquiry into the Corn Laws; with a view to the New Corn-Bill Proposed for Scotland, Edinburgh, 1777*. Recuperado el 12 de Octubre de 2012, de http://goo.gl/L4KYcG

Anino, P., & Mercatante, E. (2009a). *Renta diferencial y produccion agraria en Argentina. Una respuesta a Rolando Astarita.* Recuperado el Julio de 2009, de IPS - Instituto del pensamiento socialista: http://goo.gl/pdSGJ6

Anino, P., & Mercatante, E. (2009b). Renta agraria y desarrollo capitalista en la Argentina. *Lucha de Clases. Revista marxista de teoría y política*, 69-110.

Anlló, G., Bisang, R., & Campi, M. (2013). ¿Schumpeter de visita en las pampas Argentinas? En G. Anlló, R. Bisang, & M. Campi, *Claves parar repensar el agro argentino* (págs. 11-30). Buenos Aires: Eudeba.

Annone, J. (1998). Evolución, situación actual y perspectivas de uso de productos fitosanitarios en Argentina. En G. Stachetti Rodrigues, *Racionalización del uso de pesticidas en el cono sur* (págs. 29-34). Montevideo: IICA.

Araghi, F. A. (1995). Global Depeasantization, 1945-1990. *The Sociological Quarterly, Vol. 36, No. 2*, 337-368.

Arceo, E. (2003). *Argentina en la periferia prospera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación.* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Arceo, N., & Rodriguez, J. (2006). Renta Agraria y Ganancias Extraordinarias en la Argentina. *Realidad Económica, 219*, 76-98.

ArgenBio. (2014). *Argentina: Evolución de la superficie cultivada con OGM (en miles de hectáreas).* Recuperado el 15 Enero de 2014, de ArgenBio: http://goo.gl/rrmi6P

Arthur, C. (2002a). *The new dialectic and Marx's Capital.* Leiden: Brill.

Arthur, C. (2002b). Capital in General and Marx's Capital. En M. Campbell, & G. Reuten, *The culmination of capital: essays on* (págs. 42-64). London / New York: Palgrave–Macmillan.

Arthur, C. (2002c). Capital, Competition and Many Capitals. En M. Campbell, & G. Reuten, *The culmination of capital: essays on* (págs. 128-148). London / New York: Palgrave-Macmillan.

Arthur, C. (2006). The Inner Totatity. *Historical Materialism, Vol. 14, Nº 03*, 85-111.

Astarita, R. (2004). *Valor, mercado mundial y globalización.* Buenos Aires: Tuprop, 2006.

Astarita, R. (2008). Renta de la Tierra y Capital. Cuestiones de teoría. *Dossier - Retenciones, dólar alto, inflación y rentabilidad agrícola en Argentina*. Buenos Aires: IADE – www.iade.org.ar.

Astarita, R. (2009a). *Renta agraria, ganancia del capital y tipo de cambio.* Recuperado el 30 julio de 2009, de IPS - Instituto del pensamiento socialista: http://goo.gl/QLYYGd

Astarita, R. (Septiembre de 2009b). *Respuesta al profesor Juan Iñigo Carrera.* Recuperado el 30 Septiembre de 2009, de IPS - Insittuto del pensamiento socialista: http://goo.gl/iGx7w8

Astarita, R. (2010). *Economía Política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en la Argentina.* Bernal: Universidad nacional de Quilmes.

Ave-Lallemant, G. (1835-1910). *Antologia 1835-1910.* Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional, 2008.

Azcuy Ameghino, E. (2004). *Trincheras en la historia. Historiografía, marxismo y debates.* Buenos Aires: Imago Mundi.

Azcuy Ameghino, E. (2007). "Pruebe nombrar de memoria cinco empresas que estén explotando campos..." Propiedad y renta de la tierra en la Argentina a comienzos del siglo XXI. *Revista interdisciplinaria de estudios agrarios, Número 26-27*, 123-140.

Azcuy Ameghino, E., & León, C. A. (2005). La "sojización": contradicciones, intereses y debates. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, Nº 23*, 133-157.

Azcuy Ameghino, E., & Ortega, L. (2010). Sojización y expansión de la frontera agropecuaria en el NEA y NOA: transformaciones, problemas y debates. En *Documentos del CIEA, Nº 5* (págs. 141-159). Buenos Aires: CIEA.

Ball, M. (1977). Differential rent and the role of landed property. *International Journal of Urban and Regional Research, Volume 1, Issue 1-4*, 380–403.

Ball, M. (1980). On Marx's theory of agricultural rent: A reply to Ben Fine. *Economy and Society, 9: 3*, 304 — 326.

Ball, M. (1992). Land at the margin? A comment on Evans, 'On differential rent and landed property'. *International Journal of Urban and Regional Research, Volume 16, Issue 1*, 138-141.

Balsa, J. (2003). Transformaciones en la tenencia del suelo en el "Corn belt" norteamericano y en la pampa maicera argentina, 1947-1988. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico Ssociales, Nº 18*, 397-430.

Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense. 1937-1988.* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Banaji, J. (1976). Chayanov, Kautsky, Lenin: Considerations towards a Synthesis. *Economic and Political Weekly, Vol. 11, No. 40*, 1594-1607.

Banaji, J. (1977). Modes of production in a materialist conception of history. *Capital and Class. Vol. 03, Nº 01*, 1-44.

Baran, P., & Sweezy, P. (1966). *El capital monopolista.* México: Siglo XXI, 1988.

Barnes, T. (1984). Theories of Agricultural Rent within the Surplus Approach. *International Regional Science Review, Vol 9, Nº 2*, 125-140.

Barsky, O. (1988a). Introducción. En O. Barsky, F. Cirio, J. C. del Bello, M. Gutierrez, N. Huici, E. Jacobs, ... M. Piñeiro, *La agricultura pamepana. Transformaciones productivas y sociales* (págs. 10-28). Buenos Aires: FCE/IICA/CISEA.

Barsky, O. (1988b). La caída de la producción agrícola en la década de 1940. En O. Barsky, F. Cirio, J. C. del Bello, M. Gutierrez, N. Huici, E. Jacobs, ... M. Piñeiro, *La agricultura pameana. Transformaciones productivas y sociales* (págs. 31-112). Buenos Aires: FCE/IICA/CISEA.

Barsky, O. (1997). La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana. En O. Barsky, & A. Pucciarelli, *El agro pampeano. El fin de un período* (págs. 14-204). Buenos Aires: Oficina de publicaciones del CBC.

Barsky, O. (2003). Presentación general de la obra. En O. Barsky, & J. Djenderedjian, *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 1. La expansión ganadera hasta 1895* (págs. 11-59). Buenos Aires: Universidad de Belgrano / Siglo XXI.

Barsky, O., & Dávila, M. (2009). *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino.* Sudamericana: Buenos Aires.

Barsky, O., & Pucciarelli, A. (1991). Cambios en el tamaño y el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias. En O. Barsky, *El desarrolo agropecuario pampeano* (págs. 309-453). Buenos Aires: Grupo editor latinoamericano.

Bartra, A. (1976). La renta capitalista de la tierra. *Cuadernos Agrarios 7/8*, 41-112, 1979.

Bartra, A. (1979). *La explotación del campesino por el capital.* México: Macehual, 1982.

Bartra, R. (1974). *Estructura agraria y clases sociales en México.* México: Edición Serie popular Era, 1979.

Bartra, R. (1976). Introducción a Chayanov. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales. Nº 3*, 49-70.

Basualdo, E. (1995). El nuevo poder terrateniente: una respuesta. *Realidad Económica, Nº 132*, 126-149.

Basualdo, E. (1996). Los grupos de sociedades en el agro pamepano. *Desarrollo económico, Volumen 36, Número 143*, 807-828.

Basualdo, E. (1998). La concentración de la propiedad rural en la provincia de Buenos Aires: situación actual y evolución reciente. En H. Nochteff, *La economía argentina a fin de siglo. Fragmentación presente y desarrollo ausente* (págs. 71-107). Buenos Aires: EUDEBA/FLACSO.

Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Basualdo, E. (2007). *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía.* Buenos Aires: Maestría en Economía Política, FLACSO.

Basualdo, E. (2008). El agro pampeano: sustento económico y social del actual conflicto en la Argentina. *Cuadernos del Cendes, Año 25, Nº 68*, 29-54.

Basualdo, E. (2010). Los propietarios de tierras y las economías de escala, sustentos del paradigma sojero en la Argentina. *Desarrollo económico, Vol. 50, Nº 197*, 3-32.

Basualdo, E., & Arceo, N. (2005). Incidencia y características productivas de los grandes terratenientes bonaerenses durante la vigencia del régimen de la Convertibilidad. *Desarrollo Económico, Vol. 45, Nº. 177*, 75-97.

Basualdo, E., & Bang, J. H. (1997). *Los grupos de sociedades en el sector agropecuario pampeano.* Ciudad de Buenos Aires: FLACSO - INTA.

Basualdo, E., & Khavisse, M. (1993). *El nuevo poder terrateniente. Investigación sobre los nuevos y viejos propietarios de tierras de la provincia de Buenos Aires.* Buenos Aires: Planeta.

Basualdo, E., Bang, J. H., & Arceo, N. (1999). La compraventa de tierras en la provincia de Buenos Aires durante el auge de las transferencias de capital en la Argentina. *Desarrollo Económico, Vol. 39, Nº 155*, 409-432.

Bell, D. E., & Scott, C. (2010). *Los Grobo: ¿El futuro de la agricultura?* Boston: President and Fellows of Harvard College.

Beltrán, C. A. (2007). Difusión de contratos y aparición de "big players" en el sector agropecuario argentino. Algunos casos. *VIII Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el Marco del Plan Fénix, I Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales* (págs. 1-8). Concepción del Uruguay, Entre Ríos: UNER / CEUR-CONICET.

Benbrook, C. (2005). Rust, Resistance, Run Down Soils, and Rising Costs - Problems Facing Soybean Producers in Argentina. *Ag Biotech InfoNet, Technical Paper, Nº 8*, 1-51.

Bensussan, G., & Labica, G. (1982). *Dictionnaire critique du marxisme.* Paris: Quadrige / Puf, 1999.

Bergdolt, C., & Mittal, A. (2012). *Betting on world agriculture. US private equity managers eye agricultural returns.* Oakland: The Oakland Institute .

Bernstein, H. (1977). Notes on capital and peasantry. *Review of African Political Economy. Vol. 04, Issue 10*, 60-73.

Bernstein, H. (1986). Capitalism and Petty Commodity Production. *Social Analysis: The International Journal of Social and Cultural Practice. No. 20*, 11-28.

Bernstein, H. (1988). Capitalism and Petty-Bourgeois Production: Class Relations and Divisions of Labour. *The Journal of Peasant Studies, Volume 15, Issue 2*, 258-271.

Bernstein, H. (1991a). Petty commodity production. En T. Bottomore, *A Dictionary of Marxist Thought* (págs. 417-419). Oxford: Blackwell Publishers.

Bernstein, H. (1991b). Rural calss structure. En T. Bottomore, *A dictionary of marxist thought* (págs. 486-488). Oxford: Blackwell Publishers.

Bernstein, H. (1994). Agrarian classes in capitalist development. En L. (. Sklair, *Capitalism and development* (págs. 40-71). London: Routledge.

Bernstein, H. (2009a). V.I. Lenin and A.V. Chayanov: looking back, looking forward. *Journal of Peasant Studies, Volume 36, Issue 01*, 55-81.

Bernstein, H. (2009b). 'The peasantry' In Global Capitalism: Who, Where and Why? *Socialist Register, Volume 27*, 25-51.

Bernstein, H. (2012). *Dinámicas de clase y transformación agraria.* México: UAZ-ICAS-PORRUA.

Bertello, F. (2007). El atractivo de ganar con el campo. Diario *La Nación*. 26 de Mayo.

Bertello, F. (2009). La demanda por sembradoras, cada vez más exigente. Diario *La Nación*. 14 de Noviembre.

Bertolasi, R. (2004). *Argentina: Estrategia Rural, Formas de Organización de la Producción.* Buenos Aires: Mimeo.

Bertossa, G., & Salvucci, J. D. (2008). *Informe de AFJP Nº 04.* Buenos Aires: Silver Cloud Advisors S.A.

Bhöm-Bawerk, E. (1896). Karl Marx y la coherencia de su sistema. En E. Bhöm-Bawerk, & R. Hilferding, *Valor y precio de producción* (págs. 1-133). Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo, 1975.

Bianchini, A., Bragachini, M., & von Martini, A. (1999). *Sistemas de Posicionamiento.* Manfredi, Córdoba: INTA Manfredi.

Binimelis, R., Monterroso, I., & Pengue, W. (2009). “Transgenic treadmill”: Responses to the emergence and spread of glyphosate-resistant johnsongrass in Argentina. *Geoforum, Vol. 40, Nº 4*, 623-633.

Bisang, R. (2003). Apertura económica, innovación y estructura productiva: la aplicación de biotecnología en la producción agrícola pampeana argentina. *Desarrollo económico, Vol. 43, No. 171*, 413-442.

Bisang, R. (2007). El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿volver a creer? En B. Kosacoff, *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007* (págs. 191-266). Buenos Aires: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Bisang, R., Anlló, G., & Campi, M. (2008). Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina. *Desarrollo Económico, Vol. 48, No. 190/191*, 165-207.

Blaug, M. (1962). *Teoría económica en retrospección.* México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

Boglich, J. (1933). *El problema agrario y la crisis actual.* Buenos Aires: Aras.

Bonnet, A. (2007). *La Hegemonía Menemista: El Neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires: Prometeo.

Borchardt, J. (1919). *El Capital de Marx. Versión abreviada.* México: Sanchez Mato, 1981.

Borras, Saturnino M., Ruth Hall, Ian Scoones, Ben White, y Wendy Wolford. «Towards a better understanding of global land grabbing: an editorial introduction.» *Journal of Peasant Studies, 38: 2*, 2011: 209-216.

Bortkiewicz, L. (1907). Contribución a una rectificación de los fundamentos de la construcción teórica de Marx en el volumen III de "El capital". En E. Bohm-Bawerk, R. Hilferding, & L. Bortkiewicz, *Economía Burguesa y economía socialista* (págs. 191-213). Buenos Aires: Pasado y Presente, 1974.

Bortkiewicz, L. (1910-11). La teoría de la renta de la tierra de Rodbertus y la doctrina de Marx acerca de la renta de la tierra absoluta. *Cuadernos agrarios, 4*, 169-235, 1979.

Bottomore, T. (1983). *A dictionary of marxist thought.* Oxford: Blackwell Publishers, 1991.

Boy, A. (2005). Cambios productivos y sus repercusiones en el nivel agronómico. En N. Giarraca, & M. Teubal, *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias social, ecos en la ciudad* (págs. 79-100). Buenos Aires: Alianza.

Bragachini, M., Mendez, A., Peiretti, J., & Scaramuzza, F. (2003). *Sembradoras para Siembra Directa.* Buenos Aires: INTA.

Bragachini, M., Peiretti, J., & Sánchez, F. (2012). *Análisis del mercado actual y prospectivo. Mercado interno y exportación.* Manfredi, Córdoba: INTA.

Braun, O. (1973). Desarrollo del capital monopolista en la Argentina. En O. Braun, *El capitalismo argentino en crisis* (págs. 11-44). Buenos Aires: Siglo XXI.

Brenner, R. (1998). *La economía de la turbulencia global.* Madrid: Akal, 2009.

Burkett, P. (1991). Some Comments on ‘Capital in General and the Structure of Marx's Capital'. *Capital & Class. Vol. 15. Nº 02*, 49-72.

Burkett, P. (2006). *Marxism and ecological economics: Toward a red and green political economy.* Leiden: Brill.

Busanello, H. (2012). “No vamos a volver a sembrar tantas hectáreas”. Entrevista en Portal *Infocampo.com.ar*. Preciado Patiño, Entrevistador. 16 de Junio.

Buttel, F. H., & Hirata, A. (2003). *The Green Revolution in Perspective: A Reconsideration of the Global Adoption and Diffusion of GM Crop Varieties, 1996-2002.* Wisconsin: University of Wisconsin.

Buttel, F. H., & McMichael, P. (1990). New Directions in the Political Economy of Agriculture. *Sociological Perspectives, Vol. 33, No. 1*, 89-109.

Buttel, F. H., Kenney, M., & Kloppenburg, J. R. (1985). From Green Revolution to Biorevolution: Some Observations on the Changing Technological. *Economic Development and Cultural Change, Vol. 34, No. 1*, 31-55.

Byres, T. J. (1986). The Agrarian Question, Forms of Capitalist Agrarian Transition and the State: An Essay with Reference to Asia. *Social Scientist, Vol. 14, No. 11/12*, 3-67.

Byres, T. J. (1991a). Agraria Question. En T. Bottomore, *A Dictionary of Marxist Thought* (págs. 9-11). Oxford: Blackwell Publishers.

Byres, T. J. (1991b). Peasantry. En T. Bottomore, *A Dictionary of Marxist Thought* (págs. 412-414). Oxford: Blackwell Publishers.

Byres, T. J. (1996). *Capitalism From Above and Capitalism From Below: An Essay in Comparative Political Economy.* Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Caballero, A. R. (1979). La teoría de la renta absoluta ¿renta de transformación o de monopolio? *Agricultura y sociedad, No. 12*, 117-143.

Cabrini, S., Díaz Hermelo, F., Forteza, J., & Kosacoff, B. (2007). *Los Grobo.* Buenos Aires: Universidad de San Andrés.

Caligaris, G. (2008). Conociendo al Estado Capitalista. En torno al debate Miliband-Poulantzas. *I Jornadas Internacionales de investigación y debate político. La crisis y la revolución en el mundo actual. Análisis y perspectivas* (págs. 1-20). Ciudad de Buenos Aires: CEICS.

Caligaris, G. (2010). La explicación neoclásica sobre la renta de la tierra. *XVI Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas* (págs. 1-5). Ciudad de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Caligaris, G. (2012). Clases sociales, lucha de clases y Estado en el desarrollo de la crítica de la economía política. En G. Caligaris, & A. Fitzsimons, *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx* (págs. 72-91). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Caligaris, G., & Miri, G. (2007). Acumulación de capital y estructura social en el agro. Elementos para su análisis. *V Jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales* (págs. 1-20). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Caligaris, G., & Perez Trento, N. (2012). For a critical history of the theory: the differential rent II in retrospect. *ESHET Conference. Core and Periphery Countries: Lessons From Economic History and the History of Economic Thought* (págs. 1-25). Buenos Aires: ESHET.

Caligaris, G., & Starosta, G. (2014). Which 'Rational Kernel'? Which 'Mystical Shell'? A Contribution to the Debate on the Connection between Hegel's Logic and Marx's Capital. En F. Moseley, & T. Smith, *Marx's Capital and Hegel's Logic. A Reexamination* (págs. 89-112). Leiden: Brill.

Calyx Agro. (2014). *www.calyxagro.com*. Recuperado el 02 de Febrero de 2014, de http://www.calyxagro.com/sp/empresa.php

Campbell, M. (2002). Rent and Landed Property. En M. Campbell, & G. Reuten, *The Culmination of Capital. Essays Volume 2* (págs. 228-245). Houndmills, Basingstoke: Palgrave.

Campi, M. (2013). Tecnología y desarrollo agrario. En G. Anlló, R. Bisang, & M. Campi, *Claves para repensar el agro argentino* (págs. 95-150). Buenos Aires: Eudeba.

CASAFE. (2014). *Estadísticas 1991-2012.* Buenos Aires: Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes.

Castillo, C. (2011). *La izquierda frente a la argentina kirchnerista. Una visión alternativa al relato gubernamental y al de los medios opositores* . Buenos Aires: Planeta.

CEPAL. (1959). *El desarrollo económico de la argentina.* México: Naciones Unidas.

Chayanov, A. V. (1924). Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas. En A. V. Chayanov, B. Kerblay, D. Thorner, & M. Harrison, *Chayanov y la teoría de económica campesina* (págs. 49-79). México: Cuadernos de Pasado y Presente, 1981.

Chayanov, A. V. (1925). *La organización de la unidad económica campesina.* Buenos Aires: Nueva Visión, 1974.

Ciafardini, H., Cimillo, E., Gastiazoro, E., Lifschitz, E., & Turkieh, M. (1973). *Acumulación y centralización del capital en la industria argentina.* Buenos Aires: Tiempo contemporáneo.

CIDA. (1965). *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola. Argentina.* Washington: Unión Panamericana.

Clarke, S. (1977). Marxism, sociology and Poulantzas' theory of the state. *Capital and Class, Nº 2,* 1-31.

Clarke, S. (1979). El humanismo socialista y la crítica del economismo. En R. Aracil, M. García Bonafé, R. Johnson, K. McClelland, G. Williams, T. Putnam, ... J. Basendale, *Hacia una historia socialista* (págs. 135-162). Barcelona: Ediciones del Serbal, 1983.

Clarke, S. (1991). *The State Debate.* London: Macmillan.

Clarke, S. (2001). Class Struggle and Global Overaccumulation. En R. Albritton, M. Itoh, R. Westra, & A. Zuege, *Phases of Capitalist Development: Booms, Crises and Globalization* (págs. 76-92). London: Macmillan.

Clarke, S., & Ginsburg, N. (1976). The Political Economy of Housing. *Kapitalistate, 4-5,* 66-99.

Clifton, J. A. (1977). Competition and the evolution of the capitalist mode of production. *Cambridge Journal of Economics, vol. 1, no. 2,* 137-151.

CNA. (1988). *Censo Nacional Agropecuario.* Buenos Aires: INDEC.

CNA. (2002). *Censo Nacional Agropecuario.* Buenos Aires: INDEC.

Cohan, L. (2012). *El aporte de la Cadena de Soja a la economía Argentina 2000-2010.* Buenos Aires: CIARA & CEC.

Colletti, L. (1970). *El marxismo y el "derrumbe" del capitalismo.* México: Siglo XXI, 1978.

CONABIA. (2013). *OGM Comerciales*. Recuperado el 02 del Octurbre de 2013, de http://goo.gl/Rcjcyd

Contreras, A. J. (1977). Límites de la producción capitalista en la agricultura. *Revista Mexicana de Sociología, Vol. 39, No. 3,* 885-899.

Cutler, A. (1975). The concept of ground-rent and capitalism in agriculture. *Critique of Anthropology, 2:72,* 72-89.

David, E. (1894-95). Economic Differences between Agriculture and Industry. En A. Hussain, & K. Tribe, *Paths of development in capitalist agriculture. Readings from German Social Democracy, 1891-99* (págs. 3-12). London: The Macmillan Press Ltd., 1984.

De Angelis, M. (1995). Beyond the technological and social paradigms: A political reading of abstract labour as the substance of value. *Capital & Class, Nº 57,* 107–134.

de Janvry, A. (1981). *The agrarian question and refomlism in Latin America.* Baltimore: The Jhons Hopkins Univercity Press.

de Obschatko, E., Ganduglia, F., & Román, F. (2006). *El sector agroalimentario argentino 2000-2005.* Buenos Aires: IICA.

del Bello, J. C. (1988). El desafío tecnológico. Lineamientos de estrategia. En O. Barsky, F. Cirio, J. C. del Bello, M. Gutiérrez, N. Huici, E. Jacobs, ... M. Piñeiro, *La agricultura*

pampeana. Transformaciones productivas y sociales (págs. 392-414). Buenos Aires: FCE/IICA/CISEA.

del Bello, J. C. (1991). Difusión de fertilizantes. En O. Barsky, *El desarrollo agropecuario pampeano* (págs. 695-718). Buenos Aires: INDEC/INTA/IICA.

Derpsch, R., Friedrich, T., Landers, J. N., Rainbow, R., Reicosky, D. C., De Moraes Sá, J. C., ... Weiß, K. (2011). About the necessity of adequately defining no-tillage - a discussion paper. *Proceedings of the 5th World Congress of Conservation Agriculture* (págs. 1-4). Brisbane: World Congress of Conservation Agriculture.

Diehl, K. (1899). Die Grundrententheorie im okonomischen System von Karl Marx. *Jahrbiicher fur Nationalokonomie und Statistik, Bd. XVII, Dritte Folge*, 433-80.

Djurfeldt, G. (1981). What happened to the agrarian bourgeoisie and rural proletariat under monopoly capitalism? Some hypotheses derived from the classics of Marxism on the agrarian question. *Acta Sociologica, Vol. 24, Nº 03*, 167-191.

Dominguez, D., & Sabatino, P. (2006). Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas. En H. Alimonda, *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (págs. 249-274). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Dominguez, D., & Sabatino, P. (2010). La muerte que viene en el viento. La problemática de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina y Paraguay. En A. L. Bravo, H. F. Centurión Mereles, D. I. Dominguez, C. M. Poth, P. Sabatino, & J. Rodriguez, *Los señores de la soja. La agricultura transgénica en América Latina* (págs. 31-121). Buenos Aires: CICCUS; CLACSO.

Drach, M. (1982). Investissement. En G. Bensussan, & G. Labica, *Dictionnaire critique du marxisme* (págs. 619-621). Paris: Quadrige / Puf, 1999.

Dussel, E. (1988). *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los Manuscritos del 61-63.* México: Siglo XXI.

Economakis, G. (2003). On Absolute Rent: Theoretical Remarks on Marx's Analysis. *Science & Society, Vol. 67, No. 3*, 339-348.

Economakis, G. E. (2006). On absolute rent: reply. *Science and Society, Vol. 70, No. 3*, 366-370.

Economakis, G. (2010). Differential rent, market values and ‘false’ social value: some implications. *Critique, Vol. 38, Nº. 02*, 253-266.

Ehrenhaus, A. (2011). Los Grobo: un modelo de red que favorece la sostenibilidad en lo económico, lo social y lo ambiental. En O. J. Farao, & L. A. Viltard, *Los Nro 1 En Responsabilidad Social Sustentable* (págs. 123-148). Buenos Aires: Kier.

Ekboir, J. (2001). Sistemas de innovación y política tecnológica: siembra directa en el MERCOSUR. En R. Díaz Rossello, *Siembra Directa en el Cono Sur* (págs. 1-18). Montevideo: PROCISUR.

Elzstain, A. (2011). "Alejandro Elzstain. Presidente Cresud". Entrevista en el portal www.agroempresario.com.ar. Recuperado el 22 de Agosto de 2012, de http://goo.gl/wctcji

Elzstain, A. (2013). Cresud o el arte de saber cuándo entrar y cuándo salir del negocio: "Tal vez, un día compremos el Corn Belt". Entrevista en para el Blog de Infocampo (http://blog.infocampo.com.ar/). Preciado Patiño, Entrevistador. 08 de Octubre de 2013

Emmanuel, A. (1969). *El intercambio desigual. Ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales.* México: Siglo XXI, 1972.

Engels, F. (1895a). El problema campesino en Francia y Alemania. En C. Marx, & F. Engels, *Obras escogidas, Tomo V* (págs. 398-415). Buenos Aires: Editorial Ciencias del Hombre, 1973.

Engels, F. (1895b). Introducción [a "La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850" de C. Marx (1895)]. En K. Marx, & F. Engels, *Las revoluciones de 1848* (págs. 406-422). México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

Engels, F. (1895-96). Apendice y notas complementarias al Tomo III de El Capital. En K. Marx, *El capital. Crítica de la economía política. Tomo III / Vol. 8* (págs. 1125-1157). México: Siglo XXI, 1997.

Estefanell, G., de Basco, M. C., Cirio, F. M., de Obschatko, E. S., Ras, C. H., & Torres Soto, H. (1997). *El sector agro alimentario argentino.* Buenos Aires: IICA.

Evans, A. W. (1991). On monopoly rent. *Land Economics, Vol. 67, No. 1. Feb.*, 1-14.

Evans, A. W. (1999a). On Minimum Rents: Part 1, Marx and Absolute Rent. *Urban Studies, Vol. 36, No. 12*, 2111-2120.

Evans, A. W. (1999b). On Minimum Rents: Part 2, A Modern Interpretation. *Urban Studies, Vol. 36, No. 13*, 2305-2315.

FAID. (2007). *FAID 2011. Prospeto de emisión.* Buenos Aires: Comisión Nacional de valores.

FAO. (2004). *Uso de fertilizantes por cultivo en Argentina.* Roma: FAO.

FAO. (2013a). *FAO Statistical yearbook.* Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations.

FAO. (2013b). *AQUASTAT database, Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO).* Food and Agriculture Organization of the United Nations.

Farina, J. (2006). El concepto de Renta: un análisis de su versión clásica y marxista. *VIII Reunión de Economía Mundial* (págs. 1-30). Alicante: Sociedad de Economía Mundial.

Fausto, R. (2002). *Marx: logica e politica. Investiga-»es para uma reconstitui-«o do sentido da dialetica.* São Paulo: Editora 34.

Fernández, D. (2010a). Reflexiones sobre el crecimiento agrícola pampeano a la luz del concepto de la renta diferencial de segundo tipo. *Documentos del CIEA, Nº 6,* 5-29.

Fernández, D. (2010b). Concentración económica en la región pampeana: El caso de los fideicomisos financieros. *Mundo agrario, Vol.11, Nº.21*.

Fernández, D., & Scalerandi, G. (2009). Una vez más sobre el pez grande y el pez chico en la región pampeana: Fondos Comunes de Inversión en el agro y la disputa de la ganancia extraordinaria. *VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales* (págs. 1-21). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Ferrer, A. (1963). *La economía argentina.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1996.

Fertilizar. (2014). *Estadisticas.* Fertilizar Asociación Civil.

FIDEIAGRO. (2004). *Addenda III al Prospecto de Emisión.* Buenos Aires.: Comisión Nacional de Valores.

Fine, B. (1979). On Marx's theory of agricultural rent. *Economy and Society, 8:3,* 241-278.

Fine, B. (1980). On Marx's theory of agricultural rent: A rejoinder. *Economy and Society, 9:3,* 327-331.

Fine, B. (1983). Landed property and rent. En T. Bottomore, *A Dictionary of Marxist Thought* (págs. 302-303). Oxford: Blackwell Publishers.

Fine, B. (1986). *The Value dimension: Marx versus Ricardo and Sraffa.* London: Routledge.

Fine, B., & Saad-Filho, A. (2004). *El Capital de Marx.* México: Fondo de Cultura Económica, 2013.

Fineschi, R. (2009). “Capital in General” and “Competition” in the Making of Capital: The German Debate. *Science & Society, Vol. 73, Nº1,* 54-76.

Fineschi, R. (2013). The Four Levels of Abstraction of Marx’s Concept of 'Capital'. Or, Can We Consider the Grundrisse the Most Advanced Version of Marx’s Concept of

Capital? En R. Bellofiore, P. D. Thomas, & G. Starosta, *In Marxôs Labo Critical Interpretations of the Grundrisse* (págs. 71-98). Leiden: Brill.

Fitzsimons, A. (2013). Producción, relaciones sociales y valor: una crítica a la teoría del patrón de acumulación basado en la valorización financiera. *Revista Razón y Revolución, Nº 24*, 85-103.

Flichman, G. (1970-71). Modelo sobre la asignación de recursos en el sector agropecuario. *Desarrollo económico, Volumen 10, Número 39-40*, 375-393.

Flichman, G. (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Fornäs, J. (2013). *Capitalism: A Companion to Marxôs* New York: Routledge.

Foster, J. B. (1999). Marx's Theory of Metabolic Rift: Classical Foundations for Environmental Sociology. *American Journal of Sociology, Vol. 105, Nº 02*, 306-455.

Foster, J. B. (2000). *La ecología de Marx: materialismo y naturaleza.* Barcelona: Viejo Topo, 2004.

Foster-Carter, A. (1978). The modes of production controversy. *New Left Review, Vol. 107, Nº 01*, 47-78.

Friedmann, H. (1978). World Market, State, and Family Farm: Social Bases of Household Production in the Era of Wage Labor. *Comparative Studies in Society and History, Vol. 20, No. 4.*, 545-586.

Friedmann, H. (1980). Household production and the national economy: Concepts for the analysis of Agrarian formations. *The Journal of Peasant Studies, Volume 7, Issue 2*, 158-184.

Friedrich, T., Derpsch, R., & Kassam, A. (2012). Overview of the Global Spread of Conservation Agriculture. *Field Actions Science Reports. The journal of field actions. Special Issue Nº 6*, 1-7.

Fröbel, F., Jürgen, H., & Otto, K. (1977). *La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los apíses industrializados e industrialización de los países en desarrollo.* Madrid: Siglo XXI, 1980.

García, F. O. (2004). *Soja: Criterios para la fertilización del cultivo.* Buenos Aires: INPOFOS/PPI/PPIC Cono Sur.

García, M., Fiadone, R., & Ferriello, E. (2007). Grupos de Explotaciones Agropecuarias con tipo jurídico societario y domicilio comercial en CABA. Aspectos de su estructura y

perfil productivo. *V Jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales* (págs. 1-17). Buenos Aires: FCE / CIEA.

Gastiazoro, E. (1976). *El problema agrario argentino y sus soluciones.* Buenos Aires: Paidos.

Gereffi, G. (1994). The organization of buyer-driven commodity chains. En G. Gereffi, & M. Korzeniewicz, *Commodity Chains and Global Capitalism* (págs. 95-122). Wesport: Praeger Publishers.

Gibbon, P., & Neocosmos, M. (1985). Some Problems in the Political Economy of 'African Socialism'. En B. K. Campbell, & H. Bernstein, *Contradictions of accumulation in Africa: studies in economy and state* (págs. 153-206). Beverly Hills: Sage.

Giberti, H. (1962). El desarrollo agropecuario. *Desarrollo económico, Volumen 2, Número 1*, 65-126.

Goodman, D., Sorj, B., & Wilkinson, J. (1987). *From farming to biotechnology: a theory of agro-industrial development.* Oxford: Basil Blackwell.

Gras, C. (2013). Expansión agrícola y agricultura empresarial: el caso Argentino. *Revista de Ciencias Sociales, Vol. 26, Nº 32*, 73-92.

Gras, C., & Sosa Varroti, A. P. (2013). El modelo de negocios de las princpales empresas agropecuarias. En C. Gras, & V. Hernandez, *El agro como negocio. Producción, sociedad y terrotorios en la globalizaicón* (págs. 215-236). Buenos Aires: Biblos.

Grigera, J. (2011). Desindustrialización ¿agresión a la manufactura o reestructuración? En A. Bonnet, *El país invisible: debates sobre la Argentina reciente* (págs. 81-101). Buenos Aires: Peña Lillo/Continente.

Grinberg, N. (2007). The New International Division of Labour and the Differentiated Evolution of Poverty at World. *Global Poverty Research Group and Brooks World Poverty Institute Conference* (págs. 1-22). Manchester: University of Manchester.

Grinberg, N. (2013). The Political Economy of Brazilian (Latin American) and Korean (East Asian) Comparative Development: Moving beyond Nation-centred Approaches. *New Political Economy. Volume 18, Issue 2*, 171-197.

Grinberg, N., & Starosta, G. (2014). From global capital accumulation to varieties of centre-leftism in South America. En S. Spronk, & J. R. Webber, *Crisis and Contradiction: Marxist Perspectives on Latin American in the Global Economy.* Leiden: Brill Academic Publishers (en prensa).

Grobocopatel, A. (2014). *Pasión por hacer. Historia de vida, familia y empresa.* Buenos Aires: Granica.

Grondona, C. (2006). El auge de los fideicomisos agrícolas. Diario *La Nación*. 26 de Febrero.

Grosso, S., Bellini, M. E., Qüesta, L., Guibert, M., Lauxmann, S., & Rotondi, F. (2010). Impactos de los "pools de siembra" en la estructura social agraria : Una aproximación a las transformaciones en los espacios centrales de la provincia de Santa Fe (Argentina). *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo, Nº 6*, 115-138.

Guevara, S. (2011a). *Los trabajadores y el mercosur. Integración productiva, relaciones laborales y acumulación de capital: el caso de la industria automotriz (1998-2008).* Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Tesis Doctoral.

Guevara, S. (2011b). Alterações no Acúmulo de Processo de Capitais a Nível Mundial e Integração Regional: uma análise das diferentes abordagens teóricas. *Revista Política Hoje, Vol. 20, n. 1*, 132-185.

Gutelman, M. (1978). *Estructuras y reformas agrarias.* Barcelona: Fontamara.

Halia, A. (1990). The theory of land rent at the crossroads. *Environment and Planning D: Society and Space, Volume 8*, 275-296.

Harvey, D. (1973). *Urbanismo y desigualdad social.* Madrid: Siglo XXI, 1977.

Harvey, D. (1982a). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista.* México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

Harvey, D. (1982b). Land Rent and the Transition to the Capitalist Mode of Production. *Antipode, Volume 14, Issue 3*, 17-25.

Harvey, D. (2010). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo.* Madrid: Akal, 2012.

Heinrich, M. (1989). Capital in General and the Structure of Marx's Capital. *Capital and Class, Issue 38*, 63-79.

Hernandez, V. A. (2007). El fenomeno economico y cultural del boom de la soja y el empresariado innovador. *Desarrollo Económico, Vol. 47, No. 187*, 331-365.

Herrera, R. (2001). Theories of the Capitalist World-System. En J. Bidet, & S. Kouvelakis, *Critical Companion to Contemporary Marxism* (págs. 209-214). Leiden: Brill, 2009.

Hilferding, R. (1910). *El capital financiero.* Madrid: Tecnos, 1963.

Holloway, J., & Picciotto, S. (1978). *State and Capital. A Marxist Debate.* London: Edward Arnold (Publishers).

Huergo, H. A. (1997). El paso se convirtió en oro. Diario *Clarin*. 26 de Abril.

Hussain, A., & Tribe, K. (1981a). *Marxism and the agrarian question. Volume 1. German social democracy and the peasantry 1890-1907.* London: Macmillan Press.

Hussain, A., & Tribe, K. (1981b). *Marxism and the Agrarian Question. Volume 2. Russian Marxism and the Peasantry, 1861-1930* . London: Macmillan Press.

Hussain, A., & Tribe, K. (1984). *Paths of development in capitalist agriculture. Readings from German Social Democracy, 1891-1899.* London: The Macmillan Press Ltd.

ICAC. (1998). *Statements of 57th Plenary Meeting of the International Cotton Advisory Committee.* Washington DC: International Cotton Advisory Committee.

Infocampo. (2008). Inyección de 150 M/u$s en El Tejar. Semanario *Infocampo*. 29 de agosto.

Iñigo Carrera, J. (1977). *Diseño de Subsistemas, formulación metodológica, desarrollo de las formas concretas de la tasa general de ganancia anual que se expresan en la diferenciación entre capitales.* Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.

Iñigo Carrera, J. (1992). *El conocimeinto dialéctico. La regulación de la acción en su forma de reproducción de la propia necesidad por el pensamiento.* Buenos Aires: CICP.

Iñigo Carrera, J. (1995). *De la simple mercancía a la mercancía-capital: La transformación de los valores en precios de producción.* Ciudad de Buenos Aires: CICP.

Iñigo Carrera, J. (1996). *A Model to Measure the Profitability of Specific Industrial Capitals by Computing their Turnover Circuits.* Buenos Aires: CICP.

Iñigo Carrera, J. (1999a). *La acumulación de capital en la Argentina.* Ciudad de Buenos Aires: CICP.

Iñigo Carrera, J. (1999b). La apropiación de la renta de la tierra pampeana y su efecto sobre la acumulación del capital agrario. *Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales* (págs. 1-14). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Iñigo Carrera, J. (2000). Crisis y perspectivas del capitalismo argentino. *Realidad Económica. Nº 171*, 52-75.

Iñigo Carrera, J. (2002). Estancamiento, crisis y deuda externa: Evidencias de la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina. *Ciclos, Año XII, Nº 23*, 3-38.

Iñigo Carrera, J. (2003). *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia.* Buenos Aires: Imago Mundi, 2013.

Iñigo Carrera, J. (2004a). *Trabajo infantil y capital.* Buenos Aires: Imago Mundi, 2008.

Iñigo Carrera, J. (2004b). La crisis de la representación política como forma concreta de reproducirse la base específica de la acumulación de capital en Argentina. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política. Nº 15*, 62-87.

Iñigo Carrera, J. (2006). Argentina: The reproduction of capital accumulation through political crisis. *Historical Materialism, Nº 14, Issue1*, 185-219.

Iñigo Carrera, J. (2007a). *Conocer el capital hoy. Usar críticamente El Capital.* Buenos Aires: Imago Mundi.

Iñigo Carrera, J. (2007b). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I, Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004.* Buenos Aires: Imago Mundi.

Iñigo Carrera, J. (2008a). *Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: Los cursos de apropiación de la renta de la tierra agraria. 1882-2007.* Buenos Aires: CICP.

Iñigo Carrera, J. (2008b). *Apariencia y realidad en la relación entre tipo de cambio y productividad del trabajo. Contribución al debate.* Buenos Aires: CICP.

Iñigo Carrera, J. (2009). *Renta agraria, ganancia del capital y tipo de cambio: respuesta a Rolando Astarita.* Recuperado el 29 de Julio de 2009, de IPS - Instituto del pensamiento socialista: http://goo.gl/WHRxOU

Iñigo Carrera, J. (2011). De la crisis al apogeo de la representación: subjetividad política y acumulación de capital en Argentina. *Ciencias Sociales, Nº 79*, 50-56.

Iñigo Carrera, J. (2012). Acerca del carácter de la relación base económica - superestructura política y jurídica: la oposición entre la representación lógica y la reproducción dialéctica. En G. Caligaris, & A. Fitzsimons, *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx* (págs. 8-19). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Iñigo Carrera, J. (2014a). *Manifestaciones de la acumulación de capital en la Argentina desde 1960.* Presentación ppt. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Iñigo Carrera, J. (2014b). *La especificidad nacional de la acumulación de capital en la Argentina: Desde sus manifestaciones originarias hasta la evidencia de su contenido en las primeras décadas del siglo XX.* Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Tesis Doctoral.

Intaschi, D. H. (2009). Transformaciones del modelo de desarrollo en el partido de San Cayetano (Pcia. de Buenos Aires). Empresarios, contratistas y territorio en el contexto de la globalización. *VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales* (págs. 1-21). Buenos Aires: CIEA-FCE.

Investopedia Dictionary. (2014). *(I) Investopedia.* Recuperado el 14 de Abril de 2014, de http://goo.gl/aslXy

Jäger, J. (2003). Urban Land Rent Theory: A Regulationist perspective. *International Journal of Urban and Regional Research, 27.2*, 233-49.

James, C. (2012). *Situación mundial de los cultivos biotecnológicos/GM: 2012.* Ithaca, NY: ISAAA.

Justo, J. B. (1936). *Discursos y escritos políticos.* Buenos Aires: El Ateneo.

Kabat, M. (1999). La renta diferencial y el desarrollo del sector chacarero. *Razón y Revolución, Nº 5, reedición electrónica,* 1-11.

Kamppeter, W. (1983). La renta del suelo. En H. Lefevre, J. M. Caballero, O. González, & W. Kamppeter, *La renta de la tierra. 5 Ensayos* (págs. 113-128). México: Tlaiualli.

Kautsky, K. (1899). *La cuestión agraria.* México: Siglo XXI, 2002.

Kicillof, A., & Starosta, G. (2007a). On Materiality and Social Form: A Political Critique of Rubin's Value-Form Theory. *Historical Materialism, Nº 15,* 9-43.

Kicillof, A., & Starosta, G. (2007b). Value form and class struggle: A critique of the autonomist theory of value. *Capital & Class, Nº 92,* 13-40.

Kliman, A. (2007). *Reclaiming Marx's "Capital". A refutation of the myth of inconsistency.* Lanham: Lexington Books.

Klimovsky, E. (1979). Renta, tasa de ganancia y valor de cambio. *Cuadernos Agrarios, Nº 7/8*.

Klimovsky, E. (1983). La teoría de la renta absoluta. *Economía: Teoría y Práctica, Nº 3,* 127-139.

Klimovsky, E. (1985). *Renta y ganancia en al economía política clásica.* México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

Kloppenburg, J. R. (1988). *First the seed. The political economy of plant biotechnology, 1492-2000.* Cambridge: Cambridge University Press.

Kloppenburg, J. R. (2004). *First the Seed: The Political Economy of Plant Biotechnology, 1492-2000.* Wisconsin: The University of Wisconsin Press.

Koning, N. (1994). *The failure of agrarian capitalism: agrarian politics in the UK, Germany, the Netherlands and the USA, 1846ï 1919.* London: Routledge.

Laclau, E. (1969). Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno. *Revista latinoamericana de sociología,* 276-316.

Lapidus, I., & Ostrovitianov, K. (1929). *An outline of political economy: political economy and soviet economics.* London: Martin Lawrence.

Lattuada, M. (1994). Una lectura sobre el nuvo poder terrateneinte y su significado en la argentina actual. *Ruralia,* 125-135.

Lattuada, M. (1996). Un nuevo escenario de acumulación. Subordinación, concentración y heterogeneidad. *Realidad Económica, Nº 139*, 122-145.

Lattuada, M., & Neiman, G. (2005). *El campo argentino. Crecimiento con exclusión.* Buenos Aires: Capital intelectual.

Lehmann, D. (1986). Two Paths of Agrarian Capitalism, or a Critique of Chayanovian Marxism. *Comparative Studies in Society and History, Vol. 28, Nº. 4*, 601-627.

Lenin, V. I. (1899). *El desarrollo del capitalismo en rusia.* Moscú: Editorial Progreso, 1981.

Lenin, V. I. (1901). El problema agrario y los 'críticos de Marx'. En V. I. Lenin, *Obras completas, Volumen 5* (págs. 99-283). Moscú: Progreso, 1981.

Lenin, V. I. (1908). El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907. En V. I. Lenin, *Obras completas, Volumen 16* (págs. 221-440). Moscú: Progreso, 1983.

Lenin, V. I. (1915). Nuevos datos sobre las leyes que gobiernan el desarrollo del capitalismo en la agricultura. En V. I. Lenin, *Obras completas, Tomo 27* (págs. 135-238). Moscú: Progreso, 1985.

Lenin, V. I. (1917). El imperialismo, fase superior del capitalismo (ezboso popular). En V. I. Lenin, *Obras Escogidas. Tomo 2* (págs. 415-552). Buenos Aires: Editorial Problemas, 1946.

Lenin, V. I. (1920). Esbozo inicial de las tesis sobre la cuestión agraria. Para el II congreso de la internacional comunista. En V. I. Lenin, *Obras escogidas, Tomo 4* (págs. 427-440). Buenos Aires: Problemas, 1946.

Levín, P. (1997). *El capital tecnológico.* Buenos Aires: Catálogos.

Levín, S. (2011). *Fluctuaciones cíclicas de las precipitaciones en la Región Pampeana.* Recuperado el 06 de Abril de 2014, de http://goo.gl/17bPMG

Loria, A. (1895). L'Opera posthuma di Carlo Marx. *Nuova Antologia*, 460-96.

Los Grobo. (2009a). *Los Grobo. 1984-2009.* Carlos Casares: Los Grobo.

Los Grobo. (2009b). *Reporte de sustentabilidad 2008/09.* Carlos Casares: Los Grobo.

Los Grobo. (2013). *Prospecto de emisión de obligaciones negociables.* Buenos Aires: Comisión Nacional de Valores.

Malthus, R. T. (1815). *An Inquiry into the Nature and Progress of Rent, and the Principles by which it is regulated.* London: Printed for John Murray, Albemarle Street.

Manciana, E., Trucco, M., & Piñeiro, M. (2009). *Large scale acquisition of land rights for agricultural or natural resource-based use: Argentina.* Buenos Aires: World Bank.

Mandel, E. (1962). *Tratado de economía marxista, Tomo I.* México: Era, 1972.

Mandel, E. (1981). *Cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx.* México: Siglo XXI, 1998.

Mann, S. A. (1990). *Agrarian Capitalism in Theory and Practice.* Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Mann, S. A., & Dickinson, J. M. (1978). Obstacles to the development of a capitalist agriculture. *Journal of Peasant Studies, Volume 5, Issue 4*, 466-481.

Margulis, M. (1979). *Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor.* México: El Colegio de México.

Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia.* México: Ediciones Era, 1991.

Martinez, V. (1996). Arrollador avance de los pools de siembra. Diario *La Nación*. 20 de Enero.

Marx, K. (1844). *Manuscritos de economía y filosofía.* Madrid: Alianza, 1999.

Marx, K. (1847). *Miseria de la filosofía. Respuesta a la Filosofía de la Miseria de P. J. Proudhon.* México: Siglo XXI, 1987.

Marx, K. (1850). La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850. En K. Marx, & F. Engels, *Las revoluciones de 1848* (págs. 313-422). México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

Marx, K. (1857-58a). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. Volumen 1.* México: Siglo XXI, 1997.

Marx, K. (1857-58c). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. Volumen 3.* México: Siglo XXI, 1998.

Marx, K. (1859). *Contribución a la crítica de la economía política.* México: Siglo XXI, 1997.

Marx, K. (1861-63a). *Teorías sobre la plusvalía I. Tomo IV de El Capital.* México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

Marx, K. (1861-63b). *Teorías sobre la plusvalía II. Tomo IV de El Capital.* México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

Marx, K. (1861-63c). *Teorías sobre la plusvalía III. Tomo IV de El Capital.* México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

Marx, K. (1861-63d). Enfrentamiento cara a cara. *Dialéctica. Vol. 17*, 107-121.

Marx, K. (1864-65). *El capital. Libro I Capítulo VI (inédito). Resultados dle proceso inmediato de producción.* México: Siglo XXI, 2000.

Marx, K. (1867a). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I/Vol. 1.* México: Siglo XXI, 1999.

Marx, K. (1867b). *El capital. Crítica de la economía política, Tomo I/Vol. 2.* México: Siglo XXI, 1999.

Marx, K. (1867c). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I/Vol. 3.* México: Siglo XXI, 2000.

Marx, K. (1885a). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo II / Vol. 4.* México: Siglo XXI, 1998.

Marx, K. (1885b). *El capital. Crítica de la economía política, Tomo II/Vol. 5.* Méxco: Siglo XXI, 1998.

Marx, K. (1894a). *El capital. Crítica de la economía política, Tomo III/Vol. 6.* México: Siglo XXI, 1998.

Marx, K. (1894b). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo III/Vol. 7.* México: Siglo XXI, 1999.

Marx, K. (1894c). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo III/Vol. 8.* México: Siglo XXI, 1997.

Marx, K., & Engels, F. (1845). *La ideología alemana. Critica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas.* Buenos Aires: Pueblos Unidos, 1985.

Marx, K., & Engels, F. (1845-95). *Cartas sobre "El Capital"*. La Habana: Editora Política, 1983.

Marx, K., & Engels, F. (1848). *Manifiesto Comunista.* Madrid: Alianza, 2008.

Mendoza, C. (1985). *Teoría de la renta capitalista de la tierra.* Buenos Aires: Ateneo.

Mercatante, E. (2009). *La renta diferencial y su impacto en el capitalismo argentino*. Recuperado el 28 de julio de 2009, de http://www.ips.org.ar/?p=1062

Mercatante, E. (2010). *La naturaleza de la renta agraria en Argentina. Los efectos de su apropiación parcial vía retenciones (2002-2008).* Recuperado el 15 Mayo de 2011, de IPS - Instituto del pensamiento socialista: http://goo.gl/w1zspM

Merian Research, & CRBM. (2010). *The Vultures of Land Grabbing. The involvement of European financial companies in large-scale land acquisition abroad.* London: Regulate Finance for Development.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2014). *Sistema integrado de información agropecuaria*.

Molnar, J. J., & Kinnucan, H. (1988). *Biotechnology and the new agricultural revolution.* Bolder, Colorado: Westiwiew Press.

Moltoni, L., & Moltoni, A. (2005). Pulverización selectiva de herbicidas. implicancias tecnológicas y económicas de su implementación en la Argentina. *VIII Congreso*

Argentino de Ingeniería Rural (págs. 1-12). Merlo, San Luis: CADIR: Congreso Argentino de Ingeniería Rural.

Mooney, P. H. (1982). Labor Time, Production Time And Capitalist Development In Agriculture: A Reconsideration Of The Mann-Dickinson Thesis. *Sociologia Ruralis, Volume 22, Issue 3-4*, 279-292.

Moseley, F. (1995). Capital in General and Marx's Logical Method: A Response to Heinrich's Critique. *Capital and Class; Vol. 56*, 15-48.

Moseley, F. (2005). *Capital in General and Competition in Volume 3 of Capital: The Quantitative Dimension.* South Hadley, Massachusetts: Mount Holyoke College.

Mouzelis, N. (1976). Capitalism and the development of agriculture. *The Journal of Peasant Studies. Volume 3, Issue 4*, 483-492.

Mouzelis, N. (1979). Peasant agriculture, productivity and the laws of capitalist development: A reply to Vergopoulos. *The Journal of Peasant Studies*, 351-357.

Munro, D. (2012). Land and Capital. *Journal of Australian Political Economy, Nº 70*, 214-232.

Murmis, M. (1979). Sobre una forma de apropiación del espacio rural: el terrateniente pampeano y un intento por transformarlo. En O. Barsky, J. Bengoa, & M. Murmis, *Terratenientes y desarrollo capitalista en el Agro* (págs. 13-58). Ceplaes: Quito.

Murmis, M. (1998). Agro argentino: algunos problemas para su análisis. En N. Giarraca, & S. Cloquell, *Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales* (págs. 205-248). Buenos Aires: La colmena.

Murmis, M., & Murmis, M. (2011). *Dinámica del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: El caso argentino.* Santiago: FAO.

Murphy, D. J. (2007). *Plant Breeding and Biotechnology. Societal Context and the Future of Agriculture.* Cambridge: Cambridge University Press.

Nava, O. G. (2003). *Políticas de financiamiento de la producción agropecuaria.* Buenos Aires: IICA.

Neocosmos, M. (1986). Marx's third class: Capitalist landed property and capitalist development. *The Journal of Peasant Studies, Volume 13, Issue 3*, 5-44.

Nichols, J., & Ordóñez, H. (2003). *Caso Los Grobo.* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires - Texas A & M University.

Nuñez Miñana, H. (1985). Validez actual del impuesto a la renta neta potencial de la tierra en la Argentina. *Desarrollo económico, Vol. 25, No. 98*, 270-289.

Obschatko, E. S., Solá, F., Piñeiro, M., & Bordelois, G. (1984). *Transformaciones en la agricultura pampeana: algunas hipótesis alternativas.* Buenos Aires: CISEA.

Orihuela, R. (11 de 03 de 2010). Hedge Fund-Backed Farm Group Tejar Weighs U.S. IPO. *Bloomberg*.

Park, J. (2010). Revisiting Marxian ground-rent theory for urban context. *First International Conference in Political Economy* (págs. 1-30). Crete: International Initiative for Promoting Political Economy.

Paruelo, J. M., Guerschman, J. P., & Verón, S. R. (2005). Expansión agrícola y cambios en el uso del suelo. *Ciencia Hoy, Nº 87*, 14-23.

Pashukanis, E. B. (1924). *La teoría general del derecho y el marxismo.* México: Grijalbo, 1976.

Pengue, W. A. (2001). Impactos de la expansión de la soja en Argentina. Globalización, desarrollo agropecuario e ingeniería genética: un modelo para armar. *Biodiversidad, Nº 29*, 7-13.

Pengue, W. A. (2005). Transgenic Crops in Argentina: The Ecological and Social Debt. *Bulletin of Science, Technology & Society, Vol. 25, Nº 04*, 1-9.

Pengue, W. A. (2009). Cuestiones económico-ambientales de las transformaciones agrícolas en las Pampas. *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Vol. 40, Nº 157*, 137-161.

Peralta Ramos, M. (1973). *Etapas de acumulación y alianzas de clases en la Argentina (1930-1970).* Buenos Aires: Siglo XXI.

Perelman, M. (1979). Obstacles to the development of a capitalist agriculture: A comment on Mann and Dickinson. *Journal of Peasant, Volume 7, Issue 1*, 119-121.

Plasencia, M. A. (1995). *Renta agraria y acumulación.* Buenos Aires: Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo. CONICET.

Pognante, J., Bragachini, M., & Casini, C. (2011). *Siembra Directa.* Buenos Aires: INTA.

Polit [Peña], G. (1964). Rasgos biográficos de la famosa burguesía industrial argentina. *Fichas de investigación económica y social, Año 1, Nº 1*, 60-80.

Portantiero, J. C. (1978). Economía y política en la crisis argentina, 1958-1973. *Zona Abierta, Nº 14/15*, 119-145.

Posada, M., & Martínez de Ibarreta, M. (1998). Capital financiero y producción agrícola: los 'pools' de siembra en al región pamepana. *Realidad Económica, Nº 153*, 112-135.

Postone, M. (1993). *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx.* Madrid: Marcial Pons, 2006.

Preobrazhenski, E. (1926). *La nueva económica.* Córdoba: Pasado y Presente. 17/18, 1968.

Pucciarelli, A. (1997a). Estructura agraria de la pampa bonaerense. Los tipos de explotaciones predominantes en la provincia de Buenos Aires. En O. Barsky, & A. Pucciarelli, *El agro pampeano. El fin de un período* (págs. 205-290). Buenos Aires: FLACSO - Oficinas de publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.

Pucciarelli, A. (1997b). Las grandes estancias de la pampa bonaerense. En O. Barsky, *El agro pampeano. El fin de un período* (págs. 291-357). Buenos Aires: FLACSO - Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.

Ramirez, M. D. (2009). Marx's theory of ground rent: a critical assessment. *Contributions to Political Economy, 28*, 71-91.

Ramos, J. A. (1989). *La era del peronismo.* Buenos Aires: Ediciones del Mar dulce.

Ramos-Martinez, A. (2000). Preface to 'Studies on the theory and the history of busines crises in England. Part I, Theory and history of crises". *Value, Capitalist Dynamics and Money, Volume 18*, 43-52.

Ramos-Martinez, A., & Herrera-Rodriguez, A. (1996). The transformation of values into prices of production. A diferent reading of Marx's text. En A. Freeman, & G. Carchedi, *Marx and non-equilibrium economics* (págs. 49–76). Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Rey, P. P. (1973). *Las alianzas de clase.* México: Siglo XXI, 1976.

Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación.* México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

Robles Baez, M. (1997). Marx: Sobre el concepto de capital. *Economía: teoría y práctica. Nº 7*, 129-156.

Robles Baez, M. (2003). Capital y competencia en Marx: la lógica de la transformación. *Economía Teoría y Práctica 1-1er sem*, 47-66.

Rodriguez, J. (2008). *Consecuencias económicas de la soja transgénica. Argentina 1996-2006.* Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Rodriguez, J. (2010). Consecuencias económicas de la difusión de la soja genéticamente modificada en Argentina, 1996-2006. En L. A. Bravo, H. F. Centruión Mereles, D. I. Dominguez, P. Sabatino, C. M. Poth, & J. Rodriguez, *Los Señores de la soja. La agricultura transgénica en América Latina* (págs. 155-260). Buenos Aires: CICCUS-CLACSO.

Rosati, G. (2013). Patrones espaciales de expansión de la frontera agrícola: la soja en la Argentina (1987-1988 / 2009-2010). En C. Gras, & V. Hernández, *El agro como negocio: producción, sociedad y territorios* (págs. 97-122). Buenos Aires: Biblos.

Rosdolsky, R. (1968). *Génesis y estructura de El Capital de Marx.* México: Siglo XXI, 1989.

Rubin, I. I. (1928). *Ensayo sobre la teoría marxista del valor.* México: Pasado y Presente, 1977.

Rubin, I. I. (1929). *A history of economic thought.* London: Pluto Press, 1989.

Sábato, J. F. (1980). *La Pampa pródiga: claves de una frustración.* Buenos Aires: CISEA.

Sábato, J. F. (1988). *La clase dominante en al Argentina moderna.* Buenos Aires: CISEA.

Salvatore, S. (1997). *La renta diferencial internacional: una teoría inconsistente.* Buenos Aires: PIEA / IIHES.

Samuelson, P. (1971). Understanding the Marxian Notion of Exploitation: A Summary of the So-Called Transformation Problem Between Marxian Values and Competitive Prices. *Journal of Economic Literature, American Economic Association, vol. 9 (2)*, 399-431.

Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (1948). *Economía.* Madrid: McGraw-Hill, 1990.

Sandemose, J. (2006). Concerning absolute rent. *Science and Society, 70, No. 5*, 360-366.

Sargiotto, N. (2013). Air Drill: Un soplo de tecnología. *Revista MaquiNAC Nº 4*.

Sartelli, E. (Dir.) (2008). *Patrones en la ruta.* Buenos Aires: Razón y Revolución.

Satorre, E. H. (2005). Cambios tecnológicos en la agricultura argentina actual. *Ciencia Hoy, Vol. 15, Nº 87*, 24-31.

Semmler, W. (1981). Competencia, monopolio y diferenciales de las tasas de ganancia: consideraciones teóricas y evidencia empírica. *Economía, Teoría y Práctica: 1a. época No. 11*, 89-125, 1988.

Servolin, C. (1972). La absorción de la agricultura en el modo de producción capitalista. En M. Etxezarreta, *La evolución del campesinado: la agricultura en el desarrollo del capitalismo* (págs. 149-198). Madrid: Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979.

Shaikh, A. (1980). Marxian competition versus perfect competition: further comments on the so-called choice of technique. *Cambridge Journal of Economics, 4:1*, 75-83.

Shanin, T. (1988). El mensaje de Chayanov: aclaraciones, faltas de comprensión y la «teoría del desarrollo» contemporánea. *Agricultura y Sociedad, Nº 48*, 141-172.

Singer, E. G., Green, G. P., & Gilles, J. L. (1983). The Mann-Dickinson Thesis: Reject or Revise? *Sociología Ruralis, Volume 23, Issue 3-4*, 276–287.

Smith, A. (1776). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.* México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

Smith, T. (2004). Technology and History in Capitalism: Marxian and Neo-Schumpeterian Perspectives. En R. Bellofiore, & N. Taylor, *The Constitution of Capital. Essays on Volume I of Marx* (pags. 217-243). Hampshire: Palgrave Macmillan.

Sraffa, P. (1960). *Producción de mercancías por medio de mercancías.* Barcelona: Oikos, 1966.

Starosta, G. (2007). Global Commodity Chains or Global Production of Surplus Value? A critique of the political economy of contemporary forms of global capitalist competition. *Congrès Marx international V. Altermondialisme, Anticapitalisme, Pour une cosmopolitique alternative.* Paris.

Starosta, G. (2008). The Commodity-Form and the Dialectical Method: On the Structure of Marx's Exposition in Chapter 1 of Capital. *Sciencie & Society, Vol. 72, Nº 3*, 295-318.

Starosta, G. (2009). *The Changing Dynamics of Value pr Electronics Global Value Chain: A Marxian Perspective.* Manchester: Manchester Papers in Political Economy.

Starosta, G. (2010a). Global Commodity Chains and the marxian law of value. *Antipode Vol. 42 No. 2*, 433–465.

Starosta, G. (2010b). The Outsourcing of Manufacturing and the Rise of Giant Global Contractors: A Marxian Approach to Some Recent Transformations of Global Value Chains. *New Political Economy, Volume 15, Issue 4*, 543-563.

Starosta, G. (2014). *Marxôs Capital, method and evolut* Leiden: Brill (en prensa).

Steedman, I. (1977). *Marx, Sraffa y el problema de la transformación.* México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

Sweezy, P. (1942). *Teoría del desarrollo capitalista.* México: Fondo de Cultura Económica, 1973.

Teubal, M. (2003). Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino. *Realidad Económica, Nº 196*, 52-74.

Teubal, M. (2008). Soja y agronegocios en la Argentina: la crisis del modelo. *Lavboratorio Nº 22*, 5-7.

TheCityUK. (2011). *Hedge Fund.* London: TheCityUK partnering prosperity.

Thilakasiri, S., Nash, R., & Perrault, A. (2012). *Risky Business: Intermediary Lending and Development Finance.* Oxfam.

Thorner, D. (1981). Una teoría neopopulista de la economía campesina: la escuela de A. V. Chayanov. En A. V. Chayanov, B. Kerblay, D. Thorner, & M. Harrison, *Chayanov y*

la teoría económica campesina (págs. 138-152). México: Cuadernos de Pasado y Presente.

Tort, M. I. (2004). La expansión de la soja: un estudio de caso. En *Documentos del CIEA, Nº 2* (págs. 41-53). Buenos Aires: CIEA.

Tribe, K. (1977). Economic Property and the Theorization of Ground Rent. *Economy and Society, 6*(1), 69-88.

Trigo, E., & Cap, E. (2006). *Diez años de cultivos genéticamente modificados en la agricultura argentina.* Buenos Aires: Consejo Argentino para la Información y el Desarrollo de la Biotecnología.

Trigo, E., Cap, E., Malach, V., & Villarreal, F. (2009). *The case of zero-tillage technology in Argentina.* Washington: International Food Policy Research Institute (IFPRI).

Trigo, E., Chudnovsky, D., Cap, E., & López, A. (2002). *Los transgénicos en la agricultura argentina: una historia con final abierto.* Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Tugan-Baranowski, M. (1905a). *Los fundamentos teóricos del marxismo.* Madrid: Hijos de Reus Editores, 1915.

Tugan-Baranowski, M. (1905b). *Theoretische Grundlagen des Marxismus.* Liepzig: Verlag Von Duncker & Humblot.

USDA. (2014). *U.S. Department of Agriculture*.

Verbitsky, H. (2009). Santos fideicomisos. Diario *Página/12*. 23 de agosto.

Vergopoulos, K. (1974). El capitalistmo disforme. En S. Amin, & K. Vergopoulos, *La cuestión campesina y el capitalismo* (pág. 237). México: Editorial Nuestro Tiempo, 1977.

Vergopoulos, K. (1978). Capitalism and peasant productivity. *The Journal of Peasant Studies. Volume 5, Issue 4*, 446-465.

Vitelli, G. (1999). *Los dos siglos de la Argentina. Historia económica comparada.* Buenos Aires: Prendergast.

Vygodskiĭ, V. S. (1974). *The Story of a Great Discovery: How Karl Marx wrote "Capital".* Tuonbridge Wells: Kent, Abacus Press.

Walker, R. A. (1975). Contentious Issues in Marxian Value and Rent Theory: a second and longer look. *Antipode, Vol . 7, No . 1 , February*, 31-53.

Wallerstein, I. (1991). World-system. En T. Bottomore, *A dictionary of marxist thought* (págs. 590-591). Oxford: Blackwell Publishers.

WikiLeaks. (2008). *Cartera del fondo de jubilaciones y pensiones.* WikiLeaks.org.